



CUENTA PÚBLICA 2018  
Estado de Situación Financiera Comparativo  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (3)	Año (4)		VARIACIÓN (5)	Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (3)	Año (4)		VARIACIÓN (5)
		2018	2017				2018	2017	
1000	ACTIVO				2000	PASIVO			
1100	ACTIVO CIRCULANTE				2100	PASIVO CIRCULANTE			
1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	62,100,277.89	4,938,678.11	47,164,781.78	2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	64,113,382.74	23,476,773.41	40,636,609.33
1111	EFFECTIVO	171,395.53	171,395.53	0.00	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	32,155.05	-32,155.05
1112	BANCOS/TESORERÍA	51,600,282.32	4,605,580.54	47,164,701.78	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	42,320,604.82	4,956,629.49	37,363,905.33
1113	Bancos Dependencias y Otros	0.00	0.00	0.00	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	0.00	0.00	2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	0.00	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1116	DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.00	0.00	0.00	2116	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1119	OTROS EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES	68,600.04	68,600.04	0.00	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	21,183,705.63	17,729,089.96	3,454,615.67
1120	DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	402,147.01	509,644.11	-107,397.10	2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1121	INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	629,072.07	758,829.89	-129,756.82
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2120	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	402,147.01	509,644.11	-107,397.10	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1126	Prestamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2130	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTE A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00
1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	1,418,128.84	206,594.49	1,211,534.35	2132	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	0.00	0.00	0.00
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00
1132	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2140	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1133	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES A CORTO	0.00	0.00	0.00	2141	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	1,418,128.84	206,594.49	1,211,534.35	2142	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	2150	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1140	INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	2151	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1141	INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	0.00	0.00	0.00	2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	2160	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	2161	FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1145	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	0.00	0.00	2162	FONDOS EN ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1150	ALMACENES	0.00	0.00	0.00	2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1151	ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00	0.00	0.00	2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1160	ESTIMACIÓN POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1181	ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	2168	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	0.00	2170	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1190	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00



1101	VALORES EN GARANTÍA	0.00	0.00	0.00	2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1102	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	0.00	2170	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
1103	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	0.00	2180	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1104	Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	0.00	2181	INGRESOS POR CLASIFICAR	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>63,920,883.74</b>	<b>5,661,714.71</b>	<b>48,268,839.83</b>	2192	Recaudación por Participar	0.00	0.00	0.00
1200	ACTIVO NO CIRCULANTE				2109	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00		<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>64,113,382.74</b>	<b>23,478,773.41</b>	<b>40,638,609.33</b>
1211	INVERSIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2100	PASIVO NO CIRCULANTE			
1212	TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2210	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1213	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00	0.00	2211	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	2212	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1220	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2220	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	2221	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2220	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2230	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	2231	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	8,668,378.41	8,432,041.39	1,122,817.02	2232	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1231	TERRENOS	755,703.08	755,703.08	0.00	2233	PRÉSTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00
1232	Viviendas	0.00	0.00	0.00	2234	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	4,595,836.88	4,595,836.88	0.00	2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1234	INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	0.00	2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	4,203,838.45	3,081,021.43	1,122,817.02	2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1239	Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1240	BIENES MUEBLES	19,887,836.78	19,750,174.18	87,462.87	2260	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	3,886,038.89	4,957,501.47	-1,071,462.58	2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	14,095,529.87	13,670,582.03	1,224,947.84	2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	315,760.57	315,760.57	0.00	2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	629,481.22	725,503.91	-96,022.69	2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.00	0.00	0.00	2260	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1249	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00	0.00	2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1249	OTROS BIENES MUEBLES	80,826.20	80,826.20	0.00	2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	183,832.21	183,832.21	0.00	2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1251	Software	183,832.21	183,832.21	0.00	2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
1252	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00		<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1253	Concesiones y Franquicias	0.00	0.00	0.00		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>64,113,382.74</b>	<b>23,478,773.41</b>	<b>40,638,609.33</b>
1254	Licencias	0.00	0.00	0.00	3000	Hacienda Pública/Patrimonio			
1259	Otros Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	3100	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	497,490.00	497,490.00	0.00
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,499,202.24	-7,716,468.05	-1,757,744.19	3110	APORTACIONES	497,490.00	497,490.00	0.00
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-366,293.76	-274,377.12	-91,916.64	3111	APORTACIONES	497,490.00	497,490.00	0.00
1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura	0.00	0.00	0.00	3120	Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-9,101,906.48	-7,436,080.93	-1,665,827.55	3121	Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00
1264	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	3130	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	3131	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00
1270	ACTIVOS DIFERIDOS	656.18	850.18	0.00	3200	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	9,389,076.31	2,334,311.21	7,054,765.10
1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	0.00	0.00	0.00	3210	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	9,389,076.31	-3,451,904.60	13,041,831.40
1272	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO/DESAHORRO)	9,589,024.80	-3,451,906.60	13,041,831.40
1273	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-200,848.49	6,788,217.81	-5,987,066.30
1274	Anticipos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-200,848.49	5,786,217.81	-5,987,066.30



1275	Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	0.00	0.00	0.00	3230	REVALUOS	0.00	0.00	0.00
1279	OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	650.18	650.18	0.00	3231	REVALUO DE BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	3232	REVALUO DE BIENES MUEBLES	0.00	0.00	0.00
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3233	Revaluo de Bienes Intangibles	0.00	0.00	0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3239	Otros Revalúos	0.00	0.00	0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3240	Reservas	0.00	0.00	0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3241	RESERVAS DE PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	3242	RESERVAS TERRITORIALES	0.00	0.00	0.00
1290	Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	3243	RESERVAS POR CONTINGENCIAS	0.00	0.00	0.00
1291	Bienes en Concesión	0.00	0.00	0.00	3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero	0.00	0.00	0.00	3251	Cambios en Políticas Contables	0.00	0.00	0.00
1293	Bienes en Comodato	0.00	0.00	0.00	3252	Cambios por Errores Contables	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>20,079,395.31</b>	<b>20,858,859.81</b>	<b>-877,464.60</b>	<b>3300</b>	<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
					3310	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
					3311	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00
					3320	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00
					3321	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00
						Total Hacienda Pública/Patrimonio	<b>9,888,668.31</b>	<b>2,831,801.21</b>	<b>7,054,765.10</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>73,999,949.05</b>	<b>28,308,874.62</b>	<b>47,691,374.43</b>		<b>Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>73,999,949.05</b>	<b>28,308,874.62</b>	<b>47,691,374.43</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

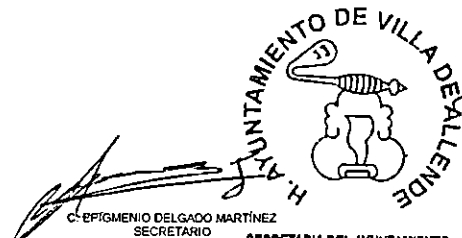
7710 Activo en Arrendamiento Financiero	779.90
7719 Programa Nacional de Recursos Federales	779.90
8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA	329,254,126.00
8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	21,897,713.73
8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA	307,356,412.27
8210 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	329,254,126.00
8211 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	117,833,949.00
8212 Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,810,975.00
8214 Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	3,355,328.00
8215 Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	194,703,197.00
8216 Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,550,679.00
8220 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	19,518,474.98
8221 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	17,497,235.68
8222 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	681,312.39
8224 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos	130,901.00
8225 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	903,806.91
8228 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	325,219.00
8240 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	4,978,673.97
8241 Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	499,870.17
8242 Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,280.00
8243 Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública	4,469,523.80
8250 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	6,312,596.89
8251 Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	228,312.00
8252 Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-18,559.60
8253 Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	6,102,844.49
8270 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	298,444,390.16
8271 Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	99,608,531.15
8272 Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,158,942.21
8273 Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	3,274,425.00
8275 Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	183,227,021.80
8276 Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,225,460.00



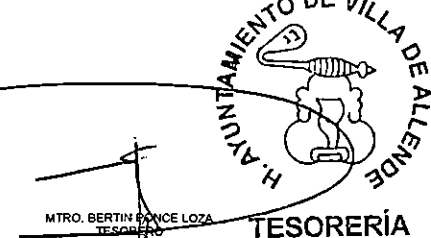
PRESIDENCIA  
2019 - 2021



SINDICATURA  
2019 - 2021



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021



TESORERÍA  
2019 - 2021



Cuenta Pública 2018  
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Variación (6)			
		2018 (5) Importe	2017 (5) Importe	Importe	%
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	5,318,306.88	3,380,567.97	1,937,738.91	36.44
4110	Impuestos	1,709,644.61	1,309,917.67	399,726.94	23.38
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
4130	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	2,794,386.12	2,013,530.39	780,855.73	27.94
4150	Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	814,276.15	57,119.91	757,156.24	92.99
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00
4190	Ingresos no Comprendidos en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	301,030,775.93	254,975,018.01	46,055,757.92	15.30
4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos	301,030,775.93	254,975,018.01	46,055,757.92	15.30
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,007,329.46	1,028,229.69	-20,900.23	-2.07
4310	Ingresos Financieros	1,007,329.46	1,028,229.69	-20,900.23	-2.07
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00	0.00
	Total de Ingresos y Otros Beneficios (7)	307,356,412.27	259,383,815.67	47,972,596.60	15.61
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	99,853,431.15	90,674,791.12	9,178,640.03	9.19
	SERVICIOS PERSONALES	79,719,595.55	71,606,565.32	8,113,030.23	10.18
	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,963,334.70	6,057,592.71	905,741.99	13.01
	SERVICIOS GENERALES	13,170,500.90	13,010,633.09	159,867.81	1.21
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	10,149,662.61	8,895,385.81	1,254,276.80	12.36
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias al Resto del Sector público	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subsidios y Subvenciones	1,567,228.69	7,456,047.71	-5,888,819.02	-375.75
	Ayudas Sociales	8,582,433.92	1,439,338.10	7,143,095.82	83.23
	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
	Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00
	Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00
5300	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00
	Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00



Cuenta Pública 2018  
ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	2018 (5)	2017 (5)	Variación (s)	
		Importe	Importe	Importe	%
5400	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00
	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
	Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00
	Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,307,425.03	2,819,204.93	-511,779.90	-22.18
	Depreciación de Equipo de Computo	855,411.97	835,216.19	20,195.78	2.36
	Depreciación de Equipo de Oficina	28,226.40	29,675.96	-1,449.56	-5.14
	Depreciación de Equipo de Transporte	675,424.62	700,669.80	-25,245.18	-3.74
	Depreciación de Equipo de Transporte de Seguridad Pública	596,346.35	1,060,195.00	-463,848.65	-77.78
	Depreciación de Maquinaria	102,186.52	98,509.26	3,677.26	3.60
	Depreciación de Equipo Diverso	42,169.45	64,299.84	-22,130.39	-52.48
	Amortización de Edificios	7,659.72	30,638.88	-22,979.16	-300.00
5600	INVERSIÓN PÚBLICA	185,455,968.68	160,434,334.41	25,021,634.27	13.49
	Inversión Pública no Capitalizable	185,455,968.68	160,434,334.41	25,021,634.27	13.49
5700	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.00	12,006.00	-12,006.00	0.00
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	12,006.00	-12,006.00	0.00
	TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	297,766,487.47	262,835,722.27	34,930,765.20	11.73
	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	9,589,924.80	-3,451,906.60	13,041,831.40	136.00

1 No se incluyen : Utilidades de Intereses . Por regla de presentación se revelan como ingresos financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



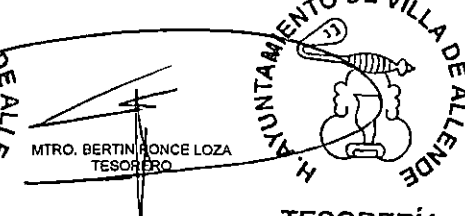
PRESIDENCIA  
2019 - 2021



SINDICATURA  
2019 - 2021



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Cuenta Pública 2018**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**(Pesos)**

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto (3)	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (7)	Total (8)
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2017 (9)</b>	<b>497,490.00</b>				<b>497,490.00</b>
Aportaciones	497,490.00				497,490.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2017 (10)</b>		<b>5,786,217.81</b>	<b>-3,451,906.60</b>		<b>2,334,311.21</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-3,451,906.60		-3,451,906.60
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,786,217.81			5,786,217.81
Revalúos		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2017 (11)</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2017 (12)</b>	<b>497,490.00</b>	<b>5,786,217.81</b>	<b>-3,451,906.60</b>	<b>0.00</b>	<b>2,831,801.21</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018 (13)</b>	<b>0.00</b>				<b>0.00</b>
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2018 (14)</b>		<b>-5,987,066.30</b>	<b>13,041,831.40</b>		<b>7,054,765.10</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			9,589,924.80		9,589,924.80
Resultados de Ejercicios Anteriores		-5,987,066.30	3,451,906.60		-2,535,159.70
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2018 (15)</b>				<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018 (16)	497,490.00	-200,848.49	9,589,924.80	0.00	9,886,566.31

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

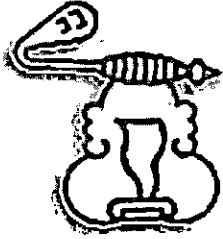
  
 PROF. ARTURO PINA GARCÍA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ  
 SINDICO

  
 E. EPIGMENIO DELGADO MARTÍNEZ  
 SECRETARIO

  
 MTRO. BERTIN PONCE LOZA  
 TESORERO





**Cuenta Pública 2018**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
(Pesos)

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112**

**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018**

Cuenta (3)	Nombre de la Cuenta (4)	Origen	Aplicación
		(5)	(6)
		2018	2018
<b>1000</b>	<b>Activo</b>		
<b>1100</b>	<b>Activo Circulante</b>	<b>107,397.10</b>	<b>48,376,236.13</b>
1110	Efectivo y Equivalentes	0.00	47,164,701.78
1120	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	107,397.10	0.00
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	1,211,534.35
1140	Inventarios	0.00	0.00
1150	Almacenes	0.00	0.00
1160	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
1190	Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>1200</b>	<b>Activo no Circulante</b>	<b>1,757,744.19</b>	<b>1,180,279.59</b>
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
1220	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	1,122,817.02
1240	Bienes Muebles	0.00	57,462.57
1250	Activos Intangibles	0.00	0.00
1260	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,757,744.19	0.00
1270	Activos Diferidos	0.00	0.00
1280	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
1290	Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
<b>2000</b>	<b>Pasivo</b>		
<b>2100</b>	<b>Pasivo Circulante</b>	<b>40,636,609.33</b>	<b>0.00</b>
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40,636,609.33	0.00
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
2130	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
2140	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
2170	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
2190	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00



2200	Pasivo no Circulante	0.00	0.00
2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
2230	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
2260	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
3000	Hacienda Pública / Patrimonio		
3100	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
3110	Aportaciones	0.00	0.00
3120	Donaciones de Capital	0.00	0.00
3130	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
3200	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	13,041,831.40	5,987,066.30
3210	Resultados del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	13,041,831.40	0.00
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	5,987,066.30
3230	Revalúos	0.00	0.00
3240	Reservas	0.00	0.00
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
3300	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
3310	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
3320	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
Total (7)		55,543,582.02	55,543,582.02

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PRESIDENCIA  
2019 - 2021

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



SINDICATURA  
2019 - 2021

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O  
SÁNCHEZ  
SINDICO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021

C. EPIGMENIO DELGADO MARTÍNEZ  
SECRETARIO



TESORERÍA  
2019 - 2021

MTRO. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO



Cuenta Pública 2018  
Estado de Flujos de Efectivo  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto (3)	Importe 2018 (4)	Importe 2017 (4)
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen (5)</b>	<b>47,972,596.60</b>	<b>78,279,518.50</b>
Impuestos	399,726.94	368,344.22
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de mejoras		
Derechos	780,855.73	-240,244.52
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	757,156.24	2,943.85
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en los Numerales Anteriores Causados en Ejercicios Fiscales		
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones	46,055,757.92	78,331,538.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Orígenes de Operación	-20,900.23	-183,063.20
<b>Aplicación</b>	<b>34,930,765.20</b>	<b>73,011,058.35</b>
Servicios Personales	8,113,030.23	6,324,613.24
Materiales y Suministros	905,741.99	54,677.50
Servicios Generales	159,867.81	384,277.63
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	-5,888,819.02	531,211.23
Ayudas Sociales	7,143,095.82	83,921.94
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	24,497,848.37	65,632,356.81
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>13,041,831.40</b>	<b>6,268,460.15</b>
<b>Flujos de Efectivo de Las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>3,032,626.56</b>	<b>2,819,204.93</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	1,167,485.27	
Otros Orígenes de Inversión	1,865,141.29	2,819,204.93
<b>Aplicación</b>	<b>3,559,299.21</b>	<b>3,417,803.11</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,122,817.02	2,433,837.50
Bienes Muebles	1,224,947.84	691,968.23
Otras Aplicaciones de Inversión	1,211,534.35	291,997.38
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-526,672.65</b>	<b>-598,598.18</b>
<b>Flujos de Efectivo de Las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>40,798,521.20</b>	<b>9,303,752.48</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		


Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	40,798,521.20	9,303,752.48
<b>Aplicación</b>	<b>6,148,978.17</b>	<b>10,470,817.42</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	6,148,978.17	10,470,817.42
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>34,649,543.03</b>	<b>-1,167,064.94</b>
<b>Incremento /Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>47,164,701.78</b>	<b>3,502,797.03</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>4,935,576.11</b>	<b>1,432,779.08</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>52,100,277.89</b>	<b>4,935,576.11</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 PROF. ARTURO QUINA GARCÍA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ  
 SINDICO

  
 C. EPIGENIO DELGADO MARTÍNEZ  
 SECRETARIO

  
 MTR. BERTIN PONCE LOZA  
 TESORERO





**Cuenta Pública 2018  
Estado Analítico del Activo  
(Pesos)**

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONCEPTO (3)	Saldo Inicial (4) 1	Cargos del Periodo (5) 2	Abonos del Periodo (6) 3	Saldo Final (7) 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (8) 4-1
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>5,651,714.71</b>	<b>694,459,429.36</b>	<b>546,190,590.33</b>	<b>53,920,553.74</b>	<b>48,268,839.03</b>
Efectivo y Equivalentes	4,935,576.11	558,403,470.47	511,238,769.69	52,100,277.89	47,164,701.78
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	509,544.11	7,232,158.32	7,339,555.42	402,147.01	-107,397.10
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	206,594.49	28,823,800.57	27,612,266.22	1,418,128.84	1,211,534.35
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>20,656,859.91</b>	<b>191,596,657.46</b>	<b>192,174,122.06</b>	<b>20,079,395.31</b>	<b>-577,464.60</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	8,432,561.39	188,584,380.98	187,461,563.96	9,555,378.41	1,122,817.02
Bienes Muebles	19,750,174.18	2,257,071.43	2,199,608.86	19,807,636.75	57,462.57
Activos Intangibles	183,932.21	0.00	0.00	183,932.21	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,710,458.05	755,205.05	2,512,949.24	-9,468,202.24	-1,757,744.19
Activos Diferidos	650.18	0.00	0.00	650.18	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Activo</b>	<b>26,308,574.62</b>	<b>786,056,086.82</b>	<b>738,364,712.39</b>	<b>73,999,949.05</b>	<b>47,691,374.43</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PROF. ARTURO RINA GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**PRESIDENCIA  
2019 - 2021**

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ  
SINDICATO



**SINDICATURA  
2019 - 2021**

DR. EPIGMEIO DELGADO MARTÍNEZ  
SECRETARIO



**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021**

MTR. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO



**TESORERÍA  
2019 - 2021**



**Cuenta Pública 2018**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
 (Pesos)

Entidad Municipal: Municipio de Villa de Allende

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (2)

Denominación de las Deudas (3)	Moneda de Contratación (4)	Institución o País Acreedor (5)	Saldo Inicial del Período (6)	Saldo Final del Período (7)
<b>Deuda Pública</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito: Títulos y Valores Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal Corto Plazo (8)</b>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito: Títulos y Valores Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal Largo Plazo (9)</b>				
<b>Otros Pasivos: (10)</b>			23,346,016.56	64,113,382.74
Sueldos por Pagar	Pesos	México	31,155.02	
Proveedores	Pesos	México	4,956,699.49	42,320,604.82
Retenciones y Contribuciones a Pagar a Corto Plazo	Pesos	México	17,729,089.98	21,163,705.85
Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo	Pesos	México	629,072.07	629,072.07
<b>Total Deuda y Otros Pasivos (11)</b>			23,346,016.56	64,113,382.74

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



PROPR. ARTUROR PARRA GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PRESIDENCIA**  
2019 - 2021



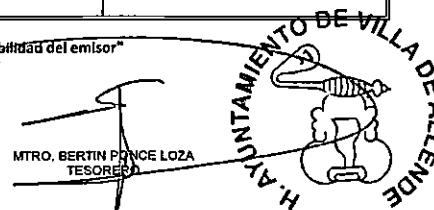
C. MA. DE LOS ANGELES DE LOS SANCHEZ  
SINDICA

**SINDICATURA**  
2019 - 2021



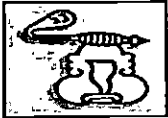
CELESTINO DEL CARMO MARTINEZ  
SECRETARIO

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**  
2019 - 2021



MRO. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO

**TESORERÍA**  
2019 - 2021



## MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

### Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (3)

#### A) Notas de Desglose

##### I. Notas al Estado de Situación Financiera

###### Activo

**Efectivo y Equivalentes (4)** La cuenta 1111 Caja muestra un saldo de \$ 171,395.53 esta cantidad es a nombre de Federico Bejarano Rodríguez, Exesorero Administración 2009-2012, mismos que e encuentran en procedimiento en Contraloría Municipal La cuenta 1112 Bancos muestra un saldo de \$ 92'994,824.66 integrado por las cuentas 1112-2 con un saldo de 1'042,509.12 los cuales corresponden a la administración 2009-2012, y en proceso con la Contraloría Municipal, subcuenta 1112-3 saldo de \$ 51'860.282.32, de los cuales las subsubcuentas 0001-0005 suman un saldo de \$ 18,745.36 saldo también de la administración 2009-2012 cuentas de Recursos Federales y Fondo de Infraestructura Social Municipal, las mismas que se encuentran en proceso en la contraloría. La cuenta 1112-3 con un saldo de 42'358,943.55 de los cuales las cuentas de la 1 a la 5 suman la cantidad de 18,745.36, cantidad que se encuentra en procedimiento de administrativo en Contraloría Municipal, de las cuentas 112-3-23 con un total de \$ 0.00, Cuentalido de Gastos de Funcionamiento \$ 499,870.17; 8242 Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones \$ 9,280.00 Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Publica por un monto \$ 4'469,523.80 Cuenta 8251 Presupuesto de egresos devengado de gastos de funcionamiento \$ 228,312.00 , Cuenta 8252 Presupuesto de egresos devengado de transferencias, asignaciones y otros \$-18,559.60, Cuenta 8254 Presupuesto de Egresos Devengado de intereses, comisiones y otros \$0.00 Cuenta 8255 Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Publica por un importe de \$6'102,844.49, Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles por la cantidad de \$ 0.00; Cuenta 8271 Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento \$ 99'608,531.15, Cuenta 8272 Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y \$ 10'158,942.21; Cuenta 8274 Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos \$ 3'324,425.00, Cuenta 8275 Presupuesto de egresos pagado en inversión publica \$ 183'227,021.80 y Cuenta 8276 Presupuesto de egresos pagado de bienes muebles e inmuebles \$ 2'225

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)**

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)**

**Inversiones Financieras (7)**

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)** Cuenta 1231 Terrenos , con un saldo de \$ 755,703.08, Cuenta 1233 Edificios ni Habitacionales con un saldo de 4'957,501.88; Cuenta 1241 Mobiliario y Equipo de Administración con un saldo de \$ 3'886,038.89 cuenta 1244 Vehículos y Equipo de Transporte con un saldo de 14'895,529.87 cuenta 1245 Equipo de Defensa y Seguridad con un saldo de \$ 315,760.57 cuenta 1246 Maquinaria otros Equipos y Herramientas con un saldo \$629,481.22 y cuenta 1249 Equipo Diverso por la cantidad de \$ 80,826.20, cuenta 1251 con un saldo de \$ 183,932.21, mismas que se aplica depreciación correspondiente

**Estimaciones y Deterioros (9)** La Cuenta 1134 Anticipos a Contratistas cuenta con un saldo de 1'418,128.84 de los cuales la cantidad de \$ 197,786.02 corresponde a saldos de la administración 2006-2009, los cuales se encuentran en procedimiento en Contraloría.

**Otros Activos (10)**

**Pasivo (11)** Integrado por Sueldo por Pagar con un saldo de \$ 0.00 resultado de depuración de cuentas, Cuenta 2112 Proveedores con un saldo de 42'320,604.82 los cuales corresponden en un 90% a pago de Obra Publica, los cuales se pagan en el siguiente mes, Cuenta 2117 Retenciones a terceros 21'163,705.85 correspondiente a pago de Impuesto sobre la Renta , cuenta 2119 Otras Cuentas por pagar a corto plazo \$ 629,072.07 los cuales están en proceso de depuración cuenta

##### II. Notas al Estado de Actividades

**Ingresos de Gestión (12)** Con un importe de 5'318,308.88

Participaciones , Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones con un importe de 301'030,775.93 (13)

Otros Ingresos y Beneficios (14) Con un importe de 1'007,329.46

Gastos y Otras Pérdidas (15) Servicios Personales con un monto de \$ 79(719,595.55; Materiales y Suministros \$6'963,334.70; Servicios Generales \$13(170,500.90; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un monto de 10(149662.61, depreciaciones con un importe de 2(307425.03 cantidad que es inferior al inicio del ejercicio derivado de la baja de inventario, Inversión Publica con un importe de \$ 185(455,968.68

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16) Se genera un importe de 9'589,924.80 en el ejercicio

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17) Se muestra un monto de \$ 52'100,277.59 este flujo obedece a obras devengadas, por pagar en los primeros días del ejercicio siguiente

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18) Conciliación entre Ingresos Presupuestarios y contables, no muestra movimientos, Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Gastos Contables, muestra un monto de \$ 2'225,460.00 en compra de Activo, la cantidad de \$ \$8'189,929.34 Obra Publica; Amortización de Deuda por un monto de \$ 3'224,425.00; Otros Gastos por un importe de \$ 18'703,236.16; y Depreciaciones por un importe de 855,411.97

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

PROFR. ARTURO LINA GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ  
SINDICO

C. FELIPE DELGADO MARTÍNEZ  
SECRETARIO

MTR. BERTIN RONCE LOZA  
TESORERO



PRESIDENCIA  
2019 - 2021



SINDICATURA  
2019 - 2021



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021



TESORERÍA  
2019 - 2021



MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (3)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores Sin movimientos

Emisión de obligaciones Sin movimientos

Avales y Garantías Sin movimientos

Juicios En la actualidad se cuentas con 28 Juicios Laborales en proceso

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Sin movimientos

Bienes en concesión y en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos Cuenta 8110 Ley de Ingresos \$ 329'254,126.00 cuenta 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar \$ 21'897,713.73, cuenta 8150 Ley Ingresos Recaudada por \$ 307'356,412.27

Cuentas de Egresos Cuentas 8211 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Financiamiento \$117'833,949.00, Cuenta 8212 Presupuestos de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios \$ 10'810,975.00, Cuenta 8214 Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos \$ 3'355,326.00, Cuenta 8215 Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Publica \$ 104,703,197.00 Cuenta 8216 Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$ 2'550,679.00, Cuenta 8221 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento 19'518,474.98, Cuenta 8222 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias Asignaciones, Subsidios \$ 661,312.39, cuenta 8224 Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos \$ 130,901.00, Cuenta 8225 Presupuesto de Egresos por Egreses por ejercer de Inversión Publica \$ 903,806.91, Cuenta 8226 Presupuesto de Egresos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$ 325,219.00; Cuenta 8241 Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento \$ 499,870.17; 8242 Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones \$ 9,280.00 Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Publica por un monto \$ 4'469,523.80 Cuenta 8251 Presupuesto de egresos devengado de gastos de funcionamiento \$ 228,312.00 , Cuenta 8252 Presupuesto de egresos devengado de transferencias, asignaciones y otros -\$18,559.60, Cuenta 8254 Presupuesto de Egresos Devengado de intereses, comisiones y otros \$0.00 Cuenta 8255 Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Publica por un importe de \$6'102,844.49, Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles por la cantidad de \$ 0.00; Cuenta 8271 Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento \$ 99'608,531.15, Cuenta 8272 Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y \$ 10'158,942.21; Cuenta 8274 Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos \$ 3'324,425.00, Cuenta 8275 Presupuesto de egresos pagado en inversión publica \$ 183'227,021.80 y Cuenta 8276 Presupuesto de egresos pagado de bienes muebles e inmuebles \$ 2'225,460.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
PROFR. ARTURO PINA GARCIA
PRESIDENCIA
2019 - 2021

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
SINDICATO DE CONCEJALES DE LA O SANCHEZ
SINDICO
2019 - 2021

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
EPIGIMENIO DELGADO MARTINEZ
SECRETARIO
2019 - 2021

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
METRO. BERTIN PONCE LOZA
TESORERO

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE
TESCRERÍA
2019 - 2021





**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**Notas a los Estados Financieros**

Periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (3)

**C) Notas de Gestión Administrativa**

Introducción (4) El Ente Publico que presenta la información contabiliza cada una de las operaciones relacionadas con su actividad y esta sujeto a un Presupuesto Autorizado, para el ejercicio siguiente no queda presupuesto salvo adeudos de ejercicios anteriores mismos que se deben contemplar en el siguiente presupuesto.

Panorama Económico y Financiero(5) 'El Municipio aplica sus participaciones de manera ajustada a las condiciones del país y lo fuerte de sus operaciones esta en la gestión ante los entes de gobierno logrando mas recursos para inversiones importantes.

Autorización e Historia (6) Se funda el 14 de marzo de 1878

Organización y Objeto Social (7) Administración Pública, Prestaciopn de Servicios Públicos sociales

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) 'Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Publicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, Apegado a LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Políticas de Contabilidad Significativas (9) Actualización de sistemas, Análisis y Depuración de Cuentas, Conciliación de Inventarios

Reporte Analfítico del Activo (10) En el registro de Activos los bienes con valor superior a 35 salarios mínimos se capitalizan, los con valor superior a 17 salarios mínimos se registran en gastos y se controlan como bienes

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) Sin movimientos

Reporte de la Recaudación (12) Pólizas de Ingreso con soportes originales y Diario General de Ingresos

Información sobre la Deuda y el Reporte Analfítico de la Deuda (13)Proyección de Ingresos en comparación de Ejercicios Anteriores

Calificaciones Otorgadas (14) Sin movimiento

Proceso de Mejora (15) Se realiza por medio de Mejora Regulatoria

Información por Segmentos (16) Cada una de las áreas presenta sus reportes a las distintas instancias de Gobierno en su Programa Operativo Anual

Eventos Posteriores al Cierre (17) Integración de Cuenta Anual con sus reportes de análisis y notas respectivas

Partes Relacionadas (18) Sin movimientos

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) \* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son correctos y responsabilidad del emisor

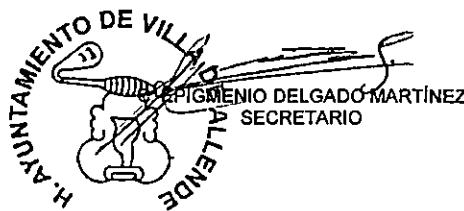
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



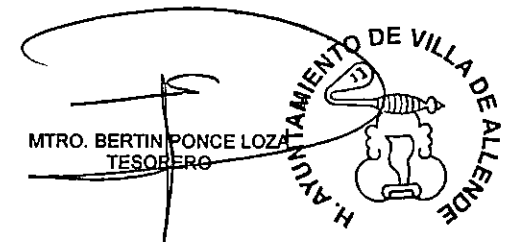
**PRESIDENCIA  
2019 - 2021**



**SINDICATURA  
2019 - 2021**



**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021**



**TESORERÍA  
2019 - 2021**











3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3251	Cambios en Políticas Contables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3252	Cambios por Errores Contables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3310	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3311	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3320	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3321	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Total Patrimonio</b>	<b>9,886,566.31</b>	<b>2,531,801.21</b>	<b>0.00</b>	<b>1,127,875.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-170,552.59</b>	<b>9,886,566.31</b>	<b>0.00</b>	<b>9,886,566.31</b>
	<b>Total Pasivo más Patrimonio</b>	<b>73,999,949.05</b>	<b>28,308,574.62</b>	<b>0.00</b>	<b>2,320,406.99</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>23,883.61</b>	<b>73,999,949.05</b>	<b>0.00</b>	<b>73,999,949.05</b>

  
 PROFRA. ARTURO SINA GARCÍA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SANCHEZ  
 SINDICATO

  
 C. EPIGMENIO DELGADO MARTÍNEZ  
 SECRETARIO

  
 MTR. BERTIN PONCE LOZA  
 TESORERO







Cuenta Pública 2018  
ESTADO DE ACTIVIDADES CONSOLIDADO  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	MUNICIPIO	DIF	ODAS	INSTITUTO DEL DEPORTE	Sumatoria(9)	Eliminación(10)	Consolidación(11)
		2018 (5)	2018 (6)	2018 (7)	2018 (8)			
	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5400	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5500	<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	2,307,425.03	0.00	0.00	0.00	2,307,425.03	0.00	2,307,425.03
	Depreciación de Equipo de Oficina	2,307,425.03	0.00	0.00	0.00	2,307,425.03	0.00	2,307,425.03
5600	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	185,455,968.68	0.00	0.00	0.00	185,455,968.68	0.00	185,455,968.68
	Inversión Pública no Capitalizable	185,455,968.68	0.00	0.00	0.00	185,455,968.68	0.00	185,455,968.68
5700	<b>BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>297,766,487.47</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>297,766,487.47</b>	<b>0.00</b>	<b>297,766,487.47</b>
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>9,589,924.80</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,589,924.80</b>	<b>0.00</b>	<b>9,589,924.80</b>

1 No se Incluyen : Utilidades de Intereses . Por regla de presentación se revolan como Ingresos financieros

PROFR. ARTURO PINA GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ  
SINDICADO

C. EPIGMENIO DELGADO MARTÍNEZ  
SECRETARIO

MTRO. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO



PRESIDENCIA  
2019 - 2021



SINDICATURA  
2019 - 2021



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021



TESORERÍA  
2019 - 2021





Cuenta Pública 2018  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
(Pesos)

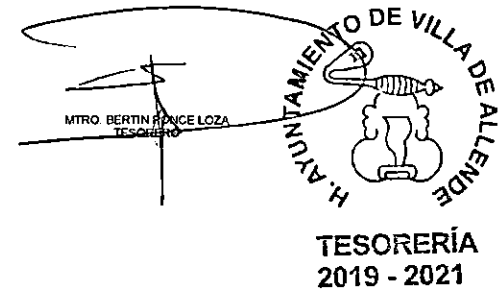
MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

Concepto (3)	MUNICIPIO					DIF				
	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (7)	Total (8)	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (7)	Total (8)
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2017 (12)	497,490.00				497,490.00	416,649.40				416,649.40
Aportaciones	497,490.00				497,490.00	416,649.40				416,649.40
Donaciones de Capital	0.00				0.00	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2017 (13)		5,786,217.81	-3,451,906.60		2,334,311.21		615,311.52	95,714.62		711,026.14
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-3,451,906.60		-3,451,906.60			95,714.62		95,714.62
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,786,217.81			5,786,217.81		615,311.52			615,311.52
Revalúos		0.00			0.00		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00		0.00			0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2017 (14)				0.00	0.00				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2017 (15)	497,490.00	5,786,217.81	-3,451,906.60	0.00	2,831,801.21	416,649.40	615,311.52	95,714.62	0.00	1,127,675.54
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018 (16)	0.00				0.00	-416,649.40				-416,649.40
Aportaciones	0.00				0.00	-416,649.40				-416,649.40
Donaciones de Capital	0.00				0.00	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2018 (17)		-5,987,066.30	13,041,831.40		7,054,765.10		-615,311.52	-95,714.62		-711,026.14
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			9,589,924.80		9,589,924.80			0.00		0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		-5,987,066.30	3,451,906.60		-2,535,159.70		-615,311.52	-95,714.62		-711,026.14
Revalúos			0.00		0.00			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00			0.00		0.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2018 (18)				0.00	0.00				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2018 (19)	497,490.00	-200,848.49	9,589,924.80	0.00	9,886,566.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Consolidado

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

ODAS					INSTITUTO DEL DEPORTE							
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (7)	Total (8)	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido (4)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (5)	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio (6)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (7)	Total (8)	Sumatoria (9)	Eliminación (10)	Consolidación (11)
0.00				0.00	0.00				0.00	914,139.40		914,139.40
0.00				0.00	0.00				0.00	914,139.40		914,139.40
0.00				0.00	0.00				0.00	0.00		0.00
0.00				0.00	0.00				0.00	0.00		0.00
	0.00	0.00		0.00		-75,977.78	-94,574.81		-170,552.59	2,874,784.76		2,874,784.76
		0.00		0.00			-94,574.81		-94,574.81	-3,450,766.79		-3,450,766.79
	0.00			0.00		-75,977.78			-75,977.78	6,325,551.55		6,325,551.55
	0.00			0.00			0.00		0.00	0.00		0.00
	0.00			0.00			0.00		0.00	0.00		0.00
	0.00			0.00			0.00		0.00	0.00		0.00
			0.00	0.00					0.00	0.00		0.00
			0.00	0.00					0.00	0.00		0.00
			0.00	0.00					0.00	0.00		0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-75,977.78	-94,574.81	0.00	-170,552.59	3,788,924.16		3,788,924.16
0.00				0.00	0.00				0.00	-416,649.40		-416,649.40
0.00				0.00	0.00				0.00	-416,649.40		-416,649.40
0.00				0.00	0.00				0.00	0.00		0.00
0.00				0.00	0.00				0.00	0.00		0.00
	0.00	0.00		0.00		75,977.78	94,574.81		170,552.59	6,514,291.55		6,514,291.55
		0.00		0.00			0.00		0.00	9,589,924.80		9,589,924.80
	0.00			0.00		75,977.78	94,574.81		170,552.59	-3,075,633.25		-3,075,633.25
		0.00		0.00			0.00		0.00	0.00		0.00
		0.00		0.00			0.00		0.00	0.00		0.00
		0.00		0.00			0.00		0.00	0.00		0.00
			0.00	0.00					0.00	0.00		0.00
			0.00	0.00					0.00	0.00		0.00
			0.00	0.00					0.00	0.00		0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,886,566.31		9,886,566.31





Estado de Cambios en la Situación Financiera Consolidado  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuentas (1)	Nombre de la Cuenta (1)	MUNICIPIO		ODF		ODAS		Instituto del Deporte		Secretaría		Ejecución (2)		Comercio Exterior (3)		
		Origen (2)	Aplicación (3)	Origen (2)	Aplicación (3)	Origen (2)	Aplicación (3)	Origen (2)	Aplicación (3)	Origen (2)	Aplicación (3)	Origen (2)	Aplicación (3)	Origen (2)	Aplicación (3)	
1000	Activos															
1100	Activos Circulantes	167,397.10	48,378,258.13	502,843.34	0.00	0.00	0.00	18,958.89	0.00	628,997.33	48,378,238.13			628,997.33	48,378,238.13	
1110	Cartera y Efectivos	47,164,701.78		502,357.53				18,738.49		521,094.02	47,164,701.78			521,094.02	47,164,701.78	
1120	Cuentas a Recibir Efectivo e Equivalentes	167,397.10		285.81				220.40		167,903.31	0.00			167,903.31	0.00	
1130	Derechos a Recibir Bienes o Servicios		1,211,534.35		0.00			0.00	0.00	0.00	1,211,534.35			0.00	1,211,534.35	
1140	Inventarios		0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
1150	Atenciones		0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
1160	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes		0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
1190	Otros Activos Circulantes		0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
1200	Activos no Circulantes	1,757,744.19	1,180,278.59	2,414,238.81	596,473.18	0.00	0.00	8,883.16	2,058.44	4,178,964.19	1,778,809.19			4,178,964.19	1,778,809.19	
1210	Inversiones Financieras a Largo Plazo		0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
1220	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
1230	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		1,122,817.02		0.00			0.00	0.00	0.00	1,122,817.02			0.00	1,122,817.02	
1240	Donat. Muebles		57,462.57	2,414,238.81			8,883.16		2,421,219.87	57,462.57				2,421,219.87	57,462.57	
1250	Activos Intangibles		0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
1260	Capacitación, Desarrollo y Amortización Acumulada de Bienes	1,757,744.19			596,473.18			2,058.44	1,757,744.19	596,473.18				1,757,744.19	596,473.18	
1270	Activos Diferidos		0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
1280	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes		0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
1290	Otros Activos no Circulantes		0.00		0.00			0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
2000	Pasivos															
2100	Pasivos Circulantes	40,636,609.33	0.00	1,192,731.49	0.00	0.00	0.00	194,436.20	40,636,609.33	1,387,187.65				40,636,609.33	1,387,187.65	
2110	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	40,636,609.33		1,192,731.49				194,436.20	40,636,609.33	1,387,187.65				40,636,609.33	1,387,187.65	
2120	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
2130	Previsiones a Corto Plazo en el Estado Público a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
2140	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
2150	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
2160	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
2170	Previsiones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
2180	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
2200	Pasivos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
2210	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
2220	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
2230	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
2240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
2250	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
2260	Previsiones a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
3000	Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	416,649.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	416,649.40			0.00	416,649.40	
3100	Hacienda Pública / Patrimonio Controlado	0.00	0.00	0.00	416,649.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	416,649.40			0.00	416,649.40	
3110	Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
3120	Comisiones de Canal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
3130	Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
3200	Hacienda Pública / Patrimonio General	13,041,831.40	8,987,068.30	0.00	711,028.14	0.00	0.00	170,652.89	0.00	13,212,383.89	8,987,068.30			13,212,383.89	8,987,068.30	
3210	Reservas del Ejercicio (Ahorros/Desarrollos)	13,041,831.40			85,714.82	0.00	0.00	84,574.81		13,126,406.21	85,714.82			13,126,406.21	85,714.82	
3220	Reservas de Ejercicios Anteriores	0.00	8,987,068.30		615,313.32	0.00	0.00	75,977.78		75,977.78	8,602,371.82			75,977.78	8,602,371.82	
3230	Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
3240	Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
3250	Reclasificación de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
3300	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
3310	Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
3320	Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
	Total (7)	58,656,954.21	58,543,582.02	2,916,280.15	2,916,880.18	0.00	0.00	196,492.64	196,492.64	68,656,954.81	58,543,582.02			68,656,954.81	58,543,582.02	

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE  
PRESIDENCIA  
2019 - 2021  
PROFR. ARTURO PIRA GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE  
SINDICATURA  
2019 - 2021  
C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021  
C. EFIGENIO DELGADO MARRÓN  
SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE  
TESORERÍA  
2019 - 2021  
PRO. BERTHINSONE LOZA  
TESORERO



**Cuenta Pública 2018**  
**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto (3)	2018 (4)				SUMATORIA	ELIMINACION	CONSOLIDACION
	MUNICIPIO	DIF	ODAS	INSTITUTO DEL DEPORTE	(5)		(6)
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>							
<b>Origen (7)</b>	<b>47,972,596.60</b>	<b>-2,123,317.04</b>		<b>-1,062,947.18</b>	<b>44,786,332.38</b>		<b>44,786,332.38</b>
Impuestos	399,726.94				399,726.94		399,726.94
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					0.00		0.00
Contribuciones de mejoras					0.00		0.00
Derechos	780,855.73				780,855.73		780,855.73
Productos de Tipo Corriente					0.00		0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	757,156.24				757,156.24		757,156.24
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios		-55,297.50			-55,297.50		-55,297.50
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o pago					0.00		0.00
Participaciones y aportaciones	46,055,757.92				46,055,757.92		46,055,757.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		-2,067,581.53		-1,062,927.35	-3,130,508.88		-3,130,508.88
Otros Orígenes de Operación	-20,900.23	-438.01		-19.83	-21,358.07		-21,358.07
<b>Aplicación (8)</b>	<b>34,930,765.20</b>	<b>-2,027,602.42</b>		<b>-1,157,521.99</b>	<b>31,745,640.79</b>		<b>31,745,640.79</b>
Servicios Personales	8,113,030.23	-1,290,499.81		-773,816.61	6,048,713.81		6,048,713.81
Materiales y Suministros	905,741.99	-197,460.32		-440.80	707,840.87		707,840.87
Servicios Generales	159,867.81	-318,830.73		-141,348.82	-300,311.74		-300,311.74
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público					0.00		0.00
Transferencias al Resto del Sector Público					0.00		0.00
Subsidios y Subvenciones	-5,888,819.02				-5,888,819.02		-5,888,819.02
Ayudas Sociales	7,143,095.82	-134,400.00		-240,519.06	6,768,176.74		6,768,176.74
Pensiones y Jubilaciones					0.00		0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos					0.00		0.00
Transferencias a la Seguridad Social					0.00		0.00
Donativos					0.00		0.00
Transferencias al Exterior					0.00		0.00
Participaciones					0.00		0.00
Aportaciones					0.00		0.00
Convenios					0.00		0.00
Otras Aplicaciones de Operación	24,497,848.37	-86,411.56		-1,396.68	24,410,040.13		24,410,040.13
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación (9)</b>	<b>13,041,831.40</b>	<b>-95,714.62</b>		<b>94,574.81</b>	<b>13,040,691.59</b>		<b>13,040,691.59</b>
<b>Flujos de Efectivo de Las Actividades de Inversión</b>					<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
<b>Origen (7)</b>	<b>3,032,626.56</b>	<b>2,414,522.62</b>		<b>7,203.56</b>	<b>5,454,352.74</b>		<b>5,454,352.74</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					0.00		0.00
Bienes Muebles	1,167,485.27	2,414,236.81		6,983.16	3,588,705.24		3,588,705.24
Otros Orígenes de Inversión	1,865,141.29	285.81		220.40	1,865,647.50		1,865,647.50
<b>Aplicación (8)</b>	<b>3,559,299.21</b>	<b>596,473.16</b>		<b>2,056.44</b>	<b>4,157,828.81</b>		<b>4,157,828.81</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,122,817.02				1,122,817.02		1,122,817.02
Bienes Muebles	1,224,947.84				1,224,947.84		1,224,947.84
Otras Aplicaciones de Inversión	1,211,534.35	596,473.16		2,056.44	1,810,063.95		1,810,063.95
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-526,672.65</b>	<b>1,818,049.46</b>		<b>5,147.12</b>	<b>1,296,523.93</b>		<b>1,296,523.93</b>
<b>Flujos de Efectivo de Las Actividades de Financiamiento</b>					<b>0.00</b>		<b>0.00</b>
<b>Origen (7)</b>	<b>40,798,521.20</b>			<b>75,977.78</b>	<b>40,874,498.98</b>		<b>40,874,498.98</b>
Endeudamiento Neto					0.00		0.00
Interno					0.00		0.00
Externo					0.00		0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	40,798,521.20			75,977.78	40,874,498.98		40,874,498.98
<b>Aplicación (8)</b>	<b>6,148,978.17</b>	<b>2,224,692.37</b>		<b>194,436.20</b>	<b>8,568,106.74</b>		<b>8,568,106.74</b>

Servicios de la Deuda				0.00	0.00
Interno				0.00	0.00
Externo				0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	6,148,978.17	2,224,692.37	194,436.20	8,568,106.74	8,568,106.74
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento (11)</b>	<b>34,649,543.03</b>	<b>-2,224,692.37</b>	<b>-118,458.42</b>	<b>32,306,392.24</b>	<b>32,306,392.24</b>
<b>Incremento /Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo (12)</b>	<b>47,164,701.78</b>	<b>-502,357.53</b>	<b>-18,736.49</b>	<b>46,643,607.76</b>	<b>46,643,607.76</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (13)</b>	<b>4,935,676.11</b>	<b>502,357.53</b>	<b>18,736.49</b>	<b>5,456,670.13</b>	<b>5,456,670.13</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (14)</b>	<b>52,100,277.89</b>			<b>52,100,277.89</b>	<b>52,100,277.89</b>

  
 PROF. ARLINDA MARÍA GARCÍA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL




C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ  
 SINDICADA



  
 C. EPIGMENIO DELGADO MARTÍNEZ  
 SECRETARIO



  
 MTR. BERTIN PONCE LOZA  
 TESORERO





**Estado de Situación Financiera Detallado - LDF**  
**Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 (b)**  
**(Pesos)**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112**

Concepto (c)	31 de diciembre de 2018 (d)	31 de diciembre de 2017 (e)	Concepto (c)	31 de diciembre de 2018 (d)	31 de diciembre de 2017 (e)
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a) Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	52,400,277.89	4,935,576.11	a) Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	64,113,382.74	23,476,773.41
a1) Efectivo	171,395.53	171,395.53	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	0.00	32,155.05
a2) Bancos/Tesorería	51,860,282.32	4,695,580.54	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	42,320,604.82	4,956,699.49
a3) Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a5) Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	68,600.04	68,600.04	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	21,163,705.85	17,729,089.98
b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	402,147.01	509,544.11	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00	0.00	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	629,072.07	758,828.89
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	b) Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.00	0.00
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	402,147.01	509,544.11	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00	0.00	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0.00	0.00	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0.00	0.00	c) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública al Largo Plazo (c=c1+c2)	0.00	0.00
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00	0.00	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0.00	0.00
c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	1,418,128.84	206,594.49	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0.00	0.00
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	d) Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00	0.00	e) Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0.00	0.00
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00	0.00	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1,418,128.84	206,594.49	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00	0.00
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00	0.00	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00

<b>d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0.00	0.00	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00	0.00
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00	0.00
d5) Bienes en Tránsito	0.00	0.00	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>e. Almacenes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0.00	0.00
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0.00	0.00	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
g1) Valores en Garantía	0.00	0.00	<b>h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00	0.00	h1) Ingresos por Clasificar	0.00	0.00
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00	0.00	h2) Recaudación por Participar	0.00	0.00
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0.00	0.00	h3) Otros Pasivos Circulantes	0.00	0.00
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA=a+b+c+d+e+f+g)</b>	<b>63,920,553.74</b>	<b>6,654,714.71</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA=a+b+c+d+e+f+g+h)</b>	<b>64,113,382.74</b>	<b>23,476,773.41</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	9,555,378.41	8,432,561.39	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
d. Bienes Muebles	19,807,636.75	19,750,174.18	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
e. Activos Intangibles	183,932.21	183,932.21	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,468,202.24	-7,710,458.05	f. Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
g. Activos Diferidos	650.18	650.18			
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB=a+b+c+d+e+f+g+h+i)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB=a+b+c+d+e+f+g+h+i)</b>	<b>20,079,395.31</b>	<b>20,656,859.91</b>	<b>II. Total del Pasivo (II=IIA+IIIB)</b>	<b>64,113,382.74</b>	<b>23,476,773.41</b>
<b>I. Total del Activo (I=IA+IB)</b>	<b>73,999,949.05</b>	<b>26,308,574.62</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA=a+b+c)</b>	<b>497,490.00</b>	<b>497,490.00</b>
			a. Aportaciones	497,490.00	497,490.00
			b. Donaciones de Capital	0.00	0.00
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB=a+b+c+d+e)</b>	<b>9,389,076.31</b>	<b>2,334,911.21</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	9,589,924.80	-3,451,906.60
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	-200,848.49	5,786,217.81
			c. Revaluos	0.00	0.00

d. Reservas	0.00	0.00
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<b>III. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (III = a+b)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
a. Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>9,886,566.31</b>	<b>2,831,801.21</b>
<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = III + III)</b>	<b>73,999,949.05</b>	<b>26,308,574.62</b>



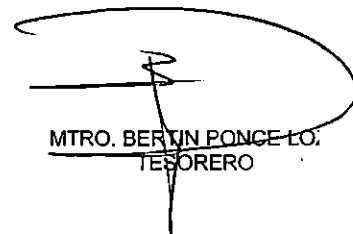
PROFR. ARTURO CEINA GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL




C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ  
SÍNDICO




C. EPIGMENIO DELGADO MARTÍNEZ  
SECRETARIO

MTR. BERTIN PONCE LO.  
TESORERO







**Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b)**  
**(Pesos)**

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos ( c )	Saldo al 31 de diciembre de 2017 (d)	Disposiciones del Periodo ( e )	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1- Deuda Pública (1=A+B)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b1) Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Otros Pasivos</b>	<b>23,476,773.41</b>	<b>40,636,609.33</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>64,113,382.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	<b>23,476,773.41</b>	<b>40,636,609.33</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>64,113,382.74</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>4. Deuda Contingente *1 (informativo)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Deuda Contingente 1					0.00		
B. Deuda Contingente 2					0.00		
C. Deuda Contingente XX					0.00		
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero *2 (informativo)</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0.00		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0.00		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0.00		

\*1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

\*2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6ª Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

  
 PROF. ARTURO CERNA GARCÍA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ  
 SINDICO

  
 C. EPIGMÉNIO DELGADO MARTÍNEZ  
 SECRETARIO

  
 MTR. BERTIN RONCE LOZA  
 TESORERO





**NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a)**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b)**  
**(Pesos)**

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de Inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2018 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2018 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2018 (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's)</b>										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>										
a) Otro Instrumento 1										
b) Otro Instrumento 2										
c) Otro Instrumento 3										
d) Otro Instrumento XX										
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>										

**Sin Movimientos**

PROFR. ARTURO PINA GARCÍA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ  
 SINDICO

C. EPIQUENIO DELGADO MARTÍNEZ  
 SECRETARIO

MTR. BERTIN PONCE LOZA  
 TESORERO

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE**  
**PRESIDENCIA**  
**2019 - 2021**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE**  
**SINDICATURA**  
**2019 - 2021**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
**2019 - 2021**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE**  
**TESORERÍA**  
**2019 - 2021**

**"GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS"**



**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**  
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (b)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>A INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>						
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		8,912,032.11	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>						
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		40,931,478.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
b. Aprobado	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		40,931,478.00	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
c. Ejercido	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		58,060,493.91	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF
<b>3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>						
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos		9,000,000.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
b. Aprobado	X	Ley de Ingresos		9,000,000.00	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
c. Ejercido	X	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		-	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF
<b>4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>						
<b>a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)</b>						
a.1 Aprobado	N/A	Reporte Trím. Formato 6 a)		-	pesos	Art. 9 de la LDF
a.2 Pagado	N/A	Cuenta Pública / Formato 6 a)		-	pesos	Art. 9 de la LDF
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)		Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)		Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF
<b>5 Techo para servicios personales (q)</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	X	Reporte Trím. Formato 6 d)		88,751,849.00	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b. Ejercido	X	Reporte Trím. Formato 6 d)		79,719,595.55	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF
<b>6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPS (r)</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos		Presupuesto de Egresos		-	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF

7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)							
a. Propuesto	X	Proyecto de Presupuesto de Egresos			3,082,326.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
b. Aprobado	X	Reporte Trim. Formato 6 a)			3,355,326.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
c. Ejercido	X	Cuenta Pública / Formato 6 a)			3,224,425.00	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS							
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos							
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)					Art. 5 y 18 de la LDF
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 5 y 18 de la LDF
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)					Art. 5 y 18 de la LDF
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	X	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8					Art. 5 y 18 de la LDF
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo							
a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	N. A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF NO ES NEGATIVO
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	N. A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF NO ES NEGATIVO
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	N. A.	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos					Art. 6 y 19 de la LDF NO ES NEGATIVO
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)	N. A.	Reporte Trim. y Cuenta Pública					Art. 6 y 19 de la LDF NO ES NEGATIVO
3 Servicios Personales							
a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)	X	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)	X	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF
INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición							
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)	X	Cuenta Pública / Formato 5			-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	X	Cuenta Pública			-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)	X	Cuenta Pública			-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF

d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)	X	Cuenta Pública			-	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)	X				-	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>									
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de Inversión mayores a 10 millones de UDIS (ii)	N. A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (kk)	N. A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (ll)	N. A.	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal					Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
<b>INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA</b>									
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>									
<b>1. Obligaciones a Corto Plazo</b>									
a.	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)	N. A.					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	No se tiene deuda contratada de acuerdo al artículo 30 fracc 1 de la LDF
b.	Obligaciones a Corto Plazo (nn)	N. A.					pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	No se tiene deuda contratada de acuerdo al artículo 30 fracc 1 de la LDF

  
 PROF. ARTURO DINA GARCÍA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

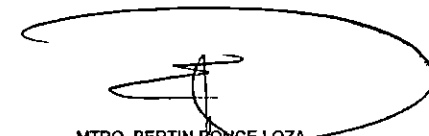


C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ  
 SINDICO



  
 C. EPIGMENIO DELGADO MARTÍNEZ  
 SECRETARIO



  
 MTRO. BERTIN PONCE LOZA  
 TESORERO







**Cuenta Pública 2018**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE\_0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CUENTA (3)				Rubro de los Ingresos (4)	Ingresos					% de Avance de la Recaudación (10)	Ingresos Excedentes (11)	
					Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)	Recaudado (9)			
8110	4132	003	002	001	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4132	003	002	002	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4132	003	002	003	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4132	003	002	004	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4140				Derechos	3,927,316.00	744,000.00	4,671,316.00	0.00	2,794,386.12	69.82	-1,876,929.88
8110	4141				Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	474,508.00	0.00	474,508.00	0.00	0.00	0.00	-474,508.00
8110	4141	004			Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	474,508.00	0.00	474,508.00	0.00	0.00	0.00	-474,508.00
8110	4141	004	001		Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	474,508.00	0.00	474,508.00	0.00	0.00	0.00	-474,508.00
8110	4141	004	001	001	Por Uso de Vías y Áreas Públicas para el ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios	440,508.00	0.00	440,508.00	0.00	0.00	0.00	-440,508.00
8110	4141	004	001	002	De Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público	34,000.00	0.00	34,000.00	0.00	0.00	0.00	-34,000.00
8110	4142				Derechos a los Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4142	004			Derechos a los Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4142	004	002		Derechos a los Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143				Derechos por Prestación de Servicios	3,452,808.00	744,000.00	4,196,808.00	0.00	2,794,386.12	66.58	-1,402,421.88
8110	4143	004			De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de Caudales de Aguas Residuales para su tratamiento	3,452,808.00	744,000.00	4,196,808.00	0.00	2,794,386.12	66.58	-1,402,421.88
8110	4143	004	003		Derechos por Prestación de Servicios	3,452,808.00	744,000.00	4,196,808.00	0.00	2,794,386.12	66.58	-1,402,421.88
8110	4143	004	003	001	Suministro de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	002	Suministro de Agua en Bloque Proporcionado por la Autoridad Municipal a Fraccionamientos, Unidades Habitacionales	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	-12,000.00
8110	4143	004	003	003	Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	004	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	005	Reconexión a los Sistemas de Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	006	Control para el Establecimiento de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Fraccionamientos o Unidades via	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	007	Conexiones de Toma por el Suministro de Agua en Bloque Proporcionado por Autoridades Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	008	Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	009	Reparación de Aparatos Medidores de Consumo de Agua	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	010	Instalación de Medidores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	011	Agua en Pipas (Permisos)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	012	Agua en Pipas (Cargas)	3,000.00	117,000.00	120,000.00	0.00	119,527.00	99.61	-473.00
8110	4143	004	003	013	Obras	1,950,000.00	0.00	1,950,000.00	0.00	678,839.32	45.07	-1,071,160.68
8110	4143	004	003	014	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	015	Venta de Medidores	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	-14,000.00
8110	4143	004	003	016	Certificaciones	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	-10,000.00
8110	4143	004	003	017	Otros	32,400.00	556,000.00	588,400.00	0.00	537,761.02	99.89	-538.98
8110	4143	004	003	018	Mantenimiento de Drenaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	019	Dictamen de Factibilidad de Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	020	Del Registro Civil	879,996.00	0.00	879,996.00	0.00	856,607.00	97.34	-23,389.00
8110	4143	004	003	021	De Desarrollo Urbano y Obras Publicas	240,000.00	0.00	240,000.00	0.00	0.00	0.00	-240,000.00
8110	4143	004	003	022	Por Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	6,000.00	0.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	-6,000.00
8110	4143	004	003	023	Por Servicios de Rastros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	024	Por Control de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	5,412.00	10,000.00	15,412.00	0.00	15,120.00	98.11	-292.00
8110	4143	004	003	025	Por Servicios de Pantones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	026	Por la Expedición o Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	276,000.00	81,000.00	337,000.00	0.00	330,531.78	99.86	-668.22
8110	4143	004	003	027	Por Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	-12,000.00
8110	4143	004	003	028	Por Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	-12,000.00
8110	4143	004	003	029	Por Servicios de Alumbrado Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4143	004	003	030	Por Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Tratado, y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4144				Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4144	004			Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4144	004	004		Accesorios de Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4144	004	004	001	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4144	004	004	002	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4144	004	004	003	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4144	004	004	004	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4140				Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4140	004			Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4140	004	009		Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Subtotal (12)	3,927,316.00	744,000.00	4,671,316.00	0.00	2,794,386.12	69.82	-1,876,929.88
8110	4160				Productos	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	-12,000.00







**Cuenta Pública 2018**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CUENTA (3)				Rubro de los Ingresos (4)	Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Ingresos			% de Avance de la Recaudación (10)	Ingresos Excedentes (11)
							Modificado (7)	Devengado (8)	Recaudado (9)		
8110	4172			Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4172	007		Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4172	007	002	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173			Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007		Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	001 Estancias Infantiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	002 Farmacias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	003 Servicios Médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	004 Productos Nutricionales (Amaranto, Soya, Etc.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	005 Yalalacos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	006 Colegiantas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	007 Huertos Familiares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	008 Servicios de Albarca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	009 Feriantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	010 Servicios de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	011 Servicios de Baños Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	012 Inscripciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	013 Desayunos Escolares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	014 Productos Básicos (Despensas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	015 Servicios Jurídicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	016 Servicios Psicológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	017 Servicios de Terapia y Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	018 Ingresos diversos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	019 Ingresos de Organismos del Deporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	020 Ingresos por Fideicomiso y Empresa de Participación Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	021 Rendimientos e Ingresos Derivados de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, cuando por su naturaleza cor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173	007	003	022 Rendimientos e Ingresos Derivados de Empresas de Participación Estatal, cuando por su naturaleza correspondan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4174			Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4174	007		Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4174	007	004	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4190			Ingresos no Compren en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4191			Imp no Compren en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4191	009		Imp no Compren en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4191	009	001	Impuestos no Comprensos en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4192			Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Apro no Compren en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4192	009		Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Apro no Compren en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4192	009	002	Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Apro no Compren en los numerales anteriores causados en Ejer Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4200			Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	258,537,624.00	59,507,100.00	318,034,624.00	0.00	301,830,776.93	94.65	-17,003,848.07
8110	4210			Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos	258,537,624.00	59,507,100.00	318,034,624.00	0.00	301,830,776.93	94.65	-17,003,848.07
8110	4211			Participaciones	103,971,332.00	27,507,100.00	131,478,432.00	0.00	131,174,584.32	99.77	-303,847.68
8110	4211	001		Participaciones	103,971,332.00	27,507,100.00	131,478,432.00	0.00	131,174,584.32	99.77	-303,847.68
8110	4211	001	001	Fondo General de Participaciones	46,869,879.00	1,211,000.00	48,080,879.00	0.00	48,060,380.64	100.00	-546.36
8110	4211	001	001	Fondo de Fomento Municipal	6,333,433.00	0.00	6,333,433.00	0.00	6,273,796.50	99.98	-65,636.50
8110	4211	001	001	Fondo de Focalización y Recaudación	2,328,863.00	449,000.00	2,777,863.00	0.00	2,777,041.94	99.97	-841.06
8110	4211	001	001	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	701,442.00	31,000.00	732,442.00	0.00	732,118.04	99.96	-323.96
8110	4211	001	001	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,634,570.00	8,000.00	1,642,570.00	0.00	1,640,364.01	99.99	-155.99
8110	4211	001	001	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	78.00	33,000.00	33,778.00	0.00	32,700.24	96.86	-377.76
8110	4211	001	001	Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	330,453.00	0.00	330,453.00	0.00	340,727.70	87.26	-49,275.30
8110	4211	001	001	Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	2,839,689.00	0.00	2,839,689.00	0.00	2,655,817.01	83.52	-183,871.99



**Cuenta Pública 2018**  
**ESTADO ANALITICO DE INGRESOS**  
(Pesos)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

CUESTA (C)		Rubro de los Ingresos (4)	Ingresos				% de Avance de la Recaudación (10)	Ingresos Excedentes (11)		
8110	8111		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)			Recaudado (9)	
8110	4211	001	002	1 317,375.00	114,000.00	1,628,375.00	0.00	1 628,375.00	99.94	541.29
8110	4211	001	010	66,545.00	15,000.00	81,545.00	0.00	81,545.00	93.97	-43.35
8110	4211	001	011	156,467.00	17,000.00	173,467.00	0.00	173,467.00	88.90	-175.06
8110	4211	001	012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	013	20,000,000.00	23,000,000.00	43,000,000.00	0.00	43,000,000.00	100.00	0.00
8110	4211	001	014	20,531,474.00	100.00	20,531,574.00	0.00	20,531,574.00	100.00	-59.81
8110	4211	001	015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4211	001	021	0.00	2,608,000.00	2,608,000.00	0.00	2,607,499.86	99.99	-500.12
8110	4211	001	022	0.00	23,000.00	23,000.00	0.00	23,265.87	96.53	-784.32
8110	4211	001	023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	002	14,556,192.00	32,000,000.00	148,556,192.00	0.00	169,655,191.61	91.65	-16,700,000.39
8110	4212	001	003	154,556,192.00	32,000,000.00	186,556,192.00	0.00	186,556,191.61	91.65	-16,700,000.39
8110	4212	001	004	154,556,192.00	32,000,000.00	186,556,192.00	0.00	186,556,191.61	91.65	-16,700,000.39
8110	4212	001	005	76,485,795.00	0.00	76,485,795.00	0.00	76,485,795.00	100.00	0.00
8110	4212	001	006	32,540,951.00	0.00	32,540,951.00	0.00	32,540,950.91	100.00	-0.09
8110	4212	001	007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	008	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	010	43,200,000.00	32,000,000.00	75,200,000.00	0.00	56,500,000.00	77.79	-16,700,000.00
8110	4212	001	011	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4212	001	026	1,329,536.00	0.00	1,329,536.00	0.00	1,329,536.00	100.00	0.00
8110	4212	001	027	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4213	001	000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4213	001	001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4213	001	002	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4213	001	003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4213	001	004	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4213	001	005	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4213	001	006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4213	001	007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	002	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	004	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	005	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	008	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	010	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	011	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	012	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	013	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	014	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	015	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	016	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	021	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	022	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	023	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	024	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	025	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	026	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	027	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	028	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	029	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	030	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	031	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	032	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	033	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	034	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	035	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	036	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	037	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	038	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	039	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	040	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	041	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	042	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	043	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	044	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	045	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	046	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	047	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	048	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	049	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4214	001	050	0.00						



**Cuenta Pública 2018**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CUENTA (3)				Rubro de los Ingresos(4)	Ingresos					% de Avance de la Recaudación (10)	Ingresos Excedentes (11)	
					Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)	Recaudado (9)			
8110	4223			Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4223	002		Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4223	002	003	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4223	002	003	001	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4223	002	003	002	Subsidios para Gastos de Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4224			Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4224	007		Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4224	002	004	Ayudas Sociales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4225			Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4225	002		Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4225	002	005	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4300			Otros Ingresos y Beneficios	10,020,816.00	-4,487,100.00	5,533,716.00	0.00	1,007,329.48	28.81	-2,678,386.54	
8110	4310			Ingresos Financieros	4,020,816.00	61,000.00	1,081,816.00	0.00	1,007,329.48	83.11	-74,488.54	
8110	4311			Utilidades, Dividendos y Rendimientos de Inversiones en Créditos, Valores y Bonos, por Acciones y Participación	1,020,816.00	61,000.00	1,081,816.00	0.00	1,007,329.48	93.11	-74,488.54	
8110	4311	001		Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	1,020,816.00	61,000.00	1,081,816.00	0.00	1,007,329.48	93.11	-74,488.54	
8110	4311	001	001	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	713,168.00	61,000.00	1,051,816.00	0.00	1,007,329.48	93.11	-74,488.54	
8110	4311	001	001	001	Derivados de Recursos Propios	713,168.00	61,000.00	774,168.00	0.00	773,285.43	99.88	-910.57
8110	4311	001	001	002	Derivados de Participaciones Federales	307,020.00	0.00	307,020.00	0.00	234,044.03	76.08	-73,975.97
8110	4311	001	001	003	Derivados del Ramo 33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4311	001	001	004	Ingresos Financieros por FISM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4311	001	001	006	Ingresos Financieros por FORTAMUNDF	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4311	001	001	008	Derivados de Recursos de Programas Estables	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4310			Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4319	001		Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4319	001	009	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				Subtotal (12)	1,020,816.00	61,000.00	1,081,816.00	0.00	1,007,329.48	93.11	-74,488.54	
8110	4320			Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4321			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4321	002		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4321	002	001	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4322			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4322	002		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4322	002	002	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4323			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4323	002		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4323	002	003	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4324			Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4324	002		Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4324	002	004	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4325			Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4325	002		Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4325	002	005	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4330			Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4331			Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4331	003		Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4331	003	001	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4340			Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4341			Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4341	004		Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4341	004	001	Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
				Subtotal (12)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4350			Ingresos Derivados de Financiamientos	9,000,000.00	-4,548,100.00	2,451,900.00	0.00	0.00	0.00	-2,451,900.00	
8110	4351			Ingresos derivados de Financiamientos	9,000,000.00	-6,548,100.00	2,451,900.00	0.00	0.00	0.00	-2,451,900.00	
8110	4351	005		Ingresos derivados de Financiamientos	9,000,000.00	-6,548,100.00	2,451,900.00	0.00	0.00	0.00	-2,451,900.00	
8110	4351	005	001	Ingresos derivados de Financiamientos	9,000,000.00	-6,548,100.00	2,451,900.00	0.00	0.00	0.00	-2,451,900.00	
8110	4351	005	001	001	Banco Fiscal de Obras y Servicios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4351	005	001	002	Otras Instituciones Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4351	005	001	003	Instituciones Privadas	-4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4351	005	001	004	Particulares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4351	005	001	005	Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4351	005	001	008	Los Derivados de las Operaciones de Crédito en los términos que establece el Título Octavo del Código Financie	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



**Cuenta Pública 2018**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS**  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingresos				% de Avance de la Recaudación (10)	Ingresos Excedentes (11)	
		Estimado (5)	Ampliaciones y Reducciones (6)	Modificado (7)	Devengado (8)			Recaudado (9)
	Subtotal (12)	8,800,000.00	-4,948,100.00	2,481,900.00	0.00	0.00	-2,481,900.00	
8110	4390	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4391	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4391 009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4391 009 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4392	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4392 009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4392 009 002	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4393	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4393 009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4393 009 003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4394	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4394 009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4394 009 004	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4395	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4395 009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4395 009 005	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4396	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4396 009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4396 009 006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4399	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4399 009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4399 009 009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4399 009 009 001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4399 009 009 002	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4399 009 009 003	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4399 009 009 004	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4399 009 009 005	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4399 009 009 006	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4399 009 009 007	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4399 009 009 008	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8110	4399 009 009 009	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Subtotal (12)	274,617,126.00	64,737,000.00	829,284,126.00	0.00	307,356,412.27	93.35	-21,897,713.73

PRÁXEDES ARTURO PINA GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SANCHEZ  
SINDICATO

C. EPIGENIO DELGADO MARTÍNEZ  
SECRETARIO

MTR. BERTIN DINCÉ LOZA  
TESORERO

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE**  
**PRESIDENCIA**  
**2019 - 2021**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE**  
**SINDICATURA**  
**2019 - 2021**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
**2019 - 2021**

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE**  
**TESORERÍA**  
**2019 - 2021**



**Cuenta Pública 2018**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
(Pesos)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

CUENTA (3)	Concepto (4)	Aprobado (5)	Ampliaciones/Reducciones (6)	Modificado (7)	Egresos Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	Subejercicio (12)
1000	SERVICIOS PERSONALES	79,443,848.00	13,308,000.00	88,751,848.00	0.00	0.00	78,718,395.53	78,718,395.53	8,832,753.43
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	33,636,293.00	1,909,000.00	35,545,293.00	0.00	0.00	35,248,293.44	35,248,293.44	356,999.56
1110	Días	4,787,864.00	444,000.00	5,231,864.00	0.00	0.00	5,228,874.40	5,228,874.40	5,189.60
1111	Días	4,787,864.00	0.00	4,787,864.00	0.00	0.00	4,787,864.00	4,787,864.00	0.00
1130	Básicos base al personal permanente	26,446,421.00	1,025,000.00	27,471,421.00	0.00	0.00	27,021,581.04	27,021,581.04	351,839.96
1131	Sueldo base	26,446,421.00	1,025,000.00	27,471,421.00	0.00	0.00	27,021,581.04	27,021,581.04	351,839.96
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	29,417,435.00	19,199,000.00	48,616,435.00	0.00	0.00	47,735,857.98	47,735,857.98	1,880,777.54
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	8,912,339.00	899,000.00	9,811,339.00	0.00	0.00	9,811,339.00	9,811,339.00	0.00
1321	Prima vacacional	2,753,730.00	105,000.00	2,858,730.00	0.00	0.00	2,858,730.00	2,858,730.00	0.00
1322	Aguinaldo	6,158,609.00	794,000.00	6,952,609.00	0.00	0.00	6,952,609.00	6,952,609.00	0.00
1340	Compensaciones	20,415,296.00	9,270,000.00	29,685,296.00	0.00	0.00	29,685,296.00	29,685,296.00	0.00
1345	Gratificación	20,415,296.00	9,270,000.00	29,685,296.00	0.00	0.00	29,685,296.00	29,685,296.00	0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	12,281,549.00	1,144,000.00	13,425,549.00	0.00	0.00	13,425,549.00	13,425,549.00	0.00
1410	Aportaciones de seguridad social	12,281,549.00	1,144,000.00	13,425,549.00	0.00	0.00	13,425,549.00	13,425,549.00	0.00
1412	Aportaciones de fondo de salud	5,729,281.00	96,000.00	5,825,281.00	0.00	0.00	5,825,281.00	5,825,281.00	0.00
1413	Aportaciones al sistema subsector de retiro	4,251,268.00	83,000.00	4,334,268.00	0.00	0.00	4,334,268.00	4,334,268.00	0.00
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	1,099,835.00	266,000.00	1,365,835.00	0.00	0.00	1,365,835.00	1,365,835.00	0.00
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISS	501,319.00	370,000.00	871,319.00	0.00	0.00	871,319.00	871,319.00	0.00
1416	Aportaciones para fondo de trabajo	719,608.00	328,000.00	1,047,608.00	0.00	0.00	1,047,608.00	1,047,608.00	0.00
1500	OTRA PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	118,808.00	26,000.00	144,808.00	0.00	0.00	144,808.00	144,808.00	0.00
1520	Indemnizaciones	87,000.00	0.00	87,000.00	0.00	0.00	87,000.00	87,000.00	0.00
1522	Liquidaciones por indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	87,000.00	0.00	87,000.00	0.00	0.00	87,000.00	87,000.00	0.00
1530	Otras prestaciones sociales y económicas	31,808.00	26,000.00	57,808.00	0.00	0.00	57,808.00	57,808.00	0.00
1550	Despensa	21,800.00	20,000.00	41,800.00	0.00	0.00	41,800.00	41,800.00	0.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>79,443,848.00</b>	<b>13,308,000.00</b>	<b>88,751,848.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>78,718,395.53</b>	<b>78,718,395.53</b>	<b>8,832,753.43</b>
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,647,281.00	3,189,000.00	12,836,281.00	0.00	0.00	12,836,281.00	12,836,281.00	0.00
2100	OFICIALES	642,907.00	658,000.00	1,300,907.00	0.00	0.00	1,300,907.00	1,300,907.00	0.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	337,302.00	388,000.00	725,302.00	0.00	0.00	725,302.00	725,302.00	0.00
2111	Materiales y útiles de oficina	334,207.00	388,000.00	722,207.00	0.00	0.00	722,207.00	722,207.00	0.00
2112	Enseres de oficina	3,095.00	0.00	3,095.00	0.00	0.00	3,095.00	3,095.00	0.00
2120	Materiales y útiles de imprenta y reproducción	29,700.00	83,000.00	112,700.00	0.00	0.00	112,700.00	112,700.00	0.00
2121	Materiales y útiles de imprenta y reproducción	29,700.00	83,000.00	112,700.00	0.00	0.00	112,700.00	112,700.00	0.00
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	266,705.00	199,000.00	465,705.00	0.00	0.00	465,705.00	465,705.00	0.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bases de datos	266,705.00	199,000.00	465,705.00	0.00	0.00	465,705.00	465,705.00	0.00
2160	Materiales de imprenta	9,200.00	0.00	9,200.00	0.00	0.00	9,200.00	9,200.00	0.00
2161	Materiales y útiles de imprenta	9,200.00	0.00	9,200.00	0.00	0.00	9,200.00	9,200.00	0.00
2200	ALIMENTOS Y UTILIDADES	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
2210	Productos alimenticios para personal	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
2211	Productos alimenticios para personal	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	3,000.00	5,000.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
2401	Materiales complementarios	3,000.00	5,000.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
2402	Materiales de instalación	3,000.00	5,000.00	8,000.00	0.00	0.00	8,000.00	8,000.00	0.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	38,840.00	0.00	38,840.00	0.00	0.00	38,840.00	38,840.00	0.00
2510	Productos químicos básicos	37,840.00	0.00	37,840.00	0.00	0.00	37,840.00	37,840.00	0.00
2511	Balances químicos	37,840.00	0.00	37,840.00	0.00	0.00	37,840.00	37,840.00	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00	900.00	900.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	900.00	0.00	900.00	0.00	0.00	900.00	900.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,778,396.00	1,478,000.00	6,256,396.00	0.00	0.00	6,256,396.00	6,256,396.00	0.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,778,396.00	1,478,000.00	6,256,396.00	0.00	0.00	6,256,396.00	6,256,396.00	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	4,778,396.00	1,478,000.00	6,256,396.00	0.00	0.00	6,256,396.00	6,256,396.00	0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	158,436.00	7,000.00	165,436.00	0.00	0.00	165,436.00	165,436.00	0.00
2710	Vestuario y uniformes	158,436.00	7,000.00	165,436.00	0.00	0.00	165,436.00	165,436.00	0.00
2711	Vestuario y uniformes	158,436.00	7,000.00	165,436.00	0.00	0.00	165,436.00	165,436.00	0.00
2800	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	28,700.00	41,000.00	69,700.00	0.00	0.00	69,700.00	69,700.00	0.00
2810	Herramientas menores	14,300.00	41,000.00	55,300.00	0.00	0.00	55,300.00	55,300.00	0.00
2811	Refacciones, accesorios y herramientas	14,300.00	41,000.00	55,300.00	0.00	0.00	55,300.00	55,300.00	0.00
2840	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información y comunicación	14,400.00	0.00	14,400.00	0.00	0.00	14,400.00	14,400.00	0.00
2841	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo	14,400.00	0.00	14,400.00	0.00	0.00	14,400.00	14,400.00	0.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>9,647,281.00</b>	<b>3,189,000.00</b>	<b>12,836,281.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,836,281.00</b>	<b>12,836,281.00</b>	<b>0.00</b>
3000	SERVICIOS GENERALES	14,774,819.00	6,471,000.00	21,245,819.00	498,871.11	228,312.00	18,853,793.07	18,853,793.07	7,582,035.83
3100	SERVICIOS BÁSICOS	3,259,008.00	30,000.00	3,289,008.00	0.00	0.00	3,289,008.00	3,289,008.00	552,420.00
3110	Energía eléctrica	1,118,188.00	8,000.00	1,126,188.00	0.00	0.00	1,126,188.00	1,126,188.00	552,420.00
3111	Servicio de energía eléctrica	1,118,188.00	8,000.00	1,126,188.00	0.00	0.00	1,126,188.00	1,126,188.00	552,420.00
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	3,072,820.00	0.00	3,072,820.00	0.00	0.00	3,072,820.00	3,072,820.00	0.00
3140	Exterminio tradicional	136,000.00	17,000.00	153,000.00	0.00	0.00	153,000.00	153,000.00	0.00
3141	Servicio de exterminio convencional	136,000.00	17,000.00	153,000.00	0.00	0.00	153,000.00	153,000.00	0.00
3150	Teléfono celular	2,825.00	0.00	2,825.00	0.00	0.00	2,825.00	2,825.00	0.00
3151	Servicio de teléfono celular	2,825.00	0.00	2,825.00	0.00	0.00	2,825.00	2,825.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	404,347.00	111,800.00	516,147.00	0.00	0.00	516,147.00	516,147.00	347,227.00
3210	Arrendamiento de bienes	370,787.00	34,000.00	404,787.00	0.00	0.00	404,787.00	404,787.00	347,227.00
3211	Arrendamiento de terrenos	370,787.00	34,000.00	404,787.00	0.00	0.00	404,787.00	404,787.00	347,227.00
3250	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	33,600.00	77,800.00	111,400.00	0.00	0.00	111,400.00	111,400.00	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	33,600.00	77,800.00	111,400.00	0.00	0.00	111,400.00	111,400.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,421,911.00	2,711,000.00	4,132,911.00	489,792.17	0.00	3,360,899.00	3,360,899.00	772,912.00





Cuenta Pública 2018  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 (Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CUENTA (3)	Concepto (4)	Egresos							Subejercicio (12)
		Aprobado (6)	Ampliaciones/ Reducciones (8)	Modificado (7)	Comprometido (8)	Devengado (9)	Ejercido (10)	Pagado (11)	
8121	Comedores y aparcerías	113,681,420.00	-14,323,000.00	101,338,420.00	2,978,000.53	1,789,991.22	100,564,008.31	98,319,118.58	754,411.80
8122	Obras estatales o municipales	48,847,478.00	-45,400,000.00	82,307,478.00	1,400,823.27	4,818,833.27	82,248,267.00	85,840,700.46	50,211.00
8130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr.	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00
8130	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48,000.00
8180	Construcción de vías de comunicación	853,288.00	84,000.00	1,009,288.00	0.00	0.00	867,114.78	867,114.78	42,184.22
8158	Estudios de preinversión	918,299.00	54,000.00	973,299.00	0.00	0.00	967,114.78	967,114.78	6,184.22
8159	Reparación y mantenimiento de veredas y alumbrado	38,000.00	0.00	38,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	38,000.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>183,512,187.00</b>	<b>31,181,000.00</b>	<b>184,703,187.00</b>	<b>4,489,523.80</b>	<b>6,102,844.49</b>	<b>183,799,390.89</b>	<b>183,227,021.86</b>	<b>803,808.91</b>
9000	DEUDA PUBLICA	3,082,328.00	273,000.00	3,355,328.00	0.00	0.00	3,224,425.00	3,224,425.00	130,903.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFA)	3,082,328.00	273,000.00	3,355,328.00	0.00	0.00	3,224,425.00	3,224,425.00	130,903.00
9910	ADEFAS	3,082,328.00	273,000.00	3,355,328.00	0.00	0.00	3,224,425.00	3,224,425.00	130,903.00
0011	Por el ejercicio inmediato anterior	3,082,328.00	273,000.00	3,355,328.00	0.00	0.00	3,224,425.00	3,224,425.00	130,903.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3,082,328.00</b>	<b>273,000.00</b>	<b>3,355,328.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,224,425.00</b>	<b>3,224,425.00</b>	<b>130,903.00</b>
<b>TOTAL PARTIDAS:</b>		<b>274,512,126.00</b>	<b>34,727,000.00</b>	<b>329,254,126.00</b>	<b>4,489,523.80</b>	<b>6,102,844.49</b>	<b>326,723,815.89</b>	<b>326,451,446.86</b>	<b>19,712,711.91</b>

PROFR. ARTURO PINA GARCÍA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SANCHEZ  
 SINDICA

C. EPIGENIO DELGADO MARTÍNEZ  
 SECRETARIO

MTRO. BERTHINSONCE LOZA  
 TESORERO







Cuenta Pública 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS INTEGRADO  
 (Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso Recaudado (5)				Integración del Ingreso Recaudado (6) E=A+B+C+D
		Municipio	DIF	ODAS	Instituto del Deporte	
		A	B	C	D	
8110 4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
8110 4100	Ingresos de Gestión	5,318,296.89	370,429.00		0.00	5,688,725.89
8110 4110	Impuestos	1,709,644.61	0.00		0.00	1,709,644.61
8110 4111	Impuesto sobre los Ingresos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4111 001	Impuesto sobre los Ingresos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4111 001 001	Impuesto sobre los Ingresos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4112	Impuestos sobre el Patrimonio	1,709,644.61	0.00		0.00	1,709,644.61
8110 4112 001	Impuestos sobre el Patrimonio	1,709,644.61	0.00		0.00	1,709,644.61
8110 4112 001 002	Impuestos sobre el Patrimonio	1,709,644.61	0.00		0.00	1,709,644.61
8110 4112 001 002 001	Prudial	1,185,021.61	0.00		0.00	1,185,021.61
8110 4112 001 002 002	Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Transactivas de Dominio de Inmuebles	524,623.00	0.00		0.00	524,623.00
8110 4112 001 002 003	Sobre Conjuntos Urbanos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4113	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4113 001	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4113 001 003	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4114	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4114 001	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4114 001 004	Impuestos al Comercio Exterior	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4115	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4115 001	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4115 001 005	Impuestos sobre Nóminas y Asimilables	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4118	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4118 001	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4118 001 006	Impuestos Ecológicos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4117	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4117 001	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4117 001 007	Accesorios de Impuestos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4117 001 007 001	Multas	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4117 001 007 002	Recargos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4117 001 007 003	Gastos de Ejecución	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4117 001 007 004	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4119	Otros Impuestos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4119 001	Otros Impuestos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4119 001 009	Otros Impuestos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4119 001 009 001	Sobre Anuncios Publicitarios	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4119 001 009 002	Sobre Diversión, Juegos y Espectáculos Públicos	0.00	0.00		0.00	0.00
	Subtotal (7)	1,709,644.61	0.00		0.00	1,709,644.61
8110 4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4121	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4121 002	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4121 002 001	Aportaciones para Fondos de Vivienda	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4122	Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4122 002	Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4122 002 002	Cuotas para el Seguro Social	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4123	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4123 002	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4123 002 003	Cuotas de Ahorro para el Retiro	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4124 002	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4124 002 004	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4124 002 004 001	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4129 002	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4129 002 009	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	0.00	0.00		0.00	0.00
	Subtotal (7)	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4138	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4131	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4131 003	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4131 003 001	Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4131 003 001 001	Para obra pública y acciones de beneficio social	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4131 003 001 002	Para obras de impacto vial	0.00	0.00		0.00	0.00



**Cuenta Pública 2018**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS INTEGRADO**  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso Recaudado (5)				Integración del Ingreso Recaudado (6) E=A+B+C+D
		Municipio	DIF	ODAS	Instituto del Deporte	
		A	B	C	D	
8110 4131 003 001 003	Por servicios ambientales	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4132	Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4132 003	Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4132 003 002	Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4132 003 002 001	Multas	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4132 003 002 002	Recargas	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4132 003 002 003	Gastos de Ejecución	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4132 003 002 004	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00		0.00	0.00
	Subtotal (7)	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4140	Derechos	2,794,386.12	0.00		0.00	2,794,386.12
8110 4141	Derechos por el Uso, Gocce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4141 004	Derechos por el Uso, Gocce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4141 004 001	Derechos por el Uso, Gocce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4141 004 001 001	Por Uso de Vías y Áreas Públicas para el ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4141 004 001 002	De Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4142	Derechos a los Hidrocarburos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4142 004	Derechos a los Hidrocarburos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4142 004 002	Derechos a los Hidrocarburos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143	Derechos por Prestación de Servicios	2,794,386.12	0.00		0.00	2,794,386.12
8110 4143 004	De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Recepción de Caudales de Aguas Residuales para su tratamiento	2,794,386.12	0.00		0.00	2,794,386.12
8110 4143 004 003	Derechos por Prestación de Servicios	2,794,386.12	0.00		0.00	2,794,386.12
8110 4143 004 003 001	Suministro de Agua Potable	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 002	Suministro de Agua en Bloque Proporcionada por la Autoridad Municipal a Fraccionamientos, Unidades Habitacional	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 003	Autorización de Derivaciones de la Toma de Agua	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 004	Conexiones a los Sistemas de Agua y Drenaje	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 005	Reconexión a los Sistemas de Agua Potable	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 006	Control para el Establecimiento de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en Fraccionamientos o Unidades Ha	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 007	Conexiones de Toma por el Suministro de Agua en Bloque Proporcionado por Autoridades Municipales	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 008	Derechos de Descarga de Aguas Residuales y su Tratamiento o Manejo Ecológico	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 009	Reparación de Aparatos Medidores de Consumo de Agua	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 010	Instalación de Medidores	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 011	Agua en Pipas (Permiso)	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 012	Agua en Pipas (Carga)	119,527.00	0.00		0.00	119,527.00
8110 4143 004 003 013	Obras	878,839.32	0.00		0.00	878,839.32
8110 4143 004 003 014	Rezagos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 015	Venta de Medidores	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 016	Certificaciones	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 017	Otros	587,761.02	0.00		0.00	587,761.02
8110 4143 004 003 018	Mantenimiento de Drenaje	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 019	Dictamen de Factibilidad de Servicios	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 020	Del Registro Civil	856,607.00	0.00		0.00	856,607.00
8110 4143 004 003 021	De Desarrollo Urbano y Obras Públicas	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 022	Por Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 023	Por Servicios de Resagos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 024	Por Corral de Consejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros p	15,120.00	0.00		0.00	15,120.00
8110 4143 004 003 025	Por Servicios de Pasteos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 026	Por la Expedición e Refrendo Anual de Licencias Para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público	336,531.78	0.00		0.00	336,531.78
8110 4143 004 003 027	Por Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 028	Por Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 029	Por Servicios de Almorzado Público	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4143 004 003 030	Por Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Tratado, y Disposición Final de Residuos Sólidos Ind	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4144	Accesorios de Derechos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4144 004	Accesorios de Derechos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4144 004 004	Accesorios de Derechos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4144 004 004 001	Multas	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4144 004 004 002	Recargos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4144 004 004 003	Gastos de Ejecución	0.00	0.00		0.00	0.00



Cuenta Pública 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS INTEGRADO  
 (Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)					Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso Recaudado (5)				Integración del Ingreso Recaudado (6) E=A+B+C+D
						Municipio	DIF	ODAS	Instituto del Deporte	
					A	B	C	D		
8110	4144	004	004	004	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4149				Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4149	004			Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4149	004	009		Otros Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal (7)						2,794,386.12	0.00	0.00	0.00	2,794,386.12
8110	4150				Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4151				Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4151	005			Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4151	005	001		Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4151	005	001	001	Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4151	005	001	002	Impresos y Papel Especial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4151	005	001	003	Derivados de Boques Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4152				Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4152	005			Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4152	005	002		Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4159				Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4159	005			Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4159	005	009		Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4159	005	009	001	Rend o Ingr Deriv de las Act de Org Desc y Em de Part Mpal que no son Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4159	005	009	002	En General, todos aquellos Ingr que perteba la Hda Mpal, der de Act que no son Propias de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal (7)						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4160				Aprovechamientos	814,276.15	1,523.00	0.00	0.00	815,899.15
8110	4161				Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4161	006			Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4161	006	001		Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4162				Multas	36,670.60	0.00	0.00	0.00	36,670.60
8110	4162	006			Multas	36,670.60	0.00	0.00	0.00	36,670.60
8110	4162	006	002		Multas	36,670.60	0.00	0.00	0.00	36,670.60
8110	4162	006	002	001	Sanciones Administrativas	36,670.60	0.00	0.00	0.00	36,670.60
8110	4163				Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4163	006			Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4163	006	003		Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4163	006	003	001	Indemnizaciones por daños a bienes municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4163	006	003	002	Otras Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4164				Reintegros	777,605.55	1,623.00	0.00	0.00	779,228.55
8110	4164	006			Reintegros	777,605.55	1,623.00	0.00	0.00	779,228.55
8110	4164	006	004		Reintegros	777,605.55	1,623.00	0.00	0.00	779,228.55
8110	4164	006	004	001	Reintegros	777,605.55	1,623.00	0.00	0.00	779,228.55
8110	4165				Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4165	006			Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4165	006	005		Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4166				Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4166	006			Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4166	006	006		Aprovechamientos por Participaciones Derivadas de la Aplicación de Leyes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4167				Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4167	006			Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4167	006	007		Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4168				Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4168	006			Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4168	006	008		Accesorios de Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4168	006	008	001	Multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4168	006	008	002	Recargos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4168	006	008	003	Gastos de Ejecución	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4168	006	008	004	Indemnización por devolución de cheques	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4169				Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4169	006			Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4169	006	009		Otros Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4169	006	009	001	Uso o Explotación de Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4169	006	009	002	Herencias, Legados, Cessiones y Donaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4169	006	009	003	Resarcimientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Cuenta Pública 2018  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS INTEGRADO  
(Pesos)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso Recaudado (5)				Integración del Ingreso Recaudado (6) E=A+B+C+D
		Municipio A	DIF B	ODAS C	Instituto del Deporte D	
	Subtotal (7)	214,278.16	1,823.00		0.00	216,101.16
8110	4170		0.00	368,806.00	0.00	368,806.00
8110	4171		0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4171 007		0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4171 007 001		0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4172		0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4172 007		0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4172 007 002		0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173		0.00	368,806.00	0.00	368,806.00
8110	4173 007		0.00	368,806.00	0.00	368,806.00
8110	4173 007 003		0.00	368,806.00	0.00	368,806.00
8110	4173 007 003 001	Estancias Infantiles	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 002	Farmacias	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 003	Servicios Médicos	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 004	Productos Nutricionales (Amaranto, Soya, Etc.)	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 005	Velatorios	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 006	Cologaturas	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 007	Huertos Familiares	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 008	Servicios de Alberca	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 009	Panadería	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 010	Servicios de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 011	Servicios de Baños Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 012	Inscripciones	0.00	368,806.00	0.00	368,806.00
8110	4173 007 003 013	Desayunos Escolares	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 014	Productos Básicos (Despensas)	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 015	Servicios Jurídicos	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 016	Servicios Psicológicos	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 017	Servicios de Terapia y Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 018	Ingresos diversos	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 019	Ingresos de Organismos del Deporte	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 020	Ingresos por Fideicomisos y Empresas de Participación Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 021	Rendimientos o Ingresos Derivados de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, cuando por su naturaleza cor	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4173 007 003 022	Rendimientos o Ingresos Derivados de Empresas de participación Estatal, cuando por su naturaleza correspondan	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4174	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4174 007	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4174 007 004	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras	0.00	368,806.00	0.00	368,806.00
	Subtotal (7)		0.00	368,806.00	0.00	368,806.00
8110	4190	Ingresos no Compran en los numerales anteriores causados en Ejec Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4191	Imp no Compran en los numerales anteriores causados en Ejec Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4191 009	Imp no Compran en los numerales anteriores causados en Ejec Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4191 009 001	Impuestos no Comprados en los numerales anteriores causados en Ejec Ant Pend de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4192	Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Apro no Compran en los numerales anteriores causados en Ejec Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4192 009	Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Apro no Compran en los numerales anteriores causados en Ejec Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4192 009 002	Contrib de Mejoras, Derechos, Prod y Apro no Compran en los numerales anteriores causados en Ejec Ant Pend de	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal (7)		0.00	0.00	0.00	0.00
8110	4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	301,030,776.93	0.00	0.00	301,030,776.93
8110	4210	Las Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos	301,030,776.93	0.00	0.00	301,030,776.93
8110	4211	Participaciones	131,174,584.32	0.00	0.00	131,174,584.32
8110	4211 001	Participaciones	131,174,584.32	0.00	0.00	131,174,584.32
8110	4211 001 001	Participaciones	131,174,584.32	0.00	0.00	131,174,584.32
8110	4211 001 001 001	Fondo General de Participaciones	48,080,380.64	0.00	0.00	48,080,380.64
8110	4211 001 001 002	Fondo de Fomento Municipal	6,273,796.50	0.00	0.00	6,273,796.50
8110	4211 001 001 003	Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,777,041.94	0.00	0.00	2,777,041.94
8110	4211 001 001 004	Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	732,118.04	0.00	0.00	732,118.04
8110	4211 001 001 005	Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,940,364.01	0.00	0.00	1,940,364.01



**Cuenta Pública 2018**  
**ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS INTEGRADO**  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso Recaudado (5)				Integración del Ingreso Recaudado (6) E=A+B+C+D
		Municipio A	DIF B	ODAS C	Instituto del Deporte D	
8110 4211 001 001 006	Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	32,702.24	0.00	0.00	0.00	32,702.24
8110 4211 001 001 007	Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	340,727.70	0.00	0.00	0.00	340,727.70
8110 4211 001 001 008	Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	2,655,817.01	0.00	0.00	0.00	2,655,817.01
8110 4211 001 001 009	Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	1,625,733.01	0.00	0.00	0.00	1,625,733.01
8110 4211 001 001 010	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos automotores Usados	81,519.35	0.00	0.00	0.00	81,519.35
8110 4211 001 001 011	Del Impuesto Sobre Loterías, Rúas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruza de Apuestas	173,291.94	0.00	0.00	0.00	173,291.94
8110 4211 001 001 012	Las demás der de la aplio del Título Sépt del Cód Finan para el Edo de Mé y Mpioe, así como de los convenios.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 013	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	43,000,000.00	0.00	0.00	0.00	43,000,000.00
8110 4211 001 001 014	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	20,831,478.39	0.00	0.00	0.00	20,831,478.39
8110 4211 001 001 015	Remanentes Gasto de Inversión Sectorial (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 016	Remanentes Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 017	Otros Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 018	Recursos del CEDIPEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 019	Recursos del Sistema DIFEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 020	Mecánica Teatral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4211 001 001 021	El Impuesto Sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, corresp al salario de su personal que prest	2,607,409.88	0.00	0.00	0.00	2,607,409.88
8110 4211 001 001 022	A la venta final de bebidas con contenido alcohólico	22,205.67	0.00	0.00	0.00	22,205.67
8110 4211 001 001 023	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212	Aportaciones Federales	169,856,191.61	0.00	0.00	0.00	169,856,191.61
8110 4212 001	Aportaciones	169,856,191.61	0.00	0.00	0.00	169,856,191.61
8110 4212 001 002	Aportaciones	169,856,191.61	0.00	0.00	0.00	169,856,191.61
8110 4212 001 002 001	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	76,485,705.00	0.00	0.00	0.00	76,485,705.00
8110 4212 001 002 002	Fondo de Aport para el Fort de los Mpioe y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	33,540,950.61	0.00	0.00	0.00	33,540,950.61
8110 4212 001 002 003	Remanentes de Ramo 33 (FISM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 004	Remanentes de Ramo 33 (FORTAMUN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 005	Recursos del Programa Hábitat	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 006	Excedentes Petroleros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 007	Ramo 23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 008	FORTASEG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 009	Remanentes Otros Recursos Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 010	Otros Recursos Federales	58,500,000.00	0.00	0.00	0.00	58,500,000.00
8110 4212 001 002 011	Recursos del Programa de ahorro y subsidio para la vivienda, Tu Casa (FONHAPO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 012	Recursos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 013	Recursos del Programa 3 X 1 para Migrantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 014	Recursos del Programa de Empleo Temporal (PET)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 015	Recursos del Programa de Vivienda Rural	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 016	Recursos del Programa de Opciones Productivas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 017	Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 018	Recursos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 019	Recursos del Programa CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 020	Recursos para el Programa Calidad para el Deporte CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 021	Recursos del Programa Cultura Física CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 022	Recursos de CONAGULTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 023	Recursos Programa de Devolución de Derechos PRODER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 024	Recursos para agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en zonas Urbanas APAZU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 025	Recursos de Inaj Nac para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural INCA RURAL / Sist Nac de Capacitación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 026	Recursos de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4212 001 002 027	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	1,329,536.00	0.00	0.00	0.00	1,329,536.00
8110 4213	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4213 001	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4213 001 003	Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4213 001 003 001	Multas Federales No Fiscales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4213 001 003 002	Convenios de Tránsito Estatal con Municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4214	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4214 001	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8110 4214 001 001	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Subtotal (7)	301,030,778.93	8.00	8.00	8.00	301,030,778.93
8110 4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Cuenta Pública 2018  
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS INTEGRADO  
 (Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)				Ingreso Recaudado (5)				Integración del Ingreso Recaudado (6) E=A+B+C+D	
					Municipio	DIF	ODAS	Instituto del Deporte		
					A	B	C	D		
8110	4221			Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4221	002		Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4221	002	001	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4222			Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4222	002		Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4222	002	002	Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4223			Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4223	002		Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4223	002	003	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4223	002	003	001	Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00		0.00	
8110	4223	002	003	002	Subsidios para Gastos de Operación	0.00	0.00		0.00	
8110	4224			Ayudas Sociales	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4224	002		Ayudas Sociales	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4224	002	004	Ayudas Sociales	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4225			Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4225	002		Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4225	002	005	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00		0.00	0.00	
				Subtotal (7)	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4380			Otros Ingresos y Beneficios	1,807,329.48	1,528.81		0.00	1,008,856.07	
8110	4318			Ingresos Financieros	1,807,329.48	1,510.81		0.00	1,008,840.07	
8110	4311			Utilidades, Dividendos y Rendimientos de Inversiones en Créditos, Valores y Bonos, por Acciones y Participación	1,007,329.46	1,510.81		0.00	1,008,840.07	
8110	4311	001		Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	1,007,329.46	1,510.81		0.00	1,008,840.07	
8110	4311	001	001	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	1,007,329.46	1,510.81		0.00	1,008,840.07	
8110	4311	001	001	001	Derivados de Recursos Propios	773,285.43	1,510.81		0.00	774,796.04
8110	4311	001	001	002	Derivados de Participaciones Federales	234,044.03	0.00		0.00	234,044.03
8110	4311	001	001	003	Derivados del Ramo 33	0.00	0.00		0.00	0.00
8110	4311	001	001	004	Ingresos Financieros por FISM	0.00	0.00		0.00	0.00
8110	4311	001	001	005	Ingresos Financieros por FORTAMUNDF	0.00	0.00		0.00	0.00
8110	4311	001	001	006	Derivados de Recursos de Programas Especiales	0.00	0.00		0.00	0.00
8110	4319			Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4319	001		Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4319	001	009	Otros Ingresos Financieros	0.00	0.00		0.00	0.00	
				Subtotal (7)	1,807,329.48	1,510.81		0.00	1,008,840.07	
8110	4320			Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4321			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4321	002		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4321	002	001	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4322			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4322	002		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4322	002	002	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4323			Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4323	002		Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4323	002	003	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4324			Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4324	002		Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4324	002	004	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4325			Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4325	002		Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4325	002	005	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	0.00	0.00		0.00	0.00	
				Subtotal (7)	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4330			Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4331			Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4331	003		Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4331	003	001	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00		0.00	0.00	
				Subtotal (7)	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4340			Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4341			Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4341	004		Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00		0.00	0.00	
8110	4341	004	001	Disminución del Exceso en Provisiones	0.00	0.00		0.00	0.00	
				Subtotal (7)	0.00	0.00		0.00	0.00	



Cuenta Pública 2018  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS INTEGRADO  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Rubro de los Ingresos (4)	Ingreso Recaudado (5)				Integración del Ingreso Recaudado (6) E=A+B+C+D
		Municipio A	DIF B	ODAS C	Instituto del Deporte D	
8110 4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4351	Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4351 005	Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4351 005 001	Ingresos derivados de Financiamientos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4351 005 001 001	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4351 005 001 002	Otras Instituciones Públicas	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4351 005 001 003	Instituciones Privadas	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4351 005 001 004	Particulares	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4351 005 001 005	Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4351 005 001 006	Los Derivados de las Operaciones de Crédito en los términos que establece el Título Octavo del Código Financiero	0.00	0.00		0.00	0.00
Subtotal (7)		0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	16.00		0.00	16.00
8110 4391	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4391 009	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4391 009 001	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4392 009	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4392 009 002	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4393 009	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4393 009 003	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4394 009	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4394 009 004	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4395	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4395 009	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4395 009 005	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4396	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4396 009	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4396 009 006	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	16.00		0.00	16.00
8110 4399 009	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	16.00		0.00	16.00
8110 4399 009 009	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	16.00		0.00	16.00
8110 4399 009 009 001	Aportaciones por Gestoría de Diputados	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4399 009 009 002	Ingresos por Audiencia Pública	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4399 009 009 003	Actualización de Inversiones en UDI'S	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4399 009 009 004	Intereses por Inversiones en UDI'S	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4399 009 009 005	Otros Convenios	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4399 009 009 006	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	0.00	0.00		0.00	0.00
8110 4399 009 009 007	Otros Ingresos Varios	0.00	16.00		0.00	16.00
8110 4399 009 009 008	Otros Ingresos por Donativos	0.00	0.00		0.00	0.00
Subtotal (7)		0.00	16.00		0.00	16.00
TOTAL INGRESOS:		307,356,412.27	371,955.61		0.00	307,728,367.88

Nota 1: El saldo que el Ayuntamiento otorga a sus organismos descentralizados no se registra como Ingreso Recaudado, porque el Ayuntamiento ya lo reportó en su Libro de Ingresos Recaudados, en el concepto de ingresos correspondiente.

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE  
PRESIDENCIA  
2019 - 2021  
PROFR. ARTURORAFINA GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE  
SINDICATURA  
2019 - 2021  
C. MA. DE LOS RINCONES DE LA O SANCHEZ  
SINDICADO

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021  
EPIGIMENIO DELGADO MARTÍNEZ  
SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE  
TESORERÍA  
2019 - 2021  
MURDO. BENJAMIN PONCE LOZA  
TESORERO



**Cuenta Pública 2018**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado**  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Egreso Ejercido (5)				Integración del Egreso Ejercido (6)
		Municipio	DIF	ODAS	INSTITUTO DEL DEPORTE	
		A	B	C	D	E=A+B+C+D
1000	SERVICIOS PERSONALES	79,719,595.55	4,960,691.37		739,610.98	85,419,897.90
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	35,248,265.44	2,397,178.54		339,008.12	37,984,452.10
1110	Dietas	5,226,674.40	0.00		0.00	5,226,674.40
1111	Dietas	5,226,674.40	0.00		0.00	5,226,674.40
1130	Sueldos base al personal permanente	30,021,591.04	2,397,178.54		339,008.12	32,757,777.70
1131	Sueldo base	30,021,591.04	2,397,178.54		339,008.12	32,757,777.70
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	37,735,857.96	2,196,004.79		313,707.64	40,245,570.39
1320	Primas de vocaciones, dominical y gratificación de fin de año	8,197,667.55	509,774.69		71,764.96	8,779,207.20
1321	Prima vacacional	1,991,640.19	127,443.68		55,073.72	2,174,357.59
1322	Aguinaldo	6,205,627.36	382,331.01		16,691.24	6,604,649.61
1340	Compensaciones	29,538,190.41	1,688,830.10		243,942.68	31,468,963.19
1345	Gratificación	29,538,190.41	1,688,830.10		243,942.68	31,468,963.19
1400	SEGURIDAD SOCIAL	6,665,264.70	360,906.57		84,895.22	7,131,066.49
1410	Aportaciones de seguridad social	6,665,264.70	360,906.57		84,895.22	7,131,066.49
1412	Aportaciones de servicio de salud	2,454,008.89	142,031.62		38,749.82	2,634,790.53
1413	Aportaciones al sistema solidario de reparto	1,986,134.84	109,300.41		30,613.67	2,126,048.92
1414	Aportaciones del sistema de capitalización individual	854,942.37	43,951.07		7,217.69	905,211.13
1415	Aportaciones para financiar los gastos generales de administración del ISSE	656,321.79	30,884.54		3,413.78	690,620.11
1418	Aportaciones para riesgo de trabajo	733,856.81	35,638.73		4,900.26	774,395.80
1500	OTRA PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	50,207.45	6,001.47		0.00	56,208.92
1520	Indemnizaciones	5,025.81	6,001.47		0.00	11,027.28
1522	Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	5,025.81	6,001.47		0.00	11,027.28
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	45,181.64	0.00		0.00	45,181.64
1595	Despensa	45,181.64	0.00		0.00	45,181.64
SUBTOTAL		79,719,595.55	4,960,691.37		739,610.98	85,419,897.90
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,963,334.70	885,401.42		27,280.00	7,875,996.12
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,018,042.77	183,105.20		27,280.00	1,206,407.97
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	588,510.15	159,008.02		5,800.00	753,318.17
2111	Materiales y útiles de oficina	588,510.15	159,008.02		5,800.00	753,318.17
2112	Enseres de oficina	0.00	0.00		0.00	0.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	112,520.00	0.00		0.00	112,520.00
2121	Material y útiles de impresión y reproducción	112,520.00	0.00		0.00	112,520.00
2140	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la Información y común	311,551.13	0.00		21,460.00	333,011.13
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	311,551.13	0.00		21,460.00	333,011.13
2160	Material de limpieza	3,461.49	4,097.18		0.00	7,558.67
2161	Material y enseres de limpieza	3,461.49	4,097.18		0.00	7,558.67
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	252,424.00		0.00	252,424.00
2210	Productos alimenticios para personas	0.00	252,424.00		0.00	252,424.00
2211	Productos alimenticios para personas	0.00	252,424.00		0.00	252,424.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	5,240.05	0.00		0.00	5,240.05
2480	Materiales complementarios	5,240.05	0.00		0.00	5,240.05
2482	Material de señalización	5,240.05	0.00		0.00	5,240.05
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	10,192.28	1,345.00		0.00	11,537.28
2510	Productos químicos básicos	10,192.28	0.00		0.00	10,192.28
2511	Sustancias químicas	10,192.28	0.00		0.00	10,192.28
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	0.00		0.00	0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	0.00	0.00		0.00	0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	1,345.00		0.00	1,345.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	0.00	1,345.00		0.00	1,345.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,719,432.31	468,527.22		0.00	6,187,959.53
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,719,432.31	468,527.22		0.00	6,187,959.53
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	5,719,432.31	468,527.22		0.00	6,187,959.53





Cuenta Pública 2018  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuonta (3)	Concepto (4)	Egreso Ejercido (5)				Integración del Egreso Ejercido (6)
		Municipio	DIF	ODAS	INSTITUTO DEL DEPORTE	E=A+B+C+D
		A	B	C	D	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	160,705.80	0.00		0.00	160,705.80
2710	Vestuario y uniformes	160,705.80	0.00		0.00	160,705.80
2711	Vestuario y uniformes	160,705.80	0.00		0.00	160,705.80
2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	0.00		0.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	0.00		0.00	0.00
2730	Artículos deportivos	0.00	0.00		0.00	0.00
2731	Artículos deportivos	0.00	0.00		0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	51,721.49	0.00		0.00	51,721.49
2910	Herramientas menores	51,721.49	0.00		0.00	51,721.49
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	51,721.49	0.00		0.00	51,721.49
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la I	0.00	0.00		0.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios para equipo de computo	0.00	0.00		0.00	0.00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>6,963,334.70</b>	<b>885,401.42</b>	<b>1,132,376.41</b>	<b>27,260.00</b>	<b>7,875,996.12</b>
3000	SERVICIOS GENERALES	13,653,783.07	34,303.00		119,258.94	14,905,418.42
3100	SERVICIOS BÁSICOS	2,717,565.00	11,924.00		0.00	2,751,888.00
3110	Energía eléctrica	2,683,453.00	11,924.00		0.00	2,695,377.00
3111	Servicio de energía eléctrica	26,146.00	11,924.00		0.00	39,070.00
3112	Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	2,557,307.00	0.00		0.00	2,557,307.00
3140	Telefonía tradicional	134,132.00	22,379.00		0.00	156,511.00
3141	Servicio de telefonía convencional	134,132.00	22,379.00		0.00	156,511.00
3150	Telefonía celular	0.00	0.00		0.00	0.00
3151	Servicio de telefonía celular	0.00	0.00		0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	513,025.73	0.00		0.00	513,025.73
3210	Arrendamiento de terrenos	404,449.73	0.00		0.00	404,449.73
3211	Arrendamiento de terrenos	404,449.73	0.00		0.00	404,449.73
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	108,576.00	0.00		0.00	108,576.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	108,576.00	0.00		0.00	108,576.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	3,360,899.00	610,224.33		76,301.20	4,047,424.53
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	3,282,763.00	577,767.53		65,660.40	3,926,190.93
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	3,282,763.00	577,767.53		65,660.40	3,926,190.93
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	0.00	32,456.80		10,640.80	43,097.60
3331	Servicios informáticos	0.00	32,456.80		10,640.80	43,097.60
3340	Servicios de capacitación	75,700.00	0.00		0.00	75,700.00
3341	Capacitación	75,700.00	0.00		0.00	75,700.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2,436.00	0.00		0.00	2,436.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	0.00	0.00		0.00	0.00
3363	Servicios de impresiones de documentos oficiales	2,436.00	0.00		0.00	2,436.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	1,228,928.39	84,759.40		23,543.77	1,337,231.56
3410	Servicios financieros y bancarios	1,176,898.63	72,448.32		23,543.77	1,272,890.72
3411	Servicios bancarios y financieros	1,176,898.63	72,448.32		23,543.77	1,272,890.72
3450	Seguro de bienes patrimoniales	52,029.76	12,311.08		0.00	64,340.84
3451	Seguros y fianzas	52,029.76	12,311.08		0.00	64,340.84
3470	Fletes y maniobras	0.00	0.00		0.00	0.00
3471	Fletes y maniobras	0.00	0.00		0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	881,552.53	125,404.13		0.00	1,006,956.66
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	43,192.51	26,680.00		0.00	69,872.51
3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	43,192.51	26,680.00		0.00	69,872.51
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	0.00	0.00		0.00	0.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administra	0.00	0.00		0.00	0.00
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	0.00	0.00		0.00	0.00



**Cuenta Pública 2018**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado**  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Egreso Ejercido (5)				Integración del Egreso Ejercido (6)
		Municipio	DIF	ODAS	INSTITUTO DEL DEPORTE	
		A	B	C	D	E=A+B+C+D
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnologías	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilm	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	838,360.02	98,724.13	0.00	0.00	937,084.15
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres	838,360.02	98,724.13	0.00	0.00	937,084.15
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	270,323.30	0.00	0.00	0.00	270,323.30
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y	270,323.30	0.00	0.00	0.00	270,323.30
3611	Gastos de publicidad y propaganda	270,323.30	0.00	0.00	0.00	270,323.30
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	232,077.85	87,284.38	0.00	0.00	319,362.03
3720	Pasajes terrestres	180,372.15	79,810.99	0.00	0.00	260,183.05
3721	Gastos de traslado por vía terrestre	180,372.15	79,810.99	0.00	0.00	260,183.05
3750	Viáticos en el país	51,705.50	7,473.48	0.00	0.00	59,178.98
3751	Gastos de alimentación en territorio nacional	51,705.50	7,473.48	0.00	0.00	59,178.98
3800	SERVICIOS OFICIALES	4,371,709.90	74,185.01	0.00	0.00	4,445,894.91
3820	Gastos de orden social y cultural	4,288,112.90	74,185.01	0.00	0.00	4,362,297.91
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	4,277,730.90	0.00	0.00	0.00	4,277,730.90
3822	Espectáculos cívicos y culturales	10,382.00	74,185.01	0.00	0.00	84,567.01
3830	Congresos y convenciones	83,597.00	0.00	0.00	0.00	83,597.00
3831	Congresos y convenciones	83,597.00	0.00	0.00	0.00	83,597.00
3840	Exposiciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3841	Exposiciones y ferias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3850	Gastos de representación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3851	Gastos de representación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	77,581.57	118,218.18	19,413.97	0.00	213,311.70
3920	Impuestos y derechos	33,297.62	11,881.00	0.00	0.00	45,178.62
3922	Otros impuestos y derechos	33,297.62	11,881.00	0.00	0.00	45,178.62
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	0.00	99,545.46	0.00	19,413.97	118,959.43
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal	0.00	99,545.46	0.00	19,413.97	118,959.43
3990	Otros servicios generales	44,383.95	4,789.70	0.00	0.00	49,173.65
3992	Gastos de servicios menores	44,383.95	4,789.70	0.00	0.00	49,173.65
<b>SUBTOTAL</b>		<b>13,653,783.07</b>	<b>1,132,378.41</b>	<b>119,258.94</b>	<b>248,811.00</b>	<b>14,905,418.42</b>
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,582,433.82	387,094.21	0.00	0.00	8,969,528.03
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4380	Subsidios a entidades federativas y municipios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4393	Subsidios y apoyos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	8,582,433.82	387,094.21	0.00	0.00	8,969,528.03
4410	Ayudas sociales a personas	8,404,227.82	267,094.21	0.00	0.00	8,671,322.03
4411	Cooperaciones y ayudas	8,404,227.82	267,094.21	0.00	0.00	8,671,322.03
4414	Gastos por servicios de traslado de personas	0.00	0.00	11,600.00	0.00	11,600.00
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0.00	120,000.00	106,977.80	0.00	226,977.80
4421	Becas	0.00	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00
4423	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	0.00	0.00	106,977.80	0.00	106,977.80
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	178,206.00	0.00	0.00	0.00	178,206.00
4431	Instituciones educativas	178,206.00	0.00	0.00	0.00	178,206.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>8,582,433.82</b>	<b>387,094.21</b>	<b>248,811.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,218,339.13</b>
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,225,480.00	11,210.00	0.00	21,112.00	2,257,782.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	15,600.00	11,210.00	0.00	21,112.00	47,922.00
5110	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5111	Muebles y enseres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5150	Equipo de computo y de tecnología de la información	0.00	11,210.00	0.00	21,112.00	32,322.00
5151	Bienes informáticos	0.00	11,210.00	0.00	21,112.00	32,322.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	15,600.00	0.00	0.00	0.00	15,600.00



Cuenta Pública 2018  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Integrado  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Egreso Ejercido (5)				Integración del Egreso Ejercido (6)
		Municipio	DIF	ODAS	INSTITUTO DEL DEPORTE	E=A+B+C+D
		A	B	C	D	
5192	Otros equipos eléctricos y electrónicos de oficina	15,600.00	0.00		0.00	15,600.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	9,860.00	0.00		0.00	9,860.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	9,860.00	0.00		0.00	9,860.00
5231	Equipo de foto, cine y grabación	9,860.00	0.00		0.00	9,860.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,200,000.00	0.00		0.00	2,200,000.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	2,200,000.00	0.00		0.00	2,200,000.00
5411	Vehículos y equipo de transporte terrestre	2,200,000.00	0.00		0.00	2,200,000.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2,225,460.00</b>	<b>11,210.00</b>		<b>21,112.00</b>	<b>2,257,782.00</b>
6000	INVERSION PUBLICA	193,799,390.09	0.00		0.00	193,799,390.09
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	193,799,390.09	0.00		0.00	193,799,390.09
6120	Edificación no habitacional	192,832,275.31	0.00		0.00	192,832,275.31
6121	Convenios y aportaciones	100,584,008.31	0.00		0.00	100,584,008.31
6122	Obra estatal o municipal	62,248,267.00	0.00		0.00	62,248,267.00
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electr	0.00	0.00		0.00	0.00
6139	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	0.00	0.00		0.00	0.00
6150	Construcción de vías de comunicación	967,114.78	0.00		0.00	967,114.78
6158	Estudios de preinversión	967,114.78	0.00		0.00	967,114.78
6159	Reparación y mantenimiento de vialidades y alumbrado	0.00	0.00		0.00	0.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>193,799,390.09</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>193,799,390.09</b>
9000	DEUDA PUBLICA	3,224,425.00	0.00		0.00	3,224,425.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	3,224,425.00	0.00		0.00	3,224,425.00
9910	ADEFAS	3,224,425.00	0.00		0.00	3,224,425.00
9911	Por el ejercicio inmediato anterior	3,224,425.00	0.00		0.00	3,224,425.00
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3,224,425.00</b>	<b>0.00</b>		<b>0.00</b>	<b>3,224,425.00</b>
<b>TOTAL PARTIDAS:</b>	<b>TOTAL PARTIDAS:</b>	<b>368,168,422.33</b>	<b>7,376,773.41</b>		<b>1,158,052.92</b>	<b>376,701,248.66</b>

Nota 1: El subsidio por parte del municipio no se registra como egreso ejercido en éste, debido a que los organismos descentralizados registran sus operaciones ordinarias en el capítulo de gasto correspondiente de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto.

PROFR. ARTURO RINDA GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE**  
**PRESIDENCIA**  
**2019 - 2021**

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ  
ISAIICO  
**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE**  
**SINDICATURA**  
**2019 - 2021**

C. EPIGMENIO DELGADO MARTÍNEZ  
SECRETARIO  
**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE**  
**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**  
**2019 - 2021**

MTR. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO  
**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE**  
**TESORERÍA**  
**2019 - 2021**

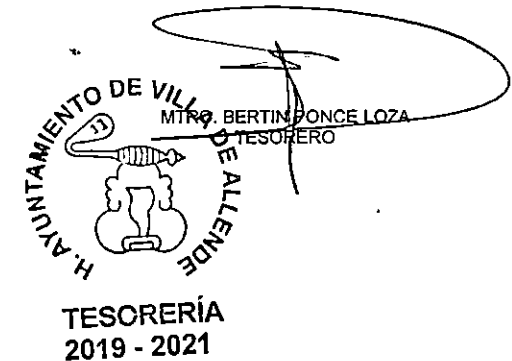


Cuenta Pública 2018  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
(Posos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE 0112

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Concepto (3)	Egresos							Subejercicio (11)
	Aprobado (4)	Ampliaciones / (Reducciones) (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	
Gasto Corriente (12)	106,497,924.00	22,147,000.00	128,644,924.00	509,150.17	209,752.40	110,486,375.93	109,767,473.36	18,158,548.07
Gasto de Capital (13)	164,936,876.00	32,317,000.00	197,253,876.00	4,469,523.80	6,102,844.49	196,024,850.09	185,452,481.80	1,229,025.91
Amortización de la Deuda y disminución de Pasivos (14)	3,082,326.00	273,000.00	3,355,326.00	0.00	0.00	3,224,425.00	3,224,425.00	130,901.00
Pensiones y Jubilaciones (15)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones (16)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total (17)</b>	<b>274,517,126.00</b>	<b>54,737,000.00</b>	<b>329,254,126.00</b>	<b>4,978,673.97</b>	<b>6,312,596.89</b>	<b>309,735,651.02</b>	<b>298,444,380.16</b>	<b>19,518,474.98</b>





Cuenta Pública 2018  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
(Posos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

DEPENDENCIA (3)	Aprobado (4)	Ampliaciones / Reducciones (5)	Modificada (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	Subejercicio (11)
A00 PRESIDENCIA	23,764,341.00	2,223,000.00	25,987,341.00	9,280.00	-22,248.40	22,025,861.60	22,038,830.00	3,961,479.40
A02 DERECHOS HUMANOS	244,620.00	0.00	244,620.00	0.00	0.00	152,633.47	152,633.47	91,786.53
B01 SINDICATURA I	1,678,906.00	277,000.00	1,953,906.00	0.00	3,075.16	1,820,362.09	1,817,286.93	133,543.91
C01 REGIDURÍA I	948,707.00	265,000.00	1,211,707.00	0.00	0.00	1,098,537.53	1,098,537.53	113,169.47
C02 REGIDURÍA II	941,636.00	259,000.00	1,200,636.00	0.00	0.00	1,065,264.65	1,065,264.65	135,431.35
C03 REGIDURÍA III	967,236.00	246,000.00	1,213,236.00	0.00	0.00	1,106,508.93	1,106,508.93	106,787.07
C04 REGIDURÍA IV	931,597.00	245,000.00	1,178,597.00	0.00	0.00	1,043,658.39	1,043,658.39	132,938.61
C05 REGIDURÍA V	933,497.00	251,000.00	1,184,497.00	0.00	0.00	1,075,899.90	1,075,899.90	106,597.10
C06 REGIDURÍA VI	934,097.00	247,000.00	1,181,097.00	0.00	0.00	1,068,918.86	1,068,918.86	112,780.14
C07 REGIDURÍA VII	932,497.00	257,000.00	1,189,497.00	0.00	0.00	1,063,319.02	1,063,319.02	126,177.98
C08 REGIDURÍA VIII	919,586.00	253,000.00	1,172,586.00	0.00	0.00	1,073,340.61	1,073,340.61	99,255.09
C09 REGIDURÍA IX	932,497.00	245,000.00	1,177,497.00	0.00	0.00	1,054,263.37	1,054,263.37	123,233.63
C10 REGIDURÍA X	919,495.00	248,000.00	1,155,495.00	0.00	0.00	1,070,993.87	1,070,993.87	94,501.13
D00 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	5,823,567.00	939,000.00	6,762,567.00	0.00	232,000.00	5,668,003.99	5,436,003.99	1,094,993.01
E00 ADMINISTRACIÓN	2,384,050.00	126,000.00	2,510,050.00	0.00	0.00	2,184,323.97	2,184,323.97	325,726.03
E01 PLANEACIÓN	636,158.00	110,000.00	806,158.00	0.00	0.00	714,460.60	714,460.60	91,677.40
F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	177,525,607.00	35,984,000.00	213,489,607.00	4,852,905.57	8,099,769.33	210,040,790.99	198,988,215.65	3,448,915.01
G00 ECOLOGÍA	1,792,365.00	4,000.00	1,798,365.00	0.00	0.00	1,543,250.00	1,543,250.00	253,115.00
H00 SERVICIOS PÚBLICOS	7,728,324.00	6,070,000.00	14,598,324.00	0.00	0.00	13,345,973.36	13,345,973.36	1,252,350.64
I00 PROMOCIÓN SOCIAL	2,139,985.00	95,000.00	2,234,985.00	0.00	0.00	1,723,167.20	1,723,167.20	511,817.80
J00 GOBIERNO MUNICIPAL	640,983.00	7,000.00	647,983.00	0.00	0.00	635,938.85	635,938.85	112,044.15
K00 CONTRALORIA	1,791,034.00	87,000.00	1,878,034.00	0.00	0.00	1,813,050.79	1,813,050.79	264,983.21
L00 TESORERÍA	9,616,740.00	2,268,000.00	11,884,740.00	0.00	0.00	10,380,799.96	10,380,799.96	1,503,940.04
M00 CONSEJERÍA JURÍDICA	474,010.00	1,000.00	475,010.00	0.00	0.00	399,556.83	399,556.83	75,454.17
N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	411,484.00	4,000.00	415,484.00	0.00	0.00	347,137.20	347,137.20	68,346.60
N01 DESARROLLO AGROPECUARIO	914,144.00	50,000.00	964,144.00	0.00	0.00	817,403.50	817,403.50	146,740.50
O00 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL	2,618,230.00	31,000.00	2,647,230.00	0.00	0.00	2,023,505.82	2,023,505.82	623,730.18
Q00 SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO	24,917,567.00	3,187,000.00	28,064,567.00	18,583.00	0.80	23,678,108.37	23,662,519.57	4,405,458.63
<b>TOTAL:</b>	<b>274,617,126.00</b>	<b>84,737,000.00</b>	<b>329,284,126.00</b>	<b>4,978,673.57</b>	<b>6,312,596.89</b>	<b>309,735,651.02</b>	<b>298,444,380.16</b>	<b>10,518,474.98</b>



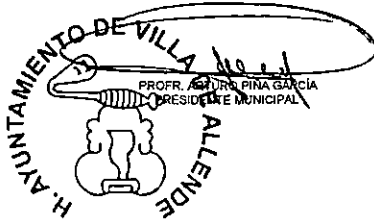


Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
(Pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

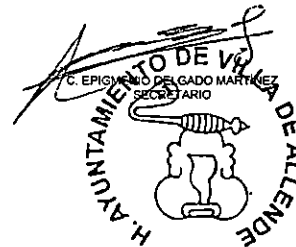
Finalidad y Función (3)	Aprobado (4)	Ampliaciones / Reducciones (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	Subejercicio (11)
01 Gobierno	81,454,576.00	11,717,000.00	93,171,576.00	25,868.00	212,827.56	78,839,459.47	79,606,763.91	13,332,116.83
01 Legislación								
02 Justicia	244,620.00	0.00	244,620.00	0.00	0.00	152,833.47	152,833.47	91,786.53
03 Coordinación de la política de gobierno	40,057,719.00	5,195,000.00	45,252,719.00	9,280.00	50,426.78	39,014,296.23	38,954,589.47	6,238,422.77
04 Relaciones exteriores								
05 Asuntos financieros y hacendarios	14,069,168.00	3,117,000.00	17,186,168.00	0.00	162,400.00	14,915,158.00	14,752,758.00	2,271,010.00
06 Seguridad nacional								
07 Asuntos de orden público y seguridad interior	24,917,567.00	3,167,000.00	28,084,567.00	18,588.00	0.00	23,679,108.37	23,662,519.57	4,405,458.63
08 Otros servicios generales	2,165,501.00	238,000.00	2,403,501.00	0.00	0.00	2,078,063.40	2,078,063.40	325,437.60
02 Desarrollo social	170,819,363.00	41,388,004.00	212,207,367.00	4,952,808.02	4,663,818.53	206,854,784.43	196,438,969.32	5,882,878.11
01 Protección ambiental	2,494,963.00	29,000.00	2,523,963.00	0.00	0.00	1,459,133.75	1,459,133.75	1,074,829.25
02 Vivienda y servicios a la comunidad	145,372,292.00	44,182,000.00	189,554,292.00	4,952,805.11	4,600,791.04	165,775,508.06	176,161,972.61	3,778,723.04
03 Salud	734,628.00	84,000.00	818,628.00	0.00	0.00	726,472.28	726,472.28	92,153.72
04 Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	2,404,598.00	29,000.00	2,433,598.00	0.00	0.00	1,843,524.32	1,843,524.32	590,073.68
05 Educación	18,572,591.00	-2,942,000.00	15,630,591.00	-0.00	2,227.51	15,601,069.03	15,598,842.21	29,521.37
06 Protección social	940,293.00	6,000.00	946,293.00	0.00	0.00	609,015.55	609,015.55	337,277.45
07 Otros asuntos sociales								
03 Desarrollo económico	22,843,188.00	1,632,000.00	24,475,188.00	0.85	1,436,750.78	23,841,407.06	22,404,655.33	333,780.84
01 Asuntos económicos, comerciales y laborales en general								
02 Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	614,144.00	50,000.00	664,144.00	0.00	0.00	617,403.50	617,403.50	146,740.50
03 Combustibles y energía	21,217,560.00	1,578,000.00	22,795,560.00	0.05	1,436,750.76	22,676,666.36	21,240,114.63	118,693.64
04 Minería, manufacturas y construcción	411,484.00	4,000.00	415,484.00	0.00	0.00	347,137.20	347,137.20	68,346.80
05 Transporte								
06 Comunicaciones								
07 Turismo								
08 Ciencia, tecnología e innovación								
09 Otras industrias y otros asuntos económicos								
04 Otras no clasificadas en funciones anteriores								
01 Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda								
02 Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno								
03 Sancionamiento del sistema financiero								
04 Aduanas de ejercicios fiscales anteriores								
<b>TOTAL:</b>	<b>274,817,424.00</b>	<b>64,737,000.00</b>	<b>339,554,424.00</b>	<b>4,978,673.97</b>	<b>8,312,586.89</b>	<b>309,735,651.62</b>	<b>299,444,380.16</b>	<b>19,318,478.59</b>



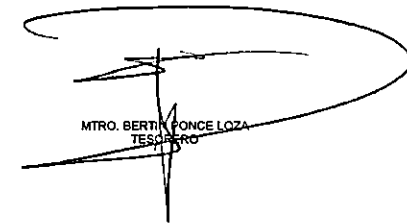
PRESIDENCIA  
2019 - 2021



SINDICATURA  
2019 - 2021



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021



MTRO. BERTH PONCE LOZA  
TESORERO



Cuenta Pública 2018  
Gasto por Categoría Programática  
(Pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Concepto (3) *	Egresos							
	Aprobado (4)	Ampliaciones / Reducciones (5)	Modificado (6)	Comprometido (7)	Devengado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	Subejercicio (11)
01020401 DERECHOS HUMANOS	244,620.00	0.00	244,620.00	0.00	0.00	152,833.47	152,833.47	91,786.53
01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO	34,800,222.00	5,014,000.00	39,814,222.00	9,260.00	-19,173.24	34,566,327.12	34,576,220.36	5,247,894.88
01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO	1,578,037.00	72,000.00	1,648,037.00	0.00	0.00	1,421,102.07	1,421,102.07	226,934.93
01030501 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	474,010.00	1,000.00	475,010.00	0.00	0.00	399,555.83	399,555.83	75,454.17
01030801 POLÍTICA TERRITORIAL	706,577.00	5,000.00	711,577.00	0.00	0.00	480,975.37	480,975.37	230,601.63
01030902 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	2,159,219.00	67,000.00	2,226,219.00	0.00	69,600.00	1,834,559.03	1,764,859.03	391,659.97
01030903 MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL	341,654.00	36,000.00	377,654.00	0.00	0.00	311,776.81	311,776.81	65,877.19
01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	5,057,594.00	1,814,000.00	6,871,594.00	0.00	0.00	6,124,186.41	6,124,186.41	747,407.59
01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	4,610,299.00	513,000.00	5,123,299.00	0.00	0.00	4,349,427.51	4,349,427.51	773,871.49
01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	4,401,275.00	790,000.00	5,191,275.00	0.00	162,400.00	4,441,544.08	4,279,144.08	749,730.92
01070101 SEGURIDAD PÚBLICA	14,128,406.00	2,372,000.00	16,498,406.00	16,588.00	6,800.00	13,811,472.72	13,788,084.72	2,686,933.28
01070201 PROTECCIÓN CIVIL	10,791,161.00	795,000.00	11,586,161.00	0.00	-6,799.20	9,867,635.65	9,874,434.85	1,718,523.35
01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES	1,305,499.00	172,000.00	1,477,499.00	0.00	0.00	1,264,448.04	1,264,448.04	213,050.96
01080102 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE	645,005.00	51,000.00	696,005.00	0.00	0.00	621,666.64	621,666.64	74,338.36
01080401 TRANSPARENCIA	214,997.00	15,000.00	229,997.00	0.00	0.00	191,948.72	191,948.72	38,048.28
02010101 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	1,794,963.00	29,000.00	1,823,963.00	0.00	0.00	1,499,133.75	1,499,133.75	324,829.25
02010301 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	700,000.00	0.00	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00
02020101 DESARROLLO URBANO	104,367,459.00	33,195,000.00	137,562,459.00	4,799,818.96	4,813,778.11	135,201,687.56	125,588,090.49	2,360,771.44
02020201 DESARROLLO COMUNITARIO	676,704.00	7,000.00	683,704.00	0.00	0.00	567,660.87	567,660.87	118,043.13
02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	20,253,785.00	3,285,000.00	23,538,785.00	152,966.13	-152,987.07	23,284,501.01	23,284,501.99	254,283.99
02020401 ALUMBRADO PÚBLICO	1,900,000.00	396,000.00	2,296,000.00	0.00	0.00	2,295,655.11	2,295,655.11	344.89
02020501 VIVIENDA	11,600,000.00	451,000.00	12,051,000.00	0.02	0.00	12,043,285.99	12,043,285.99	7,714.05
02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	6,574,344.00	6,848,000.00	13,422,344.00	0.00	0.00	12,382,778.46	12,382,778.46	1,039,565.64
02030101 PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD	734,626.00	84,000.00	818,626.00	0.00	0.00	726,472.28	726,472.28	92,153.72
02040201 CULTURA Y ARTE	2,404,598.00	29,000.00	2,433,598.00	0.00	0.00	1,843,524.32	1,843,524.32	590,073.68
02050101 EDUCACIÓN BÁSICA	18,072,591.00	-4,637,000.00	13,435,591.00	-0.09	2,227.51	13,406,450.18	13,404,222.76	29,140.82
02050201 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	500,000.00	1,695,000.00	2,195,000.00	0.00	0.00	2,194,619.45	2,194,619.45	380.55
02060701 PUEBLOS INDÍGENAS	211,638.00	2,000.00	213,638.00	0.00	0.00	179,981.50	179,981.50	33,656.50
02060805 EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	728,655.00	4,000.00	732,655.00	0.00	0.00	429,034.05	429,034.05	303,620.85
03020101 DESARROLLO AGRÍCOLA	445,177.00	25,000.00	470,177.00	0.00	0.00	404,159.66	404,159.66	66,017.34
03020104 SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	468,967.00	25,000.00	493,967.00	0.00	0.00	413,243.84	413,243.84	80,723.16
03030501 ELECTRIFICACIÓN	21,217,560.00	1,578,000.00	22,795,560.00	0.95	1,436,750.78	22,676,666.38	21,240,114.63	118,693.64
03040201 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL	411,484.00	4,000.00	415,484.00	0.00	0.00	347,137.20	347,137.20	68,346.80
<b>TOTAL:</b>	<b>274,517,129.00</b>	<b>54,737,000.00</b>	<b>329,254,129.00</b>	<b>4,978,873.97</b>	<b>6,312,598.89</b>	<b>309,735,651.02</b>	<b>298,444,380.16</b>	<b>19,518,474.88</b>



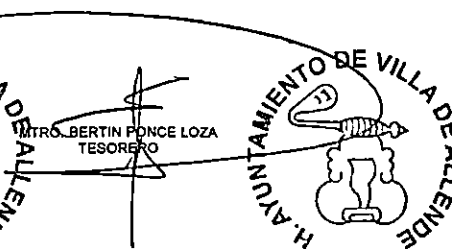
PRESIDENCIA  
2019 - 2021



SINDICATURA  
2019 - 2021



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0105020601	Consolidación De La Administración Pública De Resultados / Administración, Capacitación Y De
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Administración De Personal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E00	Administración
		Dependencia Auxiliar	120	Administración y Desarrollo de Personal

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	CONTROL DE AISITENCIA DE LOS EMPLEADOS	OBRAS	50.00	12.00	24.00	12.00	24.00	13.00	26.00	13.00	26.00
2	REPORTE DE FALTAS A TESORERIA	OBRAS	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00
3	FIRMA DE CONTRATOS DE TRABAJO	OBRAS	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00
4	SUPERVISION DE AREAS	OBRAS	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00
5	ALTAS Y BAJAS DE ISEMMYN	OBRAS	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00

ELABORÓ

ANTONIO GONZALEZ CRUZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACION  
DIRECCION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZO

TESORERIA  
2019 - 2021

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL







**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0105020603	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0112				
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	01		Consolidación De La Administración Pública De Resultados / Control Y Protección Del Patrimon
		Dependencia General	D00		Control Del Patrimonio Y Normatividad
		Dependencia Auxiliar	114		Secretaria Del Ayuntamiento
					Control Patrimonial

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ELABORACIÓN DEL PADRÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO.	PADRON	4,000.00	1,000.00	25.00	1,000.00	25.00	1,000.00	25.00	1,000.00	25.00
2	Realizar el inventario de bienes muebles e inmuebles	Inventario	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00

ELABORÓ

JOSE FRANCISCO HERNANDEZ COLIN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REVISÓ

MARIELA REYES  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0105020604	Consolidación De La Administración Pública De Resultados / Modernización Y Mejoramiento Int
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Simplificación Y Modernización De La Administración Pública
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DOMICILIARIAS.	CONSTANCIAS	300.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00
2	ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE IDENTIDAD	CONSTANCIAS	3,000.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00	750.00	25.00
3	ELABORACION Y EXPEDICION DE CONSTANCIAS DE ORIGEN	CONSTANCIAS	100.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
4	ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS VARIAS	CONSTANCIAS	100.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
5	ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN CARTAS DE RECOMENDACIÓN	CARTAS	1,200.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00	300.00	25.00
6	ELABORACIÓN Y EXPEDICIÓN CARTAS DE BUENA CONDUCTA	CARTAS	15.00	3.75	25.00	3.75	25.00	3.75	25.00	3.75	25.00
7	ELABORACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS VARIOS.	DOCUMENTOS	350.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00

ELABORÓ

JOSE FRANCISCO HERNANDEZ COLIN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REVISÓ

MARIELA REBOREDO  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0105020604	Consolidación De La Administración Pública De Resultados / Modernización Y Mejoramiento Int	
		Proyecto	01	Simplificación Y Modernización De La Administración Pública	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento	
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	EXPEDICIÓN Y ELABORACIÓN DE CARTILLAS MILIARES	CARTILLAS	10.00	2.50	25.00	2.50	25.00	2.50	25.00	2.50	25.00
9	CONVENIOS FIRMADOS	CONVENIOS	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
10	INFORMES MENSUALES CABILDO	INFORMES	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
11	INFORMES MENSUALES CARTILLAS MILITARES	INFORMES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL	ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
13	SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES I DE CABILDO	SESIONES	53.00	13.25	25.00	13.25	25.00	13.25	25.00	13.25	25.00

ELABORÓ

JOSE FRANCISCO HERNANDEZ COLIN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



REVISÓ  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
DESARROLLO MUNICIPAL  
MARIELA REYES  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
2018 - 2018

AUTORIZÓ

TESORERÍA  
2019 - 2021  
M. EN E. BERTIN PONCE-LOZA  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

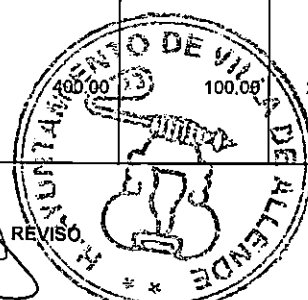
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0105020604	Consolidación De La Administración Pública De Resultados / Modernización Y Mejoramiento Int	
		Proyecto	01	Simplificación Y Modernización De La Administración Pública	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento	
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
14	SESIONES DE CONSEJO DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD MUNICIPAL	SESIONES	6.00	1.50	25.00	1.50	25.00	1.50	25.00	1.50	25.00
15	SESIONES DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL CODEMUN.	SESIONES	6.00	1.50	25.00	1.50	25.00	1.50	25.00	1.50	25.00
16	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS CÍVICOS Y CULTURALES	PROGRAMACION	10.00	2.50	25.00	2.50	25.00	2.50	25.00	2.50	25.00
17	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS SOCIALES	PROGRAMACION	6.00	1.50	25.00	1.50	25.00	1.50	25.00	1.50	25.00
18	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	ATENCION	10,000.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00	2,500.00	25.00
19	DOCUMENTACIÓN RECIBIDA	DOCUMENTOS	1,100.00	275.00	25.00	275.00	25.00	275.00	25.00	275.00	25.00
20	OFICIOS ENVIADOS	OFICIOS	400.00	100.00	25.00	100.00	25.00	100.00	25.00	100.00	25.00

ELABORÓ

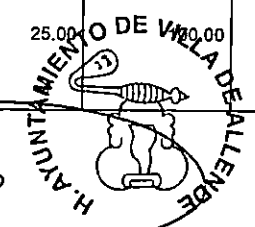
JOSE FRANCISCO HERNANDEZ COLIN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



REVISÓ  
MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL  
TESORERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0105020604	Consolidación De La Administración Pública De Resultados / Modernización Y Mejoramiento Int Simplificación Y Modernización De La Administración Pública Secretaria Del Ayuntamiento Acción Cívica
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	
		Dependencia Auxiliar	110	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
21	GENERAR INVITACIONES A LAS AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES, DELEGADOS, C	INVITACIONES	1,000.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00	250.00	25.00
22	ELABORACIÓN DE DRCUIARES	ELABORACION	30.00	7.50	25.00	7.50	25.00	7.50	25.00	7.50	25.00
23	SOLICITUDES VALIAS RECIBIDAS	SOLICITUD	500.00	125.00	25.00	125.00	25.00	125.00	25.00	125.00	25.00
24	REUNIONES DE COORDINACIÓN DE ÁREAS	REUNIONES	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00
25	CABILDO.	SESIÓN	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
26	INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	INVITACIÓN	35.00	1.00	2.86	16.00	45.71	2.00	5.71	16.00	45.71

ELABORÓ

JOSE FRANCISCO HERNANDEZ COLIN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



REVISÓ  
MARIANA GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0105020604	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0112				
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	01		Consolidación De La Administración Pública De Resultados / Modernización Y Mejoramiento Int
		Dependencia General	D00		Simplificación Y Modernización De La Administración Pública
		Dependencia Auxiliar	110		Secretaria Del Ayuntamiento Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
27	COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO DE VILLA DE ALLENDE	SESIÓN	6.00	2.00	33.33	1.00	16.67	1.00	16.67	2.00	33.33
28	TALLER DE LIDERAZGO Y NEGOCIACIÓN	INVITACIÓN	5.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00
29	COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGUÍAORIA 1	REUNIÓN	6.00	2.00	33.33	2.00	33.33	1.00	16.67	1.00	16.67
30	GIRAS DE TRABAJOS (INICIOS- ENTREGA DE OBRAS A LAS COMUNIDADES)	INVITACIÓN	52.00	12.00	23.08	13.00	25.00	15.00	28.85	12.00	23.08
31	APOYOS A LA VIVIENDA (CUARTOS 4X4,5X4, CASA COMPLETA)	GESTIÓN	300.00	150.00	50.00	100.00	33.33	50.00	16.67	0.00	0.00
32	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	GESTIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
JOSE FRANCISCO HERNANDEZ COLIN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERÍA  
2019 - 2021  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0107010101	Seguridad Pública / Prevención De La Delincuencia Y Mantenimiento Del Orden Público
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito
		Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO	OPERATIVOS	80.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00
2	MANTENIMIENTO DE GALERAS	MANTENIMIENTO	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	APOYO A EVENTOS DEPORTIVOS, SOCIALES, RELIGIOSOS, OTROS	APOYO	200.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00	50.00	25.00
4	VIALIDAD Y SEGURIDAD EN LAS ESCUELAS	VIALIDAD Y SEGURIDAD	240.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00
5	CONFERENCIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, SOBRE LA PREVENCIÓN DEL DELITO	CONFERENCIAS	15.00	4.00	26.67	4.00	26.67	3.00	20.00	4.00	26.67

ELABORÓ

C. GASTON AGAPITO REYES  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



M. EN C. REYES GARCIA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZO

M. EN C. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0107010101	Seguridad Pública / Prevención De La Delincuencia Y Mantenimiento Del Orden Público	
		Proyecto	02	Sistemas De Información, Comunicación Y Tecnologías Para La Seguridad Pública	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito	
		Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION AL SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN	MANTENIMIENTO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
2	MANTENIMIENTO Y SERVIDO A LAS UNIDADES DE LA DIRECCION	MANTENIMIENTO	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00
3	MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE LAS ARMAS	MANTENIMIENTO	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

C. GASTON AGAPITO REYES  
DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA

REVISÓ

MARIELA REYES ARCA  
DIRECCION PARA LA PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACION MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. ENF. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

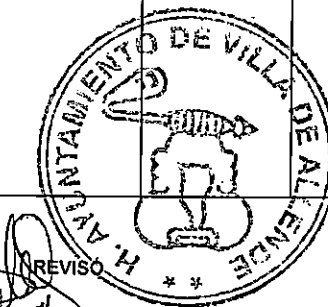
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0107010101	Seguridad Pública / Prevención De La Delincuencia Y Mantenimiento Del Orden Público	
		Proyecto	03	Formación Profesional Especializada Para Servidores Públicos De Instituciones De Seguridad F	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito	
		Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Cursos de capacitación para todos los elementos de la Dirección	Cursos	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Cursos a instituciones educativas sobre la prevención del delito	Cursos	11.00	2.00	18.18	3.00	27.27	4.00	36.36	2.00	18.18
4	SESIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	SESIONES	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33
5	CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN	CURSOS	3.00	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33

ELABORÓ

GASTÓN AGAPITO REYES  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



REVISÓ  
MARIELA REYES  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
2016 2018

AUTORIZÓ

M. ENR. BERÓN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0107020101	Protección Civil / Concertación, Capacitación Y Difusión Para La Protección Civil	
		Proyecto	02	Capacitación Integral Y Actualización Para La Protección Civil	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito	
		Dependencia Auxiliar	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	FORMAR GRUPOS VOLUNTARIOS EN COMUNIDADES	GRUPOS	67.00	15.00	22.39	17.00	25.37	18.00	26.87	17.00	25.37
2	MANTENER INFORMADA A LA POBLACIÓN DE CUALQUIER DESASTRE NATURAL	INFORMACION	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	CAPACITACIÓN DE BRIGADISTAS	CAPACITACION	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00

ELABORÓ

C. ISAIAS CAMACHO CAMACHO  
DIRECCION PROTECCIÓN CIVIL



REVISÓ  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN 2016

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0107020101	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0112				
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	03		Protección Civil / Concertación, Capacitación Y Difusión Para La Protección Civil
		Dependencia General	Q00		Difusión Y Comunicación Para La Protección Civil
		Dependencia Auxiliar	105		Seguridad Publica Y Transito Coordinación Municipal de Protección Civil

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	REPARTIR NOTIFICACIONES A PERSONAS QUE VIVEN EN ZONAS DE ALTO RIESGO PARA P	NOTIFICACIONES	200.00	0.00	0.00	150.00	75.00	50.00	25.00	0.00	0.00
2	DICTAMEN DE PERMISO EN ARBOLES EN ZONA DE ALTO RIESGO	DICTAMEN	125.00	27.00	21.60	37.00	29.60	30.00	24.00	31.00	24.80
3	DICTAMEN PARA VIVIENDA	DICTAMEN	31.00	10.00	32.26	8.00	25.81	6.00	19.35	7.00	22.58
4	DICTAMEN PARA COMERCIOS	DICTAMEN	27.00	3.00	11.11	3.00	11.11	10.00	37.04	11.00	40.74
5	DICTAMEN PARA ESCUELAS EN ALTO RIESGO	DICTAMEN	147.00	3.00	2.04	3.00	2.04	140.00	95.24	1.00	0.68
6	DICTAMEN DE ARBOLES EN ZONA DE ALTO RIESGO EN CARRETERAS	DICTAMEN	86.00	2.00	2.33	62.00	72.09	16.00	18.60	6.00	6.98
7	DICTAMEN DE ARBOLES EN ALTO RIESGO EN ESCUELAS	DICTAMEN	23.00	5.00	21.74	9.00	39.13	9.00	39.13	0.00	0.00

ELABORÓ

C. ISAIAS CAMACHO CAMACHO  
DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M. EN E. BEATIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		0112		Programa Presupuestario	0107020101	Protección Civil / Concertación, Capacitación Y Difusión Para La Protección Civil
ENTE PÚBLICO				Proyecto	03	Difusión Y Comunicación Para La Protección Civil
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Dependencia General		Q00	Seguridad Publica Y Transito
			Dependencia Auxiliar		105	Coordinación Municipal de Protección Civil

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas															
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre									
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%								

ELABORÓ

C. ISAIAS CAMACHO CAMACHO  
DIRECCIÓN DE PROTECCION CIVIL

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0107020102	Protección Civil / Identificación Y Prevención De Riesgos
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Prevención, Evaluación Y Dictaminación De Riesgos
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito
		Dependencia Auxiliar	105	Coordinación Municipal de Protección Civil

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	PERMISO PARA QUEMA DE FUEGOS PIROTÉCNICOS	PERMISO	119.00	15.00	12.61	22.00	18.49	32.00	26.89	50.00	42.02
2	DESASTRES NATURALES EN CARRETERA	DESASTRES	128.00	9.00	7.03	41.00	32.03	56.00	43.75	22.00	17.19
3	LIMPIA DE ESPACIOS RECREATIVOS	LIMPIA	59.00	9.00	15.25	20.00	33.90	18.00	30.51	12.00	20.34
4	PREVENCIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO	PREVENCIÓN	43.00	6.00	13.95	11.00	25.58	17.00	39.53	9.00	20.93
5	LIMPIA DE CUNETAS Y GUARNICIONES	LIMPIA	43.00	0.00	0.00	43.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	PINTAR Y CHECAR PUNTOS DE REUNIÓN EN TODAS LAS INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO	INSTITUCIONES	420.00	190.00	45.24	90.00	21.43	80.00	19.05	60.00	14.29
7	COLOCACIÓN DE SILLAS Y TEMPLETE PARA TODO TIPO DE EVENTOS	COLOCACION	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00

ELABORÓ

C. CAMACHO CAMACHO  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



REVISÓ  
MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

2016 - 2018

AUTORIZÓ



M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA

TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0107020102	Protección Civil / Identificación Y Prevención De Riesgos	
ENTE PÚBLICO	0112			Proyecto	01
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito	
		Dependencia Auxiliar	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	LIMPIA DE PANTEONES	LIMPIA	10.00	5.00	50.00	0.00	0.00	5.00	50.00	0.00	0.00
9	RETIRAR ANIMALES MUERTOS	ANIMALES	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00
10	APOYO A LAS COMUNIDADES EN FIESTAS PATRONALES	APOYO	36.00	9.00	25.00	9.00	25.00	9.00	25.00	9.00	25.00
11	RETIRO DE ENJAMBRES Y COLONIAS DE MURCIÉLAGOS	RETIROS	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
12	OBSERVACIÓN CONTINUA A LA PRESA DE VILLA VICTORIA	OBSERVACION	19.00	3.00	15.79	4.00	21.05	9.00	47.37	3.00	15.79
13	ATLAS DE RIESGO	ATLAS	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
14	CONTROL DE INCENDIOS	CONTROL	71.00	54.00	31.58	117.00	68.42	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

C. CAMACHO CAMACHO  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

REVISÓ

MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
2018 - 2018

AUTORIZÓ

M. ENR. MARTÍN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0107020102	Protección Civil / Identificación Y Prevención De Riesgos	
ENTE PÚBLICO	0112			Proyecto	01
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito	
		Dependencia Auxiliar	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
15	PREVENCIÓN DE INUNDACIONES	PREVENCION	140.00	4.00	2.86	41.00	29.29	92.00	65.71	3.00	2.14
16	DESBRAZAMIENTO EN ALTO RIESGO	DESBRAZAMIENTO	158.00	18.00	11.39	27.00	17.09	51.00	32.28	62.00	39.24
17	DERRIBO DE ARBOLES EN ZONAS DE RIESGO	DERRIBO	124.00	19.00	15.32	19.00	15.32	57.00	45.97	29.00	23.39
18	CONTROL DE PLAGAS	PLAGAS	53.00	6.00	11.32	22.00	41.51	10.00	18.87	15.00	28.30
19	DERRIBO DE ARBOLES SECOS PARA USO DOMESTICO	DERRIBO	240.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00	60.00	25.00
20	APOYO A LA CIUDADANÍA CON LA AMBULANCIA	APOYO	183.00	46.00	25.14	28.00	15.30	64.00	34.97	45.00	24.59

ELABORÓ

C. CAMACHO CAMACHO  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

REVISÓ

MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario Proyecto	0107020103 03	Protección Civil / Monitoreo De Fenómenos Perturbadores Y Manejo De Emergencias Coordinación De Atención De Emergencias Y Desastres
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General Dependencia Auxiliar	Q00 105	Seguridad Publica Y Transito Coordinación Municipal de Protección Civil

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Inspeccionar zonas de riesgo	Inspecciones	41.00	6.00	14.63	11.00	26.83	17.00	41.46	7.00	17.07
2	Apoyo a eventos deportivos, sociales, religiosos, entre otros.	Apoyo	117.00	15.00	12.82	22.00	18.80	32.00	27.35	48.00	41.03
3	Dictámenes de riesgo	Dictámenes	118.00	28.00	23.73	32.00	27.12	23.00	19.49	35.00	29.66
4	Realizar acciones de prevención y atención de emergencias	Acciones	171.00	47.00	27.49	41.00	23.98	32.00	18.71	51.00	29.82
21	DESBLOQUEO DE CARRETERAS POR OBSTRUCCIÓN DE ARBOLES DERIVADOS POR LAS INCL	DESBLOQUEO	44.00	12.00	27.27	12.00	27.27	10.00	22.73	10.00	22.73
22	DESENSOLVE DE RÍOS Y ARROYOS	DESENVOLVE	6.00	0.00	0.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
23	APOYO EN ACCIDENTES CARRETEROS	APOYO	63.00	12.00	19.05	16.00	25.40	29.00	46.03	6.00	9.52

ELABORÓ

C. ISAIAS CAMACHO CAMACHO  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

REVISÓ

MARIELA REYES CÁDIZ  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERÍA  
TESORERO MUNICIPAL  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

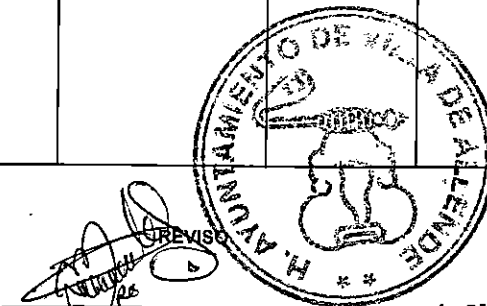
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0107020103	Protección Civil / Monitoreo De Fenómenos Perturbadores Y Manejo De Emergencias	
		Proyecto	03	Coordinación De Atención De Emergencias Y Desastres	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito	
		Dependencia Auxiliar	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas															
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre									
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%								

ELABORÓ

C. ISAIAS CAMACHO CAMACHO  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL



MARIELA REYES GARCÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

TESORERÍA  
2019 - 2021

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0108010103	Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes / Regularización Y Control De Los Actos De
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	02	Operación Registral Civil
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento
		Dependencia Auxiliar	109	Registro Civil

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Registro de nacimientos	Actas	1,100.00	295.00	26.82	276.00	25.09	257.00	23.36	272.00	24.73
2	Matrimonios	Actas	140.00	36.00	25.71	33.00	23.57	38.00	27.14	33.00	23.57
3	Defunciones	Actas	184.00	48.00	26.09	49.00	26.63	42.00	22.83	45.00	24.46
4	Reconocimiento de hijos	Actas	17.00	4.00	23.53	5.00	29.41	5.00	29.41	3.00	17.65
5	Divorcios	Actas	18.00	3.00	16.67	5.00	27.78	4.00	22.22	6.00	33.33
6	Expedición de copias certificadas	Documentos	12,521.00	3,497.00	27.93	2,470.00	19.73	3,874.00	30.94	2,680.00	21.40
7	Campañas de regularización del situación registral de las personas	Campañas		1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

ELABORÓ

MIGUEL ANGEL LASTRA FLORES  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

REVISÓ

MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE TOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0108010103	Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes / Regularización Y Control De Los Actos De	
		Proyecto	02	Operación Registral Civil	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento	
		Dependencia Auxiliar	109	Registro Civil	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	Informes mensuales remitidos a diversas dependencias	Informes	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00

ELABORÓ

MIGUEL ANGEL LASTRA FLORES  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA

TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:             
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0108010202	Modernización Del Catastro Mexiquense / Sistemas Municipales De Información Catastral
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Información Catastral Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	L00	Tesorería
		Dependencia Auxiliar	118	Catastro Municipal

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	INCORPORACION DE PREDIOS	INCORPORACION	35.00	8.00	22.86	9.00	25.71	9.00	25.71	9.00	25.71
2	ACTUALIZACION DE PREDIOS	ACTUALIZACION	15.00	3.00	20.00	4.00	26.67	4.00	26.67	4.00	26.67
3	ASESORIA PARA REGULARIZACION DE PREDIOS	ASESORIA	100.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00
4	CERTIFICACION DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL	CERTIFICACION	40.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
SERGIO EDUARDO GONZALEZ VELAZQUEZ  
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL



MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECCIÓN DE PLANEACION  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2019-2021

AUTORIZO

TESORERÍA  
2019-2021

\_\_\_\_\_  
M. ENL. BERNARDINO PONCE LOZA  
TESORERO





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0108040101	Transparencia / Transparencia De La Función Pública	
ENTE PÚBLICO	0112		Proyecto	01	Vinculación Ciudadana Con La Administración Pública
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Dependencia General	K00	Contraloria
		Dependencia Auxiliar	137	Simplificación Administrativa	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	PUBLICACIONES DE LA PAGINA DE WEB DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE	PUBLICACIONES	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00
2	ATENCION A SOLICITUDES RECIBIDAS MEDIANTE EL SISTEMA SAIMEX DEL MUNICIPIO D	SOLICITUD	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00
3	SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL , MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE	SESIONES	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
4	ACTUALIZACION DEL SISTEMA IPOMEX Y PAGINA OFICIAL DEL H.AYUNTAMIENTO DEL MU	ACTUALIZACIÓN	32.00	8.00	25.00	8.00	25.00	8.00	25.00	8.00	25.00

ELABORÓ

ENRIQUE REYNA SALGADO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

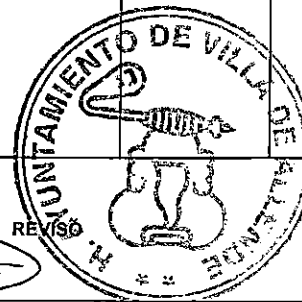
REVISÓ

MARIEBETH GARCIA PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0201010101	Gestión Integral De Residuos Sólidos / Coordinación Intergubernamental Para La Gestión Integ	
		Proyecto	01	Manejo De Residuos Sólidos	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	H00	Servicios Publicos	
		Dependencia Auxiliar	126	Limpia	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Recolección de residuos sólidos	Recolección	314.00	78.00	24.84	78.00	24.84	79.00	25.16	79.00	25.16

ELABORÓ

JOSE BECERRIL ROQUE  
COORDINADOR DE ECOLOGIA

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECCION DE PLANEACION PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. MARTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0201030101	Manejo De Aguas Residuales, Drenaje Y Alcantarillado / Drenaje Y Alcantarillado	
		Proyecto	01	Construcción De Infraestructura Para Drenaje Y Alcantarillado	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
1	CONSTRUCCION PARA LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS



REVISÓ  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN 2018-2021

AUTORIZÓ

TESORERÍA  
2019-2021

M. ENÉDERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202010102	Desarrollo Urbano / Urbanización
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
1	PAVIMENTACION DE CALLES	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
2	PAVIMENTACION DE CALLES	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
3	PAVIMENTACION DE CALLES	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E. IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

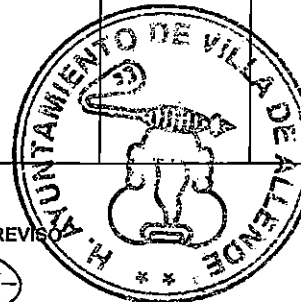
REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECCION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACION  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN C. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021







**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202010104	Desarrollo Urbano / Edificaciones Urbanas
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Construcción Y Ampliación De Edificaciones Urbanas
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE EDIFICACIONES URBANAS	OBRAS	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00



ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

L.A.E. IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECCION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018  
DIRECTORA DE PLANEACION

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERIA  
2016 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202010105	Desarrollo Urbano / Estudios, Proyectos Y Supervisión
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Control y supervisión de obras públicas	Supervisión	106.00	0.00	0.00	35.00	33.02	35.00	33.02	36.00	33.96

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

REVISÓ  
 MARIELA REYES GARCÍA  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
 EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2021

AUTORIZÓ  
 TESORERÍA  
 2019 - 2021

M.E BERTHA PONCE LOZA  
 TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202020101	Desarrollo Comunitario / Impulso Al Desarrollo De Las Comunidades
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	100	Promocion Social
		Dependencia Auxiliar	139	Control Social

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas									
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre			
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%		
1	BRINDAR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	ATENCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	VISITAR A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS RELACIONADAS AL ÁREA.	VISITA	12.00	6.00	50.00	2.00	16.67	2.00	16.67	2.00	16.67	2.00	16.67
3	GESTIONAR APOYOS DE CUALQUIER TIPO QUE BENEFICIE A LA CIUDADANÍA.	GESTION	5.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	APOYO LOGISTICO AL APOYO MONETARIO DEL PROGRAMA PROSPERA.	APOYO	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33	2.00	33.33
5	APOYO LOGISTICO AL APOYO MONETARIO DEL PROGRAMA 65 Y MAS	APOYO	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33	2.00	33.33
6	APOYO A LAS INCORPORACIONES DEL PROGRAMA 65 Y MÁS.	APOYO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	VISITAR A LOS COME DORES COMUNITARIOS.	VISITA	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

CARLOS HUGO MARIN AGAPITO  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

REVISÓ  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL

MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202020101	Desarrollo Comunitario / Impulso Al Desarrollo De Las Comunidades
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	100	Promocion Social
		Dependencia Auxiliar	139	Control Social

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	ACUDIR A LAS DIFERENTES SESIONES ORDINARIAS DEL PROGRAMA LOGÍSTICA.	SESIONES	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33
9	VISITAR A LOS CEA PARA CHECAR LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA PARA EL B	VISITA	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00
10	GESTIONAR PROYECTOS ANTE INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES	GESTION	5.00	2.00	40.00	3.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	APOYO LOGISTICO A LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARA LA ENTREGA DE A	APOYO	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33
12	APOYO INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES PARA LA ENTREGA DE APOYOS ADULTOS MA	PUBLICACIÓN	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33
13	VISITAR A LOS COMEDORES COMUNITARIOS	VISITA	5.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	1.00	20.00
14	VISITA A LOS CCA	VISITA	5.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	1.00	20.00

ELABORÓ

CARLOS HUGO MARIN AGAPITO  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

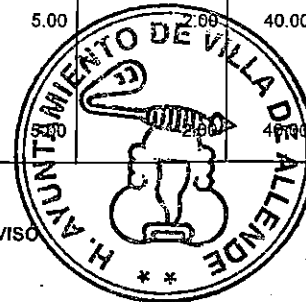
REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACION  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2016 - 2018





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202020101	Desarrollo Comunitario / Impulso Al Desarrollo De Las Comunidades
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	100	Promocion Social
		Dependencia Auxiliar	139	Control Social

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas															
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre									
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%								

ELABORÓ

CARLOS HUGO MARIN AGAPITO  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

*(Signature)*  
MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

REVISÓ  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018



AUTORIZÓ

M. EN S. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202030102	(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112				
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	01	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua / Agua Potable	
		Dependencia General	F00	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	
		Dependencia Auxiliar	124	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas Obras Públicas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
2	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
3	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
4	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
5	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
6	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
7	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BAROLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

REVISÓ

MARIELA REYES DE  
DIRECCION DE PLANEACION PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M.E BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0202030102	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua / Agua Potable	
		Proyecto	.01	Construcción De Infraestructura Para Agua Potable	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas															
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre									
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%								



TESORERÍA  
2019 - 2021

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BAROLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

REVISÓ  
MARIEL REYES  
DIRECCION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M.E BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202030102	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0112				
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	03		Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua / Agua Potable
		Dependencia General	G00		Agua Limpia
		Dependencia Auxiliar	125		Ecología Servicios Públicos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	CLORACIONES	CLORACION	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00
2	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	RECOLECCION	960.00	240.00	25.00	240.00	25.00	240.00	25.00	240.00	25.00
3	MANTENIMIENTO A PARQUES Y JARDINES	MANTENIMIENTO	258.00	65.00	25.19	64.00	24.81	65.00	25.19	64.00	24.81
4	ATENCIÓN A LAS PETICIONES DE LA CIUDADANÍA	ATENCION	90.00	25.00	27.78	20.00	22.22	20.00	22.22	25.00	27.78
5	PARTICIPACIÓN EN GIRAS Y EVENTOS OFICIALES	PARTICIPACION	25.00	6.00	24.00	7.00	28.00	6.00	24.00	6.00	24.00
6	PLÁTICAS SOBRE LA PRONTECCIÓN, CUIDADO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PLATICA	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
7	PLÁTICAS SOBRE EL CUIDADO DEL AGUA Y U PROTECCIÓN DE LOS MANANTIALES.	PLATICA			25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

JOSE BECERRIL ROQUE  
COORDINADOR DE ECOLOGIA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
 DESARROLLO MUNICIPAL  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
 2018 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0202030102	Manejo Eficiente Y Sustentable Del Agua / Agua Potable	
		Proyecto	03	Agua Limpia	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	G00	Ecología	
		Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	REFORESTACIÓN	REFORESTACION	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00
9	BARRER LAS CALLES OE LA CABECERA MUNICIPAL	BARRER	288.00	72.00	25.00	72.00	25.00	72.00	25.00	72.00	25.00
10	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN OE LOS DEPÓSITOS DE AGUA DE LOS PUNTOS DE MO	MANTENIMIENTO	10.00	3.00	30.00	3.00	30.00	3.00	30.00	1.00	10.00
11	CAMPAÑA DE LIMPIA	CAMPAÑAS	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
12	MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES RECOLECTORAS.	MANTENIMIENTO	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00
13	COLOCACIÓN DE CARTELES EN AREAS VERDES DEL JARDIN MUNICIPAL	CARTELES	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

JOSE BECERRIL ROQUE  
COORDINADOR DE ECOLOGIA

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M. EN E. BENJIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESCRERÍA  
2019 - 2021.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202040102	Alumbrado Público / Alumbrado Público	
ENTE PÚBLICO	0112			Proyecto	01
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Alumbrado público	Obras	8.00	0.00	0.00	3.00	37.50	3.00	37.50	2.00	25.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BAROLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN



MARIELA REYES GARCIA  
DIRECCION DE PLANEACION PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

TESORERÍA  
2019 - 2021

M.E BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202050101	Vivienda / Mejoramiento Y Autoconstrucción De Vivienda
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
2	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
3	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
4	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
5	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
6	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
7	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN



MARIE DE HEYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACION  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. MARTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202050101	Vivienda / Mejoramiento Y Autoconstrucción De Vivienda
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	01	Mejoramiento De La Vivienda
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
8	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
9	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
10	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
11	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
12	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
13	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
14	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

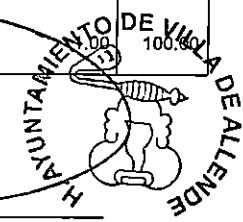
REVISÓ

MARIA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACION PARA EL BIENESTAR MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN FONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202050101	Vivienda / Mejoramiento Y Autoconstrucción De Vivienda
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Mejoramiento De La Vivienda
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
15	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
16	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
17	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
18	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
19	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
20	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

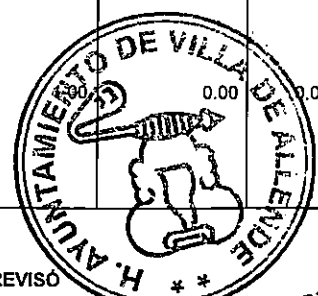
REVISÓ

AUTORIZÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018**

**TESORERÍA  
2019 - 2021**



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0202050101	Vivienda / Mejoramiento Y Autoconstrucción De Vivienda	
		Proyecto	01	Mejoramiento De La Vivienda	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
21	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
22	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
23	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
24	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
25	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
26	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
27	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN



REVISÓ  
DIRECCION DE PLANEACION PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
MARIELA REYES  
DIRECTORA DE PLANEACION  
2016-2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202050101	Vivienda / Mejoramiento Y Autoconstrucción De Vivienda
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
28	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
29	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
30	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
31	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
32	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
33	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
34	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BAROLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

REVISÓ

MARICELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACION MUNICIPAL  
2018 - 2019

AUTORIZÓ

M. ENLÉ BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario Proyecto	0202050101	Vivienda / Mejoramiento Y Autoconstrucción De Vivienda
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Mejoramiento De La Vivienda
		Dependencia Auxiliar	124	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
35	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
36	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
37	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
38	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
39	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
40	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
41	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018

AUTORIZÓ

M. ENTE BERTIN PONCE LOZA

TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0202050101	Vivienda / Mejoramiento Y Autoconstrucción De Vivienda	
		Proyecto	01	Mejoramiento De La Vivienda	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
42	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
43	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
44	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
45	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
46	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
47	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

REVISÓ  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2019 - 2021  
MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN



AUTORIZÓ

M. EN Z. BERTH PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202050101	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0112				
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	01		Vivienda / Mejoramiento Y Autoconstrucción De Vivienda
		Dependencia General	F00		Mejoramiento De La Vivienda
		Dependencia Auxiliar	124		Desarrollo Urbano Y Obras Publicas Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
48	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
49	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
50	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
51	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
52	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
53	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
54	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN



MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE-LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202050101	(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112				
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	01	Vivienda / Mejoramiento Y Autoconstrucción De Vivienda	
		Dependencia General	F00	Mejoramiento De La Vivienda	
		Dependencia Auxiliar	124	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	
				Obras Públicas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
55	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
56	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
57	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
58	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
59	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
60	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
61	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

REVISÓ

*[Signature]*  
DIRECCION DE PLANEACION PARA  
DESARROLLO MUNICIPAL  
2018-2018  
DIRECTORA DE PLANEACION

AUTORIZÓ

*[Signature]*  
W. EN E. BERTIN PONCE LOZA

TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0202050101	Vivienda / Mejoramiento Y Autoconstrucción De Vivienda	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	01	Mejoramiento De La Vivienda	
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Fisicas															
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre									
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%								


ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

  
 REVISÓ  
 MARIAMARTE GARCIA  
 DIRECTORA DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN S. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

  
 TESORERÍA  
 2016 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0202060101	Modernización De Los Servicios Comunales / Comercio Tradicional
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	J00	Gobierno Municipal
		Dependencia Auxiliar	144	Gobernación

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Realizar reordenamiento del comercio	Reordenamiento	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Actualización del padrón de los comercios	Padrón	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Licencias de funcionamiento	Licencias	470.00	260.00	55.32	90.00	19.15	60.00	12.77	60.00	12.77
4	Notificaciones	Notificación	175.00	30.00	17.14	60.00	34.29	50.00	28.57	35.00	20.00
5	Inspecciones	Inspección	175.00	30.00	17.14	70.00	40.00	45.00	25.71	30.00	17.14

ELABORÓ

DAVID GILBERTO IRINEO BAUTISTA  
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN



MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESCRERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0202060103	Modernización De Los Servicios Comunes / Coordinación Para La Prestación De Servicios Pú	
		Proyecto	01	Coordinación Para La Conservación De Parques Y Jardines	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	H00	Servicios Publicos	
		Dependencia Auxiliar	125	Servicios Públicos	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Mantenimiento a parques y jardines	Bitacora	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
JOSE BECERRIL ROQUE  
COORDINADOR DE ECOLOGIA

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACION

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
M. ENLÉ BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0203010101	Prevencción Médica Para La Comunidad / Prevencción Médica Iterativa	
ENTE PÚBLICO	0112			Proyecto	01
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	100	Promocion Social	
		Dependencia Auxiliar	153	Atención a la Salud	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	SUPERVISAR TODOS LOS CENTROS DE SALUD PARA ASESORARNOS DEL PERSONAL QUE SIG	SUPERVISION	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00
2	GESTIONAR RECURSOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL SECTOR DE SALUD PARA POD	GESTION	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00
3	REALIZAREMOS CONVENIOS CON LOS DIFERENTES SECTORES DE SALUD EN COORDINACIÓ	CONVENIOS	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
4	APOYAREMOS CON DIFERENTES TIPOS DE TRASLADES A PERSONAS INCAPACITADAS O CON	APOYO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	SUPERVISAREMOS LOS CENTROS DE SALUD CADA DOS MESES PARA ASEGURAMOS DE QUE E	SUPERVISION	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33
6	REALIZAREMOS CAMPAÑAS DE RECICLAJE DE MEDICAMENTO CADUCADO Y NO CADUCADO PA	CAMPAÑAS	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00

ELABORÓ


ROSALIO GONZALEZ MARIN  
COORDINADOR DE SALUD

  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
 EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018

MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M. ENL. BERTH PÓNCÉ LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

  
 TESORERÍA  
 2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0203010101	Prevención Médica Para La Comunidad / Prevención Médica Iterativa
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Medicina Preventiva
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	100	Promocion Social
		Dependencia Auxiliar	153	Atención a la Salud

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
7	TRABAJAREMOS CON LA COORDINACIÓN DE SALUD DE VALLE DE BRAVO PARA TENER UN M	COORDINACIÓN	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

ROSALIO GONZALEZ MARIN  
COORDINADOR DE SALUD

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACION PARA  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

TESORERIA  
2019 - 2021

MENE BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL







**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0204020101	Cultura Y Arte / Fomento Y Difusión De La Cultura
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	000	Educación Cultural Y Bienestar Social
		Dependencia Auxiliar	150	Cultura

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas									
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre			
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%		
1	CONMEMORACION DEL 5 Y 24 DE FEBRERO	CONMEMORACION	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	CURSO DE MUSICA	CURSOS	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	CURSO DE TEJIDO, DESILADO Y LISTO.	CURSOS	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
4	CURSO DE DANZA	CURSOS	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
5	CONMEMORACION DE ANIVERSARIO DE LA ERECCION DE MUNICIPIO	CONMEMORACION	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	FESTEJO DEL 15 DE MAYO (DIA DEL MAESTRO)	FESTEJO	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	CONMEMORACION DEL 207 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO	FESTEJO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

MAXIMINO GONZALEZ ROBLES  
DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA

REVISÓ

MARIELA RODRIGUEZ GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0204020101	Cultura Y Arte / Fomento Y Difusión De La Cultura	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	01	Servicios Culturales	
		Dependencia General	000	Educación Cultural Y Bienestar Social	
		Dependencia Auxiliar	150	Cultura	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
8	FESTEJO DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA (20 DE NOVIEMBRE DE 1910)	FESTEJO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
9	FESTEJO DEL DIA DE MUERTOS	FESTEJO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
10	FERIA DE LA BARBACOA Y LA LANA	FERIA	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
11	CONCURSO DE ARTESANIAS	CONCURSO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
12	FESTEJO DEL DIA DEL MUSICO (22 DE NOVIEMBRE)	FESTEJO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
13	FESTEJO DESEMBRINO	FESTEJO	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
14	FESTIVAL DEL QUINTO SOL	FESTIVAL	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

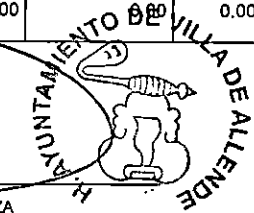
MAXIMINO GONZALEZ ROBLES  
DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA



*(Signature)*  
DIRECCION DE PLANEACION PARA  
DESARROLLO MUNICIPAL  
MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACION  
2018

AUTORIZÓ

M. ENR. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0204020101	Cultura Y Arte / Fomento Y Difusión De La Cultura	
		Proyecto	01	Servicios Culturales	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	000	Educación Cultural Y Bienestar Social	
		Dependencia Auxiliar	150	Cultura	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
15	FOMENTO DE LA LECTURA	FOMENTO	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	PROYECCION DE DOCUMENTALES Y PELICULAS.	PROYECCION	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	CURSO DE VERANO	CURSOS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
18	REUNIONES REGIONALES CON DIRECTORES DE CASAS DE CULTURA.	REUNIONES	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33
19	REUNIONES REGIONALES DE BIBLIOTECARIAS	REUNIONES	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00

ELABORÓ

MAXIMINO GONZALEZ ROBLES  
DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECCION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACION  
2019 - 2021

AUTORIZÓ

M EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario Proyecto	0205010101	Educación Básica / Educación Básica Con Calidad
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Apoyo Municipal A La Educacion Basica
		Dependencia Auxiliar	124	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
2	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
3	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
4	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
5	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
6	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
7	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

REVISÓ

MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M.E BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario Proyecto	0205010101 06
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General Dependencia Auxiliar	F00 124
		Educación Básica / Educación Básica Con Calidad Apoyo Municipal A La Educacion Basica Desarrollo Urbano Y Obras Publicas Obras Públicas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
8	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
9	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
10	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
11	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
12	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
13	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
14	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

REVISÓ

MARIELA REYES SANCHEZ  
DIRECTORA DE PLANEACION  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016-2018

AUTORIZÓ

M.E BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0205010101	Educación Básica / Educación Básica Con Calidad	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	06	Apoyo Municipal A La Educacion Basica	
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

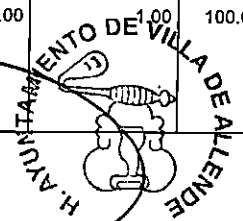
Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
15	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
16	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
17	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
18	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
19	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
20	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BAROLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
 EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 MARIELA REYES GARCÍA  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ  
 TESORERÍA  
 M.E BERTIN PONCE LOZA  
 TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018


MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0205010101	Educación Básica / Educación Básica Con Calidad	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	06	Apoyo Municipal A La Educacion Basica	
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
21	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
22	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
23	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
24	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
25	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
26	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
27	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

  
 VISÓ  
 MARIELA REYES GARCIA  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA  
 EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018

  
 AUTORIZÓ  
 M.E BERTIN PONCE-LOZA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 TESORERÍA  
 2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0205010101	Educación Básica / Educación Básica Con Calidad	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	06	Apoyo Municipal A La Educacion Basica	
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
28	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
29	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
30	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
31	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
32	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
33	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
34	APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACION BASICA	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

REVISÓ

MARIELA RIVERA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M.E BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021







**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0205010101	Educación Básica / Educación Básica Con Calidad	
		Proyecto	06	Apoyo Municipal A La Educacion Basica	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas															
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre									
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%								



ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
L.A.E IVONNET SOTO BAROLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
MARIELA REYES GARCIA  
DIRECCION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACION  
2016-2018

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
M.E BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0205020101	Educación Media Superior / Educación Con Calidad De Tipo Medio Superior	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	04	Apoyo Municipal A La Educacion Media Superior	
		Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Apoyo municipal a la educación media superior	Obras	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

  
 REVISÓ  
 MARIEL CRISTINA GARCIA  
 DIRECTORA DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018

AUTORIZÓ

ME BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

  
 TESORERÍA  
 2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0206070101	Pueblos Indígenas / Promoción Para El Desarrollo De Los Pueblos Indígenas	
		Proyecto	02	Capacitación A Población Indígena	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	000	Educación Cultural Y Bienestar Social	
		Dependencia Auxiliar	151	Atención a los Pueblos Indígenas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Cursos enseñanza de lengua Mazahua	Curso	18.00	2.00	11.11	6.00	33.33	6.00	33.33	4.00	22.22
2	Cursos de bordados mazahuas	Gestión	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	2.00	66.67	0.00	0.00
3	Exposiciones de los cursos y talleres	Exposiciones	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33
4	Campaña de información sobre los Mazahuas	Reuniones	9.00	1.00	11.11	3.00	33.33	3.00	33.33	2.00	22.22



ELABORÓ

LILIANA TULE SALGUERO  
COORDINADOR DE ASUNTOS INDIGENAS

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M. ENÉ BERTH PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0206080501	El Papel Fundamental De La Mujer Y La Perspectiva De Género / Integración De La Mujer Al De	
		Proyecto	01	Capacitación De La Mujer Para El Trabajo	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	100	Promoción Social	
		Dependencia Auxiliar	152	Atención a la Mujer	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	IMPARTIR PLATICA A MUJERES SOBRE EQUIDAD DE GENERO	PLATICA	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00
2	CURSOS Y TALLERES PARA MUJERES	TALLER	10.00	3.00	30.00	2.00	20.00	3.00	30.00	2.00	20.00
3	IMPARTIR PLATICAS A JOVENES	PLATICA	10.00	2.00	20.00	3.00	30.00	3.00	30.00	2.00	20.00



ELABORÓ

NORMA GARCIA RAMOS  
COORDINADORA INSTITUTO DE LA MUJER

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACION

TESORERIA  
AUTORIZÓ 2019 - 2021

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0206080502	El Papel Fundamental De La Mujer Y La Perspectiva De Género / Participación Social De La M	
		Proyecto	01	Fomento A La Cultura De Equidad De Género	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	100	Promocion Social	
		Dependencia Auxiliar	152	Atención a la Mujer	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	GESTIONAR ANTE AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES APOYO PARA LAS MUJERES	REUNIONES	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	2.00	33.33	1.00	16.67
2	TALLERES PARA MUJERES EMPRENDEDORAS	TALLER	5.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00
3	Gestionar ante autoridades estatales y federales apoyo para las mujeres	Reuniones	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33



ELABORÓ

NORMA GARCIA RAMOS  
COORDINADORA INSTITUTO DE LA MUJER

REVISÓ  
MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

TESORERÍA  
AUTORIZÓ 2019 - 2021

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0302010102	Desarrollo Agrícola / Fomento Y/O Reactivación Agrícola	
		Proyecto	01.	Apoyos Especiales A Productores Agrícolas	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	N01	Desarrollo Agropecuario	
		Dependencia Auxiliar	130	Desarrollo Agrícola y Ganadero	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ATENDER Y ORIENTAR A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS QUE ACUDEN A LA DIRECCION DE	ATENDIDOS	1,040.00	400.00	38.46	350.00	33.65	140.00	13.46	150.00	14.42
2	EXPEDICION DE CONSTANCIAS AGROPECUARIAS	CONSTANCIAS	1,900.00	405.00	21.32	1,010.00	53.16	340.00	17.89	145.00	7.63
3	EXPEDICION DE CONSTANCIAS GANADERAS	CONSTANCIAS	345.00	215.00	62.32	35.00	10.14	60.00	17.39	35.00	10.14
4	GESTIONAR PLANTA FORESTAL PARA PROMOVER LA REFORESTACION EN LOS BOSQUES DEL	GESTION	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	100.00	0.00	0.00
5	APOYAR A LOS PRODUCTORES QUE DESEAN SOLICITAR APOYOS AGROPECUARIOS Y FOREST	APOYOS	6.00	4.00	66.67	2.00	33.33	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

MIGUEL ANGEL DE JESUS CRUZ  
DIR. DES. AGROP. FORES. Y MED. AMBIENTE

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACION  
2018 - 2021

AUTORIZÓ

TESORERÍA  
2019 - 2021

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario Proyecto	0302010401 04
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	N01
		Dependencia Auxiliar	130
		Sanidad, Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria / Sanidad, Inocuidad Y Calidad Pecuaria, Agrícola: Acciones Municipales De Apoyo A La Sanidad, Inocuidad Y Calidad Agroalimentaria Desarrollo Agropecuario Desarrollo Agrícola y Ganadero	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ORGANIZAR CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACION EN DIFERENTES TEMATICAS DEL AMB	CURSOS	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00
2	REVISION DE REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIO DE LAS DIFEREN	REVISION	6.00	6.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	ORGANIZAR REUNIONES DE TRABAJO DONDE LOS OPERADORES DE LOS PROGRAMAS DE SUB	REUNIONES	2.00	2.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ASISTIR A REUNIONES Y A FOROS QUE SEAN ESTRATEGICOS PARA PROMOVER Y FOMENTA	REUNIONES	11.00	3.00	27.27	3.00	27.27	3.00	27.27	2.00	18.18
5	COORDINACION PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA DEL BARRENADOR DE LA RAMA	CAMPAÑAS	3,400.00	800.00	23.53	900.00	26.47	900.00	26.47	800.00	23.53

ELABORÓ

MIGUEL ANGEL DE JESUS CRUZ  
DIR. DES. AGROP. FORES. Y MED. AMBIENTE

REVISÓ  
MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ  
M. EN F. BERTHIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0303050101	Electrificación / Servicio De Electrificación	
		Proyecto	04	Electrificación Rural	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
1	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
2	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
3	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
4	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
5	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
6	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
7	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

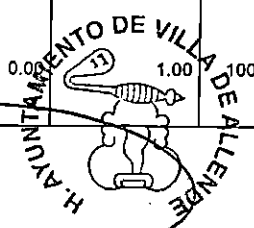
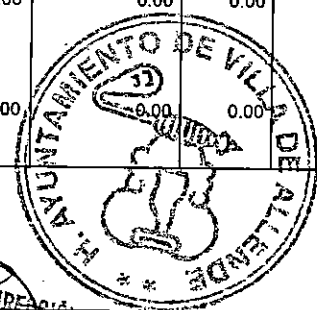
REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECCION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACION  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M.E. BERTIN HONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021







**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0303050101	Electrificación / Servicio De Electrificación	
		Proyecto	04	Electrificación Rural	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas	
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
8	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
9	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
10	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
11	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
12	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
13	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
14	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

REVISÓ

MARIELA REYES BARRON  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2018-2018

AUTORIZÓ

M.E.BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0303050101	Electrificación / Servicio De Electrificación
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
		Dependencia Auxiliar	124	Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
15	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
16	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
17	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
18	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
19	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
20	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2019



AUTORIZÓ

M.E BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario Proyecto	0303050101	Electrificación / Servicio De Electrificación
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Electrificación Rural
		Dependencia Auxiliar	124	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas Obras Públicas

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
21	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
22	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
23	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00
24	ELECTRIFICACION RURAL	OBRAS	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00



ELABORÓ

L.A.E IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DES. URBAN

REVISÓ

MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M.E BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0304020101	Modernización Industrial / Promoción Y Fomento Empresarial	
ENTE PÚBLICO	0112			Proyecto	02
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	N00	Dirección De Desarrollo Economico	
		Dependencia Auxiliar	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Coordinar el comité de mejora regulatoria	Sesión	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	Feria y exposiciones artesanales	Feria	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00
3	Cursos para productores	Curso	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
4	Cursos para emprendedores y negocios establecidos	Curso	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00

ELABORÓ

JOSHIMAR OSORIO DE LA O  
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERÍA  
2019 - 2021  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018


MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0102040101	Derechos Humanos / Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos	
		Proyecto	01	Investigación, Capacitación, Promoción Y Divulgación De Los Derechos Humanos	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A02	Derechos Humanos	
		Dependencia Auxiliar	102	Derechos Humanos	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ASESORÍAS JURÍDICAS	ASESORIA	70.00	16.00	22.86	18.00	25.71	18.00	25.71	18.00	25.71
2	CAPACITACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	DIFUCION	15.00	3.00	20.00	4.00	26.67	4.00	26.67	4.00	26.67
3	DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	DIFUCION	22.00	5.00	22.73	6.00	27.27	6.00	27.27	5.00	22.73
4	Concurso para elaboración del emblema de la Defensoría de Derechos Humanos	Concurso	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	0.00	0.00

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE EVARISTO REYES ORTEGA  
DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

REVISÓ

  
 MARIELA REYES GARCÍA  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018

AUTORIZÓ

  
 M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
 TESORERO MUNICIPAL

  
 TESORERÍA  
 2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0102040101	Derechos Humanos / Cultura De Respeto A Los Derechos Humanos
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	A02	Derechos Humanos
		Dependencia Auxiliar	102	Derechos Humanos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Supervisión de cárceles	Visita	22.00	4.00	18.18	6.00	27.27	6.00	27.27	6.00	27.27
2	Supervisión de comandancias	Visita	11.00	2.00	18.18	3.00	27.27	3.00	27.27	3.00	27.27
3	Supervisión de centros de salud	Visita	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
4	SUPERVISIONES A CÁRCEL MUNICIPAL	SUPERVICION	23.00	5.00	21.74	6.00	26.09	6.00	26.09	6.00	26.09
5	SUPERVISIONES A COMANDANCIA MUNICIPAL	SUPERVICION	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
6	SUPERVISIONES A CENTROS DE SALUD	SUPERVICION	11.00	2.00	18.18	3.00	27.27	3.00	27.27	3.00	27.27

ELABORÓ

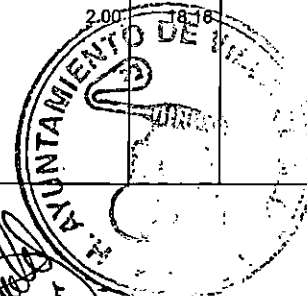
LIC. JORGE EVARISTO REYES ORTEGA  
DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

REVISÓ

MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103010101	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Relaciones Intergubernamentales
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Relaciones Públicas
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B01	Sindicatura I
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Reuniones con autoridades Municipales, Estatales y Federales	Reunión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00

ELABORÓ

MA. DEL CARMEN MARTINEZ FONSECA  
SINDICO MUNICIPAL

REVISÓ

MARIELA REYES PARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN FONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE ENTE PÚBLICO		0112	Programa Presupuestario	0103010102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
PbRM-02a		CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	01	Audiencia Pública Y Consulta Popular
			Dependencia General	A00	Presidencia
			Dependencia Auxiliar	101	Secretaría Técnica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Registro y atención de audiencias públicas	Lista	2,000.00	450.00	22.50	600.00	30.00	500.00	25.00	450.00	22.50
2	Implementación del programa de simplificación, reglamentación y transparenc	Reglamento	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Control, registro y seguimiento de cumplimiento de los acuerdos de cabildo	Registro	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

NOE LEOCADIO TIBURCIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISÓ

MARIELA GARCIA REYES  
DIRECTORA DE PLANEACION  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018



AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021







**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario Proyecto	0103010102 01
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General Dependencia Auxiliar	A00 110
		Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana Audiencia Pública Y Consulta Popular Presidencia Acción Cívica	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Eventos cívicos en el municipio	Evento	4.00	2.00	50.00	0.00	0.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	Erección del municipio	Evento	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

NOE LEOCADIO TIBURCIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISÓ  
MARIELA REYES GARIBAY  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL  
2016-2018



AUTORIZÓ

M. ENRIQUE BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103010102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Audiencia Pública Y Consulta Popular
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B01	Sindicatura I
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	CABILDO.	SESIÓN	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
2	INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.	INVITACIÓN	35.00	1.00	2.86	16.00	45.71	2.00	5.71	16.00	45.71
3	COMITÉ DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CRECIMIENTO URBANO DE VILLA DE ALLENDE	SESIÓN	6.00	2.00	33.33	1.00	16.67	1.00	16.67	2.00	33.33
4	TAILER DE LIDERAZGO Y NEGOCIACIÓN	INVITACIÓN	5.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00
5	COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA	REUNIÓN	6.00	2.00	33.33	2.00	33.33	1.00	16.67	1.00	16.67
6	GIRAS DE TRABAJOS (INICIOS- ENTREGA DE OBRAS A LAS COMUNIDADES)	INVITACIÓN	52.00	12.00	23.08	13.00	25.00	15.00	28.85	12.00	23.08
7	APOYOS A LA VIVIENDA (CUARTOS 4X4, 5X4, CASA COMPLETA)	GESTIÓN	300.00	50.00	50.00	100.00	33.33	50.00	16.67	50.00	16.67

ELABORÓ

MA. DEL CARMEN MARTINEZ FONSECA  
SINDICO MUNICIPAL

REVISÓ  
MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERLIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103010102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Audiencia Pública Y Consulta Popular
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	B01	Sindicatura I
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	GESTIÓN	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
9	COMISIÓN TRANSITORIA DE LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALL	REUNIÓN	15.00	0.00	0.00	15.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL	SESIÓN	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33
11	SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	SESIÓN	6.00	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67
12	ATENCIÓN CIUDADANA	SOLICITUDES PERSONALES	1,652.00	485.00	29.36	341.00	20.64	473.00	28.63	353.00	21.37
13	ASOCIACIÓN DE SÍNDICOS	REUNIÓN	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
14	COMBO FELIZ	GESTIÓN	150.00	150.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

MA. DEL CARMEN MARTINEZ FONSECA  
SINDICO MUNICIPAL

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
2016 - 2018



AUTORIZÓ

TESORERÍA  
2019 - 2021

M. EN E. BERTIN PONCELOZA  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

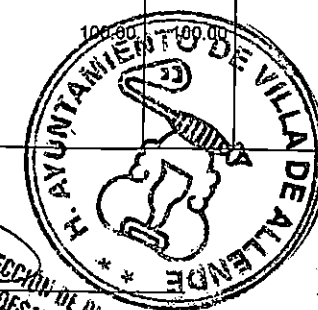
MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario Proyecto	0103010102 01
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General Dependencia Auxiliar	B01 110
		Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana Audiencia Pública Y Consulta Popular Sindicatura I Acción Cívica	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
15	PROGRAMA FODEN	GESTIÓN	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
16	RECUPERACIÓN DEL ISR	GESTIÓN	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
17	CONDONACIÓN DE LA DEUDA MUNICIPAL EN PASIVOS	GESTIÓN	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	LUMINARIAS MUNICIPAL	GESTIÓN	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	EQUIPOS DE SEGURIDAD PUBLICA	GESTIÓN	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	SUBASTA DE VEHÍCULOS SHCP	GESTIÓN	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

MA. DEL CARMEN MARTINEZ FONSECA  
SINDICO MUNICIPAL

REVISÓ  
MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
2016 - 2018



AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE-LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103010102	(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0112				
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	01		Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
		Dependencia General	C01		Audiencia Pública Y Consulta Popular
		Dependencia Auxiliar	110		Regiduría I Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	CABILDO	SESIONES	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
2	GIRAS DE TRABAJO, INICIOS Y ENTREGAS DE OBRA	INVITACIONES	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
3	ATENCION CIUDADANA	AUDIENCIAS	96.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00
4	SEGURIDAD PUBLICA	CONSEJO	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
5	CODEMUN	SESIONES	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33
6	ASISTIR A EVENTOS CIVICOS	EVENTOS	6.00	4.00	66.67	0.00	0.00	1.00	16.67	1.00	16.67
7	COMUPO	SESIONES	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00

ELABORÓ

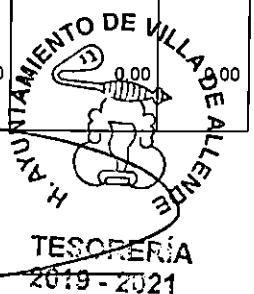
CELESTINO ANSELMO ELIGIO  
PRIMER REGIDOR

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACION

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario Proyecto	0103010102 01
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General Dependencia Auxiliar	C01 110
		Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana Audiencia Pública Y Consulta Popular Regiduría I Acción Cívica	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CRECIMIENTO URBANO	SESIONES	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
9	RECORRIDOS A LAS COMUNIDADES ASIGNADAS	VISITAS	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
10	TALLER DE LIDERAZGO	CONSEJO	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00

ELABORÓ

CELESTINO ANSELMO ELIGIO  
PRIMER REGIDOR

REVISÓ  
MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

TESORERÍA  
2019 - 2021



M. EN F. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario Proyecto	0103010102 01
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General Dependencia Auxiliar	C01 110
		Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana Audiencia Pública Y Consulta Popular Regiduría I Acción Cívica	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CRECIMIENTO URBANO	SESIONES	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
9	RECORRIDOS A LAS COMUNIDADES ASIGNADAS	VISITAS	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
10	TALLER DE LIDERAZGO	CONSEJO	3.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	0.00	0.00

ELABORÓ

CELESTINO ANSELMO ELIGIO  
PRIMER REGIDOR

REVISÓ  
MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

TESORERÍA  
2019 - 2021



M. EN F. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario Proyecto	0103010102 01
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General Dependencia Auxiliar	C02 110
		Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana Audiencia Pública Y Consulta Popular Regiduría Ii Acción Cívica	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	CABILDO	SESIONES	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
2	GIRAS DE TRABAJO, INICIOS Y ENTREGAS DE OBRA	INVITACIONES	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
3	ATENCION CIUDADANA	AUDIENCIAS	96.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00
4	SEGURIDAD PUBLICA	CONSEJO	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
5	CODEMUN	SESIONES	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33
6	ASISTIR A EVENTOS CIVICOS	EVENTOS	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	16.67	1.00	16.67
7	COMUPO	SESIONES	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00

ELABORÓ

ANGELICA MARIA SANCHEZ JORDAN  
SEGUNDO REGIDOR

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
MARELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN ELBERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103010102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana	
ENTE PÚBLICO	0112			Proyecto	01
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C02	Regiduría II	
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CRECIMIENTO URBANO	SESIONES	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
9	MEJORA REGULATORIA	SESION	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1.00	50.00
10	SALUD	GESTION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11	EMPLEO	GESTION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

ANGELICA MARIA SANCHEZ JORDAN  
SEGUNDO REGIDOR

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2015 - 2018

AUTORIZÓ

M. ENTE BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario Proyecto	0103010102 01
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General Dependencia Auxiliar	C03 110
		Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana Audiencia Pública Y Consulta Popular Regiduría Iii Acción Cívica	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ASISTIR A SESIONES DE CABILO	SESION	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
2	AUDIENCIAS A LA CIUDADANIA	AUDIENCIA	500.00	100.00	20.00	150.00	30.00	125.00	25.00	125.00	25.00
3	ASISTIRA EVENTOS CIVICOS	EVENTOS	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00
4	ASISTIR A GIRAS DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE	EVENTUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	GESTIONAR APOYOS ANTE DIFERENTES INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES	GESTION	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
6	REALIZAR RECORRIDO POR LAS COMUNIDADES ASIGNADAS DE BARRIO DE SANTIAGO, MES	RECORRIDO	16.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00	4.00	25.00

ELABORÓ

HUMBERTO MARIN NOLASCO  
TERCER REGIDOR

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE


Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018


		(Clave)	(Denominación)
MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE	0112	Programa Presupuestario	0103010102
ENTE PÚBLICO		Proyecto	01
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C03
		Dependencia Auxiliar	110
		Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana	
		Audiencia Pública Y Consulta Popular	
		Regiduría Iii	
		Acción Cívica	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
7	TRABAJAR EN COORDINACION CON LA DIRECCION DE GOBERNACION PARA REGULAR LO CO	REGULACION	3.00	1.00	33.33	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33
8	TENER EL CONOCIMIENTO EN TODO LO RELACIONADO CON LAS OBRAS PUBLICAS QUE EST	EVENTUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

HUMBERTO MARIN NOLASCO  
TERCER REGIDOR

  
 REVISÓ  
 MARIELA REYES GARCIA  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ  
  
 TESORERÍA  
 2019 - 2021  
 M. EN E. BERIDIA PONCE LOZA  
 TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)	(Denominación)
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario Proyecto	0103010102 01
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General Dependencia Auxiliar	C04 110
		Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana Audiencia Pública Y Consulta Popular Regiduría Iv Acción Cívica	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	CABILDO	SESIONES	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
2	GIRAS DE TRABAJO, INICIOS Y ENTREGAS DE OBRA	INVITACIONES	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
3	ATENCION CIUDADANA	AUDIENCIAS	96.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00
4	SEGURIDAD PUBLICA	CONSEJO	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
5	CODEMUN	SESIONES	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33
6	ASISTIR A EVENTOS CIVICOS	EVENTOS	6.00	4.00	66.67	0.00	0.00	1.00	16.67	1.00	16.67
7	COMUPO	SESIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00

ELABORÓ

CARMINA SALGADO MARIN  
CUARTO REGIDOR



MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2018 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN B. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		(Clave)		(Denominación)	
ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0103010102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Proyecto	01	Audiencia Pública Y Consulta Popular	
		Dependencia General	C04	Regiduría Iv	
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CRECIMIENTO URBANO	SESIONES	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00

ELABORÓ

CARMINA SALGADO MARIN  
CUARTO REGIDOR



REVISÓ  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
MANEL A. REYES GARCÍA  
2018-2021  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

TESORERÍA  
2019 - 2021

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103010102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Audiencia Pública Y Consulta Popular
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C05	Regiduría V
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	CABILDO	SESIONES	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
2	GIRAS DE TRABAJO. INICIOS Y ENTREGAS DE OBRA	INVITACIONES	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
3	ATENCION CIUDADANA	AUDIENCIAS	96.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00
4	SEGURIDAD PUBLICA	CONSEJO	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
5	CODEMUN	SESIONES	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33
6	ASISTIR A EVENTOS CIVICOS	EVENTOS	6.00	4.00	66.67	0.00	0.00	1.00	16.67	1.00	16.67


ELABORÓ

JESUS MARIN GONZALEZ  
QUINTO REGIDOR

  
 REVISÓ  
 MARIAMARIEVES GARCIA  
 DIRECTORA DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2018 - 2019

AUTORIZÓ

MENELBERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

  
 TESORERÍA  
 2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103010102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Audiencia Pública Y Consulta Popular
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C05	Regiduría V
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
7	SISTEMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS	SESIONES	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	COMUPO	SESIONES	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
9	COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CRECIMIENTO URBANO	SESIONES	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
10	REALIZAR RECORRIDO A LAS DIFERENTES ESCUELAS DE * MUNICIPIO	VISITAS	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00

ELABORÓ

JESUS MARIN GONZALEZ  
QUINTO REGIDOR

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. ENRIQUE BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE ENTE PÚBLICO		0112	Programa Presupuestario	0103010102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
			Proyecto	01	Audiencia Pública Y Consulta Popular
PbrM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Dependencia General	C06	Regiduría Vi
			Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	CABILDO	SESIONES	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
2	GIRAS DE TRABAJO. INICIOS Y ENTREGAS DE OBRA	INVITACIONES	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
3	ATENCION CIUDADANA	AUDIENCIAS	96.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00
4	SEGURIDAD PUBLICA	CONSEJO	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
5	CODEMUN	SESIONES	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33
6	ASISTIR A EVENTOS CIVICOS	EVENTOS	6.00	4.00	66.67	0.00	0.00	1.00	16.67	1.00	16.67
7	COMUPO	SESIONES	6.00	1.00	16.67	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00

ELABORÓ

MARIAANGELICA FRANCISCO ROMUALDO  
SEXTO REGIDOR

REVISÓ

MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACION  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BETTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario		0103010102		Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana	
ENTE PÚBLICO		Proyecto		01		Audiencia Pública Y Consulta Popular	
PbRM-02a		Dependencia General		C06		Regiduría Vi	
CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Dependencia Auxiliar		110		Acción Cívica	

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CRECIMIENTO URBANO	SESIONES	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
9	INTEGRACION MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	APOYOS A LA VIVIENDA (PIE DE CASA Y CUARTOS DE 4x4)	GESTION	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
11	APOYOS AL CAMPO (FERTILIZANTE)	GESTION	2.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00

ELABORÓ

MARIA ANGELICA FRANCISCO ROMUALDO  
SEXTO REGIDOR

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

TESORERÍA  
2019 - 2021

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103010102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C07	Regiduría Vii
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ASISTIR PUNTUALMENTE A LAS SESIONES DE CABILDO	SESIONES	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
2	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN CON EL DIRECTOR DE DESAR	REUNIONES	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	GESTIONAR PLANTA PARA RESCATAR LOS TERRENOS CON VOCACIÓN FORESTAL	PLANTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	REALIZAR REUNIONES DE TRABAJO CONJUNTO CON EL CADER DE VILLA DE ALLENDE, PA	REUNIONES	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
5	VERIFICAR CONSTANTEMENTE ¡AS VENTANILLAS DE LAS INSTANCIAS QUE FOMENTEN A L	VISITAR ESTANCIAS O CONSULTAR LAS PÁGINA	10.00	6.00	60.00	2.00	20.00	1.00	10.00	1.00	10.00
6	ATENCIÓN CIUDADANA		80.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00
7	ASISTENCIA A EVENTOS OFICIALES		80.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00

ELABORÓ

SERAFIN MONDRAGON VILVHIS  
SÉPTIMO REGIDOR

REVISÓ  
MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103010102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Audiencia Pública Y Consulta Popular
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C07	Regiduría Vii
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	ASISTENCIA A RECORRIDOS DE OBRA INICIOS ENTREGA	RECORRIDOS	80.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00
9	VISITAS A LAS COMUNIDADES ASIGNADAS: SAN MIGUEL LA MÁQUINA, LOMA CHICA, MES	VISITAS	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00



ELABORÓ

SERAFIN MONDRAGON VILVHIS  
SÉPTIMO REGIDOR

REVISÓ

MARIELA REYES BARRON  
DIRECTORA DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018



AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103010102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Audiencia Pública Y Consulta Popular
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C08	Regiduría VIII
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

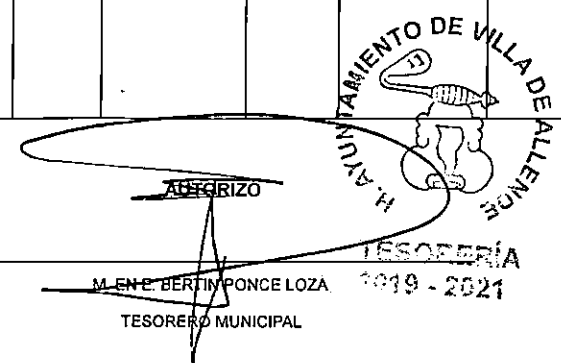
Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ASISTIR A SECCIONES DE CABILO	52 EXCEPTO SI SE DIERA ALGUNA EXTRAORDIN	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
2	AUDIENCIAS A LA CIUDADANIA	AUDIENCIA	800.00	150.00	18.75	250.00	31.25	200.00	25.00	200.00	25.00
3	ASISTIR A EVENTOS CIVICOS	EVENTOS	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00
4	ASISTIR A GIRAS DE TRABAJO CON EL PRESIDENTE	EVENTUAL	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
5	GESTIONAR APOYOS ANTE DIFERENTES INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES	GESTIÓN	8.00	3.00	37.50	2.00	25.00	3.00	37.50	0.00	0.00
6	REALIZAR RECORRIDO POR LAS COMUNIDADES ASIGNADAS DE EL CLARIN, MACIA, LAS D	RECORRIDO	20.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00	5.00	25.00

ELABORÓ

ALICIA VELAZQUEZ DIAZ  
OCTAVO REGIDOR



DIRECTORA DE DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018



M. ENC. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE	0112	Programa Presupuestario	0103010102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
ENTE PÚBLICO		Proyecto	01	Audiencia Pública Y Consulta Popular
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C08	Regiduría VIII
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
7	TRABAJAR EN COORDINACION CON DEPENDENCIAS DE ATENCION AL MIGRANTE Y PARTICI	ASISTIR	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
8	TENER EL CONOCIMIENTO EN TODO LO RELACIONADO CON ATENCION AL MIGRANTE, PART	EVENTUAL	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

ALICIA VELAZQUEZ DIAZ  
OCTAVO REGIDOR

REVISÓ

MARIELA REYES  
DIRECTORA DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018



AUTORIZO

TESORERÍA  
2019 - 2021

M. ENÉ BELTRÁN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103010102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Audiencia Pública Y Consulta Popular
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C09	Regiduría Ix
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	CABILDO	SESIONES	52.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00	13.00	25.00
2	INICIOS Y ENTREGAS DE OBRA	NOTA	80.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00	20.00	25.00
3	ATENCION CIUDADANA	AUDIENCIAS	96.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00
4	SEGURIDAD PUBLICA	CONSEJO	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
5	CODEMUN	CONSEJO	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33
6	ASISTIR A EVENTOS CIVICOS	EVENTOS	6.00	4.00	66.67	0.00	0.00	1.00	16.67	1.00	16.67
7	COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCION Y CONTROL DE CRECIMIENTO URBANO	CONSEJO	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00	2.00	25.00

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
JOSE ARMANDO VERA NUÑEZ  
NÓVENO REGIDOR

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
MARIELA REYES GARRA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
M. EN E. BERN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE ENTE PÚBLICO		0112	Programa Presupuestario Proyecto	0103010102 01	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana Audience Pública Y Consulta Popular
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Dependencia General Dependencia Auxiliar	C09 110	Regiduría Ix Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	RECORRIDO A LAS COMUNIDADES ASIGNADAS	VISITAS	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00



ELABORÓ

JOSE ARMANDO VERA NUÑEZ  
NÓVENO REGIDOR

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M EN E BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE	0112	Programa Presupuestario	0103010102	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana
ENTE PÚBLICO		Proyecto	01	Audiencia Pública Y Consulta Popular
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	C10	Regiduría X
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	CABILDO	SESIONES	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
2	GIRAS DE TRABAJO. INICIOS Y ENTREGAS DE OBRA	INVITACIONES	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
3	ATENCION CIUDADANA	AUDIENCIAS	96.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00	24.00	25.00
4	SEGURIDAD PUBLICA	CONSEJO	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
5	CODEMUN	CONSEJO	6.00	1.00	16.67	2.00	33.33	1.00	16.67	2.00	33.33
6	ASISTIR A EVENTOS CIVICOS	EVENTOS	6.00	4.00	66.67	0.00	0.00	1.00	16.67	1.00	16.67
7	COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE CRECIMIENTO URBANO	CONSEJO	3.00	3.00	100.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00

ELABORÓ

JUAN DE DIOS AGAPITO REBOLLO

DÉCIMO REGIDOR

REVISÓ

MARIELA DE YESCA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA

TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE ENTE PÚBLICO		0112	Programa Presupuestario Proyecto	0103010102 01	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno / Atención A La Demanda Ciudadana Audiencia Pública Y Consulta Popular
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Dependencia General Dependencia Auxiliar	C10 110	Regiduría X Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	RECORRIDO A LAS COMUNIDADES ASIGNADAS	VISITAS	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00
9	SUPERVISAR PANTEONES DEL MUNICIPIO	VISITAS	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00	12.00	25.00



ELABORÓ

JUAN DE DIOS AGAPITO REBOLLO  
DÉCIMO REGIDOR

REVISÓ

MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M. ENÉRRITIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103040101	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público / Control Y Evaluación Interna I
ENTE PÚBLICO 0112		Proyecto	02	Participación Social En La Formulación, Seguimiento, Control Y Evaluac Int De Obras, Program Y
PbrM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	Contraloria
		Dependencia Auxiliar	136	Auditoría Administrativa

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas								
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	
1	FORMACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN OBRA PUBLICA	COMITÉS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	SUPERVISIÓN Y DEIFICACIÓN DE OBRAS EN PROCESO Y TERMIADAS	VERIFICACIÓN	120.00	5.00	4.17	50.00	41.67	60.00	50.00	5.00	4.17	
3	FORMACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE DESAYUNOS ESCOLA	COMITÉS	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00
4	FORMACION DE COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE DESAYUNOS ESCOLA	COMITÉS	2,880.00	720.00	25.00	720.00	25.00	720.00	25.00	720.00	25.00	720.00
5	FORMACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA DE ESCUELAS DE TIEM	COMITÉS	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00

ELABORÓ

ANA CELENE LEON ARAUJO  
CONTRALORIA MUNICIPAL

REVISÓ

MARIELA ROSALES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL

2016 - 2021

AUTORIZÓ

M. ENLE BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESCRERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario Proyecto	0103040102 01	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público / Responsabilidades Y Situación
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General Dependencia Auxiliar	K00 138	Responsabilidades Administrativas Contraloria Responsabilidad y Situación Patrimonial

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	AUDITORIA	AUDITORIA	10.00	0.00	0.00	10.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	PROCEDIMIENTO	60.00	0.00	0.00	40.00	66.67	20.00	33.33	0.00	0.00
3	PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN	PROCESO	8.00	0.00	0.00	8.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	REVISIÓN DE LAS DEPENDENCIAS GENERALES Y AUXILIARES	REVISIÓN	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	100.00	0.00	0.00
5	ASISTIR A SESIONES DEF COMITÉ DE INFORMACIÓN	SESIONES	5.00	0.00	0.00	5.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	ENTREGA DE CONSTANCIAS DE NO INHABILITACIÓN	CONSTANCIAS	50.00	10.00	20.00	20.00	40.00	15.00	30.00	5.00	10.00
7	REVISIÓN Y SEGUIMIENTO AL BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	REVISIÓN			25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

ANA CELENE LEON ARAUJO  
CONTRALORIA MUNICIPAL

REVISÓ

MARIELA REYES GARCÍA \*  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0103040102	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público / Responsabilidades Y Situació
		Proyecto	01	Responsabilidades Administrativas
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	Contraloria
		Dependencia Auxiliar	138	Responsabilidad y Situación Patrimonial

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	HOJAS BLANCAS T/CARTA	PAQUETE	101.00	80.00	79.21	20.00	19.80	0.00	0.00	1.00	0.99
9	HOJAS MEMBRETADAS T/CARTA	PAQUETE	20.00	10.00	50.00	10.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	HOJAS BLANCAS T/OFICIO	PAQUETE	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
11	HOJAS MEMBRETADAS T/OFICIO	PAQUETE	80.00	20.00	25.00	30.00	37.50	20.00	25.00	10.00	12.50
12	LAPICES DEL No. 2 0 2 1/2	CAJA	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
13	BOLIGRAFOS	CAJA	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
14	CLIPS	CAJA	12.00	1.50	25.00	1.50	25.00	1.50	25.00	1.50	25.00

ELABORÓ

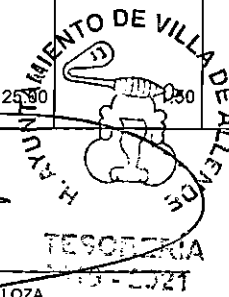
ANA CELENE LEON ARAUJO  
CONTRALORIA MUNICIPAL

REVISÓ

MARIA REYES BARRIA  
DIRECTORA DE PLANEACION PARA  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE ENTE PÚBLICO		0112	Programa Presupuestario Proyecto	0103040102 01	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público / Responsabilidades Y Situació Responsabilidades Administrativas
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO		Dependencia General Dependencia Auxiliar	K00 138	Contraloria Responsabilidad y Situación Patrimonial

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
15	GRAPAS	CAJA	1.00	0.25	24.90	0.25	24.90	0.25	24.90	0.25	24.90
16	POSTIS	PAQUETE	4.00	1.00	24.98	1.00	24.98	1.00	24.98	1.00	24.98
17	DISCOS COMPACTOS DVD	PIEZA	6.00	1.50	25.00	1.50	25.00	1.50	25.00	1.50	25.00
18	SOBRES PARA DISCOS COMPACTOS	PAQUETE	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
19	FOLDERS T/CARTA	PAQUETE	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00
20	FOLDERS T/OFICIO	PAQUETE	120.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00	30.00	25.00

ELABORÓ

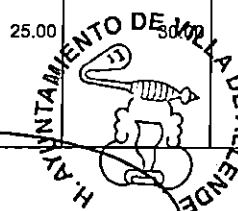
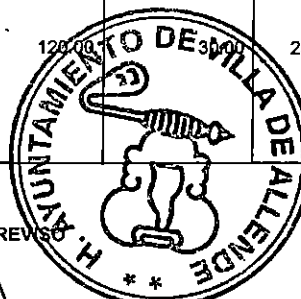
ANA CELENE LEON ARAUJO  
CONTRALORIA MUNICIPAL

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN S. BERTAN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)


MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103040102	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público / Responsabilidades Y Situació
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Responsabilidades Administrativas
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	Contraloria
		Dependencia Auxiliar	138	Responsabilidad y Situación Patrimonial

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
21	MARCATEXTOS	PIEZA	480.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00	120.00	25.00
22	SUJETADOCUMENTOS DE 32 MM	CAJA	4.00	1.00	24.98	1.00	24.98	1.00	24.98	1.00	24.98
23	LAPÍZ DE CERA COLOR ROJO	PIEZA	6.00	1.50	25.00	1.50	25.00	1.50	25.00	1.50	25.00
24	DIUREX ANCHO	PZA	2.00	0.50	24.90	0.50	24.90	0.50	24.90	0.50	24.90
25	CARPETAS LEFORT TAMAÑO CARTA	PZA	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00
26	CARTUCHOS DE TONER	PIEZA	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
27	MANTNIMIENTO VEHICULAR	LOTE		1.98	25.00	1.98	25.00	1.98	25.00	1.98	25.00

ELABORÓ

ANA CELENE LEON ARAUJO  
CONTRALORIA MUNICIPAL

  
 REVISÓ  
 MARIELA REYES GARCIA  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018

  
 AUTORIZO  
 M. EN E. BERTIN PONCELOZA  
 TESORERÍA  
 TESORERO MUNICIPAL  
 2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0103040102	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público / Responsabilidades Y Situación
		Proyecto	01	Responsabilidades Administrativas
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	Contraloria
		Dependencia Auxiliar	138	Responsabilidad y Situación Patrimonial

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
28	COMBUSTIBLE	LITROS	1.00	0.25	24.90	0.25	24.90	0.25	24.90	0.25	24.90
29	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	LOTE	15.00	3.75	25.00	3.75	25.00	3.75	25.00	3.75	25.00

ELABORÓ

ANA CELENE LEON ARAUJO  
CONTRALORIA MUNICIPAL

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECCION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACION  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103040102	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público / Responsabilidades Y Situació
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	02	Manifestación De Bienes Y Declaración De Interés De Los Servidores Públicos
PbrM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	K00	Contraloria
		Dependencia Auxiliar	138	Responsabilidad y Situación Patrimonial

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	OFICIOS A SERVIDORES PÚBLICOS OBLIGADOS-A MANIFESTAR BIENES	OFICIOS	6.00	1.50	25.00	1.50	25.00	1.50	25.00	1.50	25.00
2	Entrega de constancias de no inhabilitación	Contancias	120.00	120.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Revisión y seguimiento al buzón de quejas y sugerencias	Revisión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00

ELABORÓ

ANA CELENE LEON ARAUJO  
CONTRALORIA MUNICIPAL



REVISÓ  
MABEL ARAUJO GARCIA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
2016 - 2018



AUTORIZO

M. ENF. BERTIN BONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario	0103050101	Asistencia Jurídica Al Ejecutivo / Orientacion, Apoyo Y Modernizacion Del Marco Juridico De La
		Proyecto	04	Asesoría Jurídica Al Ayuntamiento
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	M00	Consejería Jurídica
		Dependencia Auxiliar	155	Area Jurídica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ASESORIA JURIDICA AL AYUNTAMIENTO	ASESORIA	2.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

NORALMA VARGAS ALVARADO  
ENCARGADA DE AREA JURIDICA



MARIA LA REYES  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018



TESORERÍA  
2019 - 2021

AUTORIZÓ

M. ENF. BERNHON PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103080103	Política Territorial / Regulación Del Suelo
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	02	Regularización De Predios
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	F00	Desarrollo Urbano Y Obras Publicas
		Dependencia Auxiliar	107	Urbanismo y Vivienda

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	INMATRICULACIONES ADMINISTRATIVAS	INMATRICULACIONES	61.00	20.00	32.79	14.00	22.95	11.00	18.03	16.00	26.23
2	TRAMITES PARA JUICIOS SUMARIO DE USUCAPION	TRAMITES	24.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00	6.00	25.00
3	VISITAS DOMICILIARIAS Y A DELGADOS PARA INVITAR A LOS CIUDADANOS A REGULARI	VISITAS	62.00	24.00	38.71	20.00	32.26	11.00	17.74	7.00	11.29
4	VISITAS A INSTANCIAS PARA PROMOVER APOYOS PARA VIVIENDAS	VISITAS	18.00	8.00	44.44	4.00	22.22	3.00	16.67	3.00	16.67
5	SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PREVENCION Y IONTROL DEL CRECIM	SESIONES	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
SERGIO EDUARDO GONZALEZ VELAZQUEZ  
JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
MARELA REYES  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN  
2019-2021

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103090201	Reglamentación Municipal / Coordinación Municipal Para La Reglamentación
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Revisión Y Emisión De La Reglamentación Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	Secretaría Del Ayuntamiento
		Dependencia Auxiliar	110	Acción Cívica

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	PUBLICACIÓN DE GACETAS MUNICIPALES	GACETAS	1,500.00	375.00	25.00	375.00	25.00	375.00	25.00	375.00	25.00
2	Publicación de los acuerdos en Gacetas	Publicación	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	Publicación de Reglamentos Municipales	Publicación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00

ELABORÓ

JOSE FRANCISCO HERNANDEZ COLIN  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

MARIELA REYES GARCIA  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016-2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario Proyecto	0103090301 01	Mediacion Y Conciliacion Municipal / Función Mediadora- Conciliadora Y Calificadora Municipal Mediacion , Conciliacion Y Funcion Calificadora Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General Dependencia Auxiliar	D00 108	Secretaria Del Ayuntamiento Oficialía Conciliadora

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ACTAS INFORMATIVAS	ACTAS	674.00	200.00	29.67	182.00	27.00	175.00	25.96	117.00	17.36
2	CONVENIOS	CONVENIOS	202.00	52.00	25.74	69.00	34.16	42.00	20.79	39.00	19.31
3	CERIFICACIONES	CERIFICACIONES	8.00	3.00	37.50	2.00	25.00	2.00	25.00	1.00	12.50
4	ACTAS DE MUTUO RESPETO	ACTAS	288.00	65.00	22.57	99.00	34.38	77.00	26.74	47.00	16.32
5	CITATORIOS	CITATORIOS	1,397.00	344.00	24.62	382.00	27.34	339.00	24.27	332.00	23.77
6	DISPOCISIONES A COMANDANCIA	DISPOSICIONES	164.00	33.00	20.12	60.00	36.59	54.00	32.93	17.00	10.37
7	RECIBOS DE PARTICULARES	RECIBOS	467.00	104.00	22.27	136.00	29.50	111.00	24.00	110.00	23.86

ELABORÓ

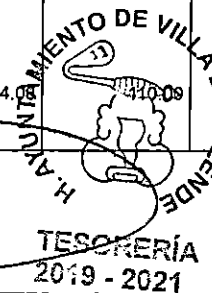
AZUCENA BELEM GONZALEZ ESTRADA  
OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR

REVISÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0103090301	Mediacion Y Conciliacion Municipal / Función Mediadora- Conciliadora Y Calificadora Municipal
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	01	Mediacion , Conciliacion Y Funcion Calificadora Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	D00	Secretaria Del Ayuntamiento
		Dependencia Auxiliar	108	Oficialía Conciliadora

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
8	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	SANCIONES	24.00	4.00	16.67	9.00	37.50	4.00	16.67	7.00	29.17
9	CONCILIACIONES	CONCILIOACIONES	773.00	184.00	23.80	168.00	21.73	237.00	30.66	184.00	23.80
10	ASESORIAS	ASESORIA	864.00	205.00	23.73	221.00	25.58	258.00	29.86	180.00	20.83
11	CANALIZACIONES	CANALIZACIONES	14.00	3.00	21.43	4.00	28.57	4.00	28.57	3.00	21.43
12	SALIDAS A CAMPO	SALIDAS	26.00	7.00	26.92	6.00	23.08	6.00	23.08	7.00	26.92
13	HECHOS DE TRANSITO	HECHOS	25.00	6.00	24.00	9.00	36.00	4.00	16.00	7.00	28.00

ELABORÓ

AZUCENA BELEM GONZALEZ ESTRADA  
OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR

REVISÓ

MARIELA REYES GONZALEZ  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0105020201	Fortalecimiento De Los Ingresos / Recaudación, Control Y Fiscalización De Ingresos
ENTE PÚBLICO	0112			
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	L00	Tesorería
		Dependencia Auxiliar	115	Ingresos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Implementar campañas de descuentos y bonificaciones	Constancias	3.00	2.00	66.67	0.00	0.00	1.00	33.33	0.00	0.00
2	Actualización de los padron de contribuyentes	Padron	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
3	Reporte de ingresos	Reporte de Ingresos	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
4	Revisión y manejo de caja	Revisión	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00

ELABORÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERÍA MUNICIPAL

REVISÓ

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018  
 MARIELA REYES  
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERÍA MUNICIPAL

TESORERÍA  
 2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE	0112	Programa Presupuestario	0105020204	Fortalecimiento De Los Ingresos / Tesorería
ENTE PÚBLICO		Proyecto	01	Registro Y Control De Caja Y Tesorería
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	L00	Tesorería
		Dependencia Auxiliar	116	Egresos

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Pago a proveedores	Pago	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00
2	Analizar el padron de contribuyentes a fin de disminuir el razo	Padrón	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Implementar campañas de descuentos y bonificaciones	Campaña	3.00	2.00	66.67	0.00	0.00	1.00	33.33	0.00	0.00
4	Reporte de egresos	Reporte	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00

ELABORÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERÍA MUNICIPAL

REVISÓ

MARIELA REYES  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016-2018

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0105020501	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados / Planeación, Programación, Presupuestación
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	07	Planeación Y Evaluación Para El Desarrollo Municipal
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	E01	Planeación
		Dependencia Auxiliar	122	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	ELABORAR LA PROGRAMACION DE METAS DEL 2017 DE CADA AREA	OBRAS	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	RECIBIR REPORTES DE LAS AREAS MENSUAL Y TRIMESTRAL	OBRAS	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
3	ASISTIR A CURSOS DE CAPACITACION DE LAS DEPENDENCIAS	OBRAS	8.00	2.00	25.00	3.00	37.50	1.00	12.50	2.00	25.00
4	Realizar informe de evaluación trimestral	Informe	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
5	DAR SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO	OBRAS	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00

ELABORÓ

MARIELA REYES GARCÍA  
DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL



*Mariela Reyes García*  
DIRECCION DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACION  
2018

AUTORIZÓ

M. EN ELBERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



TESORERIA  
2019 - 2021





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE ENTE PÚBLICO	0112	Programa Presupuestario Proyecto	0105020501 08	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados / Planeación, Programación, Presupuestación Operación Y Seguimiento Del Coplademun
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General Dependencia Auxiliar	E01 122	Planeación Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	SESIONES DE COPLADEMUN	OBRAS	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00
2	REPORTAR A COPLADEM	OBRAS	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ELABORÓ

MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

REVISÓ

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016-2018  
MARIELA REYES GARCIA  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN

AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

MUNICIPIO DE:  
VILLA DE ALLENDE

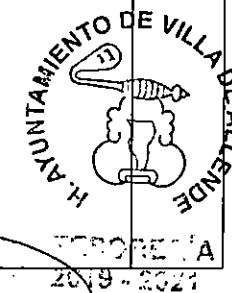
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

(Clave)

(Denominación)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		Programa Presupuestario	0105020502	Planeación Y Presupuesto Basado En Resultados / Contabilidad Gubernamental Y Rendición D Registro, Control Contable - Presupuestal Y Cuenta De La Hacienda Pública Municipal
ENTE PÚBLICO	0112	Proyecto	03	
PbRM-02a	CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO	Dependencia General	L00	
		Dependencia Auxiliar	119	Contabilidad

Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas							
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
1	Integración del presupuesto para el ejercicio fiscal 2016	Presupuesto	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	Integración de la cuenta publica 2015	Cuenta	1.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Informes mensuales	Informe	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00	3.00	25.00



ELABORÓ

C.P. JAIME MORAN CASTILLO  
JEFE DE CONTABILIDAD

REVISÓ



AUTORIZÓ

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01020401 Derechos humanos  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.  
 Dependencia General: A02 Derechos Humanos  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: DERECHOS HUMANOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a asegurar una vida digna mediante la atención a las quejas por violación a los derechos humanos.	Tasa de variación de quejas atendidas por violación a los derechos humanos	((Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual/Atención a quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos humanos.	Tasa de variación en el número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos.	((Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año actual/Número de personas atendidas por violación a sus derechos humanos en el año anterior-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Informe anual de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	La población municipal conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados o violentados.
<b>Componentes</b>					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	La población municipal asiste a las capacitaciones en materia de derechos humanos.
2. Asesorías Jurídicas en materia de derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías otorgadas	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	La población municipal solicita a la Defensoría Municipal asesorías en materia de derechos humanos.
3. Seguimiento a quejas de presuntas violaciones a los derechos humanos.	Porcentaje de seguimiento a casos de presuntas violaciones a los derechos humanos.	(Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos concluidos/Casos de presuntas violaciones a los derechos humanos recibidos)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de cumplimiento en la conclusión de expedientes en materia de derechos humanos.	Los demandantes de los casos dan seguimiento y acuden a las audiencias respectivas para la atención del caso.
<b>Actividades</b>					
1.1 Registro de personas asistentes a las capacitaciones.	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones /Población municipal)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población municipal asiste a las capacitaciones.
1.2 Servidores Públicos capacitados en materia de derechos humanos.	Porcentaje de servidores públicos Municipales capacitados.	(Servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos/Servidores Públicos convocados a la capacitación en materia de derechos humanos) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia. Constancias de participación	Los Servidores Públicos se capacitan en materia de derechos humanos.
1.3 Realización de campañas de sensibilización e información.	Porcentaje de campañas de sensibilización e información realizadas	(Campañas de sensibilización e información realizadas/Campañas de sensibilización e información programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las condiciones sociopolíticas permiten la realización de campañas de información.
2.1 Registro de expedientes de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	((Solicitudes de intervención solventadas /Solicitudes de intervención presentadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos	La población municipal solicita la intervención de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos para que sus derechos sean respetados.
3.1 Orientación de acciones en beneficio de las personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones caso	(Orientaciones - casos revisados y validados para conclusión/Orientaciones - casos en seguimiento) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.	Las personas que han sufrido una violación a sus derechos humanos acuden a recibir orientación por la autoridad competente.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01020401 Derechos humanos  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.  
 Dependencia General: A02 Derechos Humanos  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: DERECHOS HUMANOS

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		



*[Handwritten signature]*  
 LABORÓ  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
 EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 Lic. Mariela Reyes García  
**2016 - 2018**



*[Handwritten signature]*  
 REVISÓ  
 M. en E. Bertin Ponce Loza

TESCRERÍA  
 2019 - 2021



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno  
 Objetivo del programa presupuestario: Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana en la conformación de Políticas Públicas Municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Tasa de variación en la ejecución de mecanismos e instrumentos de participación social.	((mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año actual/ mecanismos e instrumentos de participación social realizados para la conformación de Políticas Públicas Municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Actas de acuerdo de cada foro realizado, encuestas, buzones de opinión ciudadana, estudios e investigaciones académicas y sociales, registro de demandas de ciudadanía, consulta popular a través de medios electrónicos y recepción de documentos y propuestas en las instancias auxiliares del COPLADEMUN	N/A
<b>Propósito</b>					
La población del municipio participa en la conformación de las políticas públicas municipales.	Tasa de variación en la participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social	((Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación ciudadana registrada en los mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La Población Municipal está interesada en la construcción de Políticas Públicas.
<b>Componentes</b>					
1. Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales registradas.	Porcentaje en las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales.	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/Demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales registradas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros de control de demandas ciudadanas.	La población municipal requiere que los Servidores Públicos cuenten con un mecanismo de integración de las demandas ciudadanas.
2. Políticas públicas municipales desarrolladas.	Porcentaje en las políticas públicas municipales.	(Políticas públicas municipales realizadas/Políticas públicas municipales programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos y minutas de trabajo.	La población municipal requiere de servidores públicos que integren políticas públicas municipales para impulsar la participación social.
<b>Actividades</b>					
1.1 Actualización de las políticas públicas municipales mediante mecanismos e instrumentos de participación social.	Porcentaje de actualización de las políticas públicas municipales	(Políticas públicas municipales actualizadas /Políticas públicas municipales programadas para actualización )*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos y minutas de trabajo Listas de asistencia de cada foro realizado Encuestas Estudios Solicitudes	La ciudadanía participa en la actualización de las políticas públicas municipales.
1.2 Integración de propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales.	Porcentaje de propuestas ciudadanas.	(Propuestas ciudadanas incorporadas a las políticas públicas municipales/Propuestas ciudadanas recibidas a las políticas públicas municipales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estudio de Factibilidad. Documento-Análisis de las propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.	La población municipal elabora propuestas vecinales de mejoría administrativa municipal.
2.1 Reuniones institucionales con los COPACI's (Consejos de participación ciudadana) y autoridades auxiliares, para desarrollar las políticas públicas municipales.	Porcentaje de reuniones institucionales realizadas con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales	(Reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales realizadas/reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares para desarrollar las políticas públicas municipales programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos registrados en las reuniones institucionales con los COPACI's y autoridades auxiliares.	Las autoridades auxiliares y COPACI's asisten a las reuniones institucionales programadas.
2.2 Divulgación de las políticas públicas municipales en los medios de comunicación institucional.	Porcentaje de políticas públicas municipales divulgadas en los medios de comunicación institucional	(Políticas públicas municipales acordadas a divulgar en los medios de comunicación institucional/Total de políticas públicas municipales de gobierno)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Publicación en sitio web institucional.	Los medios de comunicación divulgan la información de las políticas públicas municipales



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**


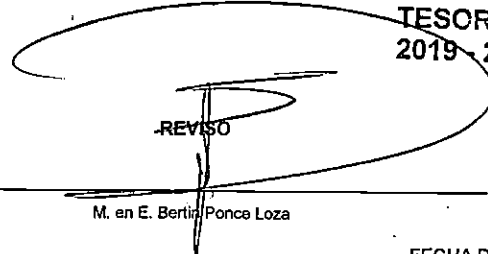
**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno  
 Objetivo del programa presupuestario: Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.  
 Dependencia General: A00 PRESIDENCIA  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

  
 ELABORO  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
 EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018  
 Lic. Mariela Reyes García

  
 TESORERÍA  
 2019 - 2021  
  
 -REVISO  
 M. en E. Bertín Ponce Loza



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
 Objetivo del programa presupuestario: Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.  
 Dependencia General: K00 CONTRALORIA  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Grupo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	Tasa de variación en los expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo.	((Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Certificados bajo el resguardo de la Contraloría interna municipal. Dirección de Administración.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias.	Tasa de variación en las quejas y/o denuncias presentadas hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual/Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Sistema de Atención Mexiquense, SECOGEM. Centro de atención ciudadana. Libro de registro de la contraloría interna.	Los ciudadanos solicitan la resolución de quejas y/o denuncias a servidores públicos.
<b>Componentes</b>					
1. Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público realizadas.	Porcentaje de capacitaciones especializadas realizadas en temas de desarrollo humano.	(Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano realizadas/ Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de capacitación. Convocatorias	Participación de los servidores para recibir capacitación especializada en materia de desarrollo humano
2. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de campañas de información de las obligaciones	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas /Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de difusión.	La ciudadanía demanda autoridades que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales.
3. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas.	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Piiego de observaciones. Plataforma DeclaraNET Reportes administrativos.	La normatividad induce a la verificación del cumplimiento de obligaciones por parte de los servidores públicos
<b>Actividades</b>					
1.1 Promoción y firma de convenios con instituciones capacitadoras	Porcentaje de convenios.	(Convenios firmados/Convenios programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Convenios vigentes.	Las instituciones capacitadoras acceden a la firma de convenios
1.2 Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	(Número de servidores públicos asistentes a capacitaciones/Número de servidores públicos)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos. (Secretaría de Administración de Personal).	Los participantes convocados asisten a capacitaciones.
2.1 Elaboración de carteles informativos.	Porcentaje de carteles informativos.	(Carteles informativos elaborados/Carteles informativos requeridos)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de carteles informativos. Publicación en sitio web del municipio.	La participación social se garantiza con la difusión de carteles informativos.
3.1 Integración de los reportes de auditorías al expediente técnico.	Porcentaje de reportes de auditorías	(Reportes de auditorías integrados al expediente/Reportes de auditorías generados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta constitutiva.	El COCICOMI verifica oportunamente la integración de reportes a los expedientes de auditorías.

ELABORÓ  
 Lic. Marcela Reyes García  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
 EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018

REVISÓ  
 M. E. Bertin Ponce Loza



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

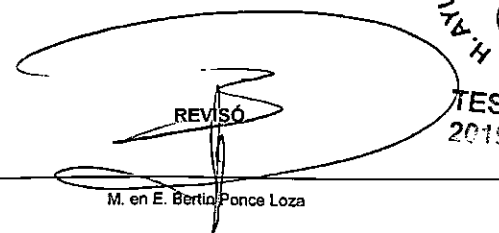
Pbrm-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al Ejecutivo  
Objetivo del programa presupuestario: Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.  
Dependencia General: M00 CONSEJERIA JURIDICA  
Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de los procedimientos jurídicos regulatorios mediante acciones que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.	Tasa de variación en los procedimientos jurídicos regulatorios.	$((\text{Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año actual} / \text{Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Expedientes legales.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los asesores jurídicos municipales se capacitan y actualizan para orientar en materia procedimental jurídica regulatoria.	Porcentaje de asesores jurídicos municipales capacitados.	$(\text{Asesores jurídicos municipales capacitados} / \text{Total de asesores jurídicos en el Ayuntamiento}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Listas de asistencia	Instituciones académicas brindan a los asesores jurídicos municipales capacitación continua
<b>Componentes</b>					
1. Asesorías jurídicas impartidas.	Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas.	$(\text{Asesorías jurídicas impartidas} / \text{Asesorías jurídicas programadas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de seguimiento	La ciudadanía requiere de asesores jurídicos en materia de Administración Pública Municipal
2. Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas	Porcentaje de las demandas en contra de la Administración Pública Municipal.	$(\text{Demandas en contra de la Administración Pública Municipal atendidas} / \text{Demandas en contra de la Administración Pública Municipal presentadas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Expedientes legales.	Los ciudadanos presentan demandas en contra de la administración pública.
<b>Actividades</b>					
1.1 Resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia	Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas de derecho.	$(\text{Resoluciones jurídicas emitidas} / \text{Total de asuntos jurídicos recibidos}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes legales.	Los tribunales emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho.
1.2 Notificaciones jurídicas presentadas, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable	Porcentaje en las notificaciones jurídicas sujetas de derecho.	$(\text{Notificaciones jurídicas presentadas} / \text{Notificaciones jurídicas programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes legales.	La persona física o moral involucrada en los casos jurídicos son requeridas por la autoridad municipal
2.1 Tramitación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes	Porcentaje en la tramitación de asuntos jurídicos.	$(\text{Tramitación de asuntos jurídicos realizados} / \text{Tramitación de asuntos jurídicos programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes legales.	Se presentan casos jurídicos que involucran al ayuntamiento y requieren la intervención de la autoridad municipal en su desahogo.
2.2 Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto otorgadas.	Porcentaje en las asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto.	$(\text{Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas} / \text{Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácora de seguimiento de asesorías de mediación. Actas de conciliación levantadas.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la solventación de conflictos suscitados.



ELABORÓ  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018



REVISÓ  
M. en E. Bertina Ponce Loza



TESORERÍA  
2019 - 2021





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030801 Política territorial  
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Estado progresista  
 Tema de desarrollo: Asentamientos Humanos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.	Tasa de variación en los proyectos de planeación urbana y territorial concluidos	((Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año actual/Proyectos de planeación urbana y territorial concluidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Expedientes de los proyectos urbanos.	N/A
<b>Propósito</b>					
La planeación de la política territorial municipal cumple con el objeto del Sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y municipios	Tasa de variación en las sesiones de planeación para la política territorial municipal	((Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año actual/Sesiones de planeación para la política territorial municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Actas y minutas de trabajo. Resultados comparativos de los planes y programas en materia de política territorial	Los ciudadanos dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
<b>Componentes</b>					
1. Asentamientos humanos irregulares identificados.	Porcentaje de viviendas identificadas en asentamientos humanos irregulares.	(Viviendas identificadas en condición de asentamiento humano irregular/total de viviendas en el municipio)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Solicitudes de gestión para la identificación de asentamientos irregulares.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la identificación de asentamientos humanos irregulares.
2. Gestiones realizadas para la regularización de asentamientos humanos	Porcentaje de gestiones aprobadas para la regularización de asentamientos humanos	(Gestión para la regularización de asentamientos humanos resuelta a favor/Gestión para la regularización de asentamientos humanos tramitada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Expedientes de tramite	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la labor de regularización de asentamientos humanos.
3. Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada.	Porcentaje de avance en la gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	(Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales realizada/Gestión de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales programada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Solicitudes para la impartición de cursos de actualización en materia de desarrollo urbano para los servidores públicos municipales.	Instituciones académicas brindan cursos a servidores públicos de actualización en materia de desarrollo urbano
<b>Actividades</b>					
1.1 Identificación de asentamientos irregulares en los Barrios de campo.	Porcentaje de avance en los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares	(Barrios de campo realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Barrios de campo programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Resultados de los barrios de campo, para identificar asentamientos irregulares	Vecinos municipales identifican y denuncian asentamientos irregulares
1.2 Realización de vuelos aéreos y ortofotos, para la identificación asentamientos irregulares.	Porcentaje de vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos irregulares	(Vuelos aéreos y ortofotos realizados para identificar asentamientos humanos irregulares/Vuelos aéreos y ortofotos programados para identificar asentamientos humanos irregulares)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de los vuelos aéreos y ortofotos, para identificar asentamientos irregulares.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la gestión de vuelos aéreos y ortofotos para identificar asentamientos humanos irregulares.
2.1 Gestión para la regularización de los predios conforme al régimen jurídico urbano, realizada.	Porcentaje de avance en la gestión para la regularización de los predios.	(Gestión de regularización de los predios realizada/Gestión de regularización de los predios programada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de Gestión.	Las autoridades de otros ámbitos de gobierno coadyuvan con el municipio en la regularización de predios
2.2 Permisos de uso del suelo con base en la normalidad, emitidos.	Porcentaje en los permisos de uso del suelo.	(Permisos de uso del suelo emitidos/Permisos de uso del suelo solicitados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de los permisos de uso del suelo.	Los ciudadanos solicitan la emisión de los permisos de uso del suelo.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030801 Política territorial  
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Estado progresista  
 Tema de desarrollo: Asentamientos Humanos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	Porcentaje en la identificación de necesidades de capacitación en materia de desarrollo urbano.	$(\text{Necesidades de capacitación atendidas en materia de desarrollo urbano} / \text{Necesidades de capacitación identificadas en materia de desarrollo urbano}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de las necesidades de capacitación	Instituciones académicas atienden los requerimientos de servidores públicos municipales a través de un diagnóstico, de capacitación en materia de desarrollo urbano.
3.2 Capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	Porcentaje en la capacitación en materia de desarrollo urbano municipal a los servidores públicos municipales.	$(\text{Eventos de capacitación realizados en materia de desarrollo urbano municipal} / \text{Eventos de capacitación programados en materia de desarrollo urbano municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de capacitación del año actual.	Los participantes asisten a su capacitación en materia de desarrollo urbano municipal



ELABORÓ  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 Lid. Mariela Reyes García 2016 - 2018



REVISÓ  
 M. en E. Benín Ponce Loza

TESORERÍA  
 2019 - 2021



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal  
Objetivo del programa presupuestario: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal.  
Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales.	Porcentaje de creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Creación y/o actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	N/A
<b>Propósito</b>					
El ayuntamiento cuenta con documentos jurídico - administrativos aprobados en torno a la legalidad en cada una de las áreas administrativas	Porcentaje de documentos jurídico - administrativos aprobados	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de documentos jurídico-administrativos propuestos para crear o actualizar) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Acta de sesión aprobadas por cabildo.	La ciudadanía requiere de una gestión organizada y normada para el cabal cumplimiento de sus funciones.
<b>Componentes</b>					
1. Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	Porcentaje de disposiciones de observancia general	(Reglamentos y disposiciones de observancia general publicadas/Disposiciones de observancia general a publicar) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Publicación en el periódico oficial de gobierno. (Gaceta)	Los ciudadanos solicitan que las autoridades municipales participan en la divulgación y aplicación del marco jurídico.
2. Capacitaciones en materia reglamentaria otorgadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia reglamentaria	(Capacitaciones en materia reglamentaria realizadas/Capacitaciones en materia reglamentaria programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas de capacitación	Los servidores públicos asisten a las capacitaciones en materia del marco jurídico y reglamentación.
<b>Actividades</b>					
1.1 Revisión de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	Porcentaje de propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales	(Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales revisadas/Propuestas viables de modificación a leyes, decretos y reglamentos municipales presentadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento, elaboran propuestas de modificación, actualización o creación de decretos y reglamentos para el desarrollo de las actividades.
1.2 Realización de sesiones de cabildo.	Porcentaje de cumplimiento de sesiones de Cabildo	(Número de sesiones de cabildo realizadas/Número de sesiones de cabildo programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de sesión de cabildo.	Los integrantes del cabildo asisten y participan activamente en las sesiones de cabildo.
2.1 Aplicación de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos.	Porcentaje de asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos	(Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas/Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expediente.	Las dependencias que integran el Ayuntamiento, solicitan asesorías y asistencia técnica para la elaboración de estudios jurídicos.



Lic. Mariela Reyes García

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018



M. en E. Bertin Ponce Loza



TESORERÍA  
2019 - 2021



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación Municipal  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos  
 Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al ejercicio de la promoción vecinal mediante la función de mediación, conciliación y calificadora de la autoridad municipal.	Tasa de variación de los convenios y faltas administrativas registradas en la Sindicatura Municipal.	$((\text{Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año actual} / \text{Convenios y actas por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Convenios celebrados entre las partes en conflicto de la Sindicatura Municipal. Registro de las Actas por faltas administrativas realizadas al Bando Municipal de la Sindicatura Municipal.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la paz vecinal	Tasa de variación en la población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal.	$((\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual} / \text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos de la Sindicatura Municipal.	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales
<b>Componentes</b>					
1. Mecanismos para la recepción de las quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población.	Porcentaje de quejas vecinales atendidas	$(\text{Quejas vecinales atendidas} / \text{Quejas vecinales recibidas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales de la Sindicatura Municipal. Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.
2. Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.	$(\text{Conflictos y controversias dirimidas/conflictos y controversias en proceso}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Libro de registro de expedientes de mediación-conciliación de la Sindicatura Municipal. Convenios celebrados entre las partes de la Sindicatura Municipal.	Los ciudadanos dirimen las quejas y diferendos presentados.
3. Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.	Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas	$(\text{Actas circunstanciadas concluidas} / \text{Total de casos para calificar presentados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Actas circunstanciadas de hechos de la Sindicatura Municipal.	Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para preservar la armonía social
<b>Actividades</b>					
1.1 Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos e inconformidades	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	$(\text{Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto} / \text{Citas emitidas a partes vecinales en conflicto}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.
2.1 Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.	Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas	$(\text{Audiencias de las partes vecinales en conflicto} / \text{Citorios enviados a las partes vecinales en conflicto}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Libro de actas de conciliación arbitrada de la Sindicatura Municipal. Citorios de la Sindicatura Municipal.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias
2.2 Expedición de actas informativas a la ciudadanía	Porcentaje de actas informativas expedidas.	$(\text{Actas expedidas a la ciudadanía en el año actual} / \text{Total de solicitudes recibidas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas informativas de la Sindicatura Municipal.	La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal.
3.1 Sanciones procedentes de las Faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal	Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas	$(\text{Total de sanciones por faltas administrativas calificadas en el año actual} / \text{Total de sanciones por faltas administrativas contempladas en el Bando Municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos de la Sindicatura Municipal.	La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.
3.2 Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos	$(\text{Recibos oficiales expedidos} / \text{Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Recibos oficiales expedidos de la Sindicatura Municipal.	La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación Municipal  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificador de los ayuntamientos  
 Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.3 Otorgamiento de boletas de libertad.	Porcentaje de boletas de libertad otorgadas	$(\text{Boletas de libertad otorgadas} / \text{Total de infracciones calificadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Boletas de libertad expedida de la Sindicatura Municipal.	La autoridad municipal otorgan las boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.

ELABORADO  
  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 Lc. Mariela Reyes Garcia  
 2016 - 2018

REVISADO  
  
 TESORERÍA  
 2019 - 2021  
 M. en E. Berlin Ponce Loza



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**pBm-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.  
 Dependencia General: L00 TESORERIA  
 Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Financiamiento para el desarrollo  
 Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Tasa de variación de los ingresos propios municipales	$((\text{Ingresos propios municipales del año actual} / \text{Ingresos propios municipales del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los Ingresos propios municipales incrementan su estructura porcentual con respecto al total de los ingresos municipales.	Tasa de variación de los recursos propios del municipio sin considerar participaciones.	$((\text{Recursos propios del municipio sin considerar participaciones del año actual} / \text{Recursos Propios de municipio sin considerar participaciones del año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	La ciudadanía requiere de un ayuntamiento con solvencia y fortaleza económica que le permita la intervención en áreas de necesidad comunal.
<b>Componentes</b>					
1. Programa de Fortalecimiento a la Recaudación corriente aplicado	Tasa de variación de la recaudación corriente durante el primer trimestre del ejercicio fiscal	$((\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual} / \text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Estados Comparativos de Ingresos.	El ciudadano muestra disposición en el pago oportuno y puntal de las contribuciones municipales de las que es responsable
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado	Tasa de variación del monto de ingresos por cobro de accesorios	$((\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por Sistema contable.	Los ciudadanos cumplen con el proceso de regularización fiscal correspondiente.
<b>Actividades</b>					
1.1 Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Tasa de variación en los predios actualizados en el semestre	$((\text{Predios actualizados en el semestre actual} / \text{predios actualizados en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local	Las autoridades estatales correspondientes colaboran en tiempo y forma con las autoridades municipales en la emisión de los valores actualizados.
1.2 Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual	Porcentaje de difusión del pago	$(\text{Campañas de difusión efectuadas} / \text{Campañas de difusión programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de campañas efectuadas.	La ciudadanía responde favorablemente ante el programa de apoyos, subsidios fiscales emitidos por la autoridad municipal en los procesos de exhortación al pago.
1.3 Suscripción de los convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales	Porcentaje de convenios suscritos	$(\text{Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado} / \text{Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios firmados.	Las autoridades estatales correspondientes colaboran con la autoridad municipal en la celebración de Convenios de Colaboración.
1.4 Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Tasa de variación de las horas trabajadas por trimestre	$((\text{Horas trabajadas en el trimestre actual} / \text{Horas trabajadas del trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Los ciudadanos responden favorablemente ante el esfuerzo de la autoridad hacendaria por servir en horarios ampliados.
2.1 Actualización de los padrones de cobro.	Tasa de variación en los registros trimestrales de los padrones	$((\text{Registros en los padrones del trimestre actual} / \text{Registros en los padrones del trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte emitido por el sistema de cobro local	La normatividad hacendaria faculta y obliga al titular de la hacienda a la actualización permanente y continua de los padrones a favor del incremento de los ingresos municipales.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Dependencia General: L00 TESORERIA

Pilar temático o Eje transversal: III Eje transversal III: Financiamiento para el desarrollo

Tema de desarrollo: Financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos	Tasa de variación en el número de contribuyentes detectados en situación fiscalizable.	$((\text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual} / \text{Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados	Porcentaje de notificaciones	$(\text{Notificaciones entregadas} / \text{Notificaciones expedidas}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Copia de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Los ciudadanos colaboran con la autoridad municipal en la recepción de las notificaciones de pago.
2.4 Recuperación créditos fiscales a través de tesorería	Porcentaje de cobranza	$(\text{Créditos fiscales recuperados} / \text{Créditos fiscales determinados}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Los ciudadanos se responsabilizan de la liquidación de sus créditos fiscales.



ELABORÓ:  
Lic. María Reyes García  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2018 - 2018

REVISÓ:  
M. en E. Bertin Ponce Loza



TESORERÍA  
2019 - 2021



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados

Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal

Dependencia General: E01 Planeación

Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados

Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal.	Tasa de variación de las evaluaciones efectuadas al Plan de Desarrollo Municipal	((Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año actual/ Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Informe de resultados.	N/A
<b>Propósito</b>					
El proyecto PBR presenta los indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección.	Tasa de variación de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año	((Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en año actual/Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Reporte de proyectos presupuestados.	Las autoridades estatales facilitan la integración de la normatividad en materia de planeación para realizar los trabajos de integración del PBRM
<b>Componentes</b>					
1. Matrices de indicadores de resultados implementadas por programas presupuestarios bajo la metodología del marco lógico (MML)	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados bajo la MML adoptadas	(Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio/Matrices de Indicadores por resultados aprobadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Las autoridades estatales del ejecutivo y legislativo requieren de instrumentos unificados para estandarizar resultados a nivel municipal.
2. Orientaciones y asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	Porcentaje de asesorías brindadas en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.	(Total de asesorías brindadas en materia del SED / Total de asesorías solicitadas en materia del SED) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	Las dependencias generales y auxiliares del Municipio, acuden de manera oportuna a solicitar la asesoría en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.
3. Programa Anual de Evaluación (PAE) elaborado y publicado.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración y publicación del PAE.	(Elaboración y publicación del PAE / Documento programado a elaborar y publicar).	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos. Página de Internet	Las dependencias del ayuntamiento, están atentas a la publicación del PAE, para su oportuna atención.
<b>Actividades</b>					
1.1 Alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a lo establecido al Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente.	Porcentaje de alineación de formatos de PbRM en cumplimiento al Manual de Planeación, programación y presupuestación	(Formatos PbRM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente/Total de formatos PbRM manejados por ayuntamiento)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de Formatos PbRM del ayuntamiento	Las autoridades de otros órdenes de gobierno unifican los formatos de establecimiento y alineación del PbRM
2.1 Asesoría otorgada en materia de indicadores.	Porcentaje de asesorías en materia de indicadores de desempeño	(Asesorías en materia de indicadores / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de indicadores.
2.2 Asesoría otorgada en materia de evaluación.	Porcentaje de asesorías en materia de evaluaciones	(Asesorías en materia de evaluaciones / Total de asesorías brindadas en materia del SEDM) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Las dependencias solicitan asesorías en materia de evaluaciones.
3.1 Evaluaciones señaladas en el Programa Anual de Evaluación.	Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones señaladas en el PAE	(Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE / Total de evaluaciones señaladas en el PAE) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Los sujetos evaluados señalados en el PAE, dan cumplimiento en la realización de las evaluaciones atendiendo lo señalado en el Marco normativo.





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados  
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal  
 Dependencia General: E01 Planeación  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		



**ELABORÓ**  
 Lic. Mariela Reyes Garcia

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
 EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018**

**REVISÓ**  
 M. G. E. Berlin Ponce Loza





**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados  
 Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.  
 Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos.	Tasa de variación del gasto corriente	$((\text{Gasto corriente del año actual} / \text{Gasto corriente en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las unidades administrativas municipales cumplen sus funciones mediante el ejercicio adecuado de los recursos públicos.	Porcentaje en el ejercicio del gasto corriente	$(\text{Gasto corriente ejercido} / \text{Gasto corriente programado}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Estado comparativo de Egresos.	La normatividad en vigencia obliga a las autoridades municipales a la aplicación responsable, transparente y reglamentada de los recursos.
<b>Componentes</b>					
1. Sistema integral de personal instaurado	Tasa de variación de los servidores públicos municipales en funciones.	$((\text{Servidores públicos en funciones en el semestre actual} / \text{Servidores públicos en funciones en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La normatividad induce a las autoridades municipales a implantar controles administrativos en materia de derechos humanos.
2. Programa de Adquisiciones y distribución de bienes y servicios implementado.	Tasa de variación en el gasto por concepto de adquisiciones, bienes y servicios.	$((\text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre actual} / \text{Monto por concepto de adquisiciones} + \text{Monto por suministro de gasolina} + \text{Monto por pago de servicios consumidos del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Estado Comparativo de Egresos	La normatividad en materia de contratación y adquisiciones incluye obligatoriedad para los municipios.
3. Programa de preservación del patrimonio del ayuntamiento implementado	Tasa de variación en el registro de bienes patrimoniales.	$((\text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre actual} / \text{Suma del patrimonio registrado en el inventario municipal en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Inventarios actualizados	La normatividad en materia de control patrimonial incluye obligatoriedad para los municipios.
<b>Actividades</b>					
1.1 Detección y determinación de incidencias a los registros de puntualidad y asistencia.	Tasa de variación en las incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia	$((\text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes actual} / \text{Incidencias determinadas por concepto de los registros de puntualidad y asistencia en el mes anterior}) - 1) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La normatividad administrativa marca los controles de puntualidad y asistencia que debe seguir el ayuntamiento.
1.2 Actualización de los movimientos de altas y bajas de los servidores públicos.	Porcentaje de movimientos de personal.	$(\text{Movimientos de altas y bajas efectuados} / \text{Movimientos de altas y bajas en proceso}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La normatividad administrativa en materia de recursos humanos marca el procedimiento de alta y baja para el personal.
2.1 Ejecución del Programa Anual de Adquisiciones.	Porcentaje en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones	$(\text{Monto por concepto de adquisiciones ejercido} / \text{Monto por concepto de adquisiciones programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia de los servidores públicos coordinados.	La normatividad en materia de contratación marca el procedimiento para determinar la planeación de adquisiciones.
2.2 Distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.	Tasa de variación en la distribución de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios	$(\text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre actual} / \text{Erogaciones por concepto de insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La normatividad en materia administrativa estandariza los procesos de control sobre los bienes y servicios contratados.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados

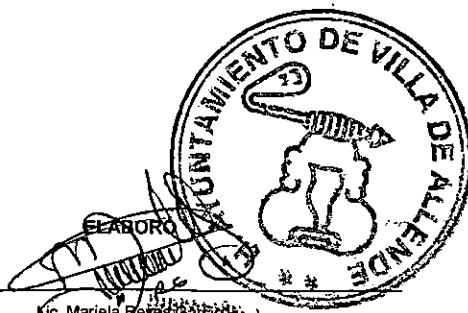
Objetivo del programa presupuestario: Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

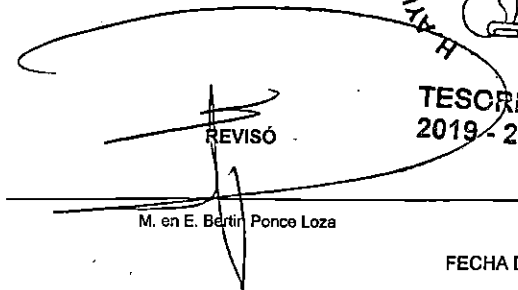
Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados

Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Integración del registro de bienes muebles e inmuebles.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles inventariados	(Bienes muebles e inmuebles registrados en el inventario del municipio/ Bienes muebles e inmuebles en proceso de registro en el inventario del municipio)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario.	La normatividad en materia de control patrimonial establece los requerimientos para la correcta integración de bienes muebles e inmuebles.
3.2 Verificación física y control de inventarios	Porcentaje de verificación y control al inventario patrimonial municipal	(Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal realizadas/Verificaciones físicas al inventario patrimonial municipal programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Verificación	La normatividad administrativa obliga a la autoridad municipal al correcto cuidado de los bienes muebles e inmuebles a través de las revisiones físicas de inventario.



Lic. Mariela Reyes  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2018 - 2019



M. en E. Bérriz Ponce Loza





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida

Tema de desarrollo: Seguridad pública.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la disminución de la delincuencia mediante acciones de seguridad pública.	Tasa de variación en la disminución de los actos delictivos	((Disminución de los actos delictivos en el año actual/Disminución de los actos delictivos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población se beneficia con la disminución de la inseguridad pública.	Tasa de variación en la disminución de denuncias públicas	((Disminución de denuncias públicas en el año actual/Disminución de denuncias públicas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Índices de delincuencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal en la prestación del servicio de seguridad pública.
<b>Componentes</b>					
1. Suficiencia de la estructura policial gestionada.	Tasa de variación en el número de policías por cada mil habitantes	((Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual/Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La ciudadanía requiere de un cuerpo policiaco suficiente que garantice índices de seguridad en todas las comunidades del territorio.
2. Presencia delictiva situada en el entorno social	Porcentaje de la presencia delictiva en el entorno colonia o comunidad.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La ciudadanía colabora con su denuncia para facilitar la integración de estadísticas delictivas.
3. Cumplimiento de las normas viales por la población obtenidas.	Tasa de variación en el número de faltas viales	((Faltas viales en el semestre actual/Faltas viales del semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registro de Faltas Viales.	La ciudadanía respeta la normatividad vial lo que facilita la interacción entre peatones y automovilistas.
<b>Actividades</b>					
1.1 Cumplimiento de los lineamientos de seguridad pública por partes de las fuerzas policiacas.	Porcentaje en el cumplimiento de lineamientos de seguridad pública.	(Lineamientos de seguridad pública cumplidos/Total de Lineamientos de Seguridad Pública)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La ciudadanía requiere de elementos policiacos que ejerzan su labor en pleno apego a la normatividad correspondiente.
1.2 Capacitación a las fuerzas policiacas para disuadir la comisión de delitos.	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policiacas.	(Capacitación de las fuerzas policiacas realizada/Capacitación de las fuerzas policiacas programada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Constancias de Capacitación.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en la capacitación de sus cuerpos policiacos.
1.3 Equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policiacas.	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	(Número de Policías con Equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policiaco)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario del equipo de seguridad pública	La ciudadanía requiere de elementos policiacos que ejerzan su función con el adecuado equipamiento.
2.1 Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales.	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales.	(Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales/Total de espacios públicos controlados por grupos antisociales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de seguridad pública.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la segura convivencia en espacios públicos y recreativos.
2.2 Adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad.	Porcentaje de calles con adecuada infraestructura.	(Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para contar con calles que ofrezcan seguridad pública.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.


Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida

Tema de desarrollo: Seguridad pública.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	Porcentaje en los Señalamientos viales para la circulación peatonal y vehicular.	(Señalamientos viales colocados para la circulación peatonal y vehicular/Señalamientos viales programados a colocar para la circulación peatonal y vehicular)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Inventario de señalamientos.	La civilizada convivencia peatonal requiere de la oportuna y suficiente instalación de señalamientos viales por parte de la autoridad municipal.
3.2 Conocimiento de las normas viales por parte de la población.	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales.	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos.	El ciudadano requiere de una adecuada divulgación de la normatividad vial para no incurrir en faltas.
3.3 Infracciones por el incumplimiento de normas viales por parte de la población.	Porcentaje en las Infracciones por el incumplimiento de normas viales.	(Normas viales detectadas en incumplimiento o violación por parte de la población/Normas viales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de Infracciones.	El ciudadano se responsabiliza de las infracciones a las que se hace acreedor.

  
 Lic. Mariela Reyes García  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
 EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018

  
 TSCRERÍA  
 2019 - 2021  
 REVISÓ  
 M. en E. Bertin Ponce Loza



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.  
 Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores.	Tasa de variación de emergencias atendidas.	$(\text{Número de Emergencias atendidas en el año actual} / \text{Número de Emergencias atendidas en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de Protección Civil	N/A
<b>Proposito</b>					
La población municipal cuenta con un sistema de atención oportuna de emergencias en materia de protección civil para salvaguardar su integridad.	Tasa de variación de personas atendidas en materia de protección civil	$(\text{Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año actual} / \text{Total de personas atendidas en materia de protección civil en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Bitácora y Partes de servicio	La ciudadanía solicita los servicios de la Dirección de Protección Civil ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
<b>Componentes</b>					
1. Medidas de prevención de accidentes implementadas en el territorio municipal.	Porcentaje de acciones de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal	$(\text{Medidas de prevención de accidentes implementadas} / \text{total de medidas programadas a implementar}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Valoraciones de riesgo, actas de verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios.	La Población acata las medidas de prevención de accidentes implementadas en territorio municipal y los establecimientos operan bajo las normas de seguridad vigentes, y se mantiene un monitoreo en edificaciones y zonas que representen un riesgo.
2. Población capacitada en materia de Protección Civil.	Porcentaje de población capacitada en materia de protección civil	$(\text{Población capacitada} / \text{Total de la población municipal}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, Evidencia fotográfica y partes de servicios.	La Ciudadanía solicita y acude puntual a la capacitación brindada por las autoridades municipales de Protección Civil.
3. Atención para la superación de los factores de riesgo ante la ocurrencia de hechos perturbadores.	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	$(\text{Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores} / \text{Emergencias reportadas ante la ocurrencia de hechos perturbadores}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Parte de Servicios, parte de novedades y evidencia fotográfica.	Los ciudadanos informan de manera oportuna las emergencias a los sistemas de protección civil.
4. Factores de riesgo actualizados.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	$(\text{Factores de riesgo presentados} / \text{Total de factores de riesgo}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Atlas de riesgos por factores perturbadores.	Los ciudadanos conocen el Atlas de riesgos por factores perturbadores.
5. Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas.	Porcentaje en las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil	$(\text{Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil celebradas} / \text{Reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil programadas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Actas de acuerdos de las reuniones del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil asisten a las sesiones convocadas.
<b>Actividades</b>					
1.1 Elaboración de los planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo.	$(\text{Planes específicos de protección civil realizados} / \text{Planes específicos de protección civil programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Plan de protección civil por fenómenos perturbadores.	La población requiere de autoridades organizadas que actúen bajo protocolos establecidos previamente para garantizar su salva guarda.
1.2 Verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios	Porcentaje de verificación de medidas de seguridad en establecimientos	$(\text{Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas} / \text{verificación de seguridad en establecimientos solicitadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Orden, acta de verificación y Dictamen.	Los establecimientos cumplen con las medidas de seguridad para su funcionamiento, garantizando la salvaguarda de la población y el medio ambiente.
1.3 Valoración de riesgos en edificios públicos y privados, así como en zonas con riesgo geológico.	Porcentaje de valoraciones de riesgo por factores de vulnerabilidad	$(\text{Valoración de riesgos emitidas} / \text{valoración de riesgos solicitadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Valoraciones de riesgos (dictámenes).	Los inmuebles públicos y privados, solicitan en tiempo y forma, el dictamen de riesgo por diversos factores de vulnerabilidad.



**Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios**  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.  
 Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.4 Celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	Porcentaje en la celebración de convenios para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos.	(Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos/Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios de concertación para habilitación de refugios temporales.	La ciudadanía e iniciativa privada coadyuvan con la autoridad municipal en facilitar los espacios para instalar refugios.
2.1 Curso de Inducción a la Protección Civil.	Porcentaje de Cursos de inducción a la protección civil.	(Cursos de inducción a la protección Civil impartidos / Cursos de inducción a la protección civil programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía adquiere conocimientos para saber cómo actuar ante la presencia de fenómenos perturbadores.
2.2 Promoción de la cultura de protección civil para evitar tirar basura en las calles.	Porcentaje en la promoción la cultura de protección civil.	(Eventos de promoción de la cultura de calles limpias realizados/Eventos de promoción de la cultura de calles limpias programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Promocionales de cultura ecológica, enfatizando las acciones para evitar tirar basura en las calles.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal evitando tirar basura en las calles lo que evita percances de inundaciones.
2.3 Curso de Prevención y combate de incendios.	Porcentaje de cursos de prevención y combate de incendios	(Cursos de prevención y combate de incendios impartidos / Cursos de prevención y combate de incendios programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías.	La ciudadanía está capacitada para prevenir riesgos físico-químicos.
2.4 Curso de Primeros auxilios	Porcentaje de cursos de primeros auxilios	(Cursos de primeros auxilios impartidos / cursos de primeros auxilios programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La ciudadanía se prepara para brindar atención primaria en caso de presentar alguna emergencia hasta la llegada de los cuerpos especializados de atención de emergencias.
2.5 Curso taller para evitar un niño quemado.	Porcentaje de cursos para evitar un niño quemado	(Cursos para evitar un niño quemado impartidos / Cursos para evitar un niño quemado programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La población infantil y padres de familia acuden a capacitarse en materia de prevención de accidentes por quemaduras.
2.6 Curso taller Prevención de accidentes en la escuela y el hogar, dirigido a la población Infantil	Porcentaje de cursos de prevención de accidentes en la escuela y el hogar	Cursos impartidos / Cursos programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, parte de servicios y fotografías	La población infantil participa activamente para capacitarse y evitar accidentes, que puedan afectar su integridad física
3.1 Monitoreo de fenómenos perturbadores que afecten a la ciudadanía.	Porcentaje de fenómenos perturbadores atendidos	(Fenómenos perturbadores atendidos/Fenómenos perturbadores presentados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte del estado actual que guardan los fenómenos perturbadores.	La ciudadanía requiere de autoridades que ofrezcan un permanente monitoreo a fenómenos perturbadores.
3.2 Atención de emergencias urbanas (bomberos) en el territorio municipal	Porcentaje de atención de emergencias urbanas	(Emergencias urbanas atendidas / emergencias urbanas reportadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácora de servicios, parte de servicios	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias ocasionadas por fenómenos perturbadores de carácter natural y/o antropogénico.
3.3 Atención de emergencias prehospitalarias en el territorio municipal.	Porcentaje de atención de emergencias prehospitalarias.	(Emergencias prehospitalarias atendidas / emergencias prehospitalarias reportadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias Prehospitalarias por hechos de carácter natural y/o antropogénico hasta el traslado de pacientes a hospitales



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01070201 Protección civil

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Dependencia General: Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO

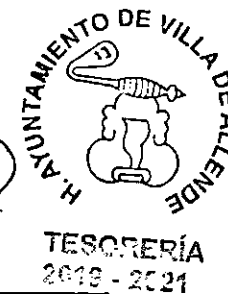
Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida

Tema de desarrollo: Protección civil.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.4 Atención de emergencias de alto impacto dentro del territorio municipal, que requieren de personal y equipo especializado	Atención de emergencias de alto impacto.	(Emergencias de alto impacto atendidas / emergencias de alto impacto reportadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácora de servicios, parte de servicios.	La autoridad Municipal atiende oportunamente las emergencias de alto impacto con el personal y equipo especializado requerido.
4.1 Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	Porcentaje de analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo.	(Analíticos estadísticos de las contingencias por factores de riesgo /Resultados estadísticos de las contingencias por factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Analíticos estadísticos comparativos de las contingencias por factores de riesgo de los dos últimos años.	La ciudadanía requiere de autoridades municipales que tengan las capacidades de prever el impacto de hechos perturbadores por el análisis a información estadística derivada de hechos anteriores.
4.2 Actualización de los factores de riesgo a las instancias de Gobierno en materia de Protección Civil.	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo.	(Factores de riesgo presentados en el periodo/Total de factores de riesgo)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes estadísticos de las contingencias por factores de riesgo a la Dirección General de Protección Civil Estatal.	Autoridades de otros órdenes de gobierno requieren de la autoridad municipal para llevar a cabo la actualización de los factores de riesgo.
5.1 Seguimiento a los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en el seguimiento de acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil municipal registrados/ Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil Municipal.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de consejo municipal dan seguimiento a los mismos.
5.2 Verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Porcentaje en la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	(Acuerdos del Consejo de Protección Civil Municipal cumplidos/Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte de la verificación del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Municipal de Protección Civil.	Los responsables de los acuerdos tomados en las reuniones de Consejo Municipal dan cumplimiento a los mismos.



REVISÓ  
M. en E. Benín Ponce Loza







Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes  
 Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.  
 Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
 Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
 Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la certeza jurídica en los tres ámbitos de gobierno mediante convenios de colaboración.	Tasa de variación porcentual en la colaboración intergubernamental para ofrecer certeza jurídica.	((Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año actual/ Convenios celebrados con los ámbitos federal y estatal para garantizar acciones que ofrezcan certeza jurídica en año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Convenios de coordinación entre los tres órdenes de gobierno.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población se beneficia de los actos de divulgación de los derechos y obligaciones jurídicas.	Tasa de variación porcentual en los derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población.	((Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año actual/Derechos y obligaciones jurídicos difundidos a la población en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Testimonios documentales de la difusión de los derechos y obligaciones jurídicas de la población.	La ciudadanía requiere de la puntual y certera divulgación de servicios jurídicos a su favor por parte de la autoridad municipal.
<b>Componentes</b>					
1. Asesoramientos jurídicos otorgados a la población .	Porcentaje en los asesoramientos jurídicos a la población.	(Asesorías jurídicas otorgadas a la población/Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de asistencia jurídica brindada a la población.	La ciudadanía requiere de servicios de asesoramiento jurídico y acude con la autoridad municipal.
2. Verificaciones realizadas del cabal cumplimiento del orden jurídico.	Porcentaje en la verificación del cabal cumplimiento del orden jurídico.	(Inspecciones realizadas al cumplimiento del marco normativo municipal/Inspecciones programadas al cumplimiento del marco normativo municipal)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Reporte de los resultados de la verificación del cumplimiento del marco jurídico, normativo y procedimental.	La ciudadanía requiere de autoridades competentes que actúen en el cabal cumplimiento del orden jurídico.
3. Índice de cohecho disminuido	Porcentaje de disminución del cohecho.	(Cohechos atendidos/cohechos denunciados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Denuncias de cohecho en el ministerio público.	La ciudadanía requiere de la intervención jurídica de la autoridad municipal en situaciones de cohecho.
<b>Actividades</b>					
1.1 asistencia jurídica otorgada a la población fundamentada y motivada.	Porcentaje en la asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población.	(Asistencia jurídica fundamentada y motivada brindada a la población/Asistencia jurídica fundamentada y motivada programada a brindar a la población)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de asistencia jurídica brindada a la población.	La población demanda asistencia jurídica documentada cabalmente para el finiquito de sus asuntos legales.
1.2 Desarrollo conforme a derecho de los acompañamientos jurídicos a la población.	Porcentaje en los acompañamientos jurídicos a la población.	(Acompañamientos jurídicos a la población realizados/Acompañamientos jurídicos a la población solicitados)* 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de acompañamiento jurídico a la población.	La población requiere de la autoridad municipal el servicio de acompañamiento jurídico.
2.1 Capacitar a los servidores públicos dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	Porcentaje de la capacitación dentro del marco de la legislación aplicable para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público.	(Eventos de capacitación realizados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público/Eventos de capacitación programados para evitar prácticas indebidas en el ejercicio del servicio público)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a los cursos de capacitación.	La población exige autoridades actualizadas y competentes para la prestación de servicios de asesoramiento y acompañamiento jurídico.
2.2 Desarrollo de dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	Porcentaje de las dinámicas de sensibilización a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas.	(Dinámicas de sensibilización impartidas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas/Dinámicas de sensibilización programadas a los servidores públicos sobre las causas del incumplimiento de normas jurídicas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia a las dinámicas de sensibilización.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en actividades de sensibilización sobre las causas por incumplimiento a las normas jurídicas.
3.1 Promoción de la disminución de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	Porcentaje de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	(Quejas recibidas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos/Quejas estimadas a recibir ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	La ciudadanía requiere de un espacio administrativo que le permita levantar quejas ante servidores públicos que cometieron hechos indebidos.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes  
Objetivo del programa presupuestario: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.  
Dependencia General: D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
Pilar temático o Eje transversal: 3 Pilar temático 3: Sociedad protegida  
Tema de desarrollo: Seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.2 Incremento en la supervisión y el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	Porcentaje en la supervisión en el desempeño del servicio público de los servidores públicos.	(Exámenes de desempeño de funciones efectuados a los servidores públicos/Exámenes de desempeño de funciones programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de las quejas ante la comisión de hechos indebidos por parte de los servidores públicos.	La contraloría del poder legislativo intercede de manera puntual en el seguimiento al actuar de las autoridades municipales.

ELABORÓ  
Lic. Mariela Reyes García  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

REVISÓ  
M. en E. Bertin Ponce Loza  
TESORERÍA  
2019 - 2021



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080102 Modernización del catastro mexiquense  
Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.  
Dependencia General: L00 TESORERIA  
Pilar temático o Eje transversal: II Eje Transversal II: Gobierno de resultados  
Tema de desarrollo: Gobierno Eficiente que genere resultados.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a incrementar el padrón catastral mediante acciones de regularización y actualización.	Tasa de variación en el número de predios registrados en el padrón	$((\text{Predios registrados en el padrón catastral en el año actual} / \text{Predios registrados en el padrón catastral en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Comparativo de los padrones catastrales de los dos últimos años	N/A
<b>Propósito</b>					
Los predios regularizados se registran en el padrón catastral.	Tasa de variación en el número de predios regularizados	$((\text{Predios regularizados en el año actual} / \text{Predios regularizados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral mexiquense.	La población coadyuva con la autoridad municipal en la regularización de sus predios.
<b>Componentes</b>					
1. Servicios catastrales solicitados por la población.	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población.	$(\text{Servicios catastrales solicitados por la población} / \text{Servicios catastrales atendidos a la población}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registro de los servicios catastrales solicitados.	La población requiere de la autoridad municipal la prestación de servicios catastrales.
2. Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados.	Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de inmuebles.	$(\text{Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles} / \text{Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantado en campo.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en efectuar levantamientos topográficos.
<b>Actividades</b>					
1.1 Recepción de las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía.	Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral.	$(\text{Solicitudes de trámite catastral recibidas} / \text{Solicitudes de trámite catastral programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
1.2 Atención a las solicitudes de trámite catastral presentadas por la ciudadanía	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral.	$(\text{Solicitudes de trámite catastral atendidas} / \text{Solicitudes de trámite catastral en proceso}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes catastrales.	La ciudadanía responde favorablemente en la prestación de servicios catastrales.
2.1 Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	$(\text{Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas} / \text{Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Sistemas de control programático de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal en las labores de inspección y medición física de los predios.
2.2 Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios.	Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles.	$(\text{Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles} / \text{Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Sistemas de control programático para la notificación de diligencias catastrales.	La población colabora con la autoridad municipal recibiendo las notificaciones de diligencias.
2.3 Levantamiento de planos topográficos en campo.	Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo.	$(\text{Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados} / \text{Levantamientos de Planos topográficos en campo programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de los resultados de levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal en el levantamiento planos topográficos.

ELABORÓ  
Lic. Mariela Reyes García  
M. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE

REVISÓ  
M. en E. Beltrán Ponce Loza

M. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE  
TESORERÍA  
9 - 2018



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 01080401 Transparencia  
 Objetivo del programa presupuestario: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.  
 Dependencia General: K00 CONTRALORIA  
 Pilar temático o Eje transversal: II Eje transversal II: Gobierno de resultados  
 Tema de desarrollo: Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información pública a través de la atención de las solicitudes de información realizadas al Municipio.	Tasa de variación de las solicitudes de transparencia	((Solicitudes de transparencia presentadas en el año actual/Solicitudes de transparencia presentadas en año anterior)-1) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
La ciudadanía tiene acceso a la información pública de oficio de todas las áreas que conforman al Ayuntamiento.	Porcentaje de atención a las solicitudes de transparencia y acceso a la información.	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes presentadas) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos.	La ciudadanía solicita información del quehacer municipal.
<b>Componentes</b>					
1. Actualización de las fracciones comunes y específicas por parte de los servidores públicos habilitados SPH.	Porcentaje de cumplimiento de fracciones de la ley de Transparencia y Acceso a la información.	(Total de fracciones actualizadas y publicadas/Total de fracciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	La sociedad exige el acceso a la información pública.
<b>Actividades</b>					
1.1 Capacitación a Servidores Públicos en Materia de transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.	Porcentaje de personal capacitado en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.	(Número de personas capacitadas/ Número de personas programadas a ser capacitadas) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La ciudadanía, así como el personal que labora en las dependencias del Ayuntamiento, asistente a las capacitaciones, con el propósito de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
1.2 Seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los SPH.	Porcentaje de seguimiento a los SPH en cumplimiento de sus obligaciones.	(Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales/ total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Los ciudadanos exigen que los SPH cumplan con sus obligaciones.

ELABORÓ  
 LIC. MARIELA REYES GARCÍA  
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018

REVISÓ  
 M. en E. Bertín Ponce Loza

TESORERÍA  
 2016 - 2021



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos  
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.  
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Estado progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos.	Tasa de variación en el cumplimiento de la difusión de las políticas públicas ambientales.	((Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual/difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal es beneficiada con la mejora de su entorno y medio ambiente con el servicio de recolección permanente de los desechos sólidos.	Tasa de variación de la población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos.	((Población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos en el año actual/Población beneficiada con el servicio de recolección de desechos sólidos en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Población por comunidad o colonia. INEGI Viviendas por comunidad o colonia. INEGI	La población requiere que la autoridad municipal mejore el medio ambiente local.
<b>Componentes</b>					
1. Programación de la recolección de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje de las faenas para recolección	(Faenas para la recolección de residuos sólidos urbanos realizadas/Faenas programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas para la recolección de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía apoya a la autoridad municipal en las faenas de recolección de residuos sólidos.
2. Transferencia de residuos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la transferencia de residuos sólidos urbanos.	(Kilogramos de desechos sólidos urbanos trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a trasladar al tiradero municipal)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	La ciudadanía colabora con la autoridad municipal disminuyendo la generación de residuos sólidos.
3. Barridos de espacios públicos realizados.	Porcentaje en los barridos de espacios públicos	(Espacios públicos que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Programas para el barrido de espacios públicos.	Los ciudadanos exigen espacios públicos limpios y libres de residuos sólidos.
4. Gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos realizada.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	(Equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de desechos sólidos urbanos municipales)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos.	Las necesidades de la población en materia de recolección de servicios sólidos invitan a la autoridad municipal a gestionar recursos que puedan cubrir la demanda social.
<b>Actividades</b>					
1.1 Mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en las rutas de recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	(Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Mapas de las rutas de recolección de residuos sólidos.	La ciudadanía exige ampliación de la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.
1.2 Recolección de desechos sólidos urbanos municipales.	Promedio Per cápita de desechos sólidos generados.	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados/total de la población atendida por el servicio de recolección)	Mensual Gestión Eficiencia	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La población colabora de forma ordenada con la autoridad municipal en la recolección de desechos sólidos.
2.1 Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de desechos sólidos.
2.2 Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje.	(Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Volumenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje.	La ciudadanía exige que la autoridad local cuente con un espacio de disposición de residuos sólidos aptos para reciclaje



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos  
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.  
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Estado progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Barrido de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales.	(Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía requiere que la autoridad municipal cuente con un programa de barrido de espacios públicos.
3.2 Recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	Porcentaje en la recolección de la basura levantada de los espacios públicos municipales.	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado)*100.	Mensual Gestión Eficiencia	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada.	La ciudadanía genera desechos sólidos a falta de equipamiento urbano.
3.3 Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	Porcentaje en la supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos.	(Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos/Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reportes de los resultados de la supervisión en el barrido de los espacios públicos urbanos municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades que verifiquen los trabajos de limpia para asegurar el impacto deseado.
4.1 Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	La ciudadanía exige vehículos en buen estado para la prestación del servicio de recolección de residuo sólido.
4.2 Adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	Porcentaje en la adquisición de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.	(Equipo e instrumentos adquiridos para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales de los dos últimos semestres.	La demanda del municipio implica contar con más equipo recolector y así satisfacer las demandas sociales.

ELABORÓ  
  
 Lic. Mariela Romo  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018



REVISÓ  
  
 M. en E. Bertin Ponce Loza  
 TESORERÍA  
 2019 - 2021





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado  
 Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Estado progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación en la materia.	Tasa de variación en el fomento a la cultura de descontaminación de las aguas residuales.	$((\text{Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual} / \text{Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los niveles de contaminación de las aguas residuales del municipio se abaten con su tratamiento en efuentes y redes de drenaje y alcantarillado.	Tasa de variación en los resultados obtenidos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de contaminación.	$((\text{Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual} / \text{Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales.	La ciudadanía exige de estándares óptimos en la calidad del agua servida a asentamientos humanos.
<b>Componentes</b>					
1. Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	Porcentaje en los niveles de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida} / \text{Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Plan de desarrollo municipal.	La demanda ciudadana para el servicio de agua invita a la autoridad local a contar con infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
2. Aguas residuales tratadas para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102.	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas.	$(\text{Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual} / \text{Metros cúbicos de aguas vertidas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales.	La ciudadanía asume la confianza a la autoridad local en la calidad de tratamiento del agua.
3. Mantenimiento aplicado a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales para su eficaz funcionamiento.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado} / \text{Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	La calidad en el agua tratada implica el continuo mantenimiento a la infraestructura de tratamiento.
<b>Actividades</b>					
1.1 Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados} / \text{Diseño del proyecto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	La normatividad responsabiliza a la autoridad local a contar con proyectos de infraestructura para el para el tratamiento de aguas residuales.
1.2 Elaboración del presupuesto para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la elaboración de los presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados} / \text{Presupuestos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Presupuestos comparativos entre los programados y realizados en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	La normatividad conduce al ayuntamiento a contar con suficiencia presupuestal para la construcción de infraestructura de tratamiento de aguas residuales.
1.3 Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados} / \text{Licitación de los proyectos para la construcción de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizadas en el año de estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las de las aguas residuales.	La iniciativa privada muestra interés en participar con la autoridad local en los procesos de licitación.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado  
 Objetivo del programa presupuestario: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Estado progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.1 Recepción de los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.	$(\text{Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento} / \text{Total de caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales recibidas}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los dos últimos años.	La ciudadanía confía en que la autoridad local cuenta con la infraestructura necesaria para recibir caudales de aguas domiciliarias, comerciales e industriales sin tratamiento.
2.2 Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos} / \text{Total de aguas residuales recibidas (mts3)}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los dos últimos meses.	La autoridad municipal sabe del manejo de químicos para el tratamiento de aguas residuales.
2.3 Descarga de aguas residuales tratadas en los efluentes municipales.	Porcentaje en la descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales.	$(\text{Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales} / \text{Total de los efluentes municipales}) * 100$	Mensual Gestión Eficiencia	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses.	La ciudadanía requiere de una infraestructura de drenaje que garantice la descarga de aguas residuales en afluentes.
3.1 Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas} / \text{Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual.	La normatividad en la materia responsabiliza a la autoridad municipal en la correcta inspección a la infraestructura de tratamiento.
3.2 Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en la adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas} / \text{Adquisición de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes comparativos pormenorizados en la adquisición de accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	El correcto funcionamiento de la infraestructura de tratamiento conduce a la autoridad local a la compra permanente y continua de refacciones y accesorios.
3.3 Mantenimiento de la Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	$(\text{Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada} / \text{Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes comparativos pormenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	La calidad del agua tratada suministrada a la ciudadanía requiere del mantenimiento a la infraestructura correspondiente.

ELABORÓ  
 Lic. Mariela Reyes Garcia  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
 EL DESARROLLO URBANO Y OBRAS  
 PÚBLICAS  
 2018 - 2021

REVISÓ  
 TESORERÍA  
 2018 - 2021  
 M. en E. Berán Ponce Loza





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020101 Desarrollo urbano  
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.  
Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
Tema de desarrollo: Imagen urbana y turismo.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana para mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Tasa de variación de la infraestructura urbana desarrollada.	((Infraestructura urbana desarrollada en el año actual/Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano.	N/A
<b>Propósito</b>					
La administración pública municipal realiza acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana.	Tasa de variación en el mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana.	((Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual/ Mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	Los requerimientos sociales conducen a la autoridad local a realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura.
<b>Componentes</b>					
1. Guarniciones y banquetas rehabilitadas.	Porcentaje de guarniciones y banquetas	((Guarniciones y banquetas rehabilitadas /Guarniciones y banquetas programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población exige a sus autoridades locales contar con guarniciones y banquetas de calidad.
2. Plazas cívicas y jardines rehabilitados.	Porcentaje de Plazas cívicas y jardines rehabilitados	((Plazas cívicas y jardines rehabilitados /Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programada) 100	Semestral Gestión Eficiencia	Informe de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas.	La población demanda la creación de espacios públicos en los cuales llevar a cabo actividades cívicas y de recreación.
<b>Actividades</b>					
1.1 Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana.	Porcentaje de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana	((Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana atendidas/Peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana recibidas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La población demanda servicios de rehabilitación vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo.
2.1 Control y supervisión de obras públicas reportados en los informes.	Porcentaje de informes de supervisión de obra	((Informes de supervisión de obra entregadas/Informes de supervisión de obra programados) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Estadística de la Dirección de Administración Urbana y Obras Públicas	La normatividad en vigencia conduce a las autoridades locales al control y supervisión de obras.



EL SEÑOR  
REGISTRADOR DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
M. en E. María Reyes García  
2016 - 2018



REVISÓ  
TESORERÍA  
2019 - 2021  
M. en E. Betty Ponce Loza



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020201 Desarrollo comunitario  
Objetivo del programa presupuestario: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.  
Dependencia General: 100 PROMOCION SOCIAL  
Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
Tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación.	Tasa de variación en el número de grupos organizados en condiciones de marginación.	$((\text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual} / \text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Informes cuantitativos de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Dirección de Desarrollo Social.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los grupos organizados de población en condiciones de marginación implementan proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad.	Tasa de variación en el número de proyectos comunitarios formados para el beneficio de la localidad.	$((\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual} / \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Informes Cuantitativos. Informes Finales de Resultados. Padrón de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación participan activa y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.
<b>Componentes</b>					
1. Capacitaciones otorgadas para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación.	Porcentaje de Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión	$(\text{Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados} / \text{Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Informes cuantitativos enviados por los Sistemas Estatales DIF, bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Los grupos organizados de población en condiciones de marginación asisten a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación.
2. Gestiones realizadas sobre los programas de desarrollo social.	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social	$(\text{Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas} / \text{Gestiones sobre los programas de desarrollo social programadas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Padrones de beneficiarios. Reglas de Operación.	La población que solicita el apoyo, cubre con los requisitos establecidos en las reglas de operación.
<b>Actividades</b>					
1.1 Asesoramiento en la operación de los programas del SDIFEM (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México) a los SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones regionales y estatales.	Porcentaje de reuniones regionales y estatales	$(\text{Total de reuniones regionales y estatales realizadas} / \text{Total de reuniones regionales y estatales programadas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Calendario de Reuniones Regionales. Invitaciones a Reuniones Estatales. Actas. Evidencia fotográfica.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades locales en abrir los espacios de asesoría sobre operación de programas.
2.1 Seguimiento a las solicitudes de programas sociales.	Porcentaje de solicitudes de programas sociales	$(\text{Solicitudes de programas sociales atendidas} / \text{Solicitudes de programas sociales en trámite}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de solicitudes.	La población vulnerable del municipio solicita su integración a ser beneficiarios de algún programa social.

LABORÓ  
Lic. Mariela Reyes  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

REVISÓ  
M. en E. Bertin Ponce Loza  
TESORERÍA  
15 - 2018



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL.

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento.	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/ Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros de la compra de agua potable en bloque a la CAEM.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Tasa de variación en los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año actual/ Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.
<b>Componentes</b>					
1. Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.	Porcentaje en la construcción de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregados.	La demanda social de suministro de agua requiere que la autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.
2. Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	Porcentaje en distribución de agua potable.	(Mts3 distribuidos de agua potable/Población beneficiada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros de extracción de agua potable.	La población requiere del servicio de suministro de agua potable para satisfacer sus necesidades básicas
3. Agua potable abastecida a la población	Porcentaje de abastecimiento de agua potable a la población.	(Suministro de agua potable a la población/Suministro de agua potable solicitada)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros de suministro de agua potable.	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable.
4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	Porcentaje en el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado /Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de las obras de mantenimiento a la infraestructura para el suministro de agua potable.	La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
5. Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.	Porcentaje de las guardias de vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.
6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.	Porcentaje en la recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos efectuadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.
<b>Actividades</b>					
1.1 Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de infraestructura hidráulica.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista

Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.2 Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el equipamiento de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica.
1.3 Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de infraestructura hidráulica.
1.4 Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obra- +00*s.
1.5 Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje en la entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.
2.1 Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje en los volúmenes de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.
2.2 Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.
2.3 Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.	Porcentaje en los volúmenes de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.
3.1 Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje en el programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de bombeo de agua potable.	La ciudadanía requiere de una administración organizada que se maneja bajo un esquema de programación de bombeo.
3.2 Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.
3.3 Suministro de agua potable por tandéo para consumo de la población.	Porcentaje en el suministro de agua potable por tandéo para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandéo/Agua potable para consumo de la población)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandéo.	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandéo el agua potable.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

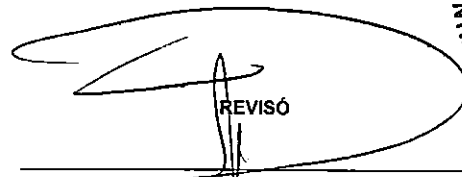
Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua  
 Objetivo del programa presupuestario: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
4.1 Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad local a levantar necesidades de mantenimiento.
4.2 Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente especificaciones técnicas de mantenimiento.
5.1 Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje en la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas /Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere se acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.
5.2 Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje en la verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere se acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
6.1 Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo de pozos.
6.2 Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje en la construcción bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial)*100	Mensual Gestión Eficiencia	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.	La responsable y sustentable administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua



Lic. Mariela Reyes

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018



M. en E. Bertin Ponce Loza



TESORERÍA  
2016 - 2021



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL.**

Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público  
 Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal.	Tasa de variación en los índices de eficiencia energética.	$((\text{Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual} / \text{Nivel de kw. insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las luminarias del servicio de alumbrado público brindan visibilidad nocturna a las comunidades y público en general.	Tasa de variación en la instalación de luminarias del servicio de alumbrado público.	$((\text{Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual} / \text{Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Censo de luminarias de los dos últimos años	La población requiere que las calles de su comunidad brinden visibilidad nocturna.
<b>Componentes</b>					
1. Mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	Porcentaje de mantenimiento realizado al equipamiento de la infraestructura de alumbrado público.	$(\text{Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado realizado} / \text{Mantenimiento del equipamiento de la infraestructura de alumbrado programado}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público.	La ciudadanía requiere de parte de sus autoridades el mantenimiento a la infraestructura de alumbrado.
2. Sistemas de luminarias ahorradoras de energía eléctrica instalados.	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público.	$(\text{Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público} / \text{Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal.	La normatividad en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la instalación de luminarias ahorradoras.
<b>Actividades</b>					
1.1 Identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal.	$(\text{Fallas gestionada para atención en el sistema de alumbrado público municipal} / \text{fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años.	El correcto servicio de alumbrado requiere de la identificación de fallas por parte de la autoridad local.
1.2 Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	$(\text{Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal} / \text{Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que gestionen insumos para la satisfacción del mantenimiento del sistema.
1.3 Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	$(\text{Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal} / \text{Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual.	La demanda del servicio de alumbrado público requiere de autoridades locales que otorguen mantenimiento al sistema municipal de alumbrado.
2.1 Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	$(\text{Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal elaborados} / \text{Proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado.	La demanda social en materia de alumbrado conduce a la autoridad local a la elaboración de proyectos para actualizar luminarias.
2.2 Atención a las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica, CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de las recomendaciones contenidas en los dictámenes técnicos de la CONUEE de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	$(\text{Recomendaciones atendidas contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal} / \text{Total de recomendaciones contenidas en el dictamen técnico de la CONUEE sobre el proyecto para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los dictámenes técnicos de los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público atendidas y presentadas.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran a petición de parte en análisis de proyectos de la autoridad local.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Pbrm-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020401 Alumbrado público

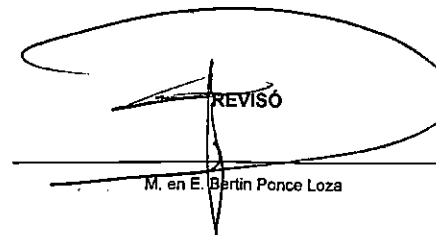
Objetivo del programa presupuestario: Es el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista

Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
2.3 Celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la celebración de convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal instrumentados/Convenios con la CONUEE y la CFE para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal gestionados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre los convenios con la CONUEE y la CFE instrumentados y celebrados.	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad local en la celebración de convenios con la autoridad local.
2.4 Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje de cumplimiento de puntos de bases para licitación para la sustitución de luminarias	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Empresas en el ramo muestran interés en los procesos de licitación convocados por el ayuntamiento.
2.5 Sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	Porcentaje en la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales.	La iniciativa privada beneficiada con los procesos de licitación coadyuva con la autoridad local en la sustitución de luminarias.





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020501 Vivienda

Objetivo del programa presupuestario: Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario

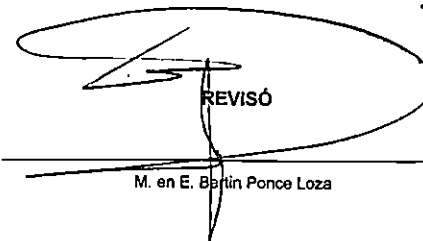
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad.	Tasa de variación en el número de viviendas en condiciones mínimas de dignidad.	$((\text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual} / \text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Padrón municipal de vivienda en condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI.	N/A
<b>Propósito</b>					
Las viviendas en condiciones de hacinamiento cuentan con subsidio para ampliación o mejoramiento.	Tasa de variación en el número de viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento.	$((\text{Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año actual} / \text{Viviendas con subsidio para ampliación o mejoramiento en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Datos oficiales de INEGI.	La población que vive en condiciones de hacinamiento requiere del apoyo de la autoridad local para mejorar sus condiciones.
<b>Componentes</b>					
1. Techos firmes (techumbre) entregados a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda.	Porcentaje de techos firmes	$(\text{Techos firmes entregados} / \text{Techos firmes programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Datos oficiales de INEGI. Levantamiento de necesidades.	La población con viviendas que carecen de techo firme requieren de la intervención de la autoridad local para mejorar sus condiciones.
<b>Actividades</b>					
1.1 Elaboración de estudio socioeconómico a la población del municipio que requiere de mejoras en su vivienda.	Porcentaje de estudios socioeconómicos	$(\text{Estudios socioeconómicos realizados} / \text{Estudios socioeconómicos programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte estadístico.	Las familias con necesidades de vivienda acuden a las autoridades locales para conducir sus requisitos en favor del apoyo.



Lic. Mariela Reyes García

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018



M. en E. Bertin Ponce Loza







Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL.

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales

Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS

Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Estado progresista

Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a fortalecer la afluencia vecinal en los centros a esparcimiento público mediante la modernización de la infraestructura física de los servicios públicos comunales.	Tasa de variación en la afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público.	$((\text{Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público realizada en el año actual} / \text{Afluencia vecinal a los centros de esparcimiento público programada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Reportes de asistencia a los centros de esparcimiento vecinal de los dos últimos años.	N/A
<b>Propósito</b>					
La comunidad municipal cuenta con centros de esparcimiento público en condiciones de funcionamiento.	Tasa de variación en el funcionamiento de los centros de esparcimiento público municipal.	$((\text{Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año actual} / \text{Centros de esparcimiento público municipal en condiciones de funcionamiento en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Reportes de los deterioros y fallas en el mobiliario e infraestructura física de los centros de esparcimiento público municipal.	Los ciudadanos requieren de espacios públicos y de esparcimiento dignos para su beneficio.
<b>Componentes</b>					
1. Financiamiento gestionado para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal.	$(\text{Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal} / \text{Financiamiento para construir nuevos centros de esparcimiento público municipal programado}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La necesidad local de espacios de recreación y esparcimiento conduce a la autoridad local a gestionar recursos para construir nuevos espacios.
2. Mantenimiento brindado a los centros de esparcimiento público municipal	Porcentaje de variación en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	$(\text{Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal proporcionado} / \text{Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento de los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a espacios de esparcimiento.
3. Mantenimiento brindado a los panteones municipales	Porcentaje en el mantenimiento a los panteones municipales.	$(\text{Acciones de mantenimiento realizado a los panteones municipales} / \text{Acciones de mantenimiento programado a los panteones municipales}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad local para brindar mantenimiento a panteones.
<b>Actividades</b>					
1.1 Licitación de la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal atienden las demandas de la población.	Porcentaje en la licitación para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	$(\text{Licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizadas} / \text{licitación para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Licitaciones para la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	La iniciativa privada muestra interés en la convocatoria de licitación de las autoridades locales.
1.2 Construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal para atender las demandas de la población.	Porcentaje en la construcción de los nuevos centros de esparcimiento público municipal.	$(\text{Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal realizados} / \text{Construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal programados}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Estudios costo-beneficio para la construcción de nuevos centros de esparcimiento público municipal	La ciudadanía demanda a la autoridad local nuevos y mejores espacios de recreación.
2.1 Programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	$(\text{Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado} / \text{Acciones de mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal programado}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura pública.
2.2 Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	Porcentaje en el mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal.	$(\text{Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal realizado} / \text{Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal autorizado}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo pormenorizado del mantenimiento realizado y autorizado a los centros de esparcimiento público municipal.	La ciudadanía depende de la autoridad local para contar con centros de esparcimiento en condiciones funcionales.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

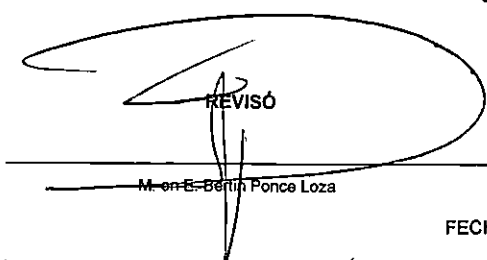
PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020601 Modernización de los servicios comunales  
 Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.  
 Dependencia General: H00 SERVICIOS PUBLICOS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Estado progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios públicos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
3.1 Programación del mantenimiento a los panteones municipales.	Porcentaje en la programación del mantenimiento a los panteones municipales.	(Acciones de mantenimiento a los panteones municipales autorizado/Acciones de mantenimiento a los panteones municipales programado)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Comparativo pormenorizado del mantenimiento programado y autorizado a los panteones municipales.	La ciudadanía requiere de autoridades organizadas que contemplen actividades de planeación y ejercicio de mantenimiento a la infraestructura de panteones.

  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
 EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 Lic. Mariela Reyes Garcia  
 2016 - 2018



  
 REVISÓ  
 M. en E. Bertrán Ponce Loza



TESCRERÍA  
 2019 - 2021



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02030101 Prevención médica para la comunidad  
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.  
Dependencia General: 100 PROMOCION SOCIAL  
Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población municipal mediante el otorgamiento de información sobre la prevención de enfermedades.	Tasa de variación de programas o proyectos orientados al fomento de la salud y la prevención de enfermedades	(Programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año actual / programas o proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades ejecutados en el año anterior) - 1) *100.	Anual Estratégico Eficiencia	Programa Operativo Anual, Registros administrativos, Presupuesto de egresos	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal está informada sobre las acciones de prevención y cuidado de su salud.	Porcentaje de población informada sobre el cuidado de la salud.	(Población atendida e informada con servicios de prevención y cuidado de la salud / Total de la población del municipio) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Bitácora de asistencia de las personas que recibieron la información sobre el cuidado de su salud.	La población acude a su clínica de salud para recibir la información correspondiente.
<b>Componentes</b>					
1. Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas por las instituciones competentes.	Porcentaje de campañas de promoción al cuidado de la salud y prevención de enfermedades realizadas.	(Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades realizadas/ Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades programadas) *100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La ciudadanía se interesa en ser participe en las campañas de promoción del cuidado de la salud y prevención de enfermedades.
2. Programas y/o proyectos de medicina preventiva difundidos en el territorio municipal.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La ciudadanía se informa participa de la difusión de los programas.
<b>Actividades</b>					
1.1 Realización e pláticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades en el territorio municipal.	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud realizadas en el territorio municipal.	(Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas/Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos. Programa Operativo Anual.	La ciudadanía asiste a las pláticas de promoción en salud.
1.2 Aplicación de dosis de biológico en módulos de vacunación.	Porcentaje de dosis de biológicos aplicados en los módulos de vacunación.	(Dosis de biológicos aplicado/ Dosis de biológicos programados para aplicar) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Programa Operativo Anual.	La población acude a las clínicas de salud a la aplicación de biológicos.
2.1 Distribución de ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con afluencia de personas.	Porcentaje de ilustrativos distribuidos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades.	(Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades distribuidos / Ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades programados a distribuir) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La ciudadanía recibe los ilustrativos y se informa sobre los programas de salud y prevención de enfermedades.



ELABORÓ  
Lic. Mariela Reyes García  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018



REVISÓ  
TESORERÍA  
2019 - 2021

M. en E. Bertin Ponce Loza



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040201 Cultura y arte  
Objetivo del programa presupuestario: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.  
Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a que la población del municipio acceda y participe en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales	Tasa de variación en la realización de eventos culturales.	((Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio/Eventos culturales efectuados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A
<b>Propósito</b>					
La población municipal cuenta con eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad.	Porcentaje de Población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	(Total de Asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales/Total de la población municipal)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos.	La sociedad se involucra en los servicios culturales y artísticos que promuevan la sana convivencia.
<b>Componentes</b>					
1. Actividades culturales y artísticas otorgadas al público en general.	Porcentaje de eficiencia en la realización de eventos culturales y artísticos.	(Eventos Culturales y Artísticos realizados/Eventos Culturales y Artísticos programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La población participa activamente en los eventos culturales y artísticos del municipio.
<b>Actividades</b>					
1.1 Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	(Días calendario con eventos culturales y artísticos programados/Días Calendario Naturales)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	La demanda de servicios culturales y artísticos requiere de la intervención organizativa y gestora de la autoridad municipal
1.2 Promoción de las actividades culturales a través del sitio web y redes sociales del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas.	Porcentaje de promoción de actividades en la página web y redes sociales	(Actividades y eventos publicados en el trimestre / Total de eventos programados en el año actual) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Publicaciones realizadas	La población conoce a través de la página web y redes sociales de las actividades culturales y asiste a cada uno de los eventos.
1.3 Espacios donde se celebran expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de aprovechamiento de espacios con expresiones artísticas y culturales	(Espacios que albergaron expresiones artísticas y culturales /Total de espacios susceptibles para albergar expresiones artísticas y culturales) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La ciudadanía se involucra activamente en los eventos de carácter artístico y cultural desarrollados por la administración municipal
1.4 Atender solicitudes en materia de expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de expresiones artísticas y culturales realizadas	(Expresiones artísticas y culturales realizadas / Solicitudes de expresiones artísticas y culturales recibidas) *100	Mensual Gestión Eficiencia	Solicitud	Interés de centros educativos y ciudadanía general en torno al desarrollo de expresiones artísticas y culturales

ELABORO  
Lyc. Mariela Reyes  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

REVISÓ  
M. en E. Berán Ponce Loza  
TESORERÍA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02050101 Educación básica

Objetivo del programa presupuestario: Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario

Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa.	Tasa de variación en el mejoramiento de la infraestructura física educativa	$((\text{Infraestructura física educativa mejorada en el año actual} / \text{Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Datos de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de México (SEP del GEM). Fuente y datos del Instituto Mexiquense de la Infraestructura física educativa (IMIFE).	N/A
<b>Propósito</b>					
Los planteles educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas dignas.	Tasa de variación en el número de certificaciones de escuelas dignas	$((\text{Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año actual} / \text{Certificaciones de escuelas dignas a planteles educativos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Datos de la SEP. Fuente y datos del IMIFE.	Los planteles educativos son susceptibles a la certificación de Escuela Digna que emite el gobierno federal.
<b>Componentes</b>					
1. Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Porcentaje de planteles educativos de nivel básico	$(\text{Planteles educativos de nivel básico mejorados} / \text{Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Datos de la SEP del GEM. Fuente y datos del IMIFE.	La participación social promueve, mediante el involucramiento de la comunidad escolar y el gobierno, el mantenimiento de las condiciones físicas del plantel educativo a largo plazo.
2. Becas para el nivel de educación básica otorgadas.	Porcentaje de becas para el nivel de educación básica	$(\text{Becas para el nivel de educación básica, otorgadas} / \text{Becas para los niveles de educación básica programadas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La Secretaría de Educación otorga las becas para continuar en la permanencia escolar.
<b>Actividades</b>					
1.1 Mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física a planteles educativos.	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos	$(\text{Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados} / \text{Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Fuente y datos del IMIFE	El IMIFE realiza los estudios que permita definir las acciones para el desarrollo de programas de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos.
2.1 Validación de solicitudes para becas.	Porcentaje de solicitudes para becas	$(\text{Solicitudes para becas validadas} / \text{Solicitudes para becas recibidas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Fuente de datos de la SEP del GEM. Registro de Becas para la educación básica	La SEP del GEM cuenta con programas de apoyo para educación básica.

ELABORÓ  
Lic. Mariela Reyes García  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

REVISÓ  
M. en E. Bertha Ponce Loza  
TESORERÍA  
2021



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02050201 Educación media superior

Objetivo del programa presupuestario: Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario

Tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a mejorar el nivel educativo mediante personal docente de educación media superior.	Tasa de variación en el número de personal docente de educación media superior	$((\text{Personal docente de educación media superior en el año actual} / \text{Personal docente de educación media superior en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Fuente de datos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los alumnos obtienen la acreditación en educación media superior.	Tasa de variación en el número de alumnos egresados de educación media superior	$((\text{Alumnos egresados de educación media superior en el año actual} / \text{Alumnos egresados de educación media superior en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Secretaría de Educación Pública del Estado de México.	Los alumnos de educación media superior concluyen sus estudios.
<b>Componentes</b>					
1. Becas para la educación media superior entregadas.	Porcentaje becas para la educación de media superior	$(\text{Becas para la educación media superior entregadas} / \text{Becas para la educación media superior solicitadas}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Media Superior.	Los alumnos reciben becas para el término de sus estudios en educación media superior.
2. Apoyos entregados para mejorar la infraestructura educativa.	Porcentaje de escuelas públicas beneficiadas	$(\text{Escuelas públicas beneficiadas} / \text{Escuelas públicas de educación básica}) * 100$	Semestral Gestión Eficiencia	Informes internos y oficiales.	Se entregan apoyos para la infraestructura básica educativa.
<b>Actividades</b>					
1.1 Selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.	Porcentaje de sesiones del Comité de Becas	$(\text{Sesiones del Comité de Becas realizadas} / \text{Sesiones del Comité de Becas programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Actas de sesión.	Se llevan a cabo sesiones para la asignación de becas de educación media superior.
2.1 Verificación física de los planteles educativos.	Porcentaje de planteles educativos	$(\text{Planteles educativos verificados} / \text{Planteles educativos existentes}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte.	La autoridad verifica la conservación física de los planteles educativos.

ELABORÓ  
MARIÉLA REYES GARCÍA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

REVISÓ  
M. en E. Bertin Porfirio Loza  
TESORERÍA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas  
Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.  
Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
Tema de desarrollo: Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas a través de la conformación de espacios que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.	Tasa de variación en la realización de eventos de carácter cultural étnico	((Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año actual/ Eventos de carácter cultural étnico realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	N/A
<b>Propósito</b>					
Los pueblos y comunidades indígenas cuentan con programas de promoción y exposición que preservan y enriquecen su lengua, conocimiento y elementos que constituyen su cultura e identidad.	Tasa de variación en la realización de programas de promoción y exposición	((Programas de promoción y exposición realizados en el año actual/ Programas de promoción y exposición realizados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Estadísticas del INEGI. Registros administrativos.	La población indígena solicita la intervención de la autoridad local para contar con apoyos que mejoren su desenvolvimiento.
<b>Componentes</b>					
1. Espacios para la exposición y comercialización de los productos elaborados por artesanos indígenas.	Porcentaje de espacios de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas.	(Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales instalados / Espacios de exposición y comercialización de productos artesanales programados) * 100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población indígena colabora integrando proyectos para la instalación de espacios de exposición y comercialización de productos elaborados por artesanos indígenas.
2. Programa de difusión de literatura popular, narraciones, cuentos, leyendas, cantos y poemas propios de la comunidad o pueblo indígena instaurado.	Porcentaje de literatura étnica municipal	(Producción literaria de origen étnico/Total de producción literaria en el municipio)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Integrantes de los pueblos o comunidades indígenas muestran su participación literaria.
3. Estudios etnográficos realizados que plasmen información especializada de los pueblos indígenas.	Porcentaje en estudios e investigaciones etnográficos	(Estudios e investigaciones etnográficos realizados/Estudios e investigaciones etnográficos programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Comunidades académicas contribuyen al fortalecimiento de la iniciativa de la autoridad municipal en materia de investigación y estudios etnográficos.
4. Festivales de promoción y divulgación de la gastronomía autóctona instrumentados.	Porcentaje de los festivales para la promoción y divulgación de la gastronomía autóctona	(Festivales gastronómicos autóctonos realizados/Festivales gastronómicos autóctonos programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades de diversos órdenes de gobierno apoyan e impulsan la iniciativa de la autoridad municipal
5. Programa cultural permanente de exposición de fotografía etnográfica, música y danza autóctona instaurado.	Porcentaje de eventos autóctonos realizados	(Eventos autóctonos efectuados/Eventos autóctonos programados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales gestionen y promuevan eventos de divulgación autóctona.
<b>Actividades</b>					
1.1 Gestión del espacio de exposición y comercialización	Porcentaje de espacios comerciales artesanales	(Espacios destinados para comercios de artesanos instalados /Espacios destinados para comercios de artesanos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales gestionen espacios de carácter comercial para beneficio de artesanos indígenas.
1.2 Asignación de espacios a artesanos indígenas	Porcentaje de Artesanos beneficiados con espacios comerciales	(Artesanos beneficiados con espacios comerciales/Total de espacios comerciales destinados a la comercialización de artesanías indígenas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales fomenten la comercialización de artesanías indígenas



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.  
 Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
 Tema de desarrollo: Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
1.3 Promoción y divulgación de los espacios para exposición y comercialización de artesanos indígenas.	Porcentaje de eficiencia en la promoción comercial de artesanías indígenas	(Total de promociones realizadas / Total de promociones y divulgaciones previstas a realizar)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población del municipio y sus visitantes, acuden a los sitios comerciales donde se venden los productos artesanales.
2.1 Diseño del contenido de un programa de literatura popular enfocado a la exposición y análisis.	Porcentaje de Contenidos literarios autóctonos	(Material literario incluido en el programa de análisis literario/Total de material literario disponible)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con materiales literarios de origen indígena.
2.2 Participación de expositores literarios indígenas en eventos artísticos.	Porcentaje de participación de expositores literarios indígenas	(Expositores literarios indígenas participantes/Total de expositores literarios indígenas invitados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se cuenta con especialistas en literatura indígena.
2.3 Convocatoria a los eventos de literatura popular.	Porcentaje de la convocatoria para la promoción literaria	(Asistentes a los eventos literarios/Total de asistencia esperada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales promuevan y divulguen los eventos de análisis literario.
3.1 Diseño de la Convocatoria para estudiantes, investigadores y público en general.	Porcentaje en la Investigación etnográfica	(Concursos de investigación realizados/Concursos de investigación programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales convoquen a estudiantes, investigadores y público en general a realizar investigación etnográfica.
3.2 Recepción y análisis de investigaciones.	Porcentaje de recepción de investigaciones	(Investigaciones recibidas/Participación esperada)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Investigaciones Recibidas	Investigadores, alumnos y público en general atienden a la convocatoria
3.3 Emisión de resultados	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a Investigadores beneficiados	(Estímulos entregados/Estímulos Programados)**100	Trimestral Gestión Eficiencia	Constancias de participación	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales entreguen estímulos a investigadores etnográficos.
4.1 Elaboración de un programa anual de exposiciones de gastronomía autóctona	Porcentaje en la realización de eventos gastronómicos	(Eventos gastronómicos realizados/Eventos gastronómicos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	En colaboración con instituciones académicas se conforma el contenido del programa de exposición gastronómica autóctona.
4.2 Promoción y divulgación de los eventos gastronómicos.	Impacto de la Promoción gastronómica étnica	(Asistentes a los eventos gastronómicos/Aforo esperado)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	Autoridades estatales y municipales promueven y divulgan eventos de exposición gastronómica.
5.1 Diseño de un programa permanente de exposiciones culturales étnicas.	Porcentaje de las Exposiciones artísticas étnicas	(Exposiciones realizadas/Exposiciones Programadas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena del municipio requiere que las autoridades municipales colaboren con expertos en arte étnico para el diseño de programas de exposiciones culturales étnicas.





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeacion, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas  
 Objetivo del programa presupuestario: Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.  
 Dependencia General: 000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL  
 Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
 Tema de desarrollo: Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
5.2 Promoción y divulgación de los eventos culturales	Porcentaje de la Promoción artística	(Asistentes a las exposiciones efectuadas/Asistentes esperados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros Administrativos	La población indígena del municipio requiere colaboren con las autoridades municipales en la promoción y divulgación los eventos artísticos autóctonos.

ELABORÓ  
  
 Lic. Mariela Reyes Garza  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018

REVISÓ  
  
 M. en E. Bertin Ponce Loza  
 TESORERÍA  
 2019 - 2021



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

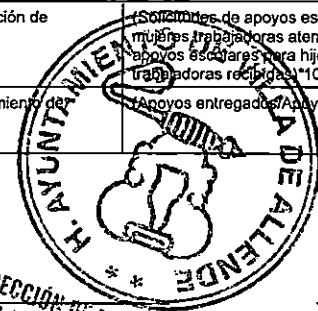
MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género  
Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.  
Dependencia General: 100 PROMOCION SOCIAL  
Pilar temático o Eje transversal: 1 Pilar temático 1: Gobierno solidario  
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

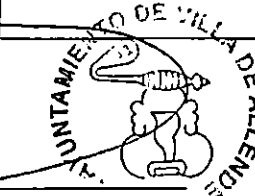
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Tasa de variación en el número de mujeres que se integran a actividades productivas.	((Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Porcentaje de mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral	(Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/Total de población femenina en el municipio)*100	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	La población femenina en edad productiva demanda a las autoridades municipales con programas para su inserción en el mercado laboral.
<b>Componentes</b>					
1. Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Tasa de variación en el número de mujeres en edad productiva capacitadas.	((Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre/Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población femenina solicita a las autoridades municipales brindar capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
2. Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares	(Mujeres trabajadoras beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres trabajadoras que solicitando apoyo escolar para sus hijos)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población femenina solicita a la autoridad municipal otorgar apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras
<b>Actividades</b>					
1.1 Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Porcentaje de mujeres capacitadas en áreas productivas.	(Mujeres que recibieron capacitación para el trabajo inscritas en el programa de apoyo municipal/ Total de mujeres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población femenina solicita a las autoridades municipales a brindar capacitación en diferentes áreas productivas.
1.2 Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	(Mujeres colocadas en el mercado laboral/Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población femenina solicita a las autoridades municipales integrar una bolsa de trabajo.
2.1 Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de la evaluación de solicitudes de apoyo	(Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras atendidas/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras recibidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población femenina solicita a autoridades municipales atender solicitudes de apoyos escolares.
2.2 Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos entregados/Apoyos programados)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población femenina solicita a las autoridades municipales entregar apoyos escolares.

ELABORÓ  
L.C. Mariela Reyes García  
2019/03/14



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016-2018

REVISÓ  
M. en E. Bertin-Ponce Loza





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03020101 Desarrollo agrícola  
 Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.  
 Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Actividades económicas del municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas.	Tasa de variación de los apoyos entregados a los productores agrícolas	((Apoyos a los productores agrícolas entregados en ciclo agrícola actual/Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera), SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	N/A
<b>Proposito</b>					
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores.	Tasa de variación en el numero de productores agrícolas beneficiados	((Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual/Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100	Anual Estratégico Eficiencia	SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación).	Los productores agrícolas solicitan favorecer sus condiciones para mejorar su producción.
<b>Componentes</b>					
1. Apoyos para las actividades agrícolas otorgados.	Porcentaje de apoyos agrícolas entregados	(Apoyos a productores agrícolas otorgados/Apoyos a productores agrícolas solicitados)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Los productores agrícolas beneficiados utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada.
2. Campañas fitosanitarias ejecutadas.	Porcentaje de campañas fitosanitarias	(Campañas fitosanitarias ejecutadas/Campañas fitosanitarias programadas)*100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos.	Los productores agrícolas solicitan el apoyo de la autoridad municipal para fomentar el aumento de la flora local.
3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados.	Porcentaje de fertilizantes para cultivo	(Fertilizantes para cultivo entregados/Fertilizante para cultivo solicitados) *100	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada.
<b>Actividades</b>					
1.1 Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes de los productores	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal gestionar solicitudes recibidas
1.2 Gestión de apoyos de carácter agrícola realizada	Porcentaje de avance en la gestión de apoyos de carácter agrícola	(Gestiones de apoyos de carácter agrícola realizadas ante dependencias estatales y federales/ Gestiones de apoyos de carácter agrícola programadas ante dependencias estatales y federales)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes de trámite. Recibo de insumos gestionados	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal atender y gestionar los expedientes técnicos.
2.1 Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos.	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados/Infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de infestaciones iniciales y finales.	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal efectuar controles de plagas y enfermedades en los cultivos.
3.1 Recepción de solicitudes de los productores.	Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes por los productores recibidas)*100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal contar con un padrón de productores actualizado.
3.2 Evaluación y dictaminación de solicitudes	Porcentaje de solicitudes aprobadas	(Solicitudes aprobadas/ Solicitudes recibidas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros de solicitudes	Los productores agrícolas solicitan a la autoridad municipal recibir y aprobar solicitudes de fertilizantes

ELABORÓ  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
 EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 Lic. Mariela Reyes García  
 2016 - 2018

REVISÓ  
 M. en F. Benito Ponce Loza



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria  
 Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los estos productos.  
 Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a la salud agroalimentaria de los vecinos del municipio a través de la regulación y control de la sanidad vegetal y control de plagas.	Tasa de variación en la producción Agroalimentaria	$((\text{Producción agroalimentaria inocua del año actual}/\text{Producción agroalimentaria inocua del año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
Los productores agrícolas locales cuentan con mecanismos de regulación y control de enfermedades y plagas en la producción de alimentos inocuos.	Tasa de variación en el número de plagas y enfermedades reportadas	$((\text{Plagas y enfermedades reportadas en el año actual}/\text{Plagas y enfermedades reportadas en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros Administrativos	Autoridades de diversos órdenes de gobierno colaboran con los productores agroalimentarios del municipio para lograr la producción de alimentos inocuos.
<b>Componentes</b>					
1. Asistencia técnica impartida sobre los procedimientos para la producción de alimentos inocuos.	Porcentaje en la Asistencia Técnica	$(\text{Asistencia técnica impartida}/\text{Asistencia Técnica Programada})*100$	Semestral Gestión Eficiencia	Listas de Asistencia	Autoridades estatales coadyuvan con la autoridad municipal en el acercamiento de los expertos en la materia, con los productores.
2. Inspecciones realizadas a los campos de producción de alimentos para implantar los mecanismos de control sanitarios.	Porcentaje en las Inspecciones de Control	$(\text{Inspecciones realizadas}/\text{Inspecciones programadas})*100$	Semestral Gestión Eficiencia	Reportes levantados	Autoridades sanitarias colaboran en la formación de servidores públicos municipales para la realización las inspecciones.
<b>Actividades</b>					
1.1 Celebración de convenios con dependencias gubernamentales de otros órdenes de gobierno para que sea impartida asistencia técnica.	Porcentaje en la celebración de Convenios Intergubernamentales	$(\text{Convenios celebrados}/\text{Convenios programados})*100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Convenios	Autoridades de diversos órdenes de gobierno manifiestan disposición para trabajar en conjunto con autoridades municipales en materia de asistencia técnica.
1.2 Impartición de cursos sobre medidas sanitarias para proteger a los recursos agrícolas de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica.	Porcentaje en la Capacitación sanitaria agroalimentaria	$(\text{Cursos impartidos}/\text{Cursos programados})*100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia	Los productores agroalimentarios muestran disponibilidad al asistir a los cursos ofrecidos.
2.1 Elaboración de un padrón local de unidades productoras agroalimentarias.	Porcentaje en el Empadronamiento Agroalimentario	$(\text{Unidades productoras agroalimentarias registradas en un padrón}/\text{Unidades agroalimentarias registradas en el Censo económico})*100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos Bases de datos del INEGI	Se cuenta con la actualización de unidades agroalimentarias, en registros del INEGI.
2.2 Realización de visitas físicas para levantar riesgos sanitarios.	Porcentaje en las Visitas Sanitarias	$(\text{Visitas efectuadas}/\text{Visitas programadas})*100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes levantados	Se evalúan riesgos sanitarios a través de visitas a plantíos.
2.3 Aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos.	Porcentaje de reducción de Riesgos Sanitarios	$(\text{Sistemas de reducción de contaminación de alimentos implantados}/\text{Sistemas de reducción de contaminación de alimentos gestionados})*100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario cuenta con la suficiencia administrativa y financiera para implantar el sistema de reducción de riesgos de contaminación de alimentos.
2.4 Promoción de la certificación en la producción y calidad agroalimentaria.	Porcentaje en la Certificación agroalimentaria	$(\text{Certificaciones otorgadas}/\text{Certificaciones promovidas})*100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Expedientes Integrados	El productor agroalimentario muestra disponibilidad para certificar su producción.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
**Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018**

**Presupuesto Basado en Resultados Municipal**

**MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE**

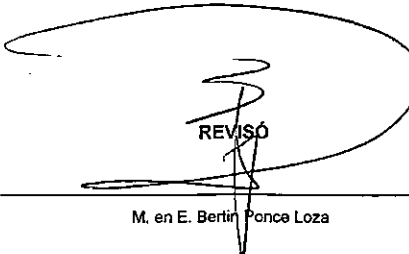
**PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL**

Programa presupuestario: 03020104 Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria  
 Objetivo del programa presupuestario: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los estos productos.  
 Dependencia General: N01 Desarrollo Agropecuario  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		

  
 ELABORÓ  
 Lic. Mariela Reyes Garcia  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA  
 EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018



  
 REVISÓ  
 M. en E. Bertin Ponce Loza





Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03030501 Electrificación  
 Objetivo del programa presupuestario: Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.  
 Dependencia General: F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
 Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
 Tema de desarrollo: Servicios Públicos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir a que las comunidades dispongan de servicios de electrificación mediante el uso de tecnologías en materia de energía eléctrica.	Tasa de variación en el número de comunidades con servicio de electrificación.	$((\text{Comunidades con servicio de electrificación en el año actual} / \text{Comunidades con servicio de electrificación en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Censo de Población y Coteo de Vivienda 2015. (INEGI) Coteo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO), Índice de Marginación 2015.	N/A
<b>Propósito</b>					
La población de las comunidades se beneficia con el servicio de electrificación.	Porcentaje de población beneficiada	$(\text{Población beneficiada con el servicio de electrificación} / \text{Población total del municipio}) * 100$	Anual Estratégico Eficiencia	Censo de Población y Coteo de Vivienda 2015. (INEGI) Coteo de Población y Vivienda 2015. (CONAPO).	La población cuenta con servicio de electrificación.
<b>Componentes</b>					
1. Obras de electrificación para la población de las comunidades realizadas.	Porcentaje de obras de electrificación	$(\text{Obras de electrificación realizadas} / \text{Obras de electrificación programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registro de obras de electrificación.	Las obras de electrificación benefician a la población del municipio.
<b>Actividades</b>					
1.1 Registro de inspecciones físicas para control y evaluación de las obras de electrificación para beneficio de la población municipal.	Porcentaje de inspecciones físicas de las obras de electrificación	$(\text{Inspecciones físicas de las obras de electrificación realizadas} / \text{Inspecciones físicas de las obras de electrificación programadas}) * 100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Las inspecciones físicas registran una adecuada operación de las obras de electrificación.

ELABORÓ  
  
 Lic. Mariela Reyes García  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
 2016 - 2018

REVISÓ  
  
 M. en E. Bertin Ponce Loza  
 TESORERÍA



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal del Ejercicio Anual 2018

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2018, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 03040201 Modernización industrial  
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial atractiva a la inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso a las cadenas productivas, incluye además las acciones de fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con estricto apego a la normatividad ambiental.  
Dependencia General: N00 DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO  
Pilar temático o Eje transversal: 2 Pilar temático 2: Municipio progresista  
Tema de desarrollo: Actividades Económicas del Municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
<b>Fin</b>					
Contribuir al fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas locales a través de la operación de programas de impulso económico.	Tasa de variación en la apertura de Micro y pequeñas empresas	$((\text{Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año actual}/\text{Micro y pequeñas empresas aperturadas en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	N/A
<b>Propósito</b>					
Las micro y pequeños empresarios municipales cuentan con programas de apoyo en el manejo adecuado de sus finanzas para hacer crecer su negocio.	Tasa de variación en la operación de programas de apoyos empresariales	$((\text{Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año actual}/\text{Programas implementados para apoyar a micro y pequeños empresarios en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para dinamizar el sector de la micro y pequeña empresa.
<b>Componentes</b>					
1. Programas de capacitación financiera para obtención de financiamientos implementados.	Tasa de variación en la realización de cursos para la obtención de financiamiento realizados	$((\text{Cursos para la obtención de financiamiento realizados en el semestre actual}/\text{Cursos para la obtención de financiamiento realizados en el semestre anterior})-1)*100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios
2. Gestión de apoyos para la expansión o crecimiento de micro y pequeños negocios realizada.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a micro y pequeños negocios	$(\text{Apoyos otorgados}/\text{Apoyos gestionados})*100$	Semestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para gestionar recursos de apoyo al sector de la micro y pequeña empresa.
<b>Actividades</b>					
1.1 Impartición de cursos sobre el adecuado manejo financiero	Porcentaje en la capacitación del adecuado manejo financiero sano	$(\text{Cursos impartidos}/\text{Cursos programados})*100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades contar con instructores competentes para la impartición de cursos.
1.2 Implementación de asistencias técnicas para lograr el saneamiento financiero.	Porcentaje de eficacia en la impartición de asistencia técnica	$(\text{Asistencias impartidas}/\text{Asistencias programadas})*100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades contar con personal calificado para brindar la asistencia empresarial
2.1 Recepción de solicitudes para apoyos financieros.	Porcentaje de solicitudes para apoyos financieros.	$(\text{Solicitudes recibidas}/\text{Solicitudes programadas})*100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	La población demanda a las autoridades municipales recibir solicitudes de apoyo.
2.2 Recepción y dictaminación de proyectos de expansión o crecimiento.	Porcentaje en la dictaminación de proyectos	$(\text{Proyectos aprobados}/\text{Total de proyectos recibidos})*100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Los empresarios integran sus expedientes técnicos apegados a los lineamientos establecidos.
2.3 Emisión de estímulos.	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos a micro y pequeños empresarios	$(\text{Estímulos otorgados}/\text{Estímulos programados})*100$	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal para la entrega de estímulos.

ELABORÓ  
Lic. Mariela Reyes García  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL  
2016 - 2018

REVISÓ  
M. en E. Berlin Ponce Loza



---

# INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

## EJERCICIO 2018

---

VILLA DE ALLENDE, MEXICO







INFORME MENSUAL DE INDICADORES DE DESEMPEÑO  
DICIEMBRE 2018



### PRESENTACIÓN

En objetivo de dar seguimiento y consolidar los resultados de los indicadores de desempeño pertenecientes al Municipio de Villa de Allende, se realiza el presente reporte de resultados de dichos indicadores.

Se pone en relieve, que los resultados presentados para este informe, presentan el cumplimiento anual, ya que la programación de los diferentes eventos, corresponde a una calendarización particular, tanto de cada área, como de fechas representativas durante el año fiscal.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL**

### **Desarrollo integral de la familia**

1. Consolidar los servicios de salud psicológica otorgada el DIF municipal. Se atendió la salud psicológica de la población, a través de los servicios que se prestaron en la unidad de salud, del municipio.
2. Consolidar las consultas psicológicas y las asesorías jurídicas a adultos mayores y a víctimas de maltrato. Como se indicó con anterioridad, se atendieron consultas, psicológicas, así como asesorías jurídicas, a todos los habitantes que la solicitaron, no solamente a los adultos mayores o víctimas de maltrato.
3. Coadyuvar con el gobierno federal y estatal para la aplicación de programas sociales en materia de educación, economía, turismo, cultura, salud, transparencia, asistenciales y de todos aquellos que impulsen el desarrollo social municipal. La aplicación de los recursos, fue directamente regida por las reglas de operación para cada uno de los programas.

### **Alimentación**

1. Otorgar apoyos alimenticios a las familias más necesitadas. Los apoyos, se hicieron llegar a los ciudadanos del municipio, más vulnerables.
2. Consolidar las pláticas sobre alimentación nutricional. Se difundió de manera efectiva, el conocimiento acerca de alimentación, para los habitantes que la necesitaban, acercándoles el conocimiento efectivo, acerca de la nutrición.

### **Atención a la población infantil**

1. Coadyuvar en la procuración de la defensa del menor y la familia.
2. Fortalecer la entrega de desayunos escolares y de raciones vespertinas escolares.

### **Atención a personas con discapacidad**

1. Adecuar los espacios y edificios públicos con el fin de garantizar la accesibilidad y libre paso a personas con discapacidad. Se adecuaron, la mayor cantidad posible de espacios, para el libre tránsito de personas con discapacidad.
2. Consolidar las consultas médicas y psicológicas y las asesorías jurídicas a personas con discapacidad otorgadas en el DIF Municipal. Se otorgaron servicios de esta índole, para cubrir la necesidad que se presentó.
3. Brindar atención terapéutica especializada de carácter físico, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad. Se procuraron servicios de atención para personas con discapacidad.

### **Salud y asistencia social**

1. Fortalecer el seguro popular en el municipio. Se realizó la difusión y atención necesaria, para incrementar y fortalecer el seguro popular, entre la comunidad.
2. Fortalecer las campañas de detección y control de infecciones respiratorias agudas. Se realizaron las campañas pertinentes, en busca de prevenir las afecciones respiratorias agudas.

3. Fortalecer las campañas de detección y control de enfermedades diarreicas agudas. De acuerdo a la temporada, se realizaron difusiones para prevenir y controlar enfermedades diarreicas agudas.

4. Atender las enfermedades de la cavidad bucal y prevenirlas con prácticas sobre las técnicas de cepillado correcto en planteles educativos. Se trataron de atender, las necesidades de corrección de enfermedades estomatológicas y se procuró la promulgación de técnicas a atención dental, entre las unidades académicas del municipio.

### **Promover la perspectiva de género**

1. Brindar asesoría jurídica y atención psicológica a la mujer. Atendidas, como se dijo anteriormente.

2. Promover el desarrollo de mecanismos de capacitación y adiestramiento para el trabajo dirigido a mujeres. Se realizaron talleres, buscando este objetivo.

3. Fortalecer los servicios de atención a la mujer otorgados por el Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer. Las mujeres, tuvieron privilegio de atención, en todos los rubros.

### **Apoyo a adultos mayores**

1. Coadyuvar, en coordinación con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), en la afiliación de adultos mayores a dicha institución.

2. Fortalecer los programas de acondicionamiento físico para adultos mayores.

3. Fortalecer las actividades de los clubes de la Tercera Edad.

### **Oportunidades para los jóvenes**

1. Efectuar pláticas de orientación sobre temas relacionados con la prevención de adicciones, acoso escolar (bullying) y salud reproductiva y sexual. Se realizaron, diversas pláticas y dinámicas, buscando acercar la mayor cantidad de información a los jóvenes en relación a adicciones, acoso escolar, y salud reproductiva.

2. Elaborar materiales de difusión donde se aborde información referente a educación sexual y salud reproductiva, VIH-SIDA, embarazo en adolescentes, paternidad responsable, lucha contra las adicciones, entre otras. Se cumplió con la elaboración y difusión del material desarrollado.

3. Fortalecer las actividades deportivas, culturales y de interés juvenil del Instituto de la Juventud. Se promovieron las actividades deportivas y culturales, para los jóvenes.

### **Atención a población indígena**

1. Fortalecer las actividades artístico-culturales. Se fortaleció a la población indígena, a través de actividades culturales.

2. Impartición de curso de lengua indígena. Se desarrolló a través de la casa de cultura, cursos de lengua indígena.

### **Ampliar la oferta de cultura física y deporte**

1. Impulsar la construcción de centros deportivos y dar mantenimiento integral a las instalaciones existentes. Se realizaron, las acciones de mantenimiento de los espacios deportivos del municipio, para dar el servicio a la población asistente.

2. Efectuar eventos deportivos intermunicipales y promover las ligas deportivas. Se promovieron eventos deportivos permanentes, para otorgar una oferta deportiva constante a la población.

3. Fomentar la práctica del deporte y el uso de instalaciones deportivas. Como se indicó, Se promovieron eventos deportivos permanentes, para otorgar una oferta deportiva constante a la población.

Para soportar las directrices anteriores, de presentan el siguiente reporte de indicadores correspondientes al municipio de Villa de Allende.

## INDICADORES A DICIEMBRE 2018

INDICADOR	PERIODO	ANUAL	INDICADOR	DIC
<b>DERECHOS HUMANOS</b>				
Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas	TRIMESTRAL	12	Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas	1
				1
Número de orientaciones y asesorías registradas	TRIMESTRAL	55	Número de orientaciones y asesorías otorgadas	5
				47709
Población Municipal	TRIMESTRAL	47709	Número de personas asistentes a las capacitaciones	40
Servidores Públicos convocados a la capacitación en materia de derechos humanos	TRIMESTRAL	30	Servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos	9
Campañas de sensibilización e información programadas	TRIMESTRAL	16	Campañas de sensibilización e información realizadas	1
				2
<b>M00 CONSEJERIA JURIDICA</b>				
Total de asuntos jurídicos recibidos	TRIMESTRAL	29	Resoluciones jurídicas emitidas	3
				5
Tramitación de asuntos jurídicos programados	TRIMESTRAL	29	Tramitación de asuntos jurídicos realizados	4
				1
Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas	TRIMESTRAL	29	Asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas	1
				3
<b>D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO</b>				
Número de sesiones de cabildo programadas	TRIMESTRAL	52	Número de sesiones de cabildo realizadas	3
				4
Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos solicitadas por las áreas	TRIMESTRAL	205	Asesorías y asistencia técnica en estudios jurídicos otorgadas a las áreas	10
				10
<b>D00 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO (OFICIALIA CONCILIADORA)</b>				
Citas emitidas a partes vecinales en conflicto	TRIMESTRAL	975	Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto	80
				10
Citorios enviados a las partes vecinales en conflicto	TRIMESTRAL	1255	Audiencias de las partes vecinales en conflicto	80
				191
Total de solicitudes recibidas	TRIMESTRAL	846	Actas expedidas a la ciudadanía en el año actual	51
				31
Total de sanciones por faltas administrativas contempladas en el Bando Municipal	TRIMESTRAL	99	Total de sanciones por faltas administrativas calificadas en el año actual	9
				42
Recibos oficiales expedidos	TRIMESTRAL	30	Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal	1
				42
Total de infracciones calificadas		100	Boletas de libertad otorgadas	9
				2

**E01 PLANEACION**

Total de formatos PbrM manejados por ayuntamiento	TRIMESTRAL	4	Formatos PbrM requisitados en alineación al Manual de Planeación, programación y Presupuestación vigente	1
				1
Documento programado a elaborar y publicar	TRIMESTRAL	1	Elaboración y publicación del PAE	1
				1
Total de evaluaciones señaladas en el PAE	TRIMESTRAL	1	Total de evaluaciones realizadas señaladas en el PAE	1
				1

**Q00 SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO**

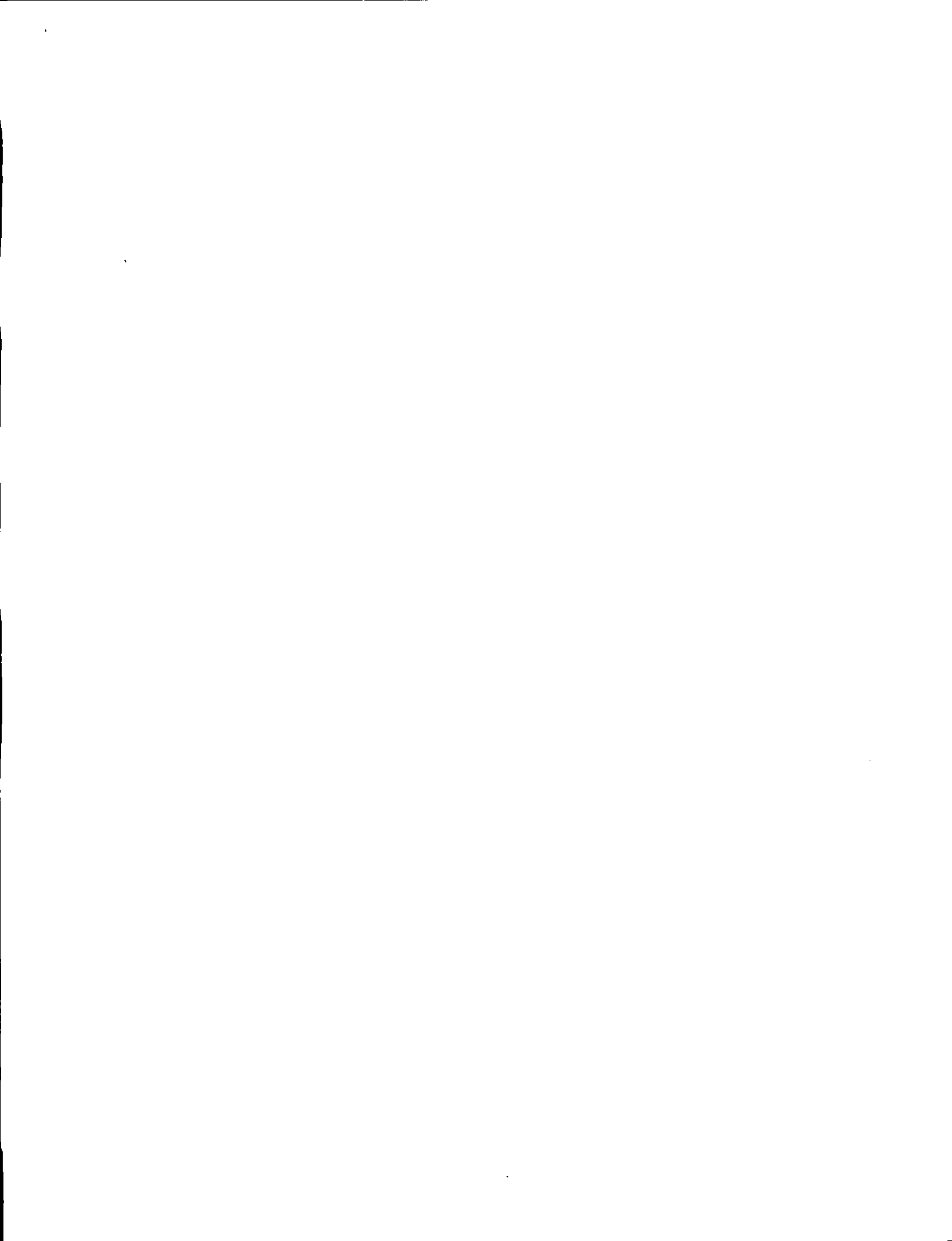
Total de Lineamientos de Seguridad Pública	TRIMESTRAL	25	Lineamientos de seguridad pública cumplidos	25
				25
Total de integrantes del cuerpo policiaco	TRIMESTRAL	38	Número de Policías con Equipo adecuado	38
				38

**Q00 PROTECCION CIVIL**

verificación de seguridad en establecimientos solicitadas	TRIMESTRAL	40	Verificación de medidas de seguridad en establecimientos realizadas	3
				1
valoración de riesgos solicitadas	TRIMESTRAL	20	Valoración de riesgos emitidas	1
				0
Convenios gestionados para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos	TRIMESTRAL	6	Convenios suscritos para habilitar refugios temporales ante la ocurrencia de hechos catastróficos	6
				6
Cursos programados	TRIMESTRAL	32	Cursos impartidos	2
				0
Fenómenos perturbadores presentados	TRIMESTRAL	6	Fenómenos perturbadores atendidos	6
				3
Total de factores de riesgo	TRIMESTRAL	6	Factores de riesgo presentados en el periodo	6
				3
Total de acuerdos del Consejo de Protección Civil	TRIMESTRAL	4	Acuerdos del Consejo de Protección Civil cumplidos	4
				1

**L00 TESORERIA (CATASTRO)**

Solicitudes de trámite catastral programadas	TRIMESTRAL	100	Solicitudes de trámite catastral recibidas	6
				0
Solicitudes de trámite catastral en proceso	TRIMESTRAL	100	Solicitudes de trámite catastral atendidas	6
				0



**K00 CONTRALORIA (SIMPLIF ADVA)**

total de SPH para el cumplimiento de sus obligaciones en transparencia, el acceso a la información pública y la protección de los datos personales	TRIMESTRAL	29	Total de SPH que cumplen con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	29
				29

**H00 SERVICIOS PUBLICOS (LIMPIA)**

Números de rutas de recolección de desechos sólidos trazadas	TRIMESTRAL	68	Número de rutas de recolección de desechos sólidos realizadas	68
				68
total de la población atendida por el servicio de recolección	TRIMESTRAL	47709	Kilogramos de residuos sólidos recolectados	190000
				190000
kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados	TRIMESTRAL	540000	Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos	195000
				195000
Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados	TRIMESTRAL	31200	Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje recibidos	2600
				2600
Barrido de los espacios públicos municipales programados	TRIMESTRAL	365	Barrido de los espacios públicos municipales realizados	32
				32
Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado	TRIMESTRAL	15	Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales	4100
				0
Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales programados para barrido	TRIMESTRAL	365	Supervisión de la limpieza de los espacios públicos urbanos municipales barridos	32
				0
Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado	TRIMESTRAL	5	Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado	1
				0

**F00 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS (SERVICIOS PUBLICOS)**

Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas	TRIMESTRAL	13	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas	2
				0
Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico programadas	TRIMESTRAL	13	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas	1
				0
Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas	TRIMESTRAL	13	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas	1
				0
Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión	TRIMESTRAL	17	Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas	1
				1

**I00 PROMOCION SOCIAL (NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA)**

Pláticas de promoción de la salud y Prevención de enfermedades programadas	TRIMESTRAL	12	Pláticas de promoción de la salud y de Prevención de enfermedades realizadas	1
				0
Dosis de biológicos programados para aplicar	TRIMESTRAL	15000	Dosis de biológicos aplicado	1000
				0



**000 EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL (NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA)**

Total de eventos programados en el año actual)	TRIMESTRAL	11	Actividades y eventos publicados en el trimestre	2
				0

**000 EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL (GRUPOS VULNERABLES)**

Espacios destinados para comercios de artesanos programados	TRIMESTRAL	1	Espacios destinados para comercios de artesanos instalados	1
				0
Total de promociones y divulgaciones previstas a realizar	TRIMESTRAL	8	Total de promociones realizadas	1
				1
Total de asistencia esperada	TRIMESTRAL	100	Asistentes a los eventos literarios	9
				0

**100 PROMOCION SOCIAL (ATENCION A LA MUJER)**

Total de mujeres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio	TRIMESTRAL	480	Mujeres que recibieron capacitación para el trabajo inscritas en el programa de apoyo municipal	40
				0
Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras recibidas	TRIMESTRAL	22	Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras atendidas	22
				22

**OBRAS**

Las obras que se realizaron, durante el ejercicio 2018 de la administración y que corresponden a las necesidades que se presentaron para cubrir las necesidades de los ciudadanos fueron:

LOCALIDAD	OBRA	MONTO
BARRIO CHQUICHUCA	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CENTRO RUMBO A LA BARRANCA	2,000,000.00
BARRIO CHQUICHUCA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHOS FIRMES)	1,500,000.00
BARRIO CHQUICHUCA	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	500,000.00
BARRIO DE SAN JUAN	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA "BENITO JUÁREZ"	750,000.00
BARRIO DE SAN JUAN	TERMINACIÓN DE DOS AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ"	200,000.00
BARRIO DE SANTA CRUZ	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	900,000.00
BARRIO DE SANTA CRUZ	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS "MALINTZIN"	500,000.00
BARRIO DE SANTA CRUZ, SAN JERÓNIMO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	3,000,000.00
BATAN CHCO	TERMINACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	2,000,000.00

LOCALIDAD	OBRA	MONTO
BUENAVISTA 23	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	1000,000.00
CABECERA DE INDÍGENAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN EL PARAJE LA PALMA	1000,000.00
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 10	1000,000.00
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL CECYTEM (6*8)	600,000.00
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE DRENAJE LADO ORIENTE	2,200,000.00
CASA BLANCA	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CASA DEL SR. HERACLIO GARCÍA RUMBO MANZANA LOS REYES	800,000.00
CERRO DE GUADALUPE	TERMINACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	800,000.00
CUESTA DEL CARMEN	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	1000,000.00
CUESTA DEL CARMEN	PAVIMENTACION CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO RUMBO AL PANTEON	700,000.00
EJIDO DE SAN MARTIN	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCIÓN)	600,000.00
EJIDOS ABANA DE SAN JERÓNIMO	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	1200,000.00
EL AVENTURERO	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL TANQUE DE AGUA RUMBO A SANTIAGUITO	1000,000.00
EL AVENTURERO	CONSTRUCCION DE COMEDOR EN ESC. PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"	500,000.00
EL CHRIMOYO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHO FIRME)	1000,000.00
EL JACAL	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	1800,000.00
EL POTRERO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHO FIRME)	800,000.00
EL POTRERO	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESCUELA "PRIMARIA EMILIANO ZAPATA"	600,000.00
EL PUERTO LENGUA DE VACA	CONSTRUCCION DE CUATRO AULAS EN ESC. PRIMARIA "LUISA ISABELA CAMPOS DE JIMENEZ CANTU"	1200,000.00
FILIBERTO GÓMEZ	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	1000,000.00
LA PIEDRA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	1000,000.00
LAS DALIAS	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACION	1,535,000.00
LOMA CHCA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	1,000,000.00
LOMA DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. PRIMARIA "LEONA VICARIO" BARRIO EL TULE 5*6	400,000.00
LOMA DE JUAREZ	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA FAMILIA GOMEZ RUMBO AL RIO	1000,000.00
LOMA DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA INDIGENA "FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA"	750,000.00
LOMA DE SAN PABLO	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ASERRADERO RUMBO A LOMA CHICA	900,000.00
LOMA DE SAN PABLO	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA TIENDA DE CIRILO RUMBO A SAN MIGUEL LA MAGUINA	900,000.00
LOS BERROS	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MALITZIN"	500,000.00
LOS BERROS	CONSTRUCCION DE AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS "MANUEL M. PONCE" 5*6	400,000.00

LOCALIDAD	OBRA	MONTO
MACIA	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO LADO ORIENTE DE LA COMUNIDAD	1000,000.00
MANZANA DE CASTHE	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN LADO PONIENTE DE LA COMUNIDAD	1500,000.00
MANZANA DE CHICHCAISHLE	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	1000,000.00
MANZANA EL PUERTO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHO FIRME)	600,000.00
MANZANA LA PEÑA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	1500,000.00
MANZANA LA PERA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHO FIRME)	500,000.00
MESA CHCA	TERMINACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	1000,000.00
MESAS DE SAN JERÓNIMO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHO FIRME)	1000,000.00
MESAS DE SAN JUAN BUENAVISTA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	1000,000.00
MESAS DEL CLARÍN	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	1000,000.00
RANCHO MORELOS	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (SANITARIOS CON BIODIGESTORES)	1000,000.00
SABANA DE SAN JERÓNIMO	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN QUE INICIA DEL CAMPO RUMBO A LA CASA DEL SR. JOSÉ LUIS CASTILLO	1000,000.00
SABANA DEL REFUGIO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHOS FIRMES)	600,000.00
SABANA DEL ROSARIO	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA "CONSTITUCIÓN"	750,000.00
SAN CAYETANO	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DE LA TELESECUNDARIA "GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA"	600,000.00
SAN CAYETANO	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL QUE DIVIDE LA ESCUELA PRIMARIA Y EL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MARÍA BUSTAMANTE	200,000.00
SAN FEUPE SANTIAGO	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL LADO PONIENTE DE LA COMUNIDAD RUMBO A BARRIO DE SANTIAGO	1298,425.92
SAN ILDEFONSO	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN MESAS DE TAMO	900,000.00
SAN ILDEFONSO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA MESA ALTA	2,500,000.00
SAN JERÓNIMO TOTOLTEPEC	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHO FIRME)	800,000.00
SAN JERÓNIMO TOTOLTEPEC	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	900,000.00
SAN JERÓNIMO TOTOLTEPEC (BARRIO DE CHILÁ)	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (EQUIPAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION)	1500,000.00
SAN MIGUEL LA MAQUINA	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHO FIRME)	700,000.00
SAN MIGUEL LA MAQUINA	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	900,000.00
SAN PABLO MALACATEPEC	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	1000,000.00
SAN PABLO MALACATEPEC	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	750,000.00
SANTA MARIA DE LAS DELICIAS	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN PARAJE LOS ZAUCOS	2,000,000.00
TODO EL MUNICIPIO	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHOS FIRMES)	2,000,000.00
TODO EL MUNICIPIO	DESARROLLO INSTITUCIONAL	38,500.00
TODO EL MUNICIPIO	GASTOS INDIRECTOS	2,294,571.15
EJIDO SABANA DE SAN JERÓNIMO	INSTALACION DE ARRANCADOR A TENCION REDUCIDA PARA PROTECCION DE EQUIPO DE BOMBEO	153,533.63
MESA CHCA	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN SISTEMA DE AGUA POTABLE	10,000.00
SANTA MARIA DE LAS DELICIAS	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE LA CASA DEL SR EZEQUIEL COLIN POR LA CALLE LOS ENCINOS	1000,000.00
CABECERA DE INDIGENAS	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CABECERA DE INDIGENAS	900,000.00
BATAN CHCO	EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	1000,000.00
SAN ILDEFONSO MESA ALTA	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	1600,000.00

LOCALIDAD	OBRA	MONTO
VARE CHIUICHUCA	CONSTRUCCION DE AUDITORIO	2,500,000.00
AMPLIACION SAN ILDEFONSO	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION 3RA ETAPA	1,000,000.00
BARRIO SAN MIGUEL	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN ESC PRIM LIBERTAD BARRIO SAN MIGUEL	800,000.00
BARRIO CHIUICHUCA	ALUMBRADO PUBLICO DEL CIRCUITO DE LA ENTRADA PRINCIPAL RUMBO AL CRUCERO	700,000.00
BARRIO SAN MIGUEL	AMPLIACION DE UNIDAD DEPORTIVA	800,000.00
SOLEDAD DEL SALITRE	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN JARDIN DE NIÑOS EULALIA GUZMAN	400,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO DEL LIBRAMIENTO LADO ORIENTE	1000,000.00
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA ESCUELA TECNICA NO. 32	200,000.00
CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE GALERAS EN PALACIO MUNICIPAL	993,147.84
CABECERA MUNICIPAL	ADQUISICION DE PATRUYAS (DOS) EQUIPADAS PARA SEGURIDAD PUBLICA	1,100,000.00
EJIDOSABANA DESAN JERONIMO	MEJORAMIENTO DE CAMPO DE FUTBOL	500,000.00
LOMA DE JUAREZ	CONSTRUCCION DE AULA EN BARRIO EL CENTRO ESC PRIM LIC BENITO JUAREZ	400,000.00
LOMA DE JUAREZ	ALUMBRADO PUBLICO EN EL BARRIO EL BONCHO	700,000.00
LOMA DE SAN PABLO	MEJORAMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA	1,000,000.00
LOS BERROS	PAV DE CAMINO CON C H DE LA CASA DE ARMANDO VELAZQUEZ RUMBO A LA CASA SR EZEQUIEL ALVAREZ	1,000,000.00
LOS HOYOS	PAVIMENTO DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO RUMBO A LA CURVA	1,000,000.00
MACIA	CONSTRUCCION DE GRADAS EN CAMPO DE FUTBOL	500,000.00
MANZANA DE CASTHE	PAV DE CAMINO CON C H DEL PUENTE DE LOS ALEMANES RUMBO A MANZANA DE CASTHE	1,500,000.00
MANZANA DE CASTHE	PAV DE CAMINO CON C H DEL KINDER RUMBO A LOS LAVADEROS	1,000,000.00
MESAS DE SAN JERONIMO	CONSTRUCCION DE CAMPO DE FUTBOL	300,000.00
MESAS DESAN JUAN BUENAVISTA	RASTREO Y REVESTIMIENTO DE CAMINO PRINCIPAL	1,000,000.00
SABANA DE LA PEÑA	PAV DE CAMINO CON C H QUE INICIA EN LA CASA DEL SR VENANCIO LOPEZ RUMBO A LA VIRGEN	1,000,000.00
SABANA DE LA PEÑA	RASTREO Y REVESTIMIENTO DE CAMINO POR EL LADO NORTE DE LA COM UNIDAD	700,000.00
SABANA DE TABORDA PRIMERA SECCION	CONSTRUCCION DE ANDADOR EN EL CENTRO DE LA COM UNIDAD	200,000.00
SALITRE DEL CERRO	ALUMBRADO PUBLICO SEGUNDA ETAPA	700,000.00
SAN FELIPE SANTIAGO	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CAMINO PRINCIPAL	1,000,000.00
SAN ILDEFONSO	CONSTRUCCION DE CAMINO CON C H EN LA RINCONADA	800,000.00
SAN MIGUEL LA MAQUINA	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	500,000.00
SAN PABLO MALACATEPEC	PAV DE CAMINO CON C H DEL PUENTE LOS ALEMANES RUMBO A LA CASA DEL SR CRISTOBAL	800,000.00
TODO EL MUNICIPIO	ESPACIOS EDUCATIVOS	1,138,330.55

LOCALIDAD	OBRA	MONTO
LOMA DE JUAREZ	PAV DE CAMINO CON C H DE BARRIO LOS POZOS RUMBO A LA FAMILIA CONTRERAS	1,500,000.00
BARRIO DE SAN MIGUEL	SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACION DE PLAZA PRINCIPAL	3,000,000.00
LOS BERROS	TERMINACION DE CENTRO SOCIAL	1,260,000.00
BARRIO DE SANTIAGO	PAV DE CAMINO CON CONCRETO H DE LOS TANQUES A LA QUEBRADORA	1,800,000.00
RANCHO MORELOS	PAV DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO PRINCIPAL RUMBO A PARTE ALTA	1,000,000.00
LOMA DE JUAREZ	CONCRETO H DE LA CASA DE ISMAEL NEPOMUCENO RUMBO A LA CASA DEL SR RICARDO SEGUNDO EN EL BARRIO EL BONCHO	2,000,000.00
LOMA DE JUAREZ	PAV DE C CON C H EN BARRIO LA JOYA DE LA CASA DE SR ARCADIO MARIN RUMBO AL TACHI POR LA CASA DE EDGAR SEGUNDO	1,500,000.00
LOMA DE JUAREZ	REHABILITACION DE CENTRO SOCIAL (CENTRO)	1,000,000.00
LOS BERROS MONUMENTO	TERMINACION DE CENTRO SOCIAL	1,000,000.00
SAN MIGUEL LA MAQUINA	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	2,000,000.00
SAN FELIPE SANTIAGO	PAV CON C H DE LA CASA DE LA SRA ERNESTINA GOMEZ CRUZ AL LLANO DE BARRIO DE SANTIAGO	1,000,000.00
VARE CHIQUICHUCA	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL KINDER RUMBO AL CERRO	1,500,000.00
CERRO DE GUADALUPE	CONSTRUCCION DE ARCOTECO EN ESC PRIM SOR JUANA INES DE LA CRUZ	700,000.00
CERRO DE GUADALUPE	CONSTRUCCION DE CANCH MULTIFUNCIONAL	500,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAV DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL PANTEON RUMBO A SAN MIGUEL	1,800,000.00
SANTA MARIA DE LAS DELICIAS	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE LA CURVA A LA CASA DE LA SRA FLOR DE MARIA	745,949.56
LOMA DE JUAREZ	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DIGNA	500,864.80
SANTA MARIA DE LAS DELICIAS	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CAMINO EN LA RINCONADA	100,000.00
TODO EL MUNICIPIO	REVESTIMIENTO DE CAMINOS BARRIO CHIQUICHUCA	1,000,000.00
TODO EL MUNICIPIO	REVESTIMIENTO DE CAMINOS MESAS DE SAN JUAN	1,000,000.00
BARRIO CHIQUICHUCA	APERTURA DE CAMINO DE LA LOMA RUMBO AL CAMPO	500,000.00
EL JACAL	CONSTRUCCION DE ANDADOR	1,000,000.00
EL POTRERO	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO LADO SUR	1,000,000.00
EL BATAN	CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN ESC PRIM 6 X 5	900,000.00
EL PUERTO LENGUA DE VACA	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA	450,000.00
SABANA LA PEÑA	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO POR LA VIRGENCITA	1,000,000.00
SAN FELIPE SANTIAGO	CONSTRUCCION DE ARCOTECO EN ESC SEC GENERAL 0562 SIMON BOLIVAR	900,000.00
SAN ILDEFONSO	PAV DE CAMINO CON C H DE SAN PABLO RUMBO A MANZANA DE CASTHE	1,000,000.00

LOCALIDAD	OBRA	MONTO
MANZANA DE CASTHE	CONSTRUCCION DE GRADAS EN LA UNIDAD DEPORTIVA	900,000.00
SABANA LA PEÑA	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO POR LA VIRGENCITA	899,200.82
SAN JERONIMO TOTOLTEPEC	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN ESC TV RAMON LOPEZ VELARDE	900,000.00
SAN PABLO MALACATEPEC	REMODELACION DE PLAZA PRINCIPAL	800,000.00
LOS BERROS	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE ESC PRIM FCO I MADERO	849,589.80
VARE CHIQUICHUCA	CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIVICA DE LA ESC TV VARE CH	349,469.24
VARE CHIQUICHUCA	CONSTRUCCION DE LA PLAZA CIVICA DE LA ESC TV VARE CH	349,469.24
SAN JERONIMO TOTOLTEPEC	ARCOTECHO EN JARDIN DE NIÑOS	533,914.42
VARE CHIQUICHUCA	TERMINACION DE AUDITORIO	1,000,000.00
SAN FRANCISCO DE ASIS	CONSTRUCCION DE CASA EJIDAL	748,551.86
CERRO DE GUADALUPE	CONSTRUCCION DE CASA EJIDAL	748,551.86
CERRO DE GUADALUPE	CONSTRUCCION DE CASA EJIDAL	748,551.86
TODO EL MUNICIPIO	BACHEO DE CAMINO DE LAS CASITAS AL CHIRIMOYO	383,104.74
CABECERA MUNICIPAL	IMPERMEABILIZACION DE PALACIO MUNICIPAL	599,784.00
BARRIO DE SAN MIGUEL	GRADAS EN EL CAMPO DE FUTBOL	698,823.42
LA PIEDRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO 20 HP	461,678.04
LOMA DE JUAREZ (B SALTO)	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO 40 HP	155,034.00
SAN ILDEFONSO	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO 40 HP	48,499.99
MACIA	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO 5.0 HP	79,924.00
EJIDO DE SAN MARTIN	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO 2.0 HP	53,104.80
LOMA DE JUAREZ (TULE)	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO 20 HP	199,892.63
SAN PABLO MALACATEPEC	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO 10 HP	5,212.00
BARRIO DE SANTA CRUZ SAN JERONIMO	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 3 Y 2.2 PULG	272,731.36
SAN JUAN BUENA VISTA	HERRERIA Y TECHUMBRE EN CENTRO SOCIAL	417,000.00
EL CINCO	REHABILITACION DE AUDITORIO	300,000.00

LOCALIDAD	OBRA	MONTO
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO EN TRES SECCIONES	3,000,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CAMINO PRINCIPAL (RIEGO DE SELLO EN CAMINO PRINCIPAL)	1,000,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO DE LA CASA DEL SR GRACIANO S M A LA CASA DEL SR GABRIEL B E	1,500,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CAMINO PRINCIPAL	1,500,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO DE TABORDA 2DA SECCURUMBO A LA JOYA	2,000,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO	2,000,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO EN DOS SECCIONES	2,000,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO DE BARRIO DE SAN JUAN RUMBO A SAN FELIPE	4,000,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO QUE VA DE LA ANTIGUA CARRETERA DE SAN JOSE A BO DE SAN JUAN	2,000,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO DEL CAMINO PRINCIPAL RUMBO AL CAMINO LOS PUEGO	1,500,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO DE LA CARRETERA PRINCIPAL RUMBO A LA PEÑA	1,500,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO DE LA ESCUELA PRIMARIA RUMBO A LA ESCUELA VIEJA	2,000,000.00
BOSENCHEVE	CONSTRUCCION DE AUDITORIO BOSENCHVE	2,500,000.00
SAN CAYETANO	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA SAN CAYETANO	3,000,000.00
EJIDO DE SAN MARTIN	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 7 Y GRADAS EN EJIDO DE SAN MARTIN	2,500,000.00
BARRIO DE SANTIAGO	PAVIMENTACION DE CAMINO CON C HDRAULICO EN LA CAÑADA EN BARRIO DE SANTIAGO	1,500,000.00
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE UNIDAAD DEPORTIVA	2,500,000.00
SABANA DEL MADROÑO	CONSTRUCCION DE UNIDAAD DEPORTIVA EN SABANA DEL MADROÑO	3,000,000.00
LA PIEDRA	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO EN LAS ANTENAS	2,000,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO EN LA PALMA	1,500,000.00
CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO DE LA JOYA AL BONCHO	1,500,000.00
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE BARRA PERIMETRAL Y PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO DEL ACCESO	1,500,000.00
LOMA DE JUAREZ	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO DE BARRIO EL TULE A LA FAMILIA DE LOS GOMEZ	2,000,000.00
SANTA TERESA	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO DEL CAMINO A LA FAMILIA DE LOS ARIAS	1,500,000.00
MANZANA DE CASTHE	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO RUMBO AL PUENTE LOS ALEMANES	2,000,000.00
MESAS DE SANTIAGO	REHABILITACION DE CAMINO CON DOS RIEGOS DE SELLO DEL CAMINO PRINCIPAL RUMBO A SAN CAYETANO	2,000,000.00
BARRIO CHIQUICHUCA	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO DE LA CASA DEL SR MARIACHI RUMBO AL PUENTE	2,000,000.00
BARRIO DE SAN JUAN	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO EN DOS SECCIONES	2,000,000.00
SAN FRANCISCO DE ASIS	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HDRAULICO DEL CAMINO PRINCIPAL	1,500,000.00



**REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE  
DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL**

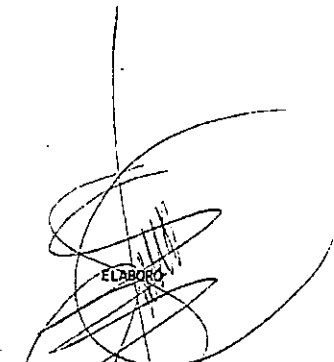
MUNICIPIO: VILLA DE ALLENDE


Número: 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

REQUERIMIENTOS Favor de identificar si cuenta con los siguientes documentos	RESPUESTA			OBSERVACIONES
	NO	SI	Periodo de Vigencia	
Manual de organización		X	01/01/2018 al 31/12/2019	
Organigrama actualizado y autorizado		X	01/01/2018 al 31/12/2018	
Reglamento interior de trabajo		X	01/01/2018 al 31/12/2018	
Manuales de procedimientos		X	01/01/2018 al 31/12/2018	

NOTA: Deberá remitir evidencia en formato PDF de los documentos que reporte con vigencia mínima de tres años y, en su caso, cuando sufran modificaciones.

  
ELABORO  
C.P. JAIME MORAN CASTILLO

  
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE  
DIP. ADMINISTRACIÓN  
C. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ COLIN  
SECRETARÍA  
2018 2020

  
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE  
DIP. ADMINISTRACIÓN  
C. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ COLIN  
SECRETARÍA





**REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE  
TRANSPARENCIA EN EL AMBITO MUNICIPAL**

**DATOS GENERALES**

**Número: 0112**

**MUNICIPIO: VILLA DE ALLENDE**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**PÁGINA WEB** <https://www.ipomex.org.mx/ipo3/igt/indice/villadeallende.web>

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	Evidencia de Cumplimiento		
	SI	NO	
<b>Fraciones</b>			
I. El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	X		
II. Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables;	X		
III. Las facultades de cada área;	X		
IV. Las metas, objetivos e indicadores de las áreas de los sujetos obligados de conformidad con los programas de trabajo e informes anuales de actividades de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, Plan de Desarrollo Municipal, en su caso y demás ordenamientos aplicables;	X		
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer, así como las matrices elaboradas para tal efecto;	X		
VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las matrices elaboradas para tal efecto;	X		
VII. El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente o de menor nivel, cuando se brinde atención al público, manejen o apliquen recursos públicos, realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base...;	X		
VIII. La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	X		
IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	X		
X. El número total de las plazas y del personal de base y de confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	X		
XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	X		
XII. El perfil de los puestos de los servidores públicos a su servicio en los casos que aplique;	X		
XIII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	X		
XIV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio...;	X		
XV. Agenda de reuniones públicas a las que convoquen los titulares de los sujetos obligados;	X		
XVI. El domicilio de la Unidad de Transparencia y su ubicación, así como el nombre, teléfono oficial y horarios de atención al público de los responsables de las unidades de información;	X		
XVII. Dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información, así como el registro de las solicitudes recibidas y atendidas;	X		
XVIII. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados finales de los mismos;	X		
XIX. Índices semestrales en formatos abiertos de los expedientes clasificados como reservados que cada sujeto obligado posee y maneja;	X		



**REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE  
TRANSPARENCIA EN EL AMBITO MUNICIPAL**

**DATOS GENERALES**

**Número: 0112**

**MUNICIPIO: VILLA DE ALLENDE**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**PÁGINA WEB <https://www.ipomex.org.mx/lpo3/fgt/indice/villadeallende.web>**

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	Evidencia de Cumplimiento		
	SI	NO	
Fraciones			
XX. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los Sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	X		
XXI. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	X		
XXII. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	X		
XXIII. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos, así como los tiempos de respuesta;	X		
XXIV. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen, así como los tiempos de respuesta;	X		
XXV. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables;	X		
XXVI. La información relativa a la deuda pública, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables: Los datos de todos los financiamientos contratados, así como de los movimientos que se efectúen, ...;	X		
XXVII. Los montos destinados a gastos relativos a todos los programas y campañas de comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto;	X		
XXVIII. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	X		
XXIX. La información sobre los procesos y resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberán contener,...	X		
XXX. El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	X		
XXXI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o jurídicas colectivas, a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	X		
XXXII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	X		
XXXIII. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	X		
XXXIV. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	X		
XXXV. Informes de avances programáticos o presupuestales, balances generales y estado financiero;	X		
XXXVI. Padrón de proveedores y contratistas;	X		
XXXVII. Los convenios de coordinación, de concertación, entre otros, que suscriban con otros entes de los sectores público, social y privado;	X		
XXXVIII. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	X		
XXXIX. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	X		



**REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE ALIMENTA EL INDICADOR DE  
TRANSPARENCIA EN EL AMBITO MUNICIPAL**

**DATOS GENERALES**

Número: 0112

**MUNICIPIO: VILLA DE ALLENDE**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**PÁGINA WEB** <https://www.ipomex.org.mx/lpo3/igt/indice/villadeallende.web>

REQUERIMIENTOS	RESPUESTA		OBSERVACIONES
	Evidencia de Cumplimiento		
Fracciones	SI	NO	
XL. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	X		
XLI. Los mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones y demás mecanismos de participación;	X		
XLII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	X		
XLIII. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	X		
XLIV. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	X		
XLV. Los estudios financiados con recursos públicos;	X		
XLVI. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	X		
XLVII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, indicando el destino de cada uno de ellos;	X		
XLVIII. Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	X		
XLIX. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	X		
L. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos;	X		
LI. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente; y	X		
LII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	X		

Nota: Deberá mantener habilitada y actualizada su página web y en caso de no contar con ésta, remitir en medio óptico copia digitalizada de los documentos con los que da cumplimiento a cada fracción del artículo 62 de la LTAIPEMyM.

ELABORADO  
*[Handwritten Signature]*  
C.P. JAIME MORAN CASTILLO

C. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ COLIN  
**SECRETARÍA**  
 2016-2018

C. JOSE FRANCISCO HERNANDEZ COLIN  
**SECRETARÍA**  
 2016-2018



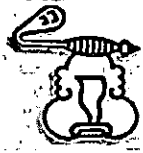
Cuenta Pública 2018  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
1111	Efectivo	211,395.53	1,062,187.63	1,102,187.63	171,395.53	
1111 00000001 0000000000000001 0001	CAJA	0.00	1,062,187.63	1,062,187.63	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00053	CAJA		0.00	1,062,187.63		
12002	CAJA		1,062,187.63	0.00		
	TOTAL:		1,062,187.63	1,062,187.63		
1111 00000001 0000000000000001 0002	FONDO FIJO BERTIN PONCE LOZA	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
01226	FONDO FIJO BERTIN PONCE LOZA		0.00	40,000.00		
	TOTAL:		0.00	40,000.00		
1111 00000001 0000000000000003 0001	FEDERICO BEJARANO RODRIGUEZ	171,395.53	0.00	0.00	171,395.53	31/12/2015
1112	Bancos/Tesorería	92,994,824.66	76,482,398.11	117,686,940.45	61,860,282.32	
1112 00000001 0000000000000001	RECURSOS PROPIOS CTA.0167724705	990,015.09	0.00	0.00	990,015.09	31/12/2015
1112 00000002 0000000000000010	CONSEJO ESTATAL CTA.0167728859	3,965.51	0.00	0.00	3,965.51	31/12/2015
1112 00000002 0000000000000015	FISM-2011 CTA. 0100721050	-13,187.85	0.00	0.00	-13,187.85	31/12/2016
1112 00000002 0000000000000016	FORTAMUNDF-2011 CTA. 0100721271	-50,864.48	0.00	0.00	-50,864.48	31/12/2015
1112 00000002 0000000000000020	PAGIN-2011 CTA 00185663202	-13,043.73	0.00	0.00	-13,043.73	31/12/2015
1112 00000002 0000000000000022	GIS - 2011 B CTA.0105661400	-200,000.00	0.00	0.00	-200,000.00	31/12/2015
1112 00000002 0000000000000025	MICRO REGIONES 2011 CTA. 0107197777	325,624.58	0.00	0.00	325,624.58	31/12/2015
1112 00000003 0000000000000001	PAGIN-2010 CTA.131 8292700	2,845.60	0.00	0.00	2,845.60	31/12/2015
1112 00000003 0000000000000003	FASP-2011 CTA. 7000 4307235	569.52	0.00	0.00	569.52	31/12/2015
1112 00000003 0000000000000004	FISM 2012 CTA. 00239266019	14,205.88	0.00	0.00	14,205.88	31/12/2015
1112 00000003 0000000000000005	FEFOM 2012 NO. CTA. 5833	1,124.36	0.00	0.00	1,124.36	31/12/2015
1112 00000003 0000000000000027	RECURSOS PROPIOS 2010 CTA. 7012 4803304 CITIBANAMEX	8,515.62	0.00	8,515.62	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
01214	RECURSOS PROPIOS 2010 CTA. 7012 4803304 CITIBANAMEX		0.00	8,515.62		
	TOTAL:		0.00	8,515.62		
1112 00000003 0000000000000028	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 035633 CITIBANAMEX, S.A.	7,523,403.47	36,102.71	7,551,160.49	8,345.69	30/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
01203	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 035633 CITIBANAMEX, S.A.		8,345.69	0.00		
01203	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 035633 CITIBANAMEX, S.A.		0.35	0.00		
01203	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 035633 CITIBANAMEX, S.A.		0.03	0.00		
01215	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 035633 CITIBANAMEX, S.A.		0.00	5,812,264.29		
12134	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 035633 CITIBANAMEX, S.A.		0.00	266,207.29		
12134	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 035633 CITIBANAMEX, S.A.		27,756.64	0.00		
12133	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 035633 CITIBANAMEX, S.A.		0.00	184,905.60		
12131	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 035633 CITIBANAMEX, S.A.		0.00	1,084,452.68		
12132	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 035633 CITIBANAMEX, S.A.		0.00	203,250.36		
12132	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 035633 CITIBANAMEX, S.A.		0.00	0.27		
	TOTAL:		36,102.71	7,551,160.49		
1112 00000003 0000000000000029	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 4398017 CITIBANAMEX, S.A.	0.00	5,812,393.52	696.00	5,811,697.52	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
01204	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 4398017 CITIBANAMEX, S.A.		129.23	0.00		
12020	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 4398017 CITIBANAMEX, S.A.		0.00	0.00		
12020	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 4398017 CITIBANAMEX, S.A.		0.00	0.00		
12020	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 4398017 CITIBANAMEX, S.A.		0.00	0.00		
12020	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 4398017 CITIBANAMEX, S.A.		0.00	0.00		
01215	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 4398017 CITIBANAMEX, S.A.		5,812,264.29	0.00		
12010	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 4398017 CITIBANAMEX, S.A.		0.00	96.00		
12010	PROGRAMAS REGIONALES 2010 CTA. 7013 4398017 CITIBANAMEX, S.A.		0.00	600.00		
	TOTAL:		5,812,393.52	696.00		
1112 00000003 0000000000000037	FFFI "C" 2010 R-23 CTA. 7013 4261335 CITIBANAMEX	38,091,607.52	42,229.29	14,547,764.30	23,586,072.51	07/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		



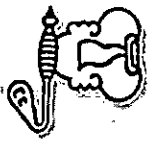


**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (s)					Concepto (s)	Saldo Inicial (s)	Debe (s)		Haber (s)		Saldo Final (s)	Fecha de Antigüedad (s)
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER				
12157					PAD 2018 CITIBANAMEX CTA. 7013 1070231		0.00	175,615.88				
12153					PAD 2018 CITIBANAMEX CTA. 7013 1070231		0.00	608,592.64				
12154					PAD 2018 CITIBANAMEX CTA. 7013 1070231		0.00	371,025.34				
12151					PAD 2018 CITIBANAMEX CTA. 7013 1070231		0.00	85,797.54				
12152					PAD 2018 CITIBANAMEX CTA. 7013 1070231		0.00	63,634.97				
12149					PAD 2018 CITIBANAMEX CTA. 7013 1070231		0.00	269,965.41				
12150					PAD 2018 CITIBANAMEX CTA. 7013 1070231		0.00	259,256.23				
					TOTAL:		13,568.14	14,296,695.86				
1112	00000003	000000000000000004			PAD 2018 CTA. 7013 4398009 CITIBANAMEX.	0.00	7,646,685.44	10,696.00			7,635,989.44	31/12/2018
01208					PAD 2018 CTA. 7013 4398009 CITIBANAMEX.		173.13	0.00				
12020					PAD 2018 CTA. 7013 4398009 CITIBANAMEX.		696.00	0.00				
12020					PAD 2018 CTA. 7013 4398009 CITIBANAMEX.		10,000.00	0.00				
12021					PAD 2018 CTA. 7013 4398009 CITIBANAMEX.		0.00	10,000.00				
12028					PAD 2018 CTA. 7013 4398009 CITIBANAMEX.		0.00	0.00				
12028					PAD 2018 CTA. 7013 4398009 CITIBANAMEX.		0.00	0.00				
12016					PAD 2018 CTA. 7013 4398009 CITIBANAMEX.		7,635,816.31	0.00				
01212					PAD 2018 CTA. 7013 4398009 CITIBANAMEX.		0.00	96.00				
01212					PAD 2018 CTA. 7013 4398009 CITIBANAMEX.		0.00	600.00				
					TOTAL:		7,646,685.44	10,696.00				
1112	00000003	000000000000000004			FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7303574	252.02	10,259,615.72	5,443,496.45			4,816,371.29	30/11/2018
01206					FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7303574		80,000.00	0.00				
01206					FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7303574		145,000.00	0.00				
01206					FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7303574		7,338,026.89	0.00				
01206					FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7303574		170,000.00	0.00				
01206					FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7303574		195,000.00	0.00				
01206					FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7303574		974,000.00	0.00				
01206					FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7303574		671,000.00	0.00				
01206					FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7303574		371,000.00	0.00				
01206					FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7303574		315,000.00	0.00				
01210					FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7303574		588.83	0.00				
12193					FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7303574		0.00	976,048.21				
12194					FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7303574		0.00	769,617.12				
12028					FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7303574		0.00	0.00				



MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

Cuenta Pública 2018  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (H)	Concepto (A)	Saldo Inicial (E)	Debo (E)	Habert (F)	Saldo Final (E)	Fecha de Antigüedad (E)
12028	FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7193574		0.00	0.00	0.00	
12028	FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7193574		0.00	0.00	0.00	
12028	FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7193574		0.00	237,715.30	237,715.30	
12109	FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7193574		0.00	168,427.89	168,427.89	
12109	FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7193574		0.00	370,991.36	370,991.36	
12192	FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7193574		0.00	314,067.22	314,067.22	
12188	FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7193574		0.00	974,956.99	974,956.99	
12189	FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7193574		0.00	135,328.66	135,328.66	
12186	FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7193574		0.00	451,022.21	451,022.21	
12187	FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7193574		0.00	59,751.52	59,751.52	
12185	FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7193574		0.00	676,970.17	676,970.17	
12184	FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7193574		0.00	167,000.00	167,000.00	
12183	FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7193574		0.00	142,000.00	142,000.00	
12181	FEFOM-2018 CITIBANAMEX CTA. 7012 7193574		0.00	5,443,496.46	5,443,496.46	
	TOTAL:	2,425,708.54	10,289,816.72	14,253,195.38	2,582.00	30/11/2018
1112	CONCEPTO	DEBE	11,830,066.74	HABER		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	300,000.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	80,000.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	410,000.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	355,000.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	335,000.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	4,000,000.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	1,450,000.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	500,000.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	960,000.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	500,000.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	1,145,000.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		2,653.72	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		7,127,926.52	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		280,000.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	13,000.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	20,000.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		108,762.80	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		4,075,477.80	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		32,609.55	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		190,038.35	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		12,600.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		11,830,066.74	0.00		
	TOTAL:	18,260.34	17,292,927.46	17,300,951.57	125.23	30/11/2018
1112	CONCEPTO	DEBE	17,292,927.46	HABER		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		4,185,195.38	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		300,000.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		80,000.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		410,000.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		355,000.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		335,000.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		4,000,000.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		1,450,000.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		500,000.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		960,000.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		500,000.00	0.00		
01205	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70125876437 CITIBANAMEX.		0.00	185.00		



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (4)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (8)
01213	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	26.40		
01215	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		232.74	0.00		
12119	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	9,537.88		
12120	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	9,537.88		
12121	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	9,537.88		
12122	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	9,537.88		
12123	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	9,537.88		
12124	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	9,537.88		
12125	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	407,404.08		
12126	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	49,708.60		
12127	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	45,000.00		
12128	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	602,820.00		
12129	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	482,718.00		
12130	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	388,362.00		
12010	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	696.00		
12020	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	10,000.00		
12021	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		10,000.00	0.00		
01204	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126122511 CITIBANAMEX		27,691.10	0.00		
01204	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126122511 CITIBANAMEX		15,000.00	0.00		
01204	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126122511 CITIBANAMEX		50,000.00	0.00		
12118	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	21,500.00		
12173	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		278,761.02	0.00		
12174	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		52,702.32	0.00		
12182	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		148,114.33	0.00		
12220	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		49,652.93	0.00		
12253	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		54,514.84	0.00		
12112	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	552,115.00		
12113	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	549,623.00		
12114	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	537,358.00		
12116	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	4,524.00		
12117	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	521,386.00		
00115	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	72,865.09		
12111	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	9,744.00		
12251	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		58,320.45	0.00		
12251	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		58,209.62	0.00		
12251	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		58,241.49	0.00		
12251	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		58,666.85	0.00		
12251	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		58,839.10	0.00		
12251	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		60,428.77	0.00		
12251	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		62,083.61	0.00		
12251	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		62,330.03	0.00		
12251	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		65,712.53	0.00		
12251	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		63,625.66	0.00		
12251	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		62,067.18	0.00		
12251	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		62,479.71	0.00		
12252	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		28,540.54	0.00		
12252	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		29,749.59	0.00		
12252	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		30,362.64	0.00		
12252	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		30,508.88	0.00		
12252	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		30,285.38	0.00		
12252	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		30,168.60	0.00		
12252	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		30,117.29	0.00		
12252	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		30,168.60	0.00		
12252	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		33,183.48	0.00		





**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
12252	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		31,720.34	0.00		
12252	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		31,284.82	0.00		
12252	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		31,284.86	0.00		
12005	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	3,365.71		
12006	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	3,365.71		
12007	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,529.11		
12102	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	27,844.00		
12105	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	11,843.40		
12106	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	23,585.95		
12107	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	528.00		
12308	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	4,824.05		
12310	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	11,843.40		
12303	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	15,000.01		
00104	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	57,992.28		
00109	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	36,086.97		
12250	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		500,000.00	0.00		
12093	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	34,220.00		
12094	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	13,920.00		
12095	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	40,836.00		
12096	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	15,781.80		
12097	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	27,844.00		
12098	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	15,000.00		
12099	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	15,000.00		
12100	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	15,000.00		
12101	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	15,000.00		
12245	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		323,842.96	0.00		
12086	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	8,352.00		
12087	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	2,505.00		
12088	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	4,350.00		
12090	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	261,750.09		
12092	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	269,750.09		
00089	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	94,000.00		
00089	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	174,044.00		
00089	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,121,437.47		
00091	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,115,099.27		
00091	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	440,223.54		
00091	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	174,044.00		
12003	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	11,309.31		
12004	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	2,400.00		
12069	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	11,484.00		
12071	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	5,212.60		
12072	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	8,915.38		
12075	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	8,352.00		
12075	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	8,352.00		
12076	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	11,599.99		
12077	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	25,000.00		
12078	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	15,000.08		
12079	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	38,570.00		
12080	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	5,600.00		
12081	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	11,600.00		
12082	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	17,980.00		
12083	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	511,326.08		
12084	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	64,742.19		
12074	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	10,440.00		



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (s)	Concepto (s)	Saldo Inicial (6)	Debe (8)	Haber (7)	Saldo Final (5)	Fecha de Antigüedad (9)
12074	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	3,480.00		
12074	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112521 CITIBANAMEX		0.00	2,436.00		
00070	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	67,199.28		
00073	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	65,952.61		
12085	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	227,406.64		
12085	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	0.00		
12057	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	3,306.00		
12058	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	9,280.00		
12059	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	2,242.00		
12059	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	3,929.00		
12059	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,105.00		
12059	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,468.00		
12059	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	2,332.00		
12060	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	181,830.00		
12061	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	60,900.00		
12062	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	959.92		
12064	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	5,800.00		
12065	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	2,343.20		
12065	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,530.01		
12066	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	904.80		
12066	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	2,088.00		
12066	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,334.00		
12066	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,160.00		
12067	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	4,408.00		
12067	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,150.00		
12067	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	939.60		
12068	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,624.00		
12068	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,276.00		
12063	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	28,536.00		
12063	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	28,536.00		
12043	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	6,832.40		
12044	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,960.00		
12044	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	5,400.00		
12044	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	2,880.00		
12045	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	4,260.00		
12045	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	2,000.00		
12046	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	11,540.00		
12047	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	4,408.00		
12047	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	3,480.00		
12047	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	8,700.00		
12048	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,740.00		
12048	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	4,640.00		
12049	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	2,552.00		
12049	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	928.00		
12049	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,740.00		
12049	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,392.00		
12049	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	4,060.00		
12050	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	928.00		
12050	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,044.00		
12050	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,392.00		
12051	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	6,380.00		
12051	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,160.00		
12052	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	17,284.00		
12053	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	73,947.55		



Cuenta Pública 2018  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (1)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debo (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
12056	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,655.36		
12047	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		16,588.00	0.00		
12055	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	268,250.09		
12055	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		13,500.00	0.00		
00054	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	4,043,757.93		
00054	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	876,310.00		
00054	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		81,660.84	0.00		
12055	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	5,001.47		
12001	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	33,840.00		
12002	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,529.11		
10024	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	34,945.00		
10024	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	34,945.00		
12027	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	1,992.03		
12028	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	6,352.00		
12029	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	58,000.00		
12030	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	7,308.00		
12031	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	7,656.00		
12033	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	5,800.00		
12034	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	17,400.00		
12035	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	11,020.00		
12032	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	2,320.00		
12032	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	3,480.00		
12036	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	16,093.40		
12037	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	11,149.92		
12038	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	15,153.08		
12039	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	10,000.00		
12040	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	5,800.00		
12041	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	8,000.00		
12042	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	25,000.00		
01203	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	280,000.00		
01203	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		1,145,000.00	0.00		
01203	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	13,000.00		
01203	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		20,000.00	0.00		
00025	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	302,924.57		
12026	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	73,672.56		
12021	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	409,900.00		
12022	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	333,434.00		
12023	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	3,190.00		
12018	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	10,759.00		
12019	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	11,136.00		
12020	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	5,010.13		
12020	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	9,846.61		
12020	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	12,078.50		
12020	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	7,786.38		
12016	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	51,040.00		
12017	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	29,928.00		
12015	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	29,000.00		
12011	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	39,875.00		
12011	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	39,875.00		
12022	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	3,688.80		
12014	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	17,400.00		
00013	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		0.00	71,792.69		
12183	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		167,000.00	0.00		
12183	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70126112511 CITIBANAMEX		142,000.00	0.00		



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
12000	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70120112511 CITIBANAMEX		0.00	5,800.00		
12000	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70120112511 CITIBANAMEX		0.00	5,800.00		
120010	PARTICIPACIONES 2018 CTA. 70120112511 CITIBANAMEX		0.00	9,280.00		
	TOTAL:		17,282,827.46	17,300,951.67		
1112 000000004 0000000000000000024	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX	19,162.90	73,528.20	92,691.10	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		583.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		8,758.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		3,231.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		2,033.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		4,950.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		441.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		9,256.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		3,613.40	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		284.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		3,021.80	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		14,175.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		4,047.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		1,759.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		2,568.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		1,103.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		2,806.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		2,320.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		3,551.00	0.00		
01201	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		5,028.00	0.00		
01204	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		0.00	27,691.10		
01204	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		0.00	15,000.00		
01204	RECURSOS PROPIOS 2018 CTA. 7013 4263243 CITIBANAMEX		0.00	50,000.00		
	TOTAL:		73,528.20	92,691.10		
1112 000000004 0000000000000000071	FEFOM 2018 CTA. 7249383 CITIBANAMEX	10,259,026.89	10,100.76	10,269,026.89	10,100.76	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
01206	FEFOM 2018 CTA. 7249383 CITIBANAMEX		0.00	80,000.00		
01206	FEFOM 2018 CTA. 7249383 CITIBANAMEX		0.00	145,000.00		
01206	FEFOM 2018 CTA. 7249383 CITIBANAMEX		0.00	7,338,026.89		
01206	FEFOM 2018 CTA. 7249383 CITIBANAMEX		0.00	170,000.00		
01206	FEFOM 2018 CTA. 7249383 CITIBANAMEX		0.00	195,000.00		
01206	FEFOM 2018 CTA. 7249383 CITIBANAMEX		0.00	974,000.00		
01206	FEFOM 2018 CTA. 7249383 CITIBANAMEX		0.00	671,000.00		
01206	FEFOM 2018 CTA. 7249383 CITIBANAMEX		0.00	371,000.00		
01206	FEFOM 2018 CTA. 7249383 CITIBANAMEX		0.00	315,000.00		
01211	FEFOM 2018 CTA. 7249383 CITIBANAMEX		10,100.76	0.00		
	TOTAL:		10,100.76	10,269,026.89		
1112 000000004 0000000000000000172	FISM 2018 CTA. 7012 7015943 CITIBANAMEX	14,931,525.34	14,325.72	14,931,525.34	14,325.72	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
01207	FISM 2018 CTA. 7012 7015943 CITIBANAMEX		0.00	324,000.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7012 7015943 CITIBANAMEX		0.00	315,000.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7012 7015943 CITIBANAMEX		0.00	462,000.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7012 7015943 CITIBANAMEX		0.00	30,000.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7012 7015943 CITIBANAMEX		0.00	675,000.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7012 7015943 CITIBANAMEX		0.00	507,000.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7012 7015943 CITIBANAMEX		0.00	500,000.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7012 7015943 CITIBANAMEX		0.00	1,658,000.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7012 7015943 CITIBANAMEX		0.00	1,311,000.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7012 7015943 CITIBANAMEX		0.00	1,000,000.00		



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (6)	Debe (4)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
01207	FISM 2018 CTA. 7012 7015943 CITIBANAMEX		0.00	8,149,525.34		
01219	FISM 2018 CTA. 7012 7015943 CITIBANAMEX		14,325.72	0.00		
	TOTAL:		14,325.72	14,931,525.34		
1112 000000004 000000000000000173	FISM 2018 CTA. 7012 7015951 CITIBANAMEX	1,264.19	0.00	0.00	1,264.19	30/09/2018
1112 000000004 000000000000000174	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX	11,204.46	14,932,692.95	6,516,582.14	8,428,316.27	30/11/2018
REM. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
01207	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		324,000.00	0.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		315,000.00	0.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		462,000.00	0.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		30,000.00	0.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		675,000.00	0.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		507,000.00	0.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		500,000.00	0.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		1,658,000.00	0.00		
01212	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		1,167.61	0.00		
12216	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	174,788.83		
12217	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	95,029.20		
12218	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	137,612.07		
12219	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	73,672.56		
12221	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	46,400.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		1,311,000.00	0.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		1,000,000.00	0.00		
01207	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		8,149,525.34	0.00		
12028	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	0.00		
12028	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	0.00		
12028	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	0.00		
12028	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	0.00		
12028	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	0.00		
12028	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	0.00		
12222	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	5,725.16		
12220	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	49,652.93		
12213	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	210,092.32		
12214	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	194,046.23		
12215	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	135,598.35		
12207	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	181,558.14		
12208	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	491,130.38		
12209	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	134,742.23		
12210	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	100,723.31		
12211	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	545,026.27		
12212	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	980,108.86		
12206	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	15,000.00		
12206	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	15,000.00		
12203	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	148,913.93		
12204	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	133,859.59		
12205	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	326,293.55		
12199	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	116,851.24		
12200	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	210,467.81		
12201	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	134,983.28		
12202	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	15,000.00		
12202	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	15,000.00		
12197	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	981,235.58		
12198	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	329,785.23		
12196	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	506,129.09		
12195	FISM 2018 CTA. 7013 4263251 CITIBANAMEX		0.00	5,568.00		



MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (t)	Concepto (i)	Saldo Inicial (g)	Debe (d)	Haber (h)	Saldo Final (n)	Fecha de Aniquilación (e)
12195						
1112 00000004 00000000000000000132	FLSN 2018 CTA. 7012 6396242 CITIBANAMEX					
REN, FECHA TIPO N.POL. REF	TOTAL:	2,768,807.58	14,832,692.95	5,568.00	1,983.18	30/11/2018
01209	CONCEPTO		2,832,071.41	5,695,895.84		
01209	FORTANIN 2018 CTA. 7012 6396242 CITIBANAMEX		0.00	1,895,000.00		
01209	FORTANIN 2018 CTA. 7012 6396242 CITIBANAMEX		0.00	170,000.00		
01209	FORTANIN 2018 CTA. 7012 6396242 CITIBANAMEX		0.00	35,000.00		
01209	FORTANIN 2018 CTA. 7012 6396242 CITIBANAMEX		0.00	1,660,000.00		
01209	FORTANIN 2018 CTA. 7012 6396242 CITIBANAMEX		0.00	481,000.00		
01209	FORTANIN 2018 CTA. 7012 6396242 CITIBANAMEX		0.00	145,000.00		
01209	FORTANIN 2018 CTA. 7012 6396242 CITIBANAMEX		0.00	850,000.00		
01213	FORTANIN 2018 CTA. 7012 6396242 CITIBANAMEX		1,983.15	0.00		
12027	FORTANIN 2018 CTA. 7012 6396242 CITIBANAMEX		0.00	20,895.84		
01208	FORTANIN 2018 CTA. 7012 6396242 CITIBANAMEX		35,000.00	335,000.00		
12002	FORTANIN 2018 CTA. 7012 6396242 CITIBANAMEX		2,795,079.19	0.00		
01218	FORTANIN 2018 CTA. 7012 6396242 CITIBANAMEX		9.07	0.00		
1112 00000004 00000000000000000113	FLSN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX					
REN, FECHA TIPO N.POL. REF	TOTAL:	1,342.54	2,832,071.41	5,695,895.84	132.33	30/11/2018
01209	CONCEPTO		5,665,242.62	5,665,452.83		
01209	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		1,899,000.00	0.00		
01209	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		170,000.00	0.00		
01209	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		35,000.00	0.00		
01209	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		1,660,000.00	0.00		
01209	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		481,000.00	0.00		
01209	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		145,000.00	0.00		
01209	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		850,000.00	0.00		
01214	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		132.33	0.00		
01216	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		20,895.84	0.00		
12027	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		335,000.00	0.00		
00255	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	252,761.90		
00255	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	224,000.00		
00256	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	194,212.03		
00256	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	192,500.00		
12253	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	34,111.46		
12254	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	54,514.84		
12254	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	30,894.78		
12251	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	56,320.45		
12251	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	58,200.62		
12251	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	58,241.49		
12251	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	58,666.85		
12251	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	58,839.10		
12251	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	60,428.77		
12251	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	62,083.61		
12251	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	62,330.03		
12251	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	65,712.53		
12251	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	65,625.66		
12251	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	62,087.18		
12251	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	62,479.71		
12252	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	26,540.54		
12251	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	26,749.59		
12252	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	30,362.64		
12251	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	30,508.89		
12251	FORTANIN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	30,285.36		



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (s)	Concepto (s)	Saldo Inicial (s)	Debe (s)	Haber (s)	Saldo Final (s)	Fecha de Antigüedad (s)
12252	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	30,168.60		
12252	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	30,117.29		
12252	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	30,168.60		
12252	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	33,183.48		
12252	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	31,720.34		
12252	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	31,284.82		
12252	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	31,284.86		
12246	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	20,258.87		
12247	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	11,735.94		
12247	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	3,163.50		
12248	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	17,195.00		
12248	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	28,622.00		
12248	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	1,169.00		
12248	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	1,435.00		
12248	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	7,612.00		
12248	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	1,329.00		
12248	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	55.00		
12248	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	4,038.00		
12248	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	0.00		
12249	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	3,500.00		
12250	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	500,000.00		
12245	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	323,842.96		
12236	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	33,800.31		
12237	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	13,108.00		
12238	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	9,361.20		
12239	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	1,140.00		
12240	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	23,622.82		
12241	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	36,910.31		
12242	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	6,800.00		
12243	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	11,252.13		
12243	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	2,127.04		
12243	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	2,109.00		
12244	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	12,061.60		
12244	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	5,718.01		
12229	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	4,872.00		
12230	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	2,320.00		
12231	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	2,088.00		
12232	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	1,566.00		
12233	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	6,380.00		
12234	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	8,120.00		
00235	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	877,079.67		
12047	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	16,588.00		
00228	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	575,958.82		
00228	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	288,282.82		
00228	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		69,214.45	0.00		
00208	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	35,000.00		
00226	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	252,761.90		
00227	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	194,212.03		
00227	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	32,761.46		
12223	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	36,214.62		
12224	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	46,342.43		
12224	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	19,562.07		
12224	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	19,977.98		
12224	FORTAMUN 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	14,431.17		



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (1)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
12225	FORTANUM 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	3,163.50		
12225	FORTANUM 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	10,683.95		
12225	FORTANUM 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	3,163.50		
12225	FORTANUM 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	9,184.80		
12225	FORTANUM 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	3,584.00		
12225	FORTANUM 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	12,976.90		
12225	FORTANUM 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	4,420.30		
12225	FORTANUM 2018 CTA. 70126789031 CITIBANAMEX		0.00	21,324.21		
12225	TOTAL:		5,665,242.62	5,666,452.83		
1319	Otros Efectivos y Equivalentes	68,600.04	0.00	0.00	68,600.04	
1319	FEZIF 2010	68,600.04	0.00	0.00	68,600.04	31/12/2015
1321	Inversiones Financieras de Corto Plazo	6,881,529.42	0.00	6,881,529.42	0.00	
1321	FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL	6,881,529.42	0.00	6,881,529.42	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12916	FONDO FINANCIERO DE APOYO MUNICIPAL		0.00	6,881,529.42		
1323	TOTAL:		0.00	6,881,529.42		
1323	Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo	585,648.91	39,190.10	222,692.00	402,147.01	
1323	CREDITO AL SALARIO	6,630.58	0.00	0.00	5,630.58	31/12/2015
1323	SUBSIDIO AL EMPLEO	502,879.76	39,190.10	222,692.00	319,377.86	30/11/2015
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12128	SUBSIDIO AL EMPLEO		0.00	29,928.00		
12129	SUBSIDIO AL EMPLEO		0.00	29,950.00		
12130	SUBSIDIO AL EMPLEO		0.00	30,349.00		
00254	SUBSIDIO AL EMPLEO		1,680.19	0.00		
12112	SUBSIDIO AL EMPLEO		0.00	13,212.00		
12113	SUBSIDIO AL EMPLEO		0.00	30,064.00		
12114	SUBSIDIO AL EMPLEO		0.00	29,157.00		
12117	SUBSIDIO AL EMPLEO		0.00	29,886.00		
12090	SUBSIDIO AL EMPLEO		7,920.03	0.00		
12092	SUBSIDIO AL EMPLEO		8,492.84	0.00		
00089	SUBSIDIO AL EMPLEO		6,146.99	0.00		
00091	SUBSIDIO AL EMPLEO		6,146.99	0.00		
12055	SUBSIDIO AL EMPLEO		8,078.59	0.00		
00227	SUBSIDIO AL EMPLEO		724.47	0.00		
12171	SUBSIDIO AL EMPLEO		0.00	8,766.00		
12172	SUBSIDIO AL EMPLEO		0.00	1,534.00		
12175	SUBSIDIO AL EMPLEO		0.00	4,816.00		
12176	SUBSIDIO AL EMPLEO		0.00	254.00		
12177	SUBSIDIO AL EMPLEO		0.00	5,495.00		
12178	SUBSIDIO AL EMPLEO		0.00	9,281.00		
1323	TOTAL:		39,190.10	222,692.00		
1323	DIFERENCIAS I.S.S.R.M.Y.A	45,122.32	0.00	0.00	45,122.32	31/12/2015
1323	FEDERICO BEJARANO RODRIGUEZ	31,050.25	0.00	0.00	31,050.25	31/12/2015
1323	HERNAN COLIN MARIN	966.00	0.00	0.00	966.00	31/12/2015
1334	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	8,835,763.30	2,368,835.82	9,786,460.28	1,418,128.84	
1334	CONSTRUCCIONES KIEP, S.A. DE C.V.	51,542.46	0.00	0.00	51,542.46	31/12/2015
1334	BECCERIL OCAMPO MIGUEL ANGEL	20,654.50	0.00	0.00	20,654.50	31/12/2015
1334	RISHA MAQUINARIA S.A. DE C.V.	57,936.78	0.00	0.00	57,936.78	31/12/2015
1334	DAVILA LEON JUAN MANUEL	807.17	0.00	0.00	807.17	31/12/2015
1334	RODRIGUEZ MARQUEZ ENRIQUE	29,390.69	0.00	0.00	29,390.69	31/12/2015
1334	APLICACION DE INGENIERIA DE PUNTA SA DE CV	6,442.32	0.00	0.00	6,442.32	31/12/2015
1334	OMTLI CONSTRUCTORA Y MAQUINARIA SA DE CV	31,012.10	0.00	0.00	31,012.10	31/12/2015
1334	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ	657,851.27	0.01	557,851.27	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		





**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (1)	Concepto (4)	Saldo Inicial (6)	Debe (8)	Haber (7)	Saldo Final (9)	Fecha de Antigüedad (3)
12076	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		0.00	136,899.63		
00095	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		0.01	0.00		
12215	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		0.00	59,581.10		
12207	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		0.00	79,775.55		
12209	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		0.00	59,204.93		
12196	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		0.00	222,390.06		
	TOTAL:		0.01	557,851.27		
1134 00000001 0000000000000002 0122	DE JESUS CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	66,688.55	1,499,130.77	1,565,819.32	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12047	DE JESUS CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	372,403.48		
12081	DE JESUS CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	63,931.03		
12091	DE JESUS CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	465,459.91		
12091	DE JESUS CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	61,580.40		
12146	DE JESUS CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	535,755.90		
12136	DE JESUS CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		899,443.79	0.00		
12135	DE JESUS CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		599,686.98	0.00		
12151	DE JESUS CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	38,478.40		
12152	DE JESUS CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	28,210.15		
	TOTAL:		1,499,130.77	1,565,819.32		
1134 00000001 0000000000000002 0127	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.	433,281.44	0.00	433,281.44	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12215	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		0.00	181,031.30		
12217	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		0.00	98,423.10		
12218	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		0.00	60,465.91		
12163	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		0.00	93,361.13		
	TOTAL:		0.00	433,281.44		
1134 00000001 0000000000000002 0130	URBANIZACIONES CASA, S.A. DE C.V.	0.01	0.00	0.01	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095	URBANIZACIONES CASA, S.A. DE C.V.		0.00	0.01		
	TOTAL:		0.00	0.01		
1134 00000001 0000000000000002 0135	ISMAEL SANCHEZ CASTILLO	71,984.37	0.00	117,748.39	-45,764.02	09/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12134	ISMAEL SANCHEZ CASTILLO		0.00	117,748.39		
	TOTAL:		0.00	117,748.39		
1134 00000001 0000000000000002 0144	CONSTRUCCIONES Y OBRAS Y PROYECTOS ISEFOR, S.A. DE C.V.	48,667.99	0.00	48,667.99	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12078	CONSTRUCCIONES Y OBRAS Y PROYECTOS ISEFOR, S.A. DE C.V.		0.00	48,667.99		
	TOTAL:		0.00	48,667.99		
1134 00000001 0000000000000002 0145	OSCAR ACEVEDO MARIN	-0.01	0.01	0.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095	OSCAR ACEVEDO MARIN		0.01	0.00		
	TOTAL:		0.01	0.00		
1134 00000001 0000000000000002 0148	GERMAN RAMIREZ SALINAS	871,730.09	269,965.41	1,141,695.50	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12029	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	93,198.18		
12031	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	119,663.55		
12039	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	269,965.41		
12055	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	34,433.47		
12131	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	479,529.26		
12198	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	144,905.63		
12149	GERMAN RAMIREZ SALINAS		269,965.41	0.00		
	TOTAL:		269,965.41	1,141,695.50		
1134 00000001 0000000000000002 0151	PAUL ANADOR GARCIA	562,280.35	0.01	562,280.36	0.00	



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)					Concepto (4)	Saldo Inicial (6)	Debe (8)	Haber (7)	Saldo Final (5)	Fecha de Antigüedad (9)
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12075					PAUL AMADOR GARCIA		0.00	53,923.91		
00095					PAUL AMADOR GARCIA		0.01	0.00		
12288					PAUL AMADOR GARCIA		0.00	215,799.71		
12205					PAUL AMADOR GARCIA		0.00	143,371.41		
12132					PAUL AMADOR GARCIA		0.00	89,874.50		
12201					PAUL AMADOR GARCIA		0.00	59,310.83		
					TOTAL:		0.01	662,280.36		
1134	000000001	000000000000000002	0154		INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.	121,984.67	0.00	121,984.67	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00002	31/12/2018	D		00030	INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	121,984.67		
12030					TOTAL:		0.00	121,984.67		
1134	000000001	000000000000000002	0256		CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS PLIEGO, S.A. DE C.V.	-0.01	0.01	0.00	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095					CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS PLIEGO, S.A. DE C.V.		0.01	0.00		
					TOTAL:		0.01	0.00		
1134	000000001	000000000000000002	0259		CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS IND. DEL EDO MEX	7,572.23	0.00	0.00	7,572.23	31/12/2015
1134	000000001	000000000000000002	0260		PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA, S.A. DE C.V.	135,570.52	0.00	136,570.52	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095					PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA, S.A. DE C.V.		0.00	0.01		
12213					PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA, S.A. DE C.V.		0.00	92,313.29		
12210					PROMOCIONES Y URBANIZACIONES YESA, S.A. DE C.V.		0.00	44,257.22		
					TOTAL:		0.00	136,570.52		
1134	000000001	000000000000000002	0261		ROCIO ABIGAIL ARIAS ANTONIO	447,879.62	0.00	447,879.62	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12085					ROCIO ABIGAIL ARIAS ANTONIO		0.00	363,005.72		
12169					ROCIO ABIGAIL ARIAS ANTONIO		0.00	84,873.90		
					TOTAL:		0.00	447,879.62		
1134	000000001	000000000000000002	0264		RENE GARCIA MENDIETA	1,648,470.06	0.00	436,935.70	1,211,534.36	21/11/2018
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12032					RENE GARCIA MENDIETA		0.00	436,935.70		
					TOTAL:		0.00	436,935.70		
1134	000000001	000000000000000002	0277		JUAN MARTINEZ MARTINEZ	-0.01	0.01	0.00	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095					JUAN MARTINEZ MARTINEZ		0.01	0.00		
					TOTAL:		0.01	0.00		
1134	000000001	000000000000000002	0279		VADIX CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	0.02	0.00	0.02	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095					VADIX CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.		0.00	0.02		
					TOTAL:		0.00	0.02		
1134	000000001	000000000000000002	0286		DIEGO PATRICIO MENDOZA	252,924.51	0.00	205,924.26	47,000.25	27/11/2018
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12056					DIEGO PATRICIO MENDOZA		0.00	101,282.50		
12057					DIEGO PATRICIO MENDOZA		0.00	104,641.76		
					TOTAL:		0.00	205,924.26		
1134	000000001	000000000000000002	0289		FUERZA ELECTROMECANICA DE VILLA, S.A. DE C.V.	116,775.60	0.00	116,775.60	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12203					FUERZA ELECTROMECANICA DE VILLA, S.A. DE C.V.		0.00	65,431.88		
12199					FUERZA ELECTROMECANICA DE VILLA, S.A. DE C.V.		0.00	51,343.72		
					TOTAL:		0.00	116,775.60		
1134	000000001	000000000000000002	0310		PERLA DIANA HERNANDEZ ECHEGARAY	0.01	0.00	0.01	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095					PERLA DIANA HERNANDEZ ECHEGARAY		0.00	0.01		



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (1)		Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
		TOTAL:			0.00	0.01	
1134	000000001 000000000000000002 0322	ROSA BENITEZ PONCIANO	2,288,993.10		0.00	2,288,993.10	0.00
REN.	FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12194		ROSA BENITEZ PONCIANO			0.00	341,180.58	
12054		ROSA BENITEZ PONCIANO			0.00	299,500.21	
12060		ROSA BENITEZ PONCIANO			0.00	34,736.51	
12062		ROSA BENITEZ PONCIANO			0.00	299,737.78	
12072		ROSA BENITEZ PONCIANO			0.00	389,697.14	
12211		ROSA BENITEZ PONCIANO			0.00	239,481.23	
12153		ROSA BENITEZ PONCIANO			0.00	269,796.49	
12184		ROSA BENITEZ PONCIANO			0.00	299,931.74	
12150		ROSA BENITEZ PONCIANO			0.00	114,931.42	
		TOTAL:			0.00	2,288,993.10	
1134	000000001 000000000000000002 0332	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOQUE, S.A. DE C.V.	59,992.83		0.00	59,992.83	0.00
REN.	FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12185		CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOQUE, S.A. DE C.V.			0.00	59,992.83	
		TOTAL:			0.00	59,992.83	
1134	000000001 000000000000000001 0339	GERARDO BRITO HERNANDEZ	164,480.03		0.00	164,480.03	0.00
REN.	FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095		GERARDO BRITO HERNANDEZ			0.00	0.01	
12154		GERARDO BRITO HERNANDEZ			0.00	164,480.02	
		TOTAL:			0.00	164,480.03	
1134	000000001 000000000000000002 0340	CONSTRUCTORA BAANG, S.A. DE C.V.	67,027.96		0.00	67,027.96	0.00
REN.	FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095		CONSTRUCTORA BAANG, S.A. DE C.V.			0.00	0.01	
12170		CONSTRUCTORA BAANG, S.A. DE C.V.			0.00	67,027.95	
		TOTAL:			0.00	67,027.96	
1134	000000001 000000000000000001 0341	MARK JOC DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	99,628.94		0.00	99,628.94	0.00
REN.	FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12070		MARK JOC DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.			0.00	36,960.28	
12185		MARK JOC DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.			0.00	62,668.66	
		TOTAL:			0.00	99,628.94	
1134	000000001 000000000000000002 0346	MARZA LUISA GARCIA CANALES	103,655.08		0.00	103,655.08	0.00
REN.	FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12162		MARZA LUISA GARCIA CANALES			0.00	103,655.08	
		TOTAL:			0.00	103,655.08	
1134	000000001 000000000000000002 0347	VICTOR VAZQUEZ MENDEZ	178,935.20		599,739.59	779,674.79	0.00
REN.	FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12044		VICTOR VAZQUEZ MENDEZ			0.00	552,331.55	
12044		VICTOR VAZQUEZ MENDEZ			0.00	47,408.04	
12094		VICTOR VAZQUEZ MENDEZ			0.00	96,808.05	
12139		VICTOR VAZQUEZ MENDEZ		599,739.59		0.00	
12158		VICTOR VAZQUEZ MENDEZ			0.00	83,127.15	
		TOTAL:		599,739.59		779,674.79	
1134	000000001 000000000000000002 0348	OSCAR SALVADOR LOPEZ CATAIANO	119,657.67		0.00	119,657.67	0.00
REN.	FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12074		OSCAR SALVADOR LOPEZ CATAIANO			0.00	119,657.67	
		TOTAL:			0.00	119,657.67	
1134	000000001 000000000000000002 0349	CONSTRUCCIONES JOVEGEL, S.A. DE C.V.	209,935.20		0.00	209,935.20	0.00
REN.	FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12069		CONSTRUCCIONES JOVEGEL, S.A. DE C.V.			0.00	45,470.24	
12192		CONSTRUCCIONES JOVEGEL, S.A. DE C.V.			0.00	164,464.96	
		TOTAL:			0.00	209,935.20	
1231		Terranos	755,703.08		0.00	0.00	755,703.08



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

**MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
1231 00000001 0000000000000001 0001	JARDINES	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	31/12/2018
1231 00000005 0000000000000001 0001	TERRENO ( RELLENO SANITARIOS ).	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	31/12/2018
1231 00000005 0000000000000001 0002	TERRENO ( PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES).	417,703.00	0.00	0.00	417,703.00	31/12/2018
1231 00000006 0000000000000001 0001	CAMPOS DEPORTIVOS	108,000.00	0.00	0.00	108,000.00	31/12/2018
1233 00000005 0000000000000001 0001	Edificios no Habitacionales	4,595,836.88	0.00	0.00	4,595,836.88	
1233 00000005 0000000000000001 0001	EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	4,595,836.88	0.00	0.00	4,595,836.88	31/12/2018
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	44,627,602.60	83,795,770.18	124,219,534.33	4,203,838.45	
1235 00000028 00000000000000231 0122 0001	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR. DE BARRIO DE SAN JUAN RUMBO A SAN FELIPE	3,302,581.91	189,312.00	3,991,893.91	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001 26/12/2018 E 00133	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR. DE BARRIO DE SAN JUAN RUMBO A SAN FELIPE		189,312.00	0.00		
12133 26/12/2018 E 00133	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR. DE BARRIO DE SAN JUAN RUMBO A SAN FELIPE		0.00	3,991,893.91		
12133	TOTAL:		189,312.00	3,991,893.91		
1235 00000028 00000000000000231 0148 0001	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. CARRETERA ANTIGUA A SAN JOS. BO. SAN JUAN B	0.00	1,997,309.40	1,997,309.40	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001 31/12/2018 D 00031	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. CARRETERA ANTIGUA A SAN JOS. BO. SAN JUAN B		398,878.52	0.00		
12031 31/12/2018 D 00031	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. CARRETERA ANTIGUA A SAN JOS. BO. SAN JUAN B		0.00	1,997,309.40		
00001 18/12/2018 E 00131	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. CARRETERA ANTIGUA A SAN JOS. BO. SAN JUAN B		1,598,430.88	0.00		
12131	TOTAL:		1,997,309.40	1,997,309.40		
1235 00000028 00000000000000233 0148 0001	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DEL CAM. RPINCIPAL RUMBO AL CAM. LOS PLIEGO	1,186,351.33	310,660.60	1,497,011.93	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001 31/12/2018 D 00029	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DEL CAM. RPINCIPAL RUMBO AL CAM. LOS PLIEGO		310,660.60	0.00		
12029	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DEL CAM. RPINCIPAL RUMBO AL CAM. LOS PLIEGO		0.00	1,497,011.93		
00011 31/12/2018 D 00029	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DEL CAM. RPINCIPAL RUMBO AL CAM. LOS PLIEGO		0.00	1,497,011.93		
12029	TOTAL:		310,660.60	1,497,011.93		
1235 00000028 00000000000000234 0154 0001	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DE LA CARRET. PRINCIPAL A LA PEÑA, CASA B.	1,090,895.74	406,615.57	1,497,511.31	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001 31/12/2018 D 00030	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DE LA CARRET. PRINCIPAL A LA PEÑA, CASA B.		406,615.57	0.00		
12030	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DE LA CARRET. PRINCIPAL A LA PEÑA, CASA B.		0.00	1,497,511.31		
00011 31/12/2018 D 00030	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DE LA CARRET. PRINCIPAL A LA PEÑA, CASA B.		0.00	1,497,511.31		
12030	TOTAL:		406,615.57	1,497,511.31		
1235 00000028 00000000000000235 0135 0001	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. RUMBO A LA ESC. PRIM. RUMBO A LA ESC. VIEJA	1,604,085.39	392,494.62	1,996,580.01	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001 28/12/2018 E 00134	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. RUMBO A LA ESC. PRIM. RUMBO A LA ESC. VIEJA		392,494.62	0.00		
12134	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. RUMBO A LA ESC. PRIM. RUMBO A LA ESC. VIEJA		0.00	1,996,580.01		
00013 28/12/2018 E 00134	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. RUMBO A LA ESC. PRIM. RUMBO A LA ESC. VIEJA		0.00	1,996,580.01		
12134	TOTAL:		392,494.62	1,996,580.01		
1235 00000028 00000000000000235 0261 0001	CONSTRUCCION DE AUDITORIO BOSENCHOVE, MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE	1,267,252.36	1,210,019.05	2,497,271.41	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001 31/12/2018 D 00085	CONSTRUCCION DE AUDITORIO BOSENCHOVE, MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		1,210,019.05	0.00		
12085	CONSTRUCCION DE AUDITORIO BOSENCHOVE, MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		0.00	2,497,271.41		
00012 31/12/2018 D 00085	CONSTRUCCION DE AUDITORIO BOSENCHOVE, MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE		0.00	2,497,271.41		
12085	TOTAL:		1,210,019.05	2,497,271.41		
1235 00000028 00000000000000235 0264 0001	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL-7 GRADAS. EJIDO DE SAN MARTIN	0.00	1,456,452.35	0.00	1,456,452.35	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001 31/12/2018 D 00032	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL-7 GRADAS. EJIDO DE SAN MARTIN		1,456,452.35	0.00		
12032	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL-7 GRADAS. EJIDO DE SAN MARTIN		0.00	1,456,452.35		
1235 00000028 00000000000000236 0151 0001	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CAÑADA BARRIO STGO.	1,200,201.76	299,581.63	1,499,783.41	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		









**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
	TOTAL:			282,912.99	1,197,061.68	
1235 000000048 000000000000000004 0127 0001	PAY. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR. DE LOS TANQUES A LA QUEBRADORA BO. STGO.	1,285,939.76				
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			DEBE	HABER		
00001 26/12/2018 E 00163	CONCEPTO					
12153	PAY. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR. DE LOS TANQUES A LA QUEBRADORA BO. STGO.		311,203.78		0.00	
00014 26/12/2018 E 00163				311,203.78		
12163	PAY. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR. DE LOS TANQUES A LA QUEBRADORA BO. STGO.		0.00		1,597,143.56	
	TOTAL:			311,203.78	1,597,143.56	
1135 000000048 000000000000000006 0144 0001	PAY. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DE LA CASA DE ISRAEL NEPOMUCENO B. BONCHO	1,500,166.61				
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			DEBE	HABER		
00001 11/12/2018 E 00155	CONCEPTO					
12155	PAY. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DE LA CASA DE ISRAEL NEPOMUCENO B. BONCHO		497,147.58		1,997,314.19	
00013 11/12/2018 E 00155				497,147.58		
12155	PAY. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DE LA CASA DE ISRAEL NEPOMUCENO B. BONCHO		0.00		1,997,314.19	
	TOTAL:			497,147.58	1,997,314.19	
1235 000000048 000000000000000007 0339 0001	PAY. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR. EN BARRIO LA JOYA. LOMA DE JUAREZ	850,698.76				
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			DEBE	HABER		
00001 10/12/2018 E 00154	CONCEPTO					
12154	PAY. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR. EN BARRIO LA JOYA. LOMA DE JUAREZ		548,266.74		0.00	
00014 10/12/2018 E 00154				548,266.74		
12154	PAY. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR. EN BARRIO LA JOYA. LOMA DE JUAREZ		0.00		1,398,965.49	
	TOTAL:			548,266.74	1,398,965.49	
1235 000000048 000000000000000008 0348 0001	REHABILITACION DE CENTRO SOCIAL, LOMA DE JUAREZ	479,447.88				
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			DEBE	HABER		
12877	CONCEPTO					
12877	REHABILITACION DE CENTRO SOCIAL, LOMA DE JUAREZ		418,160.57		897,608.45	
00095	REHABILITACION DE CENTRO SOCIAL, LOMA DE JUAREZ		0.00		0.00	
	TOTAL:			418,160.57	897,608.45	
1235 000000048 000000000000000009 0148 0001	CONSTRUCCION DE CENTRO SOCIAL SEGUNDA ETAPA. LOS BERROS MONUMENTO	0.00				
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			DEBE	HABER		
00001 31/12/2018 D 00039	CONCEPTO					
12839	CONSTRUCCION DE CENTRO SOCIAL SEGUNDA ETAPA. LOS BERROS MONUMENTO		899,884.70		0.00	
00012 31/12/2018 D 00039				899,884.70		
12839	CONSTRUCCION DE CENTRO SOCIAL SEGUNDA ETAPA. LOS BERROS MONUMENTO		0.00		899,884.70	
	TOTAL:			899,884.70	899,884.70	
1235 000000048 000000000000000010 0144 0001	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA, SAN MIGUEL LA MAQUINA	1,734,825.43				
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			DEBE	HABER		
12878	CONCEPTO					
12878	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA, SAN MIGUEL LA MAQUINA		162,226.64		0.00	
00095	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA, SAN MIGUEL LA MAQUINA		0.00		1,897,052.06	
	TOTAL:			162,226.64	1,897,052.07	
1235 000000048 000000000000000011 0148 0001	PAY. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DE LA CASA DE LA SRA. ERNESTINA GOMEZ SN.F.S.	0.00				
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			DEBE	HABER		
00001 27/12/2018 E 00167	CONCEPTO					
12167	PAY. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DE LA CASA DE LA SRA. ERNESTINA GOMEZ SN.F.S.		146,232.95		0.00	
00013 27/12/2018 E 00167				146,232.95		
12167	PAY. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DE LA CASA DE LA SRA. ERNESTINA GOMEZ SN.F.S.		0.00		899,012.91	
00001 19/12/2018 E 00159	PAY. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DE LA CASA DE LA SRA. ERNESTINA GOMEZ SN.F.S.		752,779.96		0.00	
12159				752,779.96		
	TOTAL:			899,012.91	899,012.91	
1235 000000048 000000000000000012 0148 0001	PAY. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR. DEL KINDER RUNDO AL CERRO, VARE CHIQUICHUCA	1,141,434.63				
REN. FECHA TIPO N.POL. REF			DEBE	HABER		
00001 19/12/2018 E 00160	CONCEPTO					
12160	PAY. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR. DEL KINDER RUNDO AL CERRO, VARE CHIQUICHUCA		257,578.35		0.00	
00013 19/12/2018 E 00160				257,578.35		
12160	PAY. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR. DEL KINDER RUNDO AL CERRO, VARE CHIQUICHUCA		0.00		1,399,012.98	
	TOTAL:			257,578.35	1,399,012.98	







**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
	TOTAL:			383,104.74	383,104.74	
1235 000000048 0000000000000000042 0347 0001	IMPERMEABILIZACION DEL PALACIO MUNICIPAL VILLA DE ALLENDE CABECERA MPAL.	0.00	599,784.00	599,784.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001 31/12/2018 O 00094	IMPERMEABILIZACION DEL PALACIO MUNICIPAL VILLA DE ALLENDE CABECERA MPAL.			0.00		
12094			322,693.49			
00014 31/12/2018 D 00094	IMPERMEABILIZACION DEL PALACIO MUNICIPAL VILLA DE ALLENDE CABECERA MPAL.			599,784.00		
12094			0.00			
00001 10/12/2018 E 00158	IMPERMEABILIZACION DEL PALACIO MUNICIPAL VILLA DE ALLENDE CABECERA MPAL.			0.00		
12158			277,080.51			
	TOTAL:			599,784.00	599,784.00	
1235 000000048 0000000000000000044 0281 0001	CONST. DE GRADAS EN CAMPO DE FUTBOL VILLA DE ALLENDE , BARRIO DE SAN MIGUE	0.00	698,823.42	698,823.42	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00003 26/12/2018 E 00165	CONST. DE GRADAS EN CAMPO DE FUTBOL VILLA DE ALLENDE , BARRIO DE SAN MIGUE			0.00		
12165			533,323.75			
00001 26/12/2018 E 00166	CONST. DE GRADAS EN CAMPO DE FUTBOL VILLA DE ALLENDE , BARRIO DE SAN MIGUE			0.00		
12166			165,499.67			
00013 26/12/2018 E 00166	CONST. DE GRADAS EN CAMPO DE FUTBOL VILLA DE ALLENDE , BARRIO DE SAN MIGUE			0.00		
12166			0.00	698,823.42		
	TOTAL:			698,823.42	698,823.42	
1235 000000048 0000000000000000045 0306 0001	CONST. DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA ALFREDO URUCHURTUR SN FCO. DE ASIS	0.00	698,501.12	698,501.12	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00003 31/12/2018 D 00037	CONST. DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA ALFREDO URUCHURTUR SN FCO. DE ASIS			0.00		
12037			698,501.12			
00013 31/12/2018 D 00037	CONST. DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA ALFREDO URUCHURTUR SN FCO. DE ASIS			698,501.12		
12037				0.00		
	TOTAL:			698,501.12	698,501.12	
1235 000000048 0000000000000000048 0322 0001	CONSTRUCCION DE GRADAS EN UNIDAD DEPORTIVA. MANZANA DE ACSTHE	0.00	899,321.62	899,321.62	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001 10/12/2018 E 00153	CONSTRUCCION DE GRADAS EN UNIDAD DEPORTIVA. MANZANA DE ACSTHE			0.00		
12153			899,321.62			
00014 10/12/2018 E 00153	CONSTRUCCION DE GRADAS EN UNIDAD DEPORTIVA. MANZANA DE ACSTHE			0.00		
12153			0.00	899,321.62		
	TOTAL:			899,321.62	899,321.62	
1235 000000048 0000000000000000050 0281 0001	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE JARDIN DE NIÑOS, BARRIO DE SAN MIGUEL	403,232.17	96,700.49	498,932.66	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001 26/12/2018 E 00164	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE JARDIN DE NIÑOS, BARRIO DE SAN MIGUEL			0.00		
12164			95,700.49			
00013 26/12/2018 E 00164	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE JARDIN DE NIÑOS, BARRIO DE SAN MIGUEL			0.00		
12164			0.00	498,932.66		
	TOTAL:			498,932.66	498,932.66	
1235 000000048 0000000000000000051 0227 0001	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO LADO SUR. COMUNIDAD EL POTRERO	0.00	899,426.77	899,426.77	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00003 11/12/2018 E 00156	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO LADO SUR. COMUNIDAD EL POTRERO			0.00		
12156			719,625.87			
00001 11/12/2018 E 00157	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO LADO SUR. COMUNIDAD EL POTRERO			0.00		
12157			179,800.90			
00013 11/12/2018 E 00157	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO LADO SUR. COMUNIDAD EL POTRERO			0.00		
12157			0.00	899,426.77		
	TOTAL:			899,426.77	899,426.77	
1235 000000048 0000000000000000052 0154 0001	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO POR LA VIRGENCITA, SABANA DE LA PEÑA	0.00	899,200.82	899,200.82	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001 31/12/2018 D 00038	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO POR LA VIRGENCITA, SABANA DE LA PEÑA			0.00		
12038			226,328.93			
00011 31/12/2018 D 00038	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO POR LA VIRGENCITA, SABANA DE LA PEÑA			0.00		
12038			0.00	899,200.82		
00003 27/12/2018 E 00168	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO POR LA VIRGENCITA, SABANA DE LA PEÑA			0.00		
12168			672,871.89			
	TOTAL:			899,200.82	899,200.82	
1235 000000048 0000000000000000053 0306 0001	CONST. DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA LENGUA DE YACA	0.00	398,618.90	398,618.90	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)			Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)	
00003	31/12/2018	D	00035	CONST. DE CANCHA MULTIFUNCIÓNAL EN LA UNIDAD DE PORTIVA LENGUA DE VACA		398,618.90	0.00		
12035									
00013	31/12/2018	D	00035	CONST. DE CANCHA MULTIFUNCIÓNAL EN LA UNIDAD DE PORTIVA LENGUA DE VACA		0.00	398,618.90		
12035				TOTAL:	398,618.90		398,618.90		
1235	000000048	000000000000000054	0322 0001	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR. RUMBO A LA CABECERA, SAN IDELFONSO	0.00	898,542.09	898,542.09	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00003	31/12/2018	D	00040	00040	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR. RUMBO A LA CABECERA, SAN IDELFONSO	898,542.09	0.00		
12040									
00013	31/12/2018	D	00040	00040	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR. RUMBO A LA CABECERA, SAN IDELFONSO	0.00	898,542.09		
12040					TOTAL:	898,542.09	898,542.09		
1235	000000048	000000000000000055	0322 0001	0322 0001	CONST. DE SIST. DE AGUA POTABLE (TANQUE DE ALMACENAMIENTO) EJIDO SM MARTIN	0.00	299,571.29	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00003	31/12/2018	D	00041	00041	CONST. DE SIST. DE AGUA POTABLE (TANQUE DE ALMACENAMIENTO) EJIDO SM MARTIN	299,571.29	0.00		
12041									
00013	31/12/2018	D	00041	00041	CONST. DE SIST. DE AGUA POTABLE (TANQUE DE ALMACENAMIENTO) EJIDO SM MARTIN	0.00	299,571.29		
12041					TOTAL:	299,571.29	299,571.29		
1235	000000048	000000000000000056	0104 0001	0104 0001	REHABILITACION DE AUDITORIO EN LA COMUNIDAD DE EL CINCO	0.00	299,850.22	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
12079					REHABILITACION DE AUDITORIO EN LA COMUNIDAD DE EL CINCO	299,850.22	0.00		
12079					REHABILITACION DE AUDITORIO EN LA COMUNIDAD DE EL CINCO	0.00	299,850.22		
12079					TOTAL:	299,850.22	299,850.22		
1235	000000059	000000000000000020	0149 0001	0149 0001	CONST. DE LIBRAMIENTO LADO NORESTE DE LA CAB. MPAL. CABECERA MUNICIPAL	647,183.93	0.00	647,183.93	31/12/2016
1235	000000064	000000000000000002	0181 0001	0181 0001	AMPLIACION DE UNIDAD DEPORTIVA. BARRIO DE SAN MIGUEL	336,927.56	461,770.32	797,697.88	0.00
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
12187					AMPLIACION DE UNIDAD DEPORTIVA. BARRIO DE SAN MIGUEL	461,770.32	0.00		
12187					AMPLIACION DE UNIDAD DEPORTIVA. BARRIO DE SAN MIGUEL	0.00	797,697.88		
12187					TOTAL:	461,770.32	797,697.88		
1235	000000064	000000000000000003	0348 0001	0348 0001	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN J. DE N. EULALIA GUZAMAN, SOLEDAD DEL SALITRE	0.00	398,858.90	398,858.90	0.00
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00001	31/12/2018	D	00074	00074	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN J. DE N. EULALIA GUZAMAN, SOLEDAD DEL SALITRE	398,858.90	0.00		
12074									
00012	31/12/2018	D	00074	00074	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN J. DE N. EULALIA GUZAMAN, SOLEDAD DEL SALITRE	0.00	398,858.90		
12074					TOTAL:	398,858.90	398,858.90		
1235	000000064	000000000000000004	0306 0001	0306 0001	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR.DEL LIBRAMIENTO LADO ORIENTE CAB. MPAL.	0.00	998,190.75	998,190.75	0.00
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00003	27/12/2018	E	00189	00189	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR.DEL LIBRAMIENTO LADO ORIENTE CAB. MPAL.	998,190.75	0.00		
12189									
00015	27/12/2018	E	00189	00189	PAV. DE CAMINO CON CONCRETO HIDR.DEL LIBRAMIENTO LADO ORIENTE CAB. MPAL.	0.00	998,190.75		
12189					TOTAL:	998,190.75	998,190.75		
1235	000000064	000000000000000005	0341 0001	0341 0001	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA ESC. TECNICA 32 CAB. MPAL.	0.00	199,257.87	199,257.87	0.00
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00001	31/12/2018	D	00070	00070	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA ESC. TECNICA 32 CAB. MPAL.	73,920.52	0.00		
12070									
00012	31/12/2018	D	00070	00070	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA ESC. TECNICA 32 CAB. MPAL.	0.00	199,257.87		
12070									
00019	31/12/2018	D	00095	00095	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA ESC. TECNICA 32 CAB. MPAL.	0.03	0.00		
00095									
00001	21/12/2018	E	00185	00185	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA ESC. TECNICA 32 CAB. MPAL.	125,337.32	0.00		
12185					TOTAL:	199,257.87	199,257.87		
1235	000000064	000000000000000006	0322 0001	0322 0001	REHABILITACION DE GALERAS EN PALACIO MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL	0.00	992,258.20	992,258.20	0.00
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		



Cuenta Pública 2018  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (posos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)				Concepto (4)	Saldo inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
00083	31/12/2018	D	00073	REHABILITACION DE GALERAS EN PALACIO MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL		992,258.20	0.00		
12073									
00013	31/12/2018	D	00073	REHABILITACION DE GALERAS EN PALACIO MUNICIPAL, CABECERA MUNICIPAL		0.00	992,258.20		
12073									
				TOTAL:		992,258.20	992,258.20		
1235	00000064	00000000000000000000	0322 0001	MEJORAMIENTO DE CAMPO DE FUTBOL EJIDO SABANA DE SAN JERONIMO	0.00	999,693.20	999,693.20	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF		DEBE	HABER		
00003	31/12/2018	D		00068					
12068						999,693.20	0.00		
00013	31/12/2018	D		00068				999,693.20	
12068								999,693.20	
				TOTAL:		999,693.20	999,693.20		
1235	00000064	00000000000000000000	0316 0001	CONST. DE UN AULA EN BO. EL CENTRO ESC.PRIM.LIC BENITO JUAREZ LOMA DE JUAREZ	0.00	399,462.80	399,462.80	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF		DEBE	HABER		
00003	31/12/2018	D		00071					
12071						399,462.80	0.00		
00013	31/12/2018	D		00071				399,462.80	
12071								399,462.80	
				TOTAL:		399,462.80	399,462.80		
1235	00000064	00000000000000000010	0349 0001	ALUMBRADO PUBLICO EN BARRIO EL BONCHO	0.00	699,784.00	699,784.00	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF		DEBE	HABER		
12069						151,567.47	0.00		
12069						0.00	699,784.00		
12192						548,216.53	0.00		
				TOTAL:		699,784.00	699,784.00		
1235	00000064	00000000000000000011	0322 0001	MEJORAMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA , LOMA DE SAN PABLO	0.00	999,307.96	999,307.96	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF		DEBE	HABER		
12193						999,307.96	0.00		
12193						0.00	999,307.96		
				TOTAL:		999,307.96	999,307.96		
1235	00000064	00000000000000000012	0295 0001	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIDR. DE LA CASA SR. ARMANDO VELAZQUEZ LOS BERROS	811,614.90	187,255.31	998,870.21	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF		DEBE	HABER		
00001	31/12/2018	D		00067				0.00	
12067						187,255.31		998,870.21	
00011	31/12/2018	D		00067				998,870.21	
12067								998,870.21	
				TOTAL:		187,255.31	998,870.21		
1235	00000064	00000000000000000014	0306 0001	CONSTRUCCION DE GRADAS EN CAMPO DE FUT BOL. MACIA	0.00	499,652.02	499,652.02	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF		DEBE	HABER		
12065						499,652.02	0.00		
12065						0.00	499,652.02		
				TOTAL:		499,652.02	499,652.02		
1235	00000064	00000000000000000016	0322 0001	PAV. DE CAM. CON CONCRETO HIR. DEL KINDER RUMBO A LOS LAVADEROS NZA. CASTHE	0.00	999,772.47	999,772.47	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF		DEBE	HABER		
00001	10/12/2018	E		00184				0.00	
12184						999,772.47	0.00		
00014	10/12/2018	E		00184				999,772.47	
12184								999,772.47	
				TOTAL:		999,772.47	999,772.47		
1235	00000064	00000000000000000017	0322 0001	CONSTRUCCION DE CAMPO DE FUT BOL. MESAS DE SAN JERONIMO	0.00	1,298,990.48	1,298,990.48	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF		DEBE	HABER		
12072						1,298,990.48	0.00		
12072						0.00	1,298,990.48		
				TOTAL:		1,298,990.48	1,298,990.48		
1235	00000064	00000000000000000019	0254 0001	PAV. DE CA. CON CONCRETO HIDR. QUE INICIA CASA SR. VENANCIO LOPEZ SAB. PEÑA	753,869.04	243,380.18	997,249.22	0.00	



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (s)					Concepto (s)	Saldo Inicial (s)	Debe (s)	Haber (s)	Saldo Final (s)	Fecha de Antigüedad (s)
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001	28/12/2018	E		00190	PAV. DE CA. CON CONCRETO HIDR. QUE INICIA CASA SR. VENANCIO LOPEZ					
12190					SAB.PEÑA		243,380.18	0.00		
00013	28/12/2018	E		00190	PAV. DE CA. CON CONCRETO HIDR. QUE INICIA CASA SR. VENANCIO LOPEZ					
12190					SAB.PEÑA		0.00	997,249.22		
					TOTAL:		243,380.18	997,249.22		
1235	000000064	000000000000000020	0154	0001	RASTREO Y REVESTIMIENTO DE CAMINO POR EL LADO NORTE SABANA DE LA PEÑA	524,251.05	172,441.61	696,692.66	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001	28/12/2018	E		00191	RASTREO Y REVESTIMIENTO DE CAMINO POR EL LADO NORTE SABANA DE LA PEÑA		172,441.61	0.00		
12191										
00013	28/12/2018	E		00191	RASTREO Y REVESTIMIENTO DE CAMINO POR EL LADO NORTE SABANA DE LA PEÑA		0.00	696,692.66		
12191							172,441.61	696,692.66		
					TOTAL:					
1235	000000064	000000000000000021	0156	0001	ALUMBRADO PUBLICO. LOMA CHICA	0.00	199,686.40	199,686.40	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12066					ALUMBRADO PUBLICO. LOMA CHICA		199,686.40	0.00		
12066					ALUMBRADO PUBLICO. LOMA CHICA		0.00	199,686.40		
					TOTAL:		199,686.40	199,686.40		
1235	000000064	000000000000000022	0140	0001	ALUMBRADO PUBLICO SEGUNDA ETAPA COMUNIDAD SALITRE DEL CERRO	375,645.89	321,551.61	697,197.50	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001	27/12/2018	E		00188	ALUMBRADO PUBLICO SEGUNDA ETAPA COMUNIDAD SALITRE DEL CERRO		321,551.61	0.00		
12188										
00013	27/12/2018	E		00188	ALUMBRADO PUBLICO SEGUNDA ETAPA COMUNIDAD SALITRE DEL CERRO		0.00	697,197.50		
12188							321,551.61	697,197.50		
					TOTAL:					
1235	000000064	000000000000000023	0332	0001	CONST. DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CAMINO PRINCIPAL. SAN FELIPE SANTIAGO	799,898.27	199,976.11	999,874.38	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001	26/12/2018	E		00186	CONST. DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CAMINO PRINCIPAL. SAN FELIPE SANTIAGO		199,976.11	0.00		
12186										
00014	26/12/2018	E		00186	CONST. DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CAMINO PRINCIPAL. SAN FELIPE SANTIAGO		0.00	999,874.38		
12186							199,976.11	999,874.38		
					TOTAL:					
1235	000000064	000000000000000027	0322	0001	ESPACIOS EDUCATIVOS, TODO EL MUNICIPIO	0.00	1,137,268.61	1,137,268.61	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12194					ESPACIOS EDUCATIVOS, TODO EL MUNICIPIO		1,137,268.61	0.00		
12194					ESPACIOS EDUCATIVOS, TODO EL MUNICIPIO		0.00	1,137,268.61		
					TOTAL:		1,137,268.61	1,137,268.61		
1235	000000171	000000000000000031	0118	0001	AMPLIACION DE RED ELECTRICA 2DA. ETAPA LOMA CHICA	845,353.45	0.00	0.00	845,353.45	31/12/2018
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12087					MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA , SAN JERONIMO TOTOLTEPEC	798,010.40	0.00	798,010.40	0.00	
12087					MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA , SAN JERONIMO TOTOLTEPEC		0.00	798,010.40		
					TOTAL:		0.00	798,010.40		
1235	000000173	000000000000000084	0306	0001	CONSTRUCCION DE TECHAMBRE EN ESC. PRIMARIA BENITO JUAREZ BO. SAN JUAN	0.00	749,452.40	749,452.40	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00003	31/12/2018	D		00058	CONSTRUCCION DE TECHAMBRE EN ESC. PRIMARIA BENITO JUAREZ BO. SAN JUAN		749,452.40	0.00		
12058										
00011	31/12/2018	D		00058	CONSTRUCCION DE TECHAMBRE EN ESC. PRIMARIA BENITO JUAREZ BO. SAN JUAN		0.00	749,452.40		
12058							749,452.40	749,452.40		
					TOTAL:					
1235	000000173	000000000000000085	0322	0001	TERMINACION DE DOS AULAS EN ESC. PRIMARIA BENITO JUAREZ BO. SAN JUAN	0.00	197,694.66	197,694.66	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00003	31/12/2018	D		00063	TERMINACION DE DOS AULAS EN ESC. PRIMARIA BENITO JUAREZ BO. SAN JUAN		197,694.66	0.00		
12063										
00011	31/12/2018	D		00063	TERMINACION DE DOS AULAS EN ESC. PRIMARIA BENITO JUAREZ BO. SAN JUAN		0.00	197,694.66		
12063							197,694.66	197,694.66		
					TOTAL:					
1235	000000173	000000000000000088	0258	0001	CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO DE SANTA CRUZ, SAN J. TOTOLTEPEC	0.01	0.00	0.01	0.00	



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)					Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00028	31/12/2018	D		00095	CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE BARRIO DE SANTA CRUZ, SAN J. TOTOLTEPEC		0.00	0.01		
00095					TOTAL:		0.00	0.01		
1235	000000173	00000000000000000000	0258	0001	TERMINACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, BATAN CHICO	1,998,758.94	0.00	1,998,758.94	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12086					TERMINACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, BATAN CHICO		0.00	1,998,758.94		
					TOTAL:		0.00	1,998,758.94		
1235	000000173	00000000000000000010	0260	0001	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION , BUENAVISTA 29	690,540.19	307,710.98	998,251.17	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095					AMPLIACION DE ELECTRIFICACION , BUENAVISTA 23		0.01	0.00		
12213					AMPLIACION DE ELECTRIFICACION , BUENAVISTA 23		307,710.97	0.00		
12213					AMPLIACION DE ELECTRIFICACION , BUENAVISTA 23		0.00	998,251.17		
					TOTAL:		307,710.98	998,251.17		
1235	000000173	00000000000000000011	0322	0001	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN EL PARAJE LA PALMA, CABECERA DE INDIGENAS	0.00	998,334.02	998,334.02	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001	31/12/2018	D		00054	CONSTRUCCION DE DRENAJE EN EL PARAJE LA PALMA, CABECERA DE INDIGENAS		998,334.02	0.00		
12054					CONSTRUCCION DE DRENAJE EN EL PARAJE LA PALMA, CABECERA DE INDIGENAS		0.00	998,334.02		
12054					TOTAL:		998,334.02	998,334.02		
1235	000000173	00000000000000000012	0306	0001	CONST. DE BARRA PERIMETRAL ESC. PREPARATORIA OP. 10 CABECERA MUNICIPAL	0.00	998,450.24	998,450.24	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00003	13/12/2018	E		00197	CONST. DE BARRA PERIMETRAL ESC. PREPARATORIA OF. 10 CABECERA MUNICIPAL		998,450.24	0.00		
12197					CONST. DE BARRA PERIMETRAL ESC. PREPARATORIA OF. 10 CABECERA MUNICIPAL		0.00	998,450.24		
12197					TOTAL:		998,450.24	998,450.24		
1235	000000173	00000000000000000013	0140	0001	CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL CECYTEM (6ºB) CABECERA MUNICIPAL	0.00	597,797.00	597,797.00	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001	31/12/2018	D		00055	CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL CECYTEM (6ºB) CABECERA MUNICIPAL		114,778.23	0.00		
12055					CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL CECYTEM (6ºB) CABECERA MUNICIPAL		0.00	597,797.00		
00010	31/12/2018	D		00055	CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL CECYTEM (6ºB) CABECERA MUNICIPAL		483,018.77	0.00		
00001	13/12/2018	E		00198	CONSTRUCCION DE UN AULA EN EL CECYTEM (6ºB) CABECERA MUNICIPAL		0.00	597,797.00		
12198					TOTAL:		597,797.00	597,797.00		
1235	000000173	00000000000000000019	0322	0001	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE( RED DE DISTRIBUCION) E3,SAN MARTIN	481,347.57	115,788.36	597,135.93	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001	31/12/2018	D		00060	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE( RED DE DISTRIBUCION) E3,SAN MARTIN		115,788.36	0.00		
12060					CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE( RED DE DISTRIBUCION) E3,SAN MARTIN		0.00	597,135.93		
00010	31/12/2018	D		00060	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE( RED DE DISTRIBUCION) E3,SAN MARTIN		115,788.36	597,135.93		
12060					TOTAL:		115,788.36	597,135.93		
1235	000000173	00000000000000000020	0110	0001	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EJIDO SABANA DE SAN JERONIMO	0.00	1,197,632.29	1,197,632.29	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12070					AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EJIDO SABANA DE SAN JERONIMO		456,332.10	0.00		
12074					AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EJIDO SABANA DE SAN JERONIMO		741,300.19	0.00		
12190					AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EJIDO SABANA DE SAN JERONIMO		0.00	1,197,632.29		
					TOTAL:		1,197,632.29	1,197,632.29		
1235	000000173	00000000000000000024	0127	0001	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION. EL JACAL	1,436,750.79	362,062.60	1,798,813.39	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12216					AMPLIACION DE ELECTRIFICACION. EL JACAL		362,062.60	0.00		
12216					AMPLIACION DE ELECTRIFICACION. EL JACAL		0.00	1,798,813.39		
00095					AMPLIACION DE ELECTRIFICACION. EL JACAL		0.00	2.00		
					TOTAL:		362,062.60	1,798,813.39		





**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuadra (3)			Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
1235	00000173	0000000000000000051 0229 0001	AMPLIACION DE ELECTRI. DEL CAMPO RIMBO A LA CASA J.L. CASTILLO, SAB.S.JM. J	781,791.38		999,897.65	0.00	
REN.	FECHA	TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001	20/12/2018	E 00203	AMPLIACION DE ELECTRI. DEL CAMPO RIMBO A LA CASA J.L. CASTILLO, SAB.S.JM. J		218,106.27	0.00		
12203	20/12/2018	E 00203	AMPLIACION DE ELECTRI. DEL CAMPO RIMBO A LA CASA J.L. CASTILLO, SAB.S.JM. J		0.00	999,897.65		
12203			TOTAL:		218,106.27	999,897.65		
1235	00000173	0000000000000000053 0109 0001	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA ( TECHOS FIRMES ) SABANA DEL REFUGIO	-0.01		0.00	0.00	
REN.	FECHA	TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00025	31/12/2018	D 00695	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA ( TECHOS FIRMES ) SABANA DEL REFUGIO		0.01	0.00		
00095			TOTAL:		0.01	0.00		
1235	00000173	0000000000000000054 0306 0001	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA CONSTITUCION SABANA DEL ROSARIO	0.00		749,769.35	0.00	
REN.	FECHA	TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00003	31/12/2018	D 00059	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA CONSTITUCION SABANA DEL ROSARIO		749,769.35	0.00		
12059	31/12/2018	D 00059	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA CONSTITUCION SABANA DEL ROSARIO		0.00	749,769.35		
00011			TOTAL:		749,769.35	749,769.35		
1235	00000173	0000000000000000056 0306 0001	CONST.DE BARDA PERIMETRAL QUE DIVIDE LA ESC.PRIM.COM EL J.DE N.SAN CAYETANO	0.00		197,450.55	0.00	
REN.	FECHA	TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00003	27/12/2018	E 00214	CONST.DE BARDA PERIMETRAL QUE DIVIDE LA ESC.PRIM.COM EL J.DE N.SAN CAYETANO		197,450.55	0.00		
12214	27/12/2018	E 00214	CONST.DE BARDA PERIMETRAL QUE DIVIDE LA ESC.PRIM.COM EL J.DE N.SAN CAYETANO		0.00	197,450.55		
00013			TOTAL:		197,450.55	197,450.55		
1235	00000173	0000000000000000060 0151 0001	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN MESAS DE TAMO, SAN IDELFONSO	0.00		899,078.74	0.00	
REN.	FECHA	TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001	31/12/2018	D 00075	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN MESAS DE TAMO, SAN IDELFONSO		179,746.37	0.00		
12075	31/12/2018	D 00075	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN MESAS DE TAMO, SAN IDELFONSO		0.00	899,078.74		
12075	26/12/2018	E 00208	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN MESAS DE TAMO, SAN IDELFONSO		719,332.37	0.00		
00001			TOTAL:		899,078.74	899,078.74		
1235	00000173	0000000000000000062 0322 0001	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA ( TECHO FIRME ) SAN JERONIMO TOTOLTEPEC	0.00		798,270.79	0.00	
REN.	FECHA	TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001	26/12/2018	E 00211	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA ( TECHO FIRME ) SAN JERONIMO TOTOLTEPEC		798,270.79	0.00		
12211	26/12/2018	E 00211	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA ( TECHO FIRME ) SAN JERONIMO TOTOLTEPEC		0.00	798,270.79		
00012			TOTAL:		798,270.79	798,270.79		
1235	00000173	0000000000000000066 0151 0001	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION SAN MIGUEL LA MAQUINA	701,744.26		899,447.04	0.00	
REN.	FECHA	TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12201			AMPLIACION DE ELECTRIFICACION SAN MIGUEL LA MAQUINA		197,702.78	0.00		
12201			AMPLIACION DE ELECTRIFICACION SAN MIGUEL LA MAQUINA		0.00	899,447.04		
			TOTAL:		197,702.78	899,447.04		
1235	00000173	0000000000000000067 0310 0001	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION, SAN PABLO MALACATEPEC	799,385.26		997,988.92	0.00	
REN.	FECHA	TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12225			AMPLIACION DE ELECTRIFICACION, SAN PABLO MALACATEPEC		198,603.64	0.00		
12215			AMPLIACION DE ELECTRIFICACION, SAN PABLO MALACATEPEC		0.00	997,988.92		
			TOTAL:		198,603.64	997,988.92		
1235	00000173	0000000000000000073 0106 0001	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN SISTEMA DE AGUA POTABLE, MESA CHICA	0.00		110,000.00	0.00	
REN.	FECHA	TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00003	31/12/2018	D 00061	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN SISTEMA DE AGUA POTABLE, MESA CHICA		110,000.00	0.00		
12061	31/12/2018	D 00061	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN SISTEMA DE AGUA POTABLE, MESA CHICA		0.00	110,000.00		
00013			TOTAL:		110,000.00	110,000.00		





**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (1)					Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debo (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
					TOTAL:		110,000.00	110,000.00		
					AMPL. DE ELECTRIF. DE LA CASA DEL SR. EZEQUIEL COLIN C. ENCINOS STA.MA. DEL	0.00	997,303.75	997,303.75	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00003	26/12/2018	E	00212		AMPL. DE ELECTRIF. DE LA CASA DEL SR. EZEQUIEL COLIN C. ENCINOS STA.MA. DEL		997,303.75	0.00		
12212					AMPL. DE ELECTRIF. DE LA CASA DEL SR. EZEQUIEL COLIN C. ENCINOS STA.MA. DEL		0.00	997,303.75		
00013	26/12/2018	E	00212		TOTAL:		997,303.75	997,303.75		
12212										
					AMPLIACION DE RED ELECTRICA, CABECERA DE INDIGENAS	749,174.78	136,208.00	885,382.78	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12204					AMPLIACION DE RED ELECTRICA, CABECERA DE INDIGENAS		136,208.00	0.00		
12204					AMPLIACION DE RED ELECTRICA, CABECERA DE INDIGENAS		0.00	885,382.78		
					TOTAL:		136,208.00	885,382.78		
					EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BATAN CHICO	0.00	999,660.01	999,660.01	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00003	31/12/2018	D	00064		EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BATAN CHICO		869,065.03	0.00		
12064					EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BATAN CHICO		130,594.98	0.00		
00010	31/12/2018	D	00064		EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BATAN CHICO		0.00	999,660.01		
12064					EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BATAN CHICO		0.00	999,660.01		
00018	31/12/2018	D	00064		TOTAL:		999,660.01	999,660.01		
12064										
					COMTS.DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y ED DE DIST. DE AGUA POTABLE SAN IDELF,	1,261,891.33	337,608.35	1,599,499.68	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00001	31/12/2018	D	00056		COMTS.DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y ED DE DIST. DE AGUA POTABLE SAN IDELF,		337,608.35	0.00		
12056					COMTS.DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y ED DE DIST. DE AGUA POTABLE SAN IDELF,		0.00	1,599,499.67		
00010	31/12/2018	D	00056		COMTS.DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y ED DE DIST. DE AGUA POTABLE SAN IDELF,		0.00	0.01		
12056					COMTS.DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y ED DE DIST. DE AGUA POTABLE SAN IDELF,		0.00	1,599,499.68		
00026	31/12/2018	D	00095		TOTAL:		337,608.35	1,599,499.68		
00095										
					CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES, MANZANA LOS COLCHONES	0.00	555,066.08	555,066.08	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12053					CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES, MANZANA LOS COLCHONES		555,066.08	0.00		
12053					CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES, MANZANA LOS COLCHONES		0.00	555,066.08		
					TOTAL:		555,066.08	555,066.08		
					Mobiliario y Equipo de Administración	4,953,877.31	0.00	1,067,838.42	3,886,038.89	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
1241					EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	274,499.38	0.00	0.00	274,499.38	31/12/2015
1241					28 COMPUTADORAS ESCRITORIO HP PAVILION 1005205	285,824.00	0.00	202,564.47	83,259.53	31/12/2015
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096					28 COMPUTADORAS ESCRITORIO HP PAVILION 1005205		0.00	202,564.47		
					TOTAL:		0.00	202,564.47		
1241					10 IMPRESORAS LASER JET PRO CP 1025W	37,120.00	0.00	37,120.00	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096					10 IMPRESORAS LASER JET PRO CP 1025W		0.00	37,120.00		
					TOTAL:		0.00	37,120.00		
					2 PROYECTORES 2500 LUMENS HDMI	13,873.60	0.00	13,873.60	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096					2 PROYECTORES 2500 LUMENS HDMI		0.00	13,873.60		
					TOTAL:		0.00	13,873.60		
					2 PANTALLAS GIGANTES PARA PROYECTOR 3X3 M DUALVISION	12,296.00	0.00	0.00	12,296.00	31/12/2015
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
1241					1 ANTIVIRUS KASPERSKY (15 LICENCIAS)	7,598.00	0.00	0.00	7,598.00	31/12/2015
1241					5 DISCOS DUROS EXTERNOS 500GB	11,600.00	0.00	0.00	11,600.00	31/12/2015
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096					2 ODOMETROS MARCA SURTEK (1000M)	6,626.00	0.00	6,626.00	0.00	
					TOTAL:		0.00	6,626.00		
1241					2 ODOMETROS MARCA SURTEK (1000M)		0.00	6,626.00		



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
	TOTAL:			8,626.00		
1241 00000004 0000000000000001 0099	SCANNER FUJITSU FI6130	86,539.80		0.00	73,077.85	31/12/2015
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096	SCANNER FUJITSU FI6130			73,077.85		
	TOTAL:			73,077.85		
1241 00000004 0000000000000001 0010	1 COMPUTADORA HP 2011 SERIAL XP597/60011	15,184.40		0.00	15,184.40	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0013	1 CAMARA DE VIDEO SONY PROFESIONAL DIGITAL SERIE DCR/SX20	6,533.60		0.00	6,533.60	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0013	1 ANTENA WIFI INTERNET USB DIAMONT 1500M	6,844.00		0.00	6,844.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096	1 ANTENA WIFI INTERNET USB DIAMONT 1500M			6,844.00		
	TOTAL:			6,844.00		
1241 00000004 0000000000000001 0015	COMPUTADORA HP PAVILLION SLIMLINE S5-1128/LCD18.5	27,900.00		0.00	27,900.00	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0016	SCANNER MCA FUJITSU PROFESIONAL SERIE 014952	79,924.00		0.00	79,924.00	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0017	COMPUTADORA HP PAVILLION SLIMLINE S5-1128LA/LCD 18.5 TFT 185M	27,900.00		0.00	27,900.00	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0018	IMPRESORA DE MATRIZ EPSON LX+II EDG, 9 AGUJAS, CARRO 10	3,550.00		0.00	3,550.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096	IMPRESORA DE MATRIZ EPSON LX+II EDG, 9 AGUJAS, CARRO 10			3,550.00		
	TOTAL:			3,550.00		
1241 00000004 0000000000000001 0019	HP SERVICE PAVILLION CORE 7-2600/8GB DDR3/D.07B SERIAL MX20002HD	34,660.80		0.00	34,660.80	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0020	HP 1011X MONITO SERIAL: CN1490Q0G9	8,352.00		0.00	8,352.00	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0021	SCANNER DE ALTO RENDIMIENTO CANON DR-3010C SERIAL EG319748	80,289.40		0.00	80,289.40	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0022	ACER ASPIRE WINDOWS SERIE: PMSJUB00122018793000	10,320.52		0.00	10,320.52	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0024	5 HP SERVICE PAVILLION CORE 7-2600/8GB CON MONITOR 2011X	215,064.52		0.00	129,038.43	31/12/2015
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096	5 HP SERVICE PAVILLION CORE 7-2600/8GB CON MONITOR 2011X			129,038.43		
	TOTAL:			129,038.43		
1241 00000004 0000000000000001 0025	SCANNER FUJITSU DE ALTA CAPACIDAD TIPO COMERCIAL MODELO FI-6130Z (SERIE: 45	318,316.89		0.00	79,924.00	31/12/2015
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096	31/12/2018 D 00096			79,924.00		
	TOTAL:			79,924.00		
1241 00000004 0000000000000001 0026	VIDEO PROYECTOR PROFESIONAL MARCA SONY HEMI NO. SERIE VPL/EW130/CSYK	22,421.64		0.00	22,421.64	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00010	31/12/2018 D 00096			22,421.64		
	TOTAL:			22,421.64		
1241 00000004 0000000000000001 0027	SERIE/FOLIO POSE/1025068 RELOJ CHECADOR BIMETRICO CO. ( RECURSOS HUMANOS)	4,674.15		0.00	4,674.15	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0029	FACT-0985 VIDEOCAMARA SONY HDR-P2200 ( PRESIDENCIA )	9,048.00		0.00	9,048.00	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096	FACT-0985 VIDEOCAMARA SONY HDR-P2200 ( PRESIDENCIA )			9,048.00		
	TOTAL:			9,048.00		
1241 00000004 0000000000000001 0030	FACT-0985 ( 1 ) CAMARA SONY DSC-H610 14.1 MPX COLOR NEGRA ( PRESIDENCIA )	3,944.00		0.00	3,944.00	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00012	31/12/2018 D 00096			3,944.00		
	TOTAL:			3,944.00		
1241 00000004 0000000000000001 0031	FACT-0985 ( 5 ) CAMARAS SONY DSC-H610 14.1 MPX COLOR NEGRA (OBRAS PUBLICAS)	19,720.00		0.00	19,720.00	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0032	FACT-0985 (1) CAMARA SONY DSC-H610 14.1 MPX COLOR NEGRA ( SECRET. DEL AYTT)	3,944.00		0.00	3,944.00	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (1)	Concepto (4)	Saldo Inicial (6)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
00014 31/12/2018 D 00096	FACT-0985 (1) CAMARA SONY DSC-M610 14.1 MPX COLOR NEGRA ( SECRET. DEL AYTT)			0.00	3,944.00	
	TOTAL:			0.00	3,944.00	
1241 00000004 0000000000000001 0033	FACT-0985 (1) CAMARA SONY DSC-M610 14.1 MPX COLOR NEGRA ( PROTECCION CIVIL)	3,944.00		0.00	3,944.00	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00015 31/12/2018 D 00096	FACT-0985 (1) CAMARA SONY DSC-M610 14.1 MPX COLOR NEGRA ( PROTECCION CIVIL)			0.00	3,944.00	
	TOTAL:			0.00	3,944.00	
1241 00000004 0000000000000001 0034	FACT-1047, (2) COMP. HP. ALL IN ONE, (2) LAPTOP HP PAVILLON, (2) LAP. TOSHIBA	94,424.00		0.00	19,720.00	74,704.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		31/12/2015
00013 31/12/2018 D 00096	FACT-1047, (2) COMP. HP. ALL IN ONE, (2) LAPTOP HP PAVILLON, (2) LAP. TOSHIBA			0.00	19,720.00	
	TOTAL:			0.00	19,720.00	
1241 00000004 0000000000000001 0035	FACT-1053 SERVIDOR HP SERIE 2423030120 ( CATASTRO )	18,884.00		0.00	0.00	18,884.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		31/12/2015
00015 31/12/2018 D 00096	FACT-1053 MONITOR HP SERIE 6CH20000E ( CATASTRO )	2,488.20		0.00	0.00	2,488.20
	TOTAL:			0.00	0.00	
1241 00000004 0000000000000001 0037	FACT-1053 LAPTOP SAMSUNG SERIE HDX98FCAAI1FAK OBRAS PUBLICAS	16,332.96		0.00	0.00	16,332.96
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		31/12/2015
00016 31/12/2018 D 00096	FACT-1053 LAPTOP SAMSUNG SERIE HDX98FCAAI1FAK OBRAS PUBLICAS			0.00	16,332.96	
	TOTAL:			0.00	16,332.96	
1241 00000004 0000000000000001 0039	FACT-1053 LAP TOP TOSHIBA SERIE 7C05567118K9 OBRAS PUBLICAS	17,608.96		0.00	8,676.00	8,932.96
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		31/12/2015
00016 31/12/2018 D 00096	FACT-1053 LAP TOP TOSHIBA SERIE 7C05567118K9 OBRAS PUBLICAS			0.00	8,676.00	
	TOTAL:			0.00	8,676.00	
1241 00000004 0000000000000001 0040	FACT-1053 LAP TOP TOSHIBA SERIE 6D152728C PRESIDENCIA	17,608.96		0.00	0.00	17,608.96
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		31/12/2015
00016 31/12/2018 D 00096	FACT-1053 TOSHIBA SERIE 5C086771X	18,884.96		0.00	0.00	18,884.96
	TOTAL:			0.00	0.00	
1241 00000004 0000000000000001 0043	FACT-1053 SCANNER SERIE CM271A033 TESORERIA	2,526.64		0.00	0.00	2,526.64
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		31/12/2015
00017 31/12/2018 D 00096	FACT-1051 IMP. EPSON DOBLE CARTA MATRIZ DE PUNTO SERIE FS2V0304472 TESORERIA	11,356.56		0.00	11,356.56	0.00
	TOTAL:			0.00	11,356.56	
1241 00000004 0000000000000001 0045	FACT-1051 IMPRESORA HP DOBLE CARTA SERIE TH22R22044P OBRAS PUBLICAS	8,676.00		0.00	7,888.00	788.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		31/12/2015
00025 31/12/2018 D 00096	FACT-1051 IMPRESORA HP DOBLE CARTA SERIE TH22R22044P OBRAS PUBLICAS			0.00	7,888.00	
	TOTAL:			0.00	7,888.00	
1241 00000004 0000000000000001 0047	FACT-1907 ESCANER DE DOCUMENTOS FUJITSU MODELO F1 6140z CONTABILIDAD	35,768.60		0.00	3,684.16	32,084.44
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		31/12/2015
00026 31/12/2018 D 00096	FACT-1907 ESCANER DE DOCUMENTOS FUJITSU MODELO F1 6140z CONTABILIDAD			0.00	3,684.16	
	TOTAL:			0.00	3,684.16	
1241 00000004 0000000000000001 0048	FACT-1907 ESCANER DE DOCUMENTOS FUJITSU MODELO F1 6140x CONTABILIDAD	35,768.60		0.00	3,684.16	32,084.44
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		31/12/2015
00027 31/12/2018 D 00096	FACT-1907 ESCANER DE DOCUMENTOS FUJITSU MODELO F1 6140z CONTABILIDAD			0.00	3,684.16	
	TOTAL:			0.00	3,684.16	
1241 00000004 0000000000000001 0049	FACT-550 COMPUTADORA ALL-IN-ONE HP.MD.18-1101LA SERIE 5CH32600MB C-CULTUR	13,224.00		0.00	3,684.16	9,539.84
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		31/12/2015
00028 31/12/2018 D 00096	FACT-550 COMPUTADORA ALL-IN-ONE HP.MD.18-1101LA SERIE 5CH32600MB C-CULTUR			0.00	3,684.16	
	TOTAL:			0.00	3,684.16	
1241 00000004 0000000000000001 0050	FACT-550 CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSC-M710 SERIE 5064930 CONTRALORIA	2,378.00		0.00	0.00	2,378.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		31/12/2015
00028 31/12/2018 D 00096	FACT-550 CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSC-M710 SERIE 5064930 CONTRALORIA			0.00	0.00	
	TOTAL:			0.00	0.00	



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)		Concepto (4)		Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
1241	000000004 000000000000000001 0051	FACT-550 CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSC-M710 SERIE 5064908 CORRD DE GEST.S.		2,378.00	0.00	2,378.00	0.00	
REN.	FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO			DEBE	HABER		
00019	31/12/2018 D 00096	FACT-550 CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSC-M710 SERIE 5064908 CORRD DE GEST.S.			0.00	2,378.00		
00096		TOTAL:			0.00	2,378.00		
1241	000000004 000000000000000001 0052	FACT-550 COMPUTADORA ALL-IN-ONE HP 18-1101LA SERIE 5C4S2206TW D. HUMANOS		13,224.00	0.00	0.00	13,224.00	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0053	FACT-550 CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSC-M710 SERIE 5064929 DESARROLLO SOCIAL		2,378.00	0.00	2,378.00	0.00	
REN.	FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO			DEBE	HABER		
00029	31/12/2018 D 00096	FACT-550 CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSC-M710 SERIE 5064929 DESARROLLO SOCIAL			0.00	2,378.00		
00096		TOTAL:			0.00	2,378.00		
1241	000000004 000000000000000001 0054	FACT-550 CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSC-M710 SERIE 5064927 GOBERNACION		2,378.00	0.00	2,378.00	0.00	
REN.	FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO			DEBE	HABER		
00021	31/12/2018 D 00096	FACT-550 CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSC-M710 SERIE 5064927 GOBERNACION			0.00	2,378.00		
00096		TOTAL:			0.00	2,378.00		
1241	000000004 000000000000000001 0055	FACT-550 CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSC-M710 SERIE 5510095 INEVI5		2,378.00	0.00	0.00	2,378.00	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0056	FACT-550 COMPUTADORA ALL-IN-ONE HP 18-1101LA SERIE 5C4S2600WJ OBRAS PUBLICA		13,224.00	0.00	0.00	13,224.00	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0057	FACT-550 COMPUTADORA ALL-IN-ONE HP 18-1101LA SERIE 5C4S260113 PLANEACION		13,224.00	0.00	0.00	13,224.00	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0058	FACT-550 DOS ARCHIVEROS 4 GAVETAS JM 14110 GRIS PRESIDENCIA		9,797.36	0.00	0.00	9,797.36	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0059	FACT-550 SIETE ARCHIVEROS 100 50 3M EST 100 50 PRESIDENCIA		30,514.96	0.00	0.00	30,514.96	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0060	FACT-550 DOS ESCRITORIOS 100 50 2M EJEC 175 100 PRESIDENCIA		10,105.92	0.00	0.00	10,105.92	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0061	FACT-550 CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSC-M710 SERIE 5510384 REC. HUMANOS		2,378.00	0.00	0.00	2,378.00	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0062	FACT-550 LAP TOP HP 435LA SERIE 00194951364 SECRETARIA		13,920.00	0.00	0.00	13,920.00	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0063	FACT-550 CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSC-M710 SERIE 5510095 SEGURIDAD PUBLICA		2,378.00	0.00	0.00	2,378.00	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0064	FACT-550 CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSC-M710 SERIE 5064928 SEGURIDAD PUBLICA		12,238.00	0.00	0.00	12,238.00	01/07/2018
1241	000000004 000000000000000001 0065	FACT-550 CAMARA FOTOGRAFICA SONY DSC-M710 SERIE 5510097 TESORERIA		2,378.00	0.00	0.00	2,378.00	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0066	FACT-3500 TOSHIBA S855-S CORE I7 B RAM 7500 DISCO DURO CAMARA WEB WIN 8		13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0067	FACT-3500TOSHIBA S855-S CORE I7 B RAM 7500 DISCO DURO CAMARA WEB WIN 8		13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0068	FACT-A330 TOSHIBA S855 CORE I7 B RAM 1TB D.D. WINDOWS 8. SERIE 30281012Q-9		13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0069	FACT-A330 TOSHIBA S855- CORE I7 B RAM 1TB D.D. WINDOWS 8. SERIE XC48421Q-9		13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0070	FACT-1239 MINI LAP TOP SERIE T731320P105 MOD-3115 AEL3432GR1 OBRAS PUBLICA		9,048.00	0.00	0.00	9,048.00	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0071	FACT-227 CAMARA DIGITAL SONY DSR-SR68 NS.1841550 ( PRESIDENCIA )		7,800.00	0.00	7,800.00	0.00	
REN.	FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO			DEBE	HABER		
00022	31/12/2018 D 00096	FACT-227 CAMARA DIGITAL SONY DSR-SR68 NS.1841550 ( PRESIDENCIA )			0.00	7,800.00		
00096		TOTAL:			0.00	7,800.00		
1241	000000004 000000000000000001 0072	FACT-353 COMPUTADORA. HP.ALL IN ONE MOD 205 S/N ACE40207XK		13,920.00	0.00	13,920.00	0.00	
REN.	FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO			DEBE	HABER		
00096		FACT-353 COMPUTADORA. HP.ALL IN ONE MOD 205 S/N ACE40207XK			0.00	13,920.00		
00096		TOTAL:			0.00	13,920.00		
1241	000000004 000000000000000001 0073	FACT-353 COMPUTADORA HP ALL IN ONE MOD. 205 S/N ACE402030P		13,920.00	0.00	0.00	13,920.00	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0074	FACT-353 COMPUTADORA HP ALL IN ONE MOD 205 S/N ACE402030H		13,920.00	0.00	0.00	13,920.00	31/12/2018
1241	000000004 000000000000000001 0075	FACT-353 COMPUTADORA HP ALL IN ONE MOD 205 S/N ACE4020335		13,920.00	0.00	0.00	13,920.00	31/12/2018



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (6)	Debe (8)	Haber (7)	Saldo Final (5)	Fecha de Antigüedad (9)
1241 00000004 000000000000000001 0075	FACT-353 COMPUTADORA HP ALL IN ONE MOD 205 S/N ACE402030R	13,920.00	0.00	0.00	13,920.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0077	FACT-353 COMPUTADORA HP ALL IN ONE MOD 205 S/N ACE482032N	13,920.00	0.00	0.00	13,920.00	31/12/2016
1241 00000004 000000000000000001 0078	FACT-353 COMPUTADORA HP ALL IN ONE MOD 205 S/N ACE41704HF	13,920.00	0.00	0.00	13,920.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0079	FACT-353 COMPUTADORA HP ALL IN ONE MOD 205 S/N ACE41703QT	13,920.00	0.00	0.00	13,920.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0080	FACT-353 COMPUTADORA HP ALL IN ONE MOD 205 S/N ACE41703YW	13,920.00	0.00	0.00	13,920.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0081	FACT-353 COMPUTADORA HP ALL IN ONE MOD 205 S/N ACE41703XS	13,920.00	0.00	0.00	13,920.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0082	FACT-353 COMPUTADORA HP ALL IN ONE MOD 205 S/N ACE412050Z	13,920.00	0.00	0.00	13,920.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0083	FACT-353 COMPUTADORA HP ALL IN ONE MOD 205 S/N ACE41703P1	13,920.00	0.00	0.00	13,920.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0084	FACT-353 COMPUTADORA SERVIDOS HP N/S 5C7343PIX7 3TB DB 8GB RAM.	19,720.00	0.00	0.00	19,720.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0085	FACT-67 ESTACION TOTAL LEICA P-LINE T509 DE 3 BIG COLOR R-500	222,461.78	0.00	0.00	222,461.78	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0086	FACT-775 SCANNER FUJITSU MOD- F17160 NO. DE SERIE A36D102224	37,895.00	0.00	0.00	37,895.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0087	FACT-775 SCANNER FUJITSU MOD F17160 NO. DE SERIE A36D102301	37,895.00	0.00	37,895.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
000056	FACT-775 SCANNER FUJITSU MOD F17160 NO. DE SERIE A36D102301		0.00	37,895.00		
	TOTAL:		0.00	37,895.00		
1241 00000004 000000000000000001 0088	FACT-775 SCANNER FUJITSU MOD F17160 NO. DE SERIE A36D102293	37,895.00	0.00	0.00	37,895.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0089	FACT-775 SCANNER FUJITSU MOD F16130 NO. DE SERIE 305833	37,895.00	0.00	0.00	37,895.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0090	FACT-775 SCANNER FUJITSU MOD. F16130 NO DE SERIE 060057	37,895.00	0.00	0.00	37,895.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0091	FACT-A 980 MULTIFUNCIONAL EPSON L555 OBRAS PUBLICAS	7,308.00	0.00	0.00	7,308.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0092	S LAP TOP TOSHIBA MOD 555T-85173NH	70,000.00	0.00	0.00	70,000.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0093	FACT- A 1466, 6 IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL EPSON L555M	39,092.00	0.00	0.00	39,092.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0094	FACT-144 CAMARA SEMIPROFESIONAL CANON MOD. POWER SHOT FULL HD S150HS	7,888.00	0.00	0.00	7,888.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0095	FACT-PAC431 EQUIPO DE COMPUTOS DE ESCRITORIO 5006GHDD HP PRDESK4000GL MT.	17,287.45	0.00	0.00	17,287.45	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0096	FACT-36 INSPIRON 15 TECLADO NUMERICO . SERIE 28AQ32	16,340.00	0.00	0.00	16,340.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0097	FACT-36 INSPIRON 15 TECLADO NUMERICO SERIE 08RN32	16,340.00	0.00	0.00	16,340.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0098	FACT-36 INSPIRON 15 TECLADO NUMERICO SERIE FFPQ32	16,340.00	0.00	0.00	16,340.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0099	FACT-36 INSPIRON 15 TECLADO NUMERICO SERIE 7C7PQ33	16,340.00	0.00	0.00	16,340.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0100	COMPUTADORA HP SERIE ACE445074V MODELO HP	7,888.00	0.00	0.00	7,888.00	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0101	IMPRESORA HP VN0P90037 MODELO HP LASERJET P1102W	2,296.80	0.00	0.00	2,296.80	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0102	IMPRESORA HP VN03M78914 MODELO HP LASERJET P1102W	2,296.80	0.00	0.00	2,296.80	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0103	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 33000401	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0104	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 30000839	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0105	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 33001001	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0106	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 30035452	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0108	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 30035433	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0109	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 34032058	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0110	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 30035822	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0111	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 34026447	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0112	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 30035438	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0113	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 33001770	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 000000000000000001 0114	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 30034048	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (s)	Concepto (s)	Saldo inicial (s)	Debe (s)	Haber (s)	Saldo Final (s)	Fecha de Antigüedad (s)
1241 00000004 0000000000000001 0115	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 34032059	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0116	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 34016595	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0117	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 33009107	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0118	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 34023224	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0119	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 34033783	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0120	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 30034916	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0121	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 30035104	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0122	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 34024722	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0123	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 33005377	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0124	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 30035751	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0125	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 34030254	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0126	CAMARA FOTOGRAFICA NIKON DE 20.1 MEGAPIXELES SERIE 33004258	3,684.16	0.00	0.00	3,684.16	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0127	FACT-1205 CAMARA PROF. CANON MOD. REBEL T61 . SERIE 032022013464	20,300.00	0.00	20,300.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00029 31/12/2018 D 00096	FACT-1205 CAMARA PROF. CANON MOD. REBEL T61 . SERIE 032022013464			20,300.00		
	TOTAL:			20,300.00		
1241 00000004 0000000000000001 0128	FACT-1205 CAMARA PROF. CANO. MOD. REBEL T5. SERIE 012870082615	20,300.00	0.00	0.00	20,300.00	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0129	FACT-1205 CAMARA PROF. CANON MOD. REBEL T5 SERIE 192073010752	20,300.00	0.00	0.00	20,300.00	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0131	FACT-237 PLOTTER HP DESIGNJET Y C730 DE 36 PULGADAS OBRAS PUBLICAS	95,236.00	0.00	0.00	95,236.00	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0132	FACT-235 ESCANER FUJITSU MODELO F1-7160 SERIE	42,050.00	0.00	0.00	42,050.00	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0133	FACT-235 ESCANER FUJITSU MODELO F1-7160 SERIE	42,050.00	0.00	0.00	42,050.00	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0134	FACT-235 ESCANER FUJITSU MODELO F1-7160 SERIE	42,050.00	0.00	0.00	42,050.00	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0135	FACT-238 PAVILION NOTEBOOK MOD.15-AB0121A SERIE 5CD5321347 1TB. OBRAS PUBLI	22,991.20	0.00	0.00	22,991.20	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0136	FACT-228 COPIADORA RICOH MOD-NP/2684 SERIE/G146R700579 OBRAS PUBLICAS	86,779.60	0.00	0.00	86,779.60	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0137	FACT-228 COPIADORA RICOH MOD-NP/2684 SERIE/G146R700944 CONTABILIDAD	86,779.60	0.00	0.00	86,779.60	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0138	FACT-228 COPIADORA RICOH MOD-NP/2684 SERIE/G142800078 CONTRALORIA	86,779.60	0.00	0.00	86,779.60	31/12/2015
1241 00000004 0000000000000001 0139	FACT-218 COMPUTADORA LAP TOP MARCA H.P. MODELO R-021LA (SECRETARIA TECNICA)	12,998.96	0.00	12,998.96	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00030 31/12/2018 D 00096	FACT-218 COMPUTADORA LAP TOP MARCA H.P. MODELO R-021LA (SECRETARIA TECNICA)			12,998.96		
	TOTAL:			12,998.96		
1241 00000004 0000000000000001 0140	FACT-218 COMPUTADORA LAP TPO MARCA H.P. MODELO 348290LA ( SECRETARIA TEC.)	10,214.96	0.00	10,214.96	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00031 31/12/2018 D 00096	FACT-218 COMPUTADORA LAP TPO MARCA H.P. MODELO 348290LA ( SECRETARIA TEC.)			10,214.96		
	TOTAL:			10,214.96		
1241 00000004 0000000000000001 0141	FACT-218 IMPRESORA EPSON L375 SERIE/MB0K070017 ( SECRETARIA TECNICA )	5,568.00	0.00	5,568.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00032 31/12/2018 D 00096	FACT-218 IMPRESORA EPSON L375 SERIE/MB0K070017 ( SECRETARIA TECNICA )			5,568.00		
	TOTAL:			5,568.00		
1241 00000004 0000000000000001 0142	FACT-218 EQUIPO DE COMPUTO HP. SERIE/4CES1803VM ( REGISTRO CIVIL )	10,214.96	0.00	10,214.96	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00033 31/12/2018 D 00096	FACT-218 EQUIPO DE COMPUTO HP. SERIE/4CES1803VM ( REGISTRO CIVIL )			10,214.96		



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
	TOTAL:			10,214.96		
1241 00000004 0000000000000001 0143	FACT-218 IMPRESORA MARCA EPSON C462H (6220) SERIE/VGM226575 ( OBRAS PUB.)	5,568.00	0.00	0.00	5,568.00	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0144	FACT-218 IMPRESORA MARCA EPSON C462H (6220) SERIE/VGM226608 ( OBRAS PUB.)	5,568.00	0.00	0.00	5,568.00	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0145	FACT-218 COMPUTADORA HP. 19-2113W SERIE/3CM42783MX ( OBRAS PUBLICAS )	12,998.96	0.00	0.00	12,998.96	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0146	FACT-218 COMPUTADORA HP. 19-2113W SERIE/AUT4211678 ( OBRAS PUBLICAS )	12,998.96	0.00	0.00	12,998.96	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0147	FACT-218 COMPUTADORA HP. 19-2113W SERIE/ AUT4211677 ( OBRAS PUBLICAS )	12,998.96	0.00	0.00	12,998.96	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0148	FACT-218 COMPUTADORA HP. 192113W SERIE/3CM42380XM ( OBRAS PUBLICAS )	12,998.96	0.00	0.00	12,998.96	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0149	FACT-218 COMPUTADORA HP. 192113W SERIE/3CM42008KP ( OBRAS PUBLICAS )	12,998.96	0.00	12,998.96	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00034 31/12/2018 D 00096	FACT-218 COMPUTADORA HP. 192113W SERIE/3CM42008KP ( OBRAS PUBLICAS )		0.00	12,998.96		
	TOTAL:		0.00	12,998.96		
1241 00000004 0000000000000001 0150	FACT-598 CAMARA CANON POWER SHOT ELPH 180 SILVER SERIE 432063012118	4,732.80	0.00	0.00	4,732.80	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0151	FACT-598 CAMARA CANON POWER SHOT ELPH 180 SILVER SERIE 432063012109	4,732.80	0.00	0.00	4,732.80	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0152	FACT-598 CAMARA CANON POWER SHOT ELPH 180 SILVER SERIE 432063011227	4,732.80	0.00	0.00	4,732.80	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0153	FACT-598 CAMARA CANON POWER SHOT ELPH 180 SILVER SERIE 432063011923	4,732.80	0.00	0.00	4,732.80	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0154	FACT-598 CAMARA CANON POWER SHOT ELPH 180 SILVER SERIE 432063011105	4,732.80	0.00	0.00	4,732.80	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0155	FACT-1408 COMPUTADORA ALL I ONE 18HP MOD.1101 L8. SERIE NO.5CM32207M	7,888.00	0.00	0.00	7,888.00	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0156	FACT-776 COMPUTADORA HP 20563 A10 BUSSINES PC. SERIE NO. BCC73112V3 SECRET.	12,843.52	0.00	0.00	12,843.52	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0157	FACT-776 COMPUTADORA HP. 20563 A10 BUSSINES PC. SERIE NO. BCC73112V3 SECRET	12,843.52	0.00	0.00	12,843.52	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0158	FACT-776 COMPUTADORA HP. 20563 A10 BUSSINES PC. SERIE NO. 82273111738 SECRET	12,843.52	0.00	0.00	12,843.52	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0159	FACT-776 COMPUTADORA HP. 20563 A10 BUSSINES PC. SERIE NO. BCC 73118E2 SECRE	12,843.52	0.00	0.00	12,843.52	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0160	FACT-777 COMP. LAP TOP HP MODELO PAVILLON CORE I7 376 SERIE CND736791X CONT.	24,009.68	0.00	0.00	24,009.68	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0161	FACT-777 COMP. LAP TOP HP MODELO PAVILLON CORE I7 376 SERIE CND736793M CONT	24,009.68	0.00	0.00	24,009.68	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0162	FACT-777 COMP. LAP TOP HP MODELO PAVILLON CORE I7 376 SERIE CND73679R CONT.	24,009.68	0.00	0.00	24,009.68	31/12/2018
1241 00000004 0000000000000001 0163	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	165,485.77	0.00	145,668.98	19,916.79	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		0.00	75,162.49		
	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		0.00	70,406.49		
	TOTAL:		0.00	145,668.98		
1241 00000006 0000000000000001 0002	6 MESAS EJECUTIVAS COLOR CHOCOLATE	24,360.00	0.00	0.00	24,360.00	31/12/2018
1241 00000006 0000000000000001 0003	5 ARCHIVEROS PROFESIONAL CUATRO GAVETAS	25,810.00	0.00	0.00	25,810.00	31/12/2018
1241 00000006 0000000000000001 0004	10 SILLON CATALUÑA	31,320.00	0.00	0.00	31,320.00	31/12/2018
1241 00000006 0000000000000001 0005	10 SILLAS EJECUTIVAS EN PIEL	34,220.00	0.00	0.00	34,220.00	31/12/2018
1241 00000006 0000000000000001 0006	5 LIBREROS CON PUERTA COLOR CHOCOLATE	16,240.00	0.00	0.00	16,240.00	31/12/2018
1241 00000006 0000000000000001 0007	8 MODULOS COMPLETOS	164,070.40	0.00	0.00	164,070.40	31/12/2018
1241 00000006 0000000000000001 0008	6 SILLAS DE ESTANCIA	22,620.00	0.00	0.00	22,620.00	31/12/2018
1241 00000006 0000000000000001 0009	1 RESTIRADOR PROFESIONAL CON SILLA GIRATORIA	6,612.00	0.00	0.00	6,612.00	31/12/2018
1241 00000006 0000000000000001 0010	FRIGORIFERO HABE	7,511.00	0.00	0.00	7,511.00	31/12/2018
1241 00000006 0000000000000001 0011	2 DISPENSADOR DE AGUA MARCA HABA	7,557.40	0.00	0.00	7,557.40	31/12/2018
1241 00000006 0000000000000001 0012	2 MORNOS DE MICROONDAS 1.4P	5,481.00	0.00	0.00	5,481.00	31/12/2018
1241 00000006 0000000000000001 0013	6 MODULOS COMPLETO COLOR CHOCOLATE EJECUTIVO	129,595.20	0.00	0.00	129,595.20	31/12/2018
1241 00000006 0000000000000001 0014	SILLA DE PIEL CAFE CON BRAZOS Y RESPALDO ACOJINADO TIPO EJECUTIVA	23,084.00	0.00	0.00	23,084.00	31/12/2018
1241 00000006 0000000000000001 0015	20 ARCHIVEROS PROFESIONAL CON 4 GAVETAS	109,504.00	0.00	70,406.49	39,097.51	31/12/2018



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)				Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)		Haber (7)		Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF		DEBE	HABER				
00096					CONCEPTO						
					20 ARCHIVEROS PROFESIONAL CON 4 GAVETAS		0,00	70,406.49			
					TOTAL:		0,00	70,406.49			
1241	000000006	00000000000000000001	0016		SALA DE ESTANCIA COMPLETA ACABADO EN PIEL	58,464.00	0,00	0,00		58,464.00	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0017		15 SILLAS DE PIEL TIPO SECRETARIAL	36,888.00	0,00	0,00		36,888.00	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0018		SERIE/FOLIO, POSE/278470 SILLA PIEL NEGRA SPRING. ( PRESIDENCIA )	2,999.00	0,00	0,00		2,999.00	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0019		FACT-9550 DESPACHADOR DE AGUA MIRRPOOL MKS011Q	3,830.13	0,00	0,00		3,830.13	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0020		FACT-550 ARCHIVERO CON CAJA FUENTE MODELO ACF 25H TESORERIA	15,312.00	0,00	0,00		15,312.00	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0021		FACT-550 ESCRITORIO 120 60 3M SEC 120 60 TESORERIA	4,359.28	0,00	0,00		4,359.28	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0022		FACT-550 ESCRITORIO 100 50 3M MODELO EST 100 50 TESORERIA	4,359.28	0,00	0,00		4,359.28	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0023		FACT-6 MESA MODULAR 3 PIEZAS DE MADERA DE 3 MTS. X 1.20 MTS. (PRESIDENCIA)	4,060.00	0,00	3,592.12		467.88	31/12/2015
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER				
00037	31/12/2018	D	00096		FACT-6 MESA MODULAR 3 PIEZAS DE MADERA DE 3 MTS. X 1.20 MTS. (PRESIDENCIA)		0,00	3,592.12			
00096					TOTAL:		0,00	3,592.12			
1241	000000006	00000000000000000001	0024		FACT-42 ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.50 X 70 C.M. OBRAS PUBLICAS	3,592.12	0,00	0,00		3,592.12	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0025		FACT-26.(5) ESCRITORIOS DE MADERA COLOR NATURAL ( OBRAS PUBLICAS )	14,500.00	0,00	14,500.00		0,00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER				
00038	31/12/2018	D	00096		FACT-26.(5) ESCRITORIOS DE MADERA COLOR NATURAL ( OBRAS PUBLICAS )		0,00	14,500.00			
00096					TOTAL:		0,00	14,500.00			
1241	000000006	00000000000000000001	0016		FACT-53 SILLON EJECUTIVO ( TESORERIA )	6,264.00	0,00	0,00		6,264.00	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0018		EQUIPO MULTIFUNCIONAL MARCA XEROX MOD WORKCENTER 3615-DN 5 A211301438	19,000.00	0,00	0,00		19,000.00	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0019		FACT-82 SILLON EJECUTIVO ( OBRAS PUBLICAS )	4,408.00	0,00	0,00		4,408.00	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0019		FACT-POX-4309 MODULO DE TRABAJO MOD. SPA CON EJP. ( PRESIDENCIA - SECRETARIA	13,427.00	0,00	0,00		13,427.00	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0019		FACT-2415 SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO ( PRESIDENCIA- SECRETARIA TECNICA)	5,979.80	0,00	0,00		5,979.80	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0031		CONCEPTO						
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER				
00039	31/12/2018	D	00096		FACT-2415 SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO ( PRESIDENCIA- SECRETARIA TECNICA)		0,00	5,979.80			
00096					TOTAL:		0,00	5,979.80			
1241	000000006	00000000000000000001	0032		FACT-206 SILLA EJECUTIVA PARA OFICINA COLOR NEGRO ( PRESIDENCIA- SEC.TECHIC	6,800.00	0,00	0,00		6,800.00	0,00
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER				
00040	31/12/2018	D	00096		FACT-206 SILLA EJECUTIVA PARA OFICINA COLOR NEGRO ( PRESIDENCIA- SEC.TECHIC		0,00	6,800.00			
00096					TOTAL:		0,00	6,800.00			
1241	000000006	00000000000000000001	0014		FACT-218 ESCRITORIO ( OBRAS PUBLICAS )	5,800.00	0,00	0,00		5,800.00	0,00
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER				
00096					FACT-218 ESCRITORIO ( OBRAS PUBLICAS )		0,00	5,800.00			
00096					TOTAL:		0,00	5,800.00			
1241	000000006	00000000000000000001	0015		FACT-218 LIBRERO ( OBRAS PUBLICAS )	5,626.00	0,00	0,00		5,626.00	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0016		FACT-989 SILLA EJECUTIVA OPERACIONAL DE ALTA RESISTENCIA ( CONTABILIDAD)	6,200.20	0,00	0,00		6,200.20	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0017		FACT-989 SILLA EJECUTIVA OPERACIONAL DE ALTA RESISTENCIA ( CONTABILIDAD)	6,200.20	0,00	0,00		6,200.20	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0018		FACT-989 SILLA EJECUTIVA OPERACIONAL DE ALTA RESISTENCIA ( CONTABILIDAD )	6,200.20	0,00	0,00		6,200.20	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0019		FACT-989 SILLA EJECUTIVA OPERACIONAL DE ALTA RESISTENCIA ( CONTABILIDAD )	6,200.20	0,00	0,00		6,200.20	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0040		FACT-989 SILLA EJECUTIVA OPERACIONAL DE ALTA RESISTENCIA ( TESORERIA )	6,200.20	0,00	0,00		6,200.20	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0041		FACT-989 SILLA EJECUTIVA OPERACIONAL DE ALTA RESISTENCIA ( TESORERIA )	6,200.20	0,00	0,00		6,200.20	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0042		FACT-989 SILLA EJECUTIVA OPERACIONAL DE ALTA RESISTENCIA ( TESORERIA )	6,200.20	0,00	0,00		6,200.20	31/12/2015
1241	000000006	00000000000000000001	0043		FACT-989 SILLA EJECUTIVA OPERACIONAL DE ALTA RESISTENCIA ( TESORERIA )	6,200.20	0,00	6,200.20		0,00	





**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)					Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00042	31/12/2018	D		00096	FACT-988 SILLA EJECUTIVA OPERACIONAL DE ALTA RESISTENCIA ( TESORERIA )			6,200.20		
00096					TOTAL:			6,200.20		
1244					Vehículos y Equipo de Transporte	14,895,529.87	0.00	0.00	14,895,529.87	
1244	000000002	000000000000000001	0001		VEHICULOS	6,432,750.86	0.00	0.00	6,432,750.86	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0002		ADQ. VEHICULOS (AMBULANCIA PARA PROTECCION CIVIL)	297,540.00	0.00	0.00	297,540.00	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0003		ADQ. PATRULLA EQUIPADA PARA SEGURIDAD PUBLICA SERIE 3N600231DK052205	355,000.00	0.00	0.00	355,000.00	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0005		FOLIO 901, CAMIONETA P300 DC TIPICA T/M AC NISSAN MOTOR KA24-673375A	221,600.00	0.00	0.00	221,600.00	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0006		FOLIO 921, CAMIONETA NP300 DC TIPICA T/M AC NISSAN MOTOR KA24-673295A	221,600.00	0.00	0.00	221,600.00	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0008		F-66 PATRULLA EQUIP.NISSAN VERSION NP300 MOD. 2014 SERIE 3N1EB335EK927002	186,692.62	0.00	0.00	186,692.62	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0009		F-66 PATRULLA EQUIP.NISSAN VERSION NP300 MOD. 2014 SERIE 3N600231DK097478	240,244.00	0.00	0.00	240,244.00	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0010		F-66 PATRULLA EQUIP.NISSAN VERSION NP300 MOD. 2014 SERIE 3N600231DK099365	240,244.00	0.00	0.00	240,244.00	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0011		F-FAUTR0275 PATRULLA EQUIPADA MITSUBISHI MOD.2015 SERIE. MW6MG46HFD060884	399,930.00	0.00	0.00	399,930.00	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0012		F-FAUTR0272 PATRULLA EQUIPADA MITSUBISHI MOD. 2015 SERIE MW6MG46HFD062398	399,930.00	0.00	0.00	399,930.00	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0013		F-FAUTR0273 PATRULLA EQUIPADA MITSUBISHI MOD. 2015 SERIE MW6MG46HFD062420	399,930.00	0.00	0.00	399,930.00	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0014		F-FAUTR0274PATRULLA EQUIPADA MITSUBISHI MOD.2015 SERIE MW6MG46HFD061570	399,930.00	0.00	0.00	399,930.00	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0015		F-FAUTR0275 PATRULLA EQUIPADA MITSUBISHI MOD. 2015 SERIE MW6MG46HFD059798	399,930.00	0.00	0.00	399,930.00	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0016		FACT-22 PATRULLA NISSAN TSURU DIRECC. HIDRAULICA. SERIE 3N1EB335GK345695	201,232.16	0.00	0.00	201,232.16	31/12/2016
1244	000000002	000000000000000001	0018		FACT-33 PATRULLA NISSAN TSURU STD. 5 VEL. SERIE 3N1EB335GK345190 MCA.	201,232.16	0.00	0.00	201,232.16	31/12/2016
1244	000000002	000000000000000001	0019		FACT-35 PATRULLA NISSAN TSURU STD 5 VEL. SERIE 3N1EB335GK342467 MCA.	201,232.16	0.00	0.00	201,232.16	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0029		FACT-19 CAMION RECOLECTOR DE BASURA ,FORD MOD. 2016 SERIE 1FDFE3G66GE05765	924,301.92	0.00	0.00	924,301.92	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0021		FACT-AN15448 NISSAN URBAN PANEL MOD.2017. SERIE 3N60E6GCSX020491	682,067.99	0.00	0.00	682,067.99	31/12/2015
1244	000000002	000000000000000001	0025		AMBULANCI					
1244	000000002	000000000000000001	0025		FACT-246 PATRULLA NISSAN MOD.NP300 SERIE 3N6AD334KX0214609 . EQUIPADA	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00	21/08/2018
1244	000000002	000000000000000001	0026		FACT-247 PATRULLA NISSAN MOD. NP300 SERIE 3N6AD334KX0214609 . EQUIPADA	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00	21/08/2018
1244	000000002	000000000000000001	0027		FACT-453 PEICK UP DOBLE CABINA FORD MODELO F-150 . SERIE 1FTFM1C847F10669	756,207.00	0.00	0.00	756,207.00	29/10/2018
1244	000000002	000000000000000001	0028		FACT-454 VOLKSWAGEN JETA 2016 SERIE 3YMC1A32M242485 MOTOR CBP781426	343,793.00	0.00	0.00	343,793.00	31/10/2018
1244	000000003	000000000000000001	0023		F-A-924 CUATRIMOTO SUZUKI OZARK 250 SERIE-J5AA151A0H1100691 M-1434-1B4161	145,071.00	0.00	0.00	145,071.00	31/12/2015
1244	000000003	000000000000000001	0024		1B4156	145,071.00	0.00	0.00	145,071.00	31/12/2015
1245					Equipo de Defensa y Seguridad	315,760.57	0.00	0.00	315,760.57	
1245	000000002	000000000000000001	0001		EQUIPO DE SEGURIDAD Y ARMAS	252,130.51	0.00	0.00	252,130.51	31/12/2015
1245	000000002	000000000000000001	0002		ADQ. DE ARMAMENTO PARA SEGURIDAD PUBLICA	63,630.06	0.00	0.00	63,630.06	31/12/2015
1246					Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	741,103.91	31,611.43	143,234.12	629,481.22	
1246	000000002	000000000000000001	0001		MAQUINARIA Y ACCESORIOS	-5,913.40	5,913.40	0.00	0.00	
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096					MAQUINARIA Y ACCESORIOS		5,913.40	0.00		
					TOTAL:		5,913.40	0.00		
1246	000000002	000000000000000001	0002		FACT-215 DOS DESBROZADORAS HUSQVARNA 128R3	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00	31/12/2015
1246	000000002	000000000000000001	0003		FACT-213 MOTOSIERRA HUSQVARNA 24" MOD 55	8,850.00	0.00	4,600.01	4,249.99	31/12/2016
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096					FACT-213 MOTOSIERRA HUSQVARNA 24" MOD 55		0.00	4,600.01		
					TOTAL:		0.00	4,600.01		
1246	000000002	000000000000000001	0004		FACT-213 MOTOSIERRA HUSQVARNA 28" MOD 236	4,600.01	0.00	0.00	4,600.01	31/12/2015
1246	000000002	000000000000000001	0005		F-A 2051 GENERADOR DE LUZ MONOFASICO DE 1500-WATS CON MOTOR ANTIARIX 20HP	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00	



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)				Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00046	31/12/2018	D	00096		F-A 2851 GENERADOR DE LUZ MONOFASICO DE 1500-WATS CON MOTOR ANTAREX 20HP		40,000.00		
00096					TOTAL:		40,000.00		
1246	000000002	000000000000000001	0006		FACT-AA100 5386 MOTOSIERRA HUSQVARNA MOD. 61 SERIE 2013304620	8,350.00	0.00	0.00	8,350.00
1246	000000002	000000000000000001	0007		FACT-AA100 5386 MOTOSIERRA HUSQVARNA MOD- 61 SERIE 20133300341	8,350.00	0.00	8,350.00	0.00
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00096					FACT-AA100 5386 MOTOSIERRA HUSQVARNA MOD- 61 SERIE 20133300342		8,350.00		
1246	000000002	000000000000000001	0008		TOTAL:	0.00	8,350.00		
1246	000000002	000000000000000001	0009		DESBRAZADORA PARA PODAR FACT 9487	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00096					DESBRAZADORA PARA PODAR FACT 9487		12,500.00		
1246	000000002	000000000000000001	0009		TOTAL:	0.00	12,500.00		
1246	000000002	000000000000000001	0009		PODADOR SHAPER 7.25 HP BRIGGS & STRATTON P-78	7,800.00	0.00	0.00	7,800.00
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00096					FACT-2114, MOTOSIERRA HUSVARNA, 364 DE 28 SERIE. 20150800994	17,480.00	0.00	17,480.00	0.00
1246	000000002	000000000000000001	0010		CONCEPTO	DEBE	HABER		
00096					FACT-2114, MOTOSIERRA HUSVARNA, 364 DE 28 SERIE. 20150800994		17,480.00		
1246	000000002	000000000000000001	0011		TOTAL:	0.00	17,480.00		
1246	000000002	000000000000000001	0011		FACT-2114 MOTOSIERRA HUSVARNA 364 DE 28 SERIE. 20150800994	17,480.00	0.00	0.00	17,480.00
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00096					FACT-ARA 81 ADOLFO ALVAREZ REYES. MOTOSIERRA TRUPER DE 45cc. 18"	3,749.99	0.00	0.00	3,749.99
1246	000000002	000000000000000001	0012		FACT-AA1009218 . TRACTOR PODADOR MARCA TROY BILT .SERIE 1503092035163	38,000.00	0.00	0.00	38,000.00
1246	000000004	000000000000000001	0001		MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	175,554.60	0.00	0.00	175,554.50
1246	000000006	000000000000000001	0001		EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	-25,698.03	25,698.03	0.00	0.00
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00096					EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION		25,698.03		0.00
1246	000000006	000000000000000001	0003		TOTAL:	25,698.03	25,698.03		
1246	000000006	000000000000000001	0004		FACT-549 2 BAFLES 15" AUDIO BAHN ( SECRETARIA )	7,200.00	0.00	0.00	7,200.00
1246	000000006	000000000000000001	0004		FACT-549 5 BAFLES 3BL DOBLES" ( SECRETARIA )	12,300.00	0.00	0.00	12,300.00
1246	000000006	000000000000000001	0005		FACT-549 REPRODUCTOS DOBLE MUMARK ( SECRETARIA )	2,900.00	0.00	0.00	2,900.00
1246	000000006	000000000000000001	0006		FACT-549 PODER CAX STAGE 20000 ( SECRETARIA )	5,300.00	0.00	0.00	5,300.00
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00096					FACT-549 I JUEGO MICROFONOS INALAMBRICOS ALTEC 2 PZAS B SECRETARIA )	3,600.00	0.00	0.00	3,600.00
1246	000000006	000000000000000001	0007		FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 027NT6927	4,797.18	0.00	0.00	4,797.18
1246	000000006	000000000000000001	0008		FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 027NT6928	4,797.18	0.00	0.00	4,797.18
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00096					FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 027NT6928		4,797.18		
1246	000000006	000000000000000001	0018		TOTAL:	0.00	4,797.18		
1246	000000006	000000000000000001	0011		FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 027NT6929	4,797.18	0.00	0.00	4,797.18
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00096					FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 027NT6930	4,797.18	0.00	4,797.18	0.00
1246	000000006	000000000000000001	0013		TOTAL:	0.00	4,797.18		
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00096					FACT-01 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 027NT6987	4,797.18	0.00	4,797.18	0.00
1246	000000006	000000000000000001	0014		CONCEPTO	DEBE	HABER		
00096					FACT-01 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 027NT6987		4,797.18		
1246	000000006	000000000000000001	0014		TOTAL:	0.00	4,797.18		
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00096					FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 027NT6989	4,797.18	0.00	4,797.18	0.00
1246	000000006	000000000000000001	0015		TOTAL:	0.00	4,797.18		
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF	CONCEPTO	DEBE	HABER		
00096					FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 027NT6991	4,797.18	0.00	4,797.18	0.00
1246	000000006	000000000000000001	0015		CONCEPTO	DEBE	HABER		
00096					FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 027NT6991		4,797.18		



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (s)	Concepto (s)	Saldo Inicial (s)	Debe (s)	Haber (s)	Saldo Final (s)	Fecha de Antigüedad (s)
	TOTAL:			0.00	4,797.18	
1246 00000006 0000000000000001 0616	FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 0278M1593	4,797.18		0.00	0.00	31/12/2015
1246 00000006 0000000000000001 0617	FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 0278M1746	4,797.18		0.00	4,797.18	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096	FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 0278M1746		0.00	4,797.18		
	TOTAL:		0.00	4,797.18		
1246 00000006 0000000000000001 0618	FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 01278M1908	4,797.18		0.00	4,797.18	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096	FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 01278M1908		0.00	4,797.18		
	TOTAL:		0.00	4,797.18		
1246 00000006 0000000000000001 0619	FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 0278M2C875	4,797.18		0.00	4,797.18	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096	FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 0278M2C875		0.00	4,797.18		
	TOTAL:		0.00	4,797.18		
1246 00000006 0000000000000001 0620	FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 0278M1850	4,797.18		0.00	4,797.18	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096	FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 0278M1850		0.00	4,797.18		
	TOTAL:		0.00	4,797.18		
1246 00000006 0000000000000001 0621	FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 0278M1851	4,797.18		0.00	4,797.18	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096	FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 0278M1851		0.00	4,797.18		
	TOTAL:		0.00	4,797.18		
1246 00000006 0000000000000001 0622	FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 0278M1854	4,797.18		0.00	4,797.18	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096	FACT-1 RADIO MOTOROLA MAG ONE SERIE 0278M1854		0.00	4,797.18		
	TOTAL:		0.00	4,797.18		
1246 00000006 0000000000000001 0623	FACT-1 RADIO MOTOROLA MOD EP-40 SERIE P5501338LW3367	7,535.13		0.00	7,535.13	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00096	FACT-1 RADIO MOTOROLA MOD EP-40 SERIE P5501338LW3367		0.00	7,535.13		
	TOTAL:		0.00	7,535.13		
1246 00000006 0000000000000001 0624	FACT-1 RADIO MOTOROLA MOD EP.-40 SERIE IM7TH4970	7,535.13		0.00	0.00	31/12/2015
1246 00000006 0000000000000001 0625	FACT-1 RADIO KENWOOD MOD. TK-2102 SERIE 0278M1059	6,133.50		0.00	6,133.50	31/12/2015
1246 00000006 0000000000000001 0626	FACT-31 EQUIPO REPETIDOR DE RADIO COMUNICACION MARCA KENWOOD	80,494.72		0.00	0.00	80,494.72
1246 00000006 0000000000000001 0627	FACT-323 CONSOLA SWITCHKRAF	14,260.00		0.00	0.00	14,260.00
1246 00000006 0000000000000001 0628	FACT-353 MICROFONO ATC-66 AUDIO TECNICA SECRETARIA	4,261.01		0.00	0.00	4,261.01
1246 00000006 0000000000000001 0629	FACT-353 MICROFONO ATC-66 AUDIO TECNICA SECRETARIA	4,261.00		0.00	0.00	4,261.00
1246 00000006 0000000000000001 0630	FACT-682 SYLVIA LEONOR ESPINOZA ARECHAR	6,200.00		0.00	0.00	6,200.00
1246 00000006 0000000000000001 0631	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07410761	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33
1246 00000006 0000000000000001 0632	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07410762	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33
1246 00000006 0000000000000001 0633	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07410763	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33
1246 00000006 0000000000000001 0634	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07410764	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33
1246 00000006 0000000000000001 0635	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07410765	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33
1246 00000006 0000000000000001 0636	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07410766	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33
1246 00000006 0000000000000001 0637	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07410767	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33
1246 00000006 0000000000000001 0638	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07410768	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33
1246 00000006 0000000000000001 0639	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07410769	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33
1246 00000006 0000000000000001 0640	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07410770	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33
1246 00000006 0000000000000001 0641	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07411331	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33
1246 00000006 0000000000000001 0642	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07411332	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33
1246 00000006 0000000000000001 0643	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07411333	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33
1246 00000006 0000000000000001 0644	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07411334	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33
1246 00000006 0000000000000001 0645	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07411335	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33
1246 00000006 0000000000000001 0646	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 07411336	5,533.33		0.00	0.00	5,533.33



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (1)	Concepto (4)	Saldo Inicial (6)	Debe (8)	Haber (7)	Saldo Final (9)	Fecha de Antigüedad (5)
1246 00000006 0000000000000001 0047	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 87411137	5,533.33	0.00	0.00	5,533.33	31/12/2018
1246 00000006 0000000000000001 0048	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 87411138	5,533.33	0.00	0.00	5,533.33	31/12/2018
1246 00000006 0000000000000001 0049	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 87411139	5,533.33	0.00	0.00	5,533.33	31/12/2018
1246 00000006 0000000000000001 0050	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 87411140	5,533.33	0.00	0.00	5,533.33	31/12/2018
1246 00000006 0000000000000001 0051	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 87419209	5,533.33	0.00	0.00	5,533.33	31/12/2018
1246 00000006 0000000000000001 0052	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 874192010	5,533.33	0.00	0.00	5,533.33	31/12/2018
1246 00000006 0000000000000001 0053	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 87419231	5,533.33	0.00	0.00	5,533.33	31/12/2018
1246 00000006 0000000000000001 0054	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 87419212	5,533.33	0.00	0.00	5,533.33	31/12/2018
1246 00000006 0000000000000001 0055	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 87419212	5,533.33	0.00	0.00	5,533.33	31/12/2018
1246 00000006 0000000000000001 0056	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 87419214	5,533.33	0.00	0.00	5,533.33	31/12/2018
1246 00000006 0000000000000001 0057	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 87419215	5,533.33	0.00	0.00	5,533.33	31/12/2018
1246 00000006 0000000000000001 0058	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 87419216	5,533.33	0.00	0.00	5,533.33	31/12/2018
1246 00000006 0000000000000001 0059	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 87419217	5,533.33	0.00	0.00	5,533.33	31/12/2018
1246 00000006 0000000000000001 0060	FACT-316 RADIO PORTATIL KENWOOD SERIE NO. 87419218	5,533.26	0.00	0.00	5,533.26	31/12/2018
1246 00000006 0000000000000001 0061	FACT-2287 AMPLIFICADOR CS 10000 BACKSTAGE (EVENTOS ESPECIALES)	7,260.00	0.00	0.00	7,260.00	31/12/2018
1246 00000006 0000000000000001 0062	FACT-2271 PAR DE BAPLES JBL 3RX225 (EVENTOS ESPECIALES)	15,600.00	0.00	0.00	15,600.00	28/03/2018
1249	Otros Bienes Muebles	80,826.20	0.00	0.00	80,826.20	
1249 00000008 0000000000000001 0001	DIVERSOS	80,826.20	0.00	0.00	80,826.20	31/12/2018
1251	Software	183,932.21	0.00	0.00	183,932.21	
1251 00000001 0000000000000001 0001	Software (CERTIFICADO ORIGINAL NOI)	11,136.00	0.00	0.00	11,136.00	31/12/2018
1251 00000001 0000000000000001 0001	ANTIVIRUS KASPERSKY INTERNET SECURITY 2012	5,700.00	0.00	0.00	5,700.00	31/12/2018
1251 00000001 0000000000000001 0001	SOFTWARE LICENCIA M7 PROFESIONAL 64 BITS	3,650.00	0.00	0.00	3,650.00	31/12/2018
1251 00000001 0000000000000001 0003	3 LICENCIAS OPUS PLANET	32,456.80	0.00	0.00	32,456.80	31/12/2018
1251 00000001 0000000000000001 0004	11 PAQUETES DE OFFICE PROFESIONAL 2010 1 LICENCIA	131,089.41	0.00	0.00	131,089.41	31/12/2018
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	358,634.04	0.00	7,659.72	366,293.76	
1261 00000007 0000000000000001 0003	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS	358,634.04	0.00	7,659.72	366,293.76	30/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00098	DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS		0.00	7,659.72		
	TOTAL:		0.00	7,659.72		
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	9,448,365.26	539,139.14	192,682.36	9,101,908.48	
1263 00000001 0000000000000001 0004	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO	2,914,162.48	501,850.84	81,640.84	2,493,942.48	30/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00098	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO		0.00	81,640.84		
00096	DEPRECIACION DE EQUIPO DE COMPUTO		501,850.84	0.00		
	TOTAL:		501,850.84	81,640.84		
1263 00000001 0000000000000001 0006	DEPRECIACION DE EQUIPO DE OFICINA	163,803.70	8,456.50	2,596.85	157,944.05	30/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00098	DEPRECIACION DE EQUIPO DE OFICINA		0.00	2,596.85		
00096	DEPRECIACION DE EQUIPO DE OFICINA		8,456.50	0.00		
	TOTAL:		8,456.50	2,596.85		
1263 00000004 0000000000000001 0002	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,227,825.28	0.00	57,435.60	2,285,260.88	30/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00098	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00	57,435.60		
	TOTAL:		0.00	57,435.60		
1263 00000004 0000000000000001 0003	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD PUBLICA	3,773,781.78	0.00	48,277.99	3,822,059.77	30/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00008 31/12/2018 D 00098	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE SEGURIDAD PUBLICA		0.00	48,277.99		
	TOTAL:		0.00	48,277.99		
1263 00000005 0000000000000001 0002	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA	142,504.23	28,831.80	2,291.19	115,963.62	30/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00098	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA		0.00	2,291.19		
00096	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA		17,282.52	0.00		
00096	DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA		11,549.28	0.00		



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
	TOTAL:		28,831.20	2,291.19		
1263 00000005 0000000000000001 0002	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DIVERSO	226,297.79	0.00	439.89	226,737.68	30/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00058	DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DIVERSO		0.00	439.89		
	TOTAL:		0.00	439.89		
1279	Otros Activos Diferidos	650.18	0.00	0.00	650.18	
1279 00000004 0000000000000002	ISSEMYM	650.18	0.00	0.00	650.18	31/12/2015
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	43,165.05	85,055.85	41,900.60	0.00	
2111 00000001 0000000000000001 0001	GEORGINA VELAZCO DE LA GARZA	10,243.26	10,243.26	0.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095	GEORGINA VELAZCO DE LA GARZA		10,243.26	0.00		
	TOTAL:		10,243.26	0.00		
2111 00000001 0000000000000001 0001	SUELDOS PENDIENTES ENERO 2013	38,416.27	38,416.27	0.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095	SUELDOS PENDIENTES ENERO 2013		38,416.27	0.00		
	TOTAL:		38,416.27	0.00		
2111 00000001 0000000000000002 0003	DELGADO MARTINEZ MARIA FELIPA	6,516.51	6,516.51	0.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095	DELGADO MARTINEZ MARIA FELIPA		6,516.51	0.00		
	TOTAL:		6,516.51	0.00		
2111 00000001 0000000000000002 0005	SUELDOS PENDIENTES DE PAGO EJERCICIO 2015	29,879.61	29,879.61	0.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095	SUELDOS PENDIENTES DE PAGO EJERCICIO 2015		29,879.61	0.00		
	TOTAL:		29,879.61	0.00		
2111 00000001 0000000000000002 0006	SUELDOS PENDIENTES EJERCICIO 2016	-41,900.60	0.00	41,900.60	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095	SUELDOS PENDIENTES EJERCICIO 2016		0.00	41,900.60		
	TOTAL:		0.00	41,900.60		
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,509,988.44	39,652,414.97	79,463,031.35	42,320,604.82	
2112 00000001 0000000000000001 0007	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.	0.02	0.00	0.00	0.02	31/05/2018
2112 00000001 0000000000000001 0015	JORGE GONZALEZ MARTINEZ	32,387.51	0.00	0.00	32,387.51	01/10/2018
2112 00000001 0000000000000001 0002	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	0.00	11,076.00	11,076.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12059	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.		2,242.00	0.00		
12059	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.		3,929.00	0.00		
12059	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.		2,332.00	0.00		
12059	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.		1,468.00	0.00		
12059	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.		1,105.00	0.00		
12001	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.		0.00	2,242.00		
12001	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.		0.00	3,929.00		
12001	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.		0.00	2,332.00		
12001	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.		0.00	1,468.00		
12001	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.		0.00	1,105.00		
	TOTAL:		11,076.00	11,076.00		
2112 00000001 0000000000000002 0003	ABEL DIAZ OCAÑO	0.00	152,110.80	148,422.00	-3,688.80	18/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12064	ABEL DIAZ OCAÑO		5,800.00	0.00		
12063	ABEL DIAZ OCAÑO		57,072.00	0.00		
12032	ABEL DIAZ OCAÑO		2,320.00	0.00		
12032	ABEL DIAZ OCAÑO		3,480.00	0.00		
12011	ABEL DIAZ OCAÑO		79,750.00	0.00		
12012	ABEL DIAZ OCAÑO		3,688.80	0.00		
12001	ABEL DIAZ OCAÑO		0.00	2,320.00		
12001	ABEL DIAZ OCAÑO		0.00	3,480.00		



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
12001	ABEL DIAZ OCAMPO		0.00	5,800.00		
12001	ABEL DIAZ OCAMPO		0.00	57,072.00		
12001	ABEL DIAZ OCAMPO		0.00	78,750.00		
	<b>TOTAL:</b>		<b>152,110.80</b>	<b>148,422.00</b>		
2112 000000001 000000000000000002 0019	ROCIO SANCHEZ CAMPOS	0.00	106,400.00	106,400.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
01202	ROCIO SANCHEZ CAMPOS		0.00	15,000.00		
01202	ROCIO SANCHEZ CAMPOS		0.00	15,000.00		
01202	ROCIO SANCHEZ CAMPOS		0.00	15,000.00		
01202	ROCIO SANCHEZ CAMPOS		0.00	15,000.00		
12221	ROCIO SANCHEZ CAMPOS		0.00	46,400.00		
12221	ROCIO SANCHEZ CAMPOS		46,400.00	0.00		
12206	ROCIO SANCHEZ CAMPOS		15,000.00	0.00		
12206	ROCIO SANCHEZ CAMPOS		15,000.00	0.00		
12202	ROCIO SANCHEZ CAMPOS		15,000.00	0.00		
12202	ROCIO SANCHEZ CAMPOS		15,000.00	0.00		
	<b>TOTAL:</b>		<b>106,400.00</b>	<b>106,400.00</b>		
2112 000000001 000000000000000002 0012	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	-16,013.00	61,455.00	61,455.00	-16,013.00	28/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
01202	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		0.00	28,622.00		
01202	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		0.00	17,195.00		
01202	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		0.00	1,169.00		
01202	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		0.00	1,435.00		
01202	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		0.00	7,612.00		
01202	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		0.00	1,329.00		
01202	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		0.00	55.00		
01202	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		0.00	4,038.00		
12248	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		28,622.00	0.00		
12248	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		17,195.00	0.00		
12248	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		1,169.00	0.00		
12248	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		1,435.00	0.00		
12248	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		7,612.00	0.00		
12248	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		1,329.00	0.00		
12248	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		55.00	0.00		
12248	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD		4,038.00	0.00		
	<b>TOTAL:</b>		<b>61,455.00</b>	<b>61,455.00</b>		
2112 000000001 000000000000000002 0015	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.	-16,384.48	1,026,261.17	1,026,261.17	-16,384.48	30/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00017	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	71,792.69		
00018	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	302,924.57		
00019	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	67,199.28		
00022	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	65,952.61		
00023	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	57,992.28		
00024	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	36,086.97		
00025	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	72,865.09		
01202	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	46,342.43		
01202	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	19,562.07		
01202	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	19,977.88		
01202	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	14,431.17		
12224	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	21,324.21		
12224	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	4,420.30		
12224	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	12,976.90		
12224	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	3,584.00		
12224	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	9,164.80		



Municipio Villa de Allende 0112  
**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (i)	Concepto (j)	Saldo Inicial (k)	Debe (l)	Haber (m)	Saldo Final (n)	Fecha de Antigüedad (o)
12224	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	3,163.50	3,163.50	
12224	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	10,693.95	10,693.95	
12224	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	3,163.50	3,163.50	
01202	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	23,622.82	23,622.82	
01202	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	36,910.31	36,910.31	
01202	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	11,252.13	11,252.13	
01202	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	2,127.04	2,127.04	
01202	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	2,109.00	2,109.00	
12243	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	12,061.60	12,061.60	
12243	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	5,718.01	5,718.01	
12246	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	20,258.87	20,258.87	
12246	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	11,735.94	11,735.94	
12246	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	3,163.50	3,163.50	
00115	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		72,865.09		0.00	
12188	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		4,824.05		0.00	
00184	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		57,992.28		0.00	
00109	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		36,086.37		0.00	
12246	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		20,258.87		0.00	
12247	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		11,735.94		0.00	
12247	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		3,163.50		0.00	
12240	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		23,622.82		0.00	
12241	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		36,910.31		0.00	
12243	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		11,252.13		0.00	
12243	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		2,127.04		0.00	
12243	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		2,109.00		0.00	
12244	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		12,061.60		0.00	
12244	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		5,718.01		0.00	
12071	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		5,212.60		0.00	
12072	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		8,915.38		0.00	
00070	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		67,199.28		0.00	
00073	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		65,952.61		0.00	
00025	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		302,924.57		0.00	
12020	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		12,078.50		0.00	
12020	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		8,846.61		0.00	
12020	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		5,010.13		0.00	
00013	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		7,786.38		0.00	
00013	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		71,792.69		0.00	
12224	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		46,342.43		0.00	
12224	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		19,562.07		0.00	
12224	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		19,977.98		0.00	
12224	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		14,431.17		0.00	
12225	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		21,324.21		0.00	
12225	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		4,420.30		0.00	
12225	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		12,976.90		0.00	
12225	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		3,584.00		0.00	
12225	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		8,184.80		0.00	
12225	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		3,163.50		0.00	
12225	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		10,693.95		0.00	
12001	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		3,163.50		0.00	
12001	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	4,824.05	4,824.05	
12001	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	5,212.60	5,212.60	
12001	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	8,915.38	8,915.38	
12001	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	12,078.50	12,078.50	
12001	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	9,846.61	9,846.61	



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (1)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
12001	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	5,010.13		
12001	ORVI COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.		0.00	7,786.38		
	TOTAL:		1,026,261.17	1,026,261.17		
2112 000000001 00000000000000000001 0021	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ	0.00	28,128.81	28,128.81	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
01202	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		0.00	9,361.20		
12238	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		9,361.20	0.00		
12065	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		2,343.20	0.00		
12065	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		1,530.01	0.00		
12066	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		904.80	0.00		
12066	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		2,088.00	0.00		
12066	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		1,334.00	0.00		
12066	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		1,160.00	0.00		
12067	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		4,408.00	0.00		
12067	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		1,160.00	0.00		
12067	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		939.60	0.00		
12068	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		1,624.00	0.00		
12068	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		1,276.00	0.00		
12001	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		0.00	1,624.00		
12001	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		0.00	1,276.00		
12001	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		0.00	904.80		
12001	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		0.00	2,088.00		
12001	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		0.00	1,160.00		
12001	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		0.00	1,334.00		
12001	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		0.00	4,408.00		
12001	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		0.00	1,160.00		
12001	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		0.00	939.60		
12001	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		0.00	2,343.20		
12001	JOSE JACOB GAZCON ALVAREZ		0.00	1,530.01		
	TOTAL:		28,128.81	28,128.81		
2112 000000001 00000000000000000002 0022	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.	0.00	70,014.93	70,014.93	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
01202	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.		0.00	36,214.62		
01202	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.		0.00	33,800.31		
12234	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.		33,800.31	0.00		
12223	MANTENIMIENTO Y SERVICIOS AMBIENTALES, S.A. DE C.V.		36,214.62	0.00		
	TOTAL:		70,014.93	70,014.93		
2112 000000001 00000000000000000002 0023	TEOFILO CUENCA GIL	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12077	TEOFILO CUENCA GIL		25,000.00	0.00		
12042	TEOFILO CUENCA GIL		25,000.00	0.00		
12001	TEOFILO CUENCA GIL		0.00	25,000.00		
12001	TEOFILO CUENCA GIL		0.00	25,000.00		
	TOTAL:		50,000.00	50,000.00		
2112 000000001 00000000000000000002 0031	RODOLFO RIVADENEIRA FLORES	0.00	19,524.01	19,524.01	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12116	RODOLFO RIVADENEIRA FLORES		4,524.00	0.00		
12103	RODOLFO RIVADENEIRA FLORES		15,000.01	0.00		
12001	RODOLFO RIVADENEIRA FLORES		0.00	4,524.00		
12001	RODOLFO RIVADENEIRA FLORES		0.00	15,000.01		
	TOTAL:		19,524.01	19,524.01		
2112 000000001 00000000000000000002 0033	VICTOR FRANCISCO GARCIA POLO	0.00	34,800.00	34,800.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12081	VICTOR FRANCISCO GARCIA POLO		11,600.00	0.00		





**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debo (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
12033	VICTOR FRANCISCO GARCIA POLO		5,800.00	0.00		
12014	VICTOR FRANCISCO GARCIA POLO		17,400.00	0.00		
12001	VICTOR FRANCISCO GARCIA POLO		0.00	5,800.00		
12001	VICTOR FRANCISCO GARCIA POLO		0.00	11,600.00		
12001	VICTOR FRANCISCO GARCIA POLO		0.00	17,400.00		
	TOTAL:		34,800.00	34,800.00		
2112 000000001 000000000000000002 0056	CARLOS JIMENEZ RAMIREZ	0.00	16,588.00	16,588.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12058	CARLOS JIMENEZ RAMIREZ		9,280.00	0.00		
12010	CARLOS JIMENEZ RAMIREZ		7,308.00	0.00		
12001	CARLOS JIMENEZ RAMIREZ		0.00	9,280.00		
12001	CARLOS JIMENEZ RAMIREZ		0.00	7,308.00		
	TOTAL:		16,688.00	16,588.00		
2111 000000001 000000000000000002 0060	SALVADOR GONZALEZ VALDES	0.00	19,599.99	19,599.99	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12076	SALVADOR GONZALEZ VALDES		11,599.99	0.00		
12041	SALVADOR GONZALEZ VALDES		8,000.00	0.00		
12001	SALVADOR GONZALEZ VALDES		0.00	11,599.99		
12001	SALVADOR GONZALEZ VALDES		0.00	8,000.00		
	TOTAL:		19,599.99	19,599.99		
2112 000000001 000000000000000002 0063	MARIA DE LOURDES CANARA GUERRERO	0.00	69,890.00	69,890.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
10024	MARIA DE LOURDES CANARA GUERRERO		69,890.00	0.00		
12001	MARIA DE LOURDES CANARA GUERRERO		0.00	69,890.00		
	TOTAL:		69,890.00	69,890.00		
2112 000000001 000000000000000002 0064	ELOY LARA GOROSTIETA	0.00	26,303.00	26,303.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12037	ELOY LARA GOROSTIETA		11,149.92	0.00		
12038	ELOY LARA GOROSTIETA		15,153.08	0.00		
12001	ELOY LARA GOROSTIETA		0.00	11,149.92		
12001	ELOY LARA GOROSTIETA		0.00	15,153.08		
	TOTAL:		26,303.00	26,303.00		
2112 000000001 000000000000000002 0067	ZENON VENTOLERO REYES	0.00	95,120.00	95,120.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12093	ZENON VENTOLERO REYES		34,220.00	0.00		
12061	ZENON VENTOLERO REYES		60,900.00	0.00		
12001	ZENON VENTOLERO REYES		0.00	34,220.00		
12001	ZENON VENTOLERO REYES		0.00	60,900.00		
	TOTAL:		95,120.00	95,120.00		
2112 000000001 000000000000000002 0075	GONZALEZ ALVARADO BERTIN	0.00	2,951.95	2,951.95	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12062	GONZALEZ ALVARADO BERTIN		959.92	0.00		
12027	GONZALEZ ALVARADO BERTIN		1,992.03	0.00		
12001	GONZALEZ ALVARADO BERTIN		0.00	959.92		
12001	GONZALEZ ALVARADO BERTIN		0.00	1,992.03		
	TOTAL:		2,951.95	2,951.95		
2112 000000001 000000000000000002 0099	EDITORIAL SIXSRO, S.A. DE C.V.	11,600.00	5,800.00	5,800.00	11,600.00	30/10/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12040	EDITORIAL SIXSRO, S.A. DE C.V.		5,800.00	0.00		
12001	EDITORIAL SIXSRO, S.A. DE C.V.		0.00	5,800.00		
	TOTAL:		5,800.00	5,800.00		
2112 000000001 000000000000000002 0105	VANNA URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	976,724.09	0.00	0.00	976,724.09	31/12/2015
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
2112 000000001 000000000000000002 0109	JUAN MANUEL ARZALLUZ VELAZQUEZ	0.00	1,956,106.13	4,009,654.01	2,053,547.88	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		



Conta Pública 2018  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (s)	Concepto (s)	Saldo Inicial (s)	Debe (s)	Haber (s)	Saldo Final (s)	Fecha de Antigüedad (s)
12051	JUAN MANUEL ARZALUZ VELAZQUEZ		0.00	1,956,048.85		
12088	JUAN MANUEL ARZALUZ VELAZQUEZ		0.00	87,499.03		
12140	JUAN MANUEL ARZALUZ VELAZQUEZ		0.00	110,168.14		
12140	JUAN MANUEL ARZALUZ VELAZQUEZ		110,168.14	0.00		
12138	JUAN MANUEL ARZALUZ VELAZQUEZ		0.00	1,845,937.99		
12138	JUAN MANUEL ARZALUZ VELAZQUEZ		1,845,937.99	0.00		
	TOTAL:		1,956,106.13	4,009,654.01		
2112 000000001 000000000000000002 0110	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ	-648,617.26	1,938,136.67	2,249,701.35	-337,052.88	09/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12076	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		0.00	311,564.68		
12215	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		0.00	135,598.35		
12215	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		135,598.35	0.00		
12207	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		0.00	181,558.14		
12207	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		181,558.14	0.00		
12209	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		0.00	134,742.23		
12209	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		134,742.23	0.00		
12212	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		0.00	980,108.86		
12212	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		980,108.86	0.00		
12196	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		0.00	506,129.09		
12196	ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ		506,129.09	0.00		
	TOTAL:		1,938,136.67	2,249,701.35		
2111 000000001 000000000000000002 0119	FLORENCIO DOMINGUEZ TULE	0.00	1,467,017.29	1,467,017.29	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12145	FLORENCIO DOMINGUEZ TULE		0.00	1,467,017.29		
12145	FLORENCIO DOMINGUEZ TULE		1,467,017.29	0.00		
	TOTAL:		1,467,017.29	1,467,017.29		
1112 000000001 000000000000000002 0122	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	60,276.46	3,050,484.18	5,229,150.89	2,238,943.17	25/10/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12047	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	842,188.33		
12081	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	144,579.77		
12091	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	1,052,634.93		
12091	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	139,263.68		
12146	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	1,211,608.90		
12146	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		1,211,608.90	0.00		
12133	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	189,312.00		
12133	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		189,312.00	0.00		
12136	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	899,443.79		
12136	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		899,443.79	0.00		
12135	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	599,686.98		
12135	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		599,686.98	0.00		
12151	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	86,797.54		
12151	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		86,797.54	0.00		
12152	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		0.00	63,634.97		
12152	DE JESUS CONSTRUCCIONES, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		63,634.97	0.00		
	TOTAL:		3,050,484.18	5,229,150.89		
2112 000000001 000000000000000002 0127	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.	0.00	2,963,405.33	2,963,405.33	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12216	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		0.00	174,788.64		
12216	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		174,788.64	0.00		
12217	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		0.00	95,029.20		
12217	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		95,029.20	0.00		
12218	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		0.00	137,612.07		
12218	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		137,612.07	0.00		
12144	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		0.00	1,466,884.48		



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (s)	Concepto (s)	Saldo Inicial (s)	Debe (s)	Haber (s)	Saldo Final (s)	Fecha de Antigüedad (s)
12184	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		1,466,864.48	0.00		
12183	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		0.00	210,599.10		
12183	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		210,599.10	0.00		
12156	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		0.00	702,875.96		
12156	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		702,875.96	0.00		
12157	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		0.00	175,615.88		
12157	CONSTRUCCIONES KIEF, S.A. DE C.V.		175,615.88	0.00		
	TOTAL:		2,963,405.33	2,963,405.33		
2112 00000001 0000000000000002 0134	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NUEVO AMANECEER, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	1,466,751.94	1,466,751.94	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12052	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NUEVO AMANECEER, S.A. DE C.V.		0.00	1,466,751.94		
	TOTAL:		0.00	1,466,751.94		
2112 00000001 0000000000000002 0135	ISMAEL SANCHEZ CASTILLO	0.01	1,959,896.01	3,199,667.03	1,239,671.03	08/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12046	ISMAEL SANCHEZ CASTILLO		0.00	570,742.54		
12050	ISMAEL SANCHEZ CASTILLO		0.00	668,928.48		
12134	ISMAEL SANCHEZ CASTILLO		0.00	266,287.39		
12134	ISMAEL SANCHEZ CASTILLO		266,287.39	0.00		
12141	ISMAEL SANCHEZ CASTILLO		0.00	797,649.85		
	TOTAL:		1,959,896.01	3,199,667.03		
2112 00000001 0000000000000002 0144	CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS ISEFOR, S.A. DE C.V.	1,929.92	585,519.32	988,172.96	404,683.56	15/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12078	CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS ISEFOR, S.A. DE C.V.		0.00	109,782.69		
12079	CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS ISEFOR, S.A. DE C.V.		0.00	292,870.95		
12161	CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS ISEFOR, S.A. DE C.V.		0.00	89,943.28		
12161	CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS ISEFOR, S.A. DE C.V.		99,943.28	0.00		
12155	CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS ISEFOR, S.A. DE C.V.		0.00	485,576.04		
12155	CONSTRUCCIONES OBRAS Y PROYECTOS ISEFOR, S.A. DE C.V.		485,576.04	0.00		
	TOTAL:		585,519.32	988,172.96		
2112 00000001 0000000000000002 0148	GERMAN RAMIREZ SALINAS	0.00	3,127,941.15	4,296,666.27	1,168,725.12	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12029	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	210,767.15		
12031	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	270,618.45		
12039	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	608,973.70		
12055	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	78,365.82		
12167	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	142,829.25		
12167	GERMAN RAMIREZ SALINAS		142,829.25	0.00		
12180	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	314,067.22		
12188	GERMAN RAMIREZ SALINAS		314,067.22	0.00		
12131	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	1,084,452.68		
12131	GERMAN RAMIREZ SALINAS		1,084,452.68	0.00		
12159	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	735,258.36		
12159	GERMAN RAMIREZ SALINAS		735,258.36	0.00		
12160	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	251,583.00		
12160	GERMAN RAMIREZ SALINAS		251,583.00	0.00		
12190	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	329,785.23		
12190	GERMAN RAMIREZ SALINAS		329,785.23	0.00		
12149	GERMAN RAMIREZ SALINAS		0.00	269,965.41		
12149	GERMAN RAMIREZ SALINAS		269,965.41	0.00		
	TOTAL:		3,127,941.15	4,296,666.27		



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (posos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (1)					Concepto (4)	Saldo Inicial (6)	Debe (4)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF						
1212	00000001	0000000000000002	0149		ACEROS Y CEMENTOS SALINAS, S.A. DE C.V.	0.40	95,489.40	95,489.40	0.40	25/10/2018
					CONCEPTO		DEBE	HABER		
12095					ACEROS Y CEMENTOS SALINAS, S.A. DE C.V.		40,836.00	0.00		
12079					ACEROS Y CEMENTOS SALINAS, S.A. DE C.V.		38,570.00	0.00		
12036					ACEROS Y CEMENTOS SALINAS, S.A. DE C.V.		16,083.40	0.00		
12001					ACEROS Y CEMENTOS SALINAS, S.A. DE C.V.		0.00	16,083.40		
12001					ACEROS Y CEMENTOS SALINAS, S.A. DE C.V.		0.00	38,570.00		
12001					ACEROS Y CEMENTOS SALINAS, S.A. DE C.V.		0.00	40,836.00		
					TOTAL:		95,489.40	95,489.40		
1212	00000001	0000000000000001	0151		PAUL AMADOR GARCIA	781,379.28	1,155,637.84	1,278,361.22	904,102.66	27/11/2018
					CONCEPTO		DEBE	HABER		
12075					PAUL AMADOR GARCIA		0.00	122,723.38		
12209					PAUL AMADOR GARCIA		0.00	491,130.38		
12209					PAUL AMADOR GARCIA		491,130.38	0.00		
12205					PAUL AMADOR GARCIA		0.00	326,293.55		
12205					PAUL AMADOR GARCIA		326,293.55	0.00		
12132					PAUL AMADOR GARCIA		0.00	203,250.63		
12132					PAUL AMADOR GARCIA		203,250.63	0.00		
12201					PAUL AMADOR GARCIA		0.00	134,963.28		
12201					PAUL AMADOR GARCIA		134,963.28	0.00		
					TOTAL:		1,155,637.84	1,278,361.22		
1212	00000001	0000000000000002	0154		INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.	0.00	2,291,157.98	4,744,086.76	2,452,928.78	31/12/2018
					CONCEPTO		DEBE	HABER		
00009	31/12/2018	D		00030	INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	275,867.64		
00009	31/12/2018	D		00038	INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	221,060.93		
00010	31/12/2018	D		00042	INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	1,490,237.81		
12042					INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	465,762.40		
00018	31/12/2018	D		00042	INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	1,227,804.57		
12042					INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	237,715.30		
00006	28/12/2018	E		00148	INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	168,427.89		
12148					INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	657,210.22		
00007	28/12/2018	E		00148	INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		1,227,804.57	0.00		
12148					INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	918,730.16		
00004	28/12/2018	E		00190	INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	407,404.08		
12190					INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		237,715.30	0.00		
00005	28/12/2018	E		00190	INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	168,427.89		
12190					INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		168,427.89	0.00		
00004	28/12/2018	E		00191	INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	657,210.22		
12191					INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	474,086.76		
00005	28/12/2018	E		00191	INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		168,427.89	0.00		
12191					INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	918,730.16		
00006	27/12/2018	E		00168	INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		0.00	657,210.22		
12168					INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		657,210.22	0.00		
00007	27/12/2018	E		00168	INFRAESTRUCTURA URBANA PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y OBRA CIVIL IUPAC, S.A.		2,291,157.98	4,744,086.76		
12168					TOTAL:		2,291,157.98	4,744,086.76		
1212	00000001	0000000000000002	0150		SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE VILLA DE ALLENDE	0.00	918,730.16	918,730.16	0.00	
					CONCEPTO		DEBE	HABER		
12125					SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE VILLA DE ALLENDE		0.00	407,404.08		
12125					SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE VILLA DE ALLENDE		407,404.08	0.00		
12003					SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE VILLA DE ALLENDE		0.00	511,326.08		
12003					SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DIF DE VILLA DE ALLENDE		511,326.08	0.00		
					TOTAL:		918,730.16	918,730.16		
1212	00000001	0000000000000002	0151		INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE.	0.00	135,950.79	135,950.79	0.00	
					CONCEPTO		DEBE	HABER		
00008	31/12/2018	E		00126	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE.		0.00	49,708.60		
12126					INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE.		0.00	49,708.60		
00009	31/12/2018	E		00126	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE.		49,708.60	0.00		
12126					INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE.					



Cuenta Pública 2018  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (s)	Concepto (s)	Saldo Inicial (s)	Debo (s)	Haber (s)	Saldo Final (s)	Fecha de Antigüedad (s)
00000 29/12/2018 E 00110	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE.		0.00	21,500.00		
12110 00000 29/12/2018 E 00110	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE.		21,500.00	0.00		
12110 00000 19/12/2018 E 00004	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE.		0.00	64,742.19		
12084 00000 19/12/2018 E 00084	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE VILLA DE ALLENDE.		64,742.19	0.00		
12084	TOTAL:		135,950.79	135,950.79		
2112 000000001 00000000000000000002 0162	ASESORIA EN COPISISTEMAS Y COMUNICACION , S.A. DE C.V.	1,710.11	0.00	0.00	1,710.11	30/11/2018
2112 000000001 00000000000000000002 0202	J + D CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	53,824.48	0.00	0.00	53,824.48	31/12/2015
2112 000000001 00000000000000000002 0204	GONZALO BENITEZ JARAMILLO	0.00	20,880.00	20,880.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12008	GONZALO BENITEZ JARAMILLO		5,800.00	0.00		
12009	GONZALO BENITEZ JARAMILLO		5,800.00	0.00		
120610	GONZALO BENITEZ JARAMILLO		9,280.00	0.00		
12001	GONZALO BENITEZ JARAMILLO		0.00	5,800.00		
12001	GONZALO BENITEZ JARAMILLO		0.00	5,800.00		
12001	GONZALO BENITEZ JARAMILLO		0.00	9,280.00		
12001	GONZALO BENITEZ JARAMILLO		0.00	20,880.00		
2112 000000001 00000000000000000002 0211	JOSE RICARDO TUBURCIO	0.00	20,880.00	20,880.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12311	JOSE RICARDO TUBURCIO		9,744.00	0.00		
12019	JOSE RICARDO TUBURCIO		11,136.00	0.00		
12001	JOSE RICARDO TUBURCIO		0.00	9,744.00		
12001	JOSE RICARDO TUBURCIO		0.00	11,136.00		
2112 000000001 00000000000000000002 0221	IVAN GUILTERMO BAÑOS CARRANZA	29,000.00	29,000.00	0.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12015	IVAN GUILTERMO BAÑOS CARRANZA		29,000.00	0.00		
2112 000000001 00000000000000000002 0224	PAUL RENE MENDIETA REYES	0.00	35,980.00	35,980.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
01202	PAUL RENE MENDIETA REYES		0.00	1,140.00		
01202	PAUL RENE MENDIETA REYES		0.00	6,800.00		
12239	PAUL RENE MENDIETA REYES		1,140.00	0.00		
12242	PAUL RENE MENDIETA REYES		6,800.00	0.00		
12044	PAUL RENE MENDIETA REYES		1,960.00	0.00		
12044	PAUL RENE MENDIETA REYES		5,400.00	0.00		
12044	PAUL RENE MENDIETA REYES		2,860.00	0.00		
12045	PAUL RENE MENDIETA REYES		2,000.00	0.00		
12045	PAUL RENE MENDIETA REYES		4,260.00	0.00		
12045	PAUL RENE MENDIETA REYES		11,540.00	0.00		
12001	PAUL RENE MENDIETA REYES		0.00	1,960.00		
12001	PAUL RENE MENDIETA REYES		0.00	5,400.00		
12001	PAUL RENE MENDIETA REYES		0.00	2,860.00		
12001	PAUL RENE MENDIETA REYES		0.00	2,000.00		
12001	PAUL RENE MENDIETA REYES		0.00	4,260.00		
12001	PAUL RENE MENDIETA REYES		0.00	11,540.00		
2112 000000001 00000000000000000002 0225	ROBERTO DIAZ CRUZ	0.00	100,630.00	100,630.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
01202	ROBERTO DIAZ CRUZ		0.00	5,568.00		
01292	ROBERTO DIAZ CRUZ		0.00	5,568.00		
01202	ROBERTO DIAZ CRUZ		0.00	4,872.00		
01202	ROBERTO DIAZ CRUZ		0.00	2,320.00		





**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (1)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
12001	OMAR SALVADOR RUIZ		0.00	8,352.00		
12001	OMAR SALVADOR RUIZ		0.00	8,352.00		
12001	OMAR SALVADOR RUIZ		0.00	8,352.00		
12001	OMAR SALVADOR RUIZ		0.00	8,352.00		
	TOTAL:		33,408.00	33,408.00		
2112	000000001 000000000000000002 0250	0.00	148,406.00	148,406.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12179	JOSE EDUARDO SALAZAR PICHARDO		0.00	132,050.00		
12179	JOSE EDUARDO SALAZAR PICHARDO		132,050.00	0.00		
12074	JOSE EDUARDO SALAZAR PICHARDO		10,440.00	0.00		
12074	JOSE EDUARDO SALAZAR PICHARDO		3,480.00	0.00		
12074	JOSE EDUARDO SALAZAR PICHARDO		2,436.00	0.00		
12001	JOSE EDUARDO SALAZAR PICHARDO		0.00	2,436.00		
12001	JOSE EDUARDO SALAZAR PICHARDO		0.00	10,440.00		
12001	JOSE EDUARDO SALAZAR PICHARDO		0.00	3,480.00		
	TOTAL:		148,406.00	148,406.00		
2112	000000001 000000000000000002 0256	0.00	0.00	195,038.52	195,038.52	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12066	CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS PLIEGO, S.A. DE C.V.		0.00	195,038.52		
	TOTAL:		0.00	195,038.52		
2112	000000001 000000000000000002 0258	341,853.45	0.00	0.00	341,853.45	28/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12066	DESARROLLO INTEGRAL RISOL, S.A. DE C.V.	73,947.65	384,763.18	310,816.63	0.00	
	TOTAL:		384,763.18	310,816.63		
2112	000000001 000000000000000002 0261	0.00	191,454.05	1,010,303.16	818,849.11	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12085	ROCIO ABIGAIL ARIAS ANTONIO		0.00	818,849.11		
12169	ROCIO ABIGAIL ARIAS ANTONIO		0.00	191,454.05		
12169	ROCIO ABIGAIL ARIAS ANTONIO		191,454.05	0.00		
	TOTAL:		191,454.05	1,010,303.16		
2112	000000001 000000000000000002 0264	0.00	0.00	5,388,819.15	5,388,819.15	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12032	RENE JR GARCIA MENDIETA		0.00	988,127.59		
12049	RENE JR GARCIA MENDIETA		0.00	1,208,972.83		
12083	RENE JR GARCIA MENDIETA		0.00	2,934,057.84		
12084	RENE JR GARCIA MENDIETA		0.00	257,660.89		
	TOTAL:		0.00	5,388,819.15		
2112	000000001 000000000000000002 0270	0.00	10,759.00	10,759.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12018	LEON VALENTIN VILCHIS BERNAL		10,759.00	0.00		
12001	LEON VALENTIN VILCHIS BERNAL		0.00	10,759.00		
	TOTAL:		10,759.00	10,759.00		
2112	000000001 000000000000000002 0272	0.80	6,832.20	6,832.40	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095	MARIA ISABEL REYES CONTRADO		0.80	0.00		
12043	MARIA ISABEL REYES CONTRADO		6,832.40	0.00		
12001	MARIA ISABEL REYES CONTRADO		0.00	6,832.40		
	TOTAL:		6,832.20	6,832.40		
2112	000000001 000000000000000002 0273	0.00	1,466,862.77	2,012,358.76	645,495.98	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
	TOTAL:		1,466,862.77	2,012,358.76	645,495.98	



Cuenta Pública 2018  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)				Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debo (6)		Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
REN.	FECHA	TIPO	N.POL.	REF		DEBE	HABER			
12053					CONSTRUCCIONES Y CAMINOS IRBE, S.A. DE C.V.		0.00	545,495.98		
12143					CONSTRUCCIONES Y CAMINOS IRBE, S.A. DE C.V.		0.00	292,747.13		
12143					CONSTRUCCIONES Y CAMINOS IRBE, S.A. DE C.V.		292,747.13	0.00		
01237					CONSTRUCCIONES Y CAMINOS IRBE, S.A. DE C.V.		0.00	1,174,115.64		
01237					CONSTRUCCIONES Y CAMINOS IRBE, S.A. DE C.V.		1,174,115.64	0.00		
					TOTAL:		1,466,862.77	2,012,358.75		
2112	000000001		00000000000000000002	0275	ILZE GRACIELA REYES FIGUEROA	170,712.85	0.00	0.00	170,712.85	31/05/2018
2112	000000001		00000000000000000002	0281	CONSTRUCCIONES COPARSA, S.A. DE C.V.	0.00	1,470,578.86	1,227,052.89	-243,525.97	28/12/2018
					CONCEPTO					
12181					CONSTRUCCIONES COPARSA, S.A. DE C.V.		243,525.97	0.00		
12164					CONSTRUCCIONES COPARSA, S.A. DE C.V.		0.00	93,472.98		
12164					CONSTRUCCIONES COPARSA, S.A. DE C.V.		93,472.98	0.00		
12165					CONSTRUCCIONES COPARSA, S.A. DE C.V.		0.00	520,910.18		
12165					CONSTRUCCIONES COPARSA, S.A. DE C.V.		520,910.18	0.00		
12166					CONSTRUCCIONES COPARSA, S.A. DE C.V.		0.00	161,647.52		
12166					CONSTRUCCIONES COPARSA, S.A. DE C.V.		161,647.52	0.00		
12187					CONSTRUCCIONES COPARSA, S.A. DE C.V.		0.00	451,022.21		
12187					CONSTRUCCIONES COPARSA, S.A. DE C.V.		451,022.21	0.00		
					TOTAL:		1,470,578.86	1,227,052.89		
2112	000000001		00000000000000000002	0186	DIEGO PATRICIO MENDOZA	-0.01	0.00	1,559,183.19	1,559,183.18	27/11/2018
					CONCEPTO					
12056					DIEGO PATRICIO MENDOZA		0.00	230,505.02		
12057					DIEGO PATRICIO MENDOZA		0.00	238,150.23		
					DIEGO PATRICIO MENDOZA		0.00	108,103.45		
12064					DIEGO PATRICIO MENDOZA		0.00	854,081.15		
12064					DIEGO PATRICIO MENDOZA		0.00	128,343.34		
					TOTAL:		0.00	1,559,183.19		
2112	000000001		00000000000000000002	0289	FUERZA ELECTROMECANICA DE VILLA, S.A. DE C.V.	0.00	610,112.57	610,112.57	0.00	
					CONCEPTO					
12203					FUERZA ELECTROMECANICA DE VILLA, S.A. DE C.V.		0.00	148,913.93		
12203					FUERZA ELECTROMECANICA DE VILLA, S.A. DE C.V.		148,913.93	0.00		
12204					FUERZA ELECTROMECANICA DE VILLA, S.A. DE C.V.		0.00	133,859.59		
12204					FUERZA ELECTROMECANICA DE VILLA, S.A. DE C.V.		133,859.59	0.00		
12199					FUERZA ELECTROMECANICA DE VILLA, S.A. DE C.V.		0.00	116,851.24		
12199					FUERZA ELECTROMECANICA DE VILLA, S.A. DE C.V.		116,851.24	0.00		
12200					FUERZA ELECTROMECANICA DE VILLA, S.A. DE C.V.		0.00	210,487.81		
12200					FUERZA ELECTROMECANICA DE VILLA, S.A. DE C.V.		210,487.81	0.00		
					TOTAL:		610,112.57	610,112.57		
2112	000000001		00000000000000000002	0291	ALEJANDRO VELAZQUEZ MARIN	232,000.00	46,400.00	46,400.00	232,000.00	28/09/2018
					CONCEPTO					
12082					ALEJANDRO VELAZQUEZ MARIN		17,980.00	0.00		
12034					ALEJANDRO VELAZQUEZ MARIN		17,400.00	0.00		
12035					ALEJANDRO VELAZQUEZ MARIN		11,020.00	0.00		
12001					ALEJANDRO VELAZQUEZ MARIN		0.00	17,400.00		
12001					ALEJANDRO VELAZQUEZ MARIN		0.00	11,020.00		
12001					ALEJANDRO VELAZQUEZ MARIN		0.00	17,980.00		
					TOTAL:		46,400.00	46,400.00		
2112	000000001		00000000000000000002	0293	CONSORCIO EMPRESARIAL ZUTOL, S.A. DE C.V.	181,830.00	181,830.00	0.00	0.00	
					CONCEPTO					
12060					CONSORCIO EMPRESARIAL ZUTOL, S.A. DE C.V.		181,830.00	0.00		
					TOTAL:		181,830.00	0.00		
2112	000000001		00000000000000000002	0295	DAVID GONDA ALVAREZ	0.00	0.00	1,161,107.39	1,161,107.39	31/12/2018
					CONCEPTO					





**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (1)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debo (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
12048	DAVID GOMORA ALVAREZ		0.00	800,845.43		
12048	DAVID GOMORA ALVAREZ		0.00	177,365.17		
12067	DAVID GOMORA ALVAREZ		0.00	182,896.79		
	TOTAL:		0.00	1,161,107.39		
2112 000000001 000000000000000002 0299	ANA CRISTINA PATRICIO MUNGIA.	0.00	19,075.76	19,075.76	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12120	ANA CRISTINA PATRICIO MUNGIA.		0.00	9,537.88		
12120	ANA CRISTINA PATRICIO MUNGIA.		9,537.88	0.00		
12122	ANA CRISTINA PATRICIO MUNGIA.		0.00	9,537.88		
12122	ANA CRISTINA PATRICIO MUNGIA.		9,537.88	0.00		
	TOTAL:		19,075.76	19,075.76		
2112 000000001 000000000000000001 0300	JOHANNA CLARITZA APOLINAR JUSTO	0.20	19,075.96	19,075.76	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12121	JOHANNA CLARITZA APOLINAR JUSTO		0.00	9,537.88		
12121	JOHANNA CLARITZA APOLINAR JUSTO		9,537.88	0.00		
12123	JOHANNA CLARITZA APOLINAR JUSTO		0.00	9,537.88		
12123	JOHANNA CLARITZA APOLINAR JUSTO		9,537.88	0.00		
06095	JOHANNA CLARITZA APOLINAR JUSTO		0.20	0.00		
	TOTAL:		19,075.96	19,075.76		
2112 000000001 000000000000000001 0301	ISMAEL MARTINEZ GARCIA	0.20	19,075.76	34,075.84	15,000.28	30/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12119	ISMAEL MARTINEZ GARCIA		0.00	9,537.88		
12119	ISMAEL MARTINEZ GARCIA		9,537.88	0.00		
12124	ISMAEL MARTINEZ GARCIA		0.00	9,537.88		
12124	ISMAEL MARTINEZ GARCIA		9,537.88	0.00		
12001	ISMAEL MARTINEZ GARCIA		0.00	15,000.08		
	TOTAL:		19,075.76	34,075.84		
2112 000000001 000000000000000002 0303	SEGURITEC TRANSPORTE DE VALORES, S.A. DE C.V.	0.00	1,655.36	1,655.36	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12056	SEGURITEC TRANSPORTE DE VALORES, S.A. DE C.V.		1,655.36	0.00		
12001	SEGURITEC TRANSPORTE DE VALORES, S.A. DE C.V.		0.00	1,655.36		
	TOTAL:		1,655.36	1,655.36		
2112 000000001 000000000000000002 0304	ALEJANDRO VILCHIS ZARAGOZA	0.00	25,000.08	10,000.00	-15,000.08	19/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12078	ALEJANDRO VILCHIS ZARAGOZA		15,000.08	0.00		
12039	ALEJANDRO VILCHIS ZARAGOZA		10,000.00	0.00		
12001	ALEJANDRO VILCHIS ZARAGOZA		0.00	10,000.00		
	TOTAL:		25,000.08	10,000.00		
2112 000000001 000000000000000002 0305	CARRETERAS Y CONSTRUCCIONES IVERJOL, S.A. DE C.V.	243,626.97	0.00	76,588.06	320,114.03	16/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12036	CARRETERAS Y CONSTRUCCIONES IVERJOL, S.A. DE C.V.		0.00	76,588.06		
	TOTAL:		0.00	76,588.06		
2112 000000001 000000000000000001 0306	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ	10.00	2,893,572.80	7,085,016.87	4,191,454.07	29/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12033	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ		0.00	1,158,474.99		
12035	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ		0.00	389,340.71		
12037	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ		0.00	682,242.91		
12058	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ		0.00	736,530.81		
12059	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ		0.00	736,832.46		
12065	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ		0.00	488,022.19		
12189	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ		0.00	974,956.99		
12189	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ		974,956.99	0.00		
12214	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ		0.00	194,046.23		
12214	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ		194,046.23	0.00		



MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

Cuenta Pública 2018  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (c)	Concepto (e)	Saldo Inicial (f)	Debe (g)	Haber (h)	Saldo Final (i)	Fecha de Antigüedad (j)
12197	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ		0.00	881,235.55	881,235.55	
12197	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ		0.00	409,900.00	409,900.00	
12021	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ		0.00	333,434.00	333,434.00	
12022	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ		0.00	2,893,572.80	7,085,016.87	
12022	MARIA DEL CARMEN VERA SANCHEZ		0.00	16,589.00	16,589.00	
	TOTAL:		0.00	4,408.00	7,085,016.87	0.00
3112	BENEDICTO ESTRADA GARCIA		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO					
12047	BENEDICTO ESTRADA GARCIA		4,408.00	0.00	0.00	
12047	BENEDICTO ESTRADA GARCIA		3,466.00	0.00	0.00	
12067	BENEDICTO ESTRADA GARCIA		8,700.00	0.00	0.00	
12001	BENEDICTO ESTRADA GARCIA		0.00	4,408.00	4,408.00	
12001	BENEDICTO ESTRADA GARCIA		0.00	3,480.00	3,480.00	
12001	BENEDICTO ESTRADA GARCIA		0.00	6,700.00	6,700.00	
	TOTAL:		16,589.00	0.00	16,589.00	
3112	ROSA BENITEZ PONCIANO		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO					
12193	ROSA BENITEZ PONCIANO		976,048.21	0.00	976,048.21	
12193	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	769,617.12	769,617.12	
12194	ROSA BENITEZ PONCIANO		769,617.12	0.00	0.00	
12034	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	728,260.51	728,260.51	
12049	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	877,627.74	877,627.74	
12041	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	292,598.51	292,598.51	
12045	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	1,955,647.11	1,955,647.11	
12054	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	681,621.18	681,621.18	
12069	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	79,055.50	79,055.50	
12062	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	682,161.86	682,161.86	
12063	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	194,286.13	194,286.13	
12066	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	976,424.48	976,424.48	
12072	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	875,058.21	875,058.21	
12073	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	969,162.53	969,162.53	
12147	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	1,956,213.26	1,956,213.26	
12147	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	0.00	0.00	
12111	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	545,026.27	545,026.27	
12111	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	0.00	0.00	
12153	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	608,592.64	608,592.64	
12153	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	0.00	0.00	
12184	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	676,570.17	676,570.17	
12159	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	259,256.23	259,256.23	
12159	ROSA BENITEZ PONCIANO		0.00	6,791,323.90	14,107,227.64	
	TOTAL:		0.00	163,000.00	163,000.00	0.00
3112	ASESORES Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS VECTOR, S. C.		DEBE	HABER		
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO					
12127	ASESORES Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS VECTOR, S. C.		45,000.00	0.00	45,000.00	
12127	ASESORES Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS VECTOR, S. C.		15,000.00	0.00	0.00	
12058	ASESORES Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS VECTOR, S. C.		15,000.00	0.00	0.00	
12100	ASESORES Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS VECTOR, S. C.		15,000.00	0.00	0.00	
12101	ASESORES Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS VECTOR, S. C.		15,000.00	0.00	0.00	
12029	ASESORES Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS VECTOR, S. C.		58,000.00	0.00	58,000.00	
12001	ASESORES Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS VECTOR, S. C.		0.00	0.00	0.00	
	TOTAL:		141,000.00	0.00	141,000.00	31/12/2018



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debo (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
12001	ASESORES Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS VECTOR, S.C.		0.00	15,000.00		
12001	ASESORES Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS VECTOR, S.C.		0.00	15,000.00		
12001	ASESORES Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS VECTOR, S.C.		0.00	15,000.00		
12001	ASESORES Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS VECTOR, S.C.		0.00	15,000.00		
	TOTAL:		163,000.00	163,000.00		
2112 000000001 000000000000000002 0325	MINICAR TOLLOCAN, S.A. DE C.V.	-1,710.11	0.00	0.00	-1,710.11	30/11/2018
2112 000000001 000000000000000002 0326	HCORP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	390,164.96	390,164.96	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12071	HCORP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		0.00	390,164.96		
	TOTAL:		0.00	390,164.96		
2112 000000001 000000000000000002 0332	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOQUE, S.A. DE C.V.	0.00	135,328.66	135,328.66	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12286	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOQUE, S.A. DE C.V.		0.00	135,328.66		
12286	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS BOQUE, S.A. DE C.V.		135,328.66	0.00		
	TOTAL:		135,328.66	135,328.66		
2112 000000001 000000000000000002 0335	VANIR DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	0.00	96,749.80	96,749.80	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12096	VANIR DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		15,781.80	0.00		
12016	VANIR DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		51,040.00	0.00		
12017	VANIR DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		29,928.00	0.00		
01201	VANIR DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		0.00	51,040.00		
12001	VANIR DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		0.00	29,928.00		
12001	VANIR DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		0.00	15,781.80		
	TOTAL:		96,749.80	96,749.80		
2112 000000001 000000000000000002 0339	GERARDO BRITO HERNANDEZ	0.00	371,025.74	371,025.74	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12154	GERARDO BRITO HERNANDEZ		0.00	371,025.74		
12154	GERARDO BRITO HERNANDEZ		371,025.74	0.00		
	TOTAL:		371,025.74	371,025.74		
2112 000000001 000000000000000002 0340	CONSTRUCTORA BAANG, S.A. DE C.V.	0.00	151,198.10	151,198.10	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12170	CONSTRUCTORA BAANG, S.A. DE C.V.		0.00	151,198.10		
12170	CONSTRUCTORA BAANG, S.A. DE C.V.		151,198.10	0.00		
	TOTAL:		151,198.10	151,198.10		
2112 000000001 000000000000000002 0341	MARK JOC DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	0.00	59,751.32	94,991.00	35,239.68	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12070	MARK JOC DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		0.00	35,239.68		
12285	MARK JOC DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		0.00	59,751.32		
12285	MARK JOC DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.		59,751.32	0.00		
	TOTAL:		59,751.32	94,991.00		
2112 000000001 000000000000000002 0345	ELIZABETH HERNANDEZ MAYA	0.00	3,190.00	3,190.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12023	ELIZABETH HERNANDEZ MAYA		3,190.00	0.00		
12001	ELIZABETH HERNANDEZ MAYA		0.00	3,190.00		
	TOTAL:		3,190.00	3,190.00		
2112 000000001 000000000000000002 0346	MARIA LUISA GARCIA CANALES	0.00	233,819.66	2,189,778.92	1,955,959.26	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12080	MARIA LUISA GARCIA CANALES		0.00	1,192,681.59		
12080	MARIA LUISA GARCIA CANALES		0.00	763,277.67		
12162	MARIA LUISA GARCIA CANALES		0.00	233,819.66		
12162	MARIA LUISA GARCIA CANALES		233,819.66	0.00		
	TOTAL:		233,819.66	2,189,778.92		
2112 000000001 000000000000000002 0347	VICTOR VAZQUEZ MENDEZ	0.00	787,263.43	2,361,935.55	1,574,682.12	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
12044	VICTOR VAZQUEZ MENDEZ		0.00	107,213.01		
12044	VICTOR VAZQUEZ MENDEZ		0.00	1,249,094.64		
12094	VICTOR VAZQUEZ MENDEZ		0.00	218,374.47		
12139	VICTOR VAZQUEZ MENDEZ		0.00	599,739.59		
12139	VICTOR VAZQUEZ MENDEZ		599,739.59	0.00		
12158	VICTOR VAZQUEZ MENDEZ		0.00	187,513.84		
12158	VICTOR VAZQUEZ MENDEZ		187,513.84	0.00		
	TOTAL:		787,253.43	2,351,935.55		
2112 000000001 0000000000000002 0348	OSCAR SALVADOR LOPEZ CATAZINO	0.00	0.00	2,634,331.96	2,634,331.96	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12043	OSCAR SALVADOR LOPEZ CATAZINO		0.00	976,802.77		
12074	OSCAR SALVADOR LOPEZ CATAZINO		0.00	269,917.44		
12077	OSCAR SALVADOR LOPEZ CATAZINO		0.00	408,427.51		
12082	OSCAR SALVADOR LOPEZ CATAZINO		0.00	979,184.24		
	TOTAL:		0.00	2,634,331.96		
2112 000000001 0000000000000002 0349	CONSTRUCCIONES JOVEGEL, S.A. DE C.V.	0.00	370,991.36	473,560.72	102,569.36	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12069	CONSTRUCCIONES JOVEGEL, S.A. DE C.V.		0.00	102,569.36		
12192	CONSTRUCCIONES JOVEGEL, S.A. DE C.V.		0.00	370,991.36		
12192	CONSTRUCCIONES JOVEGEL, S.A. DE C.V.		370,991.36	0.00		
	TOTAL:		370,991.36	473,560.72		
2112 000000001 0000000000000002 0359	URBANIZADORA DE TOLUCA VESTA, S.A. DE C.V.	0.00	242,019.58	242,019.58	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12254	URBANIZADORA DE TOLUCA VESTA, S.A. DE C.V.		0.00	30,994.78		
12254	URBANIZADORA DE TOLUCA VESTA, S.A. DE C.V.		30,994.78	0.00		
12102	URBANIZADORA DE TOLUCA VESTA, S.A. DE C.V.		27,844.00	0.00		
12105	URBANIZADORA DE TOLUCA VESTA, S.A. DE C.V.		11,643.40	0.00		
12110	URBANIZADORA DE TOLUCA VESTA, S.A. DE C.V.		11,643.40	0.00		
12180	URBANIZADORA DE TOLUCA VESTA, S.A. DE C.V.		0.00	132,050.00		
12180	URBANIZADORA DE TOLUCA VESTA, S.A. DE C.V.		132,050.00	0.00		
12097	URBANIZADORA DE TOLUCA VESTA, S.A. DE C.V.		27,844.00	0.00		
12001	URBANIZADORA DE TOLUCA VESTA, S.A. DE C.V.		0.00	27,844.00		
12001	URBANIZADORA DE TOLUCA VESTA, S.A. DE C.V.		0.00	27,844.00		
12001	URBANIZADORA DE TOLUCA VESTA, S.A. DE C.V.		0.00	11,643.40		
12001	URBANIZADORA DE TOLUCA VESTA, S.A. DE C.V.		0.00	11,643.40		
	TOTAL:		242,019.58	242,019.58		
2112 000000001 0000000000000002 0352	ARNULFO VICTORIANO DOMINGUEZ	0.00	14,511.00	14,511.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12087	ARNULFO VICTORIANO DOMINGUEZ		2,505.00	0.00		
12088	ARNULFO VICTORIANO DOMINGUEZ		4,350.00	0.00		
	TOTAL:		7,656.00	0.00		
2112 000000001 0000000000000002 0353	DI ASESORES INTEGRALES EN IA, S. DE R.L. DE C.V.	0.00	3,306.00	3,306.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12057	DI ASESORES INTEGRALES EN IA, S. DE R.L. DE C.V.		3,306.00	0.00		
12061	DI ASESORES INTEGRALES EN IA, S. DE R.L. DE C.V.		0.00	3,306.00		
	TOTAL:		3,306.00	3,306.00		
2112 000000001 0000000000000002 0354	JOSE LUIS TEJOCOTE PEREZ	0.00	11,484.00	11,484.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12069	JOSE LUIS TEJOCOTE PEREZ		11,484.00	0.00		
12001	JOSE LUIS TEJOCOTE PEREZ		0.00	11,484.00		



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (1)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
	TOTAL:			11,484.00	11,484.00	
2112 00000001 0000000000000001 0355	CIFO MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.	0.00		13,920.00	13,920.00	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12094	CIFO MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.			13,920.00	0.00	
12001	CIFO MULTIMEDIOS, S.A. DE C.V.			0.00	13,920.00	
	TOTAL:			13,920.00	13,920.00	
2112 00000001 0000000000000001 0356	GRUPO COMERCIAL AUTOTOL, S.A. DE C.V.	0.00		5,725.16	5,725.16	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12222	GRUPO COMERCIAL AUTOTOL, S.A. DE C.V.			0.00	5,725.16	
12222	GRUPO COMERCIAL AUTOTOL, S.A. DE C.V.			5,725.16	0.00	
	TOTAL:			5,725.16	5,725.16	
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	21,565,916.88	5,143,692.07		4,741,482.04	21,163,706.85
2117 00000001 0000000000000001 0002 0001	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	0.00		10,422.63	10,422.63	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00093	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS			10,422.63	0.00	
00089	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS			0.00	3,410.66	
00091	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS			0.00	3,410.66	
00226	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS			0.00	3,601.31	
	TOTAL:			10,422.63	10,422.63	
2117 00000001 0000000000000001 0002 0003	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO	0.00		18,818.87	18,818.87	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00031 31/12/2018 E 00255	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO			0.00	3,601.31	
00016 31/12/2018 D 00093	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO			18,818.87	0.00	
00093	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO			0.00	15,217.56	
00031 14/12/2018 E 00226	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO			0.00	18,818.87	
00226	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA FONDO SOLIDARIO DE REPARTO			0.00	0.00	
	TOTAL:			18,818.87	18,818.87	
2117 00000001 0000000000000001 0002 0004	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD	0.00		380,870.24	380,870.24	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12219	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD			0.00	4,162.19	
00255	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD			0.00	15,217.56	
00256	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD			0.00	12,796.10	
00090	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD			0.00	114,521.85	
00089	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD			0.00	53,185.20	
00093	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD			380,870.24	0.00	
00089	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD			0.00	71,509.38	
00091	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD			0.00	74,039.92	
00226	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD			0.00	18,541.52	
00227	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD			0.00	12,731.23	
12026	ISSEMYN RETENCIONES DE CUOTAS PARA EL SERVICIO DE SALUD			0.00	4,162.19	
	TOTAL:			380,870.24	380,870.24	
2117 00000001 0000000000000001 0002 0005	ISSEMYN APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL FONDO DE REPARTO	0.00		145,657.42	145,657.42	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12219	ISSEMYN APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL FONDO DE REPARTO			0.00	5,489.49	
00090	ISSEMYN APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL FONDO DE REPARTO			0.00	92,606.49	
00089	ISSEMYN APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL FONDO DE REPARTO			0.00	42,071.95	
00093	ISSEMYN APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL FONDO DE REPARTO			145,657.42	0.00	
12026	ISSEMYN APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL FONDO DE REPARTO			0.00	5,489.49	
	TOTAL:			145,657.42	145,657.42	
2117 00000001 0000000000000001 0002 0006	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL	0.00		345,962.01	345,962.01	0.00
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12219	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL			0.00	1,127.04	
00255	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL			0.00	13,954.21	



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debo (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
00255	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0.00	4,606.44		
00256	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0.00	16,876.36		
00256	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0.00	3,873.30		
00090	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0.00	44,587.92		
00089	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0.00	10,489.61		
00093	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		345,962.01	0.00		
00089	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0.00	94,315.68		
00089	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0.00	15,702.65		
00091	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0.00	97,653.28		
00091	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0.00	16,397.03		
00226	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0.00	4,606.44		
00227	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0.00	16,791.25		
12026	ISSEMYN CUOTAS SISTEMA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL		0.00	3,853.76		
	TOTAL:		345,962.01	345,962.01		
2117 000000001 0000000000000000001 0002 0007	ISSEMYN CUOTAS DE APORTACION VOLUNTARIA	0.00	2,746.10	2,746.10	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00093	ISSEMYN CUOTAS DE APORTACION VOLUNTARIA		2,746.10	0.00		
00089	ISSEMYN CUOTAS DE APORTACION VOLUNTARIA		0.00	1,373.05		
00091	ISSEMYN CUOTAS DE APORTACION VOLUNTARIA		0.00	1,373.05		
	TOTAL:		2,746.10	2,746.10		
2117 000000001 0000000000000000001 0002 0008	APORTACION MUNICIPAL PARA GASTOS DE ADMINISTRACION	0.00	41,143.99	41,143.99	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00090	APORTACION MUNICIPAL PARA GASTOS DE ADMINISTRACION		0.00	36,182.67		
00089	APORTACION MUNICIPAL PARA GASTOS DE ADMINISTRACION		0.00	4,961.32		
00093	APORTACION MUNICIPAL PARA GASTOS DE ADMINISTRACION		41,143.99	0.00		
	TOTAL:		41,143.99	41,143.99		
2117 000000001 0000000000000000001 0002 0009	SEGURO POR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	0.00	46,588.69	46,588.69	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00090	SEGURO POR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES		0.00	39,467.09		
00089	SEGURO POR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES		0.00	7,121.60		
00093	SEGURO POR ACCIDENTES Y ENFERMEDADES		46,588.69	0.00		
	TOTAL:		46,588.69	46,588.69		
2117 000000001 0000000000000000001 0003 0001	RETENCIONES DE I.S.P.T.	15,152,490.35	3,602,117.00	1,902,512.16	13,552,885.61	30/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12120	RETENCIONES DE I.S.P.T.		594,712.00	0.00		
12129	RETENCIONES DE I.S.P.T.		481,578.00	0.00		
12130	RETENCIONES DE I.S.P.T.		409,945.00	0.00		
12219	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	12,350.28		
00255	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	49,873.22		
00256	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	15,642.41		
12112	RETENCIONES DE I.S.P.T.		458,533.00	0.00		
12113	RETENCIONES DE I.S.P.T.		480,031.00	0.00		
12114	RETENCIONES DE I.S.P.T.		476,303.00	0.00		
12117	RETENCIONES DE I.S.P.T.		468,108.00	0.00		
12189	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	17,210.19		
12090	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	1,478.24		
12092	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	1,478.24		
00089	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	244,369.25		
00091	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	349,594.56		
12085	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	31,258.41		
00235	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	90,710.05		
12055	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	1,478.24		



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (s)	Concepto (s)	Saldo Inicial (s)	Debo (s)	Haber (s)	Saldo Final (s)	Fecha de Antigüedad (s)
00228	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	61,230.50		
00054	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	966,606.26		
00226	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	31,239.62		
00227	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	15,642.41		
12026	RETENCIONES DE I.S.P.T.		0.00	12,350.28		
12171	RETENCIONES DE I.S.P.T.		4,860.00	0.00		
12172	RETENCIONES DE I.S.P.T.		104,344.00	0.00		
12175	RETENCIONES DE I.S.P.T.		3,400.00	0.00		
12176	RETENCIONES DE I.S.P.T.		7,348.00	0.00		
12177	RETENCIONES DE I.S.P.T.		5,595.00	0.00		
12178	RETENCIONES DE I.S.P.T.		7,360.00	0.00		
	TOTAL:		3,602,117.00	1,902,612.16		
2117 000000001 00000000000000000001 0003 0002	10 X SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)	60,363.17	13,991.00	17,167.54	63,529.71	30/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12119	10 X SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)		0.00	899.80		
12120	10 X SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)		0.00	899.80		
12121	10 X SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)		0.00	899.80		
12122	10 X SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)		0.00	899.80		
12123	10 X SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)		0.00	899.80		
12124	10 X SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)		0.00	899.80		
12128	10 X SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)		2,700.00	0.00		
12129	10 X SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)		8,360.00	0.00		
12130	10 X SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)		2,700.00	0.00		
01202	10 X SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)		0.00	2,830.18		
01202	10 X SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)		0.00	2,830.18		
12221	10 X SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)		0.00	4,377.36		
12189	10 X SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)		0.00	1,721.02		
12171	10 X SOBRE HONORARIOS (I.S.R.)		231.00	0.00		
	TOTAL:		13,991.00	17,167.54		
2117 000000001 00000000000000000001 0003 0003	20 X OPERACIONES ESPORADICAS (I.S.R.)	-4,873.00	0.00	4,302.55	-570.45	07/06/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12189	20 X OPERACIONES ESPORADICAS (I.S.R.)		0.00	4,302.55		
	TOTAL:		0.00	4,302.55		
2117 000000001 00000000000000000001 0004 0001	CUOTAS SINDICALES	77,561.16	23,585.95	48.00	54,023.21	30/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12106	CUOTAS SINDICALES		23,585.95	0.00		
00089	CUOTAS SINDICALES		0.00	24.00		
00091	CUOTAS SINDICALES		0.00	24.00		
	TOTAL:		23,585.95	48.00		
2117 000000001 00000000000000000001 0004 0002	CUOTAS DE RESISTENCIA	17,498.13	528.00	2,249.98	19,220.11	30/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12107	CUOTAS DE RESISTENCIA		528.00	0.00		
00089	CUOTAS DE RESISTENCIA		0.00	1,124.99		
00091	CUOTAS DE RESISTENCIA		0.00	1,124.99		
	TOTAL:		528.00	2,249.98		
2117 000000001 00000000000000000001 0005 0001	25% DESCUENTO DE PENSION ALIMENTICIA	166,148.68	0.00	0.00	166,148.68	31/12/2018
2117 000000001 00000000000000000001 0005 0002	50% DESCUENTO DE PENSION ALIMENTICIA	-12,008.73	0.00	0.00	-12,008.73	31/12/2015
2117 000000001 00000000000000000001 0005 0004	ANABEL LIMAS GARDUÑO	-7,645.55	5,458.22	13,103.77	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00255	ANABEL LIMAS GARDUÑO		0.00	1,529.11		
00255	ANABEL LIMAS GARDUÑO		0.00	6,116.43		



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (1)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
12007	ANABEL LIMAS GARDUÑO		1,529.11	0.00		
12004	ANABEL LIMAS GARDUÑO		2,400.00	0.00		
00235	ANABEL LIMAS GARDUÑO		0.00	2,400.00		
12002	ANABEL LIMAS GARDUÑO		1,529.11	0.00		
00226	ANABEL LIMAS GARDUÑO		0.00	1,529.12		
00226	ANABEL LIMAS GARDUÑO		0.00	1,529.11		
	TOTAL:		5,458.22	13,403.77		
2117	EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS	0.20	18,040.93	18,040.73	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00005	EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS		0.20	0.00		
12005	EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS		3,365.71	0.00		
12006	EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS		3,365.71	0.00		
00089	EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS		0.00	3,365.71		
00091	EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS		0.00	3,365.71		
12003	EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS		11,309.31	0.00		
00054	EDITH VIRIDIANA REBOLLO CEBALLOS		0.00	11,309.31		
	TOTAL:		18,040.93	18,040.73		
2117	FONACOT	2,959.33	0.00	0.00	2,959.33	31/12/2015
2117	2% SUPERVISION POR CONTRATO DE OBRA	783,469.95	0.00	0.00	783,469.95	31/12/2015
	0.50% POR SERVICIO DE VIGILANCIA .INSPECCION Y CONTROL. CDI. CREDIPIEM					
2117	2014	6,640.39	0.00	0.00	6,640.39	31/12/2015
2117	RETENCIONES 2% SUPERVISION	1,600.34	0.00	0.00	1,600.34	31/12/2015
2117	RETENCIONES .02% ICICDEM	740.12	0.00	0.00	740.12	31/12/2015
2117	RETENCIONES .05% CMIC	3,879.09	0.00	0.00	3,879.09	31/12/2015
2117	RETENCIONES 2% SUPERVISION	286,102.36	0.00	0.00	286,102.36	31/12/2015
2117	RETENCIONES PAD 2014 2% SUPERVISION	206,723.76	0.00	0.00	206,723.76	31/12/2015
2117	RETENCIONES PAD 2014 0.02 ICICDEM	20,672.37	0.00	0.00	20,672.37	31/12/2015
2117	RETENCIONES PAD 2014 .05% CMIC	51,680.94	0.00	0.00	51,680.94	31/12/2015
2117	RETENCION PAD 2015 2% SUPERVISION DE OBRA	338,668.63	0.00	0.00	338,668.63	31/12/2015
2117	RETENCION PAD 2015 0.02 I.C.I.C.	39,038.44	0.00	0.00	39,038.44	31/12/2015
2117	RETENCION PAD 2015 0.05 C.M.I.C.	79,495.65	0.00	0.00	79,495.65	31/12/2015
2117	RETENCION PAD 2016 2% SUPERVISION DE OBRA	278,761.02	278,761.02	0.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12178	RETENCION PAD 2016 2% SUPERVISION DE OBRA		278,761.02	0.00		
	TOTAL:		278,761.02	0.00		
2117	RETENCION PAD 2016 0.01 I.C.I.C.	29,842.17	0.00	0.00	29,842.17	31/12/2015
2117	RETENCION PAD 2016 0.05 C.M.I.C.	67,724.18	0.00	0.00	67,724.18	31/12/2015
	.02% INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION					
2117	I.C.I.C.	120,017.44	0.00	0.00	120,017.44	25/05/2018
2117	.05% CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (C.M.I.C.)	109,879.29	0.00	0.00	109,879.29	31/12/2015
2117	RETENCIONES FEFOM 2015, 0.5% C.M.I.C.	62,924.77	0.00	0.00	62,924.77	31/12/2015
2117	RETENCIONES FEFOM 2015, 0.2% I.C.I.C.	37,863.11	0.00	0.00	37,863.11	31/12/2015
2117	RETENCIONES FEFOM 2015 2% SUPERVISION DE OBRA	239,006.07	0.00	0.00	239,006.07	31/12/2015
2117	RETENCION FEFOM 2016 2.00% DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS	-271,886.27	0.00	0.00	-271,886.27	31/12/2015
2117	RETENCION FEFOM 2016 .50% I.C.I.C.	-0.36	0.00	0.36	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		





**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (s)	Concepto (s)	Saldo Inicial (s)	Debe (s)	Haber (s)	Saldo Final (s)	Fecha de Antigüedad (s)
06095	RETENCION FEFOM 2016 .50X I.C.I.C. TOTAL:			0.00 0.00	0.36 0.36	
2117 000000001 0000000000000000001 0011 0001	RETENCION PAD 2017 2X SUPERVISION DE OBRA RENT. FECHA TIPO N.POL. REF	396,161.53	0.00	0.00	3,264.00	31/12/2015
12133	CONCEPTO RETENCION PAD 2017 2X SUPERVISION DE OBRA TOTAL:		DEBE	HABER	3,264.00 3,264.00	
2117 000000001 0000000000000000001 0011 0002	RETENCION PAD 2017 0.02 I.C.I.C. RENT. FECHA TIPO N.POL. REF	39,615.13	0.00	0.00	326.40	31/12/2015
12133	CONCEPTO RETENCION PAD 2017 0.02 I.C.I.C. TOTAL:		DEBE	HABER	326.40 326.40	
2117 000000001 0000000000000000001 0011 0003	RETENCION PAD 2017 .05 C.M.I.C. RENT. FECHA TIPO N.POL. REF	99,037.89	0.00	0.00	816.00	31/12/2015
12133	CONCEPTO RETENCION PAD 2017 .05 C.M.I.C. TOTAL:		DEBE	HABER	816.00 816.00	
2117 000000001 0000000000000000001 0012 0001	RETENCION FEFOM 2017 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS RENT. FECHA TIPO N.POL. REF	327,083.44	0.00	0.00	158,789.43	31/12/2015
12048	CONCEPTO RETENCION FEFOM 2017 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		DEBE	HABER	14,111.81	
12048	RETENCION FEFOM 2017 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	0.00	3,125.38	
12049	RETENCION FEFOM 2017 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	0.00	21,303.49	
12051	RETENCION FEFOM 2017 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	0.00	34,467.82	
12052	RETENCION FEFOM 2017 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	0.00	25,845.85	
12080	RETENCION FEFOM 2017 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	0.00	21,016.42	
12080	RETENCION FEFOM 2017 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	0.00	13,449.83	
12081	RETENCION FEFOM 2017 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	0.00	3,674.20	
12082	RETENCION FEFOM 2017 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	0.00	17,254.35	
12084	RETENCION FEFOM 2017 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS TOTAL:		0.00 0.00	0.00	4,540.28 158,789.43	
2117 000000001 0000000000000000001 0012 0002	RETENCION FEFOM 2017 0.02X I.C.I.C. RENT. FECHA TIPO N.POL. REF	0.00	0.00	0.00	24,713.57	31/12/2018
12048	CONCEPTO RETENCION FEFOM 2017 0.02X I.C.I.C.		DEBE	HABER	3,527.95	
12048	RETENCION FEFOM 2017 0.02X I.C.I.C.		0.00	0.00	781.34	
12049	RETENCION FEFOM 2017 0.02X I.C.I.C.		0.00	0.00	5,325.87	
12051	RETENCION FEFOM 2017 0.02X I.C.I.C.		0.00	0.00	8,616.95	
12052	RETENCION FEFOM 2017 0.02X I.C.I.C. TOTAL:		0.00 0.00	0.00	6,461.46 24,713.57	
2117 000000001 0000000000000000001 0012 0003	RETENCION FEFOM 2017 0.05 C.M.I.C. RENT. FECHA TIPO N.POL. REF	0.00	0.00	0.00	14,983.76	31/12/2018
12080	CONCEPTO RETENCION FEFOM 2017 0.05 C.M.I.C.		DEBE	HABER	5,254.10	
12080	RETENCION FEFOM 2017 0.05 C.M.I.C.		0.00	0.00	3,362.45	
12081	RETENCION FEFOM 2017 0.05 C.M.I.C.		0.00	0.00	918.54	
12082	RETENCION FEFOM 2017 0.05 C.M.I.C.		0.00	0.00	4,313.59	
12084	RETENCION FEFOM 2017 0.05 C.M.I.C. TOTAL:		0.00 0.00	0.00	1,135.07 14,983.76	
2117 000000001 0000000000000000001 0013 0001	RETENCION FEFOM 2018 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS RENT. FECHA TIPO N.POL. REF	144,726.36	0.00	0.00	179,489.11	21/11/2018
12193	CONCEPTO RETENCION FEFOM 2018 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		DEBE	HABER	17,229.45	
12194	RETENCION FEFOM 2018 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	0.00	19,608.08	
12065	RETENCION FEFOM 2018 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	0.00	8,614.69	
12066	RETENCION FEFOM 2018 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	0.00	3,442.87	
12067	RETENCION FEFOM 2018 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	0.00	3,228.54	
12068	RETENCION FEFOM 2018 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	0.00	17,236.09	
12069	RETENCION FEFOM 2018 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	0.00	2,613.23	
12070	RETENCION FEFOM 2018 2X DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	0.00	1,274.49	



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (1)	Concepto (4) -	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
12071	RETENCION FEFOM 2018 2% DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	6,887.29		
12072	RETENCION FEFOM 2018 2% DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	22,396.39		
12073	RETENCION FEFOM 2018 2% DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	17,107.90		
12074	RETENCION FEFOM 2018 2% DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	6,876.88		
12190	RETENCION FEFOM 2018 2% DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	4,196.21		
12191	RETENCION FEFOM 2018 2% DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	2,973.13		
12192	RETENCION FEFOM 2018 2% DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	9,452.01		
12188	RETENCION FEFOM 2018 2% DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	5,543.89		
12185	RETENCION FEFOM 2018 2% DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	3,447.86		
12187	RETENCION FEFOM 2018 2% DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	7,961.56		
12185	RETENCION FEFOM 2018 2% DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	2,160.99		
12184	RETENCION FEFOM 2018 2% DERECHOS DE SUPERVISION DE OBRAS		0.00	17,237.46		
	TOTAL:		0.00	179,489.11		
2117	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.	14,472.63	0.00	17,948.92	32,421.55	21/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12193	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	1,722.94		
12194	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	1,960.81		
12065	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	861.47		
12066	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	344.29		
12067	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	322.85		
12068	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	1,723.61		
12069	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	261.32		
12070	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	127.45		
12071	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	688.73		
12072	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	2,239.64		
12073	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	1,710.79		
12074	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	687.69		
12190	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	419.62		
12191	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	297.31		
12192	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	945.20		
12188	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	554.40		
12186	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	344.79		
12187	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	796.16		
12185	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	216.10		
12184	RETENCION FEFOM 2018 0.02% I.C.I.C.		0.00	1,723.75		
	TOTAL:		0.00	17,948.92		
2117	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.	36,181.58	0.00	44,872.27	81,053.85	21/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12193	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.		0.00	4,307.36		
12194	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.		0.00	4,902.02		
12065	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.		0.00	2,153.67		
12066	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.		0.00	860.72		
12067	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.		0.00	807.13		
12068	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.		0.00	4,309.02		
12069	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.		0.00	653.32		
12070	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.		0.00	318.62		
12071	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.		0.00	1,721.82		
12072	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.		0.00	5,599.10		
12073	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.		0.00	4,276.98		
12074	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.		0.00	1,719.22		
12190	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.		0.00	1,049.05		
12191	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.		0.00	743.28		
12192	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.		0.00	2,363.00		



Cuenta Pública 2018  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
12188	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.			0.00	1,386.00	
12186	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.			0.00	861.97	
12187	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.			0.00	1,990.39	
12185	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.			0.00	540.25	
12184	RETENCION FEFOM 2018 0.05% C.M.I.C.			0.00	4,309.35	
	TOTAL:			0.00	44,872.27	
2117 00000001 000000000000000000000000 0001 0001	10% E MULTAS IMPUESTAS POR AUTORIDADES FEDERALES NO FISCALES	9,157.01	0.00	0.00		31/12/2015
2117 00000001 000000000000000000000000 0001 0001	RETENCION DE OBRA FISM 2016 CDI	1,028.83	0.00	0.00	1,028.83	31/12/2016
2117 00000001 000000000000000000000000 0001 0001	RETENCION 2X SERVICIOS DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM 2017	849,379.44	0.00	0.00	849,379.44	01/07/2018
2117 00000001 000000000000000000000000 0001 0001	RETENCION 2X SERVICIOS DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FORTAMM 2017)	34,390.20	0.00	0.00	34,390.20	31/12/2015
2117 00000001 000000000000000000000000 0001 0001	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )	947,245.54	0.00	261,036.12	1,208,281.66	29/11/2018
REN. FECHA TIPO H.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00009 31/12/2018 E 00216	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	6,242.47		
12216 00009 31/12/2018 E 00217	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	3,393.90		
12217 00009 31/12/2018 E 00218	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	3,475.05		
12218 00006 31/12/2018 D 00053	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	9,570.10		
12053 00005 31/12/2018 D 00054	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	17,212.65		
12054 00005 31/12/2018 D 00055	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	1,978.94		
12055 00005 31/12/2018 D 00056	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	5,820.83		
12056 00005 31/12/2018 D 00057	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	5,013.89		
12057 00006 31/12/2018 D 00058	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	12,921.59		
12058 00006 31/12/2018 D 00059	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	12,926.89		
12059 00005 31/12/2018 D 00060	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	1,996.35		
12060 00006 31/12/2018 D 00061	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	1,896.55		
12061 00005 31/12/2018 D 00062	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	17,226.31		
12062 00006 31/12/2018 D 00063	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	3,408.53		
12063 00006 31/12/2018 D 00064	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	14,583.88		
12064 00013 31/12/2018 D 00064	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	2,251.64		
12064 00005 31/12/2018 D 00075	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	3,099.08		
12075 00005 31/12/2018 D 00076	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	7,867.79		
12076 00009 27/12/2018 E 00213	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	5,305.36		
12077 00010 27/12/2018 E 00214	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	3,404.32		
12078 00009 27/12/2018 E 00215	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	3,424.19		
12079 00009 26/12/2018 E 00207	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	4,584.80		
12080 00009 26/12/2018 E 00208	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	12,402.28		
12081 00009 26/12/2018 E 00209	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	3,402.58		
12082 00009 26/12/2018 E 00210	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	2,543.52		
12083 00009 26/12/2018 E 00211	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	13,763.29		
12084 00010 26/12/2018 E 00212	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	17,194.88		
12212 00010 26/12/2018 E 00212	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00			



Cuenta Pública 2018  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
00009 20/12/2018 E 00203	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	3,760.46		
12203 00008 20/12/2018 E 00204	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	2,348.41		
12204 00009 20/12/2018 E 00205	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	8,239.74		
12205 00009 19/12/2018 E 00199	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	2,950.79		
12199 00010 19/12/2018 E 00200	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	3,692.77		
12200 00009 19/12/2018 E 00201	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	3,408.67		
12201 00010 13/12/2018 E 00197	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	17,214.66		
12197 00009 13/12/2018 E 00198	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	8,327.91		
12198 00009 11/12/2018 E 00196	RETENCION 2X SERVICIO DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FISM-2018 )		0.00	12,781.04		
12196	TOTAL:		0.00	261,036.12		
2117 00000001 00000000000000000000 0001 0001	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA	394,122.26	309,000.00	245,655.35	330,777.61	28/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12033	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	20,449.69		
12034	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	12,855.44		
12035	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	6,872.74		
12036	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	1,351.95		
12037	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	12,043.12		
12038	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	3,902.22		
12039	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	15,515.25		
12040	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	15,492.11		
12041	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	5,165.02		
12077	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	7,209.67		
12078	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	2,797.01		
12079	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	5,169.83		
12088	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	1,721.08		
12094	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	5,563.68		
12170	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	3,852.18		
12167	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	2,521.26		
12168	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	11,601.24		
12169	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	4,877.81		
12162	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	5,957.19		
12163	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	5,365.58		
12164	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	1,650.01		
12165	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	9,195.24		
12166	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	2,853.44		
12159	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	12,978.96		
12160	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	4,441.00		
12158	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	4,777.42		
12155	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	8,571.51		
12156	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	12,407.34		
12157	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	3,100.02		
12153	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	15,505.55		
12154	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	9,452.87		
12151	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	2,211.40		
12152	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	1,621.27		
12150	RETENCION PAD 2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	6,605.25		
12183	TOTAL:		309,000.00	0.00		
			309,000.00	245,655.35		
2117 00000001 00000000000000000000 0001 0002	RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.	41,169.88	0.00	24,565.56	65,735.44	28/11/2018



MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

Cuenta Pública 2018  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

REN. FECHA	TIPO	N. POL.	REF	CONCEPTO	Saldo habilitado (s)	Debe (s)	Haber (r)	Saldo Final (s)	Fecha de Antigüedad (s)
12033				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	2,044.97		
12034				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	1,265.55		
12035				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	687.27		
12036				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	135.21		
12037				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	1,204.31		
12038				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	390.22		
12039				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	1,551.53		
12040				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	1,549.21		
12041				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	516.50		
12077				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	720.97		
12078				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	279.70		
12079				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	516.98		
12088				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	172.11		
12094				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	556.37		
12170				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	385.23		
12167				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	252.13		
12168				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	1,160.12		
12169				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	487.78		
12162				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	595.72		
12163				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	536.56		
12164				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	165.00		
12165				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	919.52		
12166				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	285.34		
12159				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	1,297.90		
12160				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	444.10		
12158				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	477.74		
12155				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	857.15		
12156				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	1,240.73		
12157				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	310.00		
12153				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	1,550.65		
12154				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	945.29		
12151				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	221.14		
12152				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	162.13		
12150				RETENCION PAD 2018 .02 I.C.I.C.		0.00	660.53		
TOTAL:						0.00	24,665.56		
2117	000000001	00000000000000000000	0001	0003	RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C	0.00	61,413.87	168,166.76	28/11/2018
12033				CONCEPTO		0.00	5,112.41		
12034				RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C		0.00	3,213.86		
12035				RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C		0.00	1,718.18		
12036				RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C		0.00	337.99		
12037				RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C		0.00	3,010.78		
12038				RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C		0.00	975.56		
12039				RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C		0.00	3,878.81		
12040				RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C		0.00	3,873.03		
12041				RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C		0.00	1,291.26		
12077				RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C		0.00	1,802.42		
12078				RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C		0.00	699.25		
12079				RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C		0.00	1,292.46		
12088				RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C		0.00	430.27		
12094				RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C		0.00	1,390.92		
12170				RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C		0.00	963.05		
12167				RETENCION PAD 2018 .05 C.M.I.C		0.00	630.31		
96,772.86				DEBE		0.00	61,413.87		
				HABER		0.00	168,166.76		



**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
12168	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	2,900.31		
12169	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	1,219.45		
12162	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	1,489.30		
12163	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	1,341.41		
12164	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	412.50		
12105	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	2,298.81		
12166	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	713.37		
12159	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	3,244.74		
12160	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	1,110.25		
12158	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	1,194.36		
12155	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	2,142.88		
12156	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	3,101.84		
12157	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	775.00		
12153	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	3,876.39		
12154	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	2,363.22		
12151	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	552.85		
12152	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	405.32		
12150	RETENCION PAD 2018 0.05 C.M.I.C		0.00	1,651.31		
	TOTAL:		0.00	61,413.87		
2117 00000001 0000000000000010 0001 0001	RETENCION 2X SERVICIOS DE VIGILANCIA INSPECCION Y CONTROL ( FORTAMUN 2018)	30,995.16	0.00	0.00	30,995.16	08/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO	110,276.02	DEBE	HABER	132,465.84	29/11/2018
12029	RETENCION PRO-REG-2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	5,356.22		
12030	RETENCION PRO-REG-2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	7,010.61		
12031	RETENCION PRO-REG-2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	6,877.22		
12032	RETENCION PRO-REG-2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	25,111.25		
12085	RETENCION PRO-REG-2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	20,862.40		
12134	RETENCION PRO-REG-2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	6,767.15		
12131	RETENCION PRO-REG-2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	27,756.64		
12132	RETENCION PRO-REG-2018 2X SUPERVISION DE OBRA		0.00	27,559.16		
	TOTAL:		0.00	132,465.84		
2117 00000001 0000000000000011 0001 0001	RETENCION PRO-REG-2018 .02 I.C.I.C.	11,946.06	0.00	0.00	11,835.98	08/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12030	RETENCION PRO-REG-2018 .02 I.C.I.C.		0.00	1,752.65		
12031	RETENCION PRO-REG-2018 .02 I.C.I.C.		0.00	1,719.30		
12032	RETENCION PRO-REG-2018 .02 I.C.I.C.		0.00	6,277.81		
12085	RETENCION PRO-REG-2018 .02 I.C.I.C.		0.00	2,086.22		
	TOTAL:		0.00	11,835.98		
2117 00000001 0000000000000011 0001 0003	RETENCION PRO-REG-2018 .05 C.M.I.C.	36,927.95	0.00	0.00	16,427.63	29/11/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER	53,355.48	
12029	RETENCION PRO-REG-2018 .05 C.M.I.C.		0.00	1,339.05		
12085	RETENCION PRO-REG-2018 .05 C.M.I.C.		0.00	5,215.60		
12134	RETENCION PRO-REG-2018 .05 C.M.I.C.		0.00	1,691.79		
12131	RETENCION PRO-REG-2018 .05 C.M.I.C.		0.00	6,889.79		
12132	RETENCION PRO-REG-2018 .05 C.M.I.C.		0.00	1,291.30		
	TOTAL:		0.00	16,427.63		
2117 00000001 0000000000000012 0001 0001	RETENCION 2X SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFPIC-2018)	0.00	0.00	474,603.00	474,603.00	31/12/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12042	RETENCION 2X SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFPIC-2018)		0.00	26,259.70		
12042	RETENCION 2X SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFPIC-2018)		0.00	8,207.27		
12043	RETENCION 2X SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFPIC-2018)		0.00	17,212.38		
12044	RETENCION 2X SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFPIC-2018)		0.00	31,743.19		



Cuenta Pública 2018  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (i)	Concepto (ii)	Saldo Inicial (i)	Debe (ii)	Haber (i)	Saldo Final (i)	Fecha de Antigüedad (i)
12045	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	34,467.74		
12046	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	10,057.14		
12047	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	21,402.80		
12048	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	11,787.29		
12049	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	51,701.46		
12050	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	2,726.40		
12051	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	26,750.57		
12052	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	3,538.10		
12053	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	30,790.57		
12054	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	34,470.72		
12055	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	21,635.32		
12056	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	5,158.54		
12057	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	29,946.18		
12058	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	25,850.52		
12059	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	1,941.29		
12060	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	14,055.50		
12061	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	15,787.82		
12062	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	32,527.54		
12063	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	20,689.26		
12064	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	474,603.00		
TOTAL		0.00	0.00	118,650.30		31/12/2018
12065	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	6,564.92		
12066	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	2,051.82		
12067	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	4,303.10		
12068	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	7,935.80		
12069	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	8,616.19		
12070	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	2,514.28		
12071	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	5,350.82		
12072	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	2,946.81		
12073	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	12,925.36		
12074	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	691.15		
12075	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	884.76		
12076	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	7,697.64		
12077	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	8,617.68		
12078	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	5,408.83		
12079	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	1,288.63		
12080	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	6,462.05		
12081	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	6,462.64		
12082	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	4,485.32		
12083	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	3,513.88		
12084	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	3,946.95		
12085	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	8,131.88		
12086	RETENCION DE SERV. DE VIGILANCIA Y CONTROL (FFRIC-2018)	0.00	0.00	5,372.32		
TOTAL		0.00	0.00	118,650.30		
12115	Otras Gastos por Pagar a Corto Plazo	769,828.89	129,768.82	0.00	629,072.07	
12116	YANAL, S.A. DE C.V.	73,737.26	73,737.26	0.00	0.00	
12117	CONKEPTO	0.00	0.00	0.00	0.00	
12118	YANAL, S.A. DE C.V.	73,737.26	73,737.26	0.00	0.00	
TOTAL		2,749.99	2,749.99	0.00	0.00	
12119	CONKEPTO	0.00	0.00	0.00	0.00	
12120	GONZALEZ HARIANO FIDELICIO	0.00	0.00	0.00	0.00	



**Cuenta Pública 2018**  
Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (6)	Debe (8)	Haber (7)	Saldo Final (9)	Fecha de Antigüedad (5)
00095	GONZALEZ MURTADO FIDENCIO			2,749.99	0.00	
	TOTAL:			2,749.99	0.00	
2119 000000001 0000000000000000002 0001 0164	GONZALEZ ALVARADO BERTIN	805.04	805.04	0.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095	GONZALEZ ALVARADO BERTIN			805.04	0.00	
	TOTAL:			805.04	0.00	
2119 000000001 0000000000000000001 0001 0172	EMLACES ESPECIALES SA DE CV	7,200.00	7,200.00	0.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095	EMLACES ESPECIALES SA DE CV			7,200.00	0.00	
	TOTAL:			7,200.00	0.00	
2119 000000001 0000000000000000001 0001 0174	TRI NOTICIAS	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095	TRI NOTICIAS			6,000.00	0.00	
	TOTAL:			6,000.00	0.00	
2119 000000001 0000000000000000001 0001 0177	GONZALO ALVAREZ GARCIA	600.00	600.00	0.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095	GONZALO ALVAREZ GARCIA			600.00	0.00	
	TOTAL:			600.00	0.00	
2119 000000001 0000000000000000001 0001 0182	FELICIANO VELAZQUEZ ALVAREZ	25,136.21	25,136.21	0.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095	FELICIANO VELAZQUEZ ALVAREZ			25,136.21	0.00	
	TOTAL:			25,136.21	0.00	
2119 000000001 0000000000000000001 0001 0184	MARIA LUISA SOLIS VALLE	13,528.32	13,528.32	0.00	0.00	
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095	MARIA LUISA SOLIS VALLE			13,528.32	0.00	
	TOTAL:			13,528.32	0.00	
2119 000000001 0000000000000000001 0001 0001	ING. ENRIQUE RODRIGUEZ MARQUEZ	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	31/12/2015
2119 000000001 0000000000000000001 0001 0002	ROGELIO GONZALEZ GUADARRAMA	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	31/12/2016
2119 000000001 0000000000000000001 0001 0003	I.S.S.E.R.V.M.	5,616.68	0.00	0.00	5,616.68	31/12/2015
2119 000000001 0000000000000000001 0001 0004	PROVISION PASIVOS EJERCICIO 2011	52,680.00	0.00	0.00	52,680.00	31/12/2015
2119 000000001 0000000000000000001 0001 0005	SOLIS VALLE MARIA LUISA	-9,000.00	0.00	0.00	-9,000.00	31/12/2015
2119 000000001 0000000000000000001 0001 0006	MORA SILVA ARMANDO	-38,094.40	0.00	0.00	-38,094.40	31/12/2016
2119 000000001 0000000000000000001 0001 0007	CUENTA MICROREGIONES	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	31/12/2015
2119 000000001 0000000000000000001 0001 0009	ORVI COMBUSTIBLES SA DE CV	17,869.79	0.00	0.00	17,869.79	31/12/2015
3111 000000001 0000000000000000001 0001 0001	Aportaciones	497,490.00	0.00	0.00	497,490.00	
3111 000000001 0000000000000000001 0001 0001	PATRIMONIO	497,490.00	0.00	0.00	497,490.00	31/12/2015
3221 000000001	Resultados de Ejercicios Anteriores	1,202,521.36	1,977,471.61	674,101.67	-200,848.49	
3221 000000001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-12,243,857.38	1,179,461.11	674,101.67	-12,849,216.82	30/06/2018
REN. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
00095	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			172,910.78	0.00	
00096	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,179,461.11	0.00		
00096	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00	378,921.11		
00096	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00	6,388.77		
00096	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00	13,057.86		
00096	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00	2,823.15		
	TOTAL:		1,179,461.11	674,101.67		
3221 000000001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2011	11,660,149.11	0.00	0.00	11,660,149.11	31/12/2015
3221 000000001	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2012	-4,546,974.41	0.00	0.00	-4,546,974.41	31/12/2015





**Cuenta Pública 2018**  
**Anexo al Estado de Situación Financiera Comparativo (pesos)**

MUNICIPIO VILLA DE ALLENDE 0112

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Cuenta (3)	Concepto (4)	Saldo Inicial (5)	Debe (6)	Haber (7)	Saldo Final (8)	Fecha de Antigüedad (9)
3221 00000004	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2013	-3,260,026.35	0.00	0.00	-3,260,026.35	31/12/2016
3221 00000005	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2014	10,696,697.67	0.00	0.00	10,696,697.67	31/12/2016
3221 00000006	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017	-903,368.49	798,010.40	0.00	-1,701,378.89	31/10/2018
REM. FECHA TIPO N.POL. REF	CONCEPTO		DEBE	HABER		
12087	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2017		798,010.40	0.00		
	TOTAL:		798,010.40	0.00		



  
 MTR. BERTIN PONCE LOZA  
 TESORERO MUNICIPAL



**Cuenta Pública 2018**  
**Información de Financiamientos y Arrendamiento Financiero**  
(Pesos)

Entidad Municipal: MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (p)

Cuenta o Partida del Gasto (3)	Pájaros (4)			Amortización de Capital (5)			Pago de Interés (6)			Otros Gastos Financieros (7)	Total Pagado de Financiamiento (8)	Fuente de Garantía (9)	Saldo al 31 de diciembre de 2018 (10)	Destino del Financiamiento o Concepto del Arrendamiento (11)	Registro Público Único (12)		Comentarios (13)	
	Núm.	Tipo	Fecha	Monto del Crédito Contratado	Núm. de amortización (según tabla de pagos)	Monto de Capital Pagado	Ordinario	Sobretasa	Moratorio						Núm. de Registro	Fecha de Registro		
<b>Documentos por pagar a Corto Plazo</b>																		
<b>Sin Movimientos</b>																		
<b>Documentos por pagar a Largo Plazo</b>																		
<b>Arrendamiento Financiero</b>																		
<b>TOTALES (14)</b>				0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

**PROFR. ARTURO NINA GARCÍA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ**  
SINDICO

**C. EPIGMENIO DELGADO MARTÍNEZ**  
SECRETARIO

**MTR. BERTIN PONCE LOZA**  
TESORERO



**PRESIDENCIA**  
2019 - 2021



**SINDICATURA**  
2019 - 2021



**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**  
2019 - 2021



**TESORERÍA**  
2019 - 2021



**Cuenta Pública 2018**  
**Remuneraciones Pagadas a Personal Administrativo**  
**(Pesos)**

Entidad Municipal Municipio de Villa de Allende

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2018 (2)

Concepto (3)	Monto de remuneraciones efectivamente pagadas (4)		Variacion (5)	Observaciones (6)
	2017	2018		
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	59,054,938.97	64,609,979.99	5,555,041.0	
Personal Administrativo y de Servicio Público	59,054,938.97	64,609,979.99	5,555,041.0	
Personal Administrativo de Servicios de Salud				
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	12,551,626.35	15,109,615.56	2,557,989.2	
Personal Administrativo y de Servicio Público	12,551,626.35	15,109,615.56	2,557,989.2	
Personal Administrativo de Servicios de Salud				
<b>Total Anual (7)</b>	71,606,565.32	79,719,595.55	8,113,030.23	

PROFR. ARTURO PINA GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA  
2019 - 2021

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ  
SÍNDICO



SINDICATURA  
2019 - 2021

EPIGMEINIO DELGADO MARTÍNEZ  
SECRETARIO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021

MTRO. BERTIN PONCE-LOZA  
TESORERO



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Cuenta Pública 2018**  
**Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales (FIPASAHEM)**  
 (pesos)

Entidad Municipal: Villa de Allende (1)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (2)

Periodos (3)	Ingresos efectivamente recaudados por Derechos de Suministro de Agua Potable (4)	Cuenta Contable del Registro de la Obligación (5)		Importe efectivamente pagado por Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales (6)	Fecha de Pago (7)
		Cuenta Contable donde se registra la provisión del pasivo del pago al Fideicomiso (En su caso)	Cuenta Contable donde se registra el gasto del pago al Fideicomiso		
Primer bimestre		<h1>Sin Movimientos</h1>			
Segundo bimestre					
Tercer bimestre					
Cuarto bimestre					
Quinto bimestre					
Sexto bimestre					
<b>Total Anual (8)</b>	-			-	

NOTA: Agregar el expediente digitalizado de los pagos bimestrales realizados en el banco y que incluya poliza de egresos y las cédulas de cálculo

PROFR. ARTURO PINA GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ  
SINDICO

C. EPIGENIO DELGADO MARTÍNEZ  
SECRETARIO

MTRÓ. BERTIN FONCE LOZA  
TESORERO



PRESIDENCIA  
2019 - 2021



SINDICATURA  
2019 - 2021



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Cuenta Pública 2018**  
**Informe Anual de Obras Terminadas**  
**(Pesos)**

Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clave	Concepto	Importe
123517313061	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CENTRO RUMBO A LA BARRANCA	BARRIO CHIQUICHUCA	15/03/2018	16/04/2018	CONTRATO	1235	FIS MDF	1,996,555.11
123517323061	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHOS FIRMES)	BARRIO CHIQUICHUCA	15/03/2018	16/04/2018	CONTRATO	1235	FIS MDF	1,499,256.43
123517333061	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	BARRIO CHIQUICHUCA	15/03/2018	16/04/2018	CONTRATO	1235	FIS MDF	499088.24
123517343061	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA "BENITO JUÁREZ"	BARRIO DE SAN JUAN	31/05/2018	09/07/2018	CONTRATO	1235	FIS MDF	749452.4
123517353221	TERMINACIÓN DE DOS AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ"	BARRIO DE SAN JUAN	18/06/2018	18/07/2018	CONTRATO	1235	FIS MDF	197,694.66
123517362891	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	BARRIO DE SANTA CRUZ	09/05/2018	22/06/2018	CONTRATO	1235	FIS MDF	899689.18
123517371341	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS "MALINTZIN"	BARRIO DE SANTA CRUZ	22/05/2018	12/07/2018	CONTRATO	1235	FIS MDF	499,205.56
123517382581	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	BARRIO DE SANTA CRUZ, SAN JERÓNIMO TOTOLTEPEC	30/03/2018	04/07/2018	CONTRATO	1235	FIS MDF	2,998,617.46
123517392581	TERMINACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	BATAN CHICO	14/06/2018	31/07/2018	CONTRATO	1235	FIS MDF	1,998,758.94
1235173102601	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	BUENAVISTA 23	11/06/2018	13/07/2018	CONTRATO	1235	FIS MDF	998,251.17

1235173113221	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN EL PARAJE LA PALMA	CABECERA DE INDÍGENAS	07/06/2018	18/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	998,334.02
1235173123061	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL NO. 10	CABECERA MUNICIPAL	07/06/2018	19/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	998,450.24
1235173131481	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL CECYTEM (6*8)	CABECERA MUNICIPAL	13/04/2018	05/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	597,797.00
1235173143061	CONSTRUCCION DE COLECTOR DE DRENAJE LADO ORIENTE	CABECERA MUNICIPAL	02/04/2018	18/05/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	2,199,460.60
1235173153051	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CASA DEL SR. HERACLIO GARCÍA RUMBO A MANZANA LOS REYES	CASA BLANCA	15/03/2018	16/04/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	798,370.29
1235173161351	TERMINACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	CERRO DE GUADALUPE	08/06/2018	27/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	798,581.50
1235173172561	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN PAVIMENTACION CAMINO CON CONCRETO	CUESTA DEL CARMEN	17/05/2018	05/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	999,850.72
1235173182981	HIDRAULICO RUMBO AL PANTEON	CUESTA DEL CARMEN	11/06/2018	10/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	699,020.36
Total (10)								20,428,433.88

Cuenta Pública 2018



Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clave	Concepto	Importe
1235173193221	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (RED DE DISTRIBUCIÓN)	EJIDO DE SAN MARTIN	08/06/2018	20/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	597,135.93
1235173201101	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL TANQUE DE AGUA RUMBO A SANTIAGUITO	EJIDO SABANA DE SAN JERÓNIMO	16/05/2018	22/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	1,197,632.29
1235173212811	CONSTRUCCION DE COMEDOR EN ESC. PRIMARIA "JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ"	EL AVENTURERO	12/03/2018	16/04/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	998,908.04
1235173221341	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHO FIRMÉ)	EL AVENTURERO	23/05/2018	23/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	497,829.64
1235173233221	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	EL CHIRIMOYO	06/06/2018	02/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	998,762.88
1235173241271	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHO FIRMÉ)	EL JACAL	23/04/2018	05/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	1,798,813.39
1235173253221	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESCUELA "PRIMARIA EMILIANO ZAPATA"	EL POTRERO	19/04/2018	29/05/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	799,982.40
1235173263221	CONSTRUCCION DE CUATRO AULAS EN ESC. PRIMARIA "LUISA ISABELA CAMPOS DE JIMENEZ CANTU"	EL POTRERO	08/06/2018	31/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	598,450.24
1235173271351		EL PUERTO LENGUA DE VACA	16/03/2018	01/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	1,197,679.33

1235173281271	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	FILIBERTO GÓMEZ	30/04/2018	11/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	999,773.58
1235173291511	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	LA PIEDRA	10/05/2018	28/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	999,915.95
1235173302891	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACION	LAS DALIAS	16/05/2018	22/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	1,099,651.88
	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACION	LAS DALIAS	16/05/2018	22/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	214,180.58
1235173311101	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	LOMA CHICA	09/06/2018	16/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	997,833.93
1235173321511	CONSTRUCCION DE AULA EN ESC. PRIMARIA "LEONA VICARIO" BARRIO EL TUJE 5*6	LOMA DE JUAREZ	23/04/2018	19/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	397,566.08
1235173332951	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA FAMILIA GOMEZ RUMBO AL RIO	LOMA DE JUAREZ	01/06/2018	02/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	998,894.05
1235173342981	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA INDIGENA "FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA"	LOMA DE JUAREZ	19/04/2018	01/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	748,281.54
1235173353061	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL ASERRADERO RUMBO A LOMA CHICA	LOMA DE SAN PABLO	04/05/2018	08/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	899,499.84
Total (10)								16,040,791.57



**Cuenta Pública 2018**

Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clave	Concepto	Importe
1235173363061	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA TIENDA DE CIRILO RUMBO A SAN MIGUEL LA MAQUINA	VARE CHIQUICHUCA	04/05/2018	08/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	899,311.48
1235173371341	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MALITZIN"	LOS BERROS	22/05/2018	12/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	498,153.82
1235173382791	CONSTRUCCION DE AULA EN EL JARDIN DE NIÑOS "MANUEL M. PONCE" 5*6	LOS BERROS	13/04/2018	06/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	398,994.99
1235173392811	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO LADO ORIENTE DE LA COMUNIDAD	MACIA	12/03/2018	16/04/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	998,551.13
1235173401101	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN LADO PONIENTE DE LA COMUNIDAD	MANZANA DE CASTHE	16/05/2018	22/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	1,497,905.44

1235173422561	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	MANZANA DE CHICHICAIHLE			CONTRATO	1235	FISMDF	999,547.18
1235173433221	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHO FIRME)	MANZANA EL PUERTO	25/05/2018	06/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	598,863.46
1235173442561	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	MANZANA LA PEÑA	25/04/2018	15/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	1,398,866.04
1235173453261	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHO FIRME)	MANZANA LA PERA	04/06/2018	29/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	498,663.26
1235173462861	TERMINACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	MESA CHICA	05/04/2018	21/05/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	998,510.01
1235173473221	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHO FIRME)	MESAS DE SAN JERÓNIMO	07/06/2018	09/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	999,125.95
1235173482601	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	MESAS DE SAN JUAN BUENAVISTA	11/06/2018	17/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	997,982.39
1235173491271	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	MESAS DEL CLARÍN	23/05/2018	02/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	999,631.90
1235173501091	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (SANITARIOS CON BIODIGESTORES)	RANCHO MORELOS	30/05/2018	12/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	999,956.32
1235173512891	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN QUE INICIA DEL CAMPO RUMBO A LA CASA DEL SR. JOSÉ LUIS CASTILLO	SABANA DE SAN JERÓNIMO	22/05/2018	29/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	999,897.65
Total (10)								13,783,961.02

**Cuenta Pública 2018**



Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

FISMDF Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clave	Concepto	Importe
1235173531091	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHOS FIRMES)	SABANA DEL REFUGIO	11/06/2018	10/07/2018	CONTRATO	135	FISMDF	598,932.38
1235173543061	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA "CONSTITUCIÓN"	SABANA DEL ROSARIO	31/05/2018	09/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	749,759.35
1235173551351	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL DE LA TELESECUNDARIA "GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA"	SAN CAYETANO	29/05/2018	24/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	598,372.21
1235173563061	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL QUE DIVIDE LA ESCUELA PRIMARIA Y EL JARDÍN DE NIÑOS JOSÉ MARÍA BUSTAMANTE	SAN CAYETANO	12/06/2018	12/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	197,450.55
1235173392811	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL LADO PONIENTE DE LA COMUNIDAD RUMBO A BARRIO DE SANTIAGO	SAN FELIPE SANTIAGO	05/04/2018	22/05/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	1,296,290.95
1235173601511	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN MESAS DE TAMO	SAN ILDEFONSO	11/06/2018	11/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	899,078.74

1235173613581	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA MESA ALTA	SAN ILDEFONSO	30/03/2018	04/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	2,498,719.52
1235173623221	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHO FIRME)	SAN JERÓNIMO TOTOLTEPEC	15/06/2018	19/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	798,270.79
1235173631481	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	SAN JERÓNIMO TOTOLTEPEC	08/05/2018	19/06/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	899,451.18
1235173642581	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (EQUIPAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCION)	SAN JERONIMO TOTOLTEPEC (BARRIO DE CHILA)	14/06/2018	31/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	1,498,738.98
1235173653051	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHO FIRME)	SAN MIGUEL LA MAQUINA	06/06/2018	05/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	698,773.99
1235173661511	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	SAN MIGUEL LA MAQUINA	28/05/2018	09/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	899,447.04
1235173671101	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	SAN PABLO MALACATEPEC	21/03/2018	01/05/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	997,988.92
1235173683061	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	SAN PABLO MALACATEPEC	15/03/2018	16/04/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	749,850.36
1235173692731	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN PARAJE LOS ZAUCOS	SANTA MARIA DE LAS DELICIAS	05/04/2018	21/05/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	1,917,000.00
1235173703061	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (TECHOS FIRMES)	TODO EL MUNICIPIO	05/04/2018	11/05/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	1,996,872.17
Total (10)								17,294,997.13

Cuenta Pública 2018

Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clave	Concepto	Importe
	DESARROLLO INSTITUCIONAL	TODO EL MUNICIPIO	01/01/2018	31/12/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	1,529,711.65
	GASTOS INDIRECTOS	TODO EL MUNICIPIO	01/01/2018	31/12/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	2,294,571.15
1235173722581	INSTALACION DE ARRANCADOR A TENCION REDUCUDA PARA PROTECCION DE EQUIPO DE BOMBEO	EJIDO SABANA DE SAN JERÓNIMO	16/07/2018	21/07/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	152,986.08
1235173732861	INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO EN SISTEMA DE AGUA POTABLE	MESA CHICA	23/07/2018	22/08/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	110,000.00
1235173741101	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION DE LA CASA DEL SR EZEQUIEL COLIN POR LA CALLE LOS ENCINOS	SANTA MARIA DE LAS DELICIAS	11/10/2018	30/11/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	997,303.75
1235173752891	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN CABECERA DE INDIGENAS	CABECERA DE INDIGENAS	04/09/2018	10/10/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	885,382.78
1235173762861	EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	BATAN CHICO	20/11/2018	19/12/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	999,660.01
1235173772861	CONSTRUCCION DE TANQUE Y EQUIPO DE BOMBEO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	SAN IDELFOSO MESA ALTA	24/08/2018	03/10/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	1,599,499.67
1235173782731	CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	MANZANA LOS COLCHONES	14/12/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	FISMDF	555,066.08
Total (10)								9,124,181.17

**Cuenta Pública 2018**



Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clave	Concepto	Importe
123518321271	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN 3RA ETAPA	AMPLIACIÓN EJIDO SAN ILDEFONSO	02/05/2018	12/06/2018	CONTRATO	1235	FORTAMUN	998,706.63
123518332811	CONSTRUCCION DE ARCOTECNO EN ESCUELA PRIMARIA "LIBERTAD"	BARRIO DE SAN MIGUEL	29/05/2018	22/06/2018	CONTRATO	1235	FORTAMUN	799,012.65
<b>Total (10)</b>								<b>1,797,719.28</b>

Cuenta Pública 2018

Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clavo	Concepto	Importo
12356413421	ALUMBRADO PÚBLICO DEL CIRCUITO DE LA ENTRADA PRINCIPAL RUMBO AL CRUCERO	BARRIO CHIQUICHUCA	07/08/2018	08/10/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	698,987.21
12356422811	AMPLIACION DE UNIDAD DEPORTIVA	BARRIO DE SAN MIGUEL	18/06/2018	30/07/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	797,697.88
12356433481	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN JARDÍN DE NIÑOS "EULALIA GUZMÁN"	SOLEDAD DEL SALITRE	09/10/2018	12/11/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	398,858.90
12356443061	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL LIBRAMIENTO LADO ORIENTE	CABECERA MUNICIPAL	12/10/2018	15/11/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	998,190.75
12356453411	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA ESCUELA TÉCNICA NO. 32	CABECERA MUNICIPAL	14/08/2018	10/09/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	199,257.87
12356463221	REHABILITACION DE GALERAS EN PALACIO MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	27/11/2018	17/11/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	992,258.20
12356483221	ADQUICISION DE PATRULLAS (DOS) EQUIPADAS PARA SEGURIDAD PUBLICA	CABECERA MUNICIPAL			CONTRATO	1235	FEFOM	1,100,000.00
12356483221	MEJORAMIENTO DE CAMPO DE FUT BOL	EJIDO SABANA DE SAN JERÓNIMO	17/09/2018	31/10/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	999,693.20
12356493261	CONSTRUCCION DE AULA EN BARRIO EL CENTRO ESC. PRIMARIA "LIC. BENITO JUAREZ"	LOMA DE JUAREZ	03/10/2018	12/11/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	399,462.80
123564103491	ALUMBRADO PÚBLICO EN BARRIO EL BONCHO	LOMA DE JUAREZ	07/09/2018	09/10/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	699,784.00
123564113221	MEJORAMIENTO DE UNIDAD DEPORTIVA	LOMA DE SAN PABLO	23/11/2018	17/12/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	899,307.96

123564122951	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CASA DEL SR. ARMADO VELÁZQUEZ RUMBO A LA CASA DE SR. EZEQUIEL ÁLVAREZ	LOS BERROS	23/08/2018	24/09/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	998,870.21
123564133051	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO RUMBO A LA CUEVA	LOS HOYOS	27/05/2018	03/08/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	998,163.59
123564143061	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN CAMPO DE FUT BOL	MACIA	12/11/2018	14/12/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	499,652.02
123564152731	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL PUENTE LOS ALEMANES RUMBO A MANZANA DE CASTHE	MANZANA DE CASTHE	11/06/2018	16/07/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	1,498,711.33
123564163221	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL KÍNDER RUMBO A LOS LAVADEROS	MANZANA DE CASTHE	21/09/2018	24/10/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	999,772.47
Total (10)								13,279,668.39



Cuenta Pública 2018



Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clave	Concepto	Importe
123564173221	CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FUT BOL	MESAS DE SAN JERÓNIMO	17/09/2018	31/10/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	1,298,990.48
123564191541	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO QUE INICIA EN LA CASA DEL SR. VENANCIO LÓPEZ RUMBO A LA VIRGEN	SABANA DE LA PEÑA	22/06/2018	30/07/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	997,249.22
123564201541	RASTREO Y REVESTIMIENTO DE CAMINO POR EL LADO NORTE DE LA COMUNIDAD	SABANA DE LA PEÑA	22/06/2018	30/07/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	696,692.66
123564212561	ALUMBRADO PUBLICO	LOMA CHICA	17/12/2018	27/12/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	199,686.40
123564221481	ALUMBRADO PUBLICO SEGUNDA ETAPA	SALITRE DEL CERRO	07/06/2018	30/07/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	697,197.50
123564233321	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CAMINO PRINCIPAL	SAN FELIPE SANTIAGO	02/08/2018	03/09/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	999,874.38
123564242941	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA RINCONADA	SAN ILDEFONSO	22/06/2018	02/08/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	798,196.19
123564273221	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL PUENTE LOS ALEMANES RUMBO A LA CASA DEL SR. CRISTÓBAL	SAN PABLO MALACATEPEC	31/05/2018	09/07/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	797,864.96
123564273221	ESPACIOS EDUCATIVOS	TODO EL MUNICIPIO	23/10/2018	26/11/2018	CONTRATO	1235	FEFOM	1,137,268.81
Total (10)								7,623,020.40

Cuenta Pública 2018



Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (8)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (6)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clavo	Concepto	Importo
	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE BARRIO LOS POZOS RUMBO A LA FAMILIA CONTRERAS	LOMA DE JUAREZ	07/06/2018	31/07/2018	CONTRATO	1235	PAD	1,497,474.83
12354822811	SEGUNDA ETAPA DE LA REMODELACION DE PLAZA PRINCIPAL	BARRIO DE SAN MIGUEL	15/08/2018	14/09/2018	CONTRATO	1235	PAD	2,794,256.27
12354832611	TERMINACION DE CENTRO SOCIAL	LOS BERROS	30/08/2018	28/09/2018	CONTRATO	1235	PAD	1,197,061.68
12354841271	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LOS TANQUES A LA QUEBRADORA	BARRIO DE SANTIAGO	17/08/2018	17/09/2018	CONTRATO	1235	PAD	1,597,143.56
12354851481	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO PRINCIPAL RUMBO A PARTE ALTA (CONTINUACION)	RANCHO MORELOS	31/08/2018	09/10/2018	CONTRATO	1235	PAD	898,121.09
12354861441	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CASA DE ISMAEL NEPOMUCENO RUMBO A LA CASA DEL SR. RICARDO SEGUNDO EN EL BARRIO EL BONCHO	LOMA DE JUAREZ	16/07/2018	17/08/2018	CONTRATO	1235	PAD	1,997,314.19
12354873391	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN BARRIO LA JOYA DE LA CASA DEL SR. ARCADIO MARIN RUMBO AL TACHI POR LA CASA DE EDGAR SEGUNDO	LOMA DE JUAREZ	30/08/2018	28/09/2018	CONTRATO	1235	PAD	1,398,965.49

12354883481	REHABILITACION DE CENTRO SOCIAL (CENTRO)	LOMA DE JUAREZ	30/08/2018	28/09/2018	CONTRATO	1235	PAD	897,608.44
12354891481	CONSTRUCCION DE CENTRO SOCIAL 2A ETAPA	LOS BERROS, MONUMENTO	04/10/2018	13/11/2018	CONTRATO	1235	PAD	899,884.70
123548101441	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA	SAN MIGUEL LA MAQUINA	22/08/2018	25/11/2018	CONTRATO	1235	PAD	1,897,052.06
123548111481	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CASA DE LA SRA. ERNESTINA GOMEZ CRUZ A EL LLANO DE BARRIO DE SANTIAGO	SAN FELIPE SANTIAGO	30/08/2018	28/09/2018	CONTRATO	1235	PAD	899,012.91
Total (10)								15,973,895.22

Cuenta Pública 2018

Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clave	Concepto	Importe
123548121481	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL KINDER RUMBO A CERRO	VARE CHIQUICHUCA	04/09/2018	08/10/2018	CONTRATO	1235	PAD	1,399,012.98
123548131221	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN LA ESC. PRIMARIA "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ"	CERRO DE GUADALUPE	30/08/2018	28/09/2018	CONTRATO	1235	PAD	697,258.81
123548141221	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIFUNCIONAL	CERRO DE GUADALUPE	30/08/2018	28/09/2018	CONTRATO	1235	PAD	497,524.32
123548153461	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL PANTEON RUMBO A SAN MIGUEL	CABECERA MUNICIPAL	03/10/2018	05/11/2018	CONTRATO	1235	PAD	1,798,731.88
123548173221	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN EL JARDIN DE NIÑOS "GUSTAVO E CAMPA"	SAN FELIPE SANTIAGO	15/11/2018	17/11/2018	CONTRATO	1235	PAD	745,615.36
	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA DIGNA	LOMA DE JUAREZ			CONTRATO	1235	PAD	500,864.80
	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CAMINO EN LA RINCONADA	SANTA MARIA DE LAS DELICIAS			CONTRATO	1235	PAD	100,000.00
123548201091	RASTREO DE CAMINO DEL PANTEON RUMBO A LA PILETAS EN MESAS DE SAN JUAN	MESAS DE SAN JUAN	23/05/2018	22/06/2018	CONTRATO	1235	PAD	988,224.96
123548213051	APERTURA DE CAMINO SACACOSECHAS DE LA PRIMARIA RUMBO A LA LOMA	BARRIO CHIQUICHUCA	23/05/2018	25/06/2018	CONTRATO	1235	PAD	988,226.46
123548473061	CONSTRUCCION DE DOS AULAS EN ESCUELA PRIMARIA 65	EL BATAN	23/08/2018	21/09/2018	CONTRATO	1235	PAD	749,584.46
123548511271	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO LADO SUR	EL POTRERO	17/09/2018	18/10/2018	CONTRATO	1235	PAD	809,428.78

Total (10) 9,384,470.81



## Cuenta Pública 2018

Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clave	Concepto	Importo
123548533061	CONSTRUCCION DE CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA	EL PUERTO LENGUA DE VACA	12/11/2018	07/12/2018	CONTRATO	1235	PAD	398,618.90
123548462731	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE SAN PABLO RUMBO A MANZANA DE CASTHE	MANZANA DE CASHTHE	13/07/2018	21/08/2018	CONTRATO	1235	PAD	1,297,789.56
123548483221	CONSTRUCCION DE GRADAS EN UNIDAD DEPORTIVA	MANZANA DE CASHTHE	17/10/2018	29/11/2018	CONTRATO	1235	PAD	899,321.62
123548521541	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO POR LA VIRGENCITA	SABANA LA PEÑA	26/10/2018	26/11/2018	CONTRATO	1235	PAD	899,200.82
123548323061	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN ESC. PRIMARIA "FRANCISCO I. MADERO"	LOS BERROS	07/06/2018	31/07/2018	CONTRATO	1235	PAD	849,589.80
123548543221	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE SAN PABLO RUMBO A MANZANA DE CASTHE	SAN ILDEFONSO	30/08/2018	28/09/2018	CONTRATO	1235	PAD	898,542.09
123548493221	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN JARDIN DE NIÑOS	SAN JERONIMO TOTOLTEPEC	28/09/2018	29/10/2018	CONTRATO	1235	PAD	533,914.42
123548333221	CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN ESC. TELESECUNDARIA "RAMON LOPEZ VELARDE"	SAN JERONIMO TOTOLTEPEC	28/09/2018	29/10/2018	CONTRATO	1235	PAD	809,953.68
123548353061	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN LA LA ESCUELA TELESECUNDARIA	VARE CHIQUICHUCA	23/08/2018	03/09/2018	CONTRATO	1235	PAD	349,469.24
123548363061	CONSTRUCCION DE AUDITORIO PRIMERA ETAPA	VARE CHIQUICHUCA	25/09/2018	25/10/2018	CONTRATO	1235	PAD	1,186,082.25
123548373401	CONSTRUCCION DE CASA EJIDAL	SAN FRANCISCO DE ASIS	13/09/2018	23/10/2018	CONTRATO	1235	PAD	748,551.86
Total (10)								8,871,034.24

**Cuenta Pública 2018**



Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clave	Concepto	Importo
123548383221	BACHEO DE CAMINO DE LAS CASITAS AL CHIRIMOYO	TODO EL MUNICIPIO	24/09/2018	24/10/2018	CONTRATO	1235	PAD	383,104.74
	HERRERIA Y TECHUMBRE EN CENTRO SOCIAL	SAN JUAN BUENAVISTA	08/11/2018	24/11/2018	CONTRATO	1235	PAD	416,117.14
123548301341	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA (ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION)	TODO EL MUNICIPIO			CONTRATO	1235	PAD	499,895.04
123548561441	REHABILITACION DE AUDITORIO	EL CINCO	12/10/2018	12/11/2018	CONTRATO	1235	PAD	299,850.22
123548423471	IMPERMEABILIZACION DEL PALACIO MUNICIPAL	CABECERA MUNICIPAL	27/09/2018	30/10/2018	CONTRATO	1235	PAD	599,789.00
123548502811	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN JARDIN DE NIÑOS	BARRIO DE SAN MIGUEL	24/10/2018	16/11/2018	CONTRATO	1235	PAD	498,932.66
123548442811	CONSTRUCCION DE GRADAS EN CAMPO DE FUTBOOL	BARRIO DE SAN MIGUEL	24/10/2018	16/11/2018	CONTRATO	1235	PAD	698,823.42
123548453061	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN JARDIN DE NIÑOS URUCHURTUR	SAN FRANCISCO DE ASIS	12/10/2018	12/11/2018	CONTRATO	1235	PAD	698,501.12
123548553221	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (TANQUE DE ALMACENAMIENTO)	EJIDO DE SAN MARTIN	12/10/2018	12/11/2018	CONTRATO	1235	PAD	299,571.29
123548252581	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO 20 HP	LA PIEDRA			CONTRATO	1235	PAD	461,678.04
123548242581	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO 40 HP	LOMA DE JUAREZ (B.SALTO)			CONTRATO	1235	PAD	155,034.00
<b>Total (10)</b>								<b>5,011,296.67</b>

Cuenta Pública 2018



Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clave	Concepto	Importe
123548222581	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO 40 HP	SAN ILDEFONSO			CONTRATO	1235	PAD	48,499.99
123548232581	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO 5.0 HP	MACIA			CONTRATO	1235	PAD	79,924.00
123548262581	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO 2.0 HP	EJIDO DE SAN MARTIN			CONTRATO	1235	PAD	53,104.80
123548272581	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO 20 HP	LOMA DE JUAREZ (TULE)			CONTRATO	1235	PAD	199,892.63
123548282581	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE BOMBEO 1.0 HP	SAN PABLO MALACATEPEC			CONTRATO	1235	PAD	5,212.00
123548292581	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 3 Y 2.2 PULG	BARRIO DE SANTA CRUZ SAN JERONIMO			CONTRATO	1235	PAD	272,731.36
	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE TANQUE DE AGUA	SANTA MARIA DE LAS DELICIAS			CONTRATO	1235	PAD	99,943.28
Total (10)								759,308.06

**Cuenta Pública 2018**



Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clave	Concepto	Importe
1235282311221	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE BARRIO SAN JUAN RUMBO A SAN FELIPE	BARRIO DE SAN JUAN	17/08/2018	14/11/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	3,991,893.91
1235282321481	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO QUE VAN DE LA ANTIGUA CARRETERA A SAN JUAN	CABECERA DE INDIGENAS	15/08/2018	12/11/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,997,309.40
1235282331481	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO QUE VA AL CAMINO LOS PLIEGOS	SABANA DEL ROSARIO	30/07/2018	26/10/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,497,011.93
1235282341541	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO QUE VA RUMBO A LA PEÑA	CASA BLANCA	15/08/2018	12/11/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,497,511.31
1235282351351	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA ESCUELA VIEJA	SAN JERONIMO TOTOLTEPEC	30/08/2018	27/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,996,580.01
1235282362611	CONSTRUCCION DE AUDITORIO	BOSENCHEVE	30/07/2018	24/10/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	2,497,271.42
<b>Total (10)</b>								<b>13,477,577.98</b>



Cuenta Pública 2018

Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clave	Concepto	Importe
	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA	SAN CAYETANO	07/11/2018	21/11/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	2,997,841.67
1235287252641	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 7	EJIDO DE SAN MARTIN	07/11/2018	21/11/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	2,497,058.55
1235287261511	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CAÑADA SEGUNDA ETAPA EN BARRIO DE SANTIAGO	BARRIO DE SANTIAGO	24/10/2018	30/11/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,499,783.42
Total (10)								6,994,683.64



Cuenta Pública 2018

Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clavo	Concepto	Importe
1235371542641	Pavimentación de camino con concreto hidráulico en tres secciones	BARRIO DE SANTA CRUZ	24/11/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	2,998,684.66
1235371562951	Rehabilitación de camino principal (riego de sello en camino principal)	MANZANA DE CHICHICAISHLE	12/12/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	999,757.08
1235371582641	Pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa del Sr. Graciano Sánchez Munguía a la casa del Sr. Gabriel Bernal Estrada	MESAS DE SAN MARTIN	29/11/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,498,938.43
1235371602731	Pavimentación de camino con concreto hidráulico en camino principal	MONTE ALTO	29/11/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,499,172.52
1235371631091	Pavimentación de camino con concreto hidráulico de Taborda 2da. Sección rumbo a la Joya	SABANA DE TABORDA 2DA SECCION	29/11/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,999,192.16
1235371651091	Pavimentación de camino con concreto hidráulico	SABANA DEL REFUGIO	11/12/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,999,133.62
1235371661221	Pavimentación de camino con concreto hidráulico en dos secciones	EL CHIRIMOYO	29/11/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,998,956.61
<b>Total (10)</b>								<b>12,993,835.08</b>



Cuenta Pública 2018



Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de la Obra (4)	Ubicación de la Obra (5)	Fecha de Inicio (6)	Fecha de Término (7)	Tipo de Ejecución (8)	Fuente de Financiamiento (9)		
						Clave	Concepto	Importe
1235376483461	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE BARRIO EL TULE RUMBO A LA FAMILIA DE LOS GOMEZ	LOMA DE JUAREZ	18/12/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,999,042.07
1235376491351	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO RUMBO A LA FAMILIA LOS ARIAS	SANTA TERESA	11/12/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,499,007.71
1235376503221	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO RUMBO AL PUENTE LOS ALEMANES	MANZANA DE CASTHE	12/12/2018	29/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,998,723.04
1235376553471	REHABILITACIÓN DE CAMINO CON DOS RIEGOS DE SELLO DEL CAMINO PRINCIPAL RUMBO A SAN CAYETANO	MESAS DE ZACANGO	12/12/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,999,131.98
1235376563221	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CASA DEL MARIACHI RUMBO AL PUENTE	BARRIO CHIQUICHUCA	11/12/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,999,301.66

1235377021541	Pavimentación de camino con concreto hidráulico en dos secciones	BARRIO DE SAN JUAN	11/12/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,999,083.91
1235377031341	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO PRINCIPAL	SAN FRANCISCO DE ASIS	11/12/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,499,059.25
Total (10)								12,993,349.62

PROFR ARTURO PIÑA GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O. SÁNCHEZ  
SINDICATO MUNICIPAL



C. GERMENIO DELGADO MARTÍNEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MTR. BERTIN PRINCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



M.A.P. IVONNET SOTO BARTOLO  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS



1235377021541	Pavimentación de camino con concreto hidráulico en dos secciones	BARRIO DE SAN JUAN	11/12/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,999,083.91
1235377031341	PAVIMENTACION DE CAMINO CON CONCRETO HIDRAULICO DEL CAMINO PRINCIPAL	SAN FRANCISCO DE ASIS	11/12/2018	28/12/2018	CONTRATO	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	1,499,059.25
Total (10)								12,993,349.62



PRO CER ARTURO SOSA GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O. SANCHEZ  
SINDICATA MUNICIPAL



EPIGMENIO DELGADO MARTÍNEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MTRO. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



M.A. P. MONNET SOTO BARTOLO  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS





**Cuenta Pública 2018**  
**Informe Anual de Construcciones en Proceso**  
**(Pesos)**

Entidad Municipal: (1) MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de diciembre de 2018 (2)

Clave Presupuestaria (3)	Identificación de la Obra (4)	Núm. Contrato (5)	Ubicación de la Obra (6)	Fecha de Inicio (7)	Fecha de Término (8)	Tipo de Ejecución (9)	Bienes Propios (10)	Avance (11)		Fuente de Financiamiento (12)		
								Físico %	Financiero %	Clave	Concepto	Importe
1235287252641	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL 7	MVA/COP/R/R23/PROREG-725/2018	EJIDO DE SAN MARTIN	07/11/2018	21/11/2018	CONTRATO	SI	95	0	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	2,497,058.55
1235376421541	Construcción de Unidad Deportiva	MVA/GOP/R/R23/PAD-FFIC-642/2018	EJIDO DE SAN JERONIMO	12/12/2018	28/12/2018	CONTRATO	SI	85	60	1235	PROGRAMAS REGIONALES 2018	2,498,434.81
1235173311101	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	MVA/COP/R/FISMDF-031/2018	LOMA CHICA	09/06/2018	16/07/2018	CONTRATO	SI	97	100	1235	FISMDF 2017	997,833.93
123558201491	CONSTRUCCION DE LIBRAMIENTO LADO NORESTE DE LA CAR. MPAL	ADMINISTRACION	CABECERA MUNICIPAL	10/09/2016	12/11/2016	ADMINISTRACION	SI	100	100	1235	FEFOM 2016	647,183.93
<b>Total (13)</b>												<b>6,840,511.22</b>

PROFR. ARTURO SÁNCHEZ GARCÍA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O. SÁNCHEZ  
 SINDICATO MUNICIPAL

EPIGMENIO DELGADO MARTÍNEZ  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MTR. BERTIN PRINCE LOZA  
 TESORERO MUNICIPAL

M.A.P. VONNET SOTO BARTOLO  
 DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS





**Cuenta Pública 2018**  
**Informe de Depuración de Construcciones en Proceso de 2017 y Ejercicios Anteriores**  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Al 31 de diciembre de 2018 (2)

Cuenta de Registro (3)	Identificación de Obra (4)	Reparaciones y Mantenimientos (5)	Obras no Capitalizables o del Dominio Público (6)	Obras Capitalizables o Transferibles (7)	Importe (8)	Comentarios (9)
<h1>Sin movimientos</h1>						
					Total (10)	-

PROFER ARTURO SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O. SÁNCHEZ  
SINDICA MUNICIPAL

EPIGMENIO DELGADO MARTÍNEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

MTRO. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

M.A. PERONNET SOTO BARTOLD  
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS











Cuenta Pública 2018  
Relación de Cuentas Bancarias Productivas  
(Pesos)

Municipio de Villa de Allende

Al 31 de Diciembre de 2018 (2)

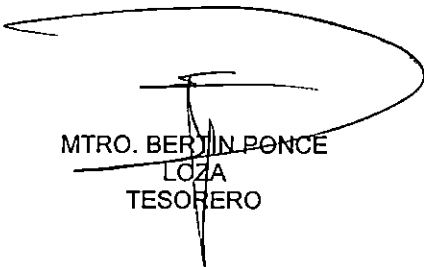
Fondo, Programa o Convenio (3)	Datos de la Cuenta Bancaria (4)		
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo al 31 de Diciembre 2018
RECURSOS PROPIOS	BBVA BANCOMER	167724705	990,015.09
CONSEJO ESTATAL	BBVA BANCOMER	167728859	3,965.51
FISM-2011	BBVA BANCOMER	180721050	13,187.85
FORTAMUNDF-2011	BBVA BANCOMER	180721271	50,864.48
PAGIM-2011	BBVA BANCOMER	185663202	13,043.73
GIS-2011-B	BBVA BANCOMER	188661480	200,000.00
MICRO REGIONES 2011	BBVA BANCOMER	187297777	325,624.58
PAGIM-2010	BANAMEX	1318292740	2,845.60
FASP-2011	BANAMEX	70004367225	569.52
FISM-2012	BANAMEX	2339266019	14,205.88
FEFO-2012	BANAMEX	6035	1,124.36
RECURSOS PROPIOS 2018	CITIBANAMEX	70124803304	-
PROGRAMAS REGIONALES 2018	CITIBANAMEX	7013835633	8,345.69
PROGRAMAS REGIONALES 2018	CITIBANAMEX	70134398017	5,811,697.52
FFFI "C" 2018 R-23	CITIBANAMEX	70134263235	23,586,072.51
PAD-2016	CITIBANAMEX	70111554488	97,876.01
PAD-2017	CITIBANAMEX	70114331331	370,278.09
PAD-2018	CITIBANAMEX	70131070231	13,567.64
PAD-2018	CITIBANAMEX	70134398009	7,635,989.44
FEFOM-2018	CITIBANAMEX	70127303574	4,816,371.29
PARTICIPACIONES 2018	CITIBANAMEX	70125876437	2,582.00
PARTICIPACIONES 2018	CITIBANAMEX	70126112511	126.23
RECURSOS PROPIOS 2018	CITIBANAMEX	70134263243	-

FEFOM-2018	CITIBANAMEX	70127249383	100,700.76
FISM-2018	CITIBANAMEX	70127015943	14,325.72
FISM-2018	CITIBANAMEX	70127015951	1,264.19
FISM-2018	CITIBANAMEX	70134253251	8,428,315.27
FORTAMUN 2018	CITIBANAMEX	70126396242	1,983.15
FORTAMUN 2018	CITIBANAMEX	70126789031	132.33

  
 PROFR. ARTURO PINA GARCÍA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
 C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SANCHEZ  
 SINDICO

  
 C. EPIGENIO DELGADO  
 MARTÍNEZ  
 SECRETARIO

  
 MTR. BERTIN PONCE  
 LOZA  
 TESORERO





Cuenta Pública 2018  
Retenciones de los Recursos FORTAMUNDF  
(Pesos)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (2)

Retenciones Realizadas por la Secretaría de Finanzas												
Ingreso Recaudado (FORTAMUNDF 2018) (1)	Mes (6)	Núm. de Póliza (5)	Núm. y Nombre de la Cuenta Contable (3)	Banco y Núm. de Cuenta (7)	Importe Recibido en Bancos (8)	Importe de la Retención de CONAGUA (9)	Importe de la Retención de CAEM (10)	Importe de la Retención por otros conceptos (11)	Total (8 + 9 + 10 + 11) (12)	*Saldo de la cuenta por cobrar al Organismo de Agua (13)	Comentarios (14)	
Sin Movimientos												
					Total (15)	-	-	-	-	-	-	

\* El saldo de la cuenta por cobrar al organismo de agua corresponde a los préstamos que tiene el ODAS con el municipio por concepto de agua

PROFR. ARTURO PEÑA GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SANCHEZ  
SINDICO



EPIQUIMIO DELGADO MARTÍNEZ  
SECRETARIO



MIRO BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO





# Cuenta Pública 2018

## Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

(Pesos)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (2)

MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

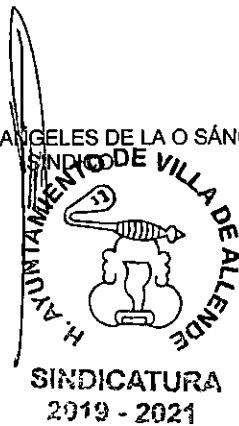
1.- Total de Ingresos Presupuestarios (3)	307,356,412.27
2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (4)	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (5)	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
4.- Total de Ingresos Contables (4=1+2-3) (6)	307,356,412.27

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
 PROF. ARTURO PINA GARCÍA  
 PRESIDENTE MUNICIPAL



C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SÁNCHEZ



  
 C. EPÍGNENIO DELGADO MARTÍNEZ  
 SECRETARIO



  
 MTRO. BERTIN PONCE LOZA  
 TESORERO





**Cuenta Pública 2018**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

(Pesos)

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (2)


MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios (3)</b>	329,254,126.00
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (4)</b>	32,343,050.50
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	2,225,460.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	8,189,929.34
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Prestamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	3,224,425.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	18,703,236.16
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	
<b>3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios (5)</b>	855,411.97
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	855,411.97
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	
<b>4.- Total de Gasto Contable (4=1-2+3) (6)</b>	297,766,487.47

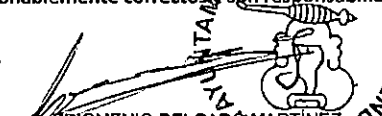
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
**PRD. ABROR PINA GARCÍA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL


**PRESIDENCIA**  
 2019 - 2021

  
**C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O SANCHEZ**  
 SINDICO

**SINDICATURA**  
 2019 - 2021

  
**EPÍGMENIO DELGADO MARTINEZ**  
 SECRETARIO

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**  
 2019 - 2021

  
**MTR. BERTIN PONCE LOZA**  
 TESORERO

  
**MTR. BERTIN PONCE LOZA**  
 TESORERO

**TESORERÍA**  
 2019 - 2021



1.- MUNICIPIO:  
2.- NUMERO:

VILLA DE ALLENDE  
112

3.- AYUNTAMIENTO  
OAS  
OF  
OTROS

ESPECIFICAR

4.- FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
5.- ELABORO: C. EPIFANIO DELGADO CARGO: SECRETARIO MUNICIPAL  
6.- REVISOR LIC. STRYANO MAMEN JIMENEZ CARGO: CONTRALOR INTERIOR  
7.- HOJA: \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
Clave	Identificador	Categoría	Descripción	Ubicación	Características	Superficie	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor

1	1231	2	BIENES INMUEBLES - TERRENOS - JARDINES	UNIDAD DEPORTIVA SAGITARIO	ALVARO OBREGON CON G. GONZALEZ	VILLA DE ALLENDE	109.70 CALLE ALVARO OBREGON	133.70 CENTRO VACACIONAL EL RIO SAN JACQUE	171.30 CALLE SIN NOMBRE	150.75 CALLE IGNACIO GONZALEZ	1.00	1.00	0000-00-00	80,000.00	80,000.00	0	238-402	0	80,000.00	C	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:10:56	-	-	-	-	-	
2	1231	2	BIENES INMUEBLES - TERRENOS - JARDINES	TERRENO	ACERAMIENTO NACIONAL	VILLA DE ALLENDE	14.20 ROSENDO URDINA MUNGUJA	16.10 DAMNO AL PANTEON MUNICIPAL	120.20 CAMINO A LAS CASITAS	120.20 ROSENDO URDINA MUNGUJA	1.00	1.00	0000-00-00	28,000.00	28,000.00	0	238-402	0	28,000.00	C	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:10:56	-	-	-	-	-	
3	1231	3	BIENES INMUEBLES - TERRENOS - PREDIOS NO EDIFICADOS	RELLENO SANITARIO	SAN PABLO MALACATEPEC	VILLA DE ALLENDE	NORESTE 75 40	SURESTE: 20 81 CON PARCELA 649 Y SU ALICION	SUROESTE: 3105.00 CON TIERRAS DE USO COMUN	INGROESTE: 18 51 CON TIERRAS DE USO COMUN	1.00	1.00	0000-00-00	150,000.00	150,000.00	0	238-402	0	15,000.00	C	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:10:59	-	-	-	-	-	
4	1231	5	INMUEBLES - TERRENOS - PREDIOS NO EDIFICADOS	PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES	SAN PABLO MALACATEPEC	VILLA DE ALLENDE	30 09 05 EC AGROPECUARIO A LAZARO CARDENAS	30 09 05 CON PERTE RESERVADO DEL MISMO SAN JOSE	30 09 05 CON CAUSE DEL RIO	30 09 05 CON INASTACIO RAJA MENDOZA MEDINA Y	2,400.00	1.00	0000-00-00	417,703.00	417,703.00	0	238-402	0	417,703.00	C	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:10:59	-	-	-	-	-	
5	1231	6	BIENES INMUEBLES - TERRENOS - JARDINES	JARDINES	CABECERA MUNICIPAL SAN	VILLA DE ALLENDE	45.10 CALLE ALVARO OBREGON	45.70 CALLE ALLENDE	28.30 CALLE PLAZA ALLENDE	27.00 CALLE HIDALGO	1.00	1.00	0000-00-00	80,000.00	80,000.00	0	238-402	0	80,000.00	C	D	D	0000-00-00	2017-07-19 16:12:27	-	-	-	-	-	
6	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	DEPOSITO DE AGUA POTABLE	DOMICILIO CONOCIDO VARE CHOLUPAJUCA	VILLA DE ALLENDE	4 00 MONTE	4 00 AMALIA GARCIA	4 00 RAMIRO BENTO	4 00 AMALIA GARCIA	16.00	16.00	0000-00-00	28,000.00	28,000.00	0	238-402	0	28,000.00	D	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:10:59	4 año 1 meses	Línea recta	2	46.87	280.02	2,286.87
7	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	AUDITORIO MUNICIPAL MULTIPLES	LIBRAMIENTO SAN	VILLA DE ALLENDE	47.15 SABINO BANCHEZ	47.15 MIGUEL SAEZ	15.15 PALACIO MUNICIPAL	20 45 CALLE LIBRAMIENTO SAN	901.00	901.00	0000-00-00	530,400.95	530,400.95	2,440.4	238-402	1130103443	530,400.95	C	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:10:59	4 año 1 meses	Línea recta	3	884	5,304.00	43,316.00
8	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	PANTEON CIVIL	DOMICILIO CONOCIDO LA PEÑA	VILLA DE ALLENDE	36.40 SR ENRIQUE	136.40 CARMINO	100.00 EXPANSIÓN A	100.00 FERMIN LOPEZ CARBALAJ	14,400.00	969.00	0000-00-00	200,000.00	200,000.00	0	238-402	0	200,000.00	D	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:10:59	4 año 1 meses	Línea recta	2	333.33	1,869.96	16,333.33
9	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	DF MUNICIPAL	CALLE LERDO SAN	VILLA DE ALLENDE	11.60 CALLE LERDO SAN	47.37 CALLE PRIVADA	30.30 CALLE PRIVADA	34.83 ESC. SEC. TEC. No. 32	836.00	836.00	0000-00-00	126,736.00	126,736.00	0	238-402	0	126,736.00	C	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:00	4 año 1 meses	Línea recta	2	211.23	1,267.38	10,350.11
10	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	PALACIO MUNICIPAL	CALLE HIDALGO SAN	VILLA DE ALLENDE	34.75 SABINO BANCHEZ	34.75 MIGUEL SAEZ	29.60 CALLE HIDALGO	28.50 SALON DE USOS MULTIPLES	891.00	891.00	0000-00-00	189,770.98	189,770.98	0	238-402	1130100621	189,770.98	C	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:00	4 año 1 meses	Línea recta	2	318.28	1,897.08	15,497.98
11	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	PLAZA DE TOROS "CARLOS ARRIZA"	ACERCAMIENTO NACIONAL	VILLA DE ALLENDE	44.30 MANUEL DIAZ	55.80 CALLE (ENTRADA) E ZAPATA	35.20 CALLE ACERCAMIENTO NACIONAL	79.00 CALLE AURELIO BALGADO	2,157.00	2,157.00	0000-00-00	280,000.00	280,000.00	0	238-402	0	280,000.00	C	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:00	4 año 1 meses	Línea recta	2	465.67	2,800.02	22,805.67
12	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	UNIDAD DEPORTIVA SAGITARIO	ESQ. ING GONZALO GONZALEZ Y ALVARO O	VILLA DE ALLENDE	103.90 CALLE ALVARO OBREGON	138.80 CENTRO VACACIONAL	158.20 CALLE SIN NOMBRE	98.50 CALLE ING. GONZALO GONZALEZ	16,386.00	16,386.00	0000-00-00	165,000.00	165,000.00	237.401	238-402	1130101001	165,000.00	C	D	D	0000-00-00	2014-12-09 12:11:01	4 año 1 meses	Línea recta	2	275	1,650.00	13,475.00
13	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	MERCADO MUNICIPAL	ENTRE HIDALGO Y CALLE SIN	VILLA DE ALLENDE	81.20 PROPIEDAD PRIVADA	81.20 PROPIEDAD PRIVADA	24.00 CALLE HIDALGO	24.00 CALLE DE MARZO	1,465.00	1,465.00	0000-00-00	175,000.00	175,000.00	236.402	238-402	1130100004	175,000.00	C	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:00	4 año 1 meses	Línea recta	2	291.67	1,750.02	14,251.67
14	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	JARDIN CENTRAL	ESQ ALVARO OBREGON E HIDALGO SAN	VILLA DE ALLENDE	45.70 CALLE ALVARO OBREGON	46.15 CALLE ALVARO OBREGON	23.70 CALLE IGNACIO ALLENDE	27.00 CALLE HIDALGO	1,279.15	1,279.15	0000-00-00	30,000.00	30,000.00	246.407	238-402	1130100514	30,000.00	C	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:00	4 año 1 meses	Línea recta	2	50	300	2,450.00
15	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	CASA DE CULTURA	LIBRAMIENTO SIN	VILLA DE ALLENDE	120.55 OCTAVIO GOMEZ VILCHES	86.12 ELIDIO GOMEZ SANCHEZ	77.82 LIBRAMIENTO PONIENTE	70.87 LUIS JUSTO CARRON	6,628.33	6,628.33	0000-00-00	800,000.00	800,000.00	0	238-402	0	600,000.00	C	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:00	4 año 1 meses	Línea recta	2	1,000.00	6,000.00	46,000.00
16	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	DELEGACION MUNICIPAL	DOMICILIO CONOCIDO SAN PABLO MALACATEPEC	VILLA DE ALLENDE	10 00 CARRETERA	10 00 CENTRO DE SALUD	20 00 CASA DEL MAESTRO	20 00 IGLESIA	200.00	200.00	0000-00-00	150,000.00	150,000.00	0	238-402	0	150,000.00	C	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:00	4 año 1 meses	Línea recta	2	250	1,500.00	12,250.00
17	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	DELEGACION MUNICIPAL	DOMICILIO CONOCIDO SAN JERONIMO TOTOTEPEC	VILLA DE ALLENDE	20 00 HERMELINDA GARCIA	20 00 CLINICA	20 00 DEL BARRANCA	20 00 ALFREDO GARCIA Y ADOLFO GARCIA	1.00	1.00	0000-00-00	240,000.00	240,000.00	0	238-402	0	240,000.00	D	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:00	4 año 1 meses	Línea recta	2	400	2,400.00	19,000.00
18	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	DELEGACION MUNICIPAL	DOMICILIO CONOCIDO CUESTA DEL CARMEN	VILLA DE ALLENDE	18.00 ELPIDIO MAYA	19.00 JARDIN DE LA ESCUELA	10.00 ELPIDIO MAYA	10.00 ESCUELA	180.00	16.00	0000-00-00	25,000.00	25,000.00	0	238-402	0	25,000.00	D	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:00	4 año 1 meses	Línea recta	2	41.67	250.02	2,041.67



18	1233	5	PAQUELES- EMPRESAS	DELEGACION MUNICIPAL	CONTRATO CONVENIO SANTANDER	VILLA DE ALENDE	1830 CAJANO	1840	1850	1860	1870	1880	1890	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2020	2030	2040	2050	2060	2070	2080	2090	2100	2110	2120	2130	2140	2150	2160	2170	2180	2190	2200	2210	2220	2230	2240	2250	2260	2270	2280	2290	2300	2310	2320	2330	2340	2350	2360	2370	2380	2390	2400	2410	2420	2430	2440	2450	2460	2470	2480	2490	2500
18	1233	5	PAQUELES- EMPRESAS	DELEGACION MUNICIPAL	CONTRATO CONVENIO SANTANDER	VILLA DE ALENDE	1830 CAJANO	1840	1850	1860	1870	1880	1890	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2020	2030	2040	2050	2060	2070	2080	2090	2100	2110	2120	2130	2140	2150	2160	2170	2180	2190	2200	2210	2220	2230	2240	2250	2260	2270	2280	2290	2300	2310	2320	2330	2340	2350	2360	2370	2380	2390	2400	2410	2420	2430	2440	2450	2460	2470	2480	2490	2500
19	1233	5	PAQUELES- EMPRESAS	DELEGACION MUNICIPAL	CONTRATO CONVENIO SANTANDER	VILLA DE ALENDE	1830 CAJANO	1840	1850	1860	1870	1880	1890	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2020	2030	2040	2050	2060	2070	2080	2090	2100	2110	2120	2130	2140	2150	2160	2170	2180	2190	2200	2210	2220	2230	2240	2250	2260	2270	2280	2290	2300	2310	2320	2330	2340	2350	2360	2370	2380	2390	2400	2410	2420	2430	2440	2450	2460	2470	2480	2490	2500

45	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - ADMINISTRATIVOS	DELEGACION MUNICIPAL	DOMICILIO CONOCIDO EL CHRIMYOYO	VILLA DE ALLENDE	10.30 JUAN BOLS SEGUNDO DON CALLE DE LA CASILLA	8.70 MANUEL URSINA COLIN	8.70 MANUEL URSINA COLIN	1.00	1.00	0000-00-00	92,829.40	DELEGACION	0	238-402	0	92,829.40	D	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:01	4 año 1 meses	Linea recta	2	154.72	928.32	7,581.07
46	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - ADMINISTRATIVOS	TECALLI	DOMICILIO CONOCIDO LOS BERRIOS	VILLA DE ALLENDE	8.40 GONZALO ALVAREZ GARCIA	5.50 CARRETERA FEDERAL	5.50 TERRENO DE USO COMUN	1.00	1.00	0000-00-00	68,361.22	TECALLI	0	238-402	0	68,361.22	D	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:01	4 año 1 meses	Linea recta	2	113.94	683.64	6,582.84
47	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - ADMINISTRATIVOS	DELEGACION MUNICIPAL	DOMICILIO CONOCIDO SOLIDAD DEL SAUTRE	VILLA DE ALLENDE	13.40 CAMINO VECINAL	12.20 CAMPO DEPORTIVO	12.20 TERRENO DE USO COMUN	1.00	1.00	0000-00-00	47,668.56	DELEGACION	0	238-402	0	47,668.56	D	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:01	4 año 1 meses	Linea recta	2	78.45	476.7	3,832.03
48	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - ADMINISTRATIVOS	TECALLI	DOMICILIO CONOCIDO SAN JERONIMO TOTOLTEPEC	VILLA DE ALLENDE	6.30 ANTONIO GABRIEL HERNANDEZ	5.00 CARRETERA FEDERAL	5.00 ANTONIO GABRIEL HERNANDEZ	1.00	1.00	0000-00-00	71,420.71	TECALLI	0	238-402	0	71,420.71	D	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:01	4 año 1 meses	Linea recta	2	119.03	714.18	6,832.69
49	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - ADMINISTRATIVOS	MODULO DE SEGURIDAD	DOMICILIO CONOCIDO BOSENCHYE	VILLA DE ALLENDE	10.15 TERRENO DE USO COMUN	10.15 BALON DE USOS MULTIPLES	9.90 TERRENO DE USO COMUN	1.00	1.00	0000-00-00	92,829.40	MODULO	0	238-402	0	92,829.40	D	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:01	4 año 1 meses	Linea recta	2	154.72	626.32	7,581.07
50	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - ADMINISTRATIVOS	DELEGACION MUNICIPAL	DOMICILIO CONOCIDO SABANA DEL MADRINO	VILLA DE ALLENDE	10.90 TERRENO DE USO COMUN	8.00 MALDONADO	9.60 TERRENO DE USO COMUN	1.00	1.00	0000-00-00	48,849.35	DELEGACION	0	238-402	0	48,849.35	D	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:01	4 año 1 meses	Linea recta	2	77.75	468.8	3,809.70
51	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - ADMINISTRATIVOS	DELEGACION MUNICIPAL	DOMICILIO CONOCIDO MACIA	VILLA DE ALLENDE	16.40 TERRENO DE USO COMUN	16.40 ESCUELA PRIMARIA	7.70 RODOLFO HINOSTROZA	1.00	1.00	0000-00-00	55,295.01	DELEGACION	0	238-402	0	55,295.01	D	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:01	4 año 1 meses	Linea recta	2	92.16	552.66	4,515.76
52	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - ADMINISTRATIVOS	DELEGACION MUNICIPAL	DOMICILIO CONOCIDO BATAN CHICO	VILLA DE ALLENDE	10.45 TERRENO DE USO COMUN	9.50 TERRENO DE USO COMUN	9.50 TERRENO DE USO COMUN	1.00	1.00	0000-00-00	42,152.09	DELEGACION	0	238-402	0	42,152.09	D	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:01	4 año 1 meses	Linea recta	2	61.92	461.52	4,014.08
53	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - ADMINISTRATIVOS	DELEGACION MUNICIPAL	DOMICILIO CONOCIDO CABECERA DE IRIGIENAS	VILLA DE ALLENDE	25.30 TERRENO DE USO COMUN	16.00 ELUSTOLIA HERNANDEZ Y CALLE DEL CAMERO	16.00 CAMPO DEPORTIVO E IGLESIA	1.00	1.00	0000-00-00	77,965.89	DELEGACION	0	238-402	0	77,965.89	D	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:01	4 año 1 meses	Linea recta	2	129.29	775.68	6,334.65
54	1233	5	BIENES INMUEBLES - EDIFICIOS - ADMINISTRATIVOS	DELEGACION MUNICIPAL	DOMICILIO CONOCIDO BARRIO DE SANTA CRUZ	VILLA DE ALLENDE	19.90 AUDITORIO	19.90 CARRETERA	19.90 PAULO DE BOQUE	1.00	1.00	0000-00-00	62,723.41	DELEGACION	0	238-402	0	62,723.41	D	D	D	0000-00-00	2015-12-09 12:11:01	4 año 1 meses	Linea recta	2	104.94	627.24	5,122.41

30.- C. PROF. ARTURO PÑA GARCIA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



27.- C. EPIGONIO DELGADO MARTINEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



27.- C. MA DE LOS ANGELES DE LA O SANCHEZ  
SINDICATO MUNICIPAL



27.- M. EN E. BERTIN FONSE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL



27.- LIC. STEFANO MARIN JIMENEZ  
CONTRALOR INTERNO





1.- MUNICIPIO: VILLA DE ALLENDE  
2.- NÚMERO: 4112

AYUNTAMIENTO  
ODAS  
DIF  
OTROS

ESPECIFICAR AYUNTAMIE

4.- FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2018

5.- ELABORÓ: G. JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ COLI CARGO: SECRETARÍA

6.- REVISÓ: LIC. ANA CELENE LEÓN ARAUJO CARGO: CONTRALOR INTERNO

7.- HOJA: 1 DE 8

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		21		22	23		24	25	26					
NÚM. PROG.	NÚM. DE CUENTA	NÚM. DE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA	NÚMERO DE INVENTARIO	NÚMERO DE RESGUARDO	NOMBRE DEL RESGUARDATARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO MOTOR	NÚMERO DE SERIE	ESTADO DE USO	FACTURA NÚMERO	FECHA	PROVEEDOR	COSTO	POLIZA TIP. O	NÚMERO	FECHA	RECURSO	MOVIMIENTOS FECHA / ALTA	FECHA / BAJA	ÁREA RESPONSABLE	LOCALIDAD	COMENTARIOS
1	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-101-000639	639	PRUDENCIO ANSELMO FELICIANO	COMPUTADOR A LAP TOP	TOSHIBA	SS5-765273NH	S/D	S/D	M	1047	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 18854.80	E	118	0000-00-00		01-04-18		SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA	
2	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-101-000763	763	PRUDENCIO ANSELMO FELICIANO	CAMARA PROFESIONAL	CANNON	REBEL TG1	S/D	S/D	M	1205	2016-11-11	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 20300.00	E	107	2016-11-14		01-04-18		SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA	
3	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VIL-112-101-000765	765	PRUDENCIO ANSELMO FELICIANO	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO	S/M	S/M	S/D	S/D	M	2419	2016-11-01	CARDAGIL GRUPO MERCANTIL SA DE CV.	\$ 5979.80	E	90	2016-11-02		01-04-18		SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA	
4	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VIL-112-101-000766	766	PRUDENCIO ANSELMO FELICIANO	SILLA EJECUTIVA	S/M	COLOR NEGRO	S/D	S/D	M	286	2016-11-16	ISELA CASTAÑEDA HERNANDEZ	\$ 6800.00	E	119	2016-11-23		01-04-18		SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA	
5	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-101-000775	775	PRUDENCIO ANSELMO FELICIANO	COMPUTADOR A LAP TOP	HP	R024A	S/D	S/D	M	218	2016-11-04	MICE SISTEMAS SA DE CV.	\$ 12998.96	E	91	2016-11-04		01-04-18		SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA	
6	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-101-000776	776	PRUDENCIO ANSELMO FELICIANO	COMPUTADOR A LAP TOP	HP	148290LA	S/D	S/D	M	218	2016-11-04	MICE SISTEMAS SA DE CV.	\$ 10214.96	E	91	2016-11-04		01-04-18		SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA	
7	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-101-000777	777	PRUDENCIO ANSELMO FELICIANO	IMPRESORA	EPSON	L375	S/D	S/D	M	218	2016-11-04	MICE SISTEMAS SA DE CV.	\$ 5568.00	E	91	2016-11-04		01-04-18		SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA	
8	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VIL-112-101-000788	788	PRUDENCIO ANSELMO FELICIANO	MODULO DE TRABAJO	SPA	COM EJE	S/D	S/D	M	4903	2016-11-01	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 13427.00	E	1	2016-11-01		01-04-18		SECRETARÍA TÉCNICA	SECRETARÍA TÉCNICA	
9	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-104-000199	199	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	IMPRESORA MULTIFUNCCIONAL	EPSON	STYLUS D50T	S/D	S/D	M	1421	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 6032.00	D	1	0000-00-00		01-04-18		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	
10	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-104-000200	200	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	EQUIPO DE COMPUTO	COMPAQ	CQ1-1009LA	S/D	S/D	M	1421	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 13802.46	D	1	0000-00-00		01-04-18		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	
11	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-104-000205	205	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	EQUIPO DE COMPUTO	ACER	Z1650	S/D	S/D	M	10	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 34660.80	D	1	0000-00-00		01-04-18		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	
12	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VIL-112-104-000211	211	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	CAMARA FOTOGRAFICA	KODAK	EASYS HERE C613	S/D	S/D	M	550	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 2378.00	E	98	0000-00-00		01-04-18		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	
13	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VIL-112-104-000212	212	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-WF110	S/D	S/D	M	550	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 2378.00	E	98	0000-00-00		01-04-18		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	
14	1246	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	VIL-112-104-000271	271	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE ABEN VHF	S/D	S/D	M	1	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 4797.18	D	3	0000-00-00		01-04-18		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	
15	1246	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	VIL-112-104-000272	272	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE ABEN VHF	S/D	S/D	M	1	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 4797.18	D	3	0000-00-00		01-04-18		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	
16	1246	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	VIL-112-104-000273	273	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE ABEN VHF	S/D	S/D	M	1	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 4797.18	D	3	0000-00-00		01-04-18		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	
17	1246	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	VIL-112-104-000274	274	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE ABEN VHF	S/D	S/D	M	1	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 4797.18	D	3	0000-00-00		01-04-18		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	
18	1246	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	VIL-112-104-000275	275	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	RADIO PORTATIL	ICOM	ICOM	S/D	S/D	M	1	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 4797.18	D	3	0000-00-00		01-04-18		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	
19	1246	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	VIL-112-104-000276	276	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE ABEN VHF	S/D	S/D	M	1	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 4797.18	D	3	0000-00-00		01-04-18		SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA	

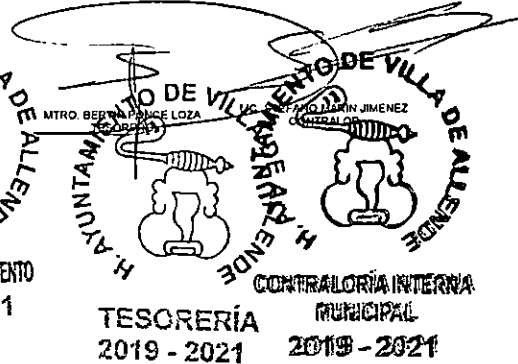
20	3248	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	VL-112-104-000277	277	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE AREN VHF	S/D	S/D	M	1	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 4797.18	D	3	0000-00-00	01-06-18	SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA
21	3248	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	VL-112-104-000278	278	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE AREN VHF	S/D	S/D	M	1	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 4797.18	D	3	0000-00-00	01-06-18	SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA
22	3248	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	VL-112-104-000279	279	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE AREN VHF	S/D	S/D	M	1	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 4797.18	D	3	0000-00-00	01-06-18	SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA
23	3248	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	VL-112-104-000280	280	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE AREN VHF	S/D	S/D	M	1	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 4797.18	D	3	0000-00-00	01-06-18	SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA
24	3248	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	VL-112-104-000281	281	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE AREN VHF	S/D	S/D	M	1	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 4797.18	D	3	0000-00-00	01-06-18	SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA
25	3248	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	VL-112-104-000282	282	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE AREN VHF	S/D	S/D	M	1	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 4797.18	D	3	0000-00-00	01-06-18	SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA
26	3248	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	VL-112-104-000283	283	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	RADIO PORTATIL	ICOM	ICOM	S/D	S/D	M	1	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 7535.13	D	3	0000-00-00	01-06-18	SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA
27	3248	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	VL-112-104-000284	284	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	RADIO PORTATIL	ICOM	ICOM	S/D	S/D	M	1	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 7535.13	D	3	0000-00-00	01-06-18	SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA
28	3248	6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	VL-112-104-000285	285	JUAN MANUEL MARTINEZ ANDRADE	RADIO PORTATIL	ICOM	ICOM	S/D	S/D	M	1	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 6183.50	D	3	0000-00-00	01-06-18	SEGURIDAD PÚBLICA	SEGURIDAD PÚBLICA
29	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-105-000288	288	ISAAS CAMACHO CAMACHO	EQUIPO DE COMPUTO	LG	COMO DUO	S/D	S/D	M	1512	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 11339.00	E	3	0000-00-00	01-06-18	PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL
30	3246	2	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	VL-112-105-000295	295	ISAAS CAMACHO CAMACHO	DESBROZADOR A	HUSQVARNA	128AJ	S/D	S/D	M	283	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 6000.00	E	67	0000-00-00	01-06-18	PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL
31	3245	2	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	VL-112-105-000296	296	ISAAS CAMACHO CAMACHO	DESBROZADOR A	HUSQVARNA	178AJ	S/D	S/D	M	283	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 6000.00	E	67	0000-00-00	01-06-18	PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL
32	3246	2	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	VL-112-105-000297	297	ISAAS CAMACHO CAMACHO	MOTOSIERRA	HUSQVARNA 24"	455	S/D	S/D	M	218	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 8850.00	E	67	0000-00-00	01-06-18	PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL
33	3246	2	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	VL-112-105-000298	298	ISAAS CAMACHO CAMACHO	MOTOSIERRA	HUSQVARNA 18"	435	S/D	S/D	M	213	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 6600.01	E	67	0000-00-00	01-06-18	PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL
34	3246	2	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	VL-112-105-000299	299	ISAAS CAMACHO CAMACHO	MOTOSIERRA CON ESPADA Y CADENA DE 24"	HUSQVARNA	61	S/D	S/D	M	41005386	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 8200.00	D	3	0000-00-00	01-06-18	PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL
35	3246	2	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	VL-112-105-000300	300	ISAAS CAMACHO CAMACHO	MOTOSIERRA CON ESPADA Y CADENA DE 24"	HUSQVARNA	383	S/D	S/D	M	41005386	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 8500.00	D	3	0000-00-00	01-06-18	PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL
36	3246	2	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	VL-112-105-000301	301	ISAAS CAMACHO CAMACHO	POSDOR SHAPER	BURGESS TRACTIOS	SMAPR	S/D	S/D	M	78	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 7800.00	D	3	0000-00-00	01-06-18	PROTECCIÓN CIVIL	PROTECCIÓN CIVIL
37	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-109-000311	311	MIGUEL ANGEL LASTRA FLORES	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PAYLWON	S/D	S/D	M	1499	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 14499.99	E	1	0000-00-00	01-06-18	REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL
38	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-109-000312	312	MIGUEL ANGEL LASTRA FLORES	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PAYLWON	S/D	S/D	M	1499	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 14499.99	E	1	0000-00-00	01-06-18	REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL
39	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-109-000313	313	MIGUEL ANGEL LASTRA FLORES	EQUIPO DE COMPUTO	HP	INTEL RODE	S/D	S/D	M	1500	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 19499.99	E	1	0000-00-00	01-06-18	REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL
40	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-109-000314	314	MIGUEL ANGEL LASTRA FLORES	IMPRESORA MATRIZ	S/M	234-21-801	S/D	S/D	M	3217	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 7580.00	E	1	0000-00-00	01-06-18	REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL
41	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-109-000323	323	MIGUEL ANGEL LASTRA FLORES	EQUIPO DE COMPUTO	ACCER	ASPRE 1310	S/D	S/D	M	0	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 10730.00	D	2	0000-00-00	01-06-18	REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL
42	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-109-000324	324	MIGUEL ANGEL LASTRA FLORES	EQUIPO DE COMPUTO	TEXACO MPFAG	IMAGI	S/D	S/D	M	0	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 10730.00	D	2	0000-00-00	01-06-18	REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL

43	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-109-000325	325	MAGRELLA ANGEL LASTRA	MONITOR	SEPTRE	D50K	S/D	S/D	M	0	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	10214.94	D	2	0000-00-00	01-06-18	REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	
44	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-109-000378	378	MAGRELLA ANGEL LASTRA FLORES	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP	S/D	S/D	M	218	2016-11-04	MICE SISTEMAS SA DE CV	\$ 10214.94	E	91	2016-11-04	01-06-18	REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	
45	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-118-000331	331	SERGIO EDUARDO GONZALEZ VELAZQUEZ	SALA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/D	S/D	M	38	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 4616.80	O	2	0000-00-00	01-06-18	CATASTRO MUNICIPAL	CATASTRO MUNICIPAL	
46	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-120-000341	341	ANTONIO GONZALEZ CRUZ	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W710	S/D	S/D	M	950	0000-00-00	ELOY LARA GONZALEZ	\$ 2378.00	E	98	0000-00-00	01-06-18	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	
47	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-151-000743	743	LILIANA TULE SALGUEIRO	CAMARA FOTOGRAFICA	NIKON	ZOL1 MEGA PULLES	S/D	S/D	M	1	2016-08-01	ELOY LARA GONZALEZ	\$ 3684.18	D	23	2016-08-01	01-06-18	ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS	ATENCIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS	
48	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-100-000348	348	NOE LLOCADO TIBURCIO	MESA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/D	S/D	M	1371	2013-01-01	NO ESPECIFICADO	\$ 4080.00	E	1	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
49	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-100-000349	349	NOE LLOCADO TIBURCIO	MESA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/D	S/D	M	1371	2013-01-01	NO ESPECIFICADO	\$ 4080.00	E	1	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
50	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-100-000350	350	NOE LLOCADO TIBURCIO	MESA EJECUTIVA 2 PULLES	S/M	S/M	S/D	S/D	M	1371	2013-01-01	NO ESPECIFICADO	\$ 14060.00	E	1	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
51	1241	8	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-100-000361	361	NOE LLOCADO TIBURCIO	SILLON DE ESTANCIA	S/M	S/M	S/D	S/D	M	1371	2013-01-01	NO ESPECIFICADO	\$ 3770.00	E	3	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
52	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-100-000362	362	NOE LLOCADO TIBURCIO	SILLON DE ESTANCIA	S/M	S/M	S/D	S/D	M	1371	2013-01-01	NO ESPECIFICADO	\$ 3770.00	E	3	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
53	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-100-000368	368	NOE LLOCADO TIBURCIO	IMPRESORA LASER	HP	1025-HW	S/D	S/D	M	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 3712.00	E	3	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
54	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-100-000369	369	NOE LLOCADO TIBURCIO	PROYECTOR	S/M	S/M	S/D	S/D	M	1538	2013-01-01	NO ESPECIFICADO	\$ 6916.80	E	1	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
55	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-100-000375	375	NOE LLOCADO TIBURCIO	SALA DE ESTANCIA	S/M	S/M	S/D	S/D	M	34	2013-01-01	NO ESPECIFICADO	\$ 7308.00	D	3	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
56	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-100-000377	377	NOE LLOCADO TIBURCIO	ARCHIVO DE 4 GAVETAS	JM	14120 GRD	S/D	S/D	M	350	2013-01-01	ELOY LARA GONZALEZ	\$ 4898.88	E	98	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
57	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-100-000382	382	NOE LLOCADO TIBURCIO	ESCRITORIO 100X50	JM	EST-100X50	S/D	S/D	M	550	2013-01-01	ELOY LARA GONZALEZ	\$ 4159.28	E	98	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
58	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-100-000386	386	NOE LLOCADO TIBURCIO	ESCRITORIO 175X100	JM	EST-175X100	S/D	S/D	M	550	2013-01-01	ELOY LARA GONZALEZ	\$ 5052.96	E	98	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
59	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-100-000388	388	NOE LLOCADO TIBURCIO	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.50 X 70	S/M	S/M	S/D	S/D	M	42	2013-01-01	ELOY LARA GONZALEZ	\$ 3592.12	O	3	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
60	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-100-000389	389	NOE LLOCADO TIBURCIO	ESCRITORIO DE CUPO	COOK	S/M	S/M	S/D	S/D	M	28231	2013-01-01	NO ESPECIFICADO	\$ 3355.00	D	2	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA
61	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-100-000393	393	NOE LLOCADO TIBURCIO	SILLON EJECUTIVO CATALUNA	S/M	S/M	S/D	S/D	M	53	2013-01-01	ELOY LARA GONZALEZ	\$ 3132.00	D	3	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
62	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-100-000394	394	NOE LLOCADO TIBURCIO	SILLON EJECUTIVO CATALUNA	S/M	S/M	S/D	S/D	M	53	2013-01-01	ELOY LARA GONZALEZ	\$ 3132.00	D	3	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
63	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-100-000395	395	NOE LLOCADO TIBURCIO	COMPUTADOR A DE ESCRITORIO	HP	ALL IN ONE	S/D	S/D	M	1047	2013-01-01	ELOY LARA GONZALEZ	\$ 9442.40	E	118	2013-01-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
64	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-100-000483	483	NOE LLOCADO TIBURCIO	CAMARA SEMI PROFESIONAL	CANON	POWER SHOT FULL	S/D	S/D	M	344	0000-00-00	ELOY LARA GONZALEZ	\$ 7888.00	D	3	0000-00-00	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	
65	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-100-000753	753	NOE LLOCADO TIBURCIO	CAMARA FOTOGRAFICA	NIKON	ZOL1 MEGA PULLES	S/D	S/D	M	1	2016-06-01	ELOY LARA GONZALEZ	\$ 3684.18	D	23	2016-06-01	01-06-18	PRESIDENCIA	PRESIDENCIA	

66	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-000-000752	752	FRANCISCO DE LA O SANCHEZ	CAMARA FOTOGRAFICA	NIKON	20.1 MEGA PICTLES	S/D	S/D	M	3	2018-06-01	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 34.16	D	23	2018-06-01	01-06-18	PRESENCIA	PRESENCIA
67	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-000-000404	404	MA DEL CARMEN MARTINEZ FORNICA	IMPRESORA A COLOR	SAMSUNG	CLP-310	S/D	S/D	M	1688	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 4245.60	E	3	0000-00-00	01-06-18	SINDICATURAS	SINDICATURAS
68	3241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-000-000409	409	MA DEL CARMEN MARTINEZ FORNICA	HORNOS DE MICROONDAS	S/M	S/M	S/D	S/D	M	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 2740.50	E	1	0000-00-00	01-06-18	SINDICATURAS	SINDICATURAS
69	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-800-000410	410	MA DEL CARMEN MARTINEZ FORNICA	IMPRESORA LASER	HP	1025-NW	S/D	S/D	M	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 3712.00	E	1	0000-00-00	01-06-18	SINDICATURAS	SINDICATURAS
70	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-000-000418	418	JOSE FRANCISCO HERNANDEZ COLIN	EQUIPO DE COMPUTO	HP	100-5205	S/D	S/D	M	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 10208.00	E	1	0000-00-00	01-06-18	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
71	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-000-000419	419	JOSE FRANCISCO HERNANDEZ COLIN	EQUIPO DE COMPUTO	HP	100-5205	S/D	S/D	M	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 10208.00	E	1	0000-00-00	01-06-18	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
72	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-000-000439	439	JOSE FRANCISCO HERNANDEZ COLIN	EQUIPO DE COMPUTO	HP	SUMPLE	S/D	S/D	M	213	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 18950.00	D	3	0000-00-00	01-06-18	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
73	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-000-000515	515	JOSE FRANCISCO HERNANDEZ COLIN	LAPTOP	SAMSUNG	SAMSUNG	S/D	S/D	M	1053	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 16332.96	E	93	0000-00-00	01-06-18	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
74	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-000-000485	485	FRANCISCO DE LA O SANCHEZ	IMPRESORA LASER	HP	1025-NW	S/D	S/D	M	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 3712.00	D	3	0000-00-00	01-06-18	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN
75	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-000-000471	471	FRANCISCO DE LA O SANCHEZ	PROYECTOR	SONY	S74	S/D	S/D	M	38	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 22421.64	D	3	0000-00-00	01-06-18	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN
76	3241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VL-112-000-000474	474	FRANCISCO DE LA O SANCHEZ	ENGARGOLADO	OFFINRE	S/M	S/D	S/D	M	9164	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 6151.27	D	5	0000-00-00	01-06-18	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN
77	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-000-000482	482	FRANCISCO DE LA O SANCHEZ	VIDEOCAMARA	SONY	HDW-P1200	S/D	S/D	M	985	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 9048.00	E	117	0000-00-00	01-06-18	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN
78	3248	2	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS - MAQUINARIA Y ACCESORIOS	VL-112-000-000485	485	FRANCISCO DE LA O SANCHEZ	PLANTA DE LUZ	WURZBURG	WURZBURG	S/D	S/D	M	73	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 4008.00	D	4	0000-00-00	01-06-18	ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRACIÓN
79	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-001-000487	487	MARIELA REYES GARCIA	IMPRESORA A COLOR	HP	L3700N	S/D	S/D	M	23231	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 37450.00	D	4	0000-00-00	01-06-18	PLANEACIÓN	PLANEACIÓN
80	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-001-000488	488	MARIELA REYES GARCIA	EXAMEN	HP	8350	S/D	S/D	M	156	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 32244.00	D	4	0000-00-00	01-06-18	PLANEACIÓN	PLANEACIÓN
81	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-001-000489	489	MARIELA REYES GARCIA	EQUIPO DE COMPUTO	ACER	T310	S/D	S/D	M	156	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 13500.00	D	4	0000-00-00	01-06-18	PLANEACIÓN	PLANEACIÓN
82	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-001-000490	490	MARIELA REYES GARCIA	PROYECTOR	HP	VP 6311 1600	S/D	S/D	M	156	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 12397.99	D	4	0000-00-00	01-06-18	PLANEACIÓN	PLANEACIÓN
83	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-001-000491	491	MARIELA REYES GARCIA	IMPRESORA LASER RET	HP	42500TN	S/D	S/D	M	156	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 27050.00	D	4	0000-00-00	01-06-18	PLANEACIÓN	PLANEACIÓN
84	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-001-000492	492	MARIELA REYES GARCIA	EQUIPO DE COMPUTO	SANEX	TITAN 4130	S/D	S/D	M	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 10208.00	D	4	0000-00-00	01-06-18	PLANEACIÓN	PLANEACIÓN
85	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-000-000498	498	PABLO GOMEZ RIVERA	IMPRESORA LASER RET	HP	HP 600	S/D	S/D	M	440	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 3041.33	D	3	0000-00-00	01-06-18	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
86	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-000-000499	499	PABLO GOMEZ RIVERA	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HPV1845	S/D	S/D	M	1406	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 11790.00	D	3	0000-00-00	01-06-18	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
87	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-000-000501	501	PABLO GOMEZ RIVERA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	1518N	S/D	S/D	M	1432	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 2353.00	D	3	0000-00-00	01-06-18	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
88	3241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VL-112-000-000502	502	PABLO GOMEZ RIVERA	EQUIPO DE COMPUTO	HP/COMPAQ	HP/COMPAQ	S/D	S/D	M	1553	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 33920.00	D	3	0000-00-00	01-06-18	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS



112	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-F00-000746	746	PABLO GOMEZ RIVERA	CAMARA FOTOGRAFICA	NIKON	20.1 MEGA PICTELES	S/D	S/D	M	1	2016-06-01	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 3684.16	D	23	2016-06-01	01-06-18	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
113	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-F00-000787	787	PABLO GOMEZ RIVERA	COMPUTADOR A	HP	19-2113W	S/D	S/D	M	218	2016-11-04	MICE SISTEMAS S.A. DE C.V.	\$ 12998.96	E	91	2016-11-04	01-06-18	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	
114	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VIL-112-401-000579	579	CARLOS HUGO MARIN AGAPITO	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W710	S/D	S/D	M	550	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 2378.00	E	98	0000-00-00	01-06-18	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	
115	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-K00-000591	591	ANA CELENE LEON ARAUJO	EQUIPO DE COMPUTO	ACER	PENTIUM IV	S/D	S/D	M	23231	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 14380.99	D	1	0000-00-00	01-06-18	CONTRALORIA	CONTRALORIA	
116	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-K00-000598	598	ANA CELENE LEON ARAUJO	CAMARA DE VIDEO	SONY	DCR/HCA0	S/D	S/D	M	1169	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 6533.50	D	1	0000-00-00	01-06-18	CONTRALORIA	CONTRALORIA	
117	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-K00-000599	599	ANA CELENE LEON ARAUJO	ANTENA WIFI	ORAMONT	S/M	S/D	S/D	M	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 6844.00	D	1	0000-00-00	01-06-18	CONTRALORIA	CONTRALORIA	
118	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-L00-000605	605	BERTIN PONCE LOZA	ESCANNER	FUJITSU	FJ-5220-C	S/D	S/D	M	5977	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 60833.85	D	2	0000-00-00	01-06-18	TESORERIA	TESORERIA	
119	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-L00-000610	610	BERTIN PONCE LOZA	IMPRESORA LASER	HP	1025-NW	S/D	S/D	M	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 3712.00	D	2	0000-00-00	01-06-18	TESORERIA	TESORERIA	
120	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-L00-000612	612	BERTIN PONCE LOZA	IMPRESORA MATRIZ	EPSON	LQ2090	S/D	S/D	M	309	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 11356.56	D	2	0000-00-00	01-06-18	TESORERIA	TESORERIA	
121	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-L00-000618	618	BERTIN PONCE LOZA	IMPRESORA DE MATRIZ	EPSON	L3300	S/D	S/D	M	1051	0000-00-00	ELOY LARA GOROSTIETA	\$ 3550.00	E	93	0000-00-00	01-06-18	TESORERIA	TESORERIA	
122	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-L00-000635	635	BERTIN PONCE LOZA	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PAVILION	S/M	S/D	S/D	M	34	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 43012.81	D	4	0000-00-00	01-06-18	TESORERIA	TESORERIA
123	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-L00-000636	636	BERTIN PONCE LOZA	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PAVILION	S/D	S/D	M	34	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 43012.81	D	4	0000-00-00	01-06-18	TESORERIA	TESORERIA	
124	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-L00-000637	637	BERTIN PONCE LOZA	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PAVILION	S/M	S/D	S/D	M	34	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 43012.81	D	4	0000-00-00	01-06-18	TESORERIA	TESORERIA
125	1241	4	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	VIL-112-L00-000660	660	BERTIN PONCE LOZA	PROYECTOR DE VIDEO	S/M	S/M	S/D	S/D	M	22303	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	\$ 22799.99	D	4	0000-00-00	01-06-18	TESORERIA	TESORERIA	
126	1241	6	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN - MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	VIL-112-L00-000832	832	BERTIN PONCE LOZA	SALA EJECUTIVA	S/M	ALTA RESISTENCIA	S/D	S/D	M	948	2017-09-20	CONSORCIO EMPRESARIAL ZUTOL, S.A. DE C.V.	\$ 6200.20	E	86	2017-09-28	01-06-18	TESORERIA	TESORERIA	







MUNICIPIO: VILLA DE ALLENDE

NÚMERO: 112

AFUNTAMIENTO:	X
ODAS:	
DIF:	
IMCLUIDE:	
OTROS:	

FECHA: 01/02/2019  
 ELABORÓ: BDESOTT Mexico S.A. de C.V.  
 REVISÓ: C. JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ COLIN

CARGO: ADMINISTRADOR  
 CARGO: SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



### INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE BAJO COSTO

NUM. PARTIDA	CONCEPTO DE LA PARTIDA DEL GASTO	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE	ESTADO DE USO	NÚMERO	FECHA	FACTURA PROVEEDOR	COSTO	TIPO	POLIZA NÚMERO	FECHA	MOVIMIENTO DE ALTA	DEPENDENCIA RESPONSABLE
1	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-104-000001	RACK DE ACERO INOXIDABLE	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1600.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:55	SEGURIDAD PÚBLICA
2	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-104-000005	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:55	SEGURIDAD PÚBLICA
3	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-104-000006	NO BREAK	TRIPLE	350U	350VAL180W	R	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	3160.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:55	SEGURIDAD PÚBLICA
4	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-104-000672	SILLA TIPO EJECUTIVA	S/M	NEGRA	S/S	R	1	2012-03-13	NO ESPECIFICADO	1200.00	D	1	2012-03-13	2015-12-22 13:14:41	SEGURIDAD PÚBLICA
5	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-104-000673	SILLA TIPO EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	R	1	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1050.00	D	1	0000-00-00	2015-12-22 13:23:55	SEGURIDAD PÚBLICA
6	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-104-000674	BASE DE RADIO	S/M	S/M	S/S	R	1	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1050.00	D	1	0000-00-00	2015-12-22 13:23:55	SEGURIDAD PÚBLICA
7	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-104-000675	BASE DE RADIO	S/M	S/M	S/S	R	1	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1050.00	D	1	0000-00-00	2015-12-22 13:23:55	SEGURIDAD PÚBLICA
8	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-104-000690	SILLA TIPO EJECUTIVA	S/M	NEGRA	S/S	R	1	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1750.00	D	1	0000-00-00	2015-12-30 22:44:32	SEGURIDAD PÚBLICA
9	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-105-000008	IMPRESORA LASER	HP	P1102W	VNB4L16481	B	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1508.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:55	PROTECCIÓN CIVIL
10	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-105-000009	ESCRITORIO REFORZADO	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1890.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:55	PROTECCIÓN CIVIL
11	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000010	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:56	OFICIALÍA CONCILIADORA
12	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000011	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:56	OFICIALÍA CONCILIADORA
13	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000012	SILLA CONFORT	S/M	S/M	S/S	R	825	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1725.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:56	OFICIALÍA CONCILIADORA
14	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000013	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:56	OFICIALÍA CONCILIADORA
15	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000014	IMPRESORA	HP	P1102W	VNP6P16090	B	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1508.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:56	OFICIALÍA CONCILIADORA
16	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000015	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:56	OFICIALÍA CONCILIADORA
17	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000016	NO BREAK	SOLA BASIC	SOLA BASIC	E04J07071	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	3160.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:56	OFICIALÍA CONCILIADORA
18	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000697	SILLA TIPO EJECUTIVA	S/M	NEGRA	S/S	R	1	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1750.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:56	OFICIALÍA CONCILIADORA
19	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000701	SILLA TIPO EJECUTIVA	S/M	NEGRA	S/S	R	1	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1750.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:56	OFICIALÍA CONCILIADORA
20	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000017	ESCRITORIO REFORZADO	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1890.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:56	REGISTRO CIVIL
21	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000018	ESCRITORIO REFORZADO	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1890.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:56	REGISTRO CIVIL
22	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000019	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:56	REGISTRO CIVIL
23	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000020	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:56	REGISTRO CIVIL
24	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000021	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:56	REGISTRO CIVIL
25	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000022	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:57	REGISTRO CIVIL
26	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000023	IMPRESORA	HP	P1102W	VNB4L6524	R	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1508.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:57	REGISTRO CIVIL
27	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-103-000044	IMPRESORA LASER	HP	P1102W	VNB3K48921	R	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1508.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:58	REGISTRO CIVIL
28	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-118-000027	RACK DE ACERO INOXIDABLE	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1600.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:57	CATASTRO MUNICIPAL
29	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-118-000028	RACK DE ACERO INOXIDABLE	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1600.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:57	CATASTRO MUNICIPAL
30	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-118-000029	ESCRITORIO REFORZADO	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1600.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:57	CATASTRO MUNICIPAL
31	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-118-000030	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:57	CATASTRO MUNICIPAL
32	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-118-000031	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:57	CATASTRO MUNICIPAL
33	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-118-000032	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:57	CATASTRO MUNICIPAL
34	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-118-000667	IMPRESORA	HP	1102	VND5K60190	B	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1250.00	D	1	0000-00-00	2015-12-21 18:51:10	CATASTRO MUNICIPAL
35	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-152-000033	IMPRESORA LASER	HP	P1102W	VNB6P18534	R	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1508.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:57	ATENCIÓN DE LA MUJER
36	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-152-000034	ESCRITORIO REFORZADO	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1890.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:58	ATENCIÓN DE LA MUJER
37	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-152-000035	NO BREAK	TRIPLE	NEGRA	AG6CS755	R	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	3160.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:58	ATENCIÓN DE LA MUJER
38	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-152-000036	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:58	ATENCIÓN DE LA MUJER
39	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-152-000037	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:58	ATENCIÓN DE LA MUJER
40	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-152-000668	ESCRITORIO	S/M	S/M	S/S	R	12	2012-12-11	NO ESPECIFICADO	1500.00	D	1	2012-12-11	2015-12-22 10:14:00	ATENCIÓN DE LA MUJER
41	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-152-000669	CAJÓN METÁLICO	S/M	S/M	S/S	R	1	2012-12-10	NO ESPECIFICADO	1200.00	D	2	2012-12-10	2015-12-22 10:16:44	ATENCIÓN DE LA MUJER
42	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-400-000039	RACK DE ACERO INOXIDABLE	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1171.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:58	PRESIDENCIA
43	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-400-000040	ESCRITORIO REFORZADO	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1890.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:58	PRESIDENCIA
44	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-400-000042	ESCRITORIO REFORZADO	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1890.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:58	PRESIDENCIA
45	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-400-000705	SILLA TIPO EJECUTIVA	S/M	NEGRA	S/S	R	1	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1500.00	D	1	0000-00-00	2015-12-30 22:54:36	PRESIDENCIA
46	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-400-000706	SILLA TIPO EJECUTIVA	S/M	NEGRA	S/S	R	1	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1500.00	D	1	0000-00-00	2015-12-30 22:54:36	PRESIDENCIA
47	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-402-000046	ESCRITORIO REFORZADO	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1890.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:59	DERECHOS HUMANOS
48	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-402-000047	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:59	DERECHOS HUMANOS
49	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-402-000661	IMPRESORA	HP	1102	VND3F32491	B	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1250.00	D	1	0000-00-00	2015-12-21 13:51:09	DERECHOS HUMANOS
50	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-800-000048	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:59	SINDICATURAS
51	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-800-000049	ESCRITORIO 5 CAJONES DE MADERA	S/M	S/M	S/S	R	1	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	500.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:59	SINDICATURAS
52	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-800-000050	ESCRITORIO 4 CAJONES DE MADERA	S/M	S/M	S/S	R	1	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	500.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:59	SINDICATURAS
53	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-800-000051	ESCRITORIO SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1531.16	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:59	SINDICATURAS
54	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-800-000052	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:59	SINDICATURAS
55	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-800-000053	SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	R	825	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1725.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:23:59	SINDICATURAS
56	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-C01-000069	ESCRITORIO REFORZADO	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1890.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:00	I REGIDURÍA
57	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-C01-000075	ESCRITORIO REFORZADO	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1890.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:01	I REGIDURÍA
58	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-C01-000088	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:02	I REGIDURÍA
59	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-C01-000089	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:01	I REGIDURÍA
60	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-C02-000072	ESCRITORIO REFORZADO	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1890.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:02	I REGIDURÍA
61	5111 MUEBLES Y ENSERES.	BC-VIL-112-C02-000083	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO						





293	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000184	NO BREAK	SOLA BASIC	E14801669	R	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1160.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:15	TESORERIA MUNICIPAL
294	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000185	RACK DE ACERO INOXIDABLE	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1600.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:15	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO
295	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000186	ESCRITORIO REFORZADO	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1890.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:15	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO
296	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000187	ESCRITORIO REFORZADO	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1890.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:15	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO
297	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000188	IMPRESORA LASER	HP	VN84G1B546	R	1538	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1500.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:16	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO
298	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000189	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:16	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO
299	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000190	RACK DE ACERO INOXIDABLE	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1600.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:16	DESARROLLO AGROPECUARIO
300	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000191	CAMARA	SONY	CYBERSHOT	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1832.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:16	DESARROLLO AGROPECUARIO
301	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000192	ESCRITORIO REFORZADO	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1890.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:16	DESARROLLO AGROPECUARIO
302	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000193	NO BREAK	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1160.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:17	DESARROLLO AGROPECUARIO
303	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000194	SILLA TIPO EJECUTIVA	S/M	NEGRO	R	1	2012-10-16	NO ESPECIFICADO	1500.00	D	2	2012-11-14	2015-12-31 10:20:59	DESARROLLO AGROPECUARIO
304	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000195	IMPRESORA	HP	2012-11-14	R	56	2012-11-14	NO ESPECIFICADO	1500.00	D	2	2012-11-14	2015-12-31 10:24:37	DESARROLLO AGROPECUARIO
305	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000196	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:17	CASA DE LA CULTURA
306	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000197	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/S	R	1171	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	1716.80	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:17	CASA DE LA CULTURA
307	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000198	SILLON PARA VISITA	S/M	S/S	R	1735	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	899.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:17	CASA DE LA CULTURA
308	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000199	SILLON PARA VISITA	S/M	S/S	R	1735	0000-00-00	NO ESPECIFICADO	899.00	D	1	0000-00-00	2015-12-10 15:24:17	CASA DE LA CULTURA
309	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000200	IMPRESORA	HP	VN84G1B546	R	56	2012-10-16	NO ESPECIFICADO	1120.00	D	2	2012-10-16	2015-12-28 18:56:14	CASA DE LA CULTURA
310	5111	MUEBLES Y ENSERES.	BC-VI-112-100-000201	NO BREAK	SOLA BASIC	ELN83555	R	33	2012-09-14	ECOTIARA GOROSTIETA	1100.00	D	1	2012-09-14	2015-12-28 19:01:13	CASA DE LA CULTURA

PROF. ARTURO VILLALBA  
SECRETARIA MUNICIPAL

C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O. SANCHEZ  
SECRETARIO

MITO. BEATRIZ POYAL UZOA  
SECRETARIA

LIC. STEFANO BARRIN JIMENEZ  
CONTADOR



**PRESIDENCIA**  
2019 - 2021

**SINDICATURA**  
2019 - 2021

**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**  
2019 - 2021

**TESORERIA**  
2019 - 2021

**CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL**  
2019 - 2021



CUENTA: 1241

NOMBRE DEL ENTE MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE

## HOJA DE TRABAJO PARA LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

LEVANTAMIENTO FÍSICO				REGISTROS CONTABLES			DIFERENCIAS		OBSERVACIONES
SUB CUENTA	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	COSTO REGISTRADO EN EL	PÓLIZA		COSTO	MAYOR	MENOR	
				NÚMERO	FECHA				
(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
4	VIL-112-104-000201	EQUIPO DE COMPUTO	\$8,758.00	1405	0000-00-00	\$8,758.00	-		
4	VIL-112-104-000213	COMPUTADORA HP ALL IN ONE	\$13,920.00	353	0000-00-00	\$13,920.00	-		
4	VIL-112-104-000214	MULTIFUNCIONAL	\$6,515.33	1466	0000-00-00	\$6,515.33	-		
4	VIL-112-108-000304	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-108-000306	COMPUTADORA HP ALL IN ONE	\$13,920.00	353	0000-00-00	\$13,920.00	-		
4	VIL-112-109-000307	IMPRESORA	\$27,585.05	1	0000-00-00	\$27,585.05	-		
4	VIL-112-109-000309	NO BREAK	\$4,494.99	23231	0000-00-00	\$4,494.99	-		
4	VIL-112-109-000316	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-109-000317	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-109-000318	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-109-000321	COMPUTADORA HP ALL IN ONE	\$13,920.00	353	0000-00-00	\$13,920.00	-		
4	VIL-112-118-000328	IMPRESORA LASER	\$3,712.00	1538	0000-00-00	\$3,712.00	-		
4	VIL-112-118-000329	EQUIPO DE COMPUTO	\$15,184.40	1176	0000-00-00	\$15,184.40	-		
4	VIL-112-118-000333	SERVIDOR HP	\$18,884.00	1053	0000-00-00	\$18,884.00	-		
4	VIL-112-118-000334	MONITOR	\$2,488.20	1053	0000-00-00	\$2,488.20	-		
4	VIL-112-118-000335	SCANNER	\$2,526.94	1051	0000-00-00	\$2,526.94	-		
4	VIL-112-118-000336	COMPUTADORA SERVIDOR 1TB 8GB	\$19,720.00	353	0000-00-00	\$19,720.00	-		
4	VIL-112-118-000337	SCANER FUJITSU	\$37,895.00	775	0000-00-00	\$37,895.00	-		
4	VIL-112-118-000338	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,730.00	0	0000-00-00	\$10,730.00	-		
4	VIL-112-118-000339	ESTACION TOTAL LEICA F-LINE DE 3"	\$222,461.78	67	0000-00-00	\$222,461.78	-		
4	VIL-112-122-000342	LAPTOP	\$17,608.96	1053	0000-00-00	\$17,608.96	-		
4	VIL-112-152-000656	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-A00-000366	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-A00-000367	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-A00-000370	PANTALLA PARA PROYECTOR	\$6,148.00	1538	0000-00-00	\$6,148.00	-		
4	VIL-112-A00-000390	ESCANER	\$79,579.22	34	0000-00-00	\$79,579.22	-		
4	VIL-112-A00-000392	MULTIFUNCIONAL	\$6,515.33	1466.01	0000-00-00	\$6,515.33	-		
4	VIL-112-A02-000401	COMPUTADORA ALL-IN-ONE	\$13,224.00	550	0000-00-00	\$13,224.00	-		
4	VIL-112-B00-000403	EQUIPO DE COMPUTO	\$15,890.41	1370	0000-00-00	\$15,890.41	-		
4	VIL-112-D00-000420	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-D00-000421	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-D00-000422	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-D00-000423	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-D00-000424	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-D00-000425	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		

4	VIL-112-D00-000426	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-	
4	VIL-112-D00-000427	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-	
4	VIL-112-D00-000428	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-	
4	VIL-112-D00-000429	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-	
4	VIL-112-D00-000430	IMPRESORA LASER	\$3,712.00	1538	0000-00-00	\$3,712.00	-	
4	VIL-112-D00-000437	LAPTOP	\$13,920.00	550	0000-00-00	\$13,920.00	-	
4	VIL-112-D00-000441	COMPUTADORA HP ALL IN ONE	\$13,920.00	353	0000-00-00	\$13,920.00	-	
4	VIL-112-D00-000444	EQUIPO DE COMPUTO	\$43,012.81	34	0000-00-00	\$43,012.81	-	
4	VIL-112-D00-000448	COMPUTADORA HP ALL IN ONE	\$13,920.00	353	0000-00-00	\$13,920.00	-	
4	VIL-112-D00-000449	LAPTOP	\$18,884.96	1053	0000-00-00	\$18,884.96	-	
4	VIL-112-D00-000450	MULTIFUNCIONAL EPSOM	\$7,308.00	930	0000-00-00	\$7,308.00	-	
4	VIL-112-D00-000628	SCANNER FUJITSU	\$37,895.00	775	0000-00-00	\$37,895.00	-	
4	VIL-112-D00-000764	CAMARA FOTOGRAFICA	\$9,800.00	1209	2016-11-01	\$9,800.00	-	
4	VIL-112-D00-000839	COMPUTADORA ESCRITORIO	\$7,888.00	1406	2017-06-20	\$7,888.00	-	
4	VIL-112-D00-000840	COMPUTADORA	\$12,843.52	776	2017-10-10	\$12,843.52	-	
4	VIL-112-D00-000841	COMPUTADORA	\$12,843.52	776	2017-10-10	\$12,843.52	-	
4	VIL-112-D00-000842	COMPUTADORA	\$12,843.52	776	2017-10-10	\$12,843.52	-	
4	VIL-112-D00-000843	COMPUTADORA	\$12,843.52	776	2017-10-10	\$12,843.52	-	
4	VIL-112-E00-000463	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-	
4	VIL-112-E00-000464	IMPRESORA LASER	\$3,712.00	1538	0000-00-00	\$3,712.00	-	
4	VIL-112-E00-000466	IMPRESORA LASER	\$3,712.00	1538	0000-00-00	\$3,712.00	-	
4	VIL-112-E00-000467	DISCO DURO EXTERNO	\$2,900.00	1538	0000-00-00	\$2,900.00	-	
4	VIL-112-E00-000468	DISCO DURO EXTERNO	\$2,900.00	1538	0000-00-00	\$2,900.00	-	
4	VIL-112-E00-000469	DISCO DURO EXTERNO	\$2,900.00	1538	0000-00-00	\$2,900.00	-	
4	VIL-112-E00-000470	DISCO DURO EXTERNO	\$2,900.00	1538	0000-00-00	\$2,900.00	-	
4	VIL-112-E00-000472	ESCANER	\$79,579.22	34	0000-00-00	\$79,579.22	-	
4	VIL-112-E00-000475	RELOJ CHECADOR	\$4,674.15	1025868	0000-00-00	\$4,674.15	-	
4	VIL-112-E00-000477	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-	
4	VIL-112-E00-000478	COMPUTADORA HP ALL IN ONE	\$13,920.00	353	0000-00-00	\$13,920.00	-	
4	VIL-112-E00-000480	COMPUTADORA HP ALL IN ONE	\$13,920.00	353	0000-00-00	\$13,920.00	-	
4	VIL-112-E00-000481	IMPRESORA PORTATIL	\$3,500.31	440	0000-00-00	\$3,500.31	-	
4	VIL-112-E00-000483	CAMARA SEMIPROFECIONAL	\$7,888.00	144	0000-00-00	\$7,888.00	-	
4	VIL-112-E01-000495	COMPUTADORA ALL IN ONE	\$13,224.00	550	0000-00-00	\$13,224.00	-	
4	VIL-112-E01-000627	SCANNER FUJITSU	\$37,895.00	775	0000-00-00	\$37,895.00	-	
4	VIL-112-E01-000719	COMPUTADORA PORTATIL	\$16,340.00	38	2016-02-29	\$16,340.00	-	
4	VIL-112-E01-000720	COMPUTADORA PORTATIL	\$16,340.00	38	2016-02-29	\$16,340.00	-	
4	VIL-112-F00-000500	EQUIPO DE COMPUTO	\$11,730.00	1406	0000-00-00	\$11,730.00	-	
4	VIL-112-F00-000508	EQUIPO DE COMPUTO	\$18,792.00	1422	0000-00-00	\$18,792.00	-	
4	VIL-112-F00-000509	EQUIPO DE COMPUTO	\$18,792.00	1422	0000-00-00	\$18,792.00	-	
4	VIL-112-F00-000510	EQUIPO DE COMPUTO	\$18,792.00	1422	0000-00-00	\$18,792.00	-	
4	VIL-112-F00-000514	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-	
4	VIL-112-F00-000516	PROYECTOR	\$6,936.80	1538	0000-00-00	\$6,936.80	-	
4	VIL-112-F00-000523	ESCANER	\$79,579.22	34	0000-00-00	\$79,579.22	-	
4	VIL-112-F00-000525	COMPUTADORA	\$18,884.80	1047	0000-00-00	\$18,884.80	-	
4	VIL-112-F00-000534	LAPTOP	\$16,332.96	1053	0000-00-00	\$16,332.96	-	
4	VIL-112-F00-000535	LAPTOP	\$16,332.96	1053	0000-00-00	\$16,332.96	-	
4	VIL-112-F00-000538	COMPUTADORA ALL IN ONE	\$13,224.00	550	0000-00-00	\$13,224.00	-	
4	VIL-112-F00-000540	MINI LAP-TOP	\$9,048.00	1239	0000-00-00	\$9,048.00	-	

4	VIL-112-F00-000545	COMPUTADORA HP ALL IN ONE	\$13,920.00	353	0000-00-00	\$13,920.00	-		
4	VIL-112-F00-000547	SCANNER FUJITSU	\$37,895.00	775	0000-00-00	\$37,895.00	-		
4	VIL-112-F00-000549	MULTIFUNCIONAL	\$6,515.33	1466	0000-00-00	\$6,515.33	-		
4	VIL-112-F00-000550	MULTIFUNCIONAL	\$6,515.34	1466	0000-00-00	\$6,515.34	-		
4	VIL-112-F00-000729	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-07-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000730	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000731	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000732	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000733	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000734	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000735	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000736	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000737	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000738	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000739	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000740	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000741	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000742	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000743	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000744	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000745	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000747	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000748	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000749	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000750	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000751	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000752	CAMARA FOTOGRAFICA	\$3,684.16	1	2016-06-01	\$3,684.16	-		
4	VIL-112-F00-000767	PLOTTER	\$95,236.00	237	2016-11-24	\$95,236.00	-		
4	VIL-112-F00-000771	PAVILION NOTEBOOK	\$22,991.20	238	2016-11-24	\$22,991.20	-		
4	VIL-112-F00-000772	COPIADORA	\$86,779.60	228	2016-11-21	\$86,779.60	-		
4	VIL-112-F00-000781	IMPRESORA	\$5,568.00	218	2016-11-04	\$5,568.00	-		
4	VIL-112-F00-000782	IMPRESORA	\$5,568.00	218	2016-11-04	\$5,568.00	-		
4	VIL-112-F00-000783	COMPUTADORA	\$12,998.96	218	2016-11-04	\$12,998.96	-		
4	VIL-112-F00-000784	COMPUTADORA	\$12,998.96	218	2016-11-04	\$12,998.96	-		
4	VIL-112-F00-000785	COMPUTADORA	\$12,998.96	218	2016-11-04	\$12,998.96	-		
4	VIL-112-F00-000786	COMPUTADORA	\$12,998.96	218	2016-11-04	\$12,998.96	-		
4	VIL-112-F00-000791	CAMARA FOTOGRAFICA	\$4,732.80	590	2017-08-02	\$4,732.80	-		
4	VIL-112-F00-000792	CAMARA FOTOGRAFICA	\$4,732.80	590	2017-08-02	\$4,732.80	-		
4	VIL-112-F00-000793	CAMARA FOTOGRAFICA	\$4,732.80	590	2017-08-02	\$4,732.80	-		
4	VIL-112-F00-000794	CAMARA FOTOGRAFICA	\$4,732.80	590	2017-08-02	\$4,732.80	-		
4	VIL-112-F00-000795	CAMARA FOTOGRAFICA	\$4,732.80	590	2017-08-02	\$4,732.80	-		
4	VIL-112-I01-000581	COMPUTADORA HP ALL IN ONE	\$13,920.00	353	0000-00-00	\$13,920.00	-		
4	VIL-112-I01-000582	COMPUTADORA HP ALL IN ONE	\$13,920.00	353	0000-00-00	\$13,920.00	-		
4	VIL-112-I01-000584	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-J00-000585	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-K00-000592	EQUIPO DE COMPUTO	\$13,302.46	1483	0000-00-00	\$13,302.46	-		
4	VIL-112-K00-000596	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-K00-000597	IMPRESORA LASER	\$3,712.00	1538	0000-00-00	\$3,712.00	-		

4	VIL-112-K00-000600	EQUIPO DE COMPUTO	\$43,012.81	34	0000-00-00	\$43,012.81	-		
4	VIL-112-K00-000604	EQUIPO DE COMPUTO	\$17,287.45	431	0000-00-00	\$17,287.45	-		
4	VIL-112-K00-000761	CAMARA PROFESIONAL	\$20,300.00	1205	2016-11-24	\$20,300.00	-		
4	VIL-112-K00-000762	CAMARA PROFESIONAL	\$20,300.00	1205	2016-11-11	\$20,300.00	-		
4	VIL-112-K00-000774	COPIADORA	\$86,789.60	228	2016-11-18	\$86,789.60	-		
4	VIL-112-L00-000536	LAP TOP	\$17,608.96	1053	0000-00-00	\$17,608.96	-		
4	VIL-112-L00-000606	ARCHIVERO	\$5,162.00	1171	0000-00-00	\$5,162.00	-		
4	VIL-112-L00-000608	ESCANER	\$86,599.80	1538	0000-00-00	\$86,599.80	-		
4	VIL-112-L00-000811	EQUIPO DE COMPUTO	\$13,950.00	213	0000-00-00	\$13,950.00	-		
4	VIL-112-L00-000613	EQUIPO DE COMPUTO	\$13,950.00	213	0000-00-00	\$13,950.00	-		
4	VIL-112-L00-000614	EQUIPO DE COMPUTO	\$13,950.00	213	0000-00-00	\$13,950.00	-		
4	VIL-112-L00-000616	COMPUTADORA LAPTOP	\$18,884.80	1047	0000-00-00	\$18,884.80	-		
4	VIL-112-L00-000617	COMPUTADORA LAP TOP	\$18,884.80	1047	0000-00-00	\$18,884.80	-		
4	VIL-112-L00-000624	LAP TOP	\$13,500.00	A330	0000-00-00	\$13,500.00	-		
4	VIL-112-L00-000625	LAP TOP	\$13,500.00	A330	0000-00-00	\$13,500.00	-		
4	VIL-112-L00-000628	EQUIPO MULTIFUNCIONAL	\$19,000.00	917	0000-00-00	\$19,000.00	-		
4	VIL-112-L00-000629	LAP TOP COMPUTADORAS PORTATIL	\$14,000.00	A2053	0000-00-00	\$14,000.00	-		
4	VIL-112-L00-000630	LAP TOP COMPUTADORAS PORTATIL	\$14,000.00	A2053	0000-00-00	\$14,000.00	-		
4	VIL-112-L00-000631	LAP TOP COMPUTADORAS PORTATIL	\$14,000.00	A2053	0000-00-00	\$14,000.00	-		
4	VIL-112-L00-000632	LAP TOP COMPUTADORAS PORTATIL	\$14,000.00	A2053	0000-00-00	\$14,000.00	-		
4	VIL-112-L00-000633	LAP TOP COMPUTADORAS PORTATIL	\$14,000.00	A2053	0000-00-00	\$14,000.00	-		
4	VIL-112-L00-000640	ESCANER	\$79,579.22	34	0000-00-00	\$79,579.22	-		
4	VIL-112-L00-000721	COMPUTADORA PORTATIL	\$16,340.00	36	2016-02-29	\$16,340.00	-		
4	VIL-112-L00-000722	COMPUTADORA PORTATIL	\$16,340.00	36	2016-02-29	\$16,340.00	-		
4	VIL-112-L00-000753	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$7,888.00	1	2016-06-01	\$7,888.00	-		
4	VIL-112-L00-000754	IMPRESORA	\$2,296.80	1	2016-06-01	\$2,296.80	-		
4	VIL-112-L00-000755	IMPRESORA	\$2,296.80	1	2016-06-01	\$2,296.80	-		
4	VIL-112-L00-000768	ESCANER	\$42,050.00	236	2016-11-24	\$42,050.00	-		
4	VIL-112-L00-000769	ESCANER	\$42,050.00	236	2016-11-24	\$42,050.00	-		
4	VIL-112-L00-000770	ESCANER	\$42,050.00	236	2016-11-24	\$42,050.00	-		
4	VIL-112-L00-000773	COPIADORA	\$86,778.60	228	2016-11-28	\$86,779.60	-		
4	VIL-112-L00-000835	LAP TOP HP	\$24,009.68	777	2017-10-10	\$24,009.68	-		
4	VIL-112-L00-000836	LAP TOP HP	\$24,009.68	777	2017-10-10	\$24,009.68	-		
4	VIL-112-L00-000837	LAP TOP HP	\$24,009.68	777	2017-10-10	\$24,009.68	-		
4	VIL-112-L00-000838	LAP TOP HP	\$24,009.68	777	2017-10-10	\$24,009.68	-		
4	VIL-112-N00-000641	EQUIPO DE COMPUTO	\$10,208.00	1538	0000-00-00	\$10,208.00	-		
4	VIL-112-N01-000642	EQUIPO DE COMPUTO	\$14,380.99	23231	0000-00-00	\$14,380.99	-		
4	VIL-112-N01-000646	COMPUTADORA HP ALL IN ONE	\$13,920.00	353	0000-00-00	\$13,920.00	-		
4	VIL-112-R00-000648	COMPUTADORA ALL-IN-ONE	\$13,224.00	550	0000-00-00	\$13,224.00	-		
4	VIL-112-R00-000855	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	\$9,442.40	1047	0000-00-00	\$9,442.40	-		
			\$2,946,663.08			\$2,946,663.08			
8	VIL-112-104-000202	MESA EJECUTIVA	\$4,060.00	1171	0000-00-00	\$4,060.00	-		
6	VIL-112-104-000203	SILLA EJECUTIVA EN PIEL	\$3,422.00	1171	0000-00-00	\$3,422.00	-		
6	VIL-112-104-000204	MODULO COMPLETO	\$20,508.80	1171	0000-00-00	\$20,508.80	-		
6	VIL-112-104-000208	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-		



6	VIL-112-104-000207	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-	
6	VIL-112-104-000208	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-	
6	VIL-112-104-000209	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-	
6	VIL-112-104-000210	SILLA SECRETARIAL	\$2,459.20	38	0000-00-00	\$2,459.20	-	
6	VIL-112-105-000289	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-	
6	VIL-112-105-000290	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-	
6	VIL-112-105-000291	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-	
6	VIL-112-105-000292	SILLA SECRETARIAL	\$2,459.20	38	0000-00-00	\$2,459.20	-	
6	VIL-112-105-000293	SILLA SECRETARIAL	\$2,459.20	38	0000-00-00	\$2,459.20	-	
6	VIL-112-105-000294	MODULO COMPLETO	\$21,599.20	38	0000-00-00	\$21,599.20	-	
6	VIL-112-108-000305	ARCHIVERO	\$5,475.21	38	0000-00-00	\$5,475.21	-	
6	VIL-112-109-000308	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	\$2,850.00	23231	0000-00-00	\$2,850.00	-	
6	VIL-112-109-000310	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	\$2,850.00	23231	0000-00-00	\$2,850.00	-	
6	VIL-112-109-000315	SILLA EJECUTIVA EN PIEL	\$3,422.00	1171	0000-00-00	\$3,422.00	-	
6	VIL-112-109-000319	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-	
6	VIL-112-109-000320	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-	
6	VIL-112-109-000322	ARCHIVERO	\$5,162.00	1171	0000-00-00	\$5,162.00	-	
6	VIL-112-118-000326	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	\$2,750.00	0	0000-00-00	\$2,750.00	-	
6	VIL-112-118-000327	ESTUCHE CON 12 REGLAS Y ACCESORIOS	\$6,408.00	0	0000-00-00	\$6,408.00	-	
6	VIL-112-118-000330	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-	
6	VIL-112-118-000332	SALA DE ESTANCIA	\$7,308.00	38	0000-00-00	\$7,308.00	-	
6	VIL-112-118-000340	RESTIRADOR PROFESIONAL	\$6,612.00	1171	0000-00-00	\$6,612.00	-	
6	VIL-112-152-000657	SILLA EJECUTIVA	\$4,616.80	38	0000-00-00	\$4,616.80	-	
6	VIL-112-152-000658	VITRINA 3 ENTREPAÑOS	\$3,000.00	0	0000-00-00	\$3,000.00	-	
6	VIL-112-A00-000347	MESA EJECUTIVA	\$4,060.00	1171	0000-00-00	\$4,060.00	-	
6	VIL-112-A00-000351	SILLON CATALUÑA DE ESTANCIA	\$3,131.99	1171	0000-00-00	\$3,131.99	-	
6	VIL-112-A00-000352	SILLON CATALUÑA	\$3,132.00	1171	0000-00-00	\$3,132.00	-	
6	VIL-112-A00-000353	SILLON CATALUÑA	\$3,132.00	1171	0000-00-00	\$3,132.00	-	
6	VIL-112-A00-000354	SILLON CATALUÑA	\$3,132.00	1171	0000-00-00	\$3,132.00	-	
6	VIL-112-A00-000355	SILLON CATALUÑA	\$3,132.00	1171	0000-00-00	\$3,132.00	-	
6	VIL-112-A00-000356	SILLON CATALUÑA	\$3,132.00	1171	0000-00-00	\$3,132.00	-	
6	VIL-112-A00-000357	LIBRERO	\$3,248.00	1171	0000-00-00	\$3,248.00	-	
6	VIL-112-A00-000358	MODULO COMPLETO	\$20,508.80	1171	0000-00-00	\$20,508.80	-	
6	VIL-112-A00-000359	MODULO COMPLETO	\$20,508.80	1171	0000-00-00	\$20,508.80	-	
6	VIL-112-A00-000360	SILLON DE ESTANCIA	\$3,770.00	1171	0000-00-00	\$3,770.00	-	
6	VIL-112-A00-000363	FRIGOBAR	\$3,755.50	1171	0000-00-00	\$3,755.50	-	
6	VIL-112-A00-000364	DISPENSADOR DE AGUA	\$3,778.70	1171	0000-00-00	\$3,778.70	-	
6	VIL-112-A00-000365	HORNO DE MICROONDAS	\$2,740.50	1171	0000-00-00	\$2,740.50	-	
6	VIL-112-A00-000371	SILLA SECRETARIAL TIPO EJECUTIVA	\$2,459.20	38	0000-00-00	\$2,459.20	-	
6	VIL-112-A00-000372	SILLA TIPO EJECUTIVA	\$2,459.20	38	0000-00-00	\$2,459.20	-	
6	VIL-112-A00-000373	MODULO COMPLETO	\$21,599.20	38	0000-00-00	\$21,599.20	-	
6	VIL-112-A00-000374	SALA DE ESTANCIA	\$7,308.00	38	0000-00-00	\$7,308.00	-	
6	VIL-112-A00-000376	SILLA EJECUTIVA DE PIEL	\$2,999.00	278470	0000-00-00	\$2,999.00	-	
6	VIL-112-A00-000378	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	\$4,898.68	550	0000-00-00	\$4,898.68	-	
6	VIL-112-A00-000379	ESCRITORIO 100X50	\$4,359.28	550	0000-00-00	\$4,359.28	-	
6	VIL-112-A00-000380	ESCRITORIO 100X50	\$4,359.28	550	0000-00-00	\$4,359.28	-	
6	VIL-112-A00-000381	ESCRITORIO 100X50	\$4,359.28	550	0000-00-00	\$4,359.28	-	
6	VIL-112-A00-000383	ESCRITORIO 100X50	\$4,359.28	550	0000-00-00	\$4,359.28	-	

6	VIL-112-A00-000384	ESCRITORIO 100X50	\$4,359.28	550	0000-00-00	\$4,359.28	-		
6	VIL-112-A00-000385	ESCRITORIO 100X50	\$4,359.28	550	0000-00-00	\$4,359.28	-		
6	VIL-112-A00-000397	ESCRITORIO 175X100	\$5,052.96	550	0000-00-00	\$5,052.96	-		
6	VIL-112-A00-000391	DESTRUCTORA DE PAPEL	\$3,525.00	14602	0000-00-00	\$3,525.00	-		
6	VIL-112-B00-000402	ARMARIO DE ARCHIVO VERTICAL	\$6,555.00	808	0000-00-00	\$6,555.00	-		
6	VIL-112-B00-000405	SILLA EJECUTIVA EN PIEL	\$3,422.00	1171	0000-00-00	\$3,422.00	-		
6	VIL-112-B00-000406	LIBRERO COLOR CHOCOLATE	\$3,248.00	1171	0000-00-00	\$3,248.00	-		
6	VIL-112-B00-000407	MODULO COMPLETO	\$20,508.80	1171	0000-00-00	\$20,508.80	-		
6	VIL-112-B00-000408	FRIGOBAR	\$3,755.50	1171	0000-00-00	\$3,755.50	-		
6	VIL-112-B00-000411	SALA DE ESTANCIA	\$7,308.00	38	0000-00-00	\$7,308.00	-		
6	VIL-112-B00-000412	SILLON CATALUÑA NEGRO	\$3,132.00	1171	0000-00-00	\$3,132.00	-		
6	VIL-112-B00-000413	SILLON CATALUÑA NEGRO	\$3,132.00	1171	0000-00-00	\$3,132.00	-		
6	VIL-112-D00-000414	SILLA EJECUTIVA EN PIEL	\$3,422.00	1171	0000-00-00	\$3,422.00	-		
6	VIL-112-D00-000415	LIBRERO COLOR CHOCOLATE	\$3,248.00	1171	0000-00-00	\$3,248.00	-		
6	VIL-112-D00-000416	SALA DE ESTANCIA	\$10,508.80	1171	0000-00-00	\$10,508.80	-		
6	VIL-112-D00-000417	SILLON DE ESTANCIA	\$3,770.00	1171	0000-00-00	\$3,770.00	-		
6	VIL-112-D00-000431	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-		
6	VIL-112-D00-000432	BAFLES 15 PULGADAS	\$7,200.00	549	0000-00-00	\$7,200.00	-		
6	VIL-112-D00-000433	BAFLES	\$12,300.00	549	0000-00-00	\$12,300.00	-		
6	VIL-112-D00-000434	REPRODUCTOR	\$2,900.00	549	0000-00-00	\$2,900.00	-		
6	VIL-112-D00-000435	PODER BACK STAGE	\$5,300.00	549	0000-00-00	\$5,300.00	-		
6	VIL-112-D00-000436	MICROFONO INALAMBRICO	\$3,600.00	549	0000-00-00	\$3,600.00	-		
6	VIL-112-D00-000438	MICROFONOS ATC 60	\$8,522.01	353	0000-00-00	\$8,522.01	-		
6	VIL-112-D00-000440	SILLA SECRETARIAL	\$2,459.20	38	0000-00-00	\$2,459.20	-		
6	VIL-112-D00-000442	CAMARA FOTOGRAFICA	\$2,378.00	550	0000-00-00	\$2,378.00	-		
6	VIL-112-D00-000443	SILLA EJECUTIVA EN PIEL	\$3,422.00	1171	0000-00-00	\$3,422.00	-		
6	VIL-112-D00-000445	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-		
6	VIL-112-D00-000446	MODULO COMPLETO	\$21,599.20	38	0000-00-00	\$21,599.20	-		
6	VIL-112-D00-000447	ESCRITORIO EJECUTIVO	\$3,355.00	23231	0000-00-00	\$3,355.00	-		
6	VIL-112-E00-000456	ENGARGOLADORA	\$2,587.50	168	0000-00-00	\$2,587.50	-		
6	VIL-112-E00-000457	MESA EJECUTIVA	\$4,060.00	1171	0000-00-00	\$4,060.00	-		
6	VIL-112-E00-000458	ARCHIVERO	\$5,182.00	1171	0000-00-00	\$5,182.00	-		
6	VIL-112-E00-000459	SILLA EJECUTIVA EN PIEL	\$3,422.00	1171	0000-00-00	\$3,422.00	-		
6	VIL-112-E00-000460	MODULO COMPLETO	\$20,508.80	1171	0000-00-00	\$20,508.80	-		
6	VIL-112-E00-000461	SILLON DE ESTANCIA	\$3,770.00	1171	0000-00-00	\$3,770.00	-		
6	VIL-112-E00-000462	DISPENSADOR DE AGUA	\$3,778.70	1171	0000-00-00	\$3,778.70	-		
6	VIL-112-E00-000473	SALA DE ESTANCIA	\$7,308.00	38	0000-00-00	\$7,308.00	-		
6	VIL-112-E00-000476	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-		
6	VIL-112-E00-000479	SILLA SECRETARIAL	\$2,459.20	38	0000-00-00	\$2,459.20	-		
6	VIL-112-E01-000493	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-		
6	VIL-112-E01-000494	MODULO COMPLETO	\$21,599.20	38	0000-00-00	\$21,599.20	-		
6	VIL-112-E01-000496	SILLA SECRETARIAL TIPO EJECUTIVA	\$2,459.20	38	0000-00-00	\$2,459.20	-		
6	VIL-112-F00-000497	DESTRUCTORA DE PAPEL	\$3,525.00	14602	0000-00-00	\$3,525.00	-		
6	VIL-112-F00-000505	PANTALLA DE PLASMA 42"	\$16,820.00	1422	0000-00-00	\$16,820.00	-		
6	VIL-112-F00-000511	ARCHIVERO	\$5,182.00	1171	0000-00-00	\$5,182.00	-		
6	VIL-112-F00-000512	MODULO COMPLETO	\$20,508.80	1171	0000-00-00	\$20,508.80	-		
6	VIL-112-F00-000517	PANTALLA	\$6,148.00	1538	0000-00-00	\$6,148.00	-		
6	VIL-112-F00-000519	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-		

6	VIL-112-F00-000520	SILLA SECRETARIAL	\$2,459.20	38	0000-00-00	\$2,459.20	-	
6	VIL-112-F00-000521	SILLA SECRETARIAL	\$2,459.20	38	0000-00-00	\$2,459.20	-	
6	VIL-112-F00-000522	SILLA EJECUTIVA	\$4,616.80	38	0000-00-00	\$4,616.80	-	
6	VIL-112-F00-000524	SALA DE ESTANCIA	\$7,308.00	38	0000-00-00	\$7,308.00	-	
6	VIL-112-F00-000539	MESA MODULAR DE TRES PIEZAS DE MADERA	\$4,060.00	6	0000-00-00	\$4,060.00	-	
6	VIL-112-F00-000542	3 ESCRITORIOS DE MADERA CON CAJONES 120X70	\$9,000.00	26	0000-00-00	\$9,000.00	-	
6	VIL-112-F00-000543	ESCRITORIO DE MADERA C/CAJONES 170X70	\$3,500.00	26	0000-00-00	\$3,500.00	-	
6	VIL-112-F00-000552	SILLA EJECUTIVA	\$3,422.00	1171	0000-00-00	\$3,422.00	-	
6	VIL-112-F00-000553	SILLA EJECUTIVA	\$3,422.00	1171	0000-00-00	\$3,422.00	-	
6	VIL-112-F00-000554	SILLA EJECUTIVA	\$3,422.00	1171	0000-00-00	\$3,422.00	-	
6	VIL-112-F00-000555	SILLA SECRETARIAL	\$2,459.20	38	0000-00-00	\$2,459.20	-	
6	VIL-112-F00-000779	ESCRITORIO	\$5,800.00	218	2016-11-04	\$5,800.00	-	
6	VIL-112-F00-000780	LIBRERO	\$5,626.00	218	2016-11-04	\$5,626.00	-	
6	VIL-112-I01-000578	CAMARA FOTOGRAFICA	\$2,378.00	550	0000-00-00	\$2,378.00	-	
6	VIL-112-I01-000580	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-	
6	VIL-112-I01-000583	SILLA EJECUTIVA	\$4,616.80	38	0000-00-00	\$4,616.80	-	
6	VIL-112-J00-000586	ARCHIVERO	\$5,475.20	38	0000-00-00	\$5,475.20	-	
6	VIL-112-J00-000587	SILLA EJECUTIVA	\$4,616.80	38	0000-00-00	\$4,616.80	-	
6	VIL-112-J00-000588	CAMARA FOTOGRAFICA	\$2,378.00	550	0000-00-00	\$2,378.00	-	
6	VIL-112-J00-000589	MODULO COMPLETO	\$21,599.20	38	0000-00-00	\$21,599.20	-	
6	VIL-112-K00-000590	ARCHIVERO METALICO 3 GAVETAS	\$2,464.00	1	0000-00-00	\$2,464.00	-	
6	VIL-112-K00-000593	SILLA EJECUTIVA EN PIEL	\$3,422.00	1171	0000-00-00	\$3,422.00	-	
6	VIL-112-K00-000594	LIBRERO COLOR CHOCOLATE	\$3,248.00	1171	0000-00-00	\$3,248.00	-	
6	VIL-112-K00-000595	MODULO COMPLETO	\$20,508.80	1171	0000-00-00	\$20,508.80	-	
6	VIL-112-K00-000601	SILLA SECRETARIAL	\$2,459.20	38	0000-00-00	\$2,459.20	-	
6	VIL-112-K00-000602	SILLA SECRETARIAL	\$2,459.20	38	0000-00-00	\$2,459.20	-	
6	VIL-112-L00-000607	LIBRERO COLOR CHOCOLATE	\$3,248.00	1171	0000-00-00	\$3,248.00	-	
6	VIL-112-L00-000609	SILLA DE ESTANCIA	\$3,770.00	1171	0000-00-00	\$3,770.00	-	
6	VIL-112-L00-000615	MODULO	\$7,308.00	38	0000-00-00	\$7,308.00	-	
6	VIL-112-L00-000619	DESPACHADOR DE AGUA	\$3,830.13	550	0000-00-00	\$3,830.13	-	
6	VIL-112-L00-000620	CAMARA FOTOGRAFICA	\$2,378.00	550	0000-00-00	\$2,378.00	-	
6	VIL-112-L00-000621	ARCHIVERO CON CAJA FUERTE	\$15,312.00	550	0000-00-00	\$15,312.00	-	
6	VIL-112-L00-000622	ESCRITORIO 120X60	\$4,359.28	550	0000-00-00	\$4,359.28	-	
6	VIL-112-L00-000623	ESCRITORIO 100X50	\$4,359.28	550	0000-00-00	\$4,359.28	-	
6	VIL-112-L00-000634	ENGARGOLADORA	\$4,306.75	9264A	0000-00-00	\$4,306.75	-	
6	VIL-112-L00-000638	SILLON EJECUTIVO NEGRO	\$4,408.00	82	0000-00-00	\$4,408.00	-	
6	VIL-112-L00-000677	MODULO DE MADERA	\$7,308.00	1	2012-12-05	\$7,308.00	-	
6	VIL-112-L00-000680	ARCHIVERO	\$5,475.20	65	2012-03-22	\$5,475.20	-	
6	VIL-112-L00-000827	SILLA EJECUTIVA	\$6,200.20	988	2017-09-20	\$6,200.20	-	
6	VIL-112-L00-000828	SILLA EJECUTIVA	\$6,200.20	988	2017-09-20	\$6,200.20	-	
6	VIL-112-L00-000829	SILLA EJECUTIVA	\$6,200.20	988	2017-09-20	\$6,200.20	-	
6	VIL-112-L00-000830	SILLA EJECUTIVA	\$6,200.20	888	2017-09-20	\$6,200.20	-	
6	VIL-112-L00-000831	SILLA EJECUTIVA	\$6,200.20	988	2017-09-20	\$6,200.20	-	
6	VIL-112-L00-000833	SILLA EJECUTIVA	\$6,200.20	988	2017-09-20	\$6,200.20	-	
6	VIL-112-L00-000834	SILLA EJECUTIVA	\$6,200.20	988	2017-09-20	\$6,200.20	-	
6	VIL-112-N01-000843	ESCRITORIO EJECUTIVO	\$3,355.00	23231	0000-00-00	\$3,355.00	-	
6	VIL-112-N01-000844	SILLA SECRETARIAL	\$2,459.20	38	0000-00-00	\$2,459.20	-	
6	VIL-112-N01-000845	SILLA SECRETARIAL	\$2,459.20	38	0000-00-00	\$2,459.20	-	





CUENTA: (1242)

NOMBRE DEL ENTE VILLA DE ALLENDE


HOJA DE TRABAJO PARA LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE

LEVANTAMIENTO FÍSICO				REGISTROS CONTABLES			DIFERENCIAS		OBSERVACIONES
SUB CUENTA (5)	NÚMERO DE INVENTARIO (6)	NOMBRE DEL BIEN (7)	COSTO REGISTRADO EN EL INVENTARIO (8)	PÓLIZA			MAYOR (12)	MENOR (13)	
				NÚMERO (9)	FECHA (10)	COSTO (11)			
SIN MOVIMIENTO									
TOTALES			\$0.00			\$0.00	-	-	0

ELABORÓ

C. EPIGENIO DELGADO MARTINEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021



TESORERO

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

TESORERÍA  
2019 - 2021







CUENTA: 1244

NOMBRE DEL ENTE VILLA DE ALLENDE

## HOJA DE TRABAJO PARA LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE

LEVANTAMIENTO FÍSICO				REGISTROS CONTABLES			DIFERENCIAS		OBSERVACIONES
SUB CUENTA	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	COSTO REGISTRADO EN EL INVENTARIO	PÓLIZA			MAYOR	MENOR	
				NÚMERO	FECHA	COSTO			
(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
2	VIL-112-104-000215	CAMIONETA	\$168,655.00	30842	0000-00-00	\$168,655.00	-		
2	VIL-112-104-000216	CAMIONETA	\$230,000.00	30302	0000-00-00	\$230,000.00			
2	VIL-112-104-000217	CAMIONETA	\$244,000.00	67	0000-00-00	\$244,000.00	-		
2	VIL-112-104-000218	CAMIONETA	\$244,000.00	67	0000-00-00	\$244,000.00	-		
2	VIL-112-104-000219	UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA	\$297,540.00	1359	0000-00-00	\$297,540.00	-		
2	VIL-112-104-000220	CAMIONETA	\$252,500.00	76	0000-00-00	\$252,500.00			
2	VIL-112-104-000221	CAMIONETA	\$252,500.00	75	0000-00-00	\$252,500.00			
2	VIL-112-104-000222	CAMIONETA	\$355,000.00	98	0000-00-00	\$355,000.00			
2	VIL-112-104-000223	CAMIONETA	\$273,216.00	S/N	0000-00-00	\$273,216.00			
2	VIL-112-104-000224	PATRULLA	\$186,692.62	8	0000-00-00	\$186,692.62			
2	VIL-112-104-000225	PATRULLA VERSION NP300 TIPICA	\$240,244.00	66	0000-00-00	\$240,244.00			
2	VIL-112-104-000226	PATRULLA VERSION NP300 TIPICA	\$240,244.00	66	0000-00-00	\$240,244.00			
2	VIL-112-104-000227	CAMIONETA	\$399,930.00	S/N	0000-00-00	\$399,930.00			
2	VIL-112-104-000228	CAMIONETA	\$399,930.00	S/N	0000-00-00	\$399,930.00	-		
2	VIL-112-104-000229	CAMIONETA	\$399,930.00	S/N	0000-00-00	\$399,930.00			
2	VIL-112-104-000230	CAMIONETA	\$399,930.00	S/N	0000-00-00	\$399,930.00			
2	VIL-112-104-000231	CAMIONETA	\$399,930.00	S/N	0000-00-00	\$399,930.00	-		
2	VIL-112-104-000725	VEHICULO PATRULLA TSURU	\$201,232.16	22	2016-04-15	\$201,232.16	-		
2	VIL-112-104-000726	VEHICULO PATRULLA TSURU	\$201,232.16	20	2016-04-14	\$201,232.16			
2	VIL-112-104-000727	VEHICULO TSURU	\$201,232.16	33	2016-05-18	\$201,232.16			
2	VIL-112-104-000728	VEHICULO PATRULLA TSURU	\$201,232.16	34	2016-05-18	\$201,232.16			
2	VIL-112-105-000303	CAMIONETA	\$194,792.00	149978	0000-00-00	\$194,792.00			
2	VIL-112-105-000760	URBAN PANEL AMPLIA (AMBULANCIA)	\$682,067.99	AN1 5448	2016-09-08	\$682,067.99			
2	VIL-112-A00-000396	CAMIONETA	\$315,000.00	2302	0000-00-00	\$315,000.00			
2	VIL-112-A00-000397	CAMIONETA	\$308,000.00	4942	0000-00-00	\$308,000.00			
2	VIL-112-D00-000451	AUTOMOVIL	\$145,266.00	15008	0000-00-00	\$145,266.00			
2	VIL-112-D00-000452	AUTOMOVIL	\$129,135.00	15041	0000-00-00	\$129,135.00			
2	VIL-112-D00-000455	CAMIONETA NP300 TIPICA	\$221,600.00	921	0000-00-00	\$221,600.00			
2	VIL-112-F00-000556	CAMIONETA PARA CONTENEDORES	\$176,500.00	713	0000-00-00	\$176,500.00			
2	VIL-112-F00-000557	CAMIONETA	\$233,885.20	1	0000-00-00	\$233,885.20			
2	VIL-112-F00-000558	CAMIONETA	\$137,700.00	23167	0000-00-00	\$137,700.00			
2	VIL-112-F00-000559	CAMIONETA	\$137,700.00	1	0000-00-00	\$137,700.00	-		
2	VIL-112-F00-000560	RECOLECTOR DE BASURA	\$658,000.00	314,315	0000-00-00	\$658,000.00			
2	VIL-112-F00-000561	CAMIONETA	\$142,300.00	10446	0000-00-00	\$142,300.00	-		
2	VIL-112-F00-000562	CAMIONETA	\$142,300.00	10447	0000-00-00	\$142,300.00	-		
2	VIL-112-F00-000563	CAMION BASURA	\$339,500.00	10416	0000-00-00	\$339,500.00	-		
2	VIL-112-F00-000564	CAMION PIPA	\$564,317.50	1703	0000-00-00	\$564,317.50			
2	VIL-112-F00-000566	CAMIONETA	\$377,300.00	1	0000-00-00	\$377,300.00			
2	VIL-112-F00-000567	CAMIONETA	\$210,000.00	3496	0000-00-00	\$210,000.00			
2	VIL-112-F00-000568	CAMIONETA	\$210,000.00	3496	0000-00-00	\$210,000.00			
2	VIL-112-F00-000569	MOTOR A DIESEL	\$74,820.00	99	0000-00-00	\$74,820.00			
2	VIL-112-F00-000570	CAMIONETA NP300 TIPICA	\$221,600.00	901	0000-00-00	\$221,600.00			
2	VIL-112-F00-000577	CAMIONETA	\$244,800.00	10447	0000-00-00	\$244,800.00			
2	VIL-112-H00-000757	CAMION RECOLECTOR DE BASURA	\$924,301.92	192	2016-08-17	\$924,301.92			







CUENTA PUBLICA 2018

CUENTA: 1245

NOMBRE DEL ENTE FISCALIZABLE: VILLA DE ALLENDE

## HOJA DE TRABAJO PARA LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE

LEVANTAMIENTO FÍSICO				REGISTROS CONTABLES			DIFERENCIAS		OBSERVACIONES
SUB CUENTA	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	COSTO REGISTRADO EN EL INVENTARIO	PÓLIZA			MAYOR	MENOR	
				NÚMERO	FECHA	COSTO			
(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
1245	VIL-112-104-000232	ESCOPETA	\$3,896.23	1	0000-00-00	\$3,896.23	-		
1245	VIL-112-104-000233	ESCOPETA	\$13,389.30	1	0000-00-00	\$13,389.30	-		
1245	VIL-112-104-000234	REVOLVER	\$14,335.66	1	0000-00-00	\$14,335.66	-		
1245	VIL-112-104-000235	REVOLVER	\$8,612.14	1	0000-00-00	\$8,612.14	-		
1245	VIL-112-104-000236	REVOLVER	\$8,612.14	1	0000-00-00	\$8,612.14	-		
1245	VIL-112-104-000237	FUSIL	\$13,389.30	6152	0000-00-00	\$13,389.30	-		
1245	VIL-112-104-000238	FUSIL	\$13,389.30	6152	0000-00-00	\$13,389.30	-		
1245	VIL-112-104-000239	FUSIL	\$13,389.30	6152	0000-00-00	\$13,389.30	-		
1245	VIL-112-104-000240	FUSIL	\$13,389.30	6152	0000-00-00	\$13,389.30	-		
1245	VIL-112-104-000241	FUSIL	\$13,389.30	6152	0000-00-00	\$13,389.30	-		
1245	VIL-112-104-000242	FUSIL	\$13,389.30	6152	0000-00-00	\$13,389.30	-		
1245	VIL-112-104-000243	FUSIL	\$13,389.30	6152	0000-00-00	\$13,389.30	-		
1245	VIL-112-104-000244	FUSIL	\$13,389.30	6152	0000-00-00	\$13,389.30	-		
1245	VIL-112-104-000245	PISTOLA	\$8,612.14	6152	0000-00-00	\$8,612.14	-		
1245	VIL-112-104-000246	PISTOLA	\$8,612.14	6152	0000-00-00	\$8,612.14	-		
1245	VIL-112-104-000247	PISTOLA	\$8,612.13	6152	0000-00-00	\$8,612.13	-		
1245	VIL-112-104-000248	PISTOLA	\$8,612.14	6152	0000-00-00	\$8,612.14	-		
1245	VIL-112-104-000249	PISTOLA	\$8,612.14	6152	0000-00-00	\$8,612.14	-		
1245	VIL-112-104-000250	PISTOLA	\$8,612.14	6152	0000-00-00	\$8,612.14	-		
1245	VIL-112-104-000251	PISTOLA	\$8,612.14	6152	0000-00-00	\$8,612.14	-		
1245	VIL-112-104-000252	PISTOLA	\$8,612.13	6152	0000-00-00	\$8,612.13	-		
1245	VIL-112-104-000253	PISTOLA	\$7,953.76	5575	0000-00-00	\$7,953.76	-		
1245	VIL-112-104-000254	PISTOLA	\$7,953.76	5575	0000-00-00	\$7,953.76	-		
1245	VIL-112-104-000255	PISTOLA	\$7,953.73	5575	0000-00-00	\$7,953.73	-		
1245	VIL-112-104-000256	PISTOLA	\$7,953.73	5575	0000-00-00	\$7,953.73	-		
1245	VIL-112-104-000257	PISTOLA	\$7,953.73	5575	0000-00-00	\$7,953.73	-		
1245	VIL-112-104-000258	PISTOLA	\$7,953.76	5575	0000-00-00	\$7,953.76	-		
1245	VIL-112-104-000259	PISTOLA	\$7,953.76	5575	0000-00-00	\$7,953.76	-		
1245	VIL-112-104-000260	PISTOLA	\$7,953.76	5575	0000-00-00	\$7,953.76	-		
1245	VIL-112-104-000261	REVOLVER	\$3,896.23	2	0000-00-00	\$3,896.23	-		
1245	VIL-112-104-000262	REVOLVER	\$3,896.23	2	0000-00-00	\$3,896.23	-		





CUENTA: 1246

NOMBRE DEL ENTE VILLA DE ALLENDE

## HOJA DE TRABAJO PARA LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE

LEVANTAMIENTO FÍSICO				REGISTROS CONTABLES			DIFERENCIAS		OBSERVACIONES
SUB CUENTA A	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	COSTO REGISTRADO EN EL INVENTARIO	PÓLIZA			MAYOR	MENOR	
				NÚMERO	FECHA	COSTO			
(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)
2	VIL-112-105-000302	DESBRAZADORA	\$ 12,500.00	1	0000-00-00	\$ 12,500.00	-		
2	VIL-112-105-000723	MOTOSIERRA HUSVARNA 365 DE 28	\$ 17,480.00	1	0000-00-00	\$ 17,480.00	-		
2	VIL-112-105-000724	MOTOSIERRA	\$ 17,480.00	1	0000-00-00	\$ 17,480.00	-		
2	VIL-112-105-000756	TRACTOR PODADOR	\$ 38,000.00	1	0000-00-00	\$ 38,000.00	-		
2	VIL-112-105-000758	MOTOSIERRA TRUPER	\$ 3,749.99	1	0000-00-00	\$ 3,749.99	-		
			\$ 173,246.60	1	0000-00-00	\$ 173,246.60	-		
4	VIL-112-F00-000571	NIVEL DE PRECISION	\$ 5,554.50	1	0000-00-00	\$ 5,554.50	-		
4	VIL-112-F00-000573	CONTENEDORES DE BASURA	\$ 170,000.00	1	0000-00-00	\$ 170,000.00	-		
			\$ 175,554.50	1	0000-00-00	\$ 175,554.50	-		
6	VIL-112-104-000268	ANTENA DE ALTA GANANCIA	\$ 5,776.80	1	0000-00-00	\$ 5,776.80	-		
6	VIL-112-104-000269	RADIO PORTATIL	\$ 4,797.18	490	0000-00-00	\$ 4,797.18	-		
6	VIL-112-104-000270	RADIO PORTATIL	\$ 4,797.18	55	2017-08-31	\$ 4,797.18	-		
6	VIL-112-104-000286	TORRE CON EQUIPO REPETIDOR CON ATENA DE ALTA GANANCIA	\$ 80,494.72	55	2017-08-30	\$ 80,494.72	-		
6	VIL-112-104-000796	RADIO PORTATIL	\$ 5,533.33	55	2017-08-30	\$ 5,533.33	-		
6	VIL-112-104-000797	RADIO PORTATIL	\$ 5,533.33	55	2017-08-30	\$ 5,533.33	-		
6	VIL-112-104-000798	RADIO PORTATIL	\$ 5,533.33	55	2017-08-30	\$ 5,533.33	-		
6	VIL-112-104-000799	RADIO PORTATIL	\$ 5,533.33	55	2017-08-30	\$ 5,533.33	-		
6	VIL-112-104-000800	RADIO PORTATIL	\$ 5,533.33	55	2017-08-30	\$ 5,533.33	-		
6	VIL-112-104-000801	RADIO PORTATIL	\$ 5,533.33	55	2017-08-30	\$ 5,533.33	-		
6	VIL-112-104-000802	RADIO PORTATIL	\$ 5,533.33	55	2017-08-30	\$ 5,533.33	-		
6	VIL-112-104-000803	RADIO PORTATIL	\$ 5,533.33	55	2017-08-30	\$ 5,533.33	-		
6	VIL-112-104-000804	RADIO PORTATIL	\$ 5,533.33	55	2017-08-30	\$ 5,533.33	-		
6	VIL-112-104-000805	RADIO PORTATIL	\$ 5,533.33	55	2017-08-30	\$ 5,533.33	-		
6	VIL-112-104-000806	RADIO PORTATIL	\$ 5,533.33	55	2017-08-30	\$ 5,533.33	-		
6	VIL-112-104-000807	RADIO PORTATIL	\$ 5,533.33	55	2017-08-30	\$ 5,533.33	-		
6	VIL-112-104-000808	RADIO PORTATIL	\$ 5,533.33	55	2017-08-30	\$ 5,533.33	-		







CUENTA PUBLICA 2018

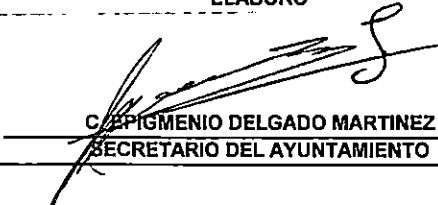
CUENTA: (1248)

NOMBRE DEL ENTE VILLA DE ALLENDE

HOJA DE TRABAJO PARA LA CONCILIACIÓN FÍSICO CONTABLE

LEVANTAMIENTO FÍSICO				REGISTROS CONTABLES			DIFERENCIAS		OBSERVACIONES	
SUB CUENTA	NÚMERO DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	COSTO REGISTRADO EN EL INVENTARIO	PÓLIZA			MAYOR	MENOR		
				NÚMERO	FECHA	COSTO				
(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	
SIN MOVIMIENTOS										
			TOTALES			\$0.00	-	-		
				(15)				(15)	(15)	0

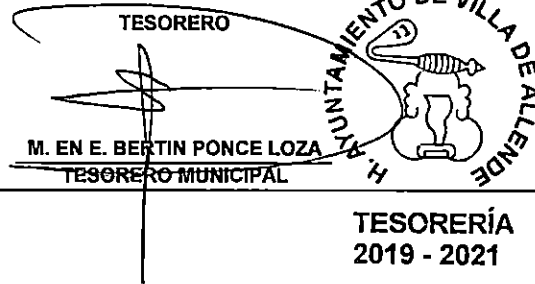
ELABORÓ

  
**C. PÍGNENIO DELGADO MARTÍNEZ**  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021

TESORERO

  
**M. EN E. BERTIN PONCE LOZA**  
 TESOERO MUNICIPAL



TESORERÍA  
2019 - 2021



**Cuenta Pública 2018**  
**Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles**  
**(Pesos)**



NOMBRE DEL ENTE (2):        VILLA DE ALLENDE

CUENTA (3):        (1241)

NOMBRE DE LA CUENTA (4):        MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION

INFORMACIÓN FINANCIERA	INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EN INVENTARIOS
<p>SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (5) <span style="float: right;">\$ 4,957,501.47</span></p> <p><b>MAS (6):</b></p> <p>BIENES ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2018 <span style="float: right;">9,860.00</span></p> <p>    COMPRAS <span style="float: right;">9,860.00</span></p> <p>    DONACIONES <span style="float: right;">\$</span></p> <p>    NACENCIA DE ACTIVO BIOLÓGICO <span style="float: right;">\$</span></p> <p>    OTROS CONCEPTOS <span style="float: right;">\$</span></p> <p><b>MENOS (7):</b></p> <p>BIENES DADOS DE BAJA DURANTE EL EJERCICIO 2018 <span style="float: right;">1,081,322.58</span></p> <p>    ENAJENACIÓN <span style="float: right;">-</span></p> <p>    ROBO O SINIESTRO <span style="float: right;">-</span></p> <p>    OBSOLESCENCIA <span style="float: right;">1,081,322.58</span></p> <p>    DONACIÓN <span style="float: right;">\$</span></p> <p>    NO LOCALIZADOS <span style="float: right;">\$</span></p> <p>    MUERTE DEL ACTIVO BIOLÓGICO <span style="float: right;">\$</span></p> <p>    OTROS CONCEPTOS <span style="float: right;">\$</span></p> <p>SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (8) <span style="float: right;">3,886,038.99</span></p>	<p>SALDO FINAL REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (9) <span style="float: right;">\$ 4,957,501.47</span></p> <p><b>MAS (10):</b></p> <p>BIENES ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO 2018 <span style="float: right;">9,860.00</span></p> <p>    COMPRAS <span style="float: right;">9,860.00</span></p> <p>    DONACIONES <span style="float: right;">\$</span></p> <p>    POR NACENCIA DE ACTIVO BIOLÓGICO <span style="float: right;">\$</span></p> <p>    OTROS CONCEPTOS <span style="float: right;">\$</span></p> <p><b>MENOS (11):</b></p> <p>BIENES DADOS DE BAJA EN EL EJERCICIO 2018 <span style="float: right;">1,081,322.58</span></p> <p>    ENAJENACIÓN <span style="float: right;">\$</span></p> <p>    ROBO O SINIESTRO <span style="float: right;">\$</span></p> <p>    OBSOLESCENCIA <span style="float: right;">\$ 1,081,322.58</span></p> <p>    DONACIÓN <span style="float: right;">\$</span></p> <p>    NO LOCALIZADOS <span style="float: right;">\$</span></p> <p>    MUERTE DEL ACTIVO BIOLÓGICO <span style="float: right;">\$</span></p> <p>    OTROS CONCEPTOS <span style="float: right;">\$</span></p> <p>SALDO FINAL REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (12) <span style="float: right;">3,886,038.99</span></p>



**TESORERÍA**  
**2019 - 2021**

M.en E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

Firma (13)



**Cuenta Pública 2018**  
**Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles**  
(Pesos)



NOMBRE DEL ENTE (2):        VILLA DE ALLENDE

CUENTA (3):        (1245)

NOMBRE DE LA CUENTA (4):        EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAS

INFORMACIÓN FINANCIERA	
SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (5)	316,760.57
MAS (6):	
BIENES ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2018	\$ _____
COMPRAS	\$ _____
DONACIONES	\$ _____
NACENCIA DE ACTIVO BIOLÓGICO	\$ _____
OTROS CONCEPTOS	\$ _____
MENOS (7):	
BIENES DADOS DE BAJA DURANTE EL EJERCICIO 2018	
ENAJENACIÓN	_____
ROBO O SINIESTRO	\$ _____
OBSOLESCENCIA	\$ _____
DONACIÓN	\$ _____
NO LOCALIZADOS	\$ _____
MUERTE DEL ACTIVO BIOLÓGICO	\$ _____
OTROS CONCEPTOS	\$ _____
SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (8)	315,760.57

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EN INVENTARIOS	
SALDO FINAL REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (9)	315,760.57
MAS (10):	
BIENES ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO 2018	\$ _____
COMPRAS	\$ _____
DONACIONES	\$ _____
POR NACENCIA DE ACTIVO BIOLÓGICO	\$ _____
OTROS CONCEPTOS	\$ _____
MENOS (11):	
BIENES DADOS DE BAJA EN EL EJERCICIO 2018	-
ENAJENACIÓN	\$ _____
ROBO O SINIESTRO	\$ _____
OBSOLESCENCIA	\$ _____
DONACIÓN	\$ _____
NO LOCALIZADOS	\$ _____
MUERTE DEL ACTIVO BIOLÓGICO	\$ _____
OTROS CONCEPTOS	\$ _____
SALDO FINAL REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (12)	315,760.57



**TESORERÍA**  
**2019 - 2021**

M.en E. BERTIN PONCE LOZA  
**TESORERO MUNICIPAL**  
Firma (13)

**Cuenta Pública 2018**  
**Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles**  
(Pesos)



NOMBRE DEL ENTE (2):        VILLA DE ALLENDE

CUENTA (3):        (1244)

NOMBRE DE LA CUENTA (4):        VEHICULOS Y EQUIPO DE TRASPORTE

INFORMACIÓN FINANCIERA	INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EN INVENTARIOS
<p>SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (5) <span style="float: right;"><u>\$ 13,670,582.03</u></span></p> <p><b>MAS (6):</b></p> <p style="padding-left: 20px;">BIENES ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2018 <span style="float: right;"><u>\$ 2,200,000.00</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">COMPRAS <span style="float: right;"><u>\$ 2,200,000.00</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">DONACIONES <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">NACENCIA DE ACTIVO BIOLÓGICO <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">OTROS CONCEPTOS <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p><b>MENOS (7):</b></p> <p style="padding-left: 20px;">BIENES DADOS DE BAJA DURANTE EL EJERCICIO 2018 <span style="float: right;"><u>975,052.20</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">ENAJENACIÓN <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">ROBO O SINIESTRO <span style="float: right;"><u>\$ 975,052.20</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">OBSOLESCENCIA <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">DONACIÓN <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">NO LOCALIZADOS <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">MUERTE DEL ACTIVO BIOLÓGICO <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">OTROS CONCEPTOS <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p>SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (8) <span style="float: right;"><u>\$ 14,895,529.87</u></span></p>	<p>SALDO FINAL REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (9) <span style="float: right;"><u>\$ 13,670,582.03</u></span></p> <p><b>MAS (10):</b></p> <p style="padding-left: 20px;">BIENES ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO 2018 <span style="float: right;"><u>\$ 220,000.00</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">COMPRAS <span style="float: right;"><u>2,200,000.00</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">DONACIONES <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">POR NACENCIA DE ACTIVO BIOLÓGICO <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">OTROS CONCEPTOS <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p><b>MENOS (11):</b></p> <p style="padding-left: 20px;">BIENES DADOS DE BAJA EN EL EJERCICIO 2018 <span style="float: right;"><u>\$ 975,052.20</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">ENAJENACIÓN <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">ROBO O SINIESTRO <span style="float: right;"><u>\$ 975,052.20</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">OBSOLESCENCIA <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">DONACIÓN <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">NO LOCALIZADOS <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">MUERTE DEL ACTIVO BIOLÓGICO <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p style="padding-left: 40px;">OTROS CONCEPTOS <span style="float: right;"><u>\$</u></span></p> <p>SALDO FINAL REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (12) <span style="float: right;"><u>\$ 14,895,529.87</u></span></p>



**TESORERÍA**  
**2019 - 2021**

M.en E. BERRÓN RONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL  
Firma (13)

**Cuenta Pública 2018**  
**Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles**  
**(Pesos)**



NOMBRE DEL ENTE (2):        VILLA DE ALLENDE

CUENTA (3):        (1246)

NOMBRE DE LA CUENTA (4):        MAQUINARIA OTROS EQUIPÓS Y HERRAMIENTAS

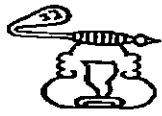
INFORMACIÓN FINANCIERA		INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EN INVENTARIOS	
SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (5)		SALDO FINAL REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (9)	
	<u>725,603.91</u>		<u>725,603.91</u>
<b>MAS (6):</b>		<b>MAS (10):</b>	
BIENES ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2018	<u>22,860.00</u>	BIENES ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO 2018	<u>22,860.00</u>
COMPRAS	<u>22,860.00</u>	COMPRAS	<u>22,860.00</u>
DONACIONES	<u>\$</u>	DONACIONES	<u>\$</u>
NACENCIA DE ACTIVO BIOLÓGICO	<u>\$</u>	POR NACENCIA DE ACTIVO BIOLÓGICO	<u>\$</u>
OTROS CONCEPTOS	<u>\$</u>	OTROS CONCEPTOS	<u>\$</u>
<b>MENOS (7):</b>		<b>MENOS (11):</b>	
BIENES DADOS DE BAJA DURANTE EL EJERCICIO 2018	<u>\$ 96,229.99</u>	BIENES DADOS DE BAJA EN EL EJERCICIO 2018	<u>118,882.69</u>
ENAJENACIÓN	<u>\$</u>	ENAJENACIÓN	<u>\$</u>
ROBO O SINIESTRO	<u>\$</u>	ROBO O SINIESTRO	<u>\$</u>
OBSOLESCENCIA	<u>96,229.99</u>	OBSOLESCENCIA	<u>118,882.69</u>
DONACIÓN	<u>\$</u>	DONACIÓN	<u>\$</u>
NO LOCALIZADOS	<u>\$</u>	NO LOCALIZADOS	<u>\$</u>
MUERTE DEL ACTIVO BIOLÓGICO	<u>\$</u>	MUERTE DEL ACTIVO BIOLÓGICO	<u>\$</u>
OTROS CONCEPTOS	<u>22,652.70</u>	OTROS CONCEPTOS	<u>\$</u>
SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (8)	<u>629,481.22</u>	SALDO FINAL REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (12)	<u>629,481.22</u>



**TESORERÍA**  
**2019 - 2021**

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
 TESORERO MUNICIPAL

Firma (13)



Cuenta Pública 2018  
Conciliación Físico Contable del Inventario de Bienes Muebles  
(Pesos)

NOMBRE DEL ENTE (2): VILLA DE ALLENDE

CUENTA (3): (1249)

NOMBRE DE LA CUENTA (4): DIVERSOS

INFORMACIÓN FINANCIERA		INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA EN INVENTARIOS	
SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (5)		SALDO FINAL REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (9)	
MAS (6):		MAS (10):	
BIENES ADQUIRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2018		BIENES ADQUIRIDOS EN EL EJERCICIO 2018	
	\$		\$
COMPRAS	\$	COMPRAS	\$
DONACIONES	\$	DONACIONES	\$
NACENCIA DE ACTIVO BIOLÓGICO	\$	POR NACENCIA DE ACTIVO BIOLÓGICO	\$
OTROS CONCEPTOS	\$	OTROS CONCEPTOS	\$
MENOS (7):		MENOS (11):	
BIENES DADOS DE BAJA DURANTE EL EJERCICIO 2018		BIENES DADOS DE BAJA EN EL EJERCICIO 2018	
	\$		\$
ENAJENACIÓN	\$	ENAJENACIÓN	\$
ROBO O SINIESTRO	\$	ROBO O SINIESTRO	\$
OBSOLESCENCIA	\$	OBSOLESCENCIA	\$
DONACIÓN	\$	DONACIÓN	\$
NO LOCALIZADOS	\$	NO LOCALIZADOS	\$
MUERTE DEL ACTIVO BIOLÓGICO	\$	MUERTE DEL ACTIVO BIOLÓGICO	\$
OTROS CONCEPTOS	\$	OTROS CONCEPTOS	\$
SALDO FINAL CONTABLE EN LA CUENTA DE MAYOR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (8)		SALDO FINAL REGISTRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (12)	
\$ 80,826.20		\$ 80,826.20	



TESORERÍA  
2019 - 2021

M. en C. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO MUNICIPAL

Firma (13)



**Cuenta Pública 2018**  
**Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles**

Entidad Municipal: VILLA DE ALLENDE

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Núm. Inventario (3)	Concepto (4)	Características (5)				Núm. de Factura (6)	Costo (Pesos)		Fecha del Movimiento (9)	Comentarios (10)
		Marca	Modelo	Serie	Estado del Bien		Altas 2018 (7)	Bajas 2018 (8)		
VIL-112-101-000845	BAFLES JBL	JBL	JRX225	JRX225	B	2271	\$15,600.00		2018-07-30 13:45:33	
VIL-112-104-000848	PATRULLA PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	NP 300 2019	3N6AD33A4KK814689	B	246	\$550,000.00		2018-09-17 12:26:11	
VIL-112-104-000849	PATRULLA PICK UP DOBLE CABINA	NISSAN	NP 300 2019	3N6AD33A0KK811725	B	247	\$550,000.00		2018-09-17 12:30:59	
VIL-112-104-000850	CAMIONETA FORD F150	FORD	F-150	1FTEW1CB4KF10669	B	453	\$756,207.00		2018-11-20 15:03:40	
VIL-112-104-000851	VEHICULO JETTA	VOLKSWAGEN	JETTA	3VW1K1AJ9JM242485	B	454	\$343,793.00		2018-11-20 15:10:22	
VIL-112-000-000847	VIDEOCAMARA	CANON	VIXIA	112254000971	B	1583	\$9,860.00		2018-08-14 15:50:28	
VIL-112-101-000639	COMPUTADORA LAP TOP	TOSHIBA	555-T85273NR	7E279127C	B	1047		\$18,884.80	01/12/2018	
VIL-112-101-000763	CAMARA PROFESIONAL	CANNON	REBEL T6I	032022013464	B	1205		\$20,300.00	01/12/2018	
VIL-112-101-000765	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO	S/M	S/M	S/S	B	2419		\$5,979.80	01/12/2018	
VIL-112-101-000766	SILLA EJECUTIVA	S/M	COLOR NEGRO	S/S	B	286		\$6,800.00	01/12/2018	
VIL-112-101-000775	COMPUTADORA LAP TOP	HP	R02ILA		B	218		\$12,998.96	01/12/2018	
VIL-112-101-000776	COMPUTADORA LAP TOP	HP	148290LA		B	218		\$10,214.96	01/12/2018	
VIL-112-101-000777	IMPRESORA	EPSON	L375	WBGK079017	B	218		\$5,568.00	01/12/2018	
VIL-112-101-000788	MODULO DE TRABAJO	SPA	CON EJE	POX-4903	B	4903		\$13,427.00	01/12/2018	
VIL-112-104-000199	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON	STYLUSTX300T	KPEY079108	R	1421		\$6,032.00	01/12/2018	
VIL-112-104-000200	EQUIPO DE COMPUTO	COMPAQ	CQ1-1009LA	3CR0170NBX	R	1421		\$13,302.46	01/12/2018	
VIL-112-104-000205	EQUIPO DE COMPUTO	ACER	Z1650	S/S	B	10		\$34,660.80	01/12/2018	
VIL-112-104-000211	CAMARA FOTOGRAFICA	KODAK	EASYS HERE C613	KCGHA73146983	B	550		\$2,378.00	01/12/2018	
VIL-112-104-000212	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W710	5510094	B	550		\$2,378.00	01/12/2018	
VIL-112-104-000271	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE A8EN VHF	0278NT6929	B	1		\$4,797.18	01/12/2018	
VIL-112-104-000272	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE A8EN VHF	0278NT6930	B	1		\$4,797.18	01/12/2018	
VIL-112-104-000273	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE A8EN VHF	0278NT6987	B	1		\$4,797.18	01/12/2018	
VIL-112-104-000274	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE A8EN VHF	0278NT6989	B	1		\$4,797.18	01/12/2018	
VIL-112-104-000275	RADIO PORTATIL	ICOM	ICOM	18025412	B	1		\$4,797.18	01/12/2018	
VIL-112-104-000276	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE A8EN VHF	0278NT6993	B	1		\$4,797.18	01/12/2018	
VIL-112-104-000277	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE A8EN VHF	0278NW1746	B	1		\$4,797.18	01/12/2018	

VIL-112-104-000278	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE A8EN VHF	0278NW1908	B	1		\$4,797.18	01/12/2018
VIL-112-104-000279	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE A8EN VHF	0278NZC875	B	1		\$4,797.18	01/12/2018
VIL-112-104-000280	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE A8EN VHF	0278NW1850	B	1		\$4,797.18	01/12/2018
VIL-112-104-000281	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE A8EN VHF	0278NW1851	B	1		\$4,797.18	01/12/2018
VIL-112-104-000282	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE A8EN VHF	0278NW1854	B	1		\$4,797.18	01/12/2018
VIL-112-104-000283	RADIO PORTATIL	ICOM	ICOM	10025416	B	1		\$7,535.13	01/12/2018
VIL-112-104-000284	RADIO PORTATIL	ICOM	ICOM	18025414	B	1		\$7,535.13	01/12/2018
VIL-112-104-000285	RADIO PORTATIL	ICOM	ICOM	18025415	B	1		\$6,133.50	01/12/2018
VIL-112-105-000288	EQUIPO DE COMPUTO	LG	CORE DUO	9499955009572	R	1512		\$11,339.00	01/12/2018
VIL-112-105-000295	DESBROZADORA	HUSQVARNA	128RU	S/S	B	213		\$6,000.00	01/12/2018
VIL-112-105-000296	DESBROZADORA	HUSQVARNA	128RU	S/S	B	213		\$6,000.00	01/12/2018
VIL-112-105-000297	MOTOSIERRA	HUSQVARNA 24"	455	S/S	B	213		\$8,850.00	01/12/2018
VIL-112-105-000298	MOTOSIERRA	HUSQVARNA 18"	435	S/S	B	213		\$4,600.01	01/12/2018
VIL-112-105-000299	MOTOSIERRA CON BARRA Y CADENA DE 24"	HUSQVARNA	61	S/S	B	41005386		\$8,200.00	01/12/2018
VIL-112-105-000300	MOTOSIERRA CON ESPADA Y CADENA DE 28"	HUSQVARNA	365	S/S	B	41005386		\$8,500.00	01/12/2018
VIL-112-105-000301	PODADOR SNAPER	BRIGSS&STRACIOS	SNAPER	S/S	B	78		\$7,800.00	01/12/2018
VIL-112-109-000311	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PAVILION	K11PDIBGZ9999	R	1499		\$14,499.99	01/12/2018
VIL-112-109-000312	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PAVILION	K11T701GZ9999	R	1499		\$14,499.99	01/12/2018
VIL-112-109-000313	EQUIPO DE COMPUTO	HP	INTEL INSIDE	5732202203	R	1500		\$19,499.99	01/12/2018
VIL-112-109-000314	IMPRESORA MATRIZ	S/M	XRN-21-801	EQ6F13404	R	1217		\$7,580.00	01/12/2018
VIL-112-109-000323	EQUIPO DE COMPUTO	ACCER	ASPIRE T310	E225882	M	0		\$10,730.00	01/12/2018
VIL-112-109-000324	EQUIPO DE COMPUTO	TEXA/COMPAQ	IMAGE	922BF280A506	M	0		\$10,730.00	01/12/2018
VIL-112-109-000325	MONIFOR	SEPTRE	D50X	GKRM554	M	0		\$4,789.49	01/12/2018
VIL-112-109-000778	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HP	4CE51803VM	B	218		\$10,214.96	01/12/2018
VIL-112-118-000331	SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	B	38		\$4,616.80	01/12/2018
VIL-112-120-000341	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W710	5510384	B	550		\$2,378.00	01/12/2018
VIL-112-151-000743	CAMARA FOTOGRAFICA	NIKON	20.1 MEGA PIXELES	33009107	B	1		\$3,684.16	01/12/2018
VIL-112-A00-000348	MESA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	B	1171		\$4,060.00	01/12/2018
VIL-112-A00-000349	MESA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	B	1171		\$4,060.00	01/12/2018
VIL-112-A00-000350	MESA EJECUTIVA 2 PIEZAS	S/M	S/M	S/S	B	1171		\$14,060.00	01/12/2018
VIL-112-A00-000361	SILLON DE ESTANCIA	S/M	S/M	S/S	B	1171		\$3,770.00	01/12/2018
VIL-112-A00-000362	SILLON DE ESTANCIA	S/M	S/M	S/S	B	1171		\$3,770.00	01/12/2018
VIL-112-A00-000368	IMPRESORA LASER	HP	1025-NW	CNBGC28353	B	1538		\$3,712.00	01/12/2018

VIL-112-A00-000369	PROYECTOR		S/M	S/S	B	1538		\$6,916.80	01/12/2018
VIL-112-A00-000375	SALA DE ESTANCIA	S/M	S/M	S/S	B	38		\$7,308.00	01/12/2018
VIL-112-A00-000377	ARCHIVERO DE 4 GAVETAS	JM	14120 GRIS	SIN SERIE	B	550		\$4,898.68	01/12/2018
VIL-112-A00-000382	ESCRITORIO 100X50	JM	EST-100X50	SIN SERIE	B	550		\$4,359.28	01/12/2018
VIL-112-A00-000386	ESCRITORIO 175X100	JM	EJEC-175X100	SIN SERIE	B	550		\$5,052.96	01/12/2018
VIL-112-A00-000388	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.50 X 70	S/M	S/M	S/S	B	42		\$3,592.12	01/12/2018
VIL-112-A00-000389	ESCRITORIO EJECUTIVO	COOK	S/M	S/S	B	23231		\$3,355.00	01/12/2018
VIL-112-A00-000393	SILLON EJECUTIVO CATALUNA	S/M	S/M	S/S	B	53		\$3,132.00	01/12/2018
VIL-112-A00-000394	SILLON EJECUTIVO CATALUNA	S/M	S/M	S/S	B	53		\$3,132.00	01/12/2018
VIL-112-A00-000395	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	HP	ALL IN ONE	T532411016502	B	1047		\$9,442.40	01/12/2018
VIL-112-A00-000483	CAMARA SEMIPROFESIONAL	CANON	POWER SHOT FULL	6.62E+11	B	144		\$7,888.00	01/12/2018
VIL-112-A00-000751	CAMARA FOTOGRAFICA	NIKON	20.1 MEGA PIXELES	34030254	B	1		\$3,684.16	01/12/2018
VIL-112-ADD-000752	CAMARA FOTOGRAFICA	NIKON	20.1 MEGA PIXELES	33004258	B	1		\$3,684.16	01/12/2018
VIL-112-B00-000404	IMPRESORA A COLOR	SAMSUNG	CLP-310	Z0B7BAFZ400354W	B	1688		\$4,245.60	01/12/2018
VIL-112-B00-000409	HORNO DE MICROONDAS	S/M	S/M	Y20005806	B	1171		\$2,740.50	01/12/2018
VIL-112-B00-000410	IMPRESORA LASER	HP	1025-NW	CN8GB24565	B	1538		\$3,712.00	01/12/2018
VIL-112-D00-000418	EQUIPO DE COMPUTO	HP	100-5205	3CR11707NZ	B	1538		\$10,208.00	01/12/2018
VIL-112-D00-000419	EQUIPO DE COMPUTO	HP	100-5205	4CR03605GQ	B	1538		\$10,208.00	01/12/2018
VIL-112-D00-000439	EQUIPO DE COMPUTO	HP	SLIMLINE	S/S	B	213		\$13,950.00	01/12/2018
VIL-112-D00-000535	LAPTOP	SAMSUNG	SAMSUNG	HXBY98FC9A4511H	B	1053		\$16,332.96	01/12/2018
VIL-112-E00-000465	IMPRESORA LASER	HP	1025-NW	CN8G28687	B	1538		\$3,712.00	01/12/2018
VIL-112-E00-000471	PROYECTOR	SONY	S/M	VPLEW130	B	38		\$22,421.64	01/12/2018
VIL-112-E00-000474	ENGARGOLADORA	OFFIWARE	S/M	S/S	R	9264		\$6,151.27	01/12/2018
VIL-112-E00-000482	VIDEOCAMARA	SONY	HDR-PJ200	1971232	B	985		\$9,048.00	01/12/2018
VIL-112-E00-000485	PLANTA DE LUZ	WURZBURG	WURZBURG	S/S	B	23		\$34,086.60	01/12/2018
VIL-112-E01-000487	IMPRESORA A COLOR	HP	LJ3700N	CNFB811578	R	23231		\$17,450.00	01/12/2018
VIL-112-E01-000488	ESCANER	HP	8350	CN636A0360	B	156		\$12,244.00	01/12/2018
VIL-112-E01-000489	EQUIPO DE COMPUTO	ACER	T310	MXK60805CS	R	156		\$13,500.00	01/12/2018
VIL-112-E01-000490	PROYECTOR	HP	VP 6311 1600	F3052384	R	156		\$12,397.99	01/12/2018
VIL-112-E01-000491	IMPRESORA LASER JET	HP	42500TN	CNGXH36982	R	156		\$27,050.00	01/12/2018
VIL-112-E01-000492	EQUIPO DE COMPUTO	LANIX	TITAN 4110	1004847411	B	1538		\$10,208.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000498	IMPRESORA LASERJET	HP	HP 600	MY9AF252WB	B	440		\$3,042.33	01/12/2018
VIL-112-F00-000499	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HPV185ES	CNT93064QN	M	1406		\$11,730.00	01/12/2018

VIL-112-F00-000501	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	HP	1518NI	CND0207818	B	1432		\$2,353.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000502	EQUIPO DE COMPUTO	HP/COMPAQ	HP/COMPAQ	MXL0140G0X	B	1553		\$13,320.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000503	IMPRESORA	HP	OFFICE JET SCAN	N63GA0465	B	1368		\$2,328.15	01/12/2018
VIL-112-F00-000504	IMPRESORA	HP	LASER JET P1102	VND3D33135	B	1368		\$3,017.89	01/12/2018
VIL-112-F00-000506	EQUIPO DE COMPUTO	HP	HPV185E5	CNT93064Q5	M	1422		\$18,792.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000507	EQUIPO DE COMPUTO	HP	TOUCHSCREEN	3CR02809RH	R	1422		\$18,792.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000513	EQUIPO DE COMPUTO	HP	100-S205	3CR1300VVC	B	1538		\$10,208.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000515	IMPRESORA LASER	HP	1518NI	CND0104543	B	1538		\$3,712.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000518	ESCANER	FUJITSU	S/M	14952	B	1538		\$79,924.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000526	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W610 14.1 MPXS	8407689	R	985		\$3,944.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000527	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W610 14.1 MPXS	5133677	R	985		\$3,944.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000528	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W610 14.1 MPXS	0906038	R	985		\$3,944.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000529	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W610 14.1 MPXS	8631118	R	985		\$3,944.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000530	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W610 14.1 MPXS	5624159	R	985		\$3,944.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000531	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W610 14.1 MPXS	6726155	R	985		\$3,944.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000532	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W610 14.1 MPXS	8627675	B	985		\$3,944.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000533	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W350 14.1 MPXS	8477489	R	985		\$3,944.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000537	IMPRESORA DOBLE CARTA	HP	HP	TH22R2204P	B	1051		\$8,676.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000541	CAMARA DIGITAL	SONY	DSR-SR68	1653958	B	227		\$7,800.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000544	COMPUTADORA HP ALL IN ONE	HP	205	4CE402630H	B	205		\$13,920.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000546	SCANER FUJITSU	FUJITSU	FI7160	A36D102382	B	775		\$37,895.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000548	MULTIFUNCIONAL EPSON	EPSON	L555	54VY178119	B	1466		\$6,515.33	01/12/2018
VIL-112-F00-000551	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L555	54VY178104	B	1466		\$6,515.34	01/12/2018
VIL-112-F00-000574	ODOMETRO	SURTEK	1000M	MEX63107672	B	1538		\$2,813.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000576	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W350	6789748	B	550		\$2,378.00	01/12/2018
VIL-112-F00-000746	CAMARA FOTOGRAFICA	NIKON	20.1 MEGA PÍXELES	30034916	B	1		\$3,684.16	01/12/2018
VIL-112-F00-000787	COMPUTADORA	HP	19-2113W	3CW42008KP	B	218		\$12,998.96	01/12/2018
VIL-112-101-000579	CAMARA FOTOGRAFICA	SONY	DSC-W710	5064929	B	550		\$2,378.00	01/12/2018
VIL-112-K00-000591	EQUIPO DE COMPUTO	ACER	PENTIUM IV	E225882	B	23231		\$14,380.99	01/12/2018
VIL-112-K00-000598	CAMARA DE VIDEO	SONY	DCR/H40	859313	M	1169		\$6,533.60	01/12/2018
VIL-112-K00-000599	ANTENA WIFI	DIAMONT	S/M	S/S	B	1538		\$6,844.00	01/12/2018
VIL-112-L00-000605	ESCANER	FUJITSU	FI-5220-C	2551	B	5977		\$60,833.85	01/12/2018
VIL-112-L00-000610	IMPRESORA LASER	HP	1025-NW	CNBGD21472	B	1538		\$3,712.00	01/12/2018



VIL-112-100-000612	IMPRESORA MATRIZ	EPSON	LQ 2090	FSZY030472	B	309		\$11,356.56	01/12/2018
VIL-112-100-000618	IMPRESORA DE MATRIZ	EPSON	LX300	S/S	B	1051		\$3,550.00	01/12/2018
VIL-112-100-000635	EQUIPO DE COMPUTO	HP PAVILION	S/M	MOX2D40YMM	B	34		\$43,012.81	01/12/2018
VIL-112-100-000636	EQUIPO DE COMPUTO	HP PAVILION		MXK6080SCS	B	34		\$43,012.81	01/12/2018
VIL-112-100-000637	EQUIPO DE COMPUTO	HP PAVILION	S/M	MXL8020T61	B	34		\$43,012.81	01/12/2018
VIL-112-100-000660	PROYECTOR DE VIDEO	S/M	S/M	S/S	R	22303		\$22,799.99	01/12/2018
VIL-112-100-000832	SILLA EJECUTIVA	S/M	ALTA RESISTENCIA	S/S	B	988		\$6,200.20	01/12/2018
VIL-112-C08-000430	IMPRESORA LASER	HP	1025-NW	VND3926969	B	1538		\$3,712.00	01/12/2018
VIL-112-104-000269	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	MAG-ONE A8EN VHF	0278NT6927	B	1		\$4,797.18	01/12/2018
								\$2,225,460.00	1,303,855.17

  
**PROFER ARTURO PONCE GARCÍA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O. SÁNCHEZ**  
 SINDICATO MUNICIPAL

  
**EPIFANIO DELGADO MARTÍNEZ**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**MTR. BERTH PONCE LOZA**  
 TESORERO MUNICIPAL





**Cuenta Pública 2018**  
**Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles**

Entidad Municipal: (1) VILLA DE ALLENDE

Del 01 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2018 (2)

Núm. Inventario (3)	Tipo de Inmueble (4)	Descripción del Bien Inmueble(s)				Núm. de Escritura (6)	Medio de Adquisición (7)	Valor en libros (Pesos)		Fecha del Movimiento (9)	Comentarios (10)
		Propiedad	Ubicación	Núm. de Registro Público de la Propiedad	Clavo Catastral			Altas 2018 (8)	Bajas 2018 (8)		
<b>SIN MOVIMIENTOS EN EL AÑO 2018</b>											
Total (11)											

PROFR. ARTURO PIÑA GARCÍA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA DE LOS ANGELES DE LA O SANCHEZ  
SINDICATA MUNICIPAL

C. EPIGENIO DELGADO MARTINEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

M. EN E. BERTIN PONCE LOZA  
TESORERO

LIC. STEFANO MARIN JIMENEZ  
CONTRALOR





**Cuenta Pública 2018**  
**Depreciación**  
(Pesos)

Municipio de Villa de Allenede

Al 31 de Diciembre de 2018 (2)


Nombre de la Cuenta (3)	Importe (4)	% Depreciación (5)	Depreciación Acumulada (6)
<b>ACTIVO</b>			
<b>Bienes Inmuebles</b>			
Edificios no Habitacionales	4,595,836.88	2%	366,293.76
<b>Bienes Muebles</b>			
Mobiliario y Equipo de Administración			
Mobiliario y Equipo de Oficina	779,893.39	3%	157,944.05
Equipo de Cómputo y Accesorios	3,106,145.50	20%	2,651,886.53
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
Vehículos y Equipo de Transporte			
Vehículos		20%	2,285,260.88
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias		20%	3,822,059.77

Equipo de Defensa y Seguridad	315,760.57	2%	115,963.62
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	629,481.22	3%	226,737.68
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			

Nota: Detallar en el apartado de notas de desglose el método de depreciación y los meses en que se depreciaron los bienes.

  
**PROFER ARTURO SOTO GARCÍA**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL




  
**C. MA. DE LOS ANGELES DE LA O. SANCHEZ**  
 SINDICO MUNICIPAL



  
**EFIGENIO DELGADO MARTÍNEZ**  
 SECRETARIO MUNICIPAL



  
**MTR. BERTIN PONCE LOZA**  
 TESORERO MUNICIPAL



26 Expediente de las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales al Fideicomiso para el Pago de servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México (FIPASAHM) que incluya cédulas de cálculo y los comprobantes de pago realizados

**Sin Movimientos**

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

203200-APAD-OF-1138/18  
Toluca de Lerdo, México;  
21 de agosto de 2018  
ASUNTO: Asignación y Autorización de recursos 2018  
Programa de Acciones para el Desarrollo

INGENIERO  
NOÉ LEOCADIO TIBURCIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALLENDE  
P R E S E N T E

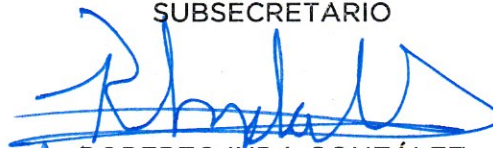
Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 23, 24 fracciones XXII, XXIV, y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 8 fracciones IX, X, XII y XXII y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Número 268 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ambos del ejercicio fiscal 2018, comunico a usted la asignación y autorización de recursos con cargo al Ramo General 23, a través del Fondo "Fortalecimiento Financiero para Inversión C" por un monto de \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con financiamiento federal, los cuales se aplicarán en las siguientes obras: 1.-"Construcción de unidad deportiva", 2.-"Construcción de unidad deportiva en Sabana del Madroño", 3.-"Pavimentación de camino con concreto hidráulico en las antenas", 4.-"Pavimentación de camino con concreto hidráulico en La Palma", 5.-"Pavimentación de camino con concreto hidráulico de La Joya rumbo al Boncho" y 6.-"Construcción de barda perimetral y pavimentación de camino con concreto hidráulico del acceso al preescolar"; las cuales se describen en relación anexa.

Con base en esta asignación y autorización el ayuntamiento puede dar inicio a la liberación de los recursos, aunado a los procesos de licitación, adjudicación y contratación de las obras y/o acciones referidas.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público Federal, y sus respectivos reglamentos, así como a las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUBSECRETARIO

  
ROBERTO INDA GONZÁLEZ

C.c.p. Mtro. en E. Rodrigo Jarque Lira.- Secretario de Finanzas.  
Mtro. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl.- Secretario de la Contraloría.  
C. Irad Mercado Ávila.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.  
RIG/ACCB/DAGT/GEFO/tls

**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**ANEXO**

**AYUNTAMIENTOS**

**ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN  
203200-APAD-OF-1138/18**

No. de Control	Descripción de Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Por Autorizar*	%	
<b>Villa de Allende</b>									
113642	Construcción de unidad deportiva (Obra Nueva) Villa de Allende, Cabeceera Municipal	181138 21/08/2018 U 3C 1 Federal 020401010102 05100204 6122	ACUMULADO	2,500,000.00	2,500,000.00	100	0.00	0	
113643	Construcción de unidad deportiva en Sabana del Madroño (Obra Nueva) Villa de Allende, SABANA DEL MADRONO	181138 21/08/2018 U 3C 1 Federal 020401010102 05100204 6122	ACUMULADO	3,000,000.00	3,000,000.00	100	0.00	0	
113644	Pavimentación de camino con concreto hidráulico en las antenas (Obra Nueva) Villa de Allende, LA PIEDRA	181138 21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152	ACUMULADO	2,000,000.00	2,000,000.00	100	0.00	0	
113645	Pavimentación de camino con concreto hidráulico en La Palma (Obra Nueva) Villa de Allende, Cabeceera Municipal	181138 21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152	ACUMULADO	1,500,000.00	1,500,000.00	100	0.00	0	
113646	Pavimentación de camino con concreto hidráulico de La Joya rumbo al Boncho (Obra Nueva) Villa de Allende, Cabeceera Municipal	181138 21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152	ACUMULADO	1,500,000.00	1,500,000.00	100	0.00	0	
113647	Construcción de barda perimetral y pavimentación de camino con concreto hidráulico del acceso al preescolar (Obra Nueva) Villa de Allende, Cabeceera Municipal	181138 21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152	ACUMULADO	1,500,000.00	1,500,000.00	100	0.00	0	
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>			<b>12,000,000.00</b>	<b>12,000,000.00</b>	<b>100</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>	

*[Handwritten signature]*

\* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

203200-APAD-OF-0922/18

Toluca de Lerdo, México;

21 de agosto de 2018

ASUNTO:

Asignación y Autorización de recursos 2018  
Programa de Acciones para el Desarrollo

INGENIERO

NOÉ LEOCADIO TIBURCIO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALLENDE

P R E S E N T E

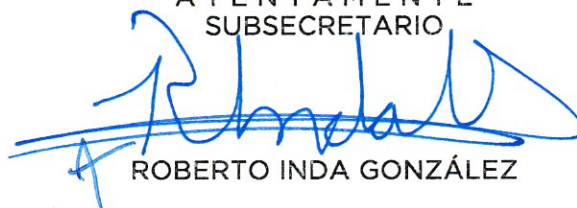
Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 23, 24 fracciones XXII, XXIV, y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 8 fracciones IX, X, XII y XXII y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Número 268 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ambos del ejercicio fiscal 2018, comunico a usted la asignación y autorización de recursos con cargo al Ramo General 23, a través del Fondo "Fortalecimiento Financiero para Inversión C" por un monto de \$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con financiamiento federal, los cuales se aplicarán en las siguientes obras: 1.- "Pavimentación de camino con concreto hidráulico en tres secciones", 2.-"Rehabilitación de camino principal (riego de sello en camino principal)" 3.- Pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa del sr. Graciano Sánchez Munguía a la casa del sr. Gabriel Bernal Estrada", 4.-"Pavimentación de camino con concreto hidráulico en camino principal", 5.-"Pavimentación de camino con concreto hidráulico de Taborda 2da sección rumbo a La Joya", 6.-"Pavimentación de camino con concreto hidráulico" y 7.-"Pavimentación de camino con concreto hidráulico en dos secciones"; las cuales se describen en relación anexa.

Con base en esta asignación y autorización el ayuntamiento puede dar inicio a la liberación de los recursos, aunado a los procesos de licitación, adjudicación y contratación de las obras y/o acciones referidas.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público Federal, y sus respectivos reglamentos, así como a las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUBSECRETARIO

  
ROBERTO INDA GONZÁLEZ

C.c.p. Mtro. en E. Rodrigo Jarque Lira.- Secretario de Finanzas.  
Mtro. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl.- Secretario de la Contraloría.  
C. Irad Mercado Ávila.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.  
RIG/ACCB/DAGT/GEFO/tis

**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



**ANEXO**

**AYUNTAMIENTOS**

**ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN  
203200-APAD-OF-0922/18**

No. de Control	Descripción de Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	Por Autorizar *	Monto Autorizar *
<b>Villa de Allende</b>							
113154	Pavimentación de camino con concreto hidráulico en tres secciones (Obra Nueva) Villa de Allende, Cabecera Municipal	180922	21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152 ACUMULADO	3,000,000.00	3,000,000.00	100	0.00
113156	Rehabilitación de camino principal (fiego de sello en camino principal) (Obra Nueva) Villa de Allende, Cabecera Municipal	180922	21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152 ACUMULADO	1,000,000.00	1,000,000.00	100	0.00
113158	Pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa del sr. Graciano Sanchez Munguia a la casa del sr. Gabriel Bernal Estrada (Obra Nueva) Villa de Allende, Cabecera Municipal	180922	21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152 ACUMULADO	1,500,000.00	1,500,000.00	100	0.00
113160	Pavimentación de camino con concreto hidráulico en camino principal (Obra Nueva) Villa de Allende, Cabecera Municipal	180922	21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152 ACUMULADO	1,500,000.00	1,500,000.00	100	0.00
113163	Pavimentación de camino con concreto hidráulico de Taborda 2da sección rumbo a La Joya (Obra Nueva) Villa de Allende, Sabana Taborda 2da Sección	180922	21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152 ACUMULADO	2,000,000.00	2,000,000.00	100	0.00
113165	Pavimentación de camino con concreto hidráulico (Obra Nueva) Villa de Allende, Cabecera Municipal	180922	21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152 ACUMULADO	2,000,000.00	2,000,000.00	100	0.00
113166	Pavimentación de camino con concreto hidráulico en dos secciones (Obra Nueva) Villa de Allende, Cabecera Municipal	180922	21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152 ACUMULADO	2,000,000.00	2,000,000.00	100	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>7</b>			<b>13,000,000.00</b>	<b>13,000,000.00</b>	<b>100</b>	<b>0.00</b>

\* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

203200-APAD-OF-1139/18

Toluca de Lerdo, México;

21 de agosto de 2018

ASUNTO:

Asignación y Autorización de recursos 2018  
Programa de Acciones para el Desarrollo

INGENIERO

NOÉ LEOCADIO TIBURCIO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALLENDE

P R E S E N T E

Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 23, 24 fracciones XXII, XXIV, y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 8 fracciones IX, X, XII y XXII y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Número 268 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ambos del ejercicio fiscal 2018, comunico a usted la asignación y autorización de recursos con cargo al Ramo General 23, a través del Fondo "Fortalecimiento Financiero para Inversión C" por un monto de \$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con financiamiento federal, los cuales se aplicarán en las siguientes obras: 1.- "Pavimentación de camino con concreto hidráulico de barrio El Tule rumbo a la familia de los Gómez" 2.- "Pavimentación del camino con concreto hidráulico del camino rumbo a la familia de los Arias", 3.- "Pavimentación de camino con concreto hidráulico rumbo a puente Los Alemanes", 4.- "Rehabilitación de camino con dos riegos de sello del camino principal rumbo a San Cayetano", 5.- "Pavimentación de camino con concreto hidráulico de la Casa del Mariachi rumbo al puente", 6.- "Pavimentación con concreto hidráulico en dos secciones" y 7.- "Pavimentación de camino con concreto hidráulico del camino principal"; las cuales se describen en relación anexa.

Con base en esta asignación y autorización el ayuntamiento puede dar inicio a la liberación de los recursos, aunado a los procesos de licitación, adjudicación y contratación de las obras y/o acciones referidas.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público Federal, y sus respectivos reglamentos, así como a las demás disposiciones que resulten aplicables.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
SUBSECRETARIO

  
ROBERTO INDA GONZÁLEZ

C.c.p. Mtro. en E. Rodrigo Jarque Lira.- Secretario de Finanzas.  
Mtro. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl.- Secretario de la Contraloría.  
C. Irad Mercado Ávila.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.  
RIG/ACCB/DAGT/GEFO/tls

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**ANEXO**

**AYUNTAMIENTOS**

**ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN  
203200-APAD-OF-1139/18**

No. de Control	Descripción Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Por Autorizar *	Monto Autorizar *	%
<b>Villa de Allende</b>									
113648	Pavimentación de camino con concreto hidráulico de barrio El Tule rumbo a la familia de los Gómez (Obra Nueva)	181139 21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152	Federal ACUMULADO	2,000,000.00	2,000,000.00	100	0.00	0.00	0
113649	Pavimentación de camino con concreto hidráulico del camino rumbo a la familia de los Arias (Obra Nueva)	181139 21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152	Federal ACUMULADO	1,500,000.00	1,500,000.00	100	0.00	0.00	0
113650	Pavimentación de camino con concreto hidráulico rumbo al puente Los Alemanes (Obra Nueva)	181139 21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152	Federal ACUMULADO	2,000,000.00	2,000,000.00	100	0.00	0.00	0
113655	Rehabilitación de camino con dos riegos de sello del camino principal rumbo a San Cayetano (Obra Nueva)	181139 21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152	Federal ACUMULADO	2,000,000.00	2,000,000.00	100	0.00	0.00	0
113658	Pavimentación de camino con concreto hidráulico de la Casa del Mariachi rumbo al puente (Obra Nueva)	181139 21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05100204 6152	Federal ACUMULADO	2,000,000.00	2,000,000.00	100	0.00	0.00	0
113702	Pavimentación de camino con concreto hidráulico en dos secciones. (Obra Nueva)	181139 21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05110020 6152	Federal ACUMULADO	2,000,000.00	2,000,000.00	100	0.00	0.00	0
113703	Pavimentación de camino con concreto hidráulico del camino principal (Obra Nueva)	181139 21/08/2018 U 3C 1 Federal 020201010201 05110020 6152	Federal ACUMULADO	1,500,000.00	1,500,000.00	100	0.00	0.00	0
<b>TOTALES</b>				<b>13,000,000.00</b>	<b>13,000,000.00</b>	<b>100</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0</b>

\* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

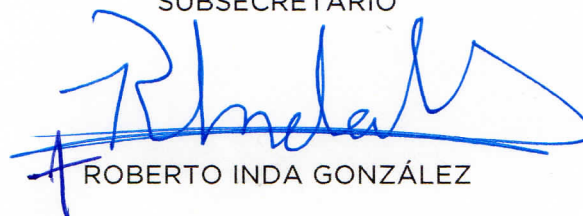
203200-APAD-0437/18  
Toluca de Lerdo, México;  
8 de mayo de 2018  
ASUNTO: Asignación y Autorización de recursos 2018  
Programa de Acciones para el Desarrollo

INGENIERO  
NOÉ LEOCADIO TIBURCIO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALLENDE  
P R E S E N T E

En consideración de lo dispuesto en los artículos 24 fracciones XXII, XXIV Y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 285, 305, 307, 327 y 327A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y de conformidad con lo dispuesto por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2018, le informo que la asignación y autorización de recursos, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, es por un monto de \$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) con financiamiento estatal, los cuales se aplicarán en la siguiente acción: "Apoyo económico al Ayuntamiento de Villa de Allende"; y que se describe en relación anexa.

Con base en esta asignación y autorización, se puede dar inicio a la liberación de los recursos, sujeta a la presentación del visto bueno de la Secretaría de Obra Pública.

A T E N T A M E N T E  
SUBSECRETARIO

  
ROBERTO INDA GONZÁLEZ

C.c.p. Mtro. en E. Rodrigo Jarque Lira.- Secretario de Finanzas.  
Mtro. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl.- Secretario de la Contraloría.  
C. Irad Mercado Ávila.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.  
RIG/ACCB/DAGT/JMH  
04923/2018

**SECRETARÍA DE FINANZAS**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN**  
**203200-APAD-0437/18**

**AYUNTAMIENTOS**

**ANEXO**

No. de Control	Descripción de Municipio / Localidad Estructura Programática		Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Por Autorizar *	Monto
111529	Apoyo económico al Ayuntamiento de Villa de Allende (Acción Nueva)		180437	08/05/2018 U PD 1 Estatal	40,000,000.00	40,000,000.00			
	Villa de Allende, Todo el Municipio		010308010104	01010101 6321	40,000,000.00	40,000,000.00	100		0.00
<b>TOTALES</b>					<b>40,000,000.00</b>	<b>40,000,000.00</b>			<b>0.00</b>

**Villa de Allende**

*[Handwritten signature]*

\* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

203200-APAD-OF-0544/18

Toluca de Lerdo, México;

12 de junio de 2018

ASUNTO:

Asignación y Autorización de recursos 2018  
Programa de Acciones para el Desarrollo

INGENIERO

NOÉ LEOCADIO TIBURCIO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALLENDE

P R E S E N T E

Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 23, 24 fracciones XXII, XXIV, y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 8 fracciones IX, X, XII y XXII y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Número 268 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ambos del ejercicio fiscal 2018, comunico a usted la asignación y autorización de recursos con cargo al Ramo General 23, a través de "Programas Regionales B" por un monto de \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con financiamiento federal, los cuales se aplicarán en las siguientes obras: 1.-"Construcción de Unidad Deportiva, (cancha de fútbol, cerco perimetral, gradas), San Cayetano, Villa de Allende, Estado de México", 2.-"Construcción de cancha de fútbol 7 y gradas, en la Comunidad de Ejido de San Martín Municipio de Villa de Allende, Estado de México", 3.-"Pavimentación de camino con concreto hidráulico en la Cañada segunda etapa, en la Comunidad de Barrio de Santiago, Villa de Allende, Estado de México"; y las cuales se describen en relación anexa.

Con base en esta asignación y autorización presupuestal, el Ayuntamiento puede dar inicio al proceso de licitación, adjudicación y contratación de las obras y/o acciones antes referidas, la cual deberá sujetarse al calendario de avance físico/financiero señalado en el Anexo 2 del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, celebrado con el Gobierno Federal, mismo que se tendrá que cumplir sin excepción alguna.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, y demás normatividad aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
SUBSECRETARIO



ROBERTO INDA GONZÁLEZ

C.c.p. Mtro. en E. Rodrigo Jarque Lira.- Secretario de Finanzas.  
Mtro. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl.- Secretario de la Contraloría.  
C. Irad Mercado Ávila.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.  
RIG/ACCB/DAGT/JMH/tls.

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

**ANEXO**

**AYUNTAMIENTOS**

**ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN  
203200-APAD-OF-0544/18**

No. de Control	Descripción de Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	%	Por Autorizar *	Monto Autorizar *	%
<b>Villa de Allende</b>									
111724	Construcción de Unidad Deportiva, (cancha de fútbol, cerco perimetral, gradas), San Cayetano, Villa de Allende, Estado de México <i>(Obra Nueva)</i>	180544 020401010201	12/06/2018 URB 1 Federal 05100104 6122	3,000,000.00	3,000,000.00				
	Villa de Allende, SAN CAYETANO		ACUMULADO			100		0.00	0
111725	Construcción de cancha de fútbol 7 y gradas, en la Comunidad de Ejido de San Martín Municipio de Villa de Allende, Estado de México. <i>(Obra Nueva)</i>	180544 020401010201	12/06/2018 URB 1 Federal 05100104 6122	2,500,000.00	2,500,000.00				
	Villa de Allende, Ejido de San Martín		ACUMULADO			100		0.00	0
111726	Pavimentación de camino con concreto hidráulico en la Cañada segunda etapa, en la comunidad de Barrio de Santiago, Villa de Allende, Estado de México. <i>(Obra Nueva)</i>	180544 020201010201	12/06/2018 URB 1 Federal 05100104 6152	1,500,000.00	1,500,000.00				
	Villa de Allende, Barrio de Santiago		ACUMULADO			100		0.00	0
<b>TOTALES</b>				<b>7,000,000.00</b>	<b>7,000,000.00</b>				



\* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

203200-APAD-OF-0378/18

Toluca de Lerdo, México;

25 de abril de 2018

ASUNTO:

Asignación y Autorización de recursos 2018  
Programa de Acciones para el Desarrollo

INGENIERO

NOÉ LEOCADIO TIBURCIO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALLENDE

P R E S E N T E

Por instrucciones del C. Secretario de Finanzas y en estricto apego a lo dispuesto en los Artículos 23, 24 fracciones XXII, XXIV, y LXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 285, 305, 307, 327 y 327-A del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 8 fracciones IX, X, XII y XXII y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Número 268 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, ambos del ejercicio fiscal 2018, comunico a usted la asignación y autorización de recursos con cargo al Ramo General 23, a través de "Programas Regionales 2018" por un monto de \$13,000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con financiamiento federal, los cuales se aplicarán en las siguientes obras: 1.-"Pavimentación de camino con concreto hidráulico de Barrio de San Juan rumbo a San Felipe, Villa de Allende, Estado de México", 2.-"Pavimentación de camino con concreto hidráulico que va de la antigua carretera de San José a Bo. de San Juan", 3.-"Pavimentación de camino con concreto hidráulico del camino principal rumbo al camino Los Pliego", 4.-"Pavimentación de camino con concreto hidráulico de la carretera principal rumbo a La Peña", 5.-"Pavimentación de camino con concreto hidráulico de la escuela primaria rumbo a la escuela vieja", 6.-"Construcción de auditorio, Bosencheve, Municipio de Villa de Allende"; y las cuales se describen en relación anexa.

Con base en esta asignación y autorización presupuestal, el Ayuntamiento puede dar inicio al proceso de licitación, adjudicación y contratación de las obras y/o acciones antes referidas, la cual deberá sujetarse al calendario de avance físico/financiero señalado en el Anexo 2 del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios, celebrado con el Gobierno Federal, del cual se anexa copia, mismo que se tendrá que cumplir sin excepción alguna.

El marco normativo para el ejercicio de los recursos autorizados lo constituyen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, y demás normatividad aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
SUBSECRETARIO

ROBERTO INDA GONZÁLEZ

C.c.p. Mtro. en E. Rodrigo Jarque Lira.- Secretario de Finanzas.

Mtro. en D. Javier Vargas Zempoaltecatl.- Secretario de la Contraloría.

C. Irad Mercado Ávila.- Director General de Promoción para el Desarrollo Social.  
RIG/ACCB/DAGT/JMH/tls.

SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



**ANEXO**

**AYUNTAMIENTOS**

**ASIGNACIÓN Y AUTORIZACIÓN  
203200-APAD-OF-0378/18**

No. de Control	Descripción de Municipio / Localidad Estructura Programática	Oficio	Inversión	Monto Asignado	Monto Autorizado	Por Autorizar *	Monto Autorizar *
						%	%
<b>Villa de Allende</b>							
111231	Pavimentación de camino con concreto hidráulico de Barrio de San Juan rumbo a San Felipe, Villa de Allende, Estado de México. <i>(Obra Nueva)</i> Villa de Allende, Barrio de San Juan	180378 25/04/2018 U RE 1 Federal 020201010201 05100104 6152	ACUMULADO	4,000,000.00	4,000,000.00	100	0.00
111232	Pavimentación de camino con concreto hidráulico que va de la antigua carretera de San José a Bo. de San Juan. <i>(Obra Nueva)</i> Villa de Allende, Cabecera Municipal	180378 25/04/2018 U RE 1 Federal 020201010201 05100104 6152	ACUMULADO	1,500,000.00	1,500,000.00	100	0.00
111233	Pavimentación de camino con concreto hidráulico del camino principal rumbo al camino Los Pliego. <i>(Obra Nueva)</i> Villa de Allende, Cabecera Municipal	180378 25/04/2018 U RE 1 Federal 020201010201 05100104 6152	ACUMULADO	1,500,000.00	1,500,000.00	100	0.00
111234	Pavimentación de camino con concreto hidráulico de la carretera principal rumbo a La Peña. <i>(Obra Nueva)</i> Villa de Allende, Cabecera Municipal	180378 25/04/2018 U RE 1 Federal 020201010201 05100104 6152	ACUMULADO	1,500,000.00	1,500,000.00	100	0.00
111235	Pavimentación de camino con concreto hidráulico de la escuela primaria rumbo a la escuela vieja. <i>(Obra Nueva)</i> Villa de Allende, Cabecera Municipal	180378 25/04/2018 U RE 1 Federal 020201010201 05100104 6152	ACUMULADO	2,000,000.00	2,000,000.00	100	0.00
111236	Construcción de auditorio, Boschencheve, Municipio de Villa de Allende. <i>(Obra Nueva)</i> Villa de Allende, Cabecera Municipal	180378 25/04/2018 U RE 1 Federal 020201010401 05100104 6122	ACUMULADO	2,500,000.00	2,500,000.00	100	0.00
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>			<b>13,000,000.00</b>	<b>13,000,000.00</b>		

\* Este importe se autorizará conforme se agote el presupuesto

28 Registro contable y soporte documental referente a los reintegros de recursos de los programas federales del ejercicio 2018 y anteriores que no hayan sido devengados conforme a los calendarios respectivos, así como de los rendimientos financieros

**Sin Movimientos**

29 Expediente del Financiamiento o Financiamientos y Obligaciones contratados en el ejercicio o ejercicios anteriores a corto plazo que incluya: Acta de Cabildo de la justificación y Aprobación para solicitar el financiamiento, cálculo del menor costo financiero, contrato de crédito, (Institución Financiera, monto del crédito, tasa de interés, tabla de amortización, destino del crédito y anexos) inscripción en el Registro de Deuda Pública y en el Registro Único, modificación u cancelación de los mismos según corresponda

**Sin Movimientos**



## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE



2019-2021

Carta de Afirmaciones de la Administración Pública Municipal

para la revisión de la Cuenta Pública 2018.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur".

Con relación a la elaboración de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2018, el Presidente, Síndico (s), Secretario, Tesorero y Director de Obras Públicas Municipal damos cumplimiento a los artículo 8, fracción XIV y 32 párrafos segundo y tercero de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como a la normatividad en materia de recaudación, administración y aplicación de los recursos Federales, Estatales y Municipales en los términos convenidos; y de acuerdo a la Normas Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 200, Evidencia de Auditoría, numeral 115 hacemos las siguientes afirmaciones a nuestro leal saber y entender:

### I. Información Presupuestaria

De la Integración y Presentación del Presupuesto:

1. Se cuenta con un presupuesto anual de ingresos y egresos autorizado por el Ayuntamiento de Villa de Allende y publicado en la Gaceta Municipal núm. 2 de fecha 24 Febrero de 2018.
2. El presupuesto de ingresos se elaboró con base a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio 2018.
3. El presupuesto de egresos cumple con las disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2018 y demás ordenamientos legales.
4. Se cuenta con procedimientos para asegurarse que los catálogos utilizados en la elaboración del presupuesto son los autorizados.
5. Los gastos presupuestarios comprometidos y devengados al cierre del ejercicio, corresponden a eventos ocurridos en dicho ejercicio, se encuentran soportados con la documentación comprobatoria correspondiente y se consideran para el siguiente ejercicio en el capítulo de "ADEFAS".

De la Ejecución del Presupuesto de Egresos:

6. Los egresos se efectuaron cuando existió partida específica de gasto dentro del presupuesto y flujo de efectivo para cubrirlos.
7. Los recursos federales recibidos y no devengados al cierre del ejercicio se reintegran dentro de los primeros 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.



## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE



**2019-2021**

Los pagos que se realizaron en el ejercicio con cargo al presupuesto del mismo ejercicio

se encuentran debidamente justificados y comprobados con los documentos originales respectivos.

9. Los ajustes a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos se justificaron y fueron autorizados por Órgano Máximo de Gobierno.
10. No se realizaron traspasos presupuestarios de gasto de inversión a capítulos de gasto corriente.
11. El egreso ejercido por dependencia general se realizó en apego a las metas programadas.
12. Las adquisiciones de bienes y servicios se realizaron de acuerdo al programa anual y a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a excepción de las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y sus respectivos Reglamentos.
13. La planeación, programación, presupuestación, adjudicación, ejecución y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas se realizaron de acuerdo al programa anual y al Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, a excepción de las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y sus respectivos Reglamentos.
14. Los arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones, se realizaron de conformidad a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, salvo las realizadas con recursos federales, en las que se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y sus respectivos Reglamentos.
15. Los recursos de programas Federales (Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Programa de Infraestructura, Programa de Empleo Temporal o cualquier otro recurso federal, se ejercieron con base a la Ley de Coordinación Fiscal y los respectivos lineamientos de operación de cada recurso; así como los recursos estatales del Fondo Estatal del Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se ejercieron con base al Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio 2018 y a los Lineamientos para la



## H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE



**2019-2021**

utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (EEFOM) y sus criterios de aplicación y las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

16. Se cumplió con las obligaciones fiscales y administrativas (pago e informativa) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y demás obligaciones.
17. El pago de remuneraciones se sujetó a los tabuladores de sueldos y salarios autorizados por el Órgano Máximo de Gobierno, considerando los tabuladores de remuneraciones aprobados por el Consejo Consultivo de Valoración Salarial.

### II. Información Contable

18. Las operaciones financieras se registraron patrimonial y presupuestalmente conforme a la lista de cuentas, al sistema y políticas que se establecen en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
19. Las operaciones financieras se registraron contable y presupuestalmente dentro de los cinco días posteriores a su realización.
20. Se cumplió con la obligación de publicar en la página web de entidad municipal la información del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los recursos federales en el Sistema del Formato Único (SFU).
21. Las obras registradas en la cuenta 1235 y 1236 (construcciones en proceso en bienes del dominio público y construcciones en proceso en bienes propios), que fueron concluidas, se registraron al gasto o al patrimonio, según sea el caso al cierre del ejercicio.
22. Se realizó la depuración de las cuentas de construcciones en proceso en bienes de dominio público y bienes propios conforme a lo establecido en los Lineamientos para la depuración de la cuenta construcciones en proceso en bienes de dominio público y en bienes propios de las entidades fiscalizables municipales del Estado de México, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" número 104 de fecha 28 de noviembre de 2016.
23. Se cuenta con registros patrimoniales y presupuestales de las obligaciones a corto y largo plazo las cuales se contrataron bajo las mejores condiciones de mercado.
24. Se realizaron los trámites necesarios para registrar en el Registro Público Único y en el Registro de Deuda Pública del Estado de México las obligaciones contratadas por financiamientos a corto y largo plazo.



# H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE





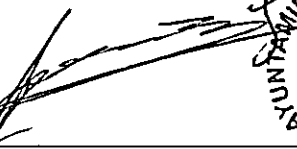

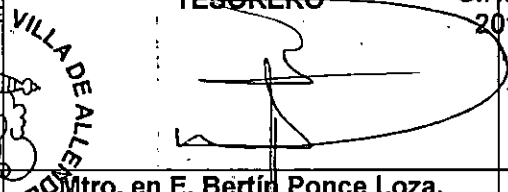




## 2019-2021

25. Se realizó el pago de las obligaciones a corto y largo plazo conforme a tabla de pagos establecida en el contrato y las obligaciones a corto plazo quedaron pagadas tres meses antes de que concluya el periodo de la administración, verificando que no se contrataron más obligaciones a corto plazo durante esos últimos tres meses.
26. Se elaboran conciliaciones periódicas entre la información contable y presupuestaria.
27. Los Estados Financieros y presupuestarios que emanan de las operaciones que se registraron contable y presupuestalmente son la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual, así como sus notas respectivas y reflejan la veracidad de la información financiera generada conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el Ejercicio Fiscal del Año 2018, del Presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal del Año 2018, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, normas y acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (decimoséptima edición 2018), Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México y Lineamientos para la Elaboración de la Cuenta Pública Municipal 2018 y demás normatividad aplicable.

Las afirmaciones antes citadas fueron preparadas por el Ayuntamiento de Villa de Allende, Estado de México, quien es responsable de la administración de la Hacienda Pública.

Toluca, Méx. 12 de Marzo de 2019

 <p><b>PRESIDENTE</b></p>  <p><b>PRESIDENTE</b> Prof. Arturo Piña García 2019 - 2021</p>	<p><b>SINDICATURA</b></p>  <p><b>SINDICATURA</b> Ma. De Los Angeles de la Cruz Sánchez 2019 - 2021</p>	 <p><b>SECRETARIO</b></p>  <p><b>SECRETARIO</b> C. Epigmenio Delgado Martínez SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO 2019 - 2021</p>
 <p><b>TESORERO</b></p>  <p><b>TESORERO</b> Mtro. en E. Bertín Ponce Loza 2019 - 2021</p>	<p><b>SINDICATURA</b></p> <p>2019 - 2021</p>	 <p><b>DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS</b></p>  <p><b>DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS</b> L.A. Ivannet Soto Barón 2019 - 2021</p>

### TESORERÍA

2019 - 2021

Municipio VilladeAllende  
 VilladeAllende  
 presidencia@villadeallende.gob.mx

Calle Hidalgo, número 100, colonia Centro, Villa de Allende, Estado de México, CP 51000  
 01726 - 26 90 174, 26 90 003 y 26 90 225  
 villadeallende.gob.mx